7248-42

Número de Identificación Tributaria: 7104756-5

CUARTO INFORME DE AVANCE DE 4500 RESOLUCIONES Y DICTÁMENES EMITIDOS DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

FECHA: 01 DE ABRIL – 30 DE ABRIL 2021

Licenciada:

Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada

Jefa del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente.

NOMBRE: María del Rosario Gámez Rosales de Sierra

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter profesional, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor como Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoría Jurídica

Contrato Administrativo: 352-2021

Acuerdo Ministerial: 19-2021

Renglón Presupuestario: 183

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de Abril al 30 de Abril del año 2021.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

a. **BRINDAR APOYO PARA REVISAR EXPEDIENTES PARA DETERMINAR QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE CUMPLA LA LEY DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR EMITIDO PARA EL EFECTO 750 EXPEDIENTES MENSUALES Y RESOLUCIONES POSITIVAS Y NEGATIVAS PARA ADULTOS MAYORES**

- Revisión 750 de expedientes trasladados a mi persona de parte de los asistentes jurídicos, para el análisis legal correspondiente.
- En el análisis del expediente se revisa la solicitud inicial del adulto mayor, el dictamen, resolución, solicitud de aporte verificando que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos.
- Revisión del Estudio Socioeconómico verificando que contenga la información correcta, sin errores, ni tachones, se verifican los datos teniendo como referencia documentos de soporte adjuntos, y a la vez que establezca la calificación respectiva para otorgarse o no el aporte económico al adulto mayor (Positivo o Negativo).

b. **ASESORÍA PARA ELABORAR LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES PARA LA EMISIÓN DE DICTÁMENES Y RESOLUCIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMAS DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR**

•Luego de la revisión, se procedió a sellar y firmar para él envió correspondiente por el Sistema Integrado del Adulto Mayor –SIAM-, hacia la Dirección General de Previsión Social para la firma de resolución final.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

c. **ASESORAMIENTO DE EMISIÓN DE DICTÁMENES PARA BENEFICIARIOS QUE SE ENCUENTRAN SUSPENDIDOS POR CAUSAS QUE ESTABLECE LA LEY DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR**

- Se recibieron por parte de los Asistentes Jurídicos de la Sección de Asesoría Jurídica, actas de declaraciones juradas de reactivación, para su revisión para determinar si cumplen los requisitos de Ley y documentos de soporte requeridos.

d. **APOYO PARA REVISAR ACTAS NOTARIALES, DE DECLARACIONES JURADAS Y ACTAS DE SOBREVIVENCIA DE LOS ADULTOS MAYORES , SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS**

- Se recibieron por parte de los Asistentes Jurídicos de la Sección de Asesoría Jurídica, actas de declaraciones juradas de sobrevivencia (redactadas por Notario, Alcalde Municipal o Gobernador Departamental), para su revisión para determinar si cumplen los requisitos de Ley y documentos de soporte requeridos.

e. **BRINDAR APOYO EN OTRAS ACTIVIDADES QUE SEAN REQUERIDAS POR LA FUNCIÓN DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR.**

- Revisión Y Análisis De Cartas Poder: del beneficiario que por cuestiones de salud no puede asistir al banco a realizar el cobro.

- Se recibieron por parte de los Asistentes Jurídicos de la Sección de actas de declaraciones juradas de reactivación, para su revisión para determinar si cumplen los requisitos de Ley y documentos de soporte requeridos.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

f. **APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL QUE PERMITA LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR.**

- Se apoya a los asistentes en la impresión de observaciones que se le hacen por diferentes previos que se le observan al análisis a los diferentes expedientes, así como dictámenes y resoluciones.

g. **APOYAR EN COORDINACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL TEMA RELACIONADO CON EL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR.**

- Se asiste a todas las reuniones, convocadas con el objeto de fortalecer, la programada del aporte del adulto mayor.

h. **APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES INCLUYENDO ESTADÍSTICAS, LOGROS Y ALCANCES MENSUALES DE LOS AVANCES RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR**

- Se realizan informes diarios que se le entregan al jefe de sección para que él pueda realizar el cuadro de estadistas y logros para poder ver los avances que se tienen, diarios semanal y mensualmente.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

9

i. **OTRAS QUE SE LE SEAN REQUERIDAS POR LA JEFATURA DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR.**

- Luego de la revisión y análisis de los expedientes, se determinó que los documentos esenciales si cumple con lo que determina la Ley, por lo que se realiza una observación en el sistema Integrado del Adulto Mayor –SIAM- y se procede a emitir dictamen y resolución para que se traslade, y así poder realizar la notificación a quien corresponda.
- Se revisaron documentos varios presentados por los Asistentes Jurídicos, delegados del Programa, delegados municipales y personas particulares.
- Análisis jurídico de expedientes ya trabajado en años anteriores y que así lo solicite alguna autoridad administrativa.
- Revisión de expedientes de personas fallecidas.
- Revisión y análisis de Renuncias al Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
- Colocar observaciones de en Siam de los expedientes cuando estos tengan un error y se tenga que corregir.
- Firma de dictámenes de Renuncias al Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
- Se realizaron certificaciones de extinciones del aporte.

Se presenta a continuación una estadística de lo que se trabajó durante el periodo que se informa:

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

Gráfica

Tipo de expediente analizado	Total
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE EXPEDIENTES POSITIVOS Y NEGATIVOS CON DICTAMEN Y RESOLUCIÓN	750
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CARTAS PODER	40
REVISION Y ANÁLISIS DE ACTAS DE SOBREVIVENCIAS	280
REVISION Y ANÁLISIS DE ACTAS DE DECLARACION JURADA DE REACTIVACION	60
REVISION Y ANÁLISIS DE ACTAS DE LEGALIZACIÓN DE DPI	300
REVISION Y ANÁLISIS DE RENUNCIAS AL APORTE	3
REVISION Y ANÁLISIS DE ACTAS DE NOMBRAMIENTO DE CONCEJOS MUNICIPALES	5
FIRMA Y SELLO DE DICTÁMENES (Cartas Poder, Renuncias y Reactivaciones)	70
TOTAL DE EXPEDIENTES	1468

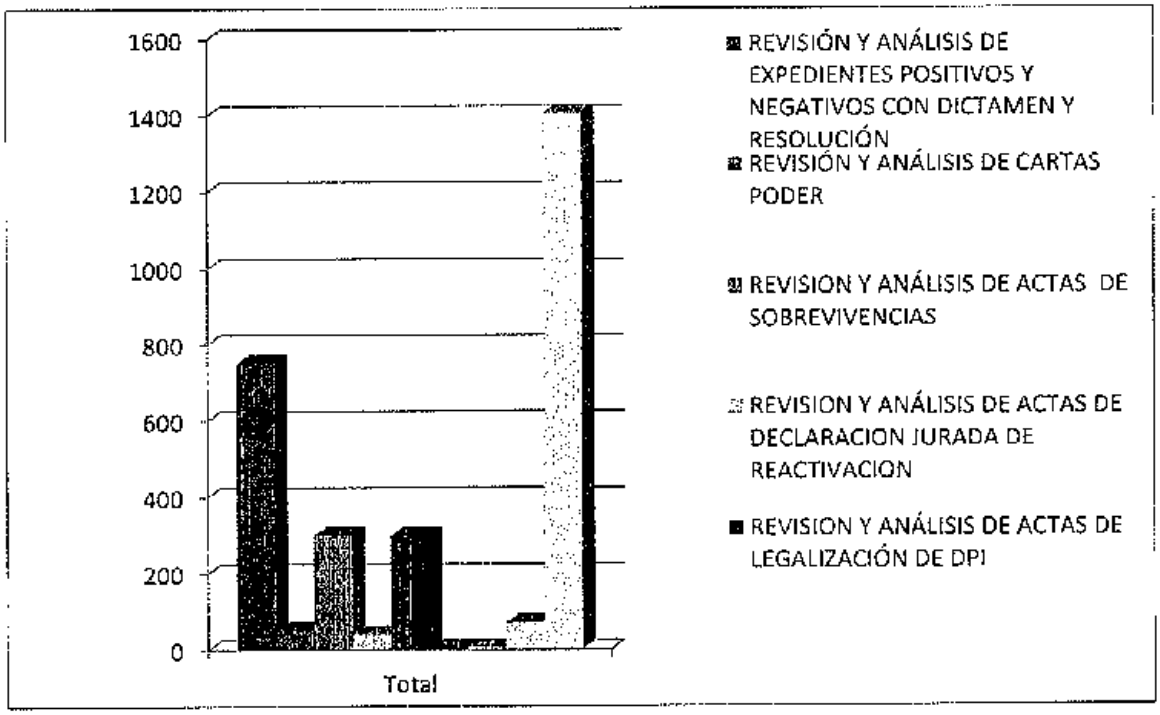

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 Abril al 30 de Abril de 2021, las cuales fueron realizadas en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

María del Rosario Gámez Rosales de Sierra
Profesional Jurídico
Sección de Asesoría Jurídica
Sede Central del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Vo. Bo.

Licda: Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada
Jefa del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

JEFA DE PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

7249-47 13

No. de identificación tributaria 7968335-5

CUARTO INFORME DE AVANCES DE ANALISIS DE 225 ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, CON DICTÀMENES, PONDERADOS Y TRASLADADOS
FECHA: 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2021

Licenciada
Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE: ROSA ADILIA GALICIA RODRIGUEZ

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar Servicios de Carácter Profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en: Dirección General de Previsión Social, en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor como Estudio socioeconómico a los beneficiarios del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Contrato Administrativo:	377-2021	Trescientos setenta y siete guión dos mil veintiuno.
Acuerdo Ministerial Número:	27-2021	Veintisiete guión dos mil veintiuno.
Renglón Presupuestario:	181	

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de Abril al 30 de Abril del año 2021.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

1) **Apoyo para recibir, ordenar y trasladar al Departamento Jurídico del Programa de Atención al Adulto Mayor la documentación legal y administrativa incluida dentro de la solicitud de ingreso del solicitante.**

   a) Se recibieron y revisaron 225 expedientes de diferentes municipios y departamentos.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

b) Se ordenaron 225 expedientes a los cuales se les adjuntó documentos: acta de sobrevivencia, auténtica de dpi, certificado de nacimiento, constancia médica, entre otras, solicitados a las municipalidades y a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
c) Se trasladaron 225 expedientes a las diferentes secciones que integran el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).
d) Se realizaron 752 consultas generales para verificar el estatus de los expedientes, a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

2) Asesoría para realizar estudios socioeconómicos a los solicitantes del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

a) Se coordinó con alcaldías auxiliares de las zonas, Municipios y Municipalidades de los Departamentos de Guatemala para la realización de 225 visitas domiciliarias a solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

b) Se utilizó el instrumento de Estudio Socioeconómico con cada uno de los solicitantes visitados.

3) Brindar asesoramiento para ponderar los estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

a) Se ponderaron 225 estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

4) Apoyo para documentar el estudio socioeconómico incluyendo fotografías y todo aquello que fundamente la veracidad del estudio realizado.

a) Se adjuntaron 225 fotografías a los expedientes de los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

5) Brindar apoyo en analizar los estudios realizados a los adultos mayores.

a) Se analizó la situación socioeconómica de 225 solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del instrumento, estudio socioeconómico y las técnicas de Trabajo Social.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

6) **Asesoramiento en la emisión de dictámenes correspondientes a los estudios socioeconómicos de los casos de los adultos mayores.**

   a) Se emitieron 225 dictámenes de Estudios Socioeconómicos, positivos o negativos de acuerdo a la evaluación realizada a cada solicitante, trasladados al área jurídica.

7) **Brindar apoyo para elaborar 75 estudios socioeconómicos semanales en trabajo de campo en el tema relacionado con el adulto mayor.**

   a) Se realizaron 225 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos a adultos mayores.

8) **Apoyo en otras actividades que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.**

   a) **Llamadas telefónicas y envío de correos electrónicos.**
      - Se realizaron 100 llamadas telefónicas para solicitar documentación directamente al adulto mayor, delegados departamentales y delegados municipales.
      - Se recibieron 100 llamadas telefónicas de personas solicitando información de diferentes departamentos.

   b) **Corrección de estudios**
      - Se corrigieron 50 estudios socioeconómicos alterados y casos no procedentes los cuales fueron ponderados y trasladados a la sección jurídica para continuar el proceso.

   c) **Elaboración de listados de estados de expedientes con estudio socioeconómico**
      - Se elaboraron listados de expedientes con estudio socioeconómico positivo, especificando la documentación faltante. Se envió a los encargados de la Oficina del Adulto Mayor de las municipalidades y delegados departamentales.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

d) **Solicitud de firma o impresión dactilar de adultos mayores en hojas de ingreso**

- Se enviaron 10 correos a delegados departamentales y municipales encargados del Programa del Adulto Mayor, solicitando ubicar al Adulto Mayor para firma o impresión dactilar de la hoja de ingreso del expediente.
- Se recibieron 10 correos de delegados departamentales y encargados de la oficina del Programa del Adulto Mayor de las municipalidades.

9) **Apoyar en la elaboración y distribución de material impreso y digital que permita la difusión del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.**

a) Se imprimieron 60 listados con los requisitos para ingresar al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

b) Realización de listados para llevar un control de la cantidad de Adultos Mayores visitados.

10) **Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo con el objetivo de fortalecer el tema relacionado con el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor y la gestión de expedientes.**

a) Se realizaron 03 reuniones con el equipo de Trabajo Social con la finalidad de unificar criterios de trabajo.

b) Se realizó reunión con delegados municipales encargados de la oficina del Adulto Mayor, para coordinar las actividades de campo en la semana de trabajo en cada municipio asignado

c) Se coordinó con COCODES y líderes comunitarios para realizar visitas domiciliarias.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

11)Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances relacionados con el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

a) Se presentaron 05 informes diarios de las visitas realizadas durante la jornada laboral en trabajo de campo, el cual incluye información de cada uno de los Adultos Mayores visitados.
b) Se entregaron 03 informes semanales de las visitas realizadas.
c) Se entregó 01 informe mensual entregado a la Dirección General de Previsión Social en donde se establecen las actividades y logros alcanzados de acuerdo a la meta requerida.

12)Otras que le sean requeridas por la jefatura del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

a) Apoyo cuando se requiera a otras secciones del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2021

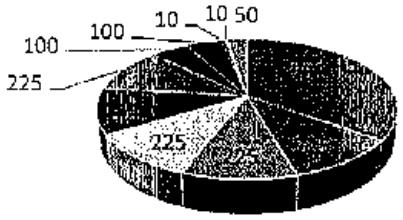

- CONSULTAS GENERALES
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS PONDERADOS
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS DICTAMINADOS
- OBSERVACIONES
- RECEPCION DE EXPEDIENTES
- TRASLADO DE EXPEDIENTES A JURIDICO
- LLAMADAS TELEFONICAS REALIZADAS
- LLAMADAS TELEFONICAS RECIBIDAS
- CORREOS ENVIADOS
- CORREOS RECIBIDOS
- CORRECCION DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
Consultas Generales	752
Estudios socioeconómicos dictaminados	225
Estudios socioeconómicos ponderados	225
Observaciones	225
Recepción de expedientes	225
Traslado de expedientes a jurídico	225
Llamadas telefónicas realizadas	100
Llamadas telefónicas recibidas	100
Correos enviados	10
Correos recibidos	10
Corrección de estudios socioeconómicos	50
TOTAL DE ACTIVIDADES	2,147

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APOYO ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de Abril al 30 de Abril del año 2021, las cuales fueron realizadas donde se indicó anteriormente.

Rosa Adilia Galicia Rodríguez
Licenciada en Trabajo Social
Programa Aporte Económico Adulto Mayor

Lic. Silvia Amparo de Los Ángeles Monzón Quezada
JEFA DE PROGRAMA DE APORTE
ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Vo.Bo. Licenciada Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

993-NO

000040

Número de Identificación Tributaria: 8783429-4

4. SEGUNDO INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

Nombre:	Karla Gabriela Arriaga Elías
Objeto del Contrato:	Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral.
Contrato Administrativo:	399-2021
Acuerdo Ministerial:	62-2021
Renglón Presupuestario:	185

A continuación, se presenta el segundo informe correspondiente al 25% del informe de avance del producto: "Informe que contenga el perfil del personal formado, capacitado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo en el departamento de Quiché, en temas de empleabilidad, para su inserción al mercado laboral con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional".

En el presente período, como parte de las actividades que se realizan por medio del Servicio Nacional de Empleo, se llevaron a cabo algunas acciones con el fin de lograr la inserción laboral en el departamento de Quiché, dentro de las cuales fueron registradas al portal "Tu empleo" un total de 11 personas, mismas que fueron atendidas personalmente por el gestor en las oficinas del Servicio Nacional de Empleo y a través de correo electrónico, de las cuales se logró encaminar a 6 personas que empataban con el perfil solicitado por la empresa para la vacante, se les ha dado seguimiento a dichas postulaciones.

Durante este tiempo se puso énfasis al sector empresarial, ya que se ha podido observar que las ofertas laborales en el departamento son escasas. por lo que dentro de las estrategias implementadas se encuentra la realización de una base de datos la cual ayudará a lograr un acercamiento con las empresas.

A través de una encuesta realizada a 20 personas residentes en el departamento se lograron identificar, dentro del sector empresarial, cuales son las áreas con mayor presencia en Quiché y de esta manera ir identificando a las empresas para la elaboración de un plan de acercamiento a ellas. Se determinó que los comercios con mayor presencia en la cabecera departamental son:

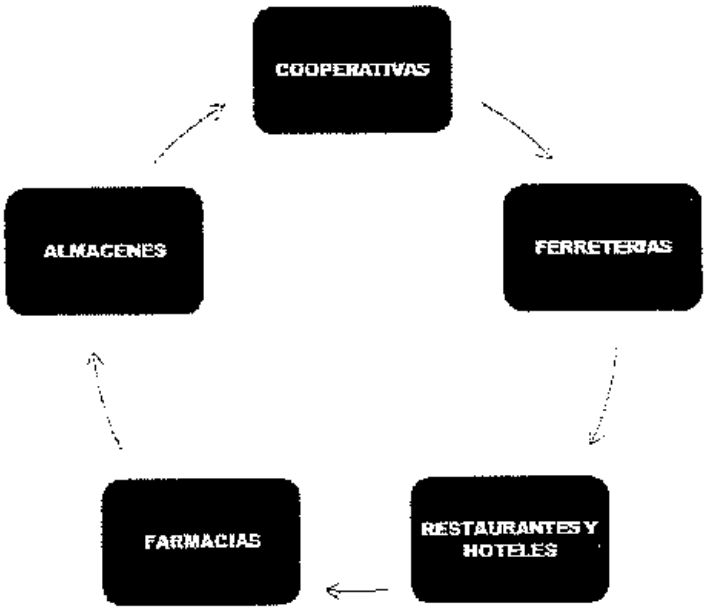

Se tuvo contacto con 9 empresas las cuales se detallan más adelante en este mismo informe y de las cuales me reuní con Personal de Recursos Humanos de 2 de ellas, mientras que con las otras 7 empresas el contacto fue únicamente por correo electrónico y teléfono. De dichas gestiones se logró la Inscripción al portal "Tu empleo" de 2 empresas, 3 más que ya confirmaron el interés en inscribirse por lo que estoy en espera del formulario con los datos para proceder a la inscripción, 3 empresas pendientes de confirmar día y hora de visita para socialización y 1 empresa que ya estaba inscrita ya que tiene cobertura a nivel nacional.

Considerando que las alianzas son parte importante de las gestiones que se realizan en el Servicio Nacional de Empleo, se lograron 4 alianzas claves con Organizaciones e Instituciones con las que compartimos el mismo fin y las cuales nos serán de utilidad para el cumplimiento de nuestras metas.

A continuación, se presenta el perfil de oferta y demanda de empleo atendida durante este período.

5. PERFIL DE LA OFERTA Y DEMANDA DE EMPLEO

5.1 Demanda de empleo por nivel educativo

Durante el presente periodo, el total de usuarios atendidos fueron 11, los cuales están divididos según nivel educativo, de la siguiente manera:

Diversificado	2
Superior (Universitario)	9
TOTAL	11

5.2 Demanda de empleo por género de usuarios

Los usuarios atendidos se dividen según su género de la siguiente manera:

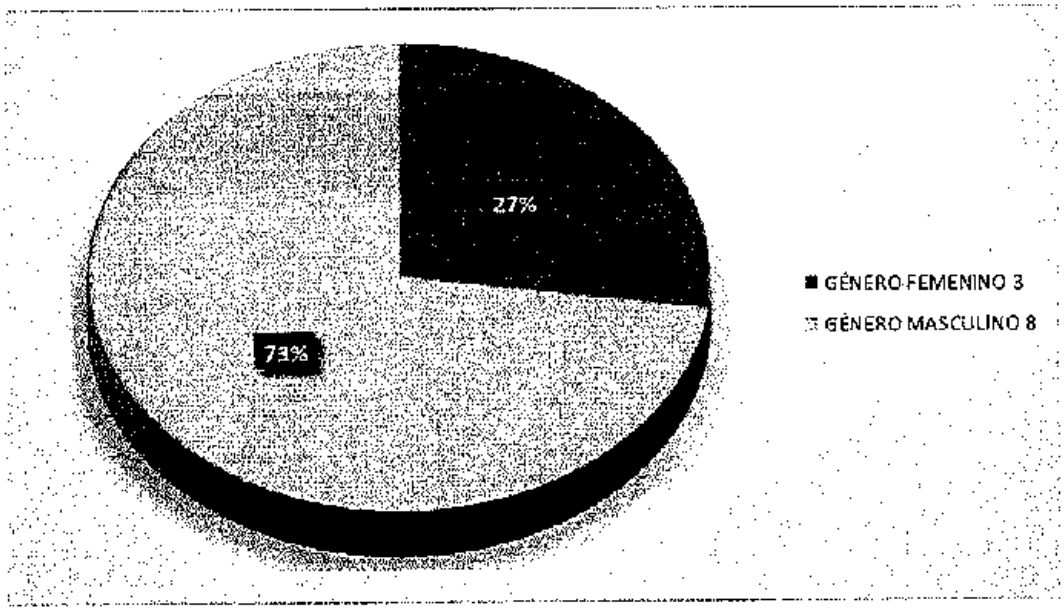

5.3 Demanda de empleo por edad de usuarios

Usuarios por rango de edad

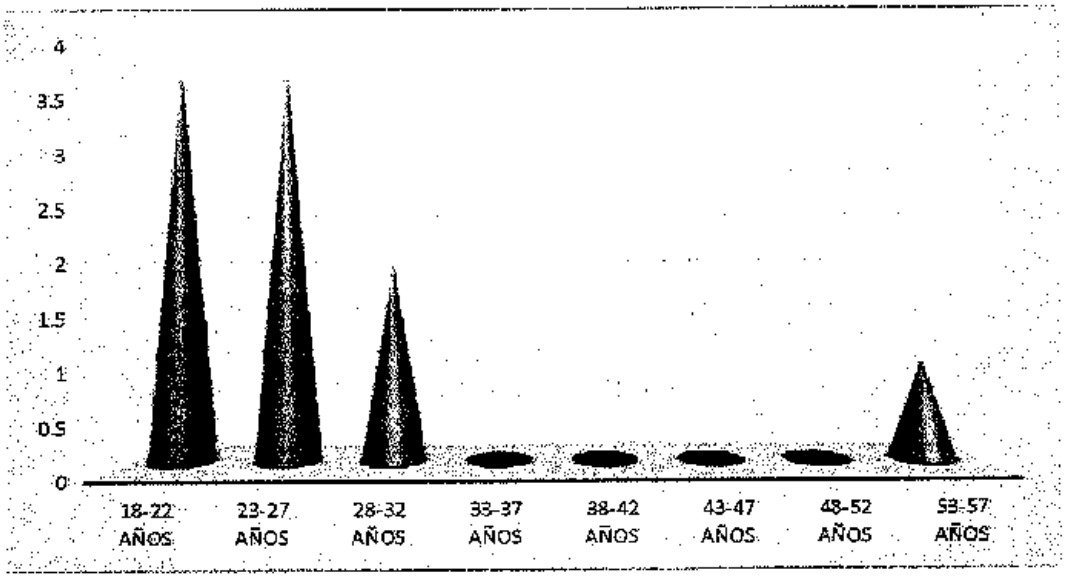

5.4 Oferta de empleo por nivel educativo

Se recibieron 5 ofertas laborales las cuales están divididas según nivel educativo, de la siguiente manera:

Básico	**2**
Diversificado	**3**
Superior (Universitario)	**0**
TOTAL	**5**

5.5 Oferta de empleo por género de usuarios

De las 5 ofertas recibidas, según su género se dividen de la siguiente manera:

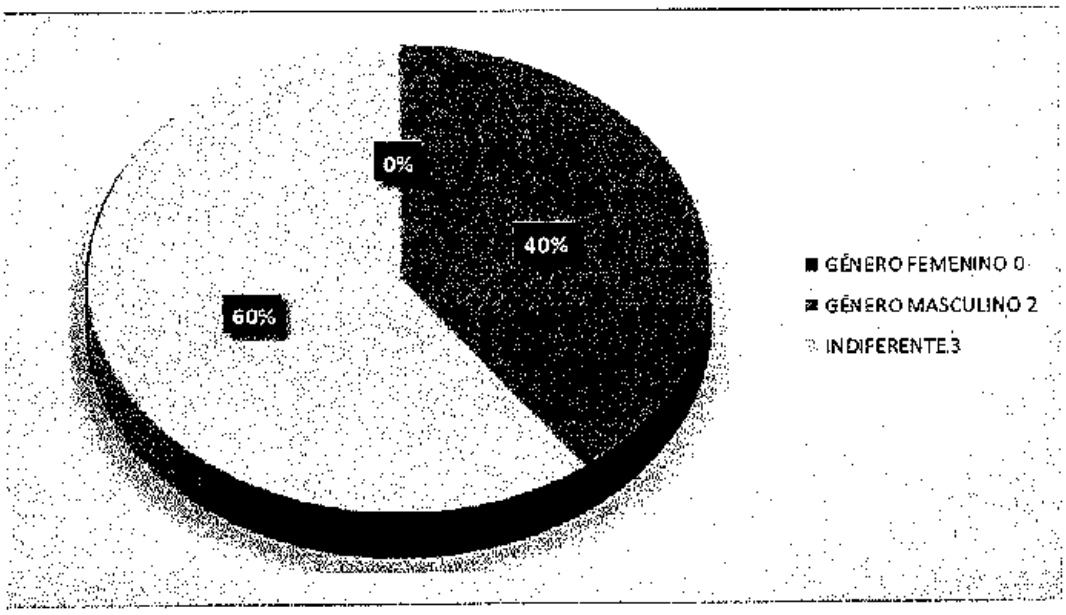

5.6 Ofertas de empleo por rango de edad

En cuanto a la edad, ninguna de las ofertas laborales recibidas especificó rango, sin embargo, se hace la observación que, al analizar las ofertas, para el trabajo que desempeñarían encajan las edades entre 20-45 años:

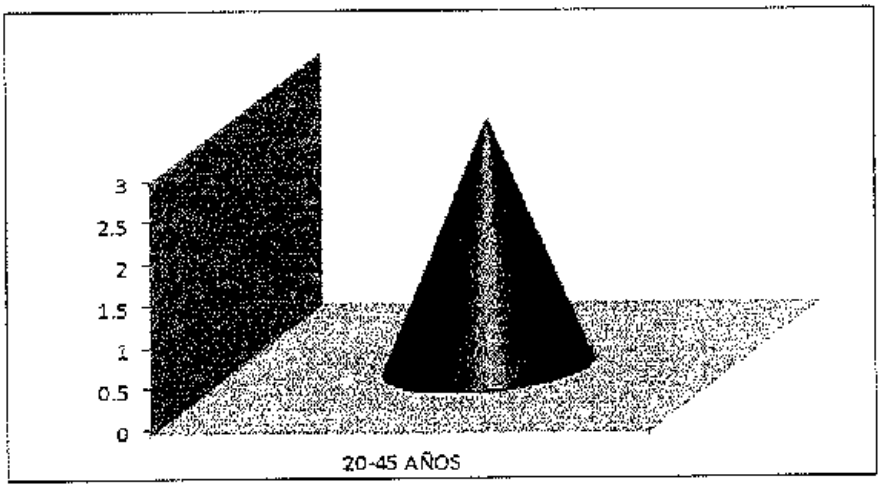

6. Apoyo en actividades de empleo

La tecnología es una herramienta útil la cual considero, debemos aprovechar, especialmente en estos tiempos en donde reunirse personalmente se ha complicado, por lo que a través de redes sociales se han realizado gestiones como promoción de las ofertas laborales que se nos presentaron, específicamente a través de la página de Facebook "Ministerio de Trabajo y Previsión Social Quiché", lo cual ha servido de estrategia para que las personas conozcan sobre el trabajo que se realiza en el Servicio Nacional de Empleo ya que se les atiende vía correo electrónico lo que nos permite llegar a diferentes puntos del departamento, por lo que nos es útil ya que acortar distancias es importante. Al mismo tiempo, las empresas se convencen del alcance que el SNE puede tener por lo que es un gancho que las atrae y de esta forma lograr su inscripción al portal y a través de este lograr la intermediación laboral.

7. Propuestas de Mejoras

a. Realizar algunas mejoras al portal "Tu empleo" que harán que los procesos de intermediación laboral sean más eficientes fáciles.

b. Capacitaciones constantes para el personal que conformamos el Servicio Nacional de Empleo que permitirán la estandarización de los procesos de inserción laboral.

c. Realización de ferias y kioscos de empleo virtuales y presenciales, con las medidas necesarias y la publicidad suficiente para lograr una participación abundante tanto de empresas como de usuarios.

8. AVANCE DEL PRODUCTO FINAL

A continuación, se presenta, el perfil del personal formado capacitado y orientado para su inserción al mercado laboral, el cual está dividido por sexo:

Mujeres	4	3	7
Hombres	3	8	11
Total General	7	11	18

8.1 Vacantes obtenidas

Vacantes	3	5	11

8.2 Empresas atendidas

Empresas	1	9	10

8.3 Usuarios atendidos

1	Natalia Susana Laines Chanchavac	26 años	Licenciada en Trabajo Social
2	Kevin Rolando López Cabrera	25 años	3er. Semestre en Ingeniería en Sistemas
3	Andy Iair García Natareno	19 años	5to. Semestre en Ingeniería en Sistemas
4	Guadalupe Yessenia Mejía Ajanel	23 años	Perito Contador con Especialidad en Computación
5	Daniel Alejandro Lux López	25 años	Pensum Cerrado en Ingeniería en Sistemas
6	Kimberly Ninoshka Menéndez de León	29 años	7mo. Semestre en Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales
7	Manuel Antonio Equilá Morales	20 años	5to. Semestre en Profesorado de Enseñanza media y Administración Educativa
8	Osmar Humberto Anleu González	29 años	Licenciado en Psicología Industrial
9	Ofaniel Tum Lux	23 años	3er Semestre en Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales
10	Alfonso Tecum Cajas	55 años	Profesor de Enseñanza Media con especialidad en Física y Matemática
11	Diego Isaí Ostuma Tama	21 años	Perito Contador con Especialidad en Computación.

8.4 Empresas atendidas

1	COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CRÉDITO "SANTA CRUZ" R.L.	Carlos Eduardo Taño Nafareno/Gerente RRHH.	Inscritos en el Portal
2	CREDICHAPIN, SERVICIOS E INVERSIONES POPULARES, SOCIEDAD ANÓNIMA.	Flor de María de León Molina/Coordinadora de RRHH Región Occidente	Inscritos en el Portal
3	COOPERATIVA COTONEB ES MICOOPE	Ana Elisabeth Cedillo Brito/Coordinadora de Talento Humano	En espera de formulario para Inscribir al Portal
4	Grupo MRB	María Alejandra Juárez/Reclutadora	En espera de formulario para Inscribir al Portal
5	THE PEOPLE COMPANY.	Obed Rivas/Reclutador	En espera de formulario para Inscribir al Portal
6	COOPERATIVA "REY QUICHÉ"	José Zapón/Gerente de Agencia	Pendiente de confirmar día y hora para visita.
7	COOPERATIVA MAGISTERIAL JOYABATECA	Yubiny Gil/Jefe de Agencia	Pendiente de confirmar día y hora para visita.
8	FUNDACIÓN HABITAT PARA LA HUMANIDAD	Juana Morales/Administradora	Pendiente de confirmar día y hora para visita.
9	GRUPO SALINAS	Mynor Vasquez/Jefe de Talento Humano	Empresa ya se encuentra inscrita en el portal, estarán realizando kiosco virtual.

9. Aliados estratégicos

PLAN INTERNACIONAL

Esta alianza nos ayudará en temas de capacitación y formación a usuarios en temas de empleabilidad.

JUST-LINK

Junto a USAID se llevará a cabo un proyecto con el fin de crear oportunidades laborales para los jóvenes.

SNE

USAID

Con ellos logramos una alianza que nos facilitará y apoyará en temas de recursos para kioscos y ferias de empleo

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO ILOTENANGO

Como Parte del plan de gobierno municipal, el apoyo a los jóvenes es importante para ellos, especialmente la facilitación a un empleo digno.

10. Conclusiones

- ✓ La tecnología es una herramienta útil, que nos ayuda a acercarnos y realizar cualquier trámite de una manera ágil, por lo que el portal "Tu Empleo" es una herramienta indispensable, sin embargo, aún existen personas con dificultad para utilizarlo.

- ✓ Las alianzas que puedan realizarse con Instituciones y Organizaciones tanto del sector público como privado suman a los esfuerzos que realiza el Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través del Servicio Nacional de Empleo.

- ✓ Se ha visto un incremento, aunque escaso, en la oferta laboral, por lo que las expectativas de que este año crezca son buenas.

11. Anexos

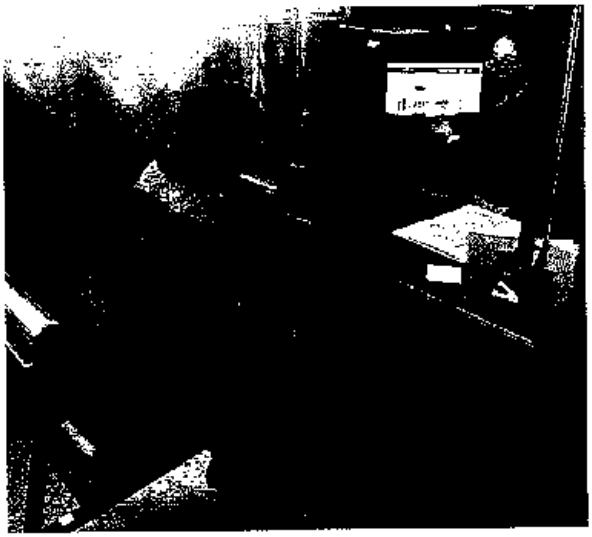

Atención y orientación brindada a los usuarios respecto al uso del portal "Tu empleo"

Inscripción de los Usuarios al portal "Tu empleo"

"Participación junto a la Licda. Mayra Reynoso Directora Departamental en la Inauguración del Centro Tecnológico en la Municipalidad de San Antonio Ilotenango y del plan "Conexiones para el éxito" para capacitación a Jóvenes que están en busca de un empleo, en colaboración con PLAN INTERNACIONAL"

"Publicaciones realizadas para la promoción de las vacantes obtenidas"

A continuación, se presentan una serie de correos electrónicos, el primero corresponde a un correo entre el Gestor de Empleo y un usuario que fue atendido por ese medio. Los demás corresponden al contacto que se tuvo entre el Gestor de Empleo y las empresas:

000036

"Se logró la socialización personalmente con una empresa"

BICENTENARIO GUATEMALA

Santa Cruz del Quiché 25 de marzo del 2021

Licenciada
Ana Elisabet Cedillo Brito
Coordinadora de Recursos Humanos
Cooperativa COTONEB ES MICOOPE.
Presente.

Reciba un cordial y afectuoso saludo de parte de la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, a través del Servicio Nacional de Empleo. Espero que sus actividades como coordinadora de recursos humanos de la institución, se estén desarrollando en el marco de la normalidad.

Extiendo un agradecimiento por la oportunidad que me brinda de socializar con usted el trabajo que realiza el Ministerio de Trabajo sede Quiché ya qué importante establecer un vínculo con las empresas que conforman el sector empresarial en el departamento. Esto con el único fin de coadyuvar con la oferta y la demanda laboral. Propiciando un encuentro efectivo entre ambos y así mismo contribuir con la intermediación laboral. Queremos facilitar a las empresas la incorporación de trabajadores con las capacidades idóneas para la cobertura de sus puestos vacantes, permitiéndoles adecuados procesos de reclutamiento, a través de nuestro Portal digital "Tu Empleo" (https://tuempleo.mintrabajo.gob.gt/) para que cada vez que tengan una oportunidad laboral en el Departamento de Quiché pueda ser publicada a través del mismo y de esa forma los usuarios que están inscritos puedan aplicar a la vacante.

Como gestora departamental de empleo, quedo siempre a la orden por cualquier duda o consulta respecto a los temas tratados el día de hoy, gradezco el tiempo brindado.

Atentamente,

Karla Gabriela Arriaga Elías
Gestor de Empleo Departamental
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Sede Departamental Quiché
Serviempleo.mintraboquiche@gmail.com
Tel. 77551044 Cel. 47431237

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL QUICHÉ

Ana Elisabet Cedillo Coordinadora de RRHH 25/03/2021

"Se realizó un sondeo de empresas a 20 personas a través de la siguiente encuesta"

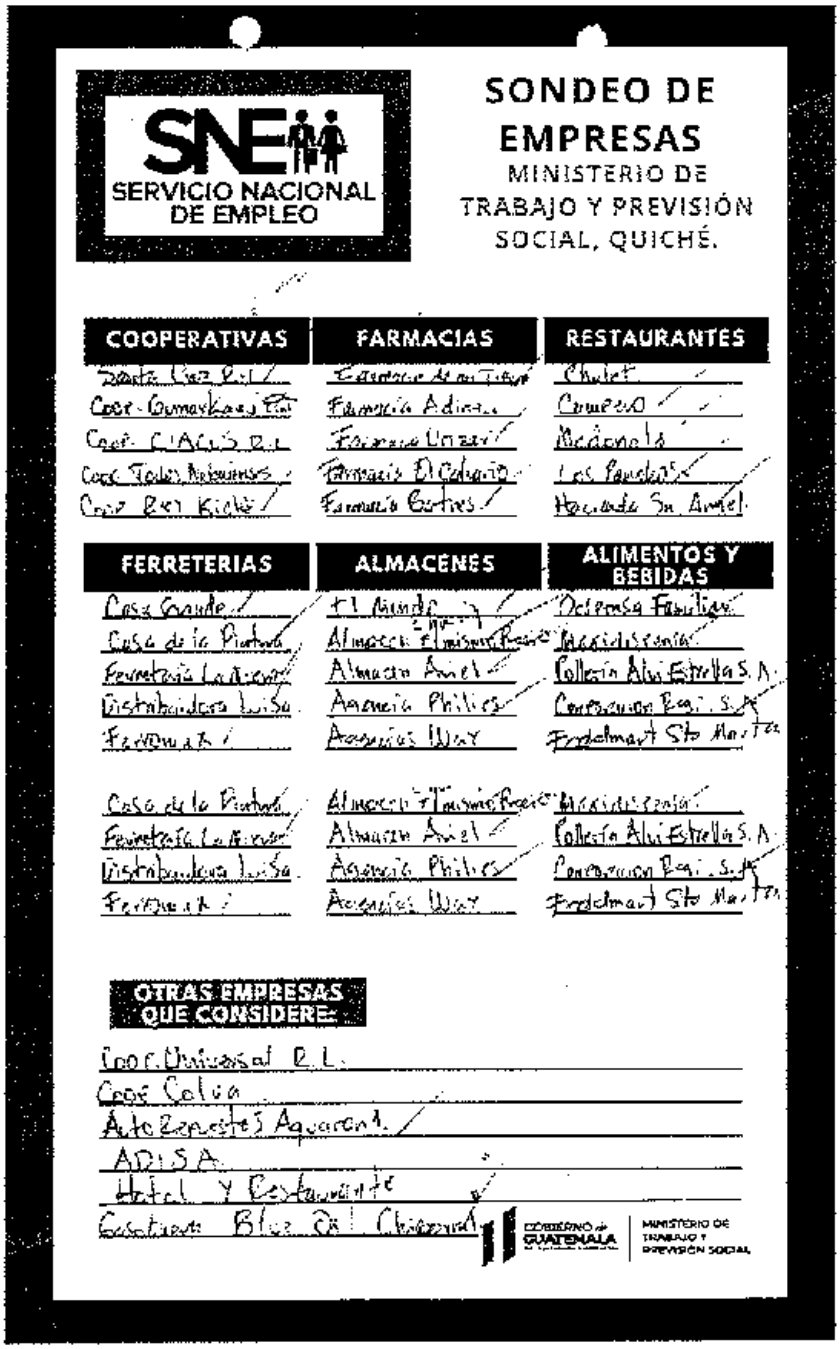

SNE SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

SONDEO DE EMPRESAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, QUICHÉ.

COOPERATIVAS	FARMACIAS	RESTAURANTES
Santa Cruz R.L.	Farmacia de San Juan	Chalet
Coop. Comaskaes R.L.	Farmacia Adina	Comedor
Coop. CIACUS R.L.	Farmacia Unzer	Mcdonalds
Coop. Todos Adelantos	Farmacia El Calvario	Los Pandas
Coop. Rey Kiche	Farmacia Cortes	Hacienda San Angel

FERRETERIAS	ALMACENES	ALIMENTOS Y BEBIDAS
Casa Grande	El Mundo	Defensa Familiar
Casa de la Pintura	Almacen Almaxumbaxo	Maxidiscount
Ferretería La Nacional	Almacen Ariel	Colletto Ali Estrella S.A.
Distribuidora Luisa	Agencia Philips	Corporación Regi. S.A.
Ferromax	Agencias Wax	Productmart Sto Martin
Casa de la Pintura	Almacen Almaxumbaxo	Maxidiscount
Ferretería La Nacional	Almacen Ariel	Colletto Ali Estrella S.A.
Distribuidora Luisa	Agencia Philips	Corporación Regi. S.A.
Ferromax	Agencias Wax	Productmart Sto Martin

OTRAS EMPRESAS QUE CONSIDERE:

Coop. Universal R.L.
Coop. Colvia
Auto Repuestos Aguacatan
ADISA
Hotel y Restaurante
Gasolinera Blue Oil Chichicastenango

GOBIERNO DE GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

El presente informe muestra las actividades realizadas correspondientes al 25% del informe de avance del producto final, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Delegación Departamental de Quiché.

Karla Gabriela Arriaga Elías
Dirección General de Empleo
Delegación Departamental de Quiché

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo. Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

7252-39

12

NIT 5163000-1

CUARTO INFORME DE AVANCE DE ANÁLISIS DE 4500 RESOLUCIONES Y DICTAMENTES EMITIDOS DEL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR

MES: 01 DE ABRIL – 30 DE ABRIL 2021

Licenciada:

Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada

Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente.

Nombre:	**RUTH EUNICE ROSALES MONTERROSO DE ESCOBAR**
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios de carácter profesional, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
Contrato Administrativo:	369-2021
Acuerdo Ministerial:	19-2021
Renglón Presupuestario:	183

A continuación se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de Abril al 30 de Abril de 2021

De conformidad con el contrato administrativo identificado y el producto a entregar, las recomendaciones sobre los expedientes que se tramitan en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

A. **BRINDAR APOYO PARA REVISAR EXPEDIENTES PARA DETERMINAR QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DEL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR EMITIENDO PARA EL EFECTO 750 EXPEDIENTES MENSUALES CON DICTÁMENES Y RESOLUCIONES POSITIVAS O NEGATIVAS PARA LOS ADULTOS MAYORES:**

Se reciben 750 expedientes a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor para su análisis jurídico para que se cumplan todos los parámetros establecidos en la Ley del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, así también darle cumplimiento a la demás documentación adjunta a dicho expediente de solicitud a nuevos beneficiarios al Programa.

B. **ASESORIA PARA ELABORAR LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES PARA LA EMISIÓN DE DICTÁMENES Y RESOLUCIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR:**

- Revisión del expediente trasladado a mi persona de parte de los asistentes jurídicos, para el análisis legal correspondiente.
- En el análisis del expediente se revisa la solicitud inicial del adulto mayor, el dictamen, resolución, solicitud de aporte verificando que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos igual el número de expediente y la dirección para una futura notificación que se realizará al nuevo beneficiario del programa.
- Se revisó el Estudio Socioeconómico verificando que contenga la información correcta, sin errores, ni tachones, se verifican los datos teniendo como referencia documentos de soporte adjuntos.
- Se verificaron los documentos que se requieren en el momento de inscribirse: Documento Personal de Identificación autenticada por Notario, Certificado de Nacimiento reciente o extendida por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Acta de Declaración Jurada de Sobrevivencia y Estudio Socioeconómico.
- Luego de la revisión, se procedió a sellar y firmar para el envío correspondiente a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor –SIAM-, hacia la Dirección General de Previsión Social para la firma de resolución final.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

C. ASESORAMIENTO EN LA EMISIÓN DE DICTÁMENES PARA LOS BENEFICIARIOS QUE SE ENCUENTRAN SUSPENDIDOS POR CAUSAS QUE ESTABLECE LA LEY DEL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR:

- Revisión del expediente trasladado a mi persona de parte de los asistentes jurídicos, para el análisis legal correspondiente.
- En el análisis del expediente se revisa la solicitud inicial del adulto mayor, el dictamen, resolución, solicitud de aporte verificando que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos igual el número de expediente y la dirección para una futura notificación que se realizará al solicitante a beneficiario del programa.
- Se revisó el Estudio Socioeconómico verificando que contenga la información correcta, sin errores, ni tachones, se verifican los datos teniendo como referencia documentos de soporte adjuntos.
- Se verificaron los documentos que se requieren en el momento de inscribirse: Documento Personal de Identificación autenticada por Notario, Certificado de Nacimiento reciente o extendida por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala, Acta de Declaración Jurada de Sobrevivencia y Estudio Socioeconómico.
- Luego de la revisión y análisis de los anteriores pasos, se determinó que uno o varios de los documentos esenciales no cumple con lo que determina la Ley de la Materia u otra relacionada a los demás documentos, por lo que se realiza una observación y se traslada a donde corresponde que puede ser al asistente jurídico, a Trabajo Social o al Archivo del Programa, dejando la observación en el Sistema Integrado del Adulto Mayor –SIAM- y así poder realizar la notificación a quien corresponda para subsanar el previo.

D. APOYO PARA REVISAR ACTAS NOTARIALES, DECLARACIONES JURADAS Y ACTAS DE SOBREVIVENCIA DE LOS ADULTOS MAYORES, SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS:

- Se recibieron por parte de los Asistentes Jurídicos de la Sección de Asesoría Jurídica, actas de declaraciones juradas de sobrevivencia (redactadas por Notario, Alcalde Municipal o Gobernador Departamental), para su revisión para determinar si cumplen los requisitos de Ley y documentos de soporte requeridos.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

- Se recibieron por parte de los Asistentes Jurídicos de la Sección de Asesoría Jurídica, actas de declaraciones juradas de reactivación, para su revisión para determinar si cumplen los requisitos de Ley y documentos de soporte requeridos.

- Se recibieron por parte de los Asistentes Jurídicos de la Sección de Asesoría Jurídica, actas de Concejos Municipales, para su revisión para determinar si cumplen los requisitos de Ley para la designación de funcionario público a firmar documentos enviados al Programa del Adulto Mayor y con sus respectivos documentos de soporte requeridos.

E. BRINDAR APOYO EN OTRAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN REQUERIDAS EN FUNCIÓN DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR:

- Se revisaron documentos varios presentados por los Asistentes Jurídicos.
- Se proporcionó asesoría jurídica a los Asistentes Jurídicos en aplicación de normas vigentes relacionados al Programa.
- Se atendió a usuarios con respecto a sus expedientes o de documentos que presentan al Programa.
- Elaboración de informes diarios.

F. APOYAR EN LA ELABORACION DE MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL QUE PERMITA LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYO:

- Se apoya a los asistentes en colocar e imprimir las observaciones que se le hacen a los expedientes con previos como resultado del análisis a los mismos, así como impresión de dictámenes y resoluciones.

G. APOYAR EN LA COORDINACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL TEMA RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR Y LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES:

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

- Se asiste a todas las reuniones relacionadas para la mejora del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, convocadas por las autoridades del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor y del MINTRAB.

H. APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES INCLUYENDO ESTADÍSTICAS, LOGROS Y ALCANCES MENSUALES DE LOS AVANCES RELACIONADOS CON PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR:

- Se proporciona al jefe de la Sección de Jurídico los avances de las actividades que se han realizado diariamente, con el propósito de informar a Jefatura los avances y alcances para elaborar estadísticas de producción y cumplimiento de las metas.

I. OTRAS QUE LE SEAN REQUERIDAS POR LA JEFATURA DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR:

- Análisis jurídico de expedientes ya trabajados en años anteriores y elaboración de propuestas para su posible solución legal.
- Elaborar informes solicitados.

Se presenta a continuación una estadística de lo que se trabajó durante el periodo que se informa:

Tipo de expediente analizado	Total
EXPEDIENTES COMPLETOS REVISADOS Y ANALIZADOS	750
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CARTAS PODER	60
REVISION DE ACTAS DE SOBREVIVENCIAS	100
REVISION DE ACTAS DE DECLARACION JURADA DE REACTIVACION	40
REVISION DE ACTAS DE LEGALIZACIÓN DE DPI	160
REVISION DE RENUNCIAS AL APORTE	5
REVISION DE ACTAS DE CONCEJOS MUNICIPALES	2
FIRMA Y SELLO DE DICTÁMENES (Cartas Poder, Renuncias y Reactivaciones)	50
TOTAL DE EXPEDIENTES	1167

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

Gráfica

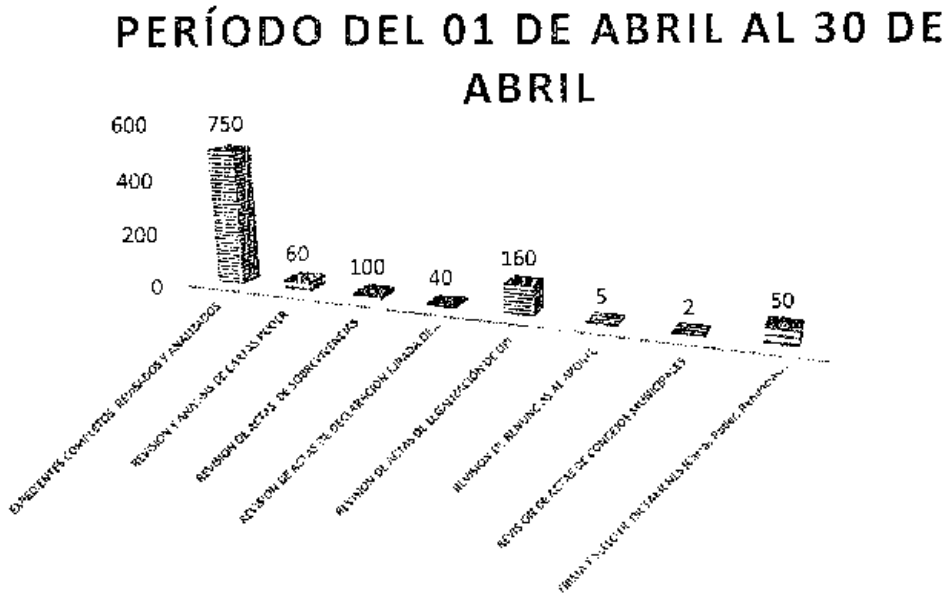

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de Abril al 30 de Abril de 2021, las cuales fueron realizadas en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

RUTH EUNICE ROSALES MONTERROSO DE ESCOBAR
Profesional Jurídico
Sección de Asesoría Jurídica
Sede Central del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Vo. Bo.

JEFA DE PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Licda. Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

7250-56 12

Número de identificación tributaria **13999060**

CUARTO INFORME DE AVANCES DE ANÁLISIS DE 225 ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS,
CON DICTÁMENES, PONDERADOS Y TRASLADADOS
FECHA: 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2021

Licenciada
Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE: Berta Marina Mucia Jocholá

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar Servicios de Carácter Profesional, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en: Dirección General de Previsión Social, en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, como estudio socioeconómico a los beneficiarios del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Contrato Administrativo:	371-2021	Trescientos setenta y uno guión dos mil veintiuno.
Acuerdo Ministerial Número:	27-2021	Veintisiete guión dos mil veintiuno.
Renglón Presupuestario:	181	

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 de Abril al 30 de Abril del año 2021.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

1) **Apoyo para recibir, ordenar y trasladar al Departamento Jurídico del Programa de Atención al Adulto Mayor la documentación legal y administrativa incluida dentro de la solicitud de ingreso del solicitante.**

   a) Se recibieron y revisaron 225 expedientes de diferentes municipios y departamentos.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

b) Se ordenaron 225 expedientes los cuales se les adjuntó documentos: Acta de sobrevivencia, autentica de DPI, certificado de nacimiento y constancia médica entre otras, solicitados a las municipalidades y a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

c) Se trasladaron 225 expedientes a las diferentes secciones que integran el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

d) Se realizaron 858 consultas generales para verificar el estatus de los expedientes, a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

2) Asesoría para realizar estudios socioeconómicos a los solicitantes del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

a) Se coordinó con alcaldías auxiliares de las zonas, Municipios y Municipalidades de los Departamentos de Guatemala para la realización de 225 visitas domiciliarias a solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

b) Se utilizó el instrumento de Estudio Socioeconómico con cada uno de los solicitantes visitados.

3) Brindar asesoramiento para ponderar los estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

a) Se ponderaron 225 estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

4) Apoyo para documentar el estudio socioeconómico incluyendo fotografías y todo aquello que fundamente la veracidad del estudio realizado.

a) Se adjuntaron 225 fotografías a los expedientes de los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

5) Brindar apoyo en analizar los estudios realizados a los adultos mayores.

a) Se analizó la situación socioeconómica de 225 solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del instrumento, estudio socioeconómico y las técnicas de Trabajo Social.

6) Asesoramiento en la emisión de dictámenes correspondientes a los estudios socioeconómicos de los casos de los adultos mayores.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

a) Se emitieron 225 dictámenes de Estudios Socioeconómicos, positivos o negativos de acuerdo a la evaluación realizada a cada solicitante, trasladados al área jurídica.

7) **Brindar apoyo para elaborar 75 estudios socioeconómicos semanales en trabajo de campo en el tema relacionado con el adulto mayor.**

a) Se realizaron 225 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos a adultos mayores

8) **Apoyo en otras actividades que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.**

a) Llamadas telefónicas y envíos de correos electrónicos

- Se realizaron 50 llamadas telefónicas para solicitar documentación directamente al adulto mayor, delegados departamentales y delegados municipales.
- Se recibieron 115 llamadas telefónicas de personas solicitando información de diferentes departamentos.

b) Corrección de estudios

- Se corrigieron 40 estudios socioeconómicos alterados y casos no procedentes los cuales fueron ponderados y trasladados a la sección jurídica para continuar el proceso.

c) Elaboración de listado de estados de expedientes con estudio socioeconómico

- Se elaboraron listados de expedientes con estudio socioeconómico positivo, especificando la documentación faltante. Se envió a los encargados de la Oficina del Adulto Mayor de las municipalidades y delegados departamentales.

d) Solicitud de firma o impresión dactilar de adultos mayores en hojas de ingreso

- Se enviaron 6 correos a delegados departamentales y municipales encargados del Programa del Adulto Mayor, solicitando ubicar al Adulto Mayor para firma o impresión dactilar de la hoja de ingreso del expediente.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

- Se recibieron 4 correos de delegados departamentales y encargados de la oficina del Programa del Adulto Mayor de las municipalidades.

9) **Apoyar en la elaboración y distribución de material impreso y digital que permita la difusión del programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.**

   a) Se imprimieron 10 listados con los requisitos para ingresar al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.
   b) Realización de listados para llevar un control de la cantidad de Adultos Mayores visitados.

10) **Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo con el objetivo de fortalecer el tema relacionado con el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor y la gestión de expedientes.**

   a) Se realizaron 03 reuniones con el equipo de Trabajo Social con la finalidad de unificar criterios de trabajo.
   b) Se realizó reunión con delegados municipales encargados de la oficina del Adulto Mayor, para coordinar las actividades de campo en la semana de trabajo en cada municipio asignado
   c) Se coordinó con COCODES y líderes comunitarios para realizar visitas domiciliarias.

11) **Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances relacionados con el programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.**

   a) Se presentaron 05 de informes diarios de las visitas realizadas durante la jornada laboral en trabajo de campo, el cual incluye información de cada uno de los Adultos Mayores visitados.
   b) Se entregaron 03 informes semanales de las visitas realizadas.
   c) Se entregó 01 informe mensual entregado a la Dirección General de Previsión Social en donde se establecen las actividades y logros alcanzados de acuerdo a la meta requerida.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

12) **Otras que le sean requeridas por la Jefatura del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.**

a) Apoyo cuando se requiera a otras secciones del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2021

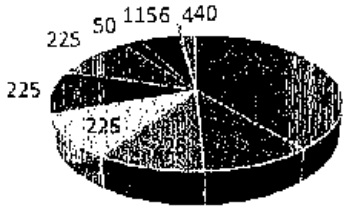

- CONSULTAS GENERALES
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS PONDERADOS
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS DICTAMINADOS
- OBSERVACIONES
- RECEPCION DE EXPEDIENTES
- TRASLADO DE EXPEDIENTES A JURIDICO
- LLAMADAS TELEFONICAS REALIZADAS
- LLAMADAS TELEFONICAS RECIBIDAS
- CORREOS ENVIADOS
- CORREOS RECIBIDOS
- CORRECCION DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
Consultas Generales	858
Estudios socioeconómicos dictaminados	225
Estudios socioeconómicos ponderados	225
Observaciones	225
Recepción de expedientes	225
Traslado de expedientes a jurídico	225
Llamadas telefónicas realizadas	50
Llamadas telefónicas recibidas	115
Correos enviados	6
Correos recibidos	4
Corrección de estudios socioeconómicos	40
TOTAL DE ACTIVIDADES	2,198

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de Abril al 30 de Abril de 2021, las cuales fueron realizadas donde se indicó anteriormente.

Berta Marina Mucia Jocholá
Licenciada en Trabajo Social
Programa Aporte Económico Adulto Mayor

Vo.Bo. Licenciada Silvia Amparo de los Angeles Monzón Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Silvia Amparo de Los Angeles Monzón Quezada
JEFA DE PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

7257-37 9

Número de Identificación Tributaria: 2848431-2

CUARTO INFORME DE AVANCE DE ANALISIS DE 4,500 RESOLUCIONES Y DICTAMENES EMITIDOS DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

FECHA: 01 DE ABRIL– 30 DE ABRIL 2021

Licenciada:

Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada

Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente.

NOMBRE: LIDIA EUGENIA SAL OVALLE

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter profesional, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Contrato Administrativo: 355-2021

Acuerdo Ministerial: 19-2021

Renglón Presupuestario: 183

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de abril al 30 de abril del año 2021.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

1. BRINDAR APOYO PARA REVISAR EXPEDIENTES PARA DETERMINAR QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR, EMITIENDO PARA EL EFECTO 750 EXPEDIENTES MENSUALES CON DICTAMENES Y RESOLUCIONES POSITIVAS O NEGATIVAS PARA LOS ADULTOS MAYORES:

   Se revisó setecientos cincuenta (750) expedientes, asignados por el Sistema Integrado del Adulto Mayor y otros que presentan para su análisis jurídico y se verificó que cumpla todos los requisitos legales.

2. ASESORÍA PARA ELABORAR LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES PARA LA EMISIÓN DE DICTÁMENES Y RESOLUCIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR.

   Del análisis de cada expediente se verificó la documentación adjunta, tales como el dictamen, la resolución, solicitud de aporte, solicitud inicial del adulto mayor, estudio socioeconómico, acta de declaración jurada de sobrevivencia, legalizaciones de fotocopia

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR GUATEMALA, C.A.

del Documento Personal de Identificación, certificado de nacimiento; verificando que los datos de identificación del solicitante, sean los correctos y coincidan en cada documento revisado, sin errores, borrones ni tachaduras que afecte la legalidad del documento.

3. **ASESORAMIENTO EN LA EMISIÓN DE DICTAMENES PARA LOS BENEFICIARIOS QUE SE ENCUENTRAN SUSPENDIDOS POR LAS CAUSAS QUE ESTABLECE LA LEY DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR.**

   Se firmaron dictámenes de cartas poder, renuncias y reactivaciones; de renuncias y reactivaciones se realizó traslado por sistema a la Dirección de Previsión Social para la firma de la resolución final, y así sean ingresados o retirados del sistema integrado del adulto mayor.

4. **APOYO PARA REVISAR ACTAS NOTARIALES, DECLARACIONES JURADAS Y ACTAS DE SOBREVIVENCIA DE LOS ADULTOS MAYORES SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS.**

   Se revisaron actas notariales de declaración jurada de reactivación, renuncias y sobrevivencias presentadas por las personas interesadas, verificando que cumplan con las normas vigentes relacionadas al Programa.

5. **BRINDAR APOYO EN OTRAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN REQUERIDAS EN FUNCIÓN DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR:**

   Solicitud de expedientes, en el Sistema Integrado del Adulto Mayor –SIAM- de expedientes de reactivación y renuncias al aporte; Elaboración de certificaciones de fotocopias de resoluciones para notificar extinción de aporte; Atención a Delegados sobre casos que indiquen, todo relacionado en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

6. **APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL QUE PERMITA LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR.**

   Se ingresaron observaciones al Sistema Integrado del Adulto Mayor –SIAM- de expedientes revisados con previo para continuar el trámite, se imprimieron y se adjuntaron a los expedientes o documentos revisados para dar a conocer los requerimientos.

7. **APOYAR EN LA COORDINACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL TEMA RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR Y LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES.**

   Se participó en reuniones varias en unidad de asesoría jurídica y jefatura en atención a gestión de expedientes con solicitud al aporte económico del adulto mayor.

8. **APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES INCLUYENDO ESTADÍSTICAS, LOGROS Y ALCANCES MENSUALES DE LOS AVANCES RELACIONADOS CON PROGRAMA DE APORTE DEL ADULTO MAYOR.**

   Se elaboraron informes diarios de actividades realizadas, al jefe de la sección jurídica, con el objetivo de canalizar las actividades realizadas por cada asesor de la unidad jurídica y poder realizar informe del área jurídica global, para ser remitido a jefatura del programa.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

9. OTRAS QUE LE SEAN REQUERIDAS POR LA JEFATURA DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR.

Se elaboraron informes de avance, de las actividades realizadas en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, según funciones establecidas; y otras que sean requeridas.

Se participó en reuniones del Comité Nacional de Protección a la Vejez, como Delegada de actas.

Se presenta a continuación una estadística de lo que se trabajó durante el período que se informa:

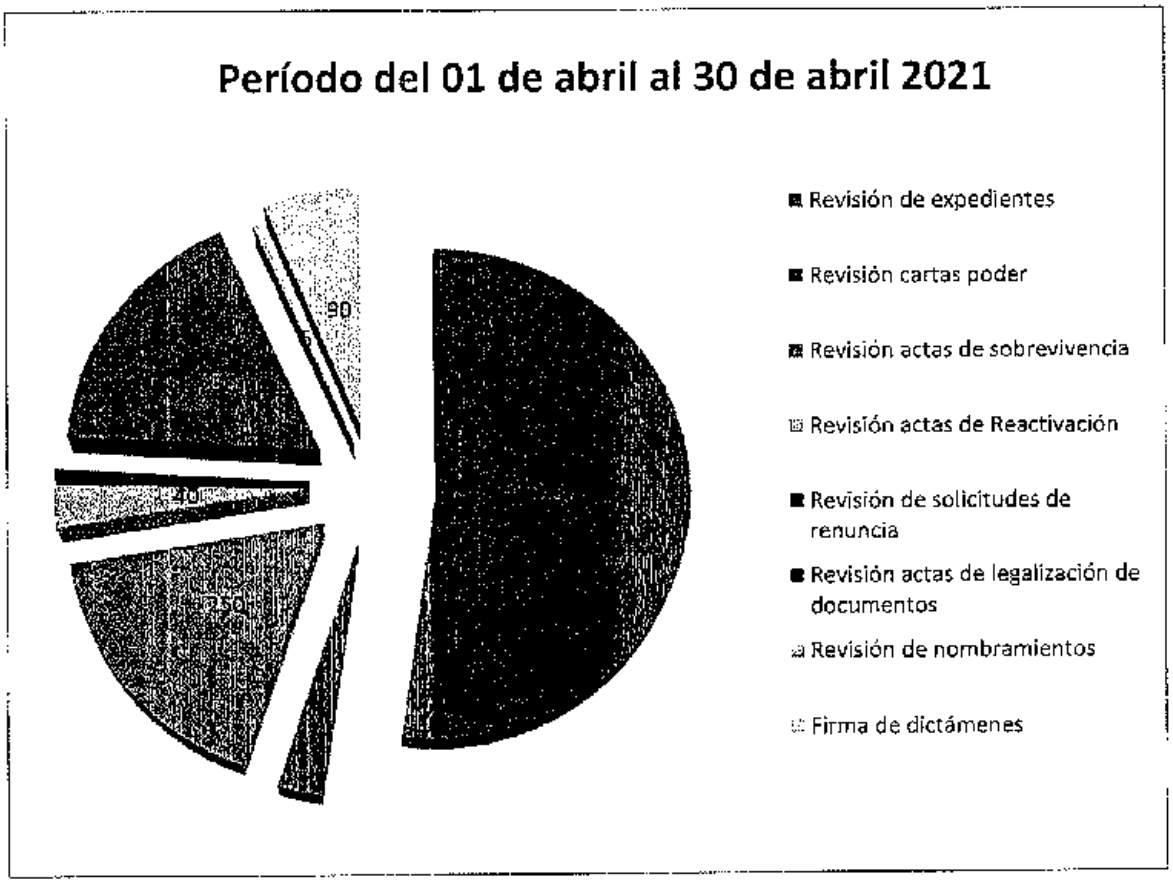

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

Tipo de expediente analizado	Total
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE EXPEDIENTES	750
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CARTAS PODER	40
REVISIÓN DE ACTAS DE DECLARACIÓN JURADA DE SOBREVIVENCIAS	250
REVISIÓN DE ACTAS DE DECLARACION JURADAS DE REACTIVACION	40
REVISIÓN DE ACTAS DE LEGALIZACIÓN DE FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS	250
REVISIÓN DE SOLICITUD DE RENUNCIA	10
REVISIÓN DE NOMBRAMIENTO DE CONCEJAL U OTRO QUE DESIGNE LA MUNICIPALIDAD	5
FIRMA Y SELLO DE DICTAMENES (Cartas poder, renuncia y reactivación)	90
TOTAL ACTIVIDADES	**1,435**

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de abril al 30 de abril del año 2021, las cuales fueron realizadas en la sección jurídica del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

LIDIA EUGENIA SAL OVALLE
Profesional Jurídico
Sección de Asesoria Jurídica
Sede Central del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Lic. Silvia Amparo de Los Ángeles Monzón Quezada
JEFA DE PROGRAMA DE APORTE
ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Vo.Bo. _____

Licenciada Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

7256-36

Número de Identificación Tributaria: 6435859-3

CUARTO INFORME DE AVANCE DE ANALISIS DE 4500 RESOLUCIONES Y DICTAMENES EMITIDOS DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

FECHA: 1 DE ABRIL- 30 DE ABRIL 2021

Licenciada:

Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada

Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente.

NOMBRE: MAYNOR ESTUARDO QUIÑONEZ AGUILAR

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter profesional, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Contrato Administrativo: 351-2021

Acuerdo Ministerial: 19-2021

Renglón Presupuestario: 183

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 1 de abril al 30 de abril del año 2021.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

1. **BRINDAR APOYO PARA REVISAR EXPEDIENTES PARA DETERMINAR QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR EMITIENDO PARA EL EFECTO 750 EXPEDIENTES MENSUALES CON DICTAMENES Y RESOLUCIONES POSITIVAS O NEGATIVAS PARA LOS ADULTOS MAYORES:**

   Se revisó setecientos cincuenta (750) expedientes, asignados por el Sistema Integrado del Adulto Mayor y otros que presentan para su análisis jurídico y se verificó que cumpla todos los requisitos legales.

2. **ASESORÍA PARA ELABORAR LOS ANÁLISIS CORRESPONDIENTES PARA LA EMISIÓN DE DICTÁMENES Y RESOLUCIONES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR.**

   Del análisis de cada expediente se verificó la documentación adjunta, tales como el dictamen, la resolución, solicitud de aporte, solicitud inicial del adulto mayor, estudio socioeconómico, acta de declaración jurada de sobrevivencia, legalizaciones de fotocopia del Documento

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR GUATEMALA, C.A.

Personal de Identificación, certificado de nacimiento; verificando que los datos de identificación del solicitante, sean los correctos y coincidan en cada documento revisado, sin errores, borrones ni tachaduras que afecte la legalidad del documento.

3. **ASESORAMIENTO EN LA EMISIÓN DE DICTAMENES PARA LOS BENEFICIARIOS QUE SE ENCUENTRAN SUSPENDIDOS POR LAS CAUSAS QUE ESTABLECE LA LEY DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR.**

   Se firmaron dictámenes de cartas poder, renuncias y reactivaciones; de renuncias y reactivaciones se realizó traslado por sistema a la Dirección de Previsión Social para la firma de la resolución final, y así sean ingresados o retirados del sistema integrado del adulto mayor.

4. **APOYO PARA REVISAR ACTAS NOTARIALES, DECLARACIONES JURADAS Y ACTAS DE SOBREVIVENCIA DE LOS ADULTOS MAYORES SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS.**

   Se revisaron actas de declaración jurada de reactivación, renuncias y sobrevivencias presentadas por las personas interesadas, verificando que cumplan con las normas vigentes relacionadas al Programa.

5. **BRINDAR APOYO EN OTRAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN REQUERIDAS EN FUNCIÓN DEL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR:**
   Solicitud de expedientes, en el Sistema Integrado del Adulto Mayor de expedientes de reactivación y renuncias al aporte; Elaboración de certificaciones de fotocopias de resoluciones para notificar extinción de aporte; Atención a Delegados sobre casos que indiquen, todo relacionado en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

6. **APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL QUE PERMITA LA DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR.**
   Apoyo en elaboración de material impreso y digital de manera que sea posible difundir el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

7. **APOYAR EN LA COORDINACIÓN DE REUNIONES DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL TEMA RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR Y LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES.**

   Se participó en reuniones varias en unidad de asesoría jurídica y jefatura en atención a gestión de expedientes con solicitud al aporte económico del adulto mayor.

8. **APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE INFORMES DE ACTIVIDADES INCLUYENDO ESTADÍSTICAS, LOGROS Y ALCANCES MENSUALES DE LOS AVANCES RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR.**

   Se elaboraron informes diarios de actividades realizadas, al jefe de la sección jurídica, con el objetivo de canalizar las actividades realizadas por cada asesor de la unidad jurídica y poder realizar informe del área jurídica global, para ser remitido a jefatura del programa.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

9. **OTRAS QUE LE SEAN REQUERIDAS POR LA JEFATURA DEL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR.**
Se elaboraron informes de avance, de las actividades realizadas en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, según funciones establecidas; y otras que sean requeridas.

Se presenta a continuación una estadística de lo que se trabajó durante el período que se informa:

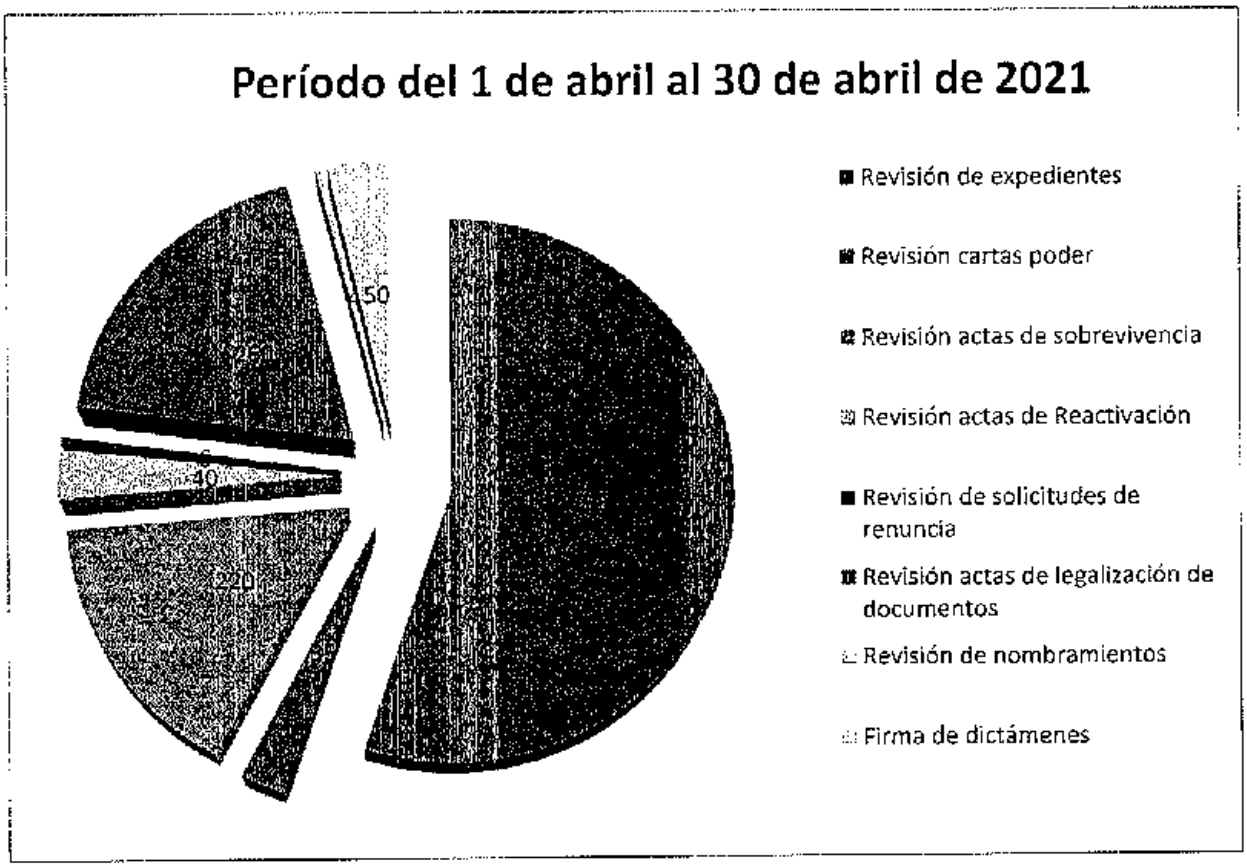

Tipo de expediente analizado	Total
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE EXPEDIENTES	755
REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CARTAS PODER	35
REVISIÓN DE ACTAS DE DECLARACIÓN JURADA DE SOBREVIVENCIAS	220
REVISIÓN DE ACTAS DE DECLARACION JURADAS DE REACTIVACION	40
REVISIÓN DE ACTAS DE LEGALIZACIÓN DE FOTOCOPIA DE DOCUMENTOS	260
REVISIÓN DE SOLICITUD DE RENUNCIA	6
REVISIÓN DE NOMBRAMIENTO DE CONCEJAL U OTRO QUE DESIGNE LA MUNICIPALIDAD	4
FIRMA Y SELLO DE DICTAMENES (Cartas poder, renuncia y reactivación)	70
TOTAL ACTIVIDADES	**1390**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 1 de abril al 30 de abril del año 2021, las cuales fueron realizadas en la sección jurídica del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

MAYNOR ESTUARDO QUIÑONEZ AGUILAR
Profesional Jurídico
Sección de Asesoría Jurídica
Sede Central del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Vo.Bo.

JEFA DE PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Licenciada Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

7255.35

13

No. de identificación tributaria 7549270-9

CUARTO INFORME DE AVANCES DE ANÁLISIS DE 225 ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS, CON DICTÁMENES, PONDERADOS Y TRASLADADOS
FECHA: 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2021

Licenciada
Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE: **María Teresa Solis Alvarado**

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar Servicios de Carácter Profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en: Dirección General de Previsión Social, en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, como estudio socioeconómico a los beneficiarios del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Contrato Administrativo:	376-2021	Trescientos setenta y seis guión dos mil veintiuno.
Acuerdo Ministerial Número:	27-2021	Veintisiete guión dos mil veintiuno.
Renglón Presupuestario:	181	

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de Abril al 30 de Abril del año 2021.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

1) **Apoyo para recibir, ordenar y trasladar al Departamento Jurídico del Programa de Atención al Adulto Mayor la documentación legal y administrativa incluida dentro de la solicitud de ingreso del solicitante.**

   a) Se recibieron y revisaron 225 expedientes de diferentes municipios y departamentos.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

b) Se ordenaron 225 expedientes a los cuales se les adjuntó documentos: acta de sobrevivencia, auténtica de dpi, certificado de nacimiento, constancias médicas, entre otras; solicitados a las municipalidades y a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

c) Se trasladaron 225 expedientes a las diferentes secciones que integran el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

d) Se realizaron 1100 consultas generales para verificar el estatus de los expedientes, a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

2) **Asesoría para realizar estudios socioeconómicos a los solicitantes del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.**

a) Se coordinó con alcaldías auxiliares de las zonas, Municipios y Municipalidades de los Departamentos de Guatemala para la realización de 225 visitas domiciliarias a solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

b) Se utilizó el instrumento de Estudio Socioeconómico con cada uno de los solicitantes visitados.

3) **Brindar asesoramiento para ponderar los estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).**

a) Se ponderaron 225 estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

4) **Apoyo para documentar el estudio socioeconómico incluyendo fotografías y todo aquello que fundamente la veracidad del estudio realizado.**

a) Se adjuntaron 225 fotografías a los expedientes de los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

5) **Brindar apoyo en analizar los estudios realizados a los adultos mayores.**

   a) Se analizó la situación socioeconómica de 225 solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del instrumento, estudio socioeconómico y las técnicas de Trabajo Social.

6) **Asesoramiento en la emisión de dictámenes correspondientes a los estudios socioeconómicos de los casos de los adultos mayores.**

   a) Se emitieron 225 dictámenes de Estudios Socioeconómicos, positivos o negativos de acuerdo a la evaluación realizada a cada solicitante, trasladados al área jurídica.

7) **Brindar apoyo para elaborar 75 estudios socioeconómicos semanales en trabajo de campo en el tema relacionado con el adulto mayor.**

   a) Se realizaron 225 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos a adultos mayores.

8) **Apoyo en otras actividades que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.**

   a) **Llamadas telefónicas y envío de correos electrónicos**
      - Se realizaron 100 llamadas telefónicas para solicitar documentación directamente al adulto mayor, delegados departamentales y delegados municipales.
      - Se recibieron 100 llamadas telefónicas de personas solicitando información de diferentes departamentos.

   b) **Corrección de estudios**
      - Se corrigieron 100 estudios socioeconómicos alterados y casos no procedentes los cuales fueron ponderados y trasladados a la sección jurídica para continuar el proceso.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

c) **Elaboración de listados de estados de expedientes con estudio socioeconómico**

- Se elaboraron listados de expedientes con estudio socioeconómico positivo, especificando la documentación faltante. Se envió a los encargados de la Oficina del Adulto Mayor de las municipalidades y delegados departamentales.

d) **Solicitud de firma o impresión dactilar de adultos mayores en hojas de ingreso**

- Se enviaron 5 correos a delegados departamentales y municipales encargados del Programa del Adulto Mayor, solicitando ubicar al Adulto Mayor para firma o impresión dactilar de la hoja de ingreso del expediente.
- Se recibieron 5 correos de delegados departamentales y encargados de la oficina del Programa del Adulto Mayor de las municipalidades.

9) **Apoyar en la elaboración y distribución de material impreso y digital que permita la difusión del Programa del Aporte Económico al Adulto Mayor.**

a) Se imprimieron 225 listados con los requisitos para ingresar al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

b) Realización de listados para llevar un control de la cantidad de Adultos Mayores visitados.

10) **Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo con el objetivo de fortalecer el tema relacionado con el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor y la gestión de expedientes.**

a) Se realizaron 03 reuniones con el equipo de Trabajo Social con la finalidad de unificar criterios de trabajo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

b) Se realizó reunión con delegados municipales encargados de la oficina del Adulto Mayor, para coordinar las actividades de campo en la semana de trabajo en cada municipio asignado.
c) Se coordinó con COCODES y líderes comunitarios para realizar visitas domiciliarias.

11)**Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances relacionados con el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.**

a) Se presentaron 05 informes diarios de las visitas realizadas durante la jornada laboral en trabajo de campo, el cual incluye información de cada uno de los adultos mayores visitados.
b) Se entregaron 03 informes semanales de las visitas realizadas.
c) Se entregó 01 informe mensual entregado a la Dirección General de Previsión Social en donde se establecen las actividades y logros alcanzados de acuerdo a la meta requerida.

12)**Otras que le sean requeridas por la jefatura del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.**

a) Apoyo cuando se requiera a otras secciones del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE ABRIL 2021

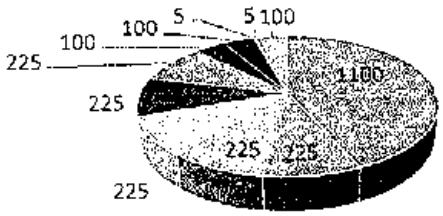

- CONSULTAS GENERALES
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS PONDERADOS
- ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS DICTAMINADOS
- OBSERVACIONES
- RECEPCION DE EXPEDIENTES
- TRASLADO DE EXPEDIENTES A JURIDICO
- LLAMADAS TELEFONICAS REALIZADAS
- LLAMADAS TELEFONICAS RECIBIDAS
- CORREOS ENVIADOS
- CORREOS RECIBIDOS
- CORRECCION DE ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
Consultas Generales	1100
Estudios socioeconómicos dictaminados	225
Estudios socioeconómicos ponderados	225
Observaciones	225
Recepción de expedientes	225
Traslado de expedientes a jurídico	225
Llamadas telefónicas realizadas	100
Llamadas telefónicas recibidas	100
Correos enviados	5
Correos recibidos	5
Corrección de estudios socioeconómicos	100
TOTAL DE ACTIVIDADES	2535

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROCURADURIA DE APOYO ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de Abril al 30 de Abril del año 2021, las cuales fueron realizadas donde se indicó anteriormente.

María Teresa Solis Alvarado
Licenciada en Trabajo Social
Programa Aporte Económico Adulto Mayor

Vo.Bo. Licenciada Silvia Amparo de los Angeles Vionzon Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

7247-34

12

Número de Identificación Tributaria **1813135-2**

CUARTO INFORME DE AVANCES DE ANALISIS DE 225 ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS, CON DICTAMENES, PONDERADOS Y TRASLADADOS
FECHA: 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2021

Licenciada
Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio De Trabajo Y Previsión Social
Presente

NOMBRE: ANA LUISA AGUILAR VALENCIA
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar Servicios de Carácter Profesional, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en: Dirección General de Previsión Social, en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, como Estudios Socioeconómicos a los beneficiarios del Programa De Aporte Económico del Adulto Mayor.

Contrato Administrativo:	372-2021	Trescientos setenta y dos guión dos mil veintiuno.
Acuerdo Ministerial Número:	27-2021	Veintisiete guión dos mil veintiuno.
Renglón Presupuestario:	181	

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del

01 de Abril al 30 de Abril del año 2021.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

1) **Apoyo para recibir, ordenar y trasladar al Departamento Juridico del Programa de Atención al Adulto Mayor la documentación legal y administrativa incluida dentro de la solicitud de ingreso del solicitante.**

a) Se recibieron 225 expedientes de diferentes municipios y departamentos.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

b) Se ordenaron 225 expedientes a los cuales se les adjuntó documentos: Acta de Sobrevivencia, Autentica de DPI, Certificado de Nacimiento, Constancia Médica entre otras solicitados a las municipalidades y a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
c) Se trasladaron 225 expedientes a las diferentes secciones que integran el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del Sistema integrado del Adulto Mayor (SIAM).
d) Se realizaron 862 consultas generales para verificar el estatus de los expedientes, a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM.

2) Asesoría para realizar estudios socioeconómicos a los solicitantes del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

a) Se coordinó con alcaldías auxiliares de las zonas, Municipios y Municipalidades de los Departamentos de Guatemala para la realización de 225 visitas domiciliarias a solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

b) Se utilizó el instrumento de Estudio Socioeconómico con cada uno de los solicitantes visitados.

3) Brindar asesoramiento para ponderar los estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

a) Se ponderaron 225 estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

4) Apoyo para documentar el estudio socioeconómico incluyendo fotografías y todo aquello que fundamente la veracidad del estudio realizado.

a) Se adjuntaron 225 fotografías a los expedientes de los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

5) Brindar apoyo en analizar los estudios realizados a los adultos mayores.

a) Se analizó la situación socioeconómica de 225 solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del instrumento, estudio socioeconómico y las técnicas de Trabajo Social.

6) Asesoramiento en la emisión de dictámenes correspondientes a los estudios socioeconómicos de los casos de los adultos mayores.

a) Se emitieron 225 dictámenes de Estudios Socioeconómicos, positivos o negativos de acuerdo a la evaluación realizada a cada solicitante, trasladados al área jurídica.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

7) **Brindar apoyo para elaborar 75 estudios socioeconómicos semanales en trabajo de campo en el tema relacionado con el adulto mayor.**

a) Se realizaron 225 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos a adultos mayores.

8) **Apoyo en otras actividades que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del adulto mayor.**

a. Llamadas telefónicas y envío de correos electrónicos.

- Se realizaron 50 llamadas telefónicas para solicitar documentación directamente al adulto mayor, delegados departamentales y delegados municipales.
- Se recibieron 25 llamadas telefónicas de personas solicitando información de diferentes departamentos.

b. Corrección de estudios

- Se corrigieron 50 estudios socioeconómicos alterados y casos no procedentes los cuales fueron ponderados y trasladados a la sección jurídica para continuar el proceso.

c. Elaboración de listado de estados de expedientes con estudio socioeconómico.

- Se elaboraron listados de expedientes con estudio socioeconómico positivo, especificando la documentación faltante. Se envió a los encargados de la Oficina del Adulto Mayor de las municipalidades y delegados departamentales.

d. Solicitud de firma o impresión dactilar de adultos mayores en hojas de ingreso.

- Se enviaron 20 correos a delegados departamentales y municipales encargados del Programa del Adulto Mayor, solicitando ubicar al adulto mayor para firma o impresión dactilar de la hoja de ingreso del expediente.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

- Se recibieron 20 correos de delegados departamentales y encargados de la oficina del Programa del Adulto Mayor de las municipalidades.

9) Apoyar en la elaboración y distribución de material impreso y digital que permita la difusión del programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

a) Se imprimieron 50 listados con los requisitos para ingresar al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

b) Realización de listados para llevar un control de la cantidad de adultos mayores visitados.

10) Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo con el objetivo de fortalecer el tema relacionado con el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor y la gestión de expedientes.

a) Se realizaron 03 reuniones con el equipo de Trabajo Social con la finalidad de unificar criterios de trabajo.

b) Se realizó reunión con delegados municipales encargados de la oficina del Adulto Mayor, para coordinar las actividades de campo en la semana de trabajo en cada municipio asignado.

c) Se coordinó con COCODES y líderes comunitarios para realizar visitas domiciliarias.

11) Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances relacionados con el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

a) Se presentaron 05 informes diarios de las visitas realizadas durante la jornada laboral en trabajo de campo, el cual incluye información de cada uno de los Adultos Mayores visitados.

b) Se entregaron 03 informes semanales de las visitas realizadas.

c) Se entregó 01 informe mensual entregado a la Dirección General de Previsión Social en donde se establecen las actividades y logros alcanzados de acuerdo a la meta requerida.

12) Otras que le sean requeridas por la Jefatura del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

a) Apoyo cuando se requiere a otras secciones del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
Consultas Generales	**862**
Estudios socioeconómicos dictaminados	**225**
Estudios socioeconómicos ponderados	**225**
Observaciones	**225**
Recepción de expedientes	**225**
Traslado de expedientes a jurídico	**225**
Llamadas telefónicas realizadas	**50**
Llamadas telefónicas recibidas	**25**
Correos enviados	**20**
Correos recibidos	**20**
Corrección de estudios socioeconómicos	**50**
TOTAL DE ACTIVIDADES	**2,152**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de Abril al 30 de Abril de 2021 del año 2021, las cuales fueron realizadas donde se indicó anteriormente.

Ana Luisa Aguilar Valencia
Licenciada en Trabajo Social
Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

JEFA DE PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO AL ADULTO MAYOR
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Vo.Bo. Licenciada Silvia Amparo de los Ángeles Morazán Quezada
Jefa Del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

7246-33 8

Número de Identificación Tributaria: 106195255

TERCER INFORME DE AVANCES DEL ANALISIS, LA EVALUCION Y PROCESO ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

FECHA: 01 DE ABRIL – 30 DE ABRIL 2021

Licenciada:

Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada

Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente.

NOMBRE: ANTONY ALESSANDRO GOMEZ MIRANDA

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter Técnico, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor como Servicios Técnicos.

Contrato Administrativo: 366-2021

Acuerdo Ministerial: 19-2021

Renglón Presupuestario: 189

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de Abril al 30 de Abril del año 2021.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

1. **Apoyo en digitar los datos relacionados al programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.**

   Se ingresaron al sistema integrado del Adulto Mayor (SIAM) 30,000 boletas de pagos por aportes económicos del mes de octubre del 2020 enviados por el Banco de Desarrollo Rural S.A. (BANRURAL).

2. **Apoyo para recibir, registrar y archivar documentos relacionados al programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.**

   Se recibieron 103,071 boletas de pagos por aportes económicos del mes de octubre de 2020 las cuales fueron revisadas, digitadas y archivadas en sus respectivas cajas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

3. **Apoyo para digitalizar boletas de pago y llevar control y registro de archivos digitales.**

   Se notificó, se digito y se trasladó a la Jefatura del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor la integración final del mes de octubre del 2020, dicho informe es trasladado posteriormente por parte de la Jefatura del Programa Adulto al Banco de Desarrollo Rural S.A. (BANRURAL).

4. **Apoyar en la consolidación de información estadística del programa de Aporte Económico del Adulto Mayor para la presentación de informes.**

   Se apoyó en la integración de boletas de pagos por aportes económicos del mes de octubre del 2020 remitido a la Jefatura del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor para posteriormente ser remitido al Banco de Desarrollo Rural S.A. (BANRURAL) por parte de la Jefatura del Programa Adulto Mayor.

5. **Así como apoyar en la coordinación, y difusión de material impreso y digital en instituciones públicas y privadas que permitan difundir los requisitos para optar al programa de Atención al Adulto Mayor mensuales de los avances relacionados con Programa de Atención Adulto Mayor.**

6. **Apoyar en otras actividades que requiera la unidad.**

   El traslado de las cajas sellas de boletas de los aportes económicos del programa ya digitadas al Archivo de la zona 13.

7. **Otras que le sean requeridas por la Jefatura del programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

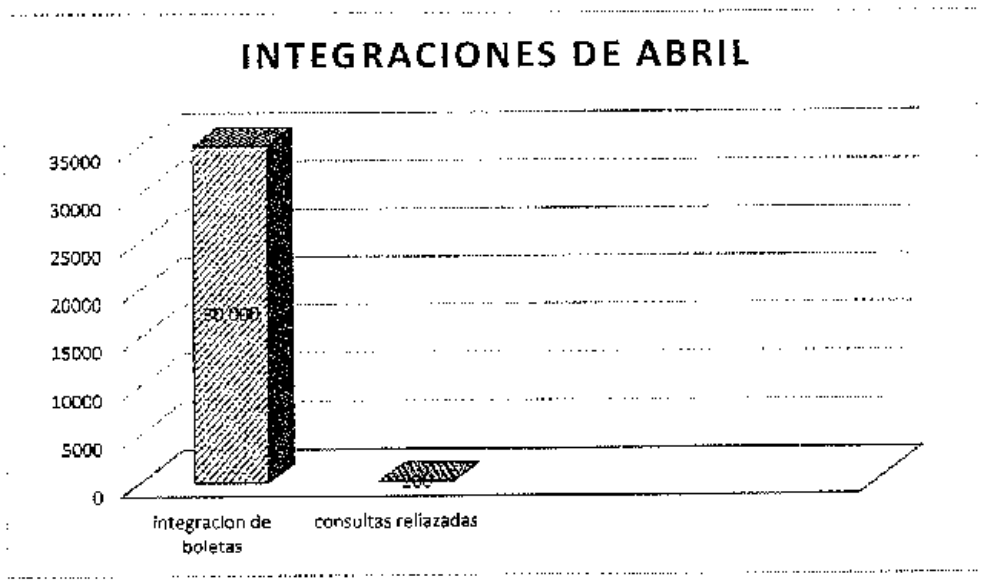

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de Abril al 30 de Abril del año 2021, las cuales fueron realizadas en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

Antony Alessandro Gómez Miranda
Sección de: Integraciones
Sede Central del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Vo.Bo.
JEFA DE PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
Licenciada Silvia Amparo Molina Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

7252-32 12

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 7818126-7

CUARTO INFORME DE AVANCE DEL ANÁLISIS DE LOS PROCESOS JURIDICOS ASIGNADOS PARA EL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

FECHA: 01 DE ABRIL – 30 DE ABRIL 2021

LICENCIADA:

SILVIA AMPARO DE LOS ÁNGELES MONZON QUEZADA

JEFA DEL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

PRESENTE.

NOMBRE: YESENIA PATRICIA MARTIN RAMIREZ.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter técnicos, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor como Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoría Jurídica

Contrato Administrativo: 356-2021

Acuerdo Ministerial: 19-2021

Renglón Presupuestario: 183

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de abril al 30 de abril del año 2021.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

1. **APOYO EN LA REVISION DE EXPEDIENTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE.**

- Se recibió **404** expedientes por Sistema Integrado del Adulto Mayor –SIAM- de Sección Jurídico, Trabajo Social y Archivo, para sus análisis jurídico para que se cumplan todos los parámetros establecidos en la Ley de Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor así también darle cumpliendo a la demás documentación adjunta a dicho expediente de solicitud a nuevos beneficiarios al Programa la revisión Se adjuntó actualizaciones que fueron sobrevivencia y DPI legalizado a cada expediente que se estaba trabajando.

- En el análisis del expediente se revisa la solicitud inicial del adulto mayor, el certificado de nacimiento, DPI legalizado, Estudio socioeconómico, y sobrevivencia, verificando que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos coincidiendo con el Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM en un total se hicieron **2,601 consultas**, Se verificó en el Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM, sí el expediente es POSITIVO o NEGATIVO, y que el mismo coincida con los datos del documento físico.
  (de lo contrario, se pide a Trabajo Social, que coloque el estado del mismo en el sistema).

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

- Se revisó el Estudio Socioeconómico verificando que contenga la información correcta, sin errores, ni tachones, se verifican los datos teniendo como referencia documentos de soporte adjuntos.

- Luego de la revisión, se procedió a sellar y firmar para él envió correspondiente por el Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM hacia los Asesores para su revisión.

- En el análisis a los expedientes incorrectos de solicitud de aporte verificando que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos igual el número de expediente y la dirección para una futura notificación que se realizara al solicitante a beneficiario del programa.

- Se revisó el Estudio Socioeconómico verificando que contenga la información correcta sin errores ni tachones, se verifican los datos teniendo como referencia documentos de soporte adjuntos. Luego de la revisión y análisis de los anteriores pasos, se determinó que uno o varios de los documentos esenciales no cumple con lo que determina la Ley de la Materia y otra relacionada a los demás documentos, por lo que se realizaron **122**

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

observaciones y se traslada a donde corresponde que puede ser a Trabajo Social o a la sección de Archivo del Programa, dejando la observación en el Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM y así poder realizar la notificación a quien corresponda para subsanar el previo.

- Se elaboraron **495** dictámenes y resoluciones en el cual se verifico que cumpla con todos los requisitos de ley, y se traslada a los asesores para la revisión correspondiente por el Sistema Integrado de Adulto Mayor SIAM hacia la Dirección General de Previsión Social para la firma de resolución final.

2. Apoyar en la asistencia jurídica sobre los procesos del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

- Se atendieron a delegados de los departamentos, de Baja Verapaz, Alta Verapaz, sobre los documentos presentados de los Adultos Mayores.

- Se atendieron adultos mayores de distintos municipios de Guatemala sobre el proceso del Programa de Aporte Económico y verificando que los documentos presentados se encuentren conforme a los requisitos de ley.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

3. **Brindar apoyo para revisar actas notariales, declaraciones juradas y actas de sobrevivencia.**

- Se recibieron **75** sobrevivencias, por parte de Delegados y Adultos mayores, corroborando que los datos sean los mismos con el Documento Personal de Identificación, y conforme a los requisitos de Ley. Si cualquiera de los mismos no coinciden, se deberá colocar la observación en el Sistema Integrado del Adulto Mayor -SIAM-, y solicitar los documentos correctos.

4. **Apoyo para revisar que la carta poder de los adultos mayores cumplan con los requisitos establecidos en las leyes de la materia para autorizar la representación del adulto mayor.**

- Se recibieron por parte de los Delegados, carta poderes para su revisión para verificar si cumple o no con los requisitos que la ley establece y así demás documentos de soporte.

- Estas Carta poder son realizadas en documentos privado con firma legalizada por Notario, se verifican si cumplen con toda la legalidad para autorizar a un familiar realizar el cobro del beneficiario que por cuestiones de salud no puede asistir al banco a realizar el cobro.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

5. **APOYAR EN LA ELABORACION DE MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL QUE PERMITA LA DIFUSION DEL PROGRAMA DE ATENCION AL ADULTO MAYOR.**

- Se les provee a todos los interesados de los modelos de los documentos que deben de gestionar para que los mismos sean presentados sin ningún error y así poder optimizar el tiempo y recursos de loa adultos mayores.

- De la misma manera se le explica al adulto mayor los errores cometidos en la redacción de los documentos para que no se vuelvan a cometer los mismos defectos en los mismos.

6. **APOYAR EN LA COORDINACION DE REUNIONES DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL TEMA RELACIONADO CON EL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR Y LA GESTION DE EXPEDIENTES.**

- Se ha trabajado de manera extraordinaria, los asuetos y fines de semana, para poder fortalecer nuestra función normal de dictaminar y resolver lo que en derecho corresponde, pero apegados al procedimiento establecido.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

7. **APOYO PARA LA REALIZACION DE INFORMES DE ACTIVIDADES INCLUYENDO ESTADISTICAS, LOGROS Y ALCANCES MENSUALES DE LOS AVANCES RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR.**

- Apoyo para realizar el informe de avances, de manera diaria entregando un informe de las actividades que realizo, para que esto luego sea tomado en cuenta para que de manera mensual presentar esta.

8. **OTRAS QUE LE SEAN REQUERIDAS POR LA JEFATURA DEL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR.**

- En este aspecto se ha apoyado en el traslado de expedientes al Dirección General de Previsión Social, para la firma de la Directora General de Previsión Social a.i. Licda. María Justina Sandoval Sagastume respectivo, de los expedientes que cuentan con dictamen y resolución para que puedan seguir en procedimiento y así puedan ser notificados los adultos mayores de lo que proceda según se al caso, los cuales pueden ser positivo negativo y improcedente.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

DIRECCION GENERAL DE PREVISION SOCIAL
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Estadistica de Productividad Mensual, Detallada según Usuario y Area
Correspondiente al Mes de: Abril
Programa Aporte Económico del Adulto Mayor

YESENIA PATRICIA MARTIN RAMIREZ

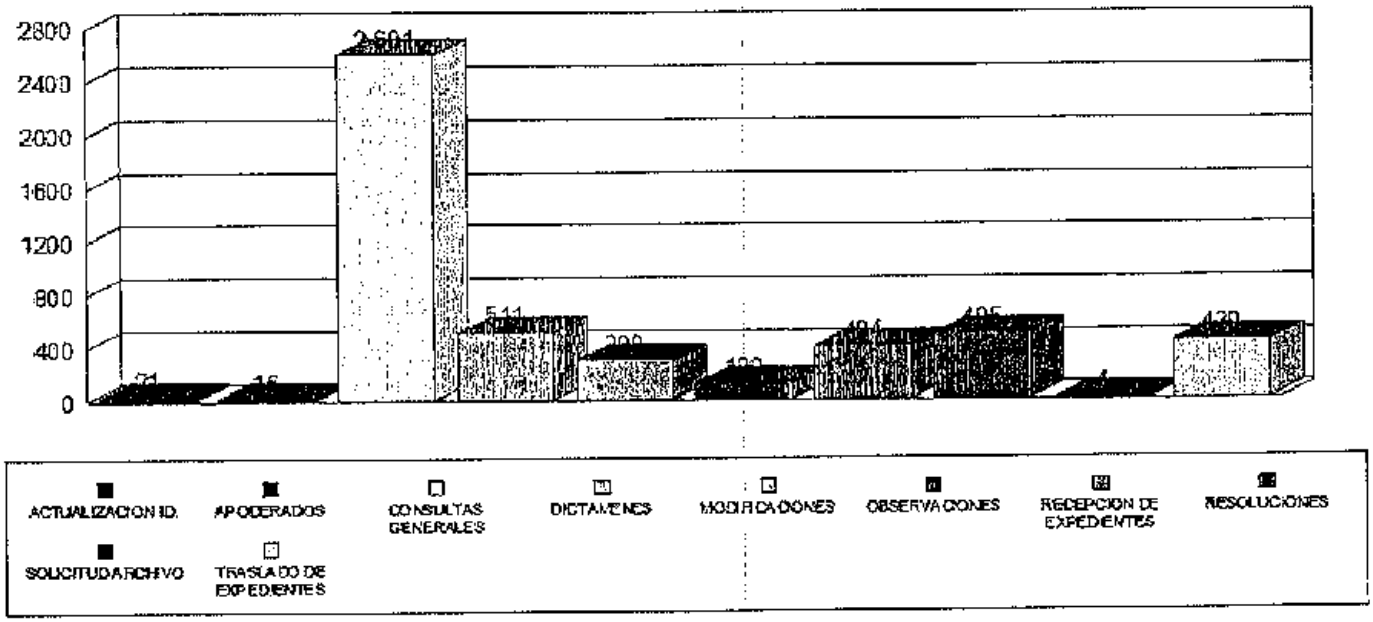

	CANTIDAD
	4,913
ACTUALIZACION ID.	21
APODERADOS	16
CONSULTAS GENERALES	2,601
DICTAMENES	511
MODIFICACIONES	300
OBSERVACIONES	122
RECEPCION DE EXPEDIENTES	404
RESOLUCIONES	495
SOLICITUD ARCHIVO	4
TRASLADO DE EXPEDIENTES	439

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

10

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de abril al 30 de abril del año 2021, las cuales fueron realizadas en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

Yesenia Patricia Martin Ramírez
Asistente Jurídico
Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

Vo. Bo.

Licda. Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

7243-37 18

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 63184680

CUARTO INFORME DE AVANCE DEL ANÁLISIS DE LOS PROCESOS JURIDICOS ASIGNADOS PARA EL PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR.

FECHA: 01 DE ABRIL – 30 DE ABRIL 2021.

LICENCIADA:

SILVIA AMAPARO DE LOS ÁNGELES MONZÓN QUEZADA

JEFA DEL PRORAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

PRESENTE.

NOMBRE: ADOLFO ANTONIO LOPEZ ISPACHE.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter técnicos, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor como Servicios Técnicos y Profesionales en Asesoría Jurídica.

Contrato Administrativo: 361-2021.

Acuerdo Ministerial: 19-2021.

Renglón Presupuestario: 183.

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 abril al 30 de abril del año 2021.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DEL APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

1. **APOYO EN LA REVISION DE EXPEDIENTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE ACUERDO CON LA LEGISLACION VIGENTE.**

- Se recibieron **456** expedientes por Sistema Integrado del Adulto Mayor, de Sección Jurídico, Trabajo Social y Archivo, para su análisis jurídico, en los cuales se verifico que en los mismos se cumplan todos los parámetros establecidos en la Ley de Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

- Se adjuntaron las actualizaciones, de actas de sobrevivencia y residencia, certificaciones de nacimiento y legalizaciones del documento Personal de Identificación, en mi poder y se adjuntó las adjunte a los expedientes respectivos y se procedió a su revisión nuevamente.

- La revisión del expediente consta de lo siguiente:

1. Revisión de la solicitud inicial del adulto mayor, el estudio socioeconómico, el certificado de nacimiento, el acta de legalización de documento personal de identificación y el acta de sobrevivencia y residencia; verificando en todos los documentos referidos, que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos, los cuales deben de coincidir con lo digitado en el Sistema Integrado del Adulto Mayor, así como también que cumplan con la vigencia legal, para poder continuar con el procedimiento respectivo.
2. Se verificó en el Sistema Integrado del Adulto MAYOR –SIAM-, sí el expediente es POSITIVO o NEGATIVO, de acuerdo a la calificación que se le da por la trabajadora social respectiva, y que el mismo coincida con los datos del documento físico. (de lo contrario, se pide al are de Trabajo Social, que coloque el estado del mismo en el sistema).
3. Luego del análisis se determinó que uno o varios de los documentos esenciales, carecen de algún requisito legal, por lo que se procede a solicitar nuevamente el documento, dejando constancia de dicha situación

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

en el Sistema Integrado del Adulto Mayor SIAM , por lo que se realizaron **72** observaciones, para poder realizar la notificación a quien corresponda para subsanar la providencia, si fuese el caso, posteriormente se trasladaron a donde corresponde, que puede ser a Trabajo Social o a la sección de Archivo del Programa de Aporte Economico del Adulto Mayor

4. En el análisis a los expedientes de solicitud del aporte al adulto mayor, calificados como "improcedente o negativos", se verifico que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos, igual el número de expediente y la dirección respectiva, para una futura notificación, que se realizará al solicitante del beneficio del programa, para que realice lo que procede según el caso.
5. Para realizar la verificación de los datos esenciales, del Adulto Mayor, revisando que sean los correctos y corrigiendo los incorrectos, la revisión de papelería para adjuntar actualizaciones a los expedientes, se realizaron **5,475 consultas**, en el Sistema Integrado del Adulto Mayor –SIAM- verificando ubicación, fechas y demás datos para saber la procedencia de los expedientes respectivos.
6. De la respectiva revisión se analizaron **456** expedientes y se le trasladaron al asesor respectivo, **389** resoluciones, entre positivas, improcedentes y negativas (estudio socioeconómico negativo) según el caso, para su revisión final, previo a firmar y trasladar a Dirección General de Previsión Social para la firma de la Directora General de Prevision Social a.i. Licda Maria Justina Sandoval Sagastume respectivo para respaldar la resolución generada según el análisis jurídico hecho en la sección.

2. APOYAR EN LA ASISTENCIA JURÍDICA SOBRE LOS PROCESOS DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

- Se atendieron a delegados de todo el país, para recibir los documentos presentados de actualización de los Adultos Mayores.
- Se solicitaron actualizaciones a los delegados y personal de las municipalidades, para trabajar los expedientes respectivos según

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

planificación interna, para trabajar las notificaciones masivas implementadas.

- Se atendieron adultos mayores de todo el país sobre el proceso del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor; verificando que los documentos presentados se encuentren conforme a los requisitos de Ley, los cuales reciben el visto bueno o la observación del asesor, para informar inmediatamente al adulto que los ingresa para agilizar el proceso y si es el caso subsanar el previo, dando de esta manera una respuesta mas rápida al solicitante.
- Se trabajaron de manera masiva todos los expedientes dentro de una planificación interna, de manera que todos los expedientes que tenían algún previo por subsanar se le dio trámite de manera extraordinaria, para que después de una futura notificación sea subsanado el mismo, en virtud del estado de calamidad declarado en acuerdo gubernativo respectivo.

3. BRINDAR APOYO PARA REVISAR ACTAS NOTARIALES, DECLARACIONES JURADAS Y ACTAS DE SOBREVIVENCIA.

- Se recibieron actas de sobrevivencia y residencia, por parte de Delegados y Adultos mayores, corroborando que los datos sean los mismos con el Documento Personal de Identificación, y conforme a los requisitos de Ley y trasladándolas con la persona que tenga el expediente; de los documentos presentados que recibieron la calificación de incorrectos, se colocó la observación en el Sistema Integrado del Adulto Mayor -SIAM-, y se solicitó los documentos correctos, para así agilizar el proceso para que los adultos mayores que califiquen legalmente, puedan gozar del beneficio respectivo.

4. APOYO PARA REVISAR QUE LA CARTA PODER DE LOS ADULTOS MAYORES CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS LEYES DE LA MATERIA PARA AUTORIZAR LA REPRESENTACIÓN DEL ADULTO MAYOR.

- La Carta poder, es realizada en documento privado, con firma legalizada por Notario, para autorizar a un familiar realizar el cobro del beneficiario,

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA

cuando este se vea imposibilitado materialmente a hacerlo personalmente, que por cuestiones de salud, no pueda asistir al banco a realizar el cobro respectivo del aporte al adulto mayor, información que es brindada a los adultos o familiares que lo consultan y se les indica la manera en que deben de gestionar todos los documentos para poder presentar la carta respectiva.

- Se recibieron **7** cartas poder por parte de los Delegados, para su revisión verificando si cumplen o no con los documentos de soporte requeridos por la Ley, hecha la revisión es trasladada a un asesor, con el visto bueno de este, se realiza el registro del apoderado para los efectos que procedan (eventualmente), ya que únicamente se atienden a recibir a los delegados o beneficiarios; de las cuales el asesor informa la calificación jurídica de correcta o incorrecta, consignando la observación y así le pude indicarle a la persona que la presenta los errores si es el caso, quienes con dicha calificación la vuelven a ingresar.

5. **APOYAR EN LA ELABORACION DE MATERIAL IMPRESO Y DIGITAL QUE PERMITA LA DIFUSION DEL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR.**

- Se da apoyo individualmente a los adultos mayores, entregando modelos de los documentos que erróneamente les son redactados en las Municipalidades, Gobernaciones departamentales, Bufete Popular y Notarios públicos, para evitar de esta manera las gestiones que los adultos mayores realizan incurriendo en gastos económicos, de tiempo y físicos, con resultados negativos.
- De igual manera se da apoyo a delegados departamentales o encargados municipales de los modelos de documentos a presentar dentro de los expedientes o en las actualizaciones respectivas, proporcionándoselos físicamente o vía correo electrónico; para que puedan optimizar la atención que le brindan a todos los adultos mayores.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

6. **APOYAR EN LA COORDINACION DE REUNIONES DE TRABAJO CON EL OBJETIVO DE FORTALECER EL TEMA RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR Y LA GESTION DE EXPEDIENTES.**

- En este aspecto, se han coordinado reuniones de trabajo a nivel sección juridica, con el afán de fortalecer en equipo la materia que nos compete, exponiendo fortalezas y debilidades en razón de dosificar esfuerzos y trabajo para la gestión de expedientes de los adultos mayores y así poder atender a de una manera más pronta y eficaz todos los expedientes presentados ante nuestra sección, tratando de modificar algunos procedimientos internos.
- De igual manera se han coordinado reuniones de trabajo los días de asueto y fines de semana para poder gestionar los expedientes de los adultos mayores de una manera más pronta y cumplida.

7. **APOYO PARA LA REALIZACION DE INFORMES DE ACTIVIDADES INCLUYENDO ESTADISTICAS, LOGROS Y ALCANCES MENSUALES DE LOS AVANCES RELACIONADOS CON EL PROGRAMA APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR.**

- Apoyo para realizar el informe de avances, de manera diaria entregando un informe de las actividades que se realiza, para que esto luego sea tomado en cuenta para que de manera mensual presentar estadísticas, logros y alcances mensuales de la sección jurídica; de esta manera se contribuye para que a nivel programa se pueda establecer objetivamente los logros y alcances obtenidos y esto sea presentado estadísticamente ante las altas autoridades del Ministerio de Trabajo y Prevision Social y de esta manera ir trazando los futuros objetivos que se buscan alcanzar en beneficio de los adultos mayores que solicitan el aporte o que ya gozan del mismo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

8. OTRAS QUE LE SEAN REQUERIDAS POR LA JEFATURA DEL PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR.

- En este aspecto se ha apoyado en el traslado de expedientes al Dirección General de Previsión Social, para la firma de la Directora General de Prevision a.i. Licda Maria Justina Sandoval Sagastume respectivo, de los expedientes que cuentan con dictamen y resolución para que puedan seguir en procedimiento y así puedan ser notificados los adultos mayores de lo que proceda según se al caso, los cuales pueden ser negativos, improcedentes, positivos.
- Se apoya en el traslado del jefe de la sección jurídica, para evacuar las audiencias en la que el Ministerio Público, cita a la Jefa del Programa, donde el mismo, denuncia los cobros indebidos y comparece en calidad de agraviado, dando con estas acciones fiel cumplimiento a la legislación nacional; dichas audiencias se llevan a cabo en las fiscalías de toda la República de Guatemala.
- Se apoya ala sección de conciliaciones, ingresando las boletas que el banco de desarrollo rural, periódicamente traslada al programa donde se hace constar físicamente el cobro que realizan los adultos mayores beneficiados.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

DIRECCION GENERAL DE PREVISION SOCIAL
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Hora Emisión: 13:00:27

Estadistica de Productividad Mensual, Detallada según Usuario y Area
Correspondiente al Mes de: abril
Programa Aporte Económico del Adulto Mayor

ADOLFO ANTONIO LOPEZ ISPACHE

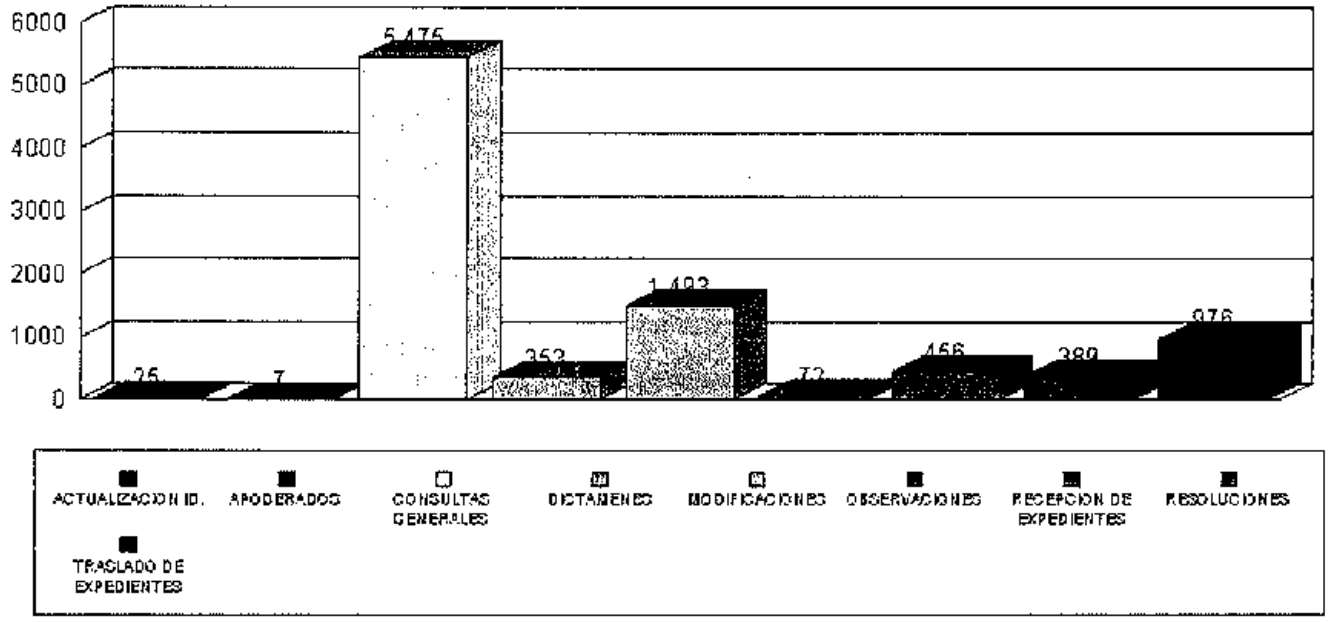

	CANTIDAD
	9,246
ACTUALIZACION ID.	25
APODERADOS	7
CONSULTAS GENERALES	5,475
DICTAMENES	353
MODIFICACIONES	1,493
OBSERVACIONES	72
RECEPCION DE EXPEDIENTES	456
RESOLUCIONES	389
TRASLADO DE EXPEDIENTES	976

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de abril al 30 de abril del año 2021, las cuales fueron realizadas en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

ADOLFO ANTONIO LOPEZ ISPACHE.
Asistente Jurídico
Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

Vo. Bo.

JEFA DE PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Licda. Silvia Amparo de los Angeles Monzón.
Jefa del Programa de Aporte Economico del Adulto Mayor.
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

984-30

00000030

Número de Identificación Tributaria: 95749756

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General De Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre contratista: Dafne Arietty Adjiamy Castillo Hernández
Objeto del contrato: Servicios Técnicos

Numero de contrato Administrativo: 387-2021
Numero de Acuerdo Ministerial: 28-2021
Renglón Presupuestario: 186

Objeto del contrato: Servicios de informática y sistemas computarizados para el procesamiento de datos, la actualización y verificación de la funcionalidad del Sistema de Movilidad Laboral, realizando actividades como el apoyo a la información en base de datos, seguimiento al control de los registros electrónicos, emisión de reportes, ingreso de formularios.

A continuación, se presenta el tercer informe del producto: documento que contenga la actualización y verificación de la base de datos de personas colocadas en el extranjero Estados Unidos, Canadá y México.

También se proporcionó apoyo a personas que acudieron a la oficina de Movilidad Laboral por información, asesoramiento y orientación sobre posibilidades de trabajo en el mercado laboral en el exterior.

Se brindó atención y orientación a personas que buscaron información en las oficinas de Movilidad Laboral, interesadas en trabajar en el extranjero, se les orientó sobre el proceso de reclutamiento para trabajar fuera de Guatemala y así mismo se les previno en contra de estafas sobre cobros ilícitos de dinero para ocuparse en un puesto de trabajo.

Se tiene el control de todas las jornadas, de los cuales se deben ordenar los formularios por fecha y por mes correspondiente, se les coloca una franja de papel identificando el mes y fechas para tener un mejor control de los mismos. Como parte de las responsabilidades, es necesario verificar la fecha de vencimiento de los candidatos en el filtrado. Verificando la constancia de denuncia Ministerio de Público (MP) y Registro Nacional del Agresores Sexual (RENAS), de estar vencidas se deben solicitar nuevamente y verificar que el nombre y los datos estén correctamente escritos que pasaron el proceso de solicitud en el Registro Nacional De Agresores Sexuales (RENAS) a través del portal https://consultasmp.mp.gob.gt/constanciainstitucion/index.html?q=1 y el proceso de en el Constancias De Denuncias Ministerio de Público (MP) https://consultasmp.mp.gob.gt/antecedentesConsulta/index.html?q= colocando los

siguientes datos: nombre competo, Documento Personal de Identificación (DPI) y fecha de solicitud.

De estos candidatos es preciso tener el cuidado de no incluir aquellas personas que tienen casilla de **SINDICADO**, ya que no cumplen con los requisitos indicados para el mes de agosto septiembre, y octubre. Se marcan en la base de datos. Y también colocando los listados nombre competo, Documento Personal de Identificación (DPI) y fecha de solicitud.

Así mismo, se empezó a organizar expedientes dependiendo del departamento de donde viene la persona, por ejemplo cajas aparte para **JORNADA, CARCHA, CHIMALTENANGO, LA MAQUINA, LA COBAN, CHAMPERICO, DEMOCRACIA, SIPACATE, Y RETALHULEU** esto con el objetivo de tener un mejor orden de expedientes.

Con el objetivo de tener un mejor orden de los expedientes **ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ**, se tienen folders específicamente señalizados con nombre y apellido para poder encontrarlos posteriormente de una forma más adecuado, así como se marcan en la base de datos para saber si ya fueron revisados y colocados en su expediente, así mismo de haber expedientes repetidos se colocan engrapados para evitar confusiones en el futuro.

Se realizó el procedimiento de búsqueda de los formularios que se encontraban duplicados, con el fin de poder realizar un mejor filtrado. Se ubican los formularios duplicados en la base general para realizar el marcaje y poder diferenciar el que formulario que se encuentra duplicado, adicional también se adjuntan los formularios físicos para tener control del archivo físico, una vez adjuntos físicamente se archivan según el correlativo de la última inscripción del duplicado.

ANEXOS

CONSTANCIA DE DENUNCIAS MINISTERIO PÚBLICO (MP)

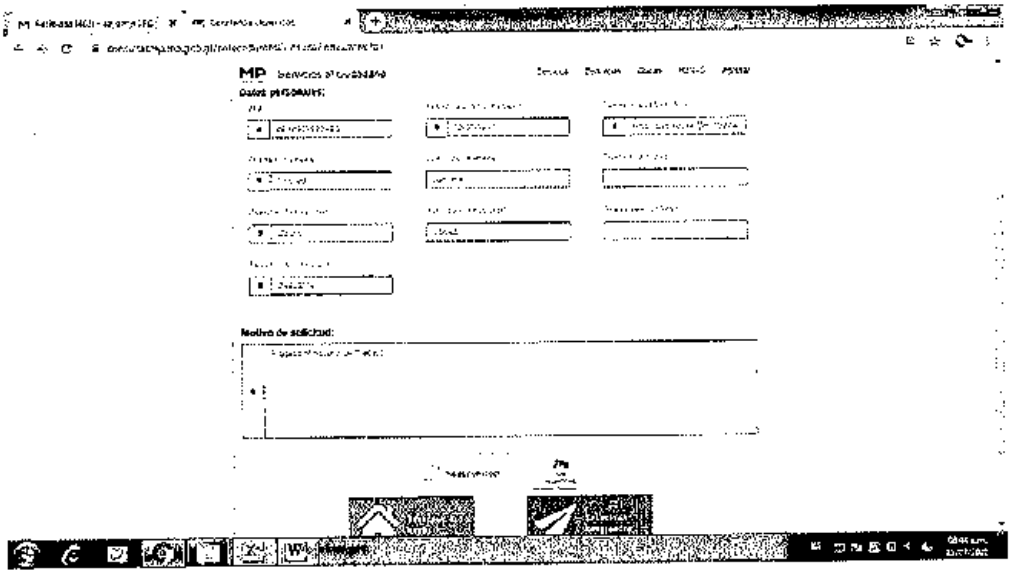

SOLICITUD DE REGISTROS NACIONAL DE AGRESORES SEXUALES (RENAS)

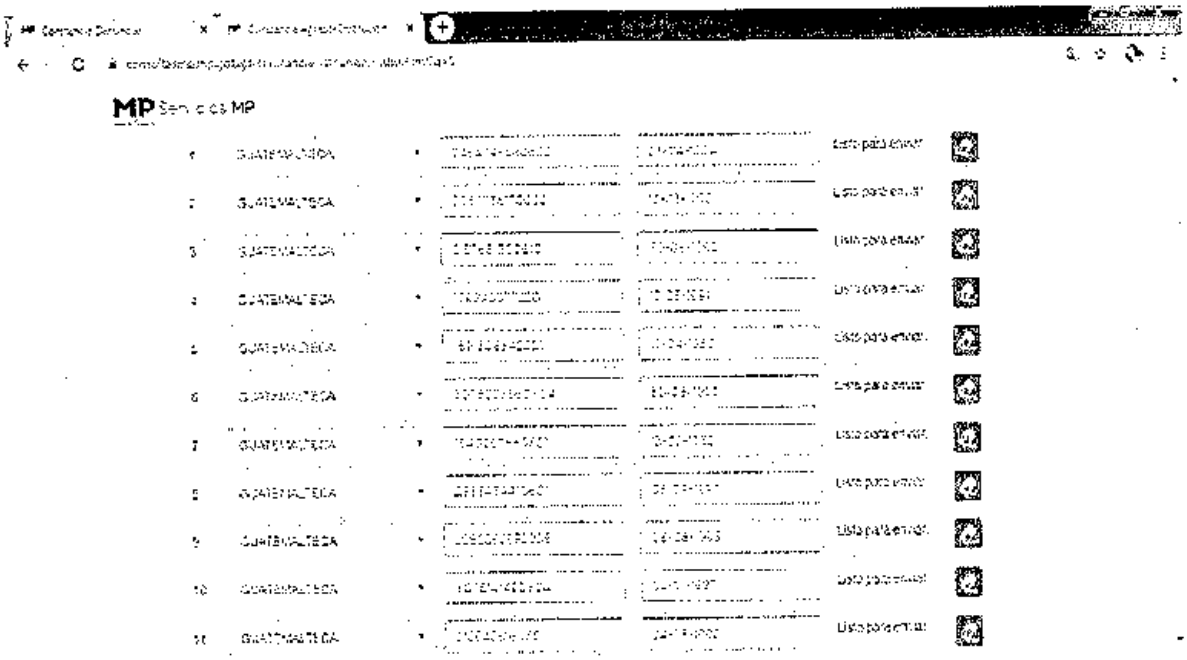

CERTIFICACION DE MINISTERIO PÚBLICO

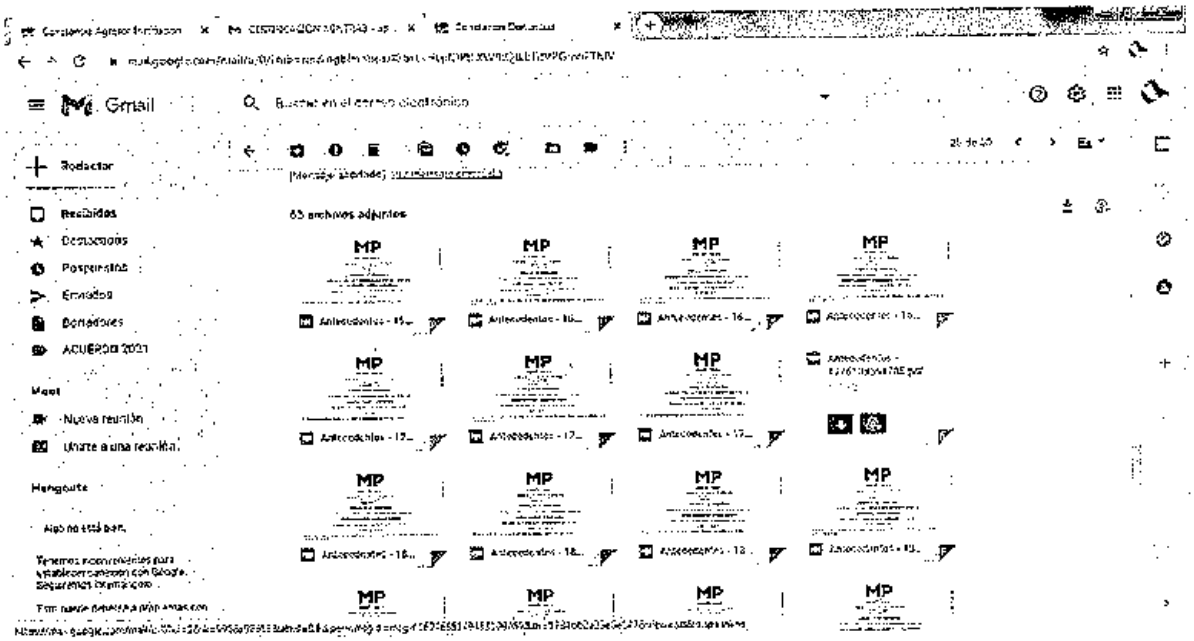

SINDICADO

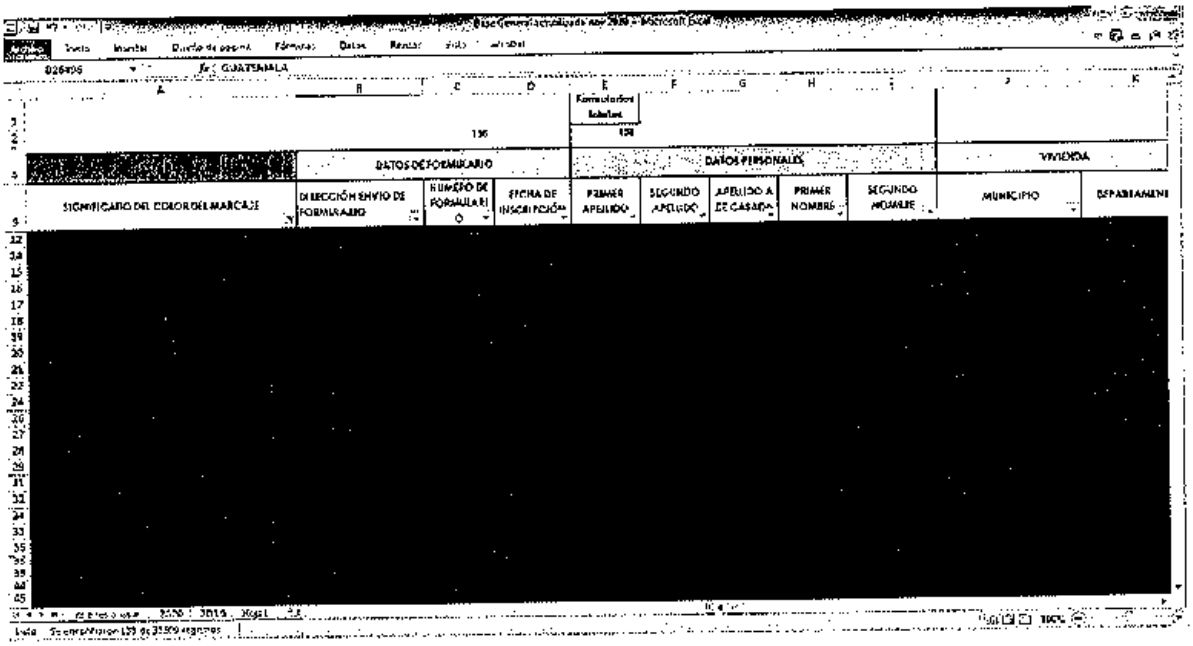

CANADÁ

	SIGNIFICADO DEL COLOR DEL MARCAJE	DATOS DE FORMULARIO: DIRECCIÓN ENVÍO DE FORMULARIO	NÚMERO DE FORMULARIO	FECHA DE INSCRIPCIÓN	DATOS PERSONALES: PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	APELLIDO A DE CASADA	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	VIVIENDA: MUNICIPIO	DEPARTAME
2799	CANADA	JORNADA	3402	23-09-2019	Arias	Guevara		Jose	Daniel	Chiquimulilla	Santa Rosa
2800	CANADA	GUATEMALA	154	04-09-2019	Mejia	Cardona		Eddy		La Camera	Escuintla
2801	CANADA	GUATEMALA	214	04-09-2019	Alvarez	Escobar		Miguel		Sacatepe	Escuintla
2802	CANADA	GUATEMALA	33	23-08-2019	Cruz	Chiva		Edgar Eduardo	Alfaro Kerlinglyn	Chimaltenango	Chimaltenango
2803	CANADA	GUATEMALA	317	05-09-2019	Hernandez	Perez		Rony	Antonio	Oratorio	Santa Rosa

ESTADOS UNIDOS

	SIGNIFICADO DEL COLOR DEL MARCAJE	DATOS DE FORMULARIO: DIRECCIÓN ENVÍO DE FORMULARIO	NÚMERO DE FORMULARIO	FECHA DE INSCRIPCIÓN	DATOS PERSONALES: PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	APELLIDO A DE CASADA	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	VIVIENDA: MUNICIPIO	DEPARTAMEN
2739	ESTADOS UNIDOS	GUATEMALA	830	13-08-2019	Green	Alvarez		Wilson	Armando	Villa Nueva	Guatemala
2740	ESTADOS UNIDOS	GUATEMALA	816	13-08-2019	Coal	Tahil		Guillermo		Guatemala	Guatemala
2741	ESTADOS UNIDOS	GUATEMALA	32	26-08-2019	Cha	Pop		Reginaldo	gilberto	Fray Bartolomé De Las Casas	Alta Verapaz
2742	ESTADOS UNIDOS	GUATEMALA	625	13-08-2019	Cardona	Chavarria		Oscar Tito		Etiopia	Jutiapa
2743	ESTADOS UNIDOS	GUATEMALA	455	28-08-2019	Paz	Castillo		Mauricio	Eduardo	Las Amelias	Isabal
2744	ESTADOS UNIDOS	GUATEMALA	28	01-10-2019	Barrios	Guerra		Marlon	Raul	San Jose el Ejidado	San Marcos
2745	ESTADOS UNIDOS	GUATEMALA	214	29-10-2019	Cop	Batz		Nery	Jose Antonio	Chimaltenango	Guatemala
2746	ESTADOS UNIDOS	JORNADA ESTADOS UNIDOS	2856	04-10-2019	Juarez	Pablo		Marglel	Antonio	Panajachel	Solola
2747	ESTADOS UNIDOS	GUATEMALA	799	23-10-2019	Arevalo	Santos		Maldonado	Jesus	Jalapa	Jalapa
2748	ESTADOS UNIDOS	GUATEMALA	024	13-08-2019	Barrios	Avila		Juan	Carlos	Villa Nueva	Guatemala
2749	ESTADOS UNIDOS	GUATEMALA	500	20-08-2019	Cardona	Alvarado		Jose	Emmanuel	Atiquizaya	Jutiapa
2750	ESTADOS UNIDOS	GUATEMALA	490	26-08-2019	Duarte	Ramirez		Jose	Armando	Comapa	Jutiapa
2751	ESTADOS UNIDOS	GUATEMALA	505	28-08-2019	Garcia	Galicia		Avelardo		Gualan	Santa Rosa
2752	ESTADOS UNIDOS	GUATEMALA	542	28-08-2019	Alay	Alvarez		Francisco	Javier	Jutiapa	Jutiapa
2753	ESTADOS UNIDOS	GUATEMALA	339	23-08-2019	Garcia	Alejandro		Eduardo		Jutiapa	Jutiapa
2754	ESTADOS UNIDOS	GUATEMALA	534	04-10-2019	Alcalde	garcia		emmanuel	daniel	mixco	el progreso
2755	ESTADOS UNIDOS	GUATEMALA	151	19-08-2019	Cal	Lopez		Edgar	Geovany	Tecpan	Chimaltenango
2756	ESTADOS UNIDOS	GUATEMALA	0	01-10-2019	Garcia	Gonzalez		Cesar	Alonso	Chimaltenango	Chimaltenango

ORDEN DE LOS EXPEDIENTES

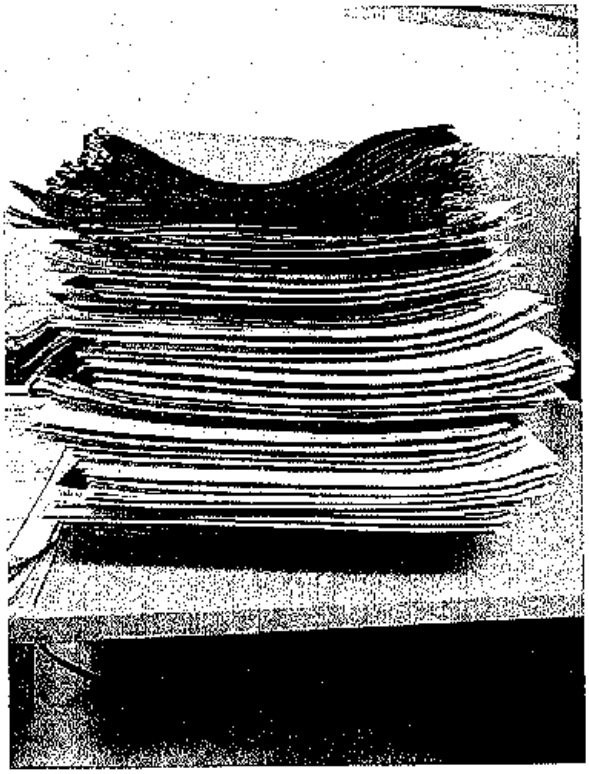

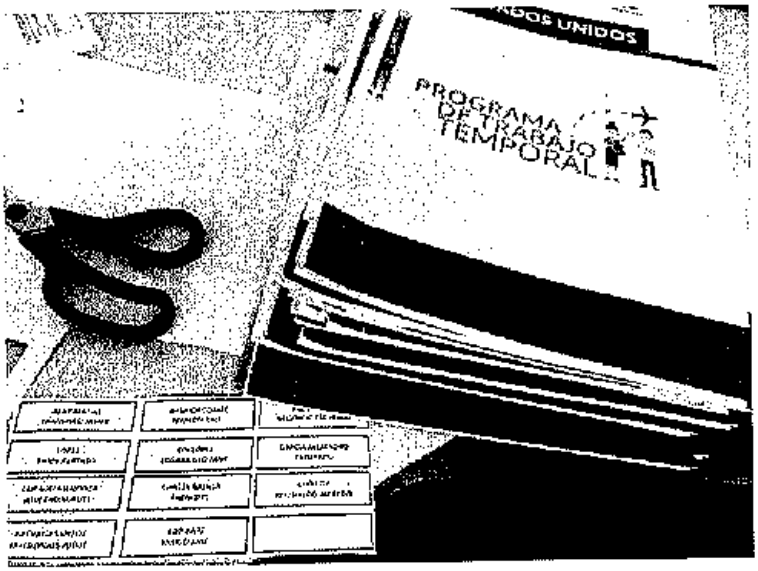

SNDICADO DE LISTADO:

AGOSTO

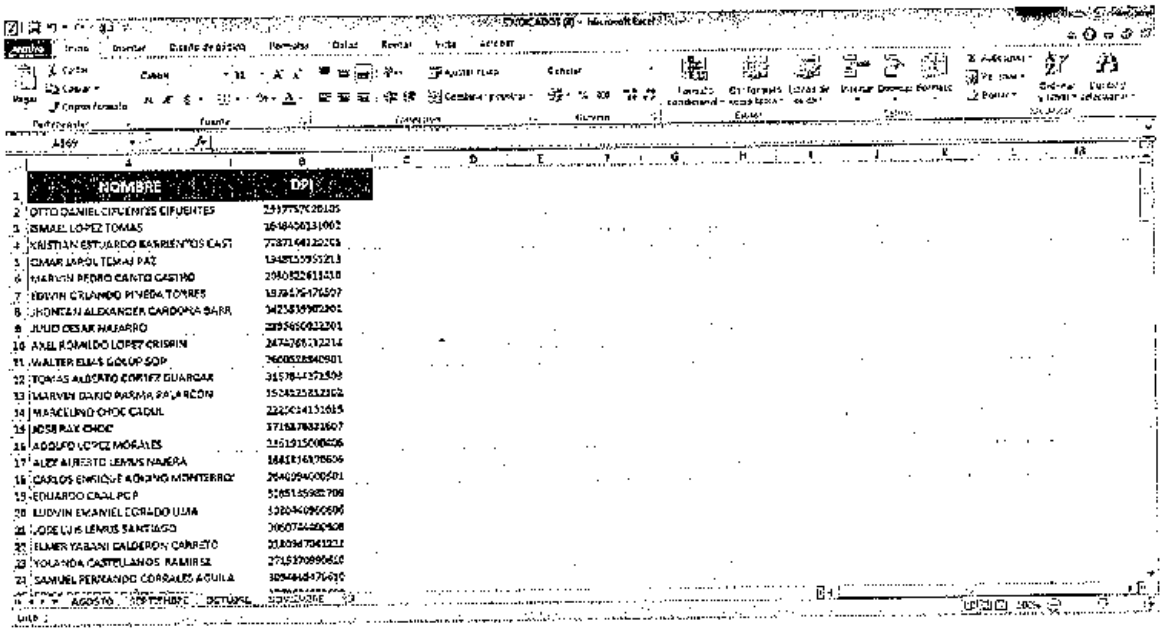

	NOMBRE	DPI
2	OTTO DANIEL CIFUENTES CIFUENTES	2517757020105
3	ISMAEL LOPEZ TOMAS	2648406331002
4	KRISTIAN EDUARDO BARRIENTOS CAST	2728764122003
5	OMAR JAFOL TEMAI PAZ	3348553953213
6	MARVIN PEDRO CANTO CASTRO	2060822611310
7	EDWIN ORLANDO PIVEDA TORRES	3376376476507
8	JHONTAN ALEXANDER CARDONA BARR	3423835902301
9	JULIO CESAR MAJARRO	2355650922301
10	ANEL ROMALDO LOPEZ CRISPIN	2474268132214
11	WALTER ELIAS GOLOP SOP	2600528840901
12	TOMAS ALBERTO CORTEZ GUARCAX	3157844372506
13	MARVIN DARIO PARMA PALACION	3504525812302
14	MARCELINO CHOC CADUL	2220241131615
15	JOSE RAX CHOC	3718378321607
16	ADOLFO LOPEZ MORALES	2161315008406
17	ALEX ALBERTO LEMUS NAJERA	3848316370606
18	CARLOS ENRIQUE ROMANO MONTERROZ	2640954000501
19	EDUARDO CAAL POP	3165135985709
20	LUDVIN EMANUEL CORADO UJUA	3320340900606
21	JOSE LUIS LEMUS SANTIAGO	2060724600408
22	ELMER YABANI CALDERON CARRETO	2318347041221
23	YOLANDA CASTELLANOS RAMIREZ	2715370990610
24	SAMUEL FERNANDO CORRALES AGUILA	3094848476610

AGOSTO SEPTIEMBRE OCTUBRE NOVIEMBRE

SEPTIEMBRE

	NOMBRE	DPI
2	LUIS ALBERTO ARGUETA TUNCSA	2379480111101
3	OTTONIEL ENRIQUE GOMEZ CHIOC	1968027741107
4	ELSA MARIAN GARCIA GARCIA	1964866731810
5	VICTOR LEONEL YES RAMIREZ	1962387491002
6	MAYNOR AMILCAR SABANA GUERRA	2336582390557
7	WILSON ARIEL CANO GARCIA	1978809965513
8	OSCAR FIDEL RODAS RUIZ	1946727940107
9	WENDY LESSETH MORALES SIQUIN	1627539643509
10	SELVIN ADALBERTO LORENTO JIMENEZ	2433693182211
11	AURELIO ESCOT ESPAÑA	1987577709905
12	MANUEL DE JESUS FAJARDO	2346722569203
13	JOSE ANTONIO MORALES SANTAY	2313077781101
14	ENER ALBERTO CIFUENTES SANCHEZ	1507021693307
15	MARCO ANTONIO CHACON MORALES RUANO	1916904490507
16	CRISTIAN ALEXANDER CHAVEZ PEÑA	1581790144507
17	RAMIRO LOPEZ CARCE	1791939920203
18	JUAN CARLOS CRUZ	1697554270208
19	SANTIAGO GUADALUPE LOPEZ	2252165391101
20	MYNOR ORLANDO CASTRO	1596641290203

OCTUBRE

	NOMBRE	DPI
2	PABLO ESCOBAR PINEDA	1894213377212
3	ISAIAS BALDEMAR LATIN CUEVEDO	2555460330601
4	ROSELIA PEREZ GOMEZ DE VALENZUELA	1604100760616
5	GUSTAVO ADOLFO GRANTES GARCIA	1606935760604
6	WILSON ISAAC GONZALEZ BARRIENTOS	1816368921205
7	OTTO RAUL ARNECIS GUERRA	1960999266602
8	MARCO TULIO FRANCO ESCOBAR	2507135856606
9	FELICEO ABRAHAM CASTRO	1612414110601
10	CARLOS ARNOLDO FLORES MIRANDOS	1972315806601
11	TOMAS DIEGO VICENTE ZURAC	2223120170205
12	MARIA AMADO GARCIA DE PINEDA	1798532942212
13	JOSE VINICIO CHACON GONZALEZ	1740560370601
14	ZULMA ROANO PEREZ	1778538022102
15	CESAR ANTONIO DAVILA ORTEGA	1587156760610
16	OLGA MARINA CUEVEDO	1306520410606
17	ZOILA ISABEL PEREZ	2239135622102
18	MANUEL DE JESUS LEMUS	1661415181201
19	MARIA LUCRECIA GARCIA FLORIAN	2551231596601
20	ANTONIO REYES GUZMAN	1578052711504
21	WALTER ANTONIO PAKTOR REYES	2255181470904
22	JESUS AGUSTIN HERNANDEZ SOLAN	1907147320501
23	JOSE LUIS HERNANDEZ PEREZ	1918284700527
24	MANUEL ANTONIO ESCOBAR RUIZ	1838461686507

BASE DE DATOS

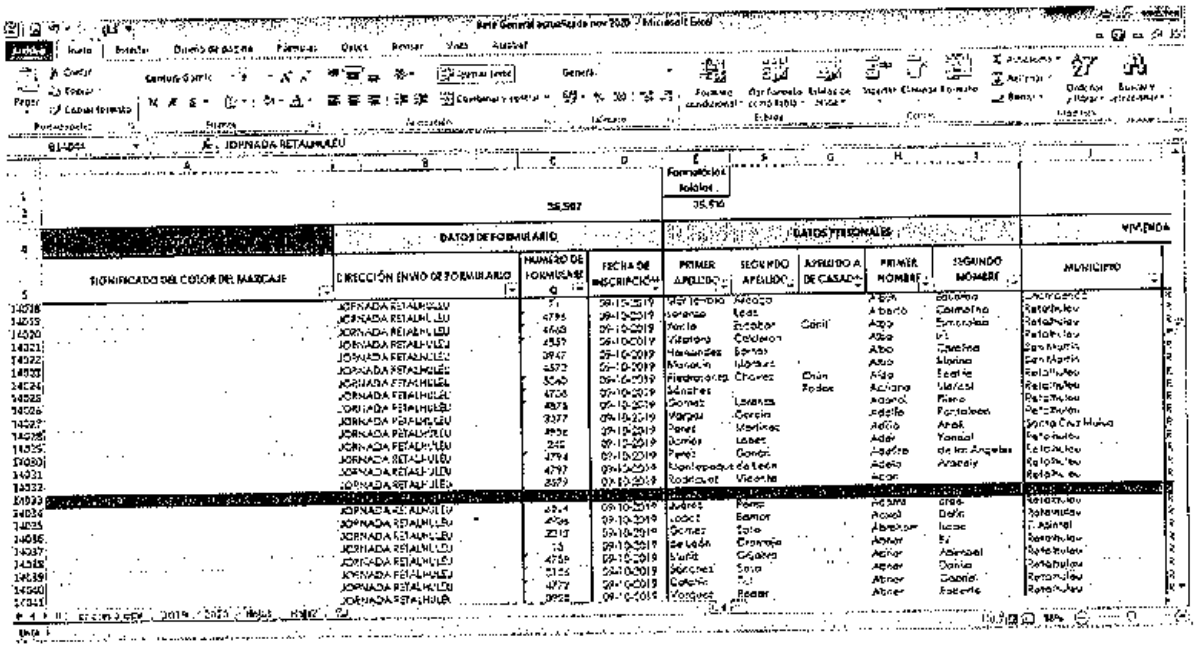

	SIGNIFICADO DEL COLOR DEL MARCAJE	DIRECCIÓN ENVÍO DE FORMULARIO	NÚMERO DE FORMULARIO	FECHA DE INSCRIPCIÓN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	APELLIDO A DE CASADA	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	MUNICIPIO
		JORNADA RETALHULEU	51	09-10-2019	Martínez	Arroyo		Adela	Salomón	Retalhuleu
14018		JORNADA RETALHULEU	4795	09-10-2019	Serrano	Leal		Alberto	Salomón	Retalhuleu
14019		JORNADA RETALHULEU	4668	09-10-2019	Xoche	Estrada	Gomil	Ana	Esmeralda	Retalhuleu
14020		JORNADA RETALHULEU	4537	09-10-2019	Vásquez	Calderón		Ana	Lil	Retalhuleu
14021		JORNADA RETALHULEU	3947	09-10-2019	Hernández	Barrios		Ana	Carolina	San Martín
14022		JORNADA RETALHULEU	4572	09-10-2019	Marroquín	López		Ana	Marina	San Martín
14023		JORNADA RETALHULEU	3540	09-10-2019	Fernández de	Chávez	Chún	Ana	Beatriz	Retalhuleu
14024		JORNADA RETALHULEU	4708	09-10-2019	Sánchez		Pedro	Adriana	Marisol	Retalhuleu
14025		JORNADA RETALHULEU	4974	09-10-2019	Gomez	Lemus		Andrea	Rosa	Retalhuleu
14026		JORNADA RETALHULEU	3377	09-10-2019	Vargas	García		Adelfa	Fortaleza	Retalhuleu
14027		JORNADA RETALHULEU	4906	09-10-2019	Perez	Martínez		Adela	Anel	Santa Cruz Muluá
14028		JORNADA RETALHULEU	245	09-10-2019	Domínguez	Lopez		Adely	Yomal	Retalhuleu
14029		JORNADA RETALHULEU	4794	09-10-2019	Perez	Gomez		Agustina	de los Angeles	Retalhuleu
14030		JORNADA RETALHULEU	4797	09-10-2019	Hernández de	León		Adela	Anabely	Retalhuleu
14031		JORNADA RETALHULEU	4579	09-10-2019	Rodríguez	Vicente		Aida		Retalhuleu
14032										
14033										
14034		JORNADA RETALHULEU	4824	09-10-2019	Juárez	Pérez		Alma	Gisela	Retalhuleu
14035		JORNADA RETALHULEU	4906	09-10-2019	Lopez	Ramos		Alma	Delia	Retalhuleu
14036		JORNADA RETALHULEU	2310	09-10-2019	Gomez	Soto		Abraham	Isaac	Retalhuleu
14037		JORNADA RETALHULEU	13	09-10-2019	De León	Chamaja		Aníbal	El	Retalhuleu
14038		JORNADA RETALHULEU	4759	09-10-2019	Suárez	Cifuentes		Aníbal	Abimael	Retalhuleu
14039		JORNADA RETALHULEU	3155	09-10-2019	Sánchez	Soto		Aníbal	Danilo	Retalhuleu
14040		JORNADA RETALHULEU	4972	09-10-2019	Colomo	Tul		Aníbal	Gabriel	Retalhuleu
14041		JORNADA RETALHULEU	3958	09-10-2019	Vásquez	Reyes		Aníbal	Valente	Retalhuleu

Dafne Arietty Adjiamy Castillo Hernández
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo.Bo. Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última hoja del tercer informe de avance.

983-29

00000036

Tercer Informe de Avance

Número de Identificación Tributaria: 7711613-5

Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre contratista: Joseline Mariana Marquez Morales
Objeto del contrato: Servicios Técnicos

Número de contrato Administrativo: 386-2021
Número de Acuerdo Ministerial: 28 -2021
Renglón Presupuestario: 186

Objeto del Contrato: Servicios de informática y sistemas computarizados para el procesamiento de datos, realizando para el efecto lo siguiente: Revisión de la consistencia de información de la base general del Programa Trabajo de Temporal. Emisión de reportes para la verificación de datos estadísticos de la base general del Programa de Trabajo Temporal, registro de datos emitidos por el Ministerio Público del estatus de expedientes y procesos criminales; proponer mejoras en el desarrollo y diseño de la base general del Programa de Trabajo Temporal, generación de listado de candidatos que cumplan con los perfiles requeridos por los empleadores para realizar el proceso de selección, apoyo en las jornadas de información y documentación de guatemaltecos interesados en formar parte de la base de datos del Programa Trabajo Temporal.

A continuación, se presenta el tercer informe de avance: documento que contenga la actualización y estadísticas de la base de datos general del departamento de Movilidad Laboral de postulantes a empleos temporales en el extranjero.

Como parte del departamento de Movilidad Laboral de la Dirección General de Empleo y con el fin de cumplir con el producto establecido en la segunda cláusula del contrato que consiste en la elaboración de diferentes acciones para llevar a cabo la documentación e ingreso de solicitudes, manejo de la actualización y estadísticas de la base datos general del Programa de Trabajo Temporal que contiene el proceso de reclutamiento y datos de suma importancia de los guatemaltecos que se avocaron a las convocatorias en busca de una oportunidad para laborar en el extranjero.

La revisión de la consistencia de información de la base general del Programa de Trabajo Temporal del Departamento de Movilidad Laboral, arrojó en el mes de agosto 111 expedientes sindicados del mes de septiembre 192 y en el mes de octubre 19 expedientes. Los formularios sindicados no pueden ser parte del proceso de reclutamiento y selección dado que tienen procesos abiertos como delitos, se procede a colocar cada formulario en un archivo correspondiente a cada mes para llevar un control de las personas sindicadas, también se realiza en la base general el marcaje correspondiente en este caso en color rojo colocando en el estatus sindicado MP.

Se abordó el seguimiento como punto focal a la CONSULTORÍA PROGRAMA DE TRABAJADORES DE TEMPORADA GUATEMALA-BELICE FASE II del programa Mesoamérica, en el cual se realizaron incorporaciones, verificación y validación de los términos de referencia que tiene como objetivo Mejorar la propuesta presentada en la Fase I para lograr establecer el programa de trabajadores de temporada Guatemala-Belice, considerando la legislación vinculante, así como validar la hoja de ruta para desarrollar el programa con procesos a corto, mediano y largo plazo, fortaleciendo a las instituciones con información en cuanto a procesos. Dicha fase Derivada de la consultoría realizada en Fase I, se estableció con las instituciones involucradas la necesidad de profundizar la investigación para contar con un documento final para el Programa de trabajadores de temporada Guatemala-Belice, para poder lograr una migración regular, ordenada y segura, garantizando los derechos humanos y laborales de todas las personas, para lo cual se revisará la normativa vinculante, se busca que las instituciones tengan elementos para propiciar un diálogo con los equipos técnicos y establecer un consenso entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), y el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), y se pueda establecer una hoja de ruta que contenga el plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo. Así mismo se ratificó la importancia de fortalecer el conocimiento de las instituciones en cuanto a procesos lo cual servirá al momento que se esté implementando dicho programa, beneficiando así a las instituciones gubernamentales. En la cual se solicitó también a través de una propuesta incorporar en los términos de referencia para la investigaran los siguientes puntos: establecer una visita de campo con el Ministerio de Trabajo de Belice para establecer si existe un proceso para contratar guatemaltecos. Conocer en cuales tipos de actividades labores pueden ser contratados guatemaltecos en el Belice, Conocer en qué tipos de actividades labores en las que pueden ser contratados las personas beliceñas en Guatemala, Identificar si existen reclutadoras que se encargan de vincular guatemaltecos con oportunidades laborales en Belice y si este proceso tiene algún cobro, Identificar los requisitos especificos para que una personas pueda trabajar temporalmente en Belice Establecer una ruta para que el al momento que el trabajador guatemalteco llegue a Belice, cuente con un permiso de trabajo que lo autorice estar en territorio Beliceño, Establecer la viabilidad y ubicación idónea de una oficina de movilidad laboral en frontera con Belice, para que los tramites de reclutamiento sean más sencillos y agiles que fueron tomados en cuenta para la consultoría.

Así mismo el seguimiento como punto focal à la CONSULTORIA CARACTERIZACIÓN DE LA FUERZA LABORAL EN HONDURAS Y EL SALVADOR FASE II del programa Mesoamérica, en el cual se realizaron incorporaciones, verificación y validación de los términos de referencia que tiene como objetivo El objetivo principal de la consultoría es elaborar una caracterización de la fuerza laboral de personas guatemaltecas que viajan a Honduras y El Salvador, describiendo información según la realidad actual que viven las personas que se desplazan por motivos laborales hacia estos países. Dicha fase derivada de la consultoría fase I del diagnóstico de línea base sobre la movilidad laboral de personas guatemaltecas en Honduras y El Salvador Fase I, se pudo obtener información importante respecto al trabajo que desempeñan los guatemaltecos, la salida y lugares de origen, por lo cual las instituciones involucradas consideran que el trabajo en terreno será de ayuda y al momento de realizar entrevistas a los trabajadores se debe de recopilar la información de en qué lugares desempeñan labores para que los consulados puedan contar con estos datos. Así mismo, se busca que del resultado de la consultoría se pueda obtener una propuesta de acciones de prevención como realización de campañas, diseño y difusión de estas focalizadas en los lugares identificados como puntos fronterizos de salida y lugares de origen de los trabajadores guatemaltecos. Así mismo se tiene la intención de integrar al Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), el cual es un actor fundamental dentro de las entidades involucradas en la migración laboral, por lo cual se le presentaran los resultados al IGM, y se fortalecerá a las instituciones ya que se recopilará información, por ejemplo: de los procesos de la obtención de permisos de trabajo, realizando un comparativo de los tramites, entre otros datos que ampliaran el conocimiento de las entidades del Estado. En la cual se solicitó también a través de una propuesta incorporar en los términos de referencia para la investigaran los siguientes puntos: Establecer la viabilidad y ubicación idónea de una oficina de Movilidad Laboral en las fronteras para poder establecer los flujos migratorios de carácter laboral, Identificar las formas de reclutamiento más adecuadas para que puedan garantizar los derechos laborales de las personas trabajadoras migrantes , desarrolladas por Guatemala, El Salvador y Honduras, Investigar qué proceso y actividades se realizan en la oficina de Movilidad Laboral o su homólogo en El Salvador y Honduras, Establecer que frontera o fronteras cuenta con mayor flujo migratorio de trabajo temporal en el Salvador y Honduras, Establecer cuáles son los tipos de cultivos en los que contratan con más frecuencia a nuestra población guatemalteca por ejemplo café, algodón, alguna hortaliza en específico o en qué tipos de segmento de trabajo puede aportar nuestra población guatemalteca, Investigar por qué no se le paga a la mano de obra guatemalteca con la misma moneda de cada país, en El Salvador a los guatemaltecos no les pagan con dólares y en Honduras no les pagan con lempiras. ¿Por qué razón hacen el cambio de tipo de moneda?, Investigar si es viable un permiso o tarjeta de trabajador fronterizo que permita establecer un control estadístico de las personas que viajan con fines de trabajo, dado que la visa CA-4 no puede registrar el dato de cuantos entran al país específicamente a trabajar, Investigar si la oficina de Movilidad Laboral o su homólogo en El Salvador y Honduras tienen una base de datos con el personal requerido en su país de origen, o tienen como segunda opción contratar mano de obra guatemalteca, o cual es la razón por la cual contratan a nuestra población guatemalteca, Identificar por qué razón la población guatemalteca que ha laborado en trabajo temporal en estos países carece de la elaboración de un contrato formal de carácter temporal, Que tipos de problemática enfrenta los migrantes guatemaltecos por

ejemplo: condiciones laborales y dificultades de traslado migrando al El Salvador y Honduras como trabajadores temporales, investigando el marco jurídico de estos dos países y si garantiza la seguridad y la salud a los migrantes guatemaltecos.

Manejo de la consistencia de la base de Nomina del Programa Trabajo Temporal en el Extranjero en la cual se verifican los datos de las personas que viajaran a trabajar a Canadá o Estados Unidos; retroalimentando la base con datos de la empresa a la cual se enviaran a los grupos de guatemaltecos con contratos temporales, así como información de los guatemaltecos que incluye el número de visa, numero de pasaporte y fechas de vencimiento, numero de LMIA o número de WAC. Así mismo de esta base obtengo el dato para el Ministerio de Relaciones Exteriores de las personas que viajaran al país de Canadá él cual debe enviarse un día antes del viaje, durante el mes de marzo se envió el dato de 7 personas. De la consistencia de la base de nómina también se generan datos mensuales de cuantas personas en general han viajado a ambos países, o por género, trasladando a coordinación un dato del 21 al 20 de cada mes del total de enviados, en la base realizo en control de fecha de vuelo, retorno de vuelo, datos personales, plazo del contrato, dirección de la empresa, nombre del contacto en la empresa, provincia y estado de la empresa, tipo de visa, y actividad que realizara.

Parte del registro de datos emitidos por el Ministerio Público del estatus de expedientes y procesos criminales se unificó una base de los candidatos que se deben solicitar para las constancias de agresión sexual RENAS, en la base se verificaron cada uno de los datos en la sección de constancias solicitadas en la página del Ministerio Público con el fin de no duplicar los datos que están repetidos, o las constancias que ya se solicitaron de las cuales si es el caso nos indica en qué fecha se solicitaron estos datos se agregan a la base de RENAS marcándolos en color azul, los duplicados en color verde, los anulados en color rojo, y en amarillo los que contienen algún error en el ingreso del número del documento personal de identificación o no lo registraron, también error en el ingreso de la fecha de nacimiento ya que estos datos son de suma importancia para poder solicitar estas constancias.

Fase del proceso de precalificación de los candidatos guatemaltecos contienen el manejo de los registros de datos emitidos por el Ministerio Público del estatus de expedientes sindicados y procesos criminales que se generan a través de solicitudes por medio de la página virtual https://www.mp.gob.gt/ del Ministerio Público como las constancias de denuncias, y la constancia de agresión sexual RENAS; Estas certificaciones dentro del proceso son un requisito de suma importancia para que el guatemalteco pueda continuar dentro del transcurso de reclutamiento y pasar posteriormente al proceso de selección de empleadores y así poder tener la oportunidad de adquirir empleo dentro del Programa de Trabajo Temporal, por lo que nos encargamos directamente de tramitarlo en el departamento de Movilidad Laboral, para poder llevar a cabo esta solicitud se utilizan datos personales de cada candidato como nombre completo, Documento Personal de Identificación (DPI). **Se solicitaron 250 constancias de agresión sexual RENAS y 250 constancias de denuncia.** Posteriormente se redactó un oficio dirigido al área de acceso a la información pública la cual se presentó adjuntando fotocopia del

Documento Personal de Identificación (DPI) de cada uno de los candidatos que se solicitaron por medio de la página. En el caso de las constancias de urgencia se redacta un correo a la encargada de acceso a la información pública adjuntando un documento en excel con el listado de urgencia, después de enviar el correo, se realiza una llamada para verificar si el correo fue recibido y pueda la persona encargada darle seguimiento y enviamos las constancias por esa misma vía.

Una vez recibida la constancia que nos brinda el Ministerio Público se procede a confrontar la constancia de denuncia con la de agresión sexual RENAS para verificar que los datos como el número de Documento Personal de Identificación y el nombre completo de la persona se hayan ingresado de la manera correcta, ya que de no ser así no podríamos verificar con certeza el verdadero estatus criminal si fuese el caso. Después de confrontar las certificaciones se procede a la impresión de las mismas y adjuntarlas al formulario de cada guatemalteco con el fin de enviar la mejor mano de obra guatemalteca al extranjero, esto quiere decir personas que no tienen delitos sino más bien su estatus se encuentra limpio ante el Ministerio Público, lo cual también beneficia a la persona al realizar el resto de gestiones para poder obtener la visa de trabajo.

Se realizó la revisión de cada formulario de las siguientes fechas 22, 23, 24,25 del mes de agosto del 2019, con el fin de poner en una carpeta aparte a las personas que se encuentran sindicadas ante el Ministerio Público, ya que no pueden ser tomadas en cuenta por tener delitos, esto nos ayuda a facilita el orden y un mejor filtrado, se ubica la carpeta dentro de la caja que contiene los formularios de agosto, rotulada como SINDICADOS. También se verificó que los formularios que ya cuentan con ambas constancias del Ministerio Público tengan los datos de manera correcta, ubicando también errores de nombres y número de Documento Personal de Identificación (DPI), los cuales también se deben volver a solicitar confrontando la información con la constancia de agresión sexual RENAS, para que la información sea la correcta.

Anexos:

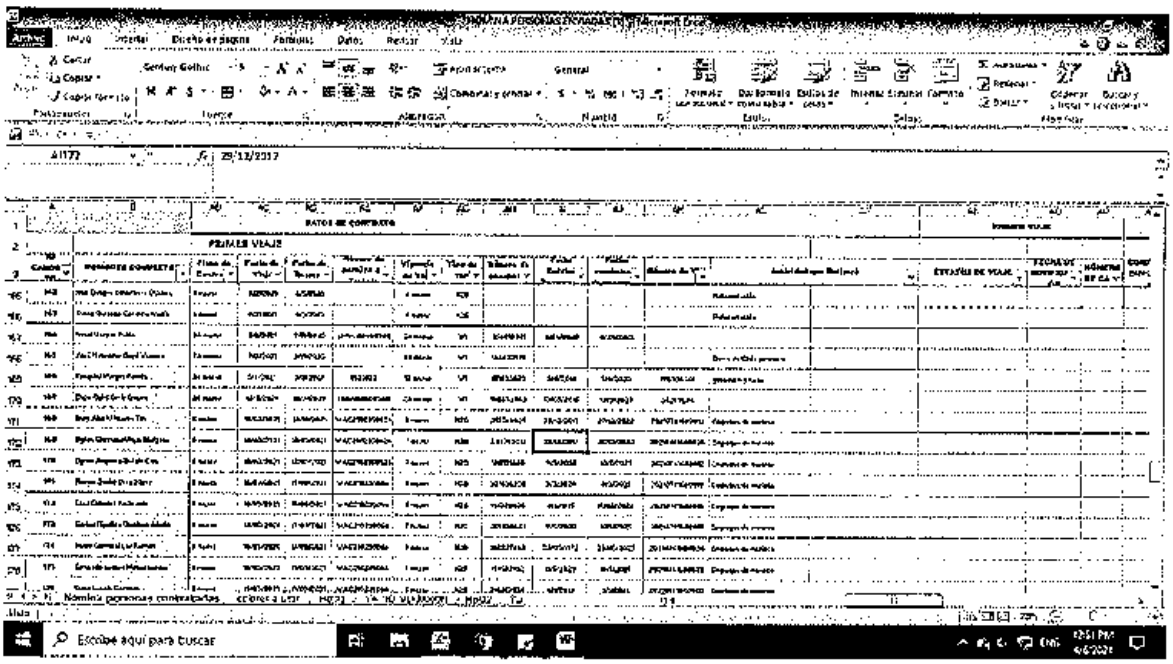

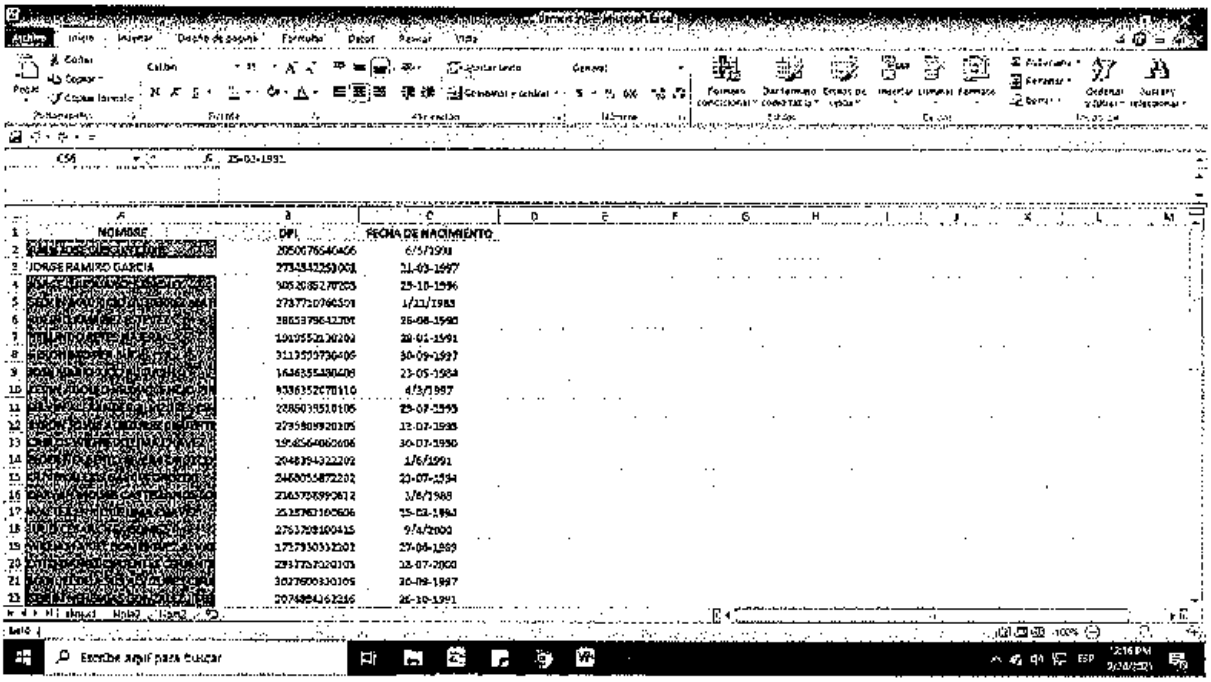

NOMBRE	DPI	FECHA DE NACIMIENTO
[redacted]	2050076640406	6/5/1990
JORGE RAMIRO GARCIA	2734342250001	21-03-1997
[redacted]	3052085270205	25-10-1996
[redacted]	2737720766501	1/11/1983
[redacted]	2865379642701	26-08-1990
[redacted]	1949552130202	28-01-1991
[redacted]	3113555730406	30-09-1997
[redacted]	1636355430408	23-05-1984
[redacted]	3336352070110	4/3/1987
[redacted]	2885039510105	25-07-1995
[redacted]	2735809920105	12-07-1995
[redacted]	1948564060606	30-07-1990
[redacted]	2048394322202	1/6/1991
[redacted]	2468055872202	23-07-1994
[redacted]	2165705990612	1/8/1988
[redacted]	2512785106606	15-02-1984
[redacted]	2751708100415	9/4/2000
[redacted]	1717930332201	27-04-1989
[redacted]	2937707020103	12-07-2000
[redacted]	3027600330105	30-09-1997
[redacted]	2074884162216	26-10-1991

00000030

		VIVIENDA														DATO
	NOMBRES COMPLETOS	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	GÉNERO	ETNIA	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	NÚMERO DE PASAPORTE	FECHA DE EXPIRACIÓN	NÚMERO DE VISA	Plazo de Concesión	Fecha de Viaje	Tipo de Visa	Nombre de la Fiscal Empresa	DIRECCIÓN DE LA EM
1	[illegible]	San Jeronimo	Baja Verapaz	M	MESTIZO	[illegible]	34	[illegible]	[illegible]	[illegible]	24 meses	[illegible]	W-1	Bylands	1600 Bylands Road, [illegible]
2	Mario Roberto Rosa Gonzalez	Poaquil	Suchitepequez	M	MESTIZO	[illegible]	41	[illegible]	[illegible]	[illegible]	24 meses	[illegible]	W-1	Bylands	1600 Bylands Road, [illegible]
3	Wilmer Milagro Angel Garcia	San Jeronimo	Baja Verapaz	M	MESTIZO	[illegible]	23	[illegible]	[illegible]	[illegible]	24 meses	[illegible]	W-1	Bylands	1600 Bylands Road, [illegible]
4	Erik Vinicio Campo Coco Diaz	Santiago Atitlan	Suchitepequez	M	MESTIZO	[illegible]	37	[illegible]	[illegible]	[illegible]	24 meses	[illegible]	W-1	Bylands	1600 Bylands Road, [illegible]
5	Jose Lino Bailey Morales	Jutiapa	Jutiapa	M	MESTIZO	[illegible]	30	[illegible]	[illegible]	[illegible]	24 meses	[illegible]	W-1	Bylands	1600 Bylands Road, [illegible]
6	Darwin Omar Ramos Contreras	Cuilapa	Santa Rosa	M	MESTIZO	[illegible]	31	[illegible]	[illegible]	[illegible]	24 meses	[illegible]	W-1	Bylands	1600 Bylands Road, [illegible]
7	Juan Jose Lopez Jacoqui	San Jeronimo	Baja Verapaz	M	MESTIZO	[illegible]	21	[illegible]	[illegible]	[illegible]	24 meses	[illegible]	W-1	Bylands	1600 Bylands Road, [illegible]
8	Erwin Barrios Sunecha	Livingston	Izabal	M	MESTIZO	[illegible]	37	[illegible]	[illegible]	[illegible]	24 meses	[illegible]	W-1	Bylands	1600 Bylands Road, [illegible]
9	Fernando Ely Ramos Chavez	San Miguel Pacaya	Guatemala	M	MESTIZO	[illegible]	45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	24 meses	[illegible]	W-1	Bylands	1600 Bylands Road, [illegible]
10	Gabriel de Jesus Estrada Cabrera	Cuilapa	Santa Rosa	M	MESTIZO	[illegible]	38	[illegible]	[illegible]	[illegible]	24 meses	[illegible]	W-1	Bylands	1600 Bylands Road, [illegible]
11	Ruben Chalil Elias	Quetzaltenango	Quetzaltenango	M	MESTIZO	[illegible]	27	[illegible]	[illegible]	[illegible]	24 meses	[illegible]	W-1	Bylands	1600 Bylands Road, [illegible]
12	Pablo Alvarez Lopez	San Miguel Pacaya	Guatemala	M	MESTIZO	[illegible]	40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	24 meses	[illegible]	W-1	Bylands	1600 Bylands Road, [illegible]
13	David Pineda Carazona	Cuilapa	Cuilapa	M	XINCA	[illegible]	44	[illegible]	[illegible]	[illegible]	24 meses	[illegible]	W-1	Bylands	1600 Bylands Road, [illegible]
14	Carlos Jesus Estrada del Cid	Cuilapa	Santa Rosa	M	MESTIZO	[illegible]	28	[illegible]	[illegible]	[illegible]	24 meses	[illegible]	W-1	Bylands	1600 Bylands Road, [illegible]
15	Gerson Fernando Lopez Fernandez	San Jeronimo	Baja Verapaz	M	MESTIZO	[illegible]	33	[illegible]	[illegible]	[illegible]	24 meses	[illegible]	W-1	Bylands	1600 Bylands Road, [illegible]

		VIVIENDA														DATOS DE
	NOMBRES COMPLETOS	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	GÉNERO	ETNIA	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	NÚMERO DE PASAPORTE	FECHA DE EXPIRACIÓN	NÚMERO DE VISA	Plazo de Concesión	Fecha de Viaje	Tipo de Visa	Nombre de la Fiscal Empresa	DIRECCIÓN DE LA EMPRES
1	Sonia Barrera Sacarias	Livingston	Izabal	F	MESTIZO	[illegible]	31	[illegible]	[illegible]	[illegible]	24 meses	[illegible]	W-1	Bylands	1600 Bylands Road, [illegible]
2	Fernando Ely Ramos Chavez	San Miguel Pacaya	Guatemala	M	MESTIZO	[illegible]	45	[illegible]	[illegible]	[illegible]	24 meses	[illegible]	W-1	Bylands	1600 Bylands Road, [illegible]
3	Gabriel de Jesus Estrada Cabrera	Cuilapa	Santa Rosa	M	MESTIZO	[illegible]	38	[illegible]	[illegible]	[illegible]	24 meses	[illegible]	W-1	Bylands	1600 Bylands Road, [illegible]
4	Ruben Chalil Elias	Quetzaltenango	Guatemala	M	MESTIZO	[illegible]	23	[illegible]	[illegible]	[illegible]	24 meses	[illegible]	W-1	Bylands	1600 Bylands Road, [illegible]
5	Pablo Alvarez Lopez	San Miguel Pacaya	Guatemala	M	MESTIZO	[illegible]	40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	24 meses	[illegible]	W-1	Bylands	1600 Bylands Road, [illegible]
6	David Pineda Carazona	Cuilapa	Cuilapa	M	XINCA	[illegible]	44	[illegible]	[illegible]	[illegible]	24 meses	[illegible]	W-1	Bylands	1600 Bylands Road, [illegible]
7	Carlos Jesus Estrada del Cid	Cuilapa	Santa Rosa	M	MESTIZO	[illegible]	28	[illegible]	[illegible]	[illegible]	24 meses	[illegible]	W-1	Bylands	1600 Bylands Road, [illegible]
8	Gerson Fernando Lopez Fernandez	San Jeronimo	Baja Verapaz	M	MESTIZO	[illegible]	33	[illegible]	[illegible]	[illegible]	24 meses	[illegible]	W-1	Bylands	1600 Bylands Road, [illegible]

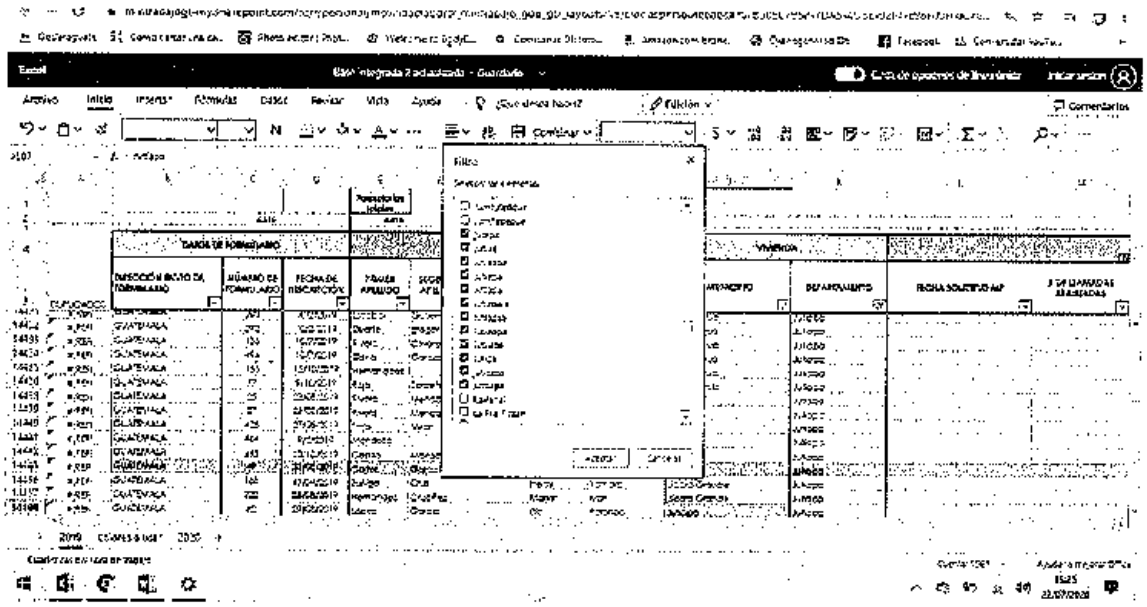

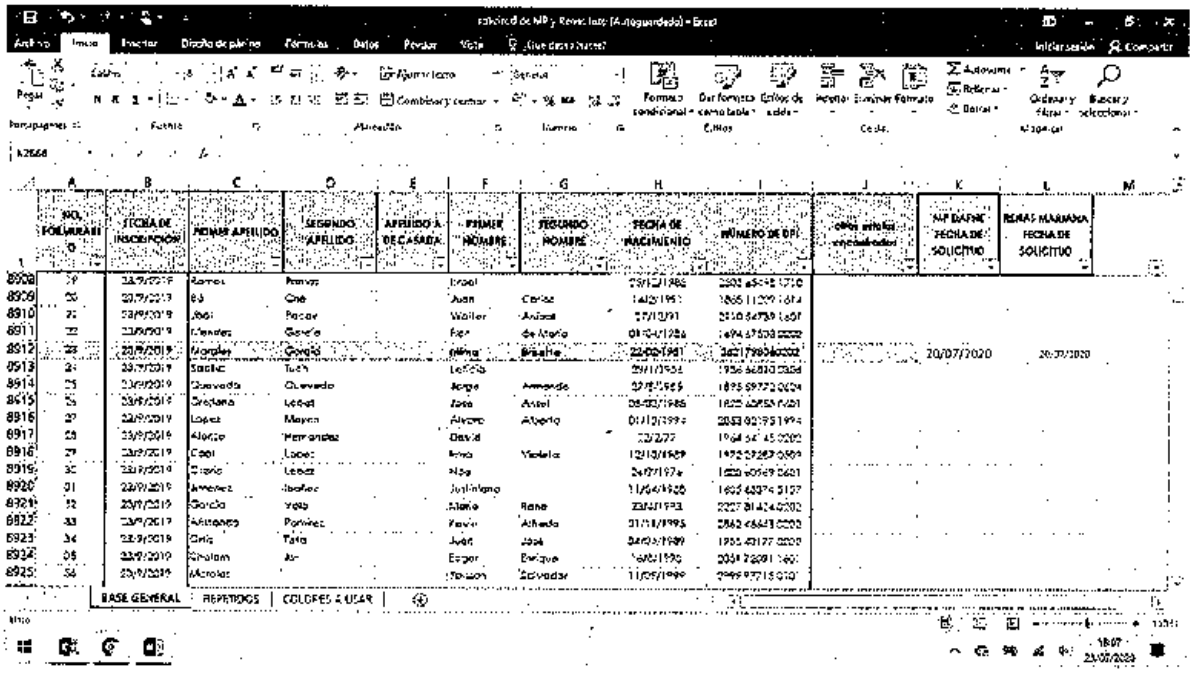

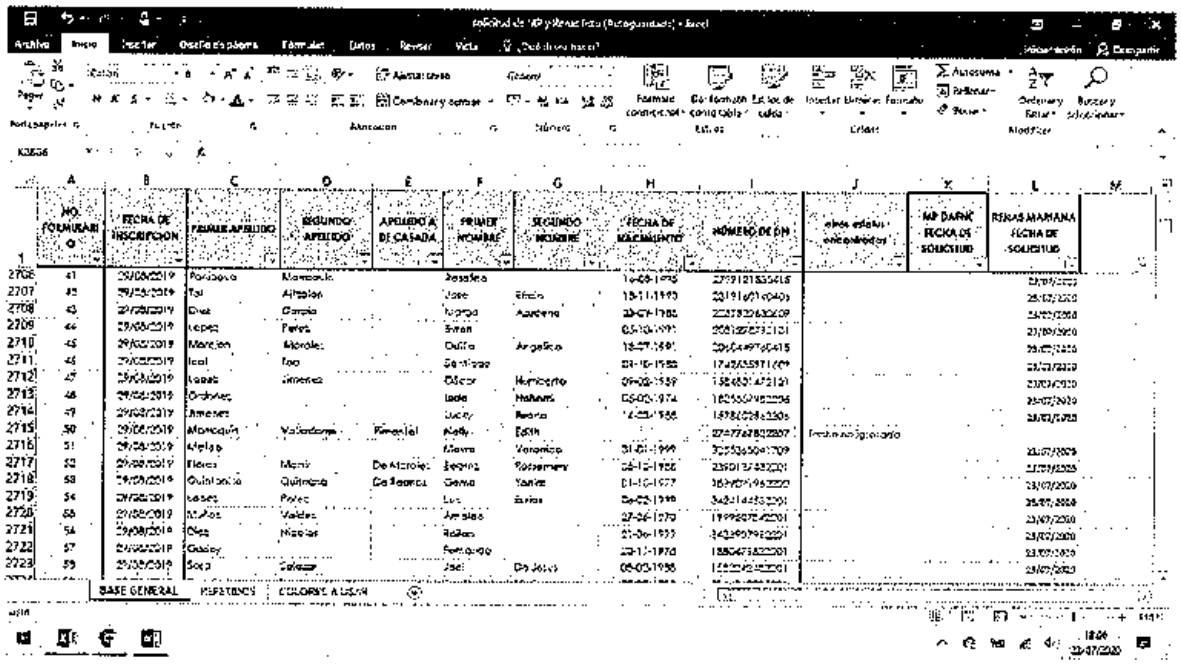

	NO. FORMULARIO	FECHA DE INSCRIPCION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	APELLIDO A DE CASADA	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	NÚMERO DE DIN	otros estatus encontrados	MP DARK FECHA DE SOLICITUD	RIKAS MAMANA FECHA DE SOLICITUD
2706	41	29/08/2019	Paredes	Mamani		Jessica		14-08-1995	27591215355416			23/07/2020
2707	42	29/08/2019	Tal	Arteaga		Jose	Efrain	15-11-1993	23191671604[illegible]			23/07/2020
2708	43	29/08/2019	Diaz	Garcia		Ingrid	Azucena	23-07-1985	2235323630209			23/07/2020
2709	44	29/08/2019	Lopez	Perez		Evan		03-10-1995	2551225731121			23/07/2020
2710	45	29/08/2019	Marcian	Morales		Dulce	Angelica	18-07-1991	2541449750415			23/07/2020
2711	46	29/08/2019	Icol	Ico		Dominga		01-10-1988	1742355571709			23/07/2020
2712	47	29/08/2019	Lopez	Jimenez		Oscar	Humberto	09-08-1989	1582651472121			23/07/2020
2713	48	29/08/2019	Ordonez			Jade	Melanie	05-05-1974	1825509452256			23/07/2020
2714	49	29/08/2019	Amesti			Lucia	Reina	14-05-1988	1478[illegible]2506			23/07/2020
2715	50	29/08/2019	Monzon	Valladares	Rimarlal	Kelly	Edith		2747767822207	Fecha no registrada		
2716	51	29/08/2019	Melgar			Maria	Veronica	31-01-1999	3255265041709			23/07/2020
2717	52	29/08/2019	Flores	Mejia	De Morales	Jessica	Rosemary	04-12-1986	2350137482201			23/07/2020
2718	53	29/08/2019	Quintanilla	Quintana	De Rodriguez	Gema	Yanira	01-10-1977	3637[illegible]962250			23/07/2020
2719	54	29/08/2019	Lopez	Perez		Luis	Enrique	06-03-1998	3421144452201			23/07/2020
2720	55	29/08/2019	Morales	Valdez		Jeremias		27-06-1970	1999[illegible]452201			23/07/2020
2721	56	29/08/2019	Diaz	Nicolas		Rolan		21-06-1993	3423[illegible]952201			23/07/2020
2722	57	29/08/2019	Godoy			Fernando		23-11-1978	1880[illegible]452201			23/07/2020
2723	58	29/08/2019	Soto	Salazar		Joel	De Jesus	08-03-1988	1[illegible]452201			23/07/2020

BASE GENERAL | REFERENCIA | COLORES A USAR

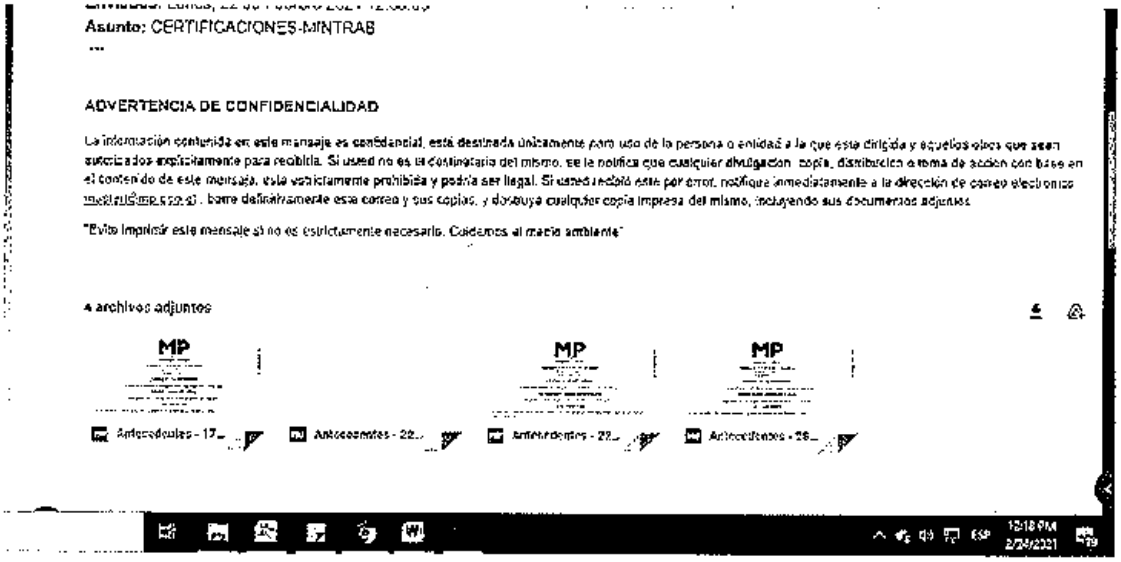

Asunto: CERTIFICACIONES-MINTRAB

...

ADVERTENCIA DE CONFIDENCIALIDAD

La información contenida en este mensaje es confidencial, está destinada únicamente para uso de la persona o entidad a la que esta dirigida y aquellos otros que sean autorizados explícitamente para recibirla. Si usted no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier divulgación, copia, distribución o toma de acción con base en el contenido de este mensaje, esta estrictamente prohibida y podría ser ilegal. Si usted recibió esta por error, notifique inmediatamente a la dirección de correo electrónico [illegible]@mp.com.pe, borre definitivamente este correo y sus copias, y destruya cualquier copia impresa del mismo, incluyendo sus documentos adjuntos.

"Evite imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio ambiente"

4 archivos adjuntos

Antecedentes - 17... | Antecedentes - 22... | Antecedentes - 22... | Antecedentes - 28...

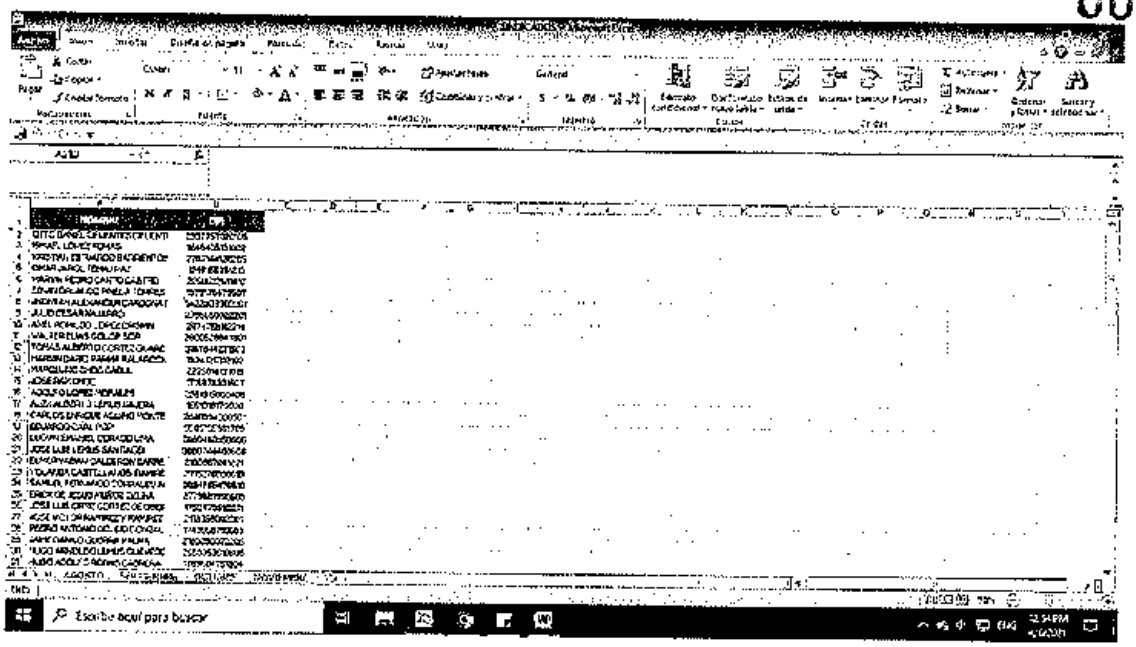

Joseline Mariana Marquez Morales
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo.Bo. Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última hoja del tercer informe.

982-28

00000050

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Número de identificación tributaria: 7879986-4

TERCER INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho.

Nombre:	Gerardo Ariel Guzmán Chavajay Yojcóm
Objeto del Contrato:	Estudio sobre el manejo de temas laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral.
Contrato Administrativo:	342-2021
Acuerdo Ministerial:	19-2021
Reglón Presupuestario:	Sub Grupo 18 (181)

A continuación, se presenta el 20% del informe de avance del "Diagnóstico de necesidades de formación laboral en la región occidente del país" y del "Informe estadístico sobre la demanda y la oferta gestionadas a través de los Servicios Públicos de Empleo en la región occidente del país".

OFERTA FORMATIVA EN RETALHULEU

Además de la recopilación de información de las unidades productivas, el presente diagnóstico también comprendió una fase de entrevistas con profesionales de diversas instituciones y organizaciones dedicadas a la educación, formación y capacitación técnico profesional a nivel local. A continuación, se presenta un breve análisis de la oferta de estas entidades y su impacto en el desarrollo de la fuerza laboral del departamento.

Gráfico no. 1 Retalhuleu, Oferta Formativa: Especialidades de Formación Académica en los Diferentes Establecimientos Académicos

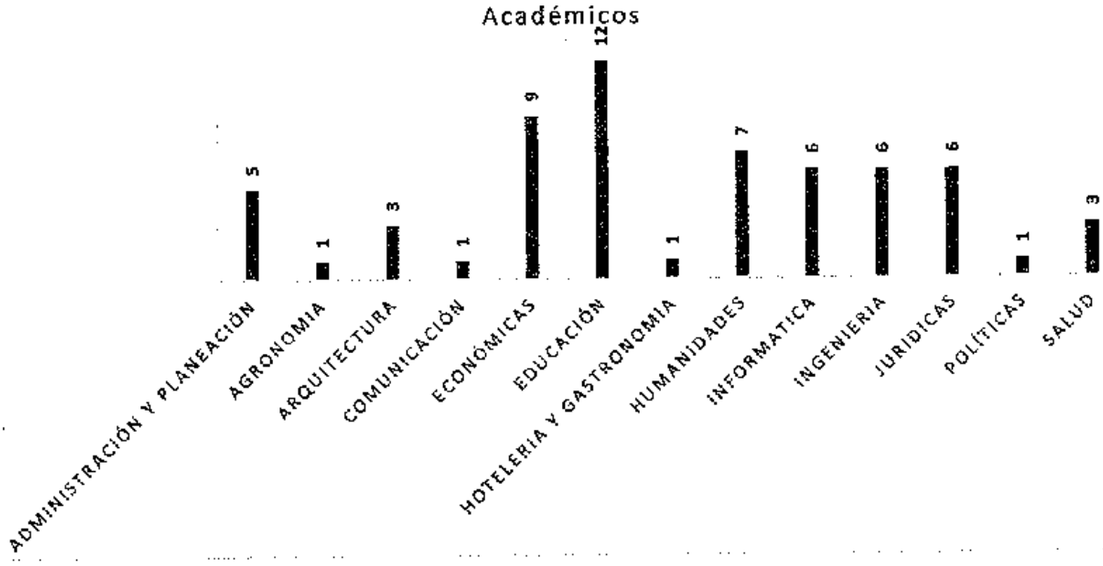

Gráfico no. 2 Retalhuleu, Oferta Formativa: Grados Académicos Existentes en los Diferentes Establecimientos

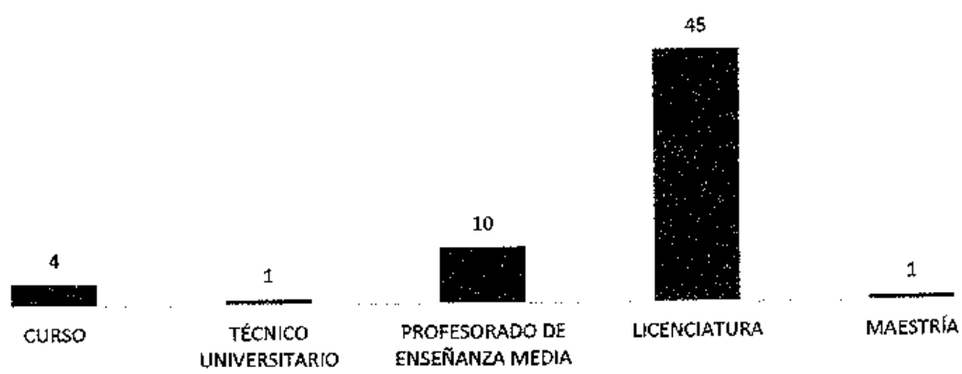

Gráfico no. 3 Retalhuleu, Oferta Formativa: Licenciaturas en Diferentes Establecimientos Académicos Existentes en el Departamento

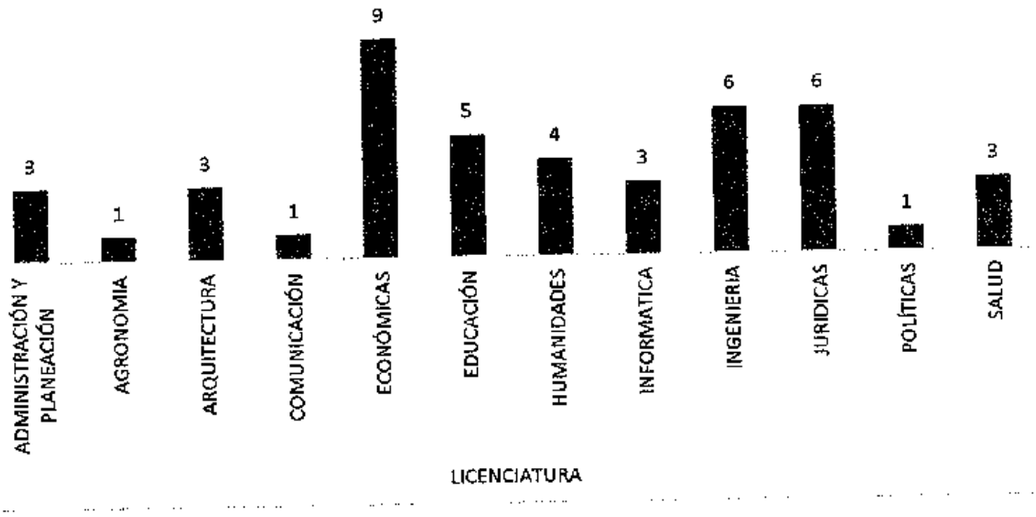

Gráfico No. 4 Retalhuleu, Oferta Formativa: Profesorados de Enseñanza Media Existentes en los Diferentes Establecimientos Académicos del Departamento

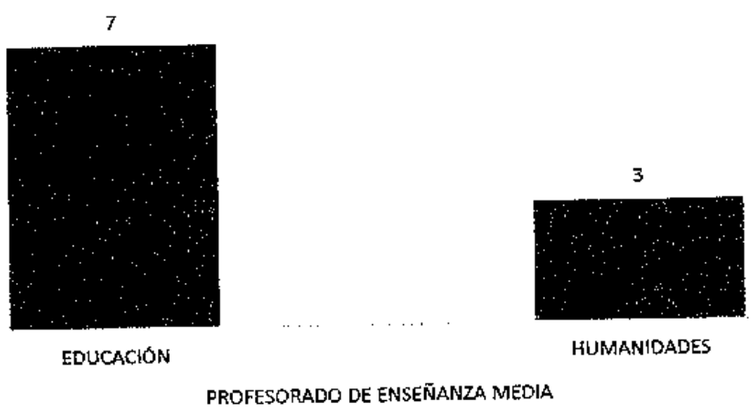

Gráfico no. 5 Retalhuleu, Oferta Formativa: Cursos o Diplomados Existentes en el Departamento

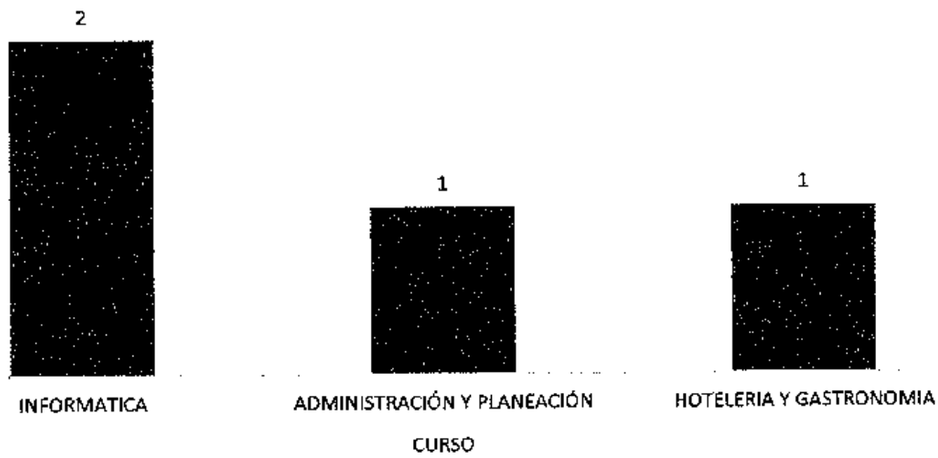

Tabla No. 1 Retalhuleu, Oferta Formativa Existente en el Departamento

No	ESTABLECIMIENTO	GRADO ACADÉMICO	ESPECIALIDAD	CARRERA O CURSO
1	INTECAP	CURSO	HOTELERIA Y GASTRONOMIA	BARTENDER
			ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN	LENGUAJE II
			INFORMATICA	MANEJO DE WINDOWS Y OFFICE COMPLEMENTACION
			INFORMATICA	TECNICO EN REPARACIÓN Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMATICOS
2	UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ	LICENCIATURA	ARQUITECTURA	ARQUITECTURA
			JURIDICAS	CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
			INFORMATICA	INGENIERIA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN
			EDUCACIÓN	ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
			ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
			ECONÓMICAS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
			EDUCACIÓN	EDUCACIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y LENGUAJE
			EDUCACIÓN	EDUCACIÓN DE LA FISICA Y LA MATEMATICA

			JURIDICAS	CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
			ECONÓMICAS	CONTADURIA PÚBLICA Y AUDITORIA
			ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN	GESTIÓN PÚBLICA
			HUMANIDADES	TRABAJO SOCIAL
			HUMANIDADES	PSICOLOGÍA CLINICA
			HUMANIDADES	PSICOLOGÍA INDUSTRIAL / ORGANIZACIONAL
			INFORMATICA	INGENIERIA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN
		PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA	EDUCACIÓN	ESPECIALIZACIÓN DE EDUCACIÓN PRE-PRIMARIA
			EDUCACIÓN	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE
			HUMANIDADES	PEDAGOGIA CON ESPECIALIZACIÓN
			EDUCACIÓN	CIENCIAS SOCIALES Y FORMACIÓN CIUDADANA
			EDUCACIÓN	FISICA Y MATEMATICA
			EDUCACIÓN	TECNOLOGIA EDUCATIVA
		TÉCNICO UNIVERSITARIO	ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
		MAESTRÍA	INFORMATICA	SEGURIDAD INFORMATICA
		LICENCIATURA	ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
			JURIDICAS	CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
			JURIDICAS	CRIMINOLOGÍA Y POLÍTICA CRIMINAL
3	UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE SEDE RETALHULEU	LICENCIATURA	ARQUITECTURA	DISEÑO GRÁFICO
		LICENCIATURA	ECONÓMICAS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
		LICENCIATURA	ECONÓMICAS	CONTADURIA PÚBLICA Y AUDITORIA
		PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA	EDUCACIÓN	PEDAGOGIA Y TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
		PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA	EDUCACIÓN	PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
		LICENCIATURA	EDUCACIÓN	PEDAGOGIA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
		LICENCIATURA	JURIDICAS	CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
		LICENCIATURA	INGENIERIA	ELECTRÓNICA
		LICENCIATURA	INGENIERIA	SISTEMAS
		LICENCIATURA	INGENIERIA	TELECOMUNICACIONES
		LICENCIATURA	INGENIERIA	EMPRESARIAL

4	UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA - CUNREU	LICENCIATURA	HUMANIDADES	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS TURÍSTICOS
			SALUD	ZOOTECNIA
5	UNIVERSIDAD RURAL DE GUATEMALA, SEDE RETALHULEU	LICENCIATURA	ECONÓMICAS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
			JURÍDICAS	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
			AGRONOMÍA	INGENIERÍA AGRONÓMICA
			ECONÓMICAS	CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA
		PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA	HUMANIDADES	PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA
		LICENCIATURA	EDUCACIÓN	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
			INGENIERÍA	AGROINDUSTRIAL
6	UNIVERSIDAD GALILEO, SEDE RETALHULEU	LICENCIATURA	INFORMATICA	SISTEMAS INFORMATICOS
			ARQUITECTURA	COMUNICACIÓN Y DISEÑO
			COMUNICACIÓN	IMAGEN PÚBLICA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN
			POLÍTICAS	DIPLOMACIA Y RELACIONES INTERNACIONALES
			SALUD	ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
			ECONÓMICAS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
7	UNIVERSIDAD PANAMERICANA, SEDE RETALHULEU	LICENCIATURA	ECONÓMICAS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
			ECONÓMICAS	CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA
		PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA	HUMANIDADES	PEDAGOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES
		LICENCIATURA	INGENIERÍA	INDUSTRIAL
			SALUD	ENFERMERÍA Y GESTIÓN DE LA SALUD

OFERTA FORMATIVA EN SAN MARCOS

Además de la recopilación de información de las unidades productivas, el presente diagnóstico también comprendió una fase de entrevistas con profesionales de diversas instituciones y organizaciones dedicadas a la educación, formación y capacitación técnico profesional a nivel local. A continuación, se presenta un breve análisis de la oferta de estas entidades y su impacto en el desarrollo de la fuerza laboral del departamento.

Gráfico No. 1 San Marcos, Oferta Formativa: Especialidades de Formación Académica en los Diferentes Establecimientos Académicos

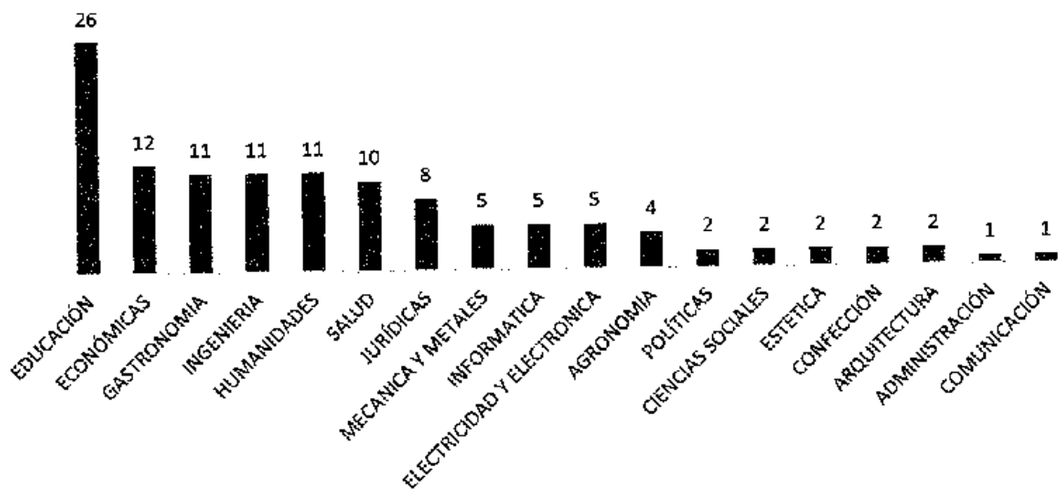

Gráfico no. 2 San Marcos, Oferta Formativa: Grados Académicos Existentes en los Diferentes Establecimientos

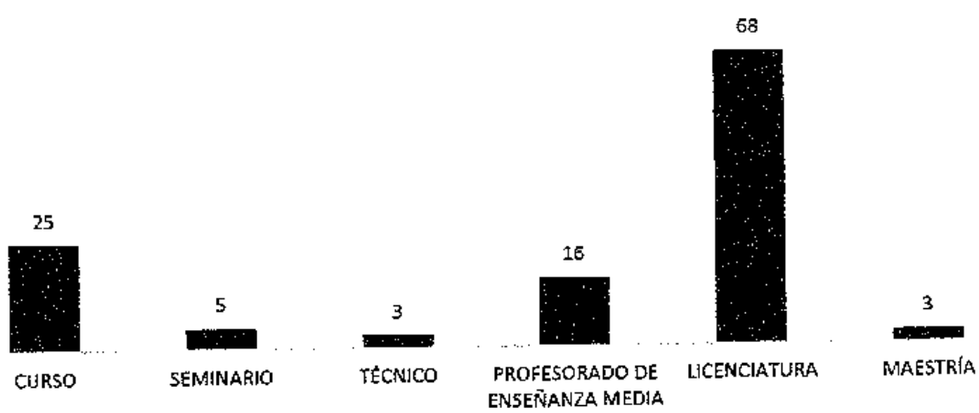

Gráfico no. 3 San Marcos, Oferta Formativa: Licenciaturas en Diferentes Establecimientos Académicos Existentes en el Departamento

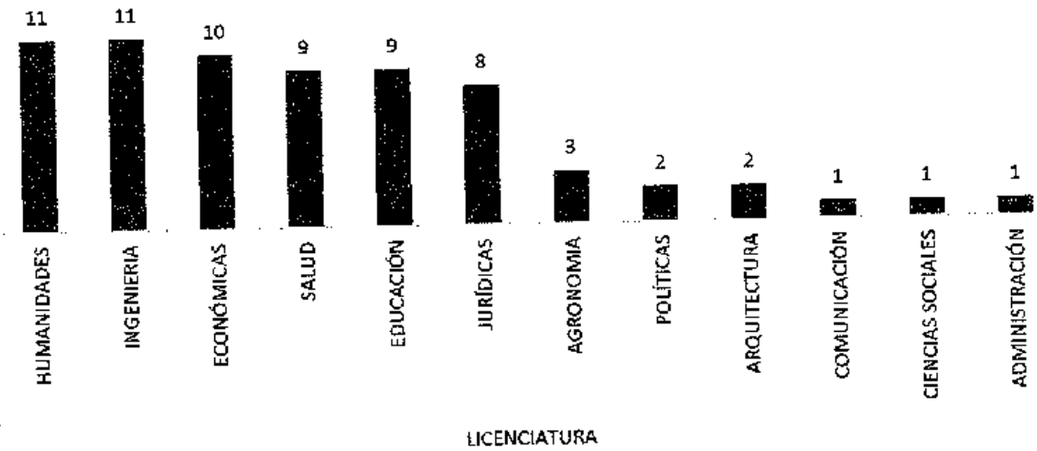

Gráfico No. 4 San Marcos, Oferta Formativa: Profesorados de Enseñanza Media Existentes en los Diferentes Establecimientos Académicos del Departamento

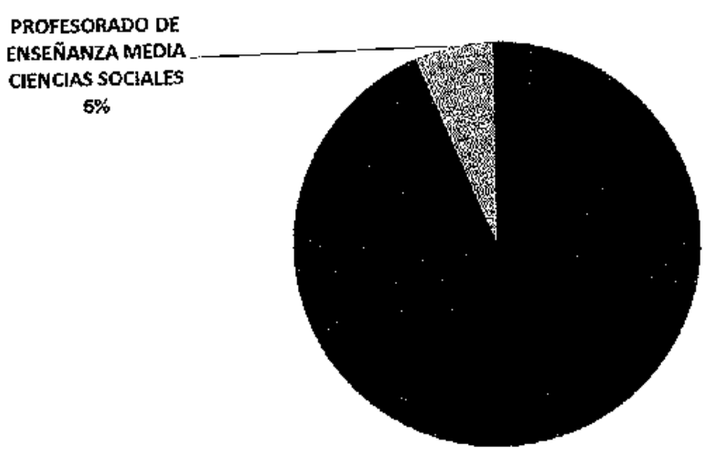

Gráfico no. 5 San Marcos, Oferta Formativa: Cursos o Diplomados Existentes en el Departamento

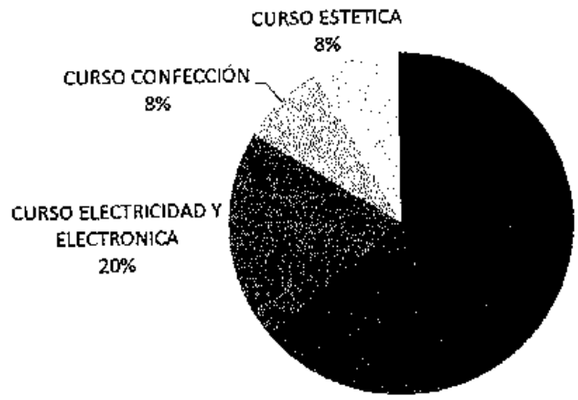

Gráfico no. 5 San Marcos, Oferta Formativa: Seminarios Existentes en el Departamento

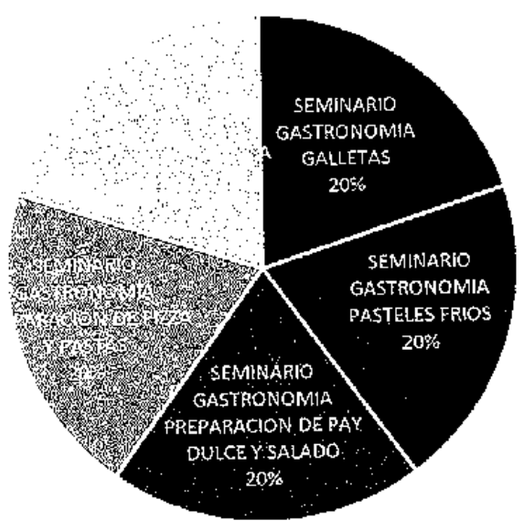

Tabla No. 2 San Marcos, Oferta Formativa Existente en el Departamento

No.	ESTABLECIMIENTO	GRADO ACADÉMICO	ESPECIALIDAD	CARRERA O CURSO
1	**INTECAP**	CURSO	GASTRONOMIA	COCINERO INTERNACIONAL
			GASTRONOMIA	BARTENDER
			GASTRONOMIA	PANADERO INDUSTRIAL
			GASTRONOMIA	REPOSTERO
			GASTRONOMIA	COCINERO
			GASTRONOMIA	PASTELERO
			INFORMATICA	ADMINISTRADOR DE EQUIPOS DE RED Y TELECOMUNICACIONES CISCO
			INFORMATICA	TECNICO EN REPARACION Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMATICOS
			INFORMATICA	COMMUNITY MANAGER
			INFORMATICA	DESARROLLO DE APLICACIONES EN ANDROID
			INFORMATICA	DESARROLLADOR DE APLICACIONES HÍBRIDAS PARA MOVILES
			ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	ELECTRISISTA INSTALADOR DOMICILIAR
			ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	ELECTRISISTA INSTALADOR INDUSTRIAL
			ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	TECNICO EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL
			ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	TECNICO EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL
			ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	REPARADOR DE ELECTRODOMESTICOS Y RECEOTIRES DE RADIO Y TV
			MECANICA Y METALES	MECANICO DE MOTOCICLETAS Y MOTOTAXIS
			MECANICA Y METALES	MECANICO AUTOMOTRIZ GASOLINA
			MECANICA Y METALES	SOLDADOR DE ESTRUCTURAS METÁLICAS
			MECANICA Y METALES	TÉCNICO AUTOMOTRIZ
			MECANICA Y METALES	TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS ELECTRÓNICOS DEL AUTOMOVIL
			ESTETICA	ESTILISTA Y COSMETOLOGO
			ESTETICA	CULTOR DE BELLEZA
			CONFECCIÓN	CONFECCIONISTA DE PRENDAS DE VESTIR
			CONFECCIÓN	SASTRE
2	**FUNDAP**	SEMINARIO	GASTRONOMIA	PREPARACION DE PIZZA Y PASTAS
			GASTRONOMIA	PREPARACION DE PAY DULCE Y SALADO

			GASTRONOMIA	PRODUCTOS CON MASA FERMENTADA
			GASTRONOMIA	PASTELES FRIOS
			GASTRONOMIA	GALLETAS
3	UNIVERSIDAD MARIANO GALVEZ	LICENCIATURA	ECONOMICAS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
			JURÍDICAS	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
			JURÍDICAS	CRIMINOLOGÍA Y POLÍTICA CRIMINAL
			INGENIERIA	SISTEMAS
			HUMANIDADES	PSICOLOGÍA CLÍNICA
			SALUD	ENFERMERÍA
			JURÍDICAS	CRIMINOLOGÍA
		PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA	EDUCACIÓN	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE
			EDUCACIÓN	CIENCIAS SOCIALES
			EDUCACIÓN	FÍSICA Y MATEMÁTICAS
			EDUCACIÓN	TECNOLOGÍA EDUCATIVA
		LICENCIATURA	EDUCACIÓN	ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA CON ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE CALIDAD
			ECONOMICAS	CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA
			EDUCACIÓN	EDUCACIÓN PRIMARIA CON ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN EDUCATIVA INTERCULTURAL
			ADMINISTRACIÓN	GESTIÓN PÚBLICA
			INGENIERIA	SISTEMAS DE INFORMACIÓN
		PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA	CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES Y FORMACIÓN CIUDADANA
			EDUCACIÓN	PEDAGOGÍA CON ESPECIALIZACIÓN
		MAESTRÍA	EDUCACIÓN	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN CON ESPECIALIZACIÓN
4	UNIVERSIDAD SAN CARLOS - CUSAM	LICENCIATURA	HUMANIDADES	TRABAJO SOCIAL
		TÉCNICO	ECONÓMICAS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
			AGRONOMIA	PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
		PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA	EDUCACIÓN	PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
			EDUCACIÓN	PRIMARIA BILINGÜE INTERCULTURAL
		LICENCIATURA	ECONÓMICAS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
			SALUD	MÉDICO CIRUJANO
			JURÍDICAS	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
			POLÍTICAS	CIENCIAS POLÍTICAS
			ECONÓMICAS	CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA
			EDUCACIÓN	PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
			POLÍTICAS	RELACIONES INTERNACIONALES

			CIENCIAS SOCIALES	SOCIOLOGÍA
			HUMANIDADES	TRABAJO SOCIAL CON ORIENTACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO
			INGENIERIA	CIVIL
			AGRONOMIA	AGRONOMO CON ORIENTACIÓN EN AGRICULTURA SOSTENIBLE
		MAESTRÍA	EDUCACIÓN	DOCENCIA UNIVERSITARIA CON ORIENTACIÓN EN NEUROEDUCACIÓN
			ECONÓMICAS	GERENCIA EN PROYECTOS DE DESARROLLO
5	**UNIVERSIDAD RURAL DE GUATEMALA, SEDE RETALHULEU**	LICENCIATURA	INGENIERIA	AMBIENTAL
			JURÍDICAS	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
			ECONÓMICAS	CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA
			EDUCACIÓN	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
			INGENIERIA	INDUSTRIAL
			AGRONOMIA	INGENIERIA AGRONÓMICA
			INGENIERIA	CIVIL
			ARQUITECTURA	ARQUITECTURA
			ECONÓMICAS	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
			AGRONOMIA	AGROECOLOGÍA
6	**UNIVERSIDAD REGIONAL, SEDE RETALHULEU**	LICENCIATURA	ECONÓMICAS	ADMINISTRACION DE EMPRESAS
			JURÍDICAS	CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
			JURÍDICAS	INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y FORENSE
			ECONÓMICAS	CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA
			EDUCACIÓN	LIDERAZGO EN EDUCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
			COMUNICACIÓN	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
			HUMANIDADES	TRABAJO SOCIAL
			SALUD	NUTRICIÓN
			HUMANIDADES	PSICOLOGÍA CLINICA
		PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA	EDUCACIÓN	PRIMARIA INTELECTUAL
			EDUCACIÓN	PRE-PRIMARIA INTELECTUAL
			EDUCACIÓN	ENSEÑANZA MEDIA ESPECIALIZADA EN MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES
			EDUCACIÓN	ENSEÑANZA MEDIA ESPECIALIZADA EN CIENCIAS SOCIALES
7	**UNIVERSIDAD PANAMERICANA , SAN MARCOS**	LICENCIATURA	HUMANIDADES	TRABAJO SOCIAL
			HUMANIDADES	PSICOLOGÍA CLINICA
			HUMANIDADES	PSICOPEDAGOGIA
			HUMANIDADES	PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL Y DESARROLLO DE TALENTO HUMANO

			HUMANIDADES	PSICOLOGÍA CLÍNICA Y CONSEJERÍA SOCIAL
			SALUD	NUTRICIÓN Y GASTRONOMÍA
			SALUD	NUTRICIÓN Y SALUD PÚBLICA
			INGENIERÍA	INDUSTRIAL
			INGENIERÍA	SISTEMAS Y TECOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
			INGENIERÍA	AGROFORESTAL AMBIENTAL
		PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA	EDUCACIÓN	SEGUNDA ENSEÑANZA
		LICENCIATURA	EDUCACIÓN	PEDAGOGÍA
			EDUCACIÓN	ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
			SALUD	ENFERMERÍA Y GESTIÓN DE LA SALUD
			SALUD	MÉDICO CIRUJANO
			JURÍDICAS	CIENCIAS JURÍDICAS Y DE LA JUSTICIA
8	**UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE, SAN PEDRO SACATEPEQUEZ**	LICENCIATURA	INGENIERÍA	SISTEMAS
			INGENIERÍA	ELECTRÓNICA
			SALUD	TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ENFERMERÍA
			SALUD	ENFERMERÍA
			SALUD	FISIOTERAPIA
			EDUCACIÓN	PEDAGOGÍA
			HUMANIDADES	PSICOLOGÍA CLÍNICA
			ECONÓMICAS	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
			ECONÓMICAS	CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA
		PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA	EDUCACIÓN	MATEMÁTICA Y FÍSICA
			EDUCACIÓN	COMUNICACIÓN Y LENGUAJE
			EDUCACIÓN	EDUCACIÓN FÍSICA
		LICENCIATURA	EDUCACIÓN	PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
			ARQUITECTURA	ARQUITECTURA

GUATEMALA

INFORME ESTADÍSTICO SOBRE LA DEMANDA Y LA OFERTA GESTIONADAS A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO EN LA REGIÓN OCCIDENTE DEL PAÍS

Observatorio del Mercado Laboral

Abril, 2021

ANALISIS DE LA DEMANDA DE EMPLEO.

En la región de occidente, para el mes de abril, el Servicio Nacional de Empleo a través de los gestores, reportan la participación de 36 empresas, estos repartidos en los departamentos de Huehuetenango con 12 empresas, seguido por Quetzaltenango con 9, Totonicapán con 7 y San Marcos 8 empresas demandantes de puestos laborales, desglosados en cifras porcentuales de la siguiente manera:

Gráfica No. 1 Occidente: Porcentaje de empresas que demandan puestos laborales, por departamento.

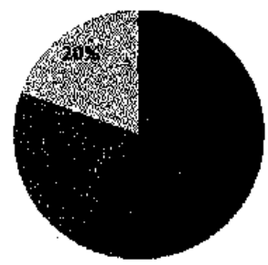

De estas empresas, la mayoría de ellas dedicadas a actividades comerciales, hotelería y servicios.

Gráfica No. 2 Occidente: Actividades económicas de las empresas demandantes de puestos laborales

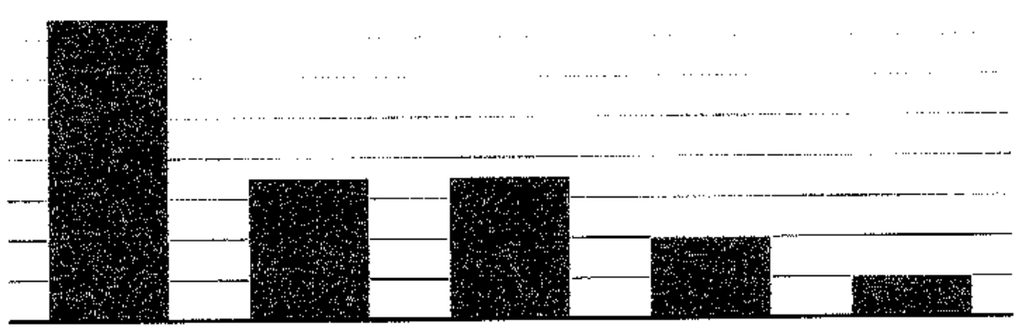

Estas empresas pusieron a disposición de la población 93 oportunidades laborales, de las cuales, 28 se reportan en Huehuetenango, 17 en Quetzaltenango, 41 en San Marcos y 7 en Totonicapán, del total el 70% de ellas están concentradas en las actividades de trabajadores de servicios y

vendedores, sector que incluye empresas de ventas y servicios. Otros sectores, a pesar de no tener mucha participación en número de empresas, colocaron un número importante de plazas vacantes, tal como el sector de intermediación financiera, hoteles y restaurantes.

Gráfica No.3 Occidente: Plazas vacantes por actividad económica

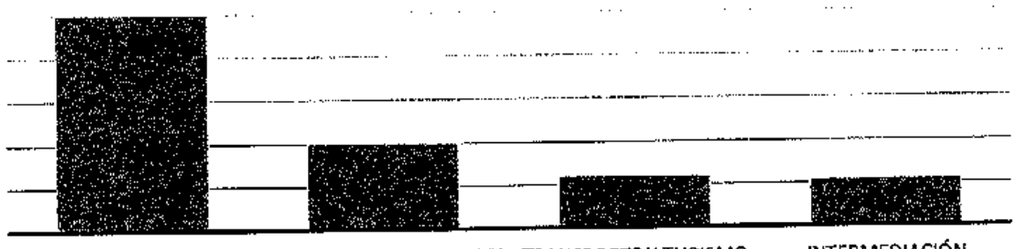

El 54% de las vacantes disponibles corresponden a **"Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados"**, principalmente empleados de centro de atención al cliente, dependientes de mostrador y vendedores de centros comerciales. El segundo grupo ocupacional más demandado, representando un 22%, es el de **"Personal de apoyo administrativo"** en el cual están incluidos también secretarios, asistentes y auxiliares. Seguido por "Operadores de Instalaciones y Máquinas y Ensambladores" representando un 13% y "Técnicos y Profesionales de nivel medio" con un 11%.

Gráfica No.4 Occidente: Plazas vacantes por actividad ocupacional

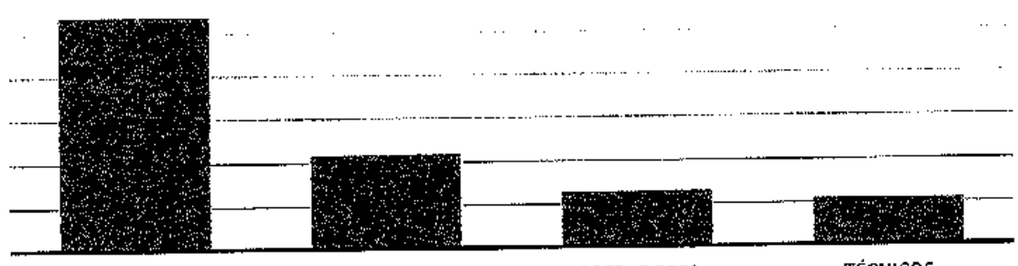

Aproximadamente nueve de cada diez puestos vacantes disponibles no requieren mayor experiencia. Una mínima parte solicita entre dos y cinco años de experiencia en puesto de trabajo similar. Esto indica que la mayoría de las oportunidades son accesibles para la población joven.

Gráfica No.5 Occidente: Tiempo de experiencia requerido en las plazas vacantes

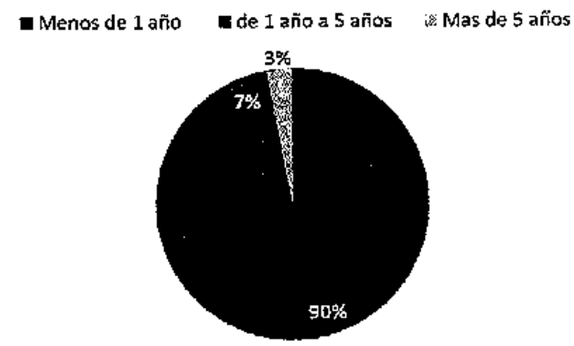

A pesar de que el 90% de las vacantes requieren que los postulantes posean nivel educativo de diversificado, se observó que también existen oportunidades para personas con un nivel universitario, ya sea que estén estudiando o que acrediten un título profesional. No se hallaron puestos que no pidan educación mínima.

Grafica No. 6 Occidente: Nivel académico requerido para los puestos demandados

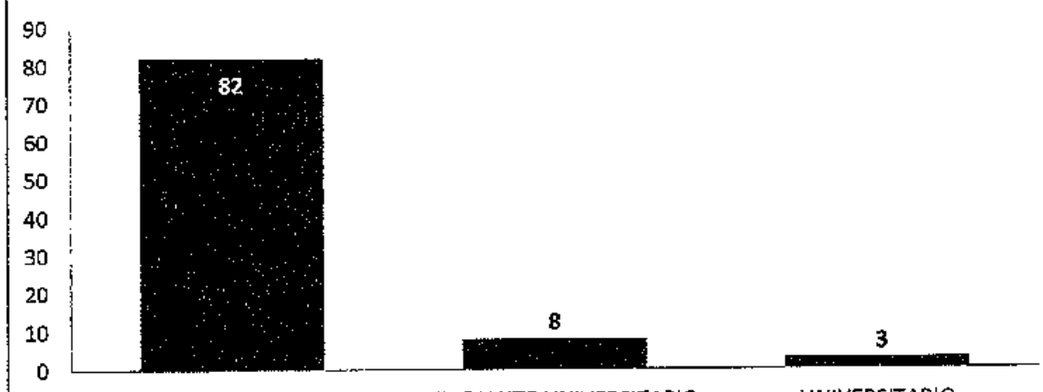

ANALISIS DE LA OFERTA DE EMPLEO

Durante el mes de abril, se atendieron a 320 personas, de ellas 41 corresponden al departamento de Huehuetenango, 25 a Quetzaltenango, 245 a San Marcos y 9 a Totonicapán, que deseaban postularse a un puesto de trabajo, la mayoría de ellas son jóvenes solteros, de entre 18 y 24 años. Se registró mayor participación de hombres representados en un 57% y mujeres quienes representaron el 43% del total de atendidos.

Grafica No. 7 Occidente: Personas atendidas por grupo etario

De las personas atendidas, el 1% tiene algún tipo de discapacidad, principalmente física e intelectual.

Grafica No. 8 occidente: Personas atendidas con discapacidad

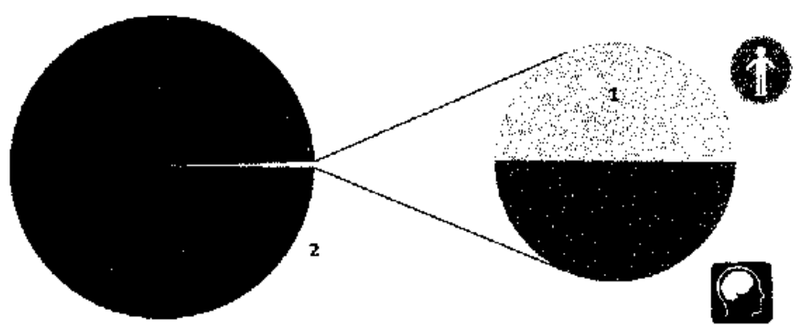

Dado que la mayoría de los participantes fueron jóvenes que no superan los 35 años, el nivel educativo más alto alcanzado que predomina entre ellos el diversificado, aunque algunos ya cuentan con estudios universitarios.

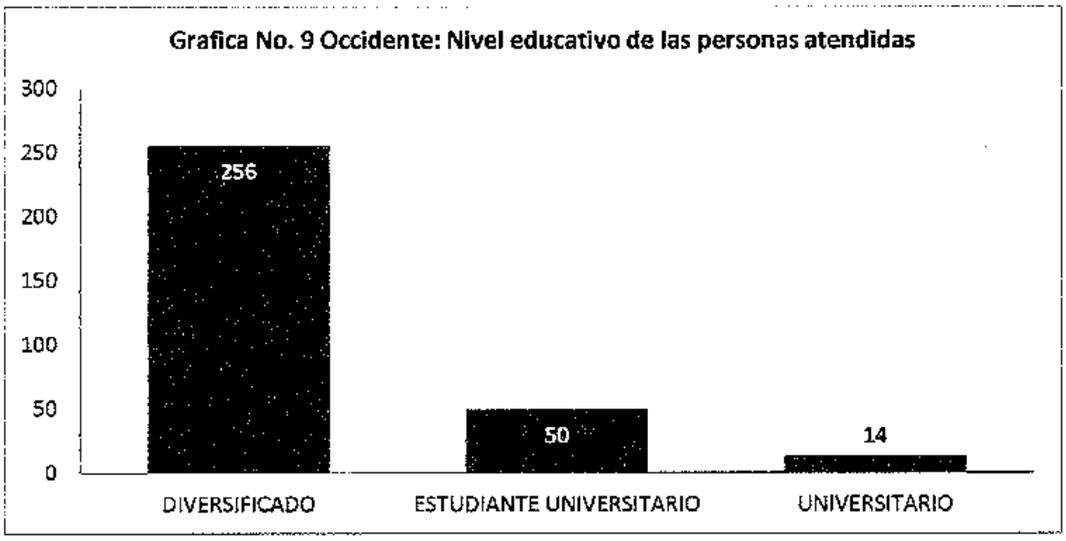

OFERTA Y DEMANDA DE EMPLEO DISPONIBLE A NIVEL DEPARTAMENTAL

San Marcos presenta un poco menos de la mitad de vacantes que existen en la región occidente del país, para poder emplearse en la cabecera departamental y municipios aledaños a esta, Huehuetenango presenta la mayor parte de empresas que demandan puestos laborales, seguido por Quetzaltenango en proporción de número de plazas vacantes.

DEPARTAMENTO	NUMERO	PROPORCION	NUMERO	PROPORCION	NUMERO	PROPORCION
Huehuetenango	28	49.5%	12	45%	41	44.4%
Quetzaltenango	17	15.3%	9	15%	25	16.9%
San Marcos	41	10.8%	8	12.5%	245	12.2%
Totonicapán	7	10.8%	7	12.5%	9	13.2%

Documento elaborado por el Observatorio del Mercado Laboral con registros administrativos del Servicio Nacional de Empleo

Dirección General de Empleo

Este tercer informe presenta el 20% de avance del "Diagnóstico de necesidades de formación laboral en la región occidente del país" y del "Informe estadístico sobre la demanda y la oferta gestionadas a través de los Servicios Públicos de Empleo en la región occidente del país".

Gerardo Ariel Guzmán Chavajay Yojcom
Observatorio del Mercado Laboral
Dirección General de Empleo

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo. Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última hoja del tercer informe de avance

7205-27 12

Número de Identificación Tributaria **5106165-1**

CUARTO INFORME DE AVANCES DE ANALISIS DE 225 ESTUDIOS SOCIOECONOMICOS, CON DICTAMENES, PONDERADOS Y TRASLADADOS
FECHA: 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2021

Licenciada
Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

NOMBRE: ENMA EUFRACIA SET TUBAC

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar Servicios de Carácter Profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en: Dirección General de Previsión Social en El Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, como Estudios Socioeconómico a los beneficiarios del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

Contrato Administrativo:	374-2021	Trescientos setenta y cuatro guion dos mil veintiuno.
Acuerdo Ministerial Número:	27-2021	Veintisiete guion dos mil veintiuno.
Renglón Presupuestario:	181	

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de Abril al 30 de Abril del año 2021.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:

1) **Apoyo para recibir, ordenar y trasladar al Departamento Jurídico del Programa de Atención al Adulto Mayor la documentación legal y administrativa incluida dentro de la solicitud de ingreso del solicitante.**

   a) Se recibieron y revisaron 225 expedientes de diferentes municipios y departamentos.
   b) Se ordenaron 225 expedientes a los cuales se les adjuntó documentos: acta de sobrevivencia, autentica de DPI, certificado de nacimiento y constancia médica entre otras, solicitados a las municipalidades y a los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

c) Se trasladaron 225 expedientes a las diferentes secciones que integran el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM)
d) Se realizaron 439 consultas generales para verificar el estatus de los expedientes, a través del Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

2) Asesoria para realizar estudios socioeconómicos a los solicitantes del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

a) Se coordinó con alcaldías auxiliares de las zonas, Municipios y Municipalidades de los Departamentos de Guatemala para la realización de 225 visitas domiciliarias a solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.
b) Se utilizó el instrumento de Estudio Socioeconómico con cada uno de los solicitantes visitados.

3) Brindar asesoramiento para ponderar los estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

a) Se ponderaron 225 estudios socioeconómicos en el Sistema Integrado del Adulto Mayor (SIAM).

4) Apoyo para documentar el estudio socioeconómico incluyendo fotografías y todo aquello que fundamente la veracidad del estudio realizado.

a) Se adjuntaron 225 fotografías a los expedientes de los solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor.

5) Brindar apoyo en analizar los estudios realizados a los adultos mayores.

a) Se analizó la situación socioeconómica de 225 solicitantes del Aporte Económico del Adulto Mayor a través del instrumento, estudio socioeconómico y las técnicas de Trabajo Social.

6) Asesoramiento en la emisión de dictámenes correspondientes a los estudios socioeconómicos de los casos de los adultos mayores.

a) Se emitieron 225 dictámenes de Estudios Socioeconómicos, positivos o negativos de acuerdo a la evaluación realizada a cada solicitante, trasladados al área juridica.

7) Brindar apoyo para elaborar 75 estudios socioeconómicos semanales en trabajo de campo en el tema relacionado con el adulto mayor.

a) Se realizaron 225 visitas domiciliarias para realizar estudios socioeconómicos a adultos mayores

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA C.A.

8) **Apoyo en otras actividades que le sean requeridas en función del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.**

a. Llamadas telefónicas y envío de correos electrónicos

- Se realizaron 95 llamadas telefónicas para solicitar documentación directamente al adulto mayor, delegados departamentales y delegados municipales.
- Se recibieron 110 llamadas telefónicas de personas solicitando información de diferentes departamentos.

b. Corrección de estudios

- Se corrigieron 75 estudios socioeconómicos alterados y casos no procedentes los cuales fueron ponderados y trasladados a la sección jurídica para continuar el proceso.

c. Elaboración de listado de estados de expedientes con estudio socioeconómico

- Se elaboraron listados de expedientes con estudio socioeconómico positivo, especificando la documentación faltante. Se envió a los encargados de la Oficina del Adulto Mayor de las municipalidades y delegados departamentales.

d. Solicitud de firma o impresión dactilar de adultos mayores en hojas de ingreso

- Se enviaron 15 correos a delegados departamentales y municipales encargados del Programa del Adulto Mayor, solicitando ubicar al Adulto Mayor para firma o impresión dactilar de la hoja de ingreso del expediente.
- Se recibieron 10 correos de delegados departamentales y encargados de la oficina del Programa del Adulto Mayor de las municipalidades.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C. A.

9) Apoyar en la elaboración y distribución de material impreso y digital que permita la difusión del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

a) Se imprimieron 80 listados con los requisitos para ingresar al Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor.

b) Realización de listados para llevar un control de la cantidad de adultos mayores visitados.

10) Apoyar en la coordinación de reuniones de trabajo con el objetivo de fortalecer el tema relacionado con el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor y la gestión de expedientes.

a) Se realizaron 03 reuniones con el equipo de Trabajo Social con la finalidad de unificar criterios de trabajo.

b) Se realizó reunión con delegados municipales encargados de la oficina del Adulto Mayor, para coordinar las actividades de campo en la semana de trabajo en cada municipio asignado

c) Se coordinó con COCODES y líderes comunitarios para realizar visitas domiciliarias.

11) Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances relacionados con el programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

a) Se presentaron 05 informes diarios de las visitas realizadas durante la jornada laboral en trabajo de campo, el cual incluye información de cada uno de los Adultos Mayores visitados.

b) Se entregaron 03 informes semanales de las visitas realizadas.

c) Se entregó 01 informe mensual entregado a la Dirección General de Previsión Social en donde se establecen las actividades y logros alcanzados de acuerdo a la meta requerida.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

12) Otras que le sean requeridas por la Jefatura del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

a) Apoyo cuando se requiera a otras secciones del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor

PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2021

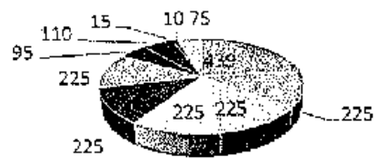

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	
Consultas Generales	439
Estudios socioeconómicos dictaminados	225
Estudios socioeconómicos ponderados	225
Observaciones	225
Recepción de expedientes	225
Traslado de expedientes a jurídico	225
Llamadas telefónicas realizadas	95
Llamadas telefónicas recibidas	110
Correos enviados	15
Correos recibidos	10
Corrección de estudios socioeconómicos	75
TOTAL DE ACTIVIDADES	1869

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de Abril al 30 de Abril del año 2021, las cuales fueron realizadas donde se indicó anteriormente.

Enma Eufracia Set Tubac
Licenciada en Trabajo Social
Programa Aporte Económico Adulto Mayor

Vo.Bo. Licenciada Silva Amparo de Los Angeles Alonzo Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Silva Amparo de Los Angeles Alonzo Quezada
JEFA DE PROGRAMA DE APORTE
ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

7244-26

10

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 8082554-0

CUARTO INFORME DE AVANCE PARA LA ELABORACIÓN, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

MES: 01 DE ABRIL – 30 DE ABRIL 2021

Licenciada:
Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social Presente.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: MADELIN SIOMARA EUNICE ZELADA LEAL

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter profesional, al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor como Servicios Técnicos y Profesionales.

Contrato Administrativo: 367-2021

Acuerdo Ministerial: 19-2021

Renglón Presupuestario: 189

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el periodo que comprende del 01 de Abril al 30 de Abril del año 2021.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

1- Recibir expedientes firmados y revisados por el Jefe de la unidad de notificación.

Se recibieron de la sección jurídica **1,466** expedientes, debidamente firmados en primera instancia por la sección jurídica y finalmente firmados por la Directora General de Previsión Social a.i. Licenciada María Justina Sandoval Sagastume.

2- Apoyo en la separación de expedientes por departamentos según estén asignados.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

Se ordenaron **1,145** expedientes por departamentos, municipios y por orden alfabético para que en las futuras notificaciones sean fácil de ubicar para las mismas

3- Alistar las resoluciones de los expedientes ya listos para notificar.

Se analizaron **523** expedientes, y luego se prepararon las resoluciones y se sacan las fotocopias para notificar, verificando que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos coincidiendo con el Sistema Integrado del Adulto Mayor -SIAM-, verificando sí el expediente es positivo o negativo

y si alguno difiere de los datos del Sistema, se regresa para que sean subsanados los errores.

4- Cotejar resoluciones por departamento para ser trasladadas a la sede correspondiente.

De la clasificación de las resoluciones respectivas se cotejan para ser trasladadas las cedulas de notificación respectivas para poder hacer llegar el aporte respectivo a los adultos mayores.

5- Apoyar a escanear las resoluciones y enviar vía electrónica a las sedes departamentales para notificar a cada adulto mayor.

Se escanearon, para su posterior envió electrónico de **642** resoluciones y sus respectivas cedulas de notificación, a las diferentes sedes departamentales para su archivo y que se ubique a los beneficiarios del programa

6- Recibir cedulas de notificación positivas, negativas, reactivaciones, extinciones, modificaciones y providencias.

Se recibieron **245** Cedulas de Notificación Positivas, **96** improcedentes, hubieron **148** Reactivaciones, Extinciones, Modificaciones, y Providencias

7- Ingresar Cedulas de Notificación al sistema en caso sean positivas.

Se ingresaron **145** cedulas de notificación positivas, en el Sistema Integrado del Adulto Mayor -SIAM-.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

8- Trasladar los expedientes ya completos a la sección de archivo para su resguardo.

Se trasladaron **3,100** expedientes físicos a la sección de archivo para su resguardo.

9- Enviar las providencias emanadas de la Sección de Asesoría Jurídica para que sean notificados los adultos mayores.

No trabajo providencias

10- Notificar adultos mayores.

Se notificó a **6** personas en el edificio de la oficina del programa del adulto mayor

11- Apoyar en la realización de estadísticas de las resoluciones enviadas por departamento.

Se realiza por día una estadística de las resoluciones enviadas por vía correo electrónico para la notificación en las sedes departamentales.

12- Apoyar en la elaboración del plan de trabajo de la sección.

Se apoyó proponiendo y sugiriendo planes de trabajo para la pronta resolución de las solicitudes de los adultos mayores.
0

13. Apoyar en otras actividades a la Jefatura del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

Se ha apoyado en la elaboración de cuadros de estadísticas, para informar los casos improcedentes.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

GRÁFICA DE ACTIVIDADES

TOTAL

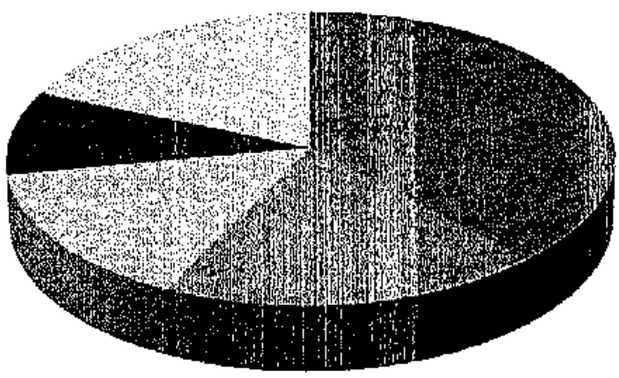

ACTIVIDADES REALIZADAS	TOTAL
RECEPCION DE EXPEDIENTES	1,466
EXPEDIENTES ORDENADOS POR DEPARTMENTO Y MUNICIPIO	1,145
ANALISIS DE EXPEDIENTES	523
INGRESO DE CEDULAS EN Sistema Integrado del Adulto Mayor -SIAM-	145
EXPEDIENTES TRASLADADOS A LA SECCION DE ARCHIVO	3,100
ADULTOS MAYORES NOTIFICADOS PERSONALMENTE EN EL PAM	6
RESOLUCIONES ESCANEADAS PARA SU POSTERIOR ENVIO ELECTRONICO A LOS DEPARTAMENTOS	642
CONSULTAS GENERALES EN Sistema Integrado del Adulto Mayor -SIAM-	2,104
TOTAL	9,131

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONOMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de Abril al 30 de Abril del año 2021, las cuales fueron realizadas en la Sección de Notificaciones del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

Madelin Siomara Eunice Zelada Leal
Asistente Notificador
Del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

Vo. Bo.

JEFA DE PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Licda. Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA: 595437-1

CUARTO INFORME DE AVANCE DE UN DOCUMENTO QUE CONTENGA EL ANÁLISIS, LA EVALUACIÓN Y EL PROCESO ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

MES: 01 DE ABRIL – 30 ABRIL 2021

Licenciada:
SILVIA AMPARO DE LOS ÁNGELES MONZÓN QUEZADA
Jefa del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: **ARMANDO ALFONSO ARROYO MOLINEROS**

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter técnicos al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, en el Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor como Servicios Técnicos. Para la elaboración, análisis y evaluación en procesos administrativos, presentando el siguiente producto:

Contrato Administrativo: 368-2021

Acuerdo Ministerial: 19-2021

Renglón Presupuestario: 189

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 de abril al 30 de abril del año 2021.

De conformidad con el contrato administrativo identificado las actividades a realizar sobre los expedientes que se tramitan en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor, pueden enumerarse a continuación:

1- Recibir expedientes firmados y revisados por el jefe de la unidad de notificación.
Se realiza la recepción de 480 expedientes firmados y revisados por el jefe de la unidad del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

2- Apoyar en la separación de expedientes por departamento según estén asignados.
Se ordenaron los 480 expedientes por departamentos, municipios y por orden alfabético.

3- Alistar las resoluciones de los expedientes ya listos para notificar.
Se analizaron Los 220 expedientes, se preparan las resoluciones y se sacan fotocopias para notificar, verificando que los datos de identificación del Adulto Mayor sean los correctos coincidiendo con el Sistema Integrado del Adulto Mayor, -SIAM-, verificando si el expediente es positivo o negativo.

4- Cotejar resoluciones por departamento para ser trasladadas a la sede correspondiente.
Se cotejaron las diferentes resoluciones para revisar los datos de los solicitantes y que cuadren la cantidad de resoluciones.

5- Apoyar a escanear las resoluciones y enviar vía electrónica a las sedes departamentales para notificar a cada adulto mayor.
Se escaneo y envió de 180 resoluciones vía electrónica a las diferentes sedes departamentales para su archivo y que se ubique a los beneficiarios del programa.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR

6- Recibir cedulas de notificación positivas, negativas, reactivaciones, extinciones, modificaciones y providencias.
Se recibieron 68 Cedulas de Notificación Positivas, 06 Negativas, no hubo Reactivaciones, Extinciones, Modificaciones, y Providencias.

7- Ingresar Cedulas de Notificación al sistema en caso sean positivas.
No se ingresaron cedulas de notificación positivas al Sistema Integrado del Adulto Mayor, -SIAM.

8- Trasladar los expedientes ya completos a la sección de archivo para su resguardo.
No se trasladaron expedientes físicos al archivo.

9- Enviar las providencias emanadas de la Sección de Asesoría Jurídica para que sean notificados los adultos mayores.
No trabajo providencias.

10- Notificar adultos mayores.
Se notificó a 16 personas en el edificio de la oficina del programa del adulto mayor.

11- Apoyar en la realización de estadísticas de las resoluciones enviadas por departamento.
No se realizó ninguna estadística en este periodo

12- Apoyar en la elaboración del plan de trabajo de la sección.
Se brindó algunas sugerencias para mejorar procesos y cronograma de Departamentos, Municipios y Zonas de la Capital para notificar, se solicitó el apoyo de las municipalidades de los diferentes municipios para notificar.

13- Apoyar en otras actividades a la Jefatura del Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.
Se realizaron comisiones para la entrega de notificaciones en las diferentes zonas de la Ciudad Capital y sus Municipios, en los Departamentos de Chiquimula e Izabal y sus Municipios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

ESTADISTICA DEL TRABAJO REALIZADO DURANTE EL PRESENTE PERIODO

Tipo de expediente analizado	Total
Expedientes firmados	480
Expedientes separados por Departamentos, Municipios Y Resoluciones para Notificar	220
Escaneo de Resoluciones por Departamento y Municipios	180
Recepción de las diferentes Cedulas de Notificación	68
Notificación de Beneficiarios	16
TOTAL DE EXPEDIENTES	964

PERÍODO DE 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2021

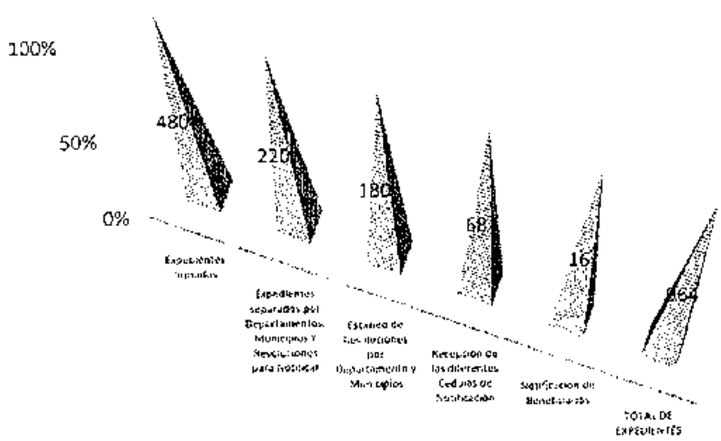

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APOYO ECONÓMICO AL ADULTO MAYOR

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 de abril al 30 de abril de 2021. Las cuales fueron realizadas en el Programa del Aporte Económico del Adulto Mayor.

Armando Alfonso Arroyo Molineros
Asistente Notificador del Programa de Aporte Económico del Adulto Mayor

Vo. Bo.

Licda. Silvia Amparo de los Ángeles Monzón Quezada
JEFA DE PROGRAMA DE APORTE
ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Licda. SILVIA AMPARO DE LOS ÁNGELES MONZÓN QUEZADA
Jefa del Programa de Adulto Mayor
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA DE APORTE ECONÓMICO DEL ADULTO MAYOR
GUATEMALA, C.A.

992-24

Tercer Informe de Avance.

Dirección General de Empleo / Portal Electrónico de Empleo

Informe que contenga solicitudes de incidentes con su respectiva documentación técnica y nuevas o mejoras a funcionalidades del Portal Electrónico de Empleo del Servicio Nacional de Empleo.

Nombre del contratista: **Elvin Rosalio Morales De León**
NIT: **8847471-2**

Contrato administrativo número: **381-2021**
Acuerdo ministerial número: **27-2021**

000046

INDICE

Introducción

Contenido ---------- 3-13

Conclusión ---------- 14

INTRODUCCIÓN

El Portal Electrónico de Empleo del Servicio Nacional de Empleo (SNE) es un servicio público gratuito disponible a oportunidad laboral de las personas que están en búsqueda de una oportunidad laboral ya sea este su primer empleo o no, también está disponible para los empleadores, como encargados de colocar a disposición las distintas ofertas de empleo en el portal, identificando el perfil requerido; logrando hacer una intermediación laboral de forma automatizada donde el demandante de empleo se pone en contacto directo con el oferente enviándole su respectivo expediente para una evaluación y pre-selección.

Número de identificación tributaria: 8847471-2

TERCER INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente

Nombre:	Elvin Rosalio Morales De León
Objeto del Contrato:	Servicios de informática y sistemas computarizados para el procesamiento de datos.
Contrato Administrativo:	381-2021
Acuerdo Ministerial:	27-2021
Renglón Presupuestario:	186

A continuación, se presenta el 20% del informe de avance del producto solicitudes de incidentes con su respectiva documentación técnica y nuevas o mejoras a funcionalidades del Portal Electrónico de Empleo del Servicio Nacional de Empleo.

Los avances de las actualizaciones o mejoras implementadas en el Portal Electrónico de Empleo del Servicio Nacional de Empleo (SNE) se detallan a continuación:

Restringir el ingreso de número de DPI a 13 caracteres, solo números, sin espacios, guiones, etc.

Los usuarios ingresaban letras, espacios entre otros caracteres que no eran del DPI y al momento de extraer la data había distorsión en dicho campo, dada esa situación se procedió a validar la entrada de caracteres en el campo de DPI a solo números y la cantidad de 13 dígitos.

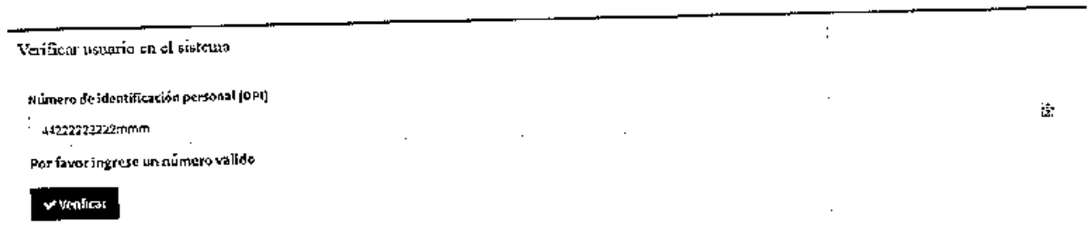

Mejorar el filtrado de la búsqueda de postulantes y validar que exporte la información correcta la cual se esté consultando.

El usuario gestor realiza un filtro con criterios establecidos como el puesto, nivel educativo, edad, estado civil, etc. Pero al momento de consultar la información no se extrae conforme al filtro realizado, dada esa situación se procedió a verificar dicho proceso en la codificación de este dónde se verifico que si en efecto no realizaba la consulta bien la cual se procedió a solucionarla y además se corrigió la data agregando toda la información que se recopila del usuario.

Parámetros de búsqueda

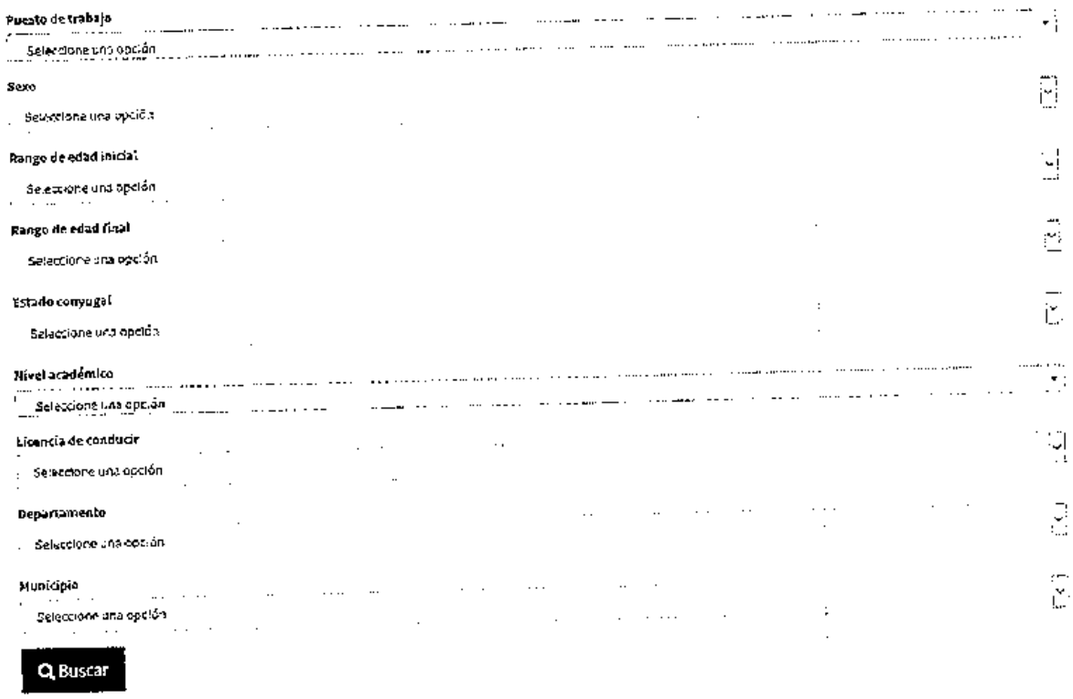

Mostrar en los reportes o extracción de datos toda la información que se recopila del usuario.

Al extraer la información de los reportes no se extraía completa hacía falta información por lo cual no se podía realizar un análisis correcto de la información dada esa situación se procedió a agregar toda la información que se recopila del usuario.

```
public function obtener_reportes_usuarios()
    {
        $desde = ($this->input->post("desde") != "") ? date("Y-m-d",
strtotime($this->input->post("desde"))) : "" ;
        $hasta = ($this->input->post("hasta") != "") ? date("Y-m-d",
strtotime($this->input->post("hasta"))) : "" ;
        $datos = array(
            "tipo_reporte" => $this->input->post("tipo_reporte"),
```

```
            "gestorid" => $this->input->post("gestorid"),
            "tipo_evento" => $this->input->post("tipo_evento"),
            "eventos" => $this->input->post("eventos"),
            "sede" => $this->input->post("sede"),
            "actividad_economica" => $this->input-
>post("actividad_economica"),
            "puestos" => $this->input->post("puestos"),
            "depto" => $this->input->post("depto"),
            "muni" => $this->input->post("muni"),
            "desde" => $desde,
            "hasta" => $hasta
        );
        $resu = $this->AdminModel->obtener_reportes_usuarios($datos);
        $html = "";
        $html .= "<div class='table-responsive'>";
        $html .= "<table class='table' id='tbl_reportes_usuarios'>";
        /**COMIENZO del encabezado de la tabla */
        $html .= "<thead>";
        $html .= "<tr>";
        $html .= "<th>ID</th>";
        $html .= "<th>Fecha registro</th>";
        $html .= "<th>Tipo reporte</th>";
        if($datos['tipo_reporte']!=0){
            $html .= "<th>ID Gestor</th>";
            $html .= "<th>Nombre Gestor</th>";
            $html .= "<th>Nombre usuario</th>";
            $html .= "<th>Tipo evento</th>";
            $html .= "<th>Titulo del evento</th>";
            if($datos['tipo_reporte']==2 || $datos['tipo_reporte']==3){
                if($datos['tipo_reporte']==3){ $html .= "<th>Fecha
colocado</th>"; };
                $html .= "<th>Empresa</th>";
                $html .= "<th>Actividad Económica</th>";
                $html .= "<th>ID puesto</th>";
                $html .= "<th>Puestos u Ocupaciones</th>";
            }else{
                $html .= "<th>Sede</th>";
            }
            $html .= "<th>Departamento</th>";
            $html .= "<th>Municipio</th>";
        }
        $html .= "<th>Nombre completo del usuario</th>";
        $html .= "<th>Tipo de documento</th>";
        $html .= "<th>Número de documento</th>";
        $html .= "<th>Lugar donde se extendió</th>";
```

```
$html .= "<th>Correo electrónico</th>";
$html .= "<th>Teléfono 1</th>";
$html .= "<th>Teléfono 2</th>";
$html .= "<th>Sexo</th>";
$html .= "<th>Estado civil</th>";
$html .= "<th>Lugar de nacimiento</th>";
$html .= "<th>Fecha de nacimiento</th>";
$html .= "<th>Edad</th>";
$html .= "<th>Étnia</th>";
$html .= "<th>Comunidad linguistica</th>";
$html .= "<th>Tipo de licencia</th>";
$html .= "<th>Tipo de transporte</th>";
$html .= "<th>Jornada de trabajo</th>";
$html .= "<th>Puesto[Empresa donde laboró]</th>";
$html .= "<th>Experiencia total</th>";
$html .= "<th>No. miembros integran su familia</th>";
$html .= "<th>No. miembros trabajan su familia</th>";
$html .= "<th>Discapacidad</th>";
$html .= "<th>Categoría discapacidad</th>";
$html .= "<th>Otra discapacidad</th>";
$html .= "<th>Igss</th>";
$html .= "<th>Situación laboral</th>";
$html .= "<th>Sistemas informaticos que domina</th>";
$html .= "<th>Idiomas que domina</th>";
$html .= "<th>Curso recibido[Entidad que lo impartió]</th>";
$html .= "<th>Dirección de residencia</th>";
$html .= "<th>Lugar de residencia</th>";
$html .= "<th>Nivel educativo 1</th>";
$html .= "<th>Grado académico 1</th>";
$html .= "<th>Especialización académica 1</th>";
$html .= "<th>Nivel educativo 2</th>";
$html .= "<th>Grado académico 2</th>";
$html .= "<th>Especialización académica 2</th>";
$html .= "<th>Nivel educativo 3</th>";
$html .= "<th>Grado académico 3</th>";
$html .= "<th>Especialización académica 3</th>";
$html .= "<th>Nivel educativo 4</th>";
$html .= "<th>Grado académico 4</th>";
$html .= "<th>Especialización académica 4</th>";
$html .= "</tr>";
$html .= "</thead>";
/**FIN del encabezao de la tabla */

/**COMIENZO del cuerpo de la tabla */
$html .= "<tbody>";
```

```
        foreach ($resu as $key => $value) {
            $educacion = $this->AdminModel-
>obtenerCV_educacion($value['id']);
            $experiencia = $this->AdminModel-
>obtenerCV_experiencia_laboral($value['id']);
            $cursos_recibidos = $this->AdminModel-
>obtenerCV_cursos_recibidos($value['id']);
            $conocimientos_informaticos = $this->AdminModel-
>obtenerCV_habilidades_informaticas($value['id']);
            $idiomas = $this->AdminModel->obtenerCV_idiomas($value['id']);

            $tipo_reporte = "";
            if($datos['tipo_reporte']==0){
                $tipo_reporte = "Registro en linea";
            }else if($datos['tipo_reporte']==1){
                $tipo_reporte = "Registro por medio de un Gestor";
            }else if($datos['tipo_reporte']==2){
                $tipo_reporte = "Encaminados";
            }else{
                $tipo_reporte = "Colocados";
            }

            $registro_gestorid = ($value['gestorid']==0) ? "Registro en
linea" : $value['gestorid'];
            $registro_gestornombre = ($value['gestorid']==0) ? "Registro en
linea" : $value['gestor_nombres']." ".$value['gestor_apellidos'];
            $registro_gestorusuario = ($value['gestorid']==0) ? "Registro en
linea" : $value['gestor_usuario'];
            $registro_tipo_evento = ($value['gestorid']==0) ? "Registro en
linea" : $value['nombre_tipo_evento'];
            $registro_titulo_evento = ($value['gestorid']==0) ? "Registro en
linea" : $value['titulo_evento'];
            $html .= "<tr>";
            ($datos['tipo_reporte']==0 || $datos['tipo_reporte']==1) ? $html
.= "<td>".$value['id']."</td>" : $html .= "<td>".$value['applyid']."</td>";
            ($datos['tipo_reporte']==0 || $datos['tipo_reporte']==1) ? $html
.= "<td>".$value['created']."</td>" : $html .=
"<td>".$value['apply_date']."</td>" ;
            $html .= "<td>".$tipo_reporte."</td>";
            if($datos['tipo_reporte']!=0){
                $html .= "<td>".$registro_gestorid."</td>";
                $html .= "<td>".$registro_gestornombre."</td>";
                $html .= "<td>".$registro_gestorusuario."</td>";
                $html .= "<td>".$registro_tipo_evento."</td>";
                $html .= "<td>".$registro_titulo_evento."</td>";
```

```
                if($datos['tipo_reporte']==2 || $datos['tipo_reporte']==3){
                    if($datos['tipo_reporte']==3){ $html .=
"<td>".$value['fecha_colocado']."</td>"; };
                    $html .= "<td>".$value['nombre_empresa']."</td>";
                    $html .= "<td>".$value['actividad_economica']."</td>";
                    $html .= "<td>".$value['jobsid']."</td>";
                    $html .= "<td>".$value['puesto_trabajo']."</td>";
                }else{
                    $html .= "<td>".$value['nombre_sede']."</td>";
                }
                $html .= "<td>".$value['departamento_registro']."</td>";
                $html .= "<td>".$value['municipio_registro']."</td>";
            }
            $html .= "<td>".$value['nombres']."
".$value['apellidos']."</td>";
            $html .= "<td>DPI</td>";
            $html .= "<td>".$value['numero_documento']."</td>";
            $html .= "<td>".$value['muni_extendio']."
".$value['depto_extendio']."</td>";
            $html .= "<td>".$value['email']."</td>";
            $html .= "<td>".$value['tel1']."</td>";
            $html .= "<td>".$value['tel2']."</td>";
            $html .= "<td>".$value['genero']."</td>";
            $html .= "<td>".$value['estadocivil']."</td>";
            $html .= "<td>".$value['muni_nac']."
".$value['depto_nac']."</td>";
            $html .= "<td>".date("Y-m-d",
strtotime($value['fecha_nacimiento']))."</td>";
            $html .= "<td>".$value['edad']."</td>";
            $html .= "<td>".$value['etnia']."</td>";
            $html .= "<td>".$value['comunidad_linguistica']."</td>";
            $html .= "<td>".$value['tipo_licencia']."</td>";
            $html .= "<td>".$value['tipo_vehiculo']."</td>";
            $html .= "<td>".$value['jornada_trabajo']."</td>";

            $experiencias = "";
            foreach ($experiencia as $key3 => $value_experiencia) {
                $experiencias .=
$value_experiencia['puesto']."[".$value_experiencia['empresa_donde_laboro']."]"."; ";
            }
            $html .= "<td>".$experiencias."</td>";

            $html .= "<td>".$value['experiencia']."</td>";
```

```
            $html .=
"<td>".$value['numero_miembros_integran_familia']."</td>";
            $html .=
"<td>".$value['numero_miembros_trabajan_familia']."</td>";
            $html .= "<td>".$value['discapacidad']."</td>";
            $html .= "<td>".$value['cat_discapacidad']."</td>";
            $html .= "<td>".$value['otra_discapacidad']."</td>";
            $html .= "<td>".$value['numero_afiliacion_igss']."</td>";
            $html .= "<td>".$value['situacion_laboral']."</td>";
            $habilidades_computacion = "";
            foreach ($conocimientos_informaticos as $key1 =>
$value_informaticos) {
                $habilidades_computacion .= $value_informaticos['nombre'].";
";
            }
            $html .= "<td>".$habilidades_computacion."</td>";

            $idiomas_que_domina = "";
            foreach ($idiomas as $key2 => $value_idiomas) {
                $idiomas_que_domina .=
$value_idiomas['idioma']."[".$value_idiomas['nivel_posee']."]".; ";
            }
            $html .= "<td>".$idiomas_que_domina."</td>";

            $curso_recibido = "";
            foreach ($cursos_recibidos as $key4 => $value_cursos_recibidos)
{
                $curso_recibido .=
$value_cursos_recibidos['curso_recibido']."[".$value_cursos_recibidos['entid
ad_que_lo_impartio']."]".; ";
            }
            $html .= "<td>".$curso_recibido."</td>";

            $html .= "<td>".$value['direccion']."</td>";
            $html .= "<td>".$value['muni_direccion'].",
".$value['depto_direccion']."</td>";
            for($i=0; $i<4; $i++){
                $html .= (isset($educacion[$i]['nivel_educativo'])) ?
"<td>".$educacion[$i]['nivel_educativo']."</td>" : "<td></td>";
                $html .= (isset($educacion[$i]['grado_academico'])) ?
"<td>".$educacion[$i]['grado_academico']."</td>" : "<td></td>";
                $html .= (isset($educacion[$i]['especializacion'])) ?
"<td>".$educacion[$i]['especializacion']."</td>" : "<td></td>";
            }
            $html .= "</tr>";
```

```
        }
        $html .= "</tbody>";
        /**FIN del cuerpo de la tabla */
        $html .= "</table>";
        $html .= "</div>";
        echo json_encode($html);
    }
```

El bloque de código anterior renderiza desde el backend toda la información del usuario que muestra al consultar.

Agregar filtros de búsqueda por departamentos y puestos en las vacantes del lado del usuario.

Al momento de buscar las ofertas de empleo el usuario encontraba muchas ofertas que se acoplan al perfil ocupacional y profesional, pero se encontraban en diferentes departamentos y puestos diferentes y hace la búsqueda mas pesada para el usuario, dada esa situación se procedió a realizar estos filtros de búsqueda por departamento y puestos para que le muestre solo las ofertas al departamento donde se encuentra o el puesto que busca con base a su perfil registrado en el sistema.

```
public function ofertas_empleo()
    {
        if($this->session->userdata('logueado') && $this->session-
>userdata('rol')==2){
            $datos['checkcv'] = $this->CandidatoModel-
>verificar_si_existe_cv($this->session->userdata('id'));
            $datos['deptos'] = $this->CandidatoModel->departamentos();
            $datos['puestos'] = $this->CandidatoModel->puestos_de_trabajo();

            $this->load->view('candidato/templates/header');
            $this->load->view('candidato/paginas/ofertas_empleo', $datos);
            $this->load->view('candidato/templates/footer');
        }else{
            redirect(base_url().'index.php/Auth/index');
        }
    }
```

El código anterior renderiza la vista para mostrar las ofertas de empleo. 000037

```
public function obtener_ofertas_empleo_segun_perfil_ajax()
    {
        $uid    = $this->session->userdata('id');
        $cvid   = $this->CandidatoModel->get_cvid($uid);
        $puestoid = $this->input->post("puestoid");
        $deptoid = $this->input->post("deptoid");
        if(isset($cvid)){
            $experiencia_laboral = $this->CandidatoModel-
>getInformacionExperienciaLaboral($cvid);
            $nivel_educativo = $this->CandidatoModel-
>getInformacionEducacion($cvid);
            if(count($experiencia_laboral)>0 || count($nivel_educativo)>0){
                $data = $this->CandidatoModel-
>obtener_ofertas_empleo_segun_perfil($experiencia_laboral,$nivel_educativo,$
puestoid,$deptoid);
                if(count($data)>0){
                    echo $this->renderizar_puestos($data);
                }else{
                    echo "<div class='col-xs-12'><p class='label label-
primary'>No hay ofertas de empleo registradas.</p></div>";
                }
            }else{
                echo "<div class='col-xs-12'><p class='label label-
primary'>No hay ofertas de empleo, mantega actualizado su
curriculum.</p></div>";
            }
        }
    }
```

El código anterior muestra las ofertas de empleo de acuerdo al perfil del usuario.

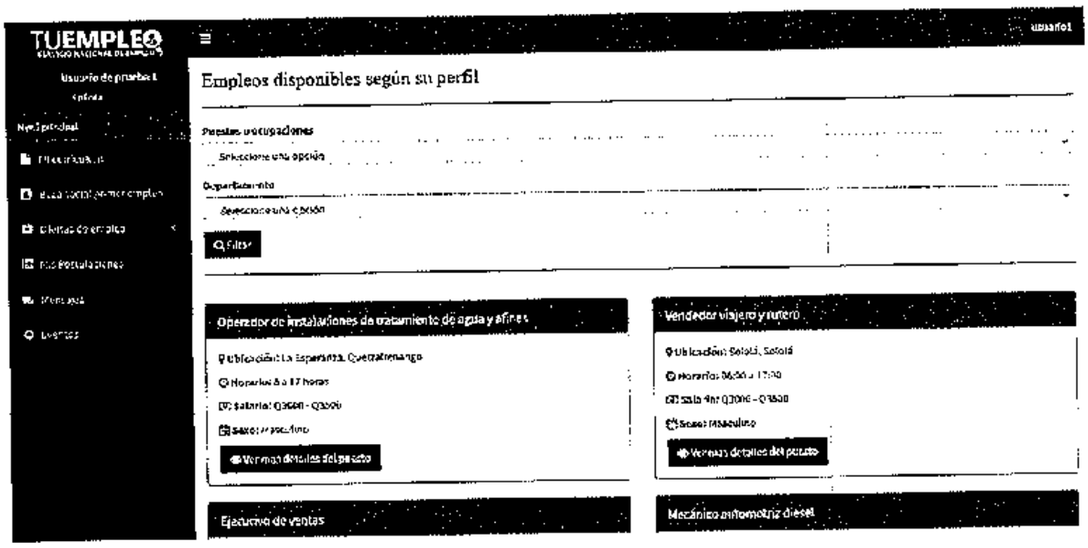

Agregar cursos o conocimientos de computación en el módulo de gestor de empleo.

En el modulo de gestor de empleo al registrar la información del usuario no se podía registrar información de conocimiento de computación lo cual solo se podía colocar del lado del usuario en línea dada esa situación se procedió a realizar dicho proceso en el modulo de gestor de empleo para que le puedan modificar o agregar más conocimientos de computación al usuario.

```
public function guardar_cv_habilidades_informaticas()
    {
        $habilidades = "";
        $data = $this->input->post('habilidades');
        if($data != NULL){
            foreach ($data as $key => $value) {
                $habilidades .= $value.", ";
            }
            $habilidades = substr($habilidades, 0, -2);

            $checkedskills = (COUNT($this->GestorModel-
>obtenerCV_habilidades_informaticas($this->input->post('cvid'))) > 0) ? 1 :
0 ;
            $datos = array(
                'checkedskills' => $checkedskills,
                'resumeid' => $this->input->post('cvid'),
                'habilidades' => $habilidades
```

```
            );

            if($this->GestorModel-
>guardar_cv_habilidades_informaticas($datos)){
redirect(base_url()."reportes/index.php/gestor/completar_cv/".$datos['resume
id']);
            }
        }else{
            $this->session->set_flashdata('seleccion_uno', 'Es necesario
seleccionar por lo menos una habilidad informática para guardar');
redirect(base_url()."reportes/index.php/gestor/completar_cv/".$this->input-
>post('cvid'));
        }
    }
```

El código anterior muestra la vista para agregar los conocimientos de computación del usuario.

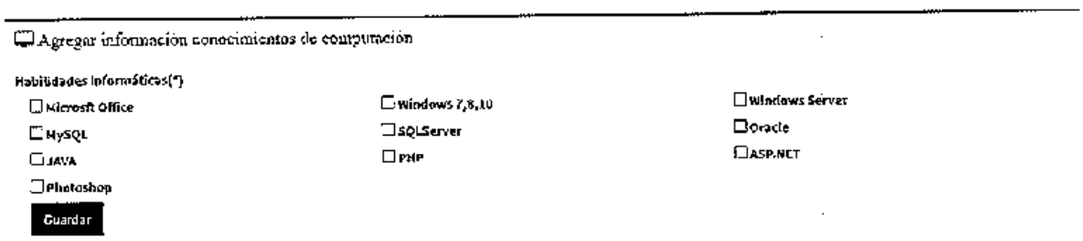

CONCLUSIÓN

El Portal Electrónico de Empleo del Servicio Nacional de Empleo (SNE) se han realizado mejoras e implementado nuevas funcionalidades con el fin de mejorar el servicio a los usuarios y que puedan ser más rápidos para ellos, también para que la recolección de información sea más oportuna y permita a los superiores la toma de mejores decisiones.

Contratista: Elvin Rosalio Morales De León
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo. Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

997-23

Número de Identificación Tributaria: **104994126**

TERCER INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre contratista: Jeimy Marisol Wetz Caldera

Objeto del contrato: Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral.

Número de contrato Administrativo: 382-2021

Número de Acuerdo Ministerial: 27-2021

Renglón Presupuestario: 185

A continuación, se presenta el 20% del tercer informe de avance, con el fin de lograr el objeto de los servicios a prestar y lograr alcanzar lo esperado que se debe entregar, siendo este: **Un (1) informe que contenga el perfil de hombres y mujeres en edad de adulto mayor formado, capacitado y orientado proporcionando a empresas perfiles adecuados que requieran en el sector productivo desarrollando la inserción al mercado laboral.**

El Servicio Nacional de Empleo (SNE) es la instancia que atiende de manera gratuita y personalizada, a la población buscadora de empleo, brindándole información y herramientas necesarias para facilitar su colocación en un puesto de trabajo.

La herramienta que ponemos a disposición de la población guatemalteca es una bolsa de empleo totalmente renovada, en donde trabajadores y empleadores podrán ofertar y demandar empleos. Como Servicio Nacional de Empleo, damos a conocer distintos medios por el que cada usuario pueda contactarnos y/o inscribirse al sitio que es de intermediación laboral, capacitación e información.

El Servicio Nacional de Empleo a través de sus diferentes estrategias las cuales proporcionan la orientación ocupacional para la colocación adecuada de los buscadores de empleo, desempleados y subempleados, además de ofrecer esa vinculación laboral a oferentes y demandantes de empleo, por medio de la planeación y conducción de diversas estrategias, instrumentos de atención, que permitan la efectiva incorporación de las personas que están dentro del mercado de trabajo.

Siendo parte del Servicio Nacional de Empleo es muy importante mencionar que contamos con los servicios siguientes:

APOYO EN EL DISEÑO DE PERFILES OCUPACIONALES DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE EMPLEO QUE PERMITAN CARACTERIZAR LA POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA E IDENTIFICAR SUS POTENCIALIDADES FACILITANDO LA INSERCIÓN AL MERCADO LABORAL.

El estudio de perfiles ocupacionales facilita la vinculación de personas en situación de vulnerabilidad a las oportunidades de empleo y generación de ingresos y propicia cambios en la formación para el trabajo en busca de mayor pertinencia y calidad.

En el contexto guatemalteco, con altas tasas de desempleo y de subempleo, esta herramienta contribuye a identificar los desfases entre oferta y demanda de trabajo, en distintas ciudades o regiones del país, por ramas de actividad, sectores económicos, cadenas productivas o para grupos específicos de población. Permite también conocer el estado actual y futuro de la demanda laboral, identificar los cargos requeridos por el sector productivo y las competencias de la mano de obra existente.

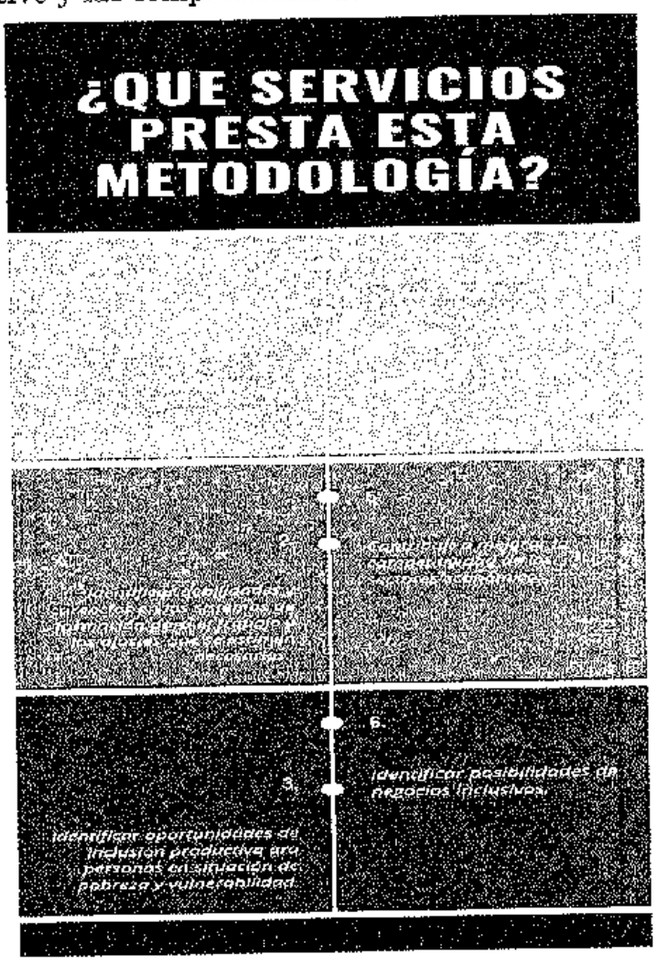

¿Que son los perfiles ocupacionales?

a. •Analisis del contexto regional o sectorial, para tomar en consideración las prioridades de desarrollo, los problemas identificados, los sectores prioritarios y toda la información de contexto que contribuya al mejor entendimiento del sector o de la población en cuestión.

b. •Caracterización de la oferta laboral.

c. •Caracterización de la demanda laboral.

d. •Armonización entre oferta y demanda y establecimiento de brechas y escenarios de déficit, superavit o equilibrio.

e. •Identificación y análisis de la oferta de formación profesional local o sectorial.

f. •Formulación de consideraciones de política pública.

En el país tiene un atraso muy grande en el análisis ocupacional. Por ello ha sido necesario diseñar estrategias y herramientas que permitan realizarlo por lo menos para sectores, actividades, cadenas productivas, ciudades, territorios o regiones específicas.

Esta metodología partió de buscar una solución a los problemas de pobreza y desigualdad que permitiera hacer frente a:

- Las situaciones institucionales que dificultan el diseño de estrategias de inclusión productiva.
- La ausencia de instancias que articulen la oferta de empleos y de posibilidades de generación de ingresos.
- La baja articulación entre la nación y los territorios y entre los actores locales y el sector privado.

- La baja pertinencia entre la oferta de formación profesional, las necesidades de los sectores productivos y las preferencias de la población, especialmente de los jóvenes.

El análisis de perfiles ocupacionales y la determinación de las brechas entre oferta y demanda laborales buscan contribuir a la disminución del desempleo estructural y, sobre todo, a identificar posibilidades de inclusión productiva de grupos de población que por distintas condiciones o situaciones han estado excluido de las posibilidades de trabajo en la sociedad colombiana.

Los análisis contribuyen a mejorar la competitividad de los sectores productivos y posibilitan el diseño de lineamientos de políticas públicas, tanto de formación, identificación de formaciones necesarias y obsoletas, rediseño de currículos, como de vinculación productiva.

En América Latina la preocupación por el ajuste entre oferta y demanda laboral es creciente, en especial cuando se abordan los problemas de vinculación laboral desde la población juvenil.

Diversos análisis efectuados en relación a la situación en la que se encuentra este grupo social, indican que el panorama de la población adulta mayor guatemalteca es bastante desolador porque la mayoría vive en situación de pobreza y también de extrema pobreza. Esta situación, tiene como consecuencia que los adultos mayores en este país sufran desnutrición, no tengan acceso a los servicios de salud -ya sea en el sistema público o en el privado-, a la vivienda y a fuentes de trabajo.

Los resultados muestran que tanto la participación económica como las características sociodemográficas cambian con la edad. La mayoría de los adultos mayores que laboran 10 hacen en el sector agropecuario. Tanto hombres como mujeres trabajan cerca de siete horas diarias, pero ellas reciben un salario promedio notablemente menor.

Las características asociadas positivamente con la participación económica son: sexo masculino, contar con buen o excelente estado de salud, tener experiencia laboral, vivir solo y residir en localidades rurales. Por otra parte, los adultos mayores manifiestan que les gustaría aprender un oficio y que aceptarían un empleo si se los ofrecieran.

APOYO EN LA ORIENTACIÓN LABORAL A GRUPOS DE PERSONAS EN EDAD DE ADULTO MAYOR, FORTALECIENDO LAS HERRAMIENTAS QUE DEBEN TENER EN LA BÚSQUEDA DE OFERTAS LABORALES DURANTE Y DESPUÉS DE LA PANDEMIA.

El ingreso que percibe la población envejecida es de suma importancia, pues al igual que el resto de la población, tiene necesidades que satisfacer y debe cubrir sus gastos de atención médica, así como tratar de tener una vida digna, lo cual será difícil de conseguir con ingresos bajos y falta de seguridad económica. Es por eso que es necesario capacitar a las personas adultos mayores, con las herramientas que deben tener para buscar empleo.

No cabe duda, que en nuestro país es muy costoso el que le den un trabajo a los adultos mayores de edad, sobre todo porque no hablamos específicamente desde los 60 años sino desde la edad que las empresas ya dejan de ver a las personas como personas que pueden tener muchas mas capacidades y desarrollarse en muchas ocasiones hasta mejor que una persona joven.

En las empresas usualmente desde los 50 años ya es muy costoso que puedan contratar a una persona y si a esa edad ya cuesta, no imaginemos cuanto mas costará contratar a una persona de 60, 70 u

80 años, que son personas que se dice que ya no cuentan con suficientes fuerzas.

Desde un punto de vista biológico, el envejecimiento es la consecuencia de la acumulación de una gran variedad de daños moleculares y celulares a lo largo del tiempo, lo que lleva a un descenso gradual de las capacidades físicas y mentales, un aumento del riesgo de enfermedad, y finalmente a la muerte.

Ahora bien, esos cambios no son lineales ni uniformes, y su vinculación con la edad de unas personas en años es más bien relativa. Si bien algunos septuagenarios disfrutan de una excelente salud y se desenvuelven perfectamente, otros son frágiles y necesitan ayuda considerable.

No es de extrañar que tales consecuencias las percibamos en nuestra vida cotidiana y que veamos insertos en la actividad económica a personas mayores de 60 años, de quienes se presume deberían disfrutar ahora de lo que aportaron años atrás a la producción económica, sin embargo, al no cumplirse esta premisa es necesario el análisis de la población que se encuentra activa o inactiva en la vejez, considerando que estamos ante un escenario poblacional en el que tendremos más personas en edades mayores, que demandan ingresos y un empleo para generarlos.

HERRAMIENTAS QUE DEBEN TENER EN LA BÚSQUEDA DE OFERTAS LABORALES DURANTE Y DESPUÉS DE LA PANDEMIA.

La primera herramienta que debemos usar para centrarnos en la búsqueda de empleo es el análisis DAFO. El análisis DAFO personal es una técnica que sirve para analizar las fortalezas y debilidades de una persona o un profesional, identificando cuáles son además sus riesgos y oportunidades de mejora profesional.

El objetivo del análisis DAFO es conocer cuál es la situación actual de la persona y determinar cuál es la posición que puede llegar a alcanzar en el futuro. Nos dará una buena idea de lo preparados que estamos o no para afrontar determinadas ofertas de trabajo.

2. Currículum

Lo primero que tenemos que pensar es que el curriculum no es un documento que haces para ti, es un documento que haces para tu reclutador; y debe parecer como un guion para quien lo lea. Debe ser como una historia creíble y coherente. Os remito para ella a una entrada anterior, "Cómo hacer un gran currículum en 8 pasos".

3. Entrevistas de trabajo

El momento de la entrevista, es el momento de conocerte, de saber si eres la persona adecuada que buscan los empleadores. Es muy importante tener la habilidad de comunicárselo de forma eficaz al entrevistador, pues no existe una única forma de entrevistar y cada profesional posee su método a la hora de obtener información útil.

4. Redes Sociales

Los datos confirman que cada vez más empresas y más reclutadores usan las redes como un método más de selección de candidatos, y que buscamos en Google, lo que llamamos "Googlear" a los posibles candidatos, para ver cuál es su presencia en redes. En cuanto a cuáles son las redes sociales que más se usan para la búsqueda de empleo, los datos son los siguientes:

Linkedin (66%)

Facebook (50%)

Google+ (19%)

Twitter (16%)

5. Portales de empleo

Hay que registrase en los portales de empleo, completar en ellos nuestro curriculum e ir actualizando la información y revisando las ofertas

diarias. Buscar aquellos portales generales como Infojobs o Infoempleo y buscar también otros portales específicos del sector en el que cada uno busque empleo.

6. Aplicaciones para móviles

El mundo del trabajo y la búsqueda de este, está cada día más ligado a las nuevas tecnologías y entre ellas a las apps creadas para smartphones o tablets. Es una opción más que nos puede facilitar la búsqueda de empleo y por eso la mayoría de las páginas de búsqueda de empleo han creado sus propias aplicaciones para teléfonos móviles.

Algunas de ellas que os recomiendo son: App Jobeeper, LinkedIn Job Search, App Infojobs, Indeed , Jobtoday.

7. Videocurrículum

Lo primero que debes hacer es un guión con una estructura enfocada a que el videocurrículum sea atractivo. Es necesario ensayar varias veces lo que vas a decir y cómo lo vas a decir. Practicar delante de un espejo para observar que tu postura sea la adecuada, que tu cara transmita seguridad y confianza y que tu imagen esté cuidada. Antes de empezar a grabar hay que tener muy claro qué es lo que queremos explicar y como vamos a hacerlo. Os remito a nuestra entrada, "Cómo hacer un videocurrículum".

8. Test de personalidad

Los test de personalidad los emplean las empresas para conocer el lado interno de los candidatos, las emociones, la iniciativa, la empatía, la capacidad de liderazgo... son algunos de los aspectos que las organizaciones buscan descubrir en este tipo de test. Lo habitual en este tipo de prueba es responder a una serie de preguntas con 'sí' o 'no'; no obstante, algunos test buscan la respuesta libre de los candidatos. Podéis leer nuestra entrada, "El test de personalidad: cómo afrontarlo en un proceso de selección".

9. Información

Es muy importante para que la búsqueda de empleo resulte exitosa que recabemos toda la información que podamos sobre las ofertas y las tendencias del mercado laboral. Para ello os dejo este enlace del Ministerio de Educación Cultura y Deporte sobre orientación profesional Tendencias del mercado laboral en España.

10. Idiomas

Hoy en día resulta imprescindible que sepamos algún otro idioma, fundamentalmente el inglés; en cualquier proceso de selección y ya casi independientemente del puesto que vayamos a ocupar nos van a exigir que por lo menos tengamos un conocimiento medio de inglés. Y reconociendo que es una asignatura que se da bastante mal en los colegios e institutos deberemos completar el estudio del idioma, o bien en la escuela oficial o bien estando algún tiempo en algún país de habla inglesa para poder obtener un título oficial.

Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral.

Jeimy Marisol Wetz Caldera
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo. Bo.

Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Número de Identificación Tributaria:**3672461-0**

060026

TERCER INFORME DE AVANCES

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre contratista: **Brenda Judith Popolá Rojas de Hernández**
Objeto del contrato: **Servicios Técnicos**

Número de contrato Administrativo: **388-2021**
Número de Acuerdo Ministerial: **28-2021**
Renglón Presupuestario: **186**

A continuación, se presenta el tercer informe de avance del producto: un documento que contenga la actualización y verificación de los datos de la base de precalificado del área de reclutamiento del departamento de Movilidad Laboral.

Dentro de las actividades del departamento de Movilidad laboral de la Dirección General de Empleo y con el afán de cumplir con el producto establecido en la segunda cláusula del contrato se realizan las siguientes actividades:

El Departamento de Movilidad Laboral de la Dirección General de Empleo, actualmente cuenta con doce solicitudes por parte de empleadores de Estados Unidos y Canadá, de los cuales el área de reclutamiento se encuentra trabajando en los procesos de selección de 78 personas que es la primera parte de un pedido de 160 candidatos que irán al área de agricultura y 28 personas que la empresa solicitó que se les reclutara por tener ya la experiencia en el trabajo.

Al momento de reclutar a los candidatos se realizó una verificación de la información de la base de precalificados la cual es de utilidad en el momento de recibir una solicitud de empleadores ya que se verifica en la base de datos el candidato que tenga el perfil adecuado a la solicitud, para seleccionar y separar personas enviadas ya a una oportunidad de trabajo en Estados Unidos y Canadá, y las personas que ya no quisieron

la oportunidad, así como las personas que resultaron con problemas de denuncias en el Ministerio Público.

Como parte de los procesos que se utilizan para llevar a cabo a término la contratación de estas 78 personas se inicia con la recepción del perfil solicitado por el empleador, se solicita al área de base de datos que filtre a las personas que cuentan con el perfil solicitado.

Al momento de recibir los filtrados por parte del área de base de datos, se procede a contactar a los posibles candidatos utilizando el número de teléfono proporcionado por la persona al momento de su inscripción en el Programa de Trabajo Temporal; se le ofrece la oportunidad de trabajo especificando el país de destino, la actividad que realizará y el plazo del contrato, el candidato al aceptar pertenecer al proceso se le solicita que aperture una cuenta de Skype ya que por pandemia ha sido el único medio para lograr la comunicación al monto de encontrarse en desarrollo el proceso.

Continuando con el proceso, las personas que ya están integradas en el grupo de Skype se les publica día y hora en el que se realizará la entrevista de manera virtual, esto con el fin de evitar que las personas realicen un gasto innecesario viajando a las instalaciones del Ministerio de Trabajo y Previsión Social a realizar una entrevista y también siguiendo los protocolos establecidos actualmente por la pandemia Covid-19.

En simultáneo se solicita al Instituto Guatemalteco de Migración por medio de oficio con cinco días de anticipación puedan otorgar a los candidatos del Programa de Trabajo Temporal del Ministerio de Trabajo y que se encuentran en un proceso de reclutamiento activos acudan un día especifico a realizar los trámites correspondientes de Certificación de Arraigo y Pasaporte, esto derivado del acuerdo interinstitucional que se firmó por parte de las dos instituciones, el cual otorga esa facilidad de realizar trámites a los candidatos del Ministerio.

Al mismo tiempo que se realizan los trámites de Certificación de Arrigo y Pasaporte, se les realiza cita los candidatos para que acudan a realizar exámenes médicos, con el médicos avalado por las Embajadas, los cuales certifican el buen estado de salud que tienen los

candidatos para poder viajar y así poder realizar el trabajo fuera de las fronteras de Guatemala.

Como parte del apoyo que brinda el personal del área de reclutamiento del departamento de Movilidad Laboral se les dio acompañamiento a los 78 candidatos a realizar cada una de las gestiones en el Instituto Guatemalteco de Migración, esto con el fin de garantizar que todos los candidatos enviados por parte del Programa de Trabajo Temporal del Departamento de Movilidad Laboral sean atendidos sin exclusión alguna, en tres días consecutivos los cuales fueron asignados.

Luego de terminar de realizar los trámites en el Instituto Guatemalteco de Migración y exámenes médicos, los candidatos deben de presentarse en el Departamento de Movilidad Laboral para realizar la entrega de los documentos solicitados y del pasaporte en forma física, los cuales servirán para ser enviados a las Embajadas.

Como último paso del proceso de reclutamiento se finalizó con la unificación de todos los documentos de los 78 expedientes de candidatos, los cuales son traslados al área de visado para que se inicie con el proceso de solicitud de visa.

Cabe mencionar que el área de Promoción notifica a reclutamiento al momento que el empleador envía los datos de día y hora para que las personas que se encuentran en proceso viajen; por lo que calendariza que previo a su salida del territorio guatemalteco las personas reciba una capacitación.

Se programan los grupos de personas que serán capacitadas en habilidades blandas, derechos laborales de los migrantes, convivencia, familia, higiene, finanzas y trabajo en equipo, esto con el fin de que los trabajadores lleven todas las herramientas necesarias para su estadía en otro país.

Cabe mencionar que la mayor parte de los trabajadores que acceden al programa es su primera experiencia saliendo del territorio Guatemalteco, por lo que como Departamento estamos comprometidos que las personas se vayan con toda la información necesaria para evitar que se violenten sus derechos.

Se brinda apoyo en capacitaciones

Se brinda apoyo en capacitaciones

Apoyo en verificación de temperatura

Brenda Judith Popola Rojas de Hernández

Dirección General de Empleo

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo.Bo Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última Hoja del tercer Informe de Avance

7129-27

00000078

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Número de identificación Tributaria: 69319316

PRIMER INFORME DE AVANCE AL

40% DE LA CONTRATACION

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 414-2021

Acuerdo Ministerial Número: 78 -2021

Renglón Presupuestario: 185

A continuación, se detalla el primer informe de avance del objeto del contrato al 40% de los servicios técnicos del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Un (1) informe de situación docente (instructor-asignatura-grupo) en la Escuela Taller con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de empleo Digno, como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Introducción

En la Escuela Taller Quetzaltenango se desarrollan los servicios técnicos para la formación profesional de jóvenes en riesgo a través de la capacitación técnica del taller de carpintería enfocado a la restauración de inmuebles y monumentos de la Ciudad de Los Altos y a la tendencia estructural quetzalteca. Se emplea la metodología "Aprender Haciendo" facilitando una formación integral como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

Teniendo el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Municipalidad de Quetzaltenango, se ofrece una alternativa a los jóvenes en la inserción laboral dentro de la comunidad para su desarrollo personal y familiar. Debido a las medidas sanitarias implementadas por el Gobierno de Guatemala, frente a la pandemia provocada por Covid-19, las acciones se han ajustado a la situación actual de nuestro país.

Las capacitaciones en Escuela Taller Quetzaltenango se están realizando en una forma presencial para cumplir los objetivos deseados, y para resguardar la salud se cumplen con protocolos de desinfección e higiene en las instalaciones, mobiliario y equipo, el personal y jóvenes participantes.

Indice

Cuadro de validación 1
Apoyar en la planificación de módulos de formación de las Escuelas Taller 4
Planificación de proyectos en 6 semanas equivalentes al 40% de la contratación . 5
Apoyar en la formación a los participantes de los talleres. 6
Apuntalamiento de ventanales en el tambor de la cúpula No. 1 6
Restauración de puertas y contra puertas de Escuela Taller Quetzaltenango 18
Apoyar en la elaboración de guías de trabajo teóricas y practicas 21
Guía de trabajo teórico - practico 21
Apoyar en la evaluación del aprendizaje adquirido por los participantes 24
Gráfica estadística de evaluación de los participantes de carpintería. 26
Apoyar en el mantenimiento de registro y estadísticas sobre el programa 31
Rúbrica de asistencia y rendimiento de los participantes del taller de carpintería. 31
Rubrica de desempeño individual de los participantes del taller de carpintería . 32
Graficas de rendimiento y asistencia de los participantes de carpintería. 33
Protocolos de Seguridad e higiene 34
Firmas 35

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Desarrollo del programa formativo del taller de carpintería y validación en campo Escuela Taller Quetzaltenango.

Cuadro de validación

Desarrollo del programa formativo del taller de carpintería	Validación en campo en la Escuela Taller de Quetzaltenango.
Módulo Formativo	Para la formación completa del participante es importante brindarle la mayoría de los conocimientos, para que en el área laboral sea competente y pueda desenvolverse eficaz y eficientemente. Por lo tanto, se presentan a continuación temas importantes para el proceso de aprendizaje de los participantes ya que les ayudará para una mejor inserción laboral. Por lo que se validan los siguientes temas para la formación de los participantes y así lograr cumplir los objetivos de Escuela Taller. Teniendo la experiencia laboral se valida temas sobre el módulo de construcción de viviendas en madera. Este tema es fundamental en la formación de los participantes ya que es importante que sean capacitados en la construcción de viviendas en madera ya que va enlazado a la restauración de inmuebles históricos y antiguos.
Construcción de viviendas de madera.	Para la construcción de viviendas que contengan elementos de madera es importante conocer cada proceso de elaboración y construcción para brindar un trabajo de calidad. Para lograr que las estructuras de madera utilizadas en viviendas sean de óptimas condiciones debemos de conocer en si las características de la madera y su

estructura, porque es desde ahí donde radica el buen uso y larga vida de la madera.
Es significativo conocer sobre cada parte del árbol y lo que será útil y no para la construcción de partes importantes en las viviendas, como por ejemplo debemos de conocer que los anillos anuales o medulares nos dan la resistencia según sea el corte que se realice y que en el secado natural o artificial de la madera tendrá cierta dilatación o contracción según sea el grado de humedad que posea la madera a utilizar.

Durante el proceso de corte o aserrado de la madera es recomendable que después de este paso tenga un tiempo de secado ya sea natural (al aire libre) o artificial (hornos industriales) ya que puede provocar torcimiento en la madera, rajaduras, alaveos o el desarrollo de enfermedades y animales dañinos.
Durante la construcción de elementos para viviendas debemos de conocer las características mecánicas y químicas de la madera ya que están nos beneficiaran a reconocer y utilizar materia prima de calidad. Entre la características químicas están la resina, trementina y savia que posee la madera, estos elementos no pueden ser utilizados dentro de la construcción de las viviendas porque poseen un alto grado de peligro de inflamabilidad y puede provocar fácilmente el inicio del fuego, así que debemos de desechar toda madera con estas características para las viviendas.

Conocer las características mecánicas nos ayudará a seleccionar la madera y la aplicación que le podamos dar. Entre ellas están la fibra, los nudos y el contenido de humedad que posee la madera.
Cuando hablamos de fibra nos referimos a la dirección de los hilos de la madera, estos nos ofrecerán resistencia cuando se somete a esfuerzos grandes. Los nudos son lugares en donde se

ubicaron las ramas del árbol si están en partes importantes de nuestros elementos de madera no nos servirá ya que los nudos son débiles y pueden fracturarse especialmente si son nudos muertos. En la madera existen nudos vivos y nudos muertos, el primero son los que están adheridos a la madera y los segundos con partes de las ramas que pueden desprenderse con un simple movimiento.
La humedad que pueda poseer la madera es perjudicial para utilizarla en elementos en la construcción de viviendas porque tanto vigas, parales, reglas, tendales o en la construcciones cualquier elemento portante puede sufrir de alabeos al momento del secado natural, así también puede provocar rajaduras o fracturas que pueden ocasionar accidentes o la humedad puede provocar moho en la madera y esta puede provocar una pudrición de las piezas de madera y por consiguiente una mala construcción en la vivienda.

Cada características de la madera es esencial conocerla porque de ahí radica la construcción de viviendas de alta calidad y la dureza ante esfuerzos de gran peso.
Por lo que se validan los temas expuestos anteriormente.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en la planificación de módulos de formación de las Escuelas Taller.

En Escuela Taller Quetzaltenango uno de los procesos importantes es el de planificar cada uno de los temas a impartir a los jóvenes en el área de carpintería y es por ello que conjuntamente con la coordinadora académica Licda Gladys Mazariegos se coordinó, verificó y revisó cada contenido y la metodología que se implementó en la capacitación de los jóvenes participantes y así lograr obtener resultados satisfactorios en la formación. Dentro de la planificación de módulos fue necesarios implementar nuevos temas para ampliar los conocimientos brindados y así lograr una formación integral.

Imagen No. 1

Entrega de planificación de carpintería para su revisión a coordinadora académica Licda Gladis Mazariegos

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Planificación de proyectos en 6 semanas equivalentes al 40% de la contratación

Proyecto	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Observaciones
Apuntalamiento de cupulas	Selección de madera	Elaboración de cortes transversales, longitudinales y curvos	Unión de elementos portantes	Armado de formaletas y parales	Liberación de estructuras metálicas en ventanales	Colocación y ajuste de elementos portantes	El trabajo fue realizado por todo el equipo de carpintería y se fue rotando a los participantes en los diferentes proyectos.
Restauración de puertas y contra puertas	Diagnóstico de piezas de madera	Aplicación de componentes químicos	Raspado y eliminación de productos dañinos	Raspado y eliminación de productos dañinos	Lijado de puertas y contrapuertas	Lijado de puertas y contrapuertas	La restauración de puertas y contra puertas ha sido designado individualmente

Apoyar en la formación a los participantes de los talleres.

Apuntalamiento de ventanales en el tambor de la cúpula No. 1

Durante la formación de los jóvenes de carpintería, la metodología que se utilizó fue brindarles los temas teóricos según el módulo que se planificó, una vez teniendo los conocimientos lo llevaron a la práctica en cada una de las actividades que se desarrollaron tanto en la Escuela Taller como en el trabajo de campo.

Durante este tiempo, la formación se enfocó en el módulo de construcción de viviendas de madera, uno de los temas fue el apuntalamiento o colocación de elementos de soporte en la construcción.

La práctica de estos temas se llevó a cabo en los procesos de restauración de las cúpulas de catedral metropolitana de la cuidad de Quetzaltenango, ya que estas fueron dañadas durante los fuertes sismos ocurridos durante los últimos años.

En la etapa anterior se trabajó en el apuntalamiento de elementos portantes en los arcos inferiores de la cúpula No. 1, como segunda fase se trabajó en la colocación de elementos portantes en los ventanales del tambor de dicha cúpula, que a continuación desarrollaremos estos procesos.

Imagen No. 2

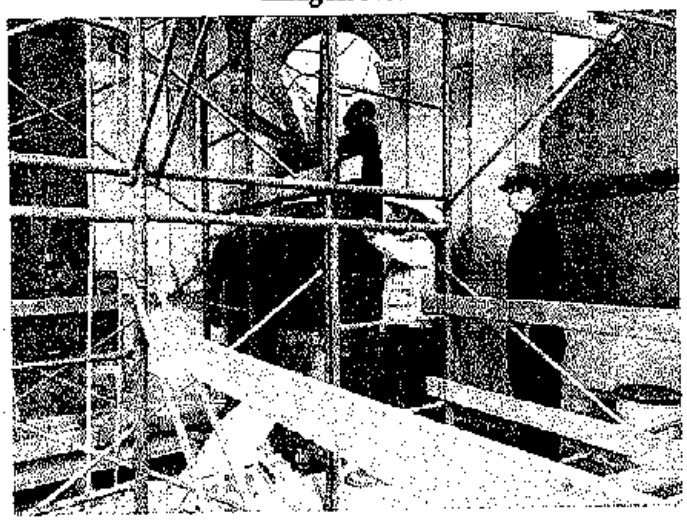

Visita técnica del maestro instructor y participantes de carpintería a la cúpula no.1 donde se recibieron instrucciones a cargo de los arquitectos y personal a cargo de la obra, para la realización de los apuntalamientos.

Uno de los primeros pasos en los trabajos de las cúpulas fue conocer la infraestructura, los medios para el transporte y la viabilidad de los jóvenes participantes para el desarrollo del trabajo de campo, así como también cada una de las medidas de seguridad y las rutas de emergencia, ya que los trabajos son realizados a una altura aproximada de 16 metros.

También fue necesario conocer cada uno de los materiales y equipos con que contaban los encargados del proyecto de restauración para el uso de los apuntalamientos de los ventanales y así poder iniciar los trabajos con todos los insumos necesarios.

Al inicio de este proceso se planificó paso a paso cada procedimiento a realizar desde conocer las áreas a apuntalar, el tipo de apuntamiento, los materiales a utilizar y las medidas necesarias según los ventanales a trabajar.

Imagen No. 3

Información y recomendaciones de los arquitectos y personal a cargo de la obra, sobre las áreas de trabajo y las medidas de seguridad a implementarse en los procesos de apuntalamientos en la cúpula de catedral

Teniendo visualizado el área de trabajo, se prosiguió con brindarles a los participantes una línea de trabajo que inició por la medición de altura, ancho y proporción de los elementos portantes para el apuntamiento en los ventanales del tambor de la cúpula, seguidamente a este paso fue necesario verificar que cada uno de los ventanales contaban con las estructuras de metal y vidrio en la que los jóvenes tuvieron que retirar para la colocación de los apuntalamientos, durante este proceso los jóvenes utilizaron herramientas manuales para eliminar parte de los acabados y así poder liberar cada una de las estructuras de metal tomando en cuenta el cuidado de los vidrios para evitar cualquier accidente.

Imagen No. 4

Los participantes de carpintería retirando las estructuras de metal en los ventanales para liberar los espacios y realizar los procesos para el apuntalamientos de estos.

Para la liberación de los ventanales se trabajó uno a la vez ya que así se pudo elaborar cada elemento portante según las medidas específicas y brindar un mejor soporte a la construcción. Liberado el ventanal se tomaron las medidas específicas para la construcción de los apuntalamientos, aquí fue necesario elaborar plantillas o moldes para diseñar la curva con que cuentan cada ventana, durante este proceso los jóvenes realizaron prácticas de elaboración de plantillas que son necesarias en el área de carpintería tanto en la carpintería de banco como en los procesos de restauración de piezas de madera. En la elaboración de plantillas se utilizaron dos tipos de materiales: el Playwood y el cartón chip para lo cual los jóvenes manipularon formones y caladora eléctrica, para realizar los cortes necesarios en cada uno de los diferentes moldes o plantillas.

Imagen No. 5

Los jóvenes de carpintería elaborando las plantillas para diseñar la curva con que cuentan los ventanales del tambor de la cúpula No. 1

Con las plantillas elaboradas, el siguiente paso fue el de la selección de materia prima (Madera) para la elaboración de los elementos portantes, en este proceso los participantes seleccionaron cada una de las piezas a utilizar entre las características importantes está el de utilizar madera con un porcentaje de humedad mínima para que durante el tiempo que estén colocados los apuntalamientos no suceda dilatación o contracción de las mismas ya que este proceso de la madera dificultaría la seguridad de los apuntalamientos.

Así también fue necesario utilizar madera libre de nudos vivos o muertos ya que estos pueden llegar a fracturarse y provocar algún daño a la estructura y por consiguiente cualquier enfermedad o animal dañino entre ellos moho, humedad, hongos, polilla, termita, entre otros.

Imagen No. 6

Los participantes de carpintería realizando la selección de la madera para la elaboración de los elementos portantes en la restauración de las cúpulas de catedral.

Con la madera seleccionada se inicia la elaboración de cada pieza y estructura para el apuntalamiento de los ventanales. Durante este proceso se elaboró una parte del elemento portante que lo designamos como formaleta, esta es la que soportaría parte del peso de la construcción del ventanal ya que tiene la forma semicircular y esto ayuda a soportar la carga de la construcción.

Para la elaboración de la formaleta el participante utilizó las plantillas elaboradas con anterioridad estas fueron trasladadas a los tablones y tabloncillos que servirían como laterales para este elemento, en estos procesos los jóvenes manipularon la caladora eléctrica, que es una herramienta portátil y su función es realizar cortes en diferentes diseños, cada participante cumplió con las medidas de seguridad para la utilización de la caladora entre lo que podemos mencionar la responsabilidad para no usar cadenas, pulseras, anillos, ropa holgada o cualquier elemento que pueda ser causa de un accidente o atrapamiento.

Imagen No. 7

Manipulación de caladora eléctrica en la elaboración de piezas laterales con cortes curvos para el armado de la formaleta de soporte para los apuntalamientos.

Luego de tener las piezas laterales con cortes curvos, corresponde elaborar los durmientes en donde se colocarán los parales de soporte así también como cada una de las piezas de carga para la unión de los laterales curvos. En estos procesos los participantes de carpintería realizaron los cortes con herramienta portátil eléctrica y maquinaria estacionaria, cabe mencionar que la sierra estacionaria es del proyecto de las cúpulas por consiguiente es beneficioso que los jóvenes manipulen diferentes tipos de maquinaria según las características de estas.

Durante la manipulación de equipo eléctrico los participantes ponen en práctica cada una de las medidas de seguridad brindadas en Escuela Taller, esto para el resguardo de su integridad física.

Imagen No. 8

Participante de carpintería manipulando sierra circular estacionaria para la elaboración de durmientes para formaleta.

Imagen No. 9

Inicio de armado de formaleta con laterales curvos y durmientes a cargo de los participantes de carpintería.

Para el armado de la formaleta también fue necesario el preparar piezas de madera para la unión de los laterales especialmente en la parte curva ya que estos servirían para la carga de la construcción de los ventanales. Estas piezas fueron realizadas con madera reciclada ya que los jóvenes participantes deben de ser conscientes para el buen manejo de la madera y no desperdiciar la materia prima.

Durante los procesos de corte de las piezas de madera los participantes utilizaron sierra circular de banco, caladora, así también como instrumentos de medición y trazado entre ellos el metro, escuadras, serruchos, martillos, herramientas manuales del carpintero. Para la unión de las piezas con los laterales curvos fue realizado con clavos de diferentes medidas en la cual los jóvenes realizaron mucha práctica de colocación de clavos.

Imagen No. 10

Participantes de carpintería realizando cortes de piezas de madera para la unión de los elementos laterales para la formaleta de soporte.

Teniendo la formaleta armada se prosiguió con la elaboración de parales para el soporte de dicho elemento, durante este paso los jóvenes nuevamente realizaron la selección de madera ya que estos deben estar en óptimas condiciones, un paral con nudos vivos, nudos muertos, rajaduras o cualquier otro defecto seria incorrecto y podría provocar algún accidente.

Una vez seleccionada la madera se realizaron los cortes respectivos según las dimensiones en medidas necesarias para el apuntalamiento de estos. Durante la elaboración de los parales fue necesario dejar un margen de error en la medida ya que este podría variar según la estructura del ventanal y durante la colocación podría rectificarse la medida.

Imagen No. 11

Procesos de corte con sierra circular portátil para los parales de los elementos portantes

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 · 2021

Restauración de puertas y contra puertas de Escuela Taller Quetzaltenango

Los jóvenes de Escuela Taller se capacitan en la restauración de piezas de madera, apoyando a la conservación y al rescate histórico, se siguen realizando procesos de restauración, que contempla contrapuertas y puertas de ventanas de ambientes del inmueble de Escuela Taller Quetzaltenango.

Los participantes han iniciado con el proceso de diagnóstico y observación de cada una de las piezas a restaurar para verificar cuales son los daños que presentan, entre los que podemos mencionar, el aplicado incorrecto de componentes químicos como pinturas o barnices, también esta los daños por animales dañinos o enfermedades de la madera, golpes abolladuras, rajaduras o piezas faltantes de la estructura original.

Imagen No. 15

Puertas y contrapuertas deteriorados del inmueble de Escuela Taller Quetzaltenango.

Luego de la revisión y el diagnóstico del estado de las piezas a restaurar, el paso a seguir son los procesos de rescate de la idea original, para ello se necesita eliminar todo componente o sustancia que tenga la superficie de las piezas.

En las puertas y contrapuertas de los ventanales encontramos tres recubrimientos de pintura de aceite de varios colores, así también como golpes, piezas dañadas por la polilla y piezas faltantes. Iniciamos eliminando cada una de las capas de pintura de aceite en este proceso se realiza el raspado en seco con espátulas o formones así también podemos utilizar un removedor de pinturas si fuera necesario, estos procesos son tardados ya que es minucioso el levantado de componentes químicos aparte de eso hay que trabajarlo con cuidado para no provocar algún daño adicional como rayaduras por el uso de formones o espátulas y así lograr rescatar las superficies originales.

Imagen No. 16

Procesos de raspado para la eliminación de componentes químicos en puertas históricas de Escuela Taller Quetzaltenango.

Luego del raspado de cada una de las superficies de las contrapuertas y puertas de los ventanales están los cambios de piezas dañas o piezas faltantes. Para la elaboración de nuevas piezas debemos de verificar que tipo de madera están construidas para no modificar la originalidad, en este caso la mayoría de los elementos de madera son de ciprés y por consiguiente debemos de elaborar de esta madera las piezas que necesitemos. El proceso en que debemos cambiar alguna sección de la pieza de madera se le llama injerto ya que la idea es sustituir una pieza dañada o enferma por una sana y en óptimas condiciones.

También durante este proceso fue importante ir eliminando algunos objetos que dañaron las piezas como: clavos, tornillos u otros elementos que no son propiamente de la pieza.

Teniendo las piezas de madera libres de componentes químicos, piezas restauradas que fueron dañadas por el ambiente o por el uso, el paso a seguir es el lijado de la madera, este proceso es para eliminar algunos detalles del raspado y dejar la superficie de la madera lista y preparada para la aplicación de los acabados finales originales que conllevan los muebles.

Imagen No. 17

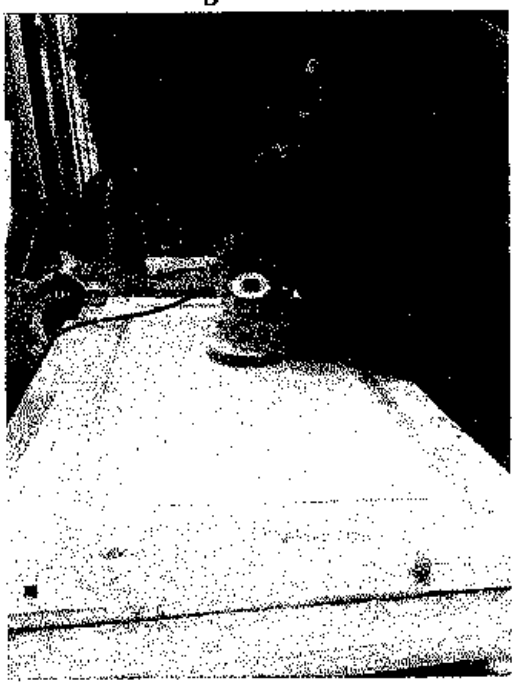

Procesos de lijado de contrapuertas y puertas de ventanales de Escuela Taller Quetzaltenango.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en la elaboración de guías de trabajo teóricas y practicas

Las guías de trabajo son instrumentos didácticos de gran ayuda y brindar a los jóvenes participantes una formación más integral y así cumplir con los objetivos establecidos.

En la guía de trabajo encontraremos actividades teóricas y prácticas así también como el desarrollo de trabajos de campo según el tema y los contenidos planificados, estas actividades buscan desarrollar cada una de las habilidades y destrezas de los participantes de carpintería.

Presentamos a continuación el ejemplo de una guía de trabajo teórico practico en el taller de carpintería.

Guía de trabajo teórico - practico

Programa Nacional de Escuelas Taller
Escuela Taller Quetzaltenango
GUÍA DE TRABAJO
MÓDULO 7

TALLER DE CARPINTERIA

MÓDULO: Construcción de viviendas en madera

Instructor: Rudy Valdemar Citalán Xicara

Tema: Apuntalamiento de Estructuras portantes

Objetivo:

Identificar procesos de apuntalamientos en construcción y restauración

Unidad de competencia:

Identifica uniones para el apuntalamiento de estructuras portantes en construcción.

Lista de contenidos:

- Definiciones de apuntalamientos y sus características
- Propiedades de la madera
- Herramientas manuales y eléctricas
- Técnicas de uniones y empalmes
- Procesos de apuntalamiento

Generalidades:

En la construcción de viviendas de madera es importante conocer procesos de apuntalamiento tanto en la construcción como en la restauración ya que nos permite realizar procesos de soporte y distribución de peso o de material dañado y así trabajar con más seguridad.

Actividades para el desarrollo del tema:

Explicación del maestro instructor sobre el apuntalamiento y las características de la madera que se utiliza, se realizan hoja de trabajo y demostración en trabajo de campo.

Recursos:

Hojas de papel bond, lapiceros, lápices, borrador, tableros de dibujo, reglas, crayones.

Practica: Apuntalamiento en ventanales de cupulas de iglesia catedral metropolitana

- Diseño y construcción de elementos portantes
- Selección de materia prima(madera)
- Medición, trazo y corte de piezas transversales, longitudinales y curvas

- Manipulación de herramienta manual y eléctrica
- Procesos de armado de formaletas, parales y ´piezas para acuñar
- Procesos de colocación y sujeción de los elementos portantes

Recursos

- Madera: tablones, tabloncillos, vigas, reglas y tablas.
- Herramienta eléctrica y manual: sierra circular de banco, sierra circular portátil, caladora, martillos, serrucho, escuadra metro de cinta, lápiz, prensas, formones

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en la evaluación del aprendizaje adquirido por los participantes

Durante los procesos de formación es importante recabar y evidenciar el aprendizajes de cada uno de los participantes de carpintería esto con el fin de conocer los avances en conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos durante el tiempo de capacitación.

Es por ello que se diseñó rubricas de desempeño individual en donde verificaremos el avance de diferentes aspectos entre ellos: teóricos y prácticos y así obtener resultados del rendimiento de los jóvenes.

Por lo tanto, se presenta la rúbrica con la información recaba de los participantes de carpintería en los aspectos teóricos y prácticos y que fueron ponderados con 20% y 80% respectivamente.

		Modulo No. 7 Construcción de viviendas en madera	Apuntalamiento de elementos portantes para restauración de cupulas de catedral.			Restauración de puertas y contrapuertas de Escuela Taller Quetzaltenango			Total
		Desarrollo de conceptos y definiciones en clase.	Aplica técnicas en uniones y empalmes	Manipulación adecuada de herramienta manual y eléctrica	Aplica medidas de seguridad laboral y personal	Realiza diagnóstico y revisión de piezas para restauración	Aplica técnicas para procesos de restauración	Acabado final en restauración	Desempeño alcanzado
		20 %	15 %	15 %	10 %	15 %	15 %	10 %	100%
1.	Ana Alexandra Cifuentes Cayax	16	13	14	8	14	13	8	86
2.	William Alexander Gómez Revolorio	14	12	13	8	13	13	9	82

RICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

3.	Noe Yonathan Xicara Say	18	14	14	9	14	14	9	92
4.	German Rigoberto Alvarado Enríquez	17	14	14	8	14	14	9	90
5.	Oscar Raúl Gómez Revolorio	15	14	14	9	14	14	10	90
6.	Byron David Muñoz Ovalle	14	11	11	6	10	10	7	69
7.	Melvin Oswaldo Hernández González	14	13	12	9	13	13	8	82
8.	Luis Fernando Ventura Tepaz	16	13	14	8	13	13	8	85
9.	Lusdey Sucely López Valdez	16	12	13	9	11	11	8	80

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Gráfica estadística de evaluación de los participantes de carpintería.

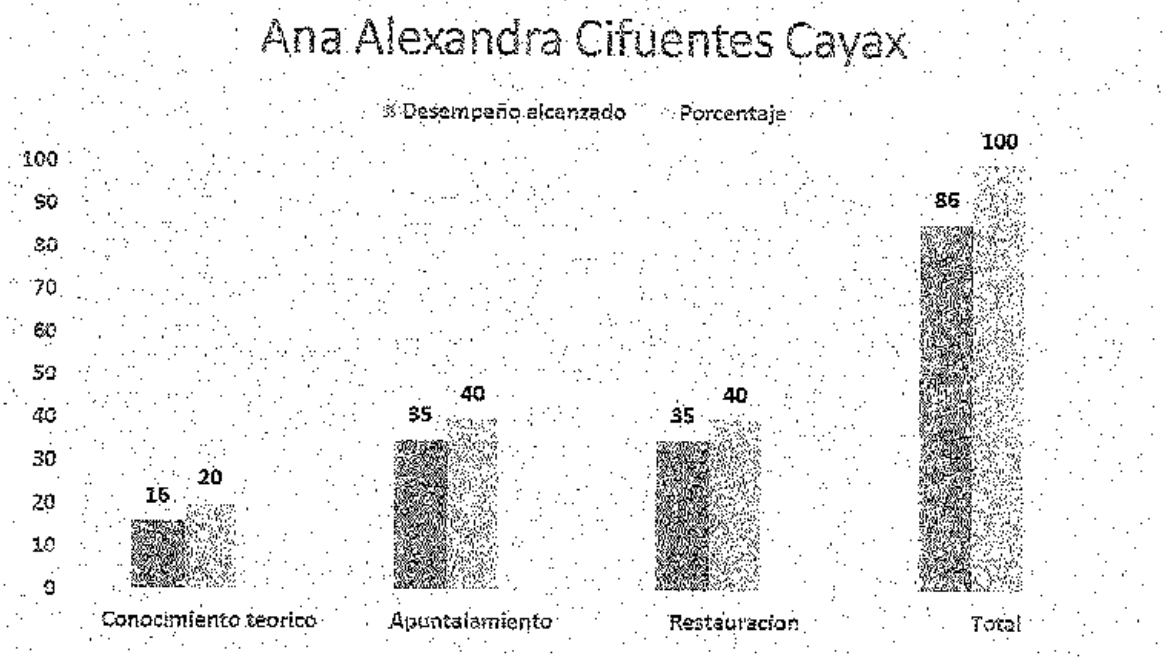

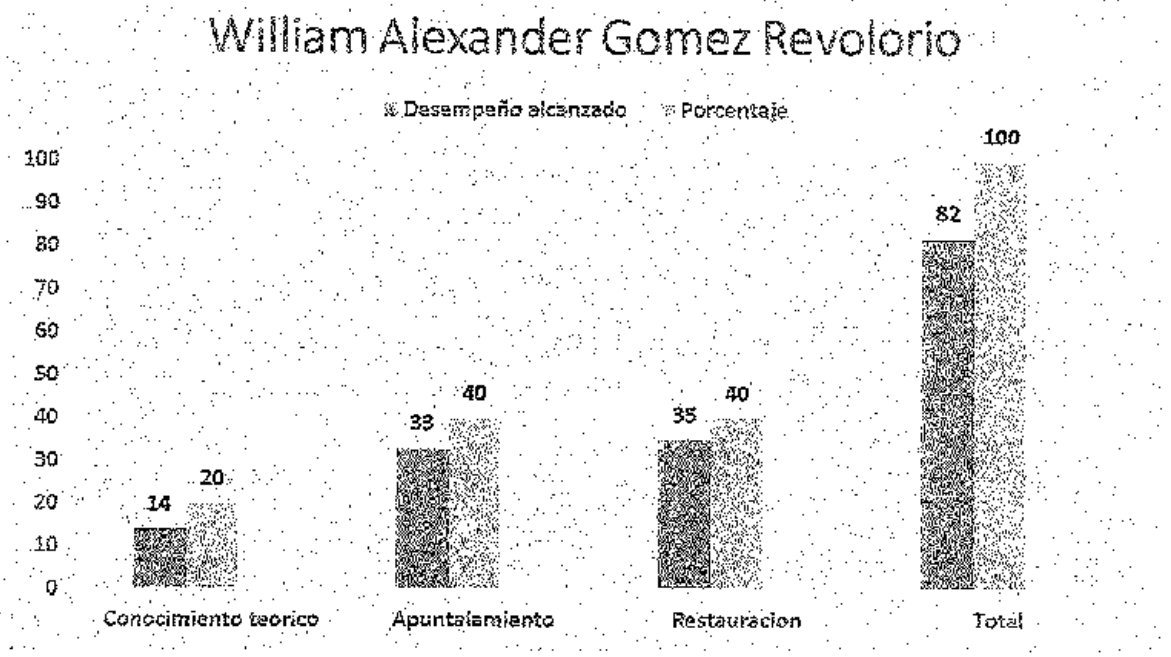

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Noe Jonathan Xicara Say

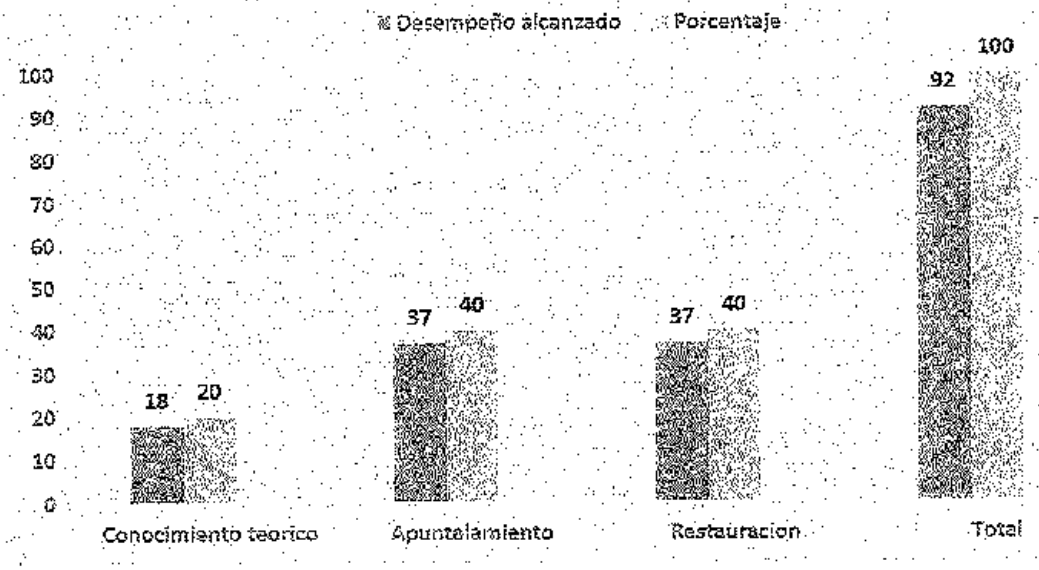

German Rigoberto Alvarado Enríquez

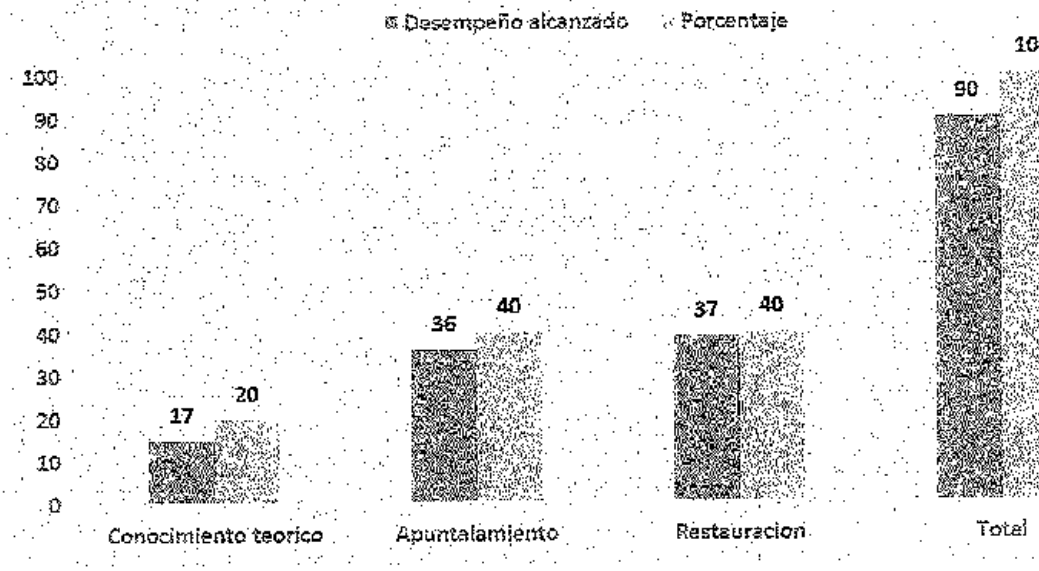

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Oscar Raúl Gómez Revolorio

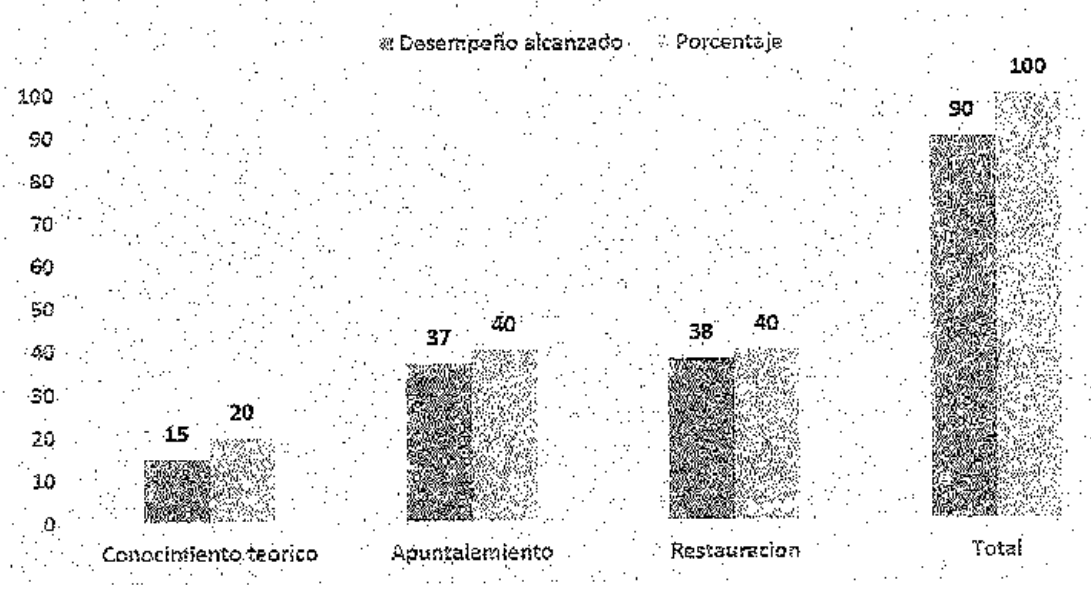

Byron David Muñoz Ovalle

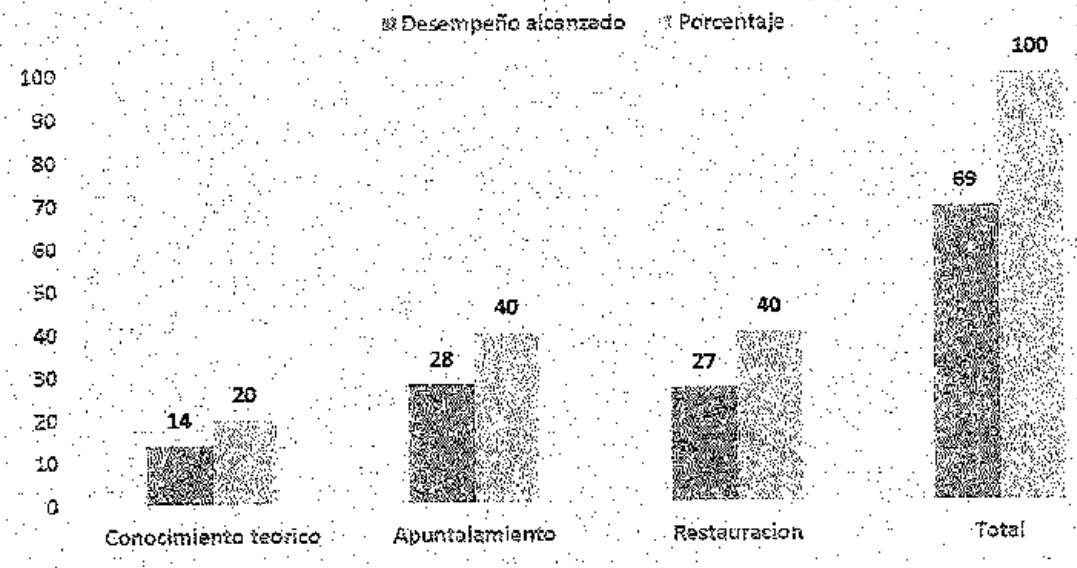

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Melvin Oswaldo Hernández González

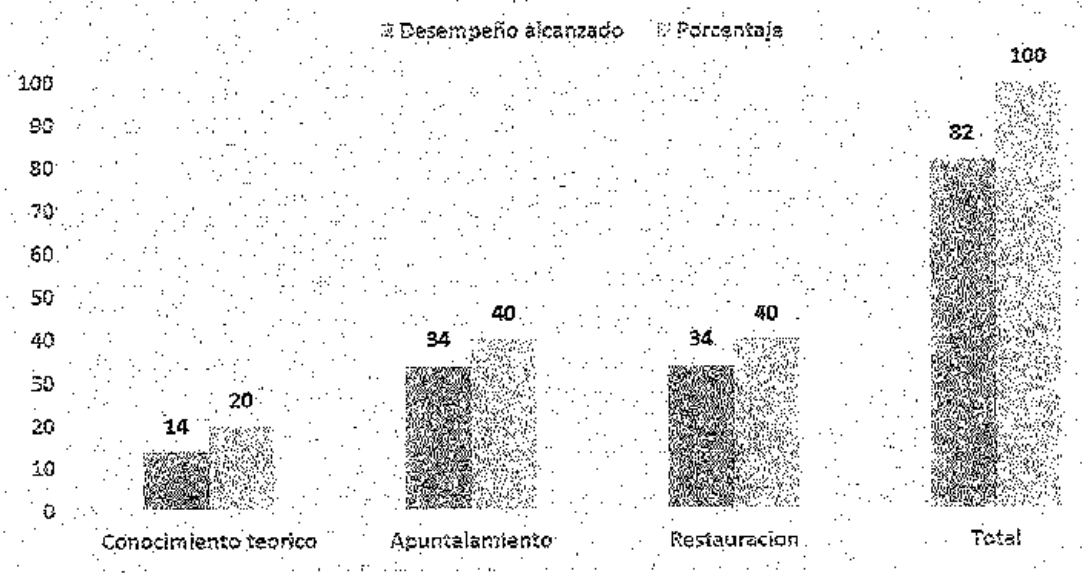

Luis Fernando Ventura Tepaz

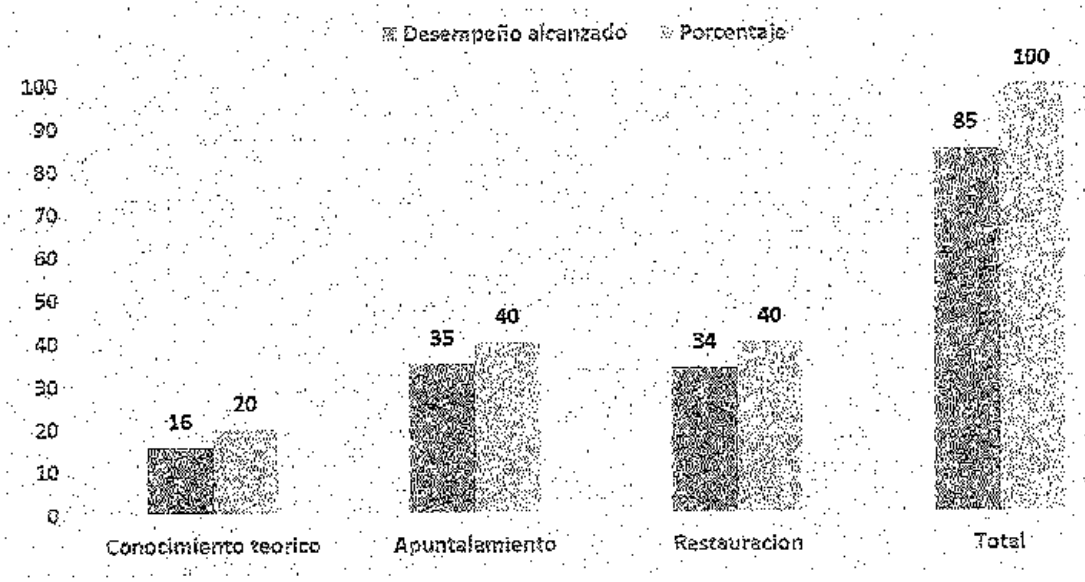

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

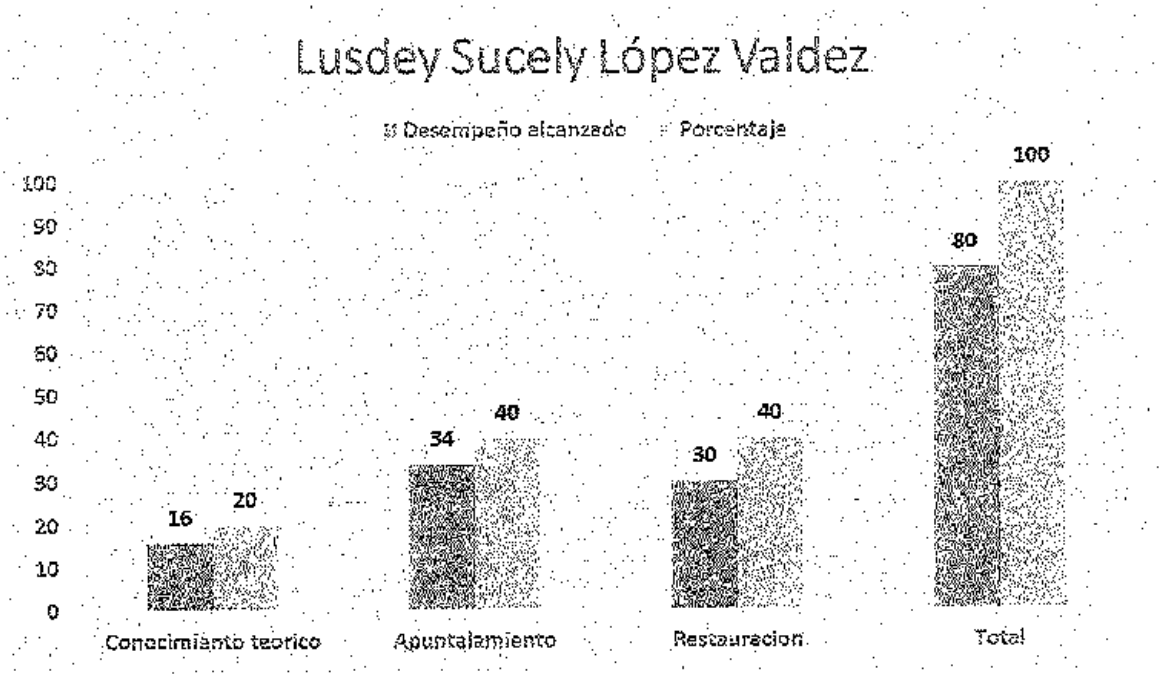

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en el mantenimiento de registro y estadísticas sobre el programa

A continuación, se presentan gráficas en la cual queda evidenciado los resultados de las formaciones de Escuela Taller Quetzaltenango en el área de carpintería de cada uno de los participantes.
En cada gráfica se presenta el porcentaje de alcance de competencias teórico - práctico, para obtener estos resultados se evaluó a cada participante en las actividades teóricas y en el trabajo de campo, así como en la asistencia.

Rúbrica de asistencia y rendimiento de los participantes del taller de carpintería.

Participantes	Faltas	Días asistidos	Porcentaje de asistencia
Ana Alexandra Cifuentes Cayax	4	24	86%
William Alexander Gómez Revolorio	4	24	86%
Noe Yonathan Xicara Say	0	28	100%
German Rigoberto Alvarado Enríquez	5	23	82%
Oscar Raúl Gómez Revolorio	1	27	96%
Byron David Muñoz Ovalle	9	19	68%
Melvin Oswaldo Hernández González	3	25	89%
Luis Fernando Ventura Tepaz	0	28	100%
Lusdey Sucely López Valdez	0	28	100%

Observación: algunos participantes tienen varias ausencias y han sido por motivos de salud ya que han presentado síntomas similares a Covid y para evitar cualquier contratiempo se les ha autorizado la ausencia y así resguardar la salud del resto de los participantes y del equipo de trabajo, todo esto con autorización de dirección que han sido flexibles.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821 · 2021

Rubrica de desempeño individual de los participantes del taller de carpintería

Participantes	Desempeño en Teoría				Desempeño en Práctica			Total puntos
	Participa activamente en todas las actividades formativas, artísticas, deportivas y sociales.	Conocimiento teórico	Utiliza el uniforme y equipo de seguridad respectivo y el cuidado de estos (overol, botas, casco, lentes, manila, arnés, línea de vida)	Acabado final	Utiliza de manera correcta las instalaciones, maquinaria y equipo, destinados al desarrollo de su formación laboral.	Estar atento y seguir todas las instrucciones que reciba en la práctica.	Rendimiento en la practica	
	5 %	15 %	10 %	10 %	20 %	20%	20%	
Ana Alexandra Cifuentes Cayax	4	12	9	8	18	19	18	88
William Alexander Gómez Revolorio	3	10	9	9	18	18	17	84
Noe Yonathan Xicara Say	5	13	9	10	19	19	18	93
German Rigoberto Alvarado Enríquez	4	13	9	10	19	19	19	93
Oscar Raúl Gómez Revolorio	4	13	10	10	19	19	18	93
Byron David Muñoz Ovalle	5	10	6	6	15	15	11	68
Melvin Oswaldo Hernández González	4	10	9	9	17	18	17	84
Luis Fernando Ventura Tepaz	4	12	9	9	19	18	17	88
Lusdey Sucely López Valdez	5	13	9	7	17	17	15	83

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 · 2021

Graficas de rendimiento y asistencia de los participantes de carpintería.

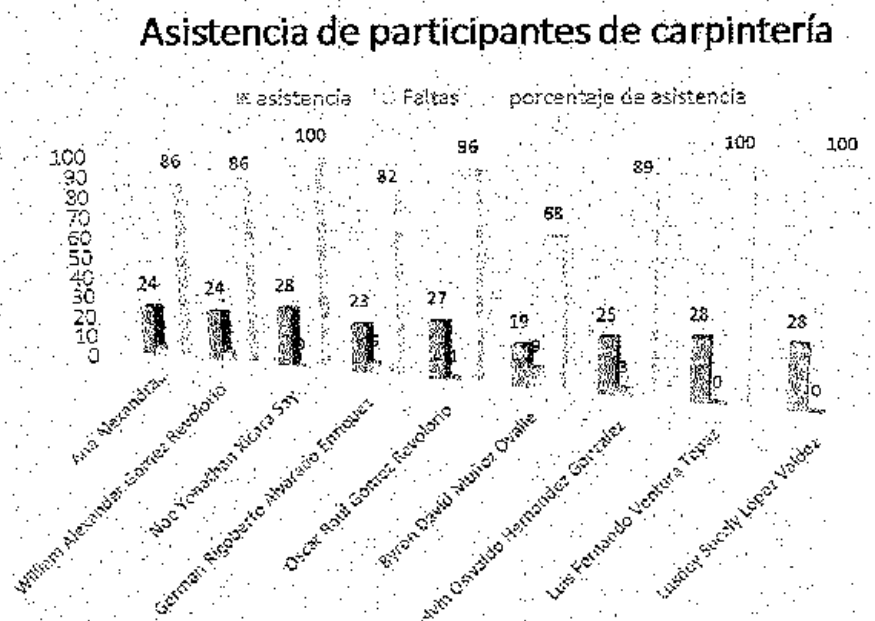

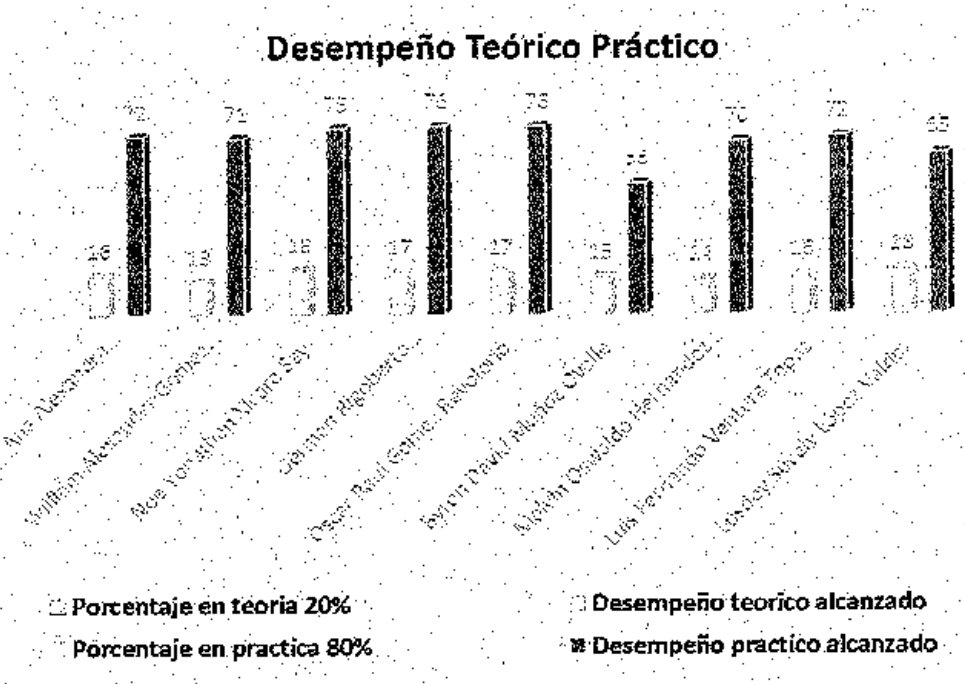

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 · 2021

Protocolos de Seguridad e higiene

Para el resguardo de la salud del equipo de Escuela Taller Quetzaltenango se siguen implementando los protocolos de higiene tanto de entrada y de salida: desinfección de calzado y ropa, la toma de temperatura, el lavado de manos constantemente, el uso obligatorio de mascarilla y la desinfección constante de las áreas de trabajo como también el equipo y herramienta que se manipula en Escuela Taller.
Cada uno de los protocolos de higiene nos benefician para minimizar el riesgo de contagio dentro de las instalaciones y así seguir teniendo formaciones presenciales en su totalidad.

Imagen No. 18

Protocolo de bioseguridad para el resguardo de todos los participantes y equipo de trabajo de Escuela Taller Quetzaltenango

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

El presente documento muestra el primer informe de avance al 40% correspondiente al contrato No. 414 – 2021 según Acuerdo Ministerial No. 78 -2021 el cual fue realizado en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Rudy Valdemar Citalán Xicara
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

—————————ULTIMA HOJA—————————

957-20

00000043

Número de Identificación Tributaria: 8009710-3

TERCER INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Su despacho

Nombre:	Ludder Durdaneth Tobar Rosales
Objeto del Contrato:	Estudio sobre el manejo de temas laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral.
Contrato Administrativo:	334-2021
Acuerdo Ministerial:	18-2021
Renglón Presupuestario:	Sub Grupo 18 (181)

A continuación, se presenta el 20% del informe de avance del "Diagnóstico de necesidades de formación laboral en la región oriente del país" y del "Informe estadístico sobre la demanda y la oferta gestionadas a través de los Servicios Públicos de Empleo en la región oriente del país".

Gráfica No.1. Empresas encuestadas por grupos ocupacionales

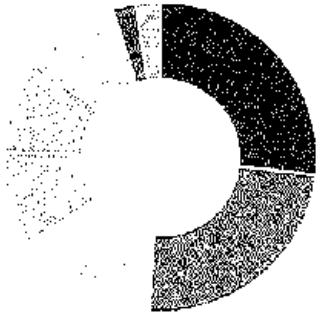

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Servicios (vendedores, entre otros)	11	57.89
Puesto administrativo (oficinistas, secretarias, contadores, entre otros)	10	52.63
Profesionales (jefes, coordinadores, entre otros)	6	31.58
Directores y gerentes	4	21.05
Ocupaciones elementales (limpieza, entre otros)	4	21.05
Operarios (incluye pilotos)	4	21.05
Técnicos especializados (supervisores, entre otros)	1	5.26
Oficiales (carpinteros, albañiles, conserjes, entre otros)	1	5.26

Gráfica No.2. Ocupaciones en las que se contrató personal durante el primer semestre del 2021

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Puesto administrativo (oficinistas, secretarias, contadores, entre otros)	2	10.53
Profesionales (jefes, coordinadores, entre otros)	1	5.26
Servicios (vendedores, entre otros)	1	5.26
Ocupaciones elementales (limpieza, entre otros)	1	5.26

Gráfica No.3. Porcentaje de proveedores por tipo de discapacidad

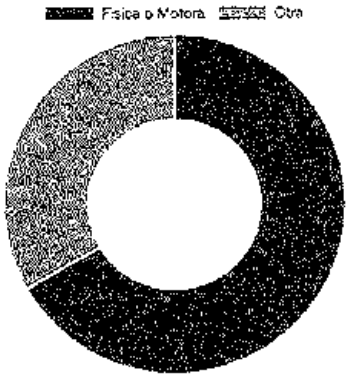

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Física o Motora	2	10.53
Otra	1	5.26

Gráfica No.4. Empresas que cuentan con un plan de capacitación para los trabajadores

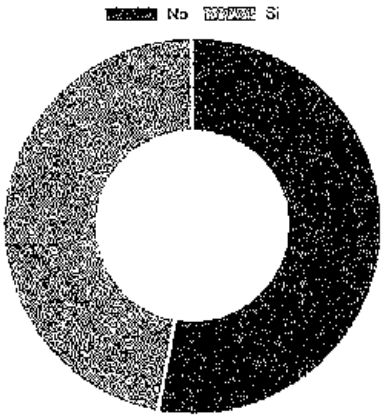

Valor	Frecuencia	Porcentaje
No	9	47.37
Si	8	42.11

Gráfica No.5. Empresas que capacitaron personal durante el primer semestre del 2021

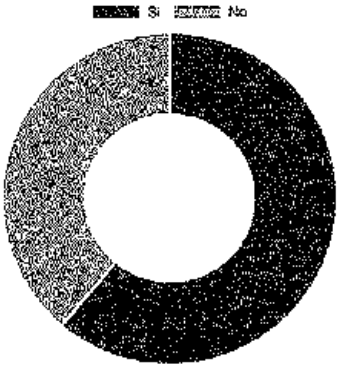

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Si	11	57.89
No	7	36.84

Gráfica No.6. Puestos ocupacionales en los que se brindó capacitación

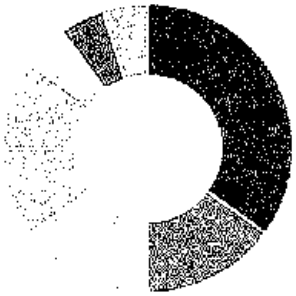

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Puesto administrativo (oficinistas, secretarias, contadores, entre otros)	7	36.84
Servicios (vendedores, entre otros)	3	15.79
Profesionales (jefes, coordinadores, entre otros)	3	15.79
Técnicos especializados (supervisores, entre otros)	2	10.53
Operarios (incluye pilotos)	2	10.53
Directores y gerentes	1	5.26
Oficiales (carpinteros, albañiles, conserjes, entre otros)	1	5.26
Ocupaciones elementales (limpieza, entre otros)	1	5.26

Gráfica No.7. Necesidades de capacitación para el segundo semestre del 2021

Valor	Frecuencia	Porcentaje
Marketing, ventas y comunicación	10	52.63
Gestión económico financiero y contable	8	42.11
Previsión de riesgos	4	21.05
Habilidades blandas	4	21.05
Gestión de calidad y ambiente	3	15.79
Informática	3	15.79
Gestión empresarial	2	10.53
RRHH	2	10.53
Logística/Distribución	1	5.26
Producción	1	5.26

Se presenta a continuación los datos del informe estadístico sobre la demanda y la oferta gestionada, durante abril, a través de los servicios públicos de empleo a nivel regional:

Gráfica No. 1. Personas orientadas por sexo y grupo etario, según la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo, abril 2021

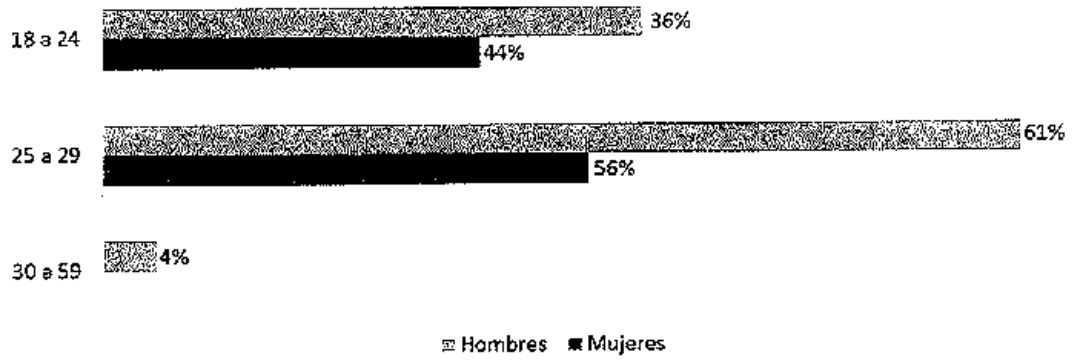

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.

El asesoramiento y apoyo brindado por los gestores del Servicio Nacional de Empleo -SNE- durante abril, nos indica que la franja de edad que se avoca con los gestores y promotores de empleo es de 25 a 29 años, siendo esta la población de jóvenes adultos, seguida de la franja de 18 a 24 constituyendo a la población joven de los departamentos de Chiquimula, El Progreso y Zacapa. Por el contrario, la menor afluencia de la población, con gran margen de diferencia, son los adultos de 30 a 59 años.

Gráfica No.2. Gestión de la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo, en la región oriente, abril 2021

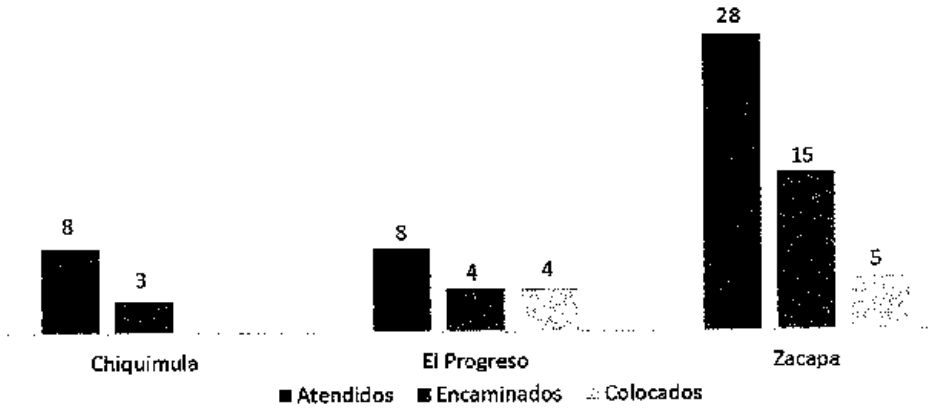

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.

Según, la información proporcionada por la gestora del Servicio Nacional de Empleo -SNE- del departamento de Chiquimula, durante abril, se atendió a 8 personas, 5 de ellas eran de mujeres y 3 hombres, a las cuales se les gestionó el enlace con 10 empresas privadas para optar a los puestos de asesor de ventas y atención al cliente, se concluyó que asesor de ventas era la plaza con mayor demanda en el departamento.

Del mismo modo, en el departamento de El Progreso, el SNE, a través de la gestora de empleo atendió a 8 personas, las cuales 1 era mujer y 7 hombres, por lo que fueron enlazadas a la empresa demandante, con la finalidad de optar a las distintas plazas como: asesor de crédito y vendedor. Así mismo, logro colarse a 4 personas en ocupaciones de trabajadores de los servicios y vendedores de comercios o mercados.

Conforme a la gestión que realiza en el mes por el gestor de empleo, se brindó atención a 28 personas, 10 de ellas eran mujeres y 18 hombres, de las cuales 15 fueron encaminadas a 5 plazas vacantes de 5 empresas privadas, para optar a los puestos de cocinero, piloto vendedor y piloto repartidor.

Gráfica No.3. Empresas que demandan puestos laborales, en la región oriente, abril 2021

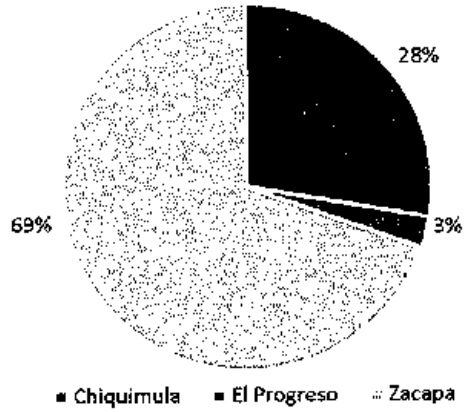

Fuente: Elaboración propia con base a información proporcionada por el Servicio Nacional de Empleo.

El Servicio Nacional de Empleo, en la región oriente, a través de los gestores de empleo, en abril, reportaron la participación de 36 empresas, siendo el departamento de Zacapa con el mayor número de empresas contactadas mediante llamadas telefónicas, correos electrónicos y visitas, alcanzó un total de 25 empresas, con 30 plazas disponibles. Seguidamente visualizamos al departamento de Chiquimula, que obtuvo la participación de 10 empresas. Por lo contrario, en el departamento de El Progreso, se contactó con 1 empresa, la cual tuvo disponible 4 plazas durante todo el mes.

Este tercer informe presenta el 20% de avance del "Diagnóstico de necesidades de formación laboral en la región oriente del país" y del "Informe estadístico, sobre la demanda y la oferta gestionadas a través de los servicios públicos de empleo en la región oriente del país".

Ludder Durdaneth Tobar Rosales
Observatorio del Mercado Laboral
Dirección General de Empleo

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo. Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última hoja del tercer informe de avance

837-79
12

Número de Identificación Tributaria: 3202702-8
Abril 2021

CUARTO INFORME DE AVANCES DE
DOCUMENTO QUE CONTENGA INFORME GERENCIAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, RECOMENDACIONES Y PROPUESTA PARA LA MEJORA DE LAS ACCIONES REALIZADAS, BASADAS EN FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DESAFÍOS Y AMENAZAS QUE PERMITAN FORTALECER A LA UNIDAD.

PERÌODO: 01 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Licenciada
María Victoria Claudia Nineth Peneleu
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

Nombre:	Rosa Carmela Sosa López
Objeto del contrato:	Prestación de servicios de carácter profesional al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en la Dirección General de Previsión Social, en la Sección Mujer Trabajadora.
Contrato administrativo:	347-2021
Acuerdo Ministerial Número:	19-2021
Renglón presupuestario:	181

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 al 30 de abril de 2021:

De conformidad con el Contrato Administrativo referido, el producto a entregar es: "Un documento que contenga informe gerencial de las actividades realizadas, recomendaciones y propuesta para la mejora de las acciones realizadas, basadas en fortalezas, oportunidades, desafíos y amenazas que permitan fortalecer la Unidad". Realizando para el efecto las siguientes actividades:

1. **Asesorar y apoyar la organización y planificación del Plan Operativo de capacitaciones de la Sección Mujer Trabajadora.**
   1.1. Se coordinó la elaboración del Anteproyecto de POA 2022 y POM 2022-2026.
   1.2. Se coordinó la revisión de metas para el presente año, correspondiente a capacidad de ejecución, por la pandemia y presupuesto.

2. **Apoyo en la asistencia a reuniones de trabajo con otras unidades, departamentos y sedes regionales y departamentales, que se relacionen para favorecer la protección laboral de la mujer trabajadora.**
   2.1. Se coordinó la atención a reuniones convocadas por Comunicación Social, Planificación, Dirección de Empleo, Inspección General de Trabajo y la Dirección General de Previsión Social para coordinación de acciones relacionadas con las obligaciones y derechos de las mujeres trabajadoras.

3. **Asesoramiento a la asistencia en reuniones física y utilizado plataformas digitales con organizaciones de Sociedad civil y otras instituciones del Estado afines para la promoción y coordinación institucional e interinstitucional para ampliar la protección y cumplimento de los derechos laborales y dar cumplimiento al eje de Equidad Laboral de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres.**
   3.1. Participación en reunión mensual, modalidad virtual, de la Mesa Temática de Mujeres del Gabinete Específico, convocada por la SEPREM en la que se afinó la matriz de acciones para implementación de la Ruta de reactivación económica de las mujeres guatemaltecas en el marco del COVID-19.
   3.2. Participación en reunión de la mesa técnica sobre el Convenio 190 con la Coordinadora de Comité Nacional de Mujeres e ICP Internacional, por instrucciones del señor Ministro de Trabajo, Rafael Rodríguez.
   3.3. Presentación de la Ruta de Atención desde el Ministerio de Trabajo, en reunión convocada por MP sobre el Modelo de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia I'x Kem (MAIMI).

4. **Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales, cuatrimestrales y anuales de los avances de la Sección Mujer Trabajadora.**
   4.1. Se asesora y traslada el informe de avances del cumplimiento de metas mensuales de la Sección Mujer Trabajadora a la Unidad de Planificación y a la Dirección de Estadísticas Laborales.
   4.2. Se revisaron e ingresaron a Dirección General de Previsión Social, informes sobre servicios técnicos realizados en la Sección de Promoción y Capacitación de la Mujer Trabajadora.
   4.3. Se elaboraron minutas sobre las reuniones atendidas y moderadas.

5. **Asesorar el apoyo en la gestión de capacitaciones físicas y utilizadas plataformas digitales en relación de temas de género sobre el manejo de temas laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral.**
   5.1. Se coordinó la planificación de capacitación sobre obligaciones y derechos laborales de mujeres trabajadoras a integrantes del Sindicato de Salud.
   5.2. Se coordinó capacitación con personal de la Municipalidad de Villa Nueva.

6. **Asesorar y gestionar talleres con instituciones públicas y privadas para brindar orientación a la mujer trabajadora embarazada y lactante.**
   6.1. Se celebró reunión con UNICEF para planificar lanzamiento Curso virtual sobre Lactancia Materna.
   6.2. Se ha coordinado capacitaciones para fortalecimiento de capacidades del equipo de la Sección Mujer Trabajadora, para mejor atención a casos de mujeres trabajadoras embarazadas que sufren violación a sus derechos.

7. **Apoyo en la captación de grupos de mujeres sensibles que necesiten capacitación en derechos laborales, autoestima, género, participación ciudadana, entre otros.**
   7.1. Se ha programado evento público para la firma de la Carta de entendimiento entre el Centro de Voluntariado Guatemalteco (CVG), Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE) y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) para desarrollo de capacitaciones y webinar's sobre derechos laborales,

autoestima, género, participación ciudadana a población meta del Centro de Voluntariado, brazo social de CONJUVE.

8. **Asesorar en la elaboración de material impreso y digital que permita la difusión sobre los derechos y obligaciones laborales de las mujeres.**
   8.1. Se ingresó a Dirección General de Previsión Social, los artes aprobados por Comunicación Social y la solicitud de impresión de dos banners para visibilización tanto de la Sección Mujer Trabajadora, como del Espacio Amigo de la Lactancia Materna.

9. **Apoyar en la coordinación de distribución de material impreso y digital en instituciones públicas y privadas que permitan difundir los derechos y obligaciones laborales de las mujeres.**
   9.1. Distribución de trifoliares sobre derechos y obligaciones laborales de las mujeres trabajadoras a integrantes de la Asamblea de la ONAM y de un equipo de la ONSEC.
   9.2. Se ha gestionado con Comunicación Social, la cobertura y difusión de las actividades de la Sección, relacionada con los derechos y obligaciones de las mujeres trabajadoras.

10. **Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances de la Sección.**
    10.1. Elaboración y consolidación de informes semanales del Equipo de la Sección.

11. **Apoyar en otras actividades que requiera la unidad.**
    11.1. Se han atendido procesos administrativos en la oficina y atención a mujeres trabajadoras que buscan orientación sobre procesos de denuncia o reclamos de pagos de salarios o prestaciones.
    11.2. Se han atendido elaboración de informes requeridos por Información Pública y la Dirección de Asuntos Internacionales.

12. Apoyo en otras actividades inherentes a la Dirección General de Previsión Social.

12.1. Se monitoreado actividades que se promueven desde la Dirección a través de las diferentes Unidades o Secciones, para estar actualizada con la información y estar preparada para cualquier colaboración a dar.

13. Datos de población atendida por la Sección durante el mes de abril de 2021:

Sexo			Edad					Pueblos						
Mujeres	Hombres	Total	0 hasta 13 años (Niñez)	14 hasta 30 años (Juventud)	Mayores de 30 hasta 60 años (Adultos)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinka	Garífuna	Mestizo	Otro	Total	Ubicación Geográfica
34	320	355	0	88	260	7	355	44	0	5	295	11	355	Guatemala

Fuente: Base de datos, Sección Mujer Trabajadora 2021.

14. Fotografías:

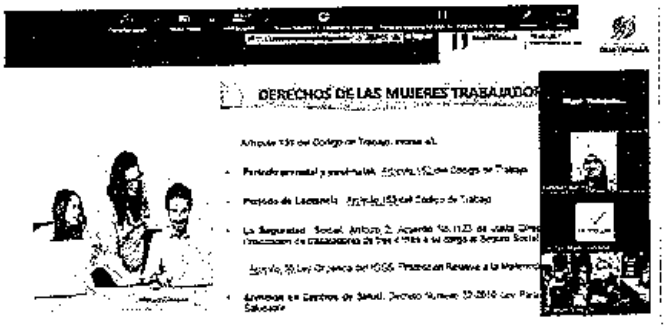

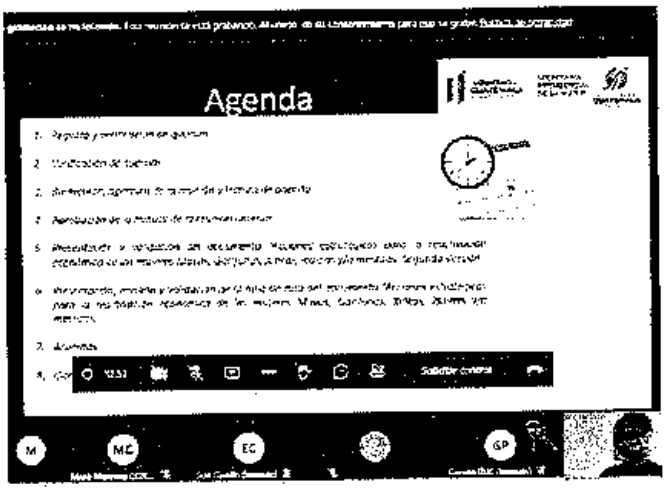

El presente informe muestra las actividades que se llevaron a cabo del 01 al 30 de abril del año 2021, las cuales fueron realizadas para la Sección de Promoción y Capacitación de la Mujer Trabajadora.

Rosa Carmela Sosa López
Sección de Mujer Trabajadora
Dirección General de Previsión Social.

Licda. María Victoria Claudia Nineth Peneleu
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo.Bo. Licenciada María Victoria Claudia Nineth Peneleu
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última Hoja del Informe de Actividades.

7128-78

00000072

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Número de identificación Tributaria: 8974977

PRIMER INFORME DE AVANCE AL

40% DE LA CONTRATACIÓN

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Florindo Arnoldo Esteban López

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 413-2021

Acuerdo Ministerial Número: 78-2021

Renglón Presupuestario: 185

A continuación, se detalla el primer informe de avance del objeto del contrato al 40% de los servicios técnicos del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Un (1) informe de situación docente (instructor-asignatura-grupo) en la Escuela Taller con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la política nacional de empleo digno, como parte de los resultados del programa nacional de Escuelas Taller y Talleres de empleo.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Introducción

La Escuela Taller Quetzaltenango posee la característica de dar formación técnica para la formación profesional de jóvenes en el área de construcción y albañilería con conocimientos en restauración, para rescatar el patrimonio cultural del centro histórico de Quetzaltenango, tomando como guía la metodología "aprender haciendo "optando por una formación integral para generar un desarrollo social con oportunidades de un empleo digno, obteniendo el apoyo de la agencia española de cooperación internacional para el desarrollo AECID, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Municipalidad de Quetzaltenango.

El taller de construcción de la Escuela Taller de Quetzaltenango se enfoca especialmente al área de restauración, por la naturaleza de la arquitectura de la ciudad de Quetzaltenango, se analiza que la demanda y la propuesta a la construcción es ofrecer mano de obra calificada específica a esta rama. Para poder incursionara tanto en el campo de la construcción pública-privada.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Contenido

Cuadro de validación 1
Apoyo en la planificación de los módulos de formación de escuela taller. 3
Apoyar en la elaboración de guías de trabajos teóricas y prácticas 5
Apoyar en la formación a los participantes de los talleres 7
Protocolos de seguridad de higiene 24
Capacitación tema un breve recorrido por el cerebro 25
Capacitación de emprendimiento 25
Apoyar en la evaluación del aprendizaje adquirido por los participantes: 26
RUBRICA DE GUÍA PRACTICA DE REVESTIMIENTOS EN MUROS 27
Gráfica estadística de las prácticas 29
Gráfica estadística de los procesos de formación 29
Apoyar en el mantenimiento de registros y estadísticas sobre el programa 30
Gráfica estadística de asistencia y de formación 31
Gráfica estadística de asistencia y de formación 31
Elaborar y presentar informes 32
Firma 33

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Cuadro de validación.

Desarrollo del programa formativo del taller de construcción y albañilería y validación en campo Escuela Taller Quetzaltenango.

Cuadro de validación	
Desarrollo del programa formativo del taller de construcción.	Validación en campo en la Escuela Taller Quetzaltenango
Módulo Formativo 6 Revestimiento (repellos) de muros	Se implementó el tema de repellos al módulo formativo del taller de construcción, ya que este contenido no se encontraba dentro del listado de la curricula siendo este muy importante dentro de la formación y está siendo aplicado dentro la restauración de la sede de la casa.
Revestimientos en muros de bahareque. • Preparación de mezclas • Colocación de guías Aplicación de repellos	Se válida el contenido de revestimientos en muros, acabados finales en paredes y baños en interiores, con la finalidad de instruir a los participantes del taller de albañilería y el cual será aplicado constantemente dentro de los trabajos de restauración.
Revestimientos en muros de bahareque. • Limpieza aplicación de agua en muros • Colocación de guías • Aplicación de repellos	Se válida los conceptos de los procesos y técnicas prácticas de revestimientos en los muros, para generar habilidades y estrategias de la aplicación de acabados en las paredes.
Revestimientos en muros de bahareque. • Aplicación de repellos en muros.	Se válida los conceptos de los procesos y técnicas prácticas de revestimientos en los muros, para generar habilidades y estrategias de la aplicación de acabados en los muros.
Colocación de tubería pvc. • Apertura de zanjeado en muro Colocación de tuberías	Se implementa y se válida las indicaciones de los procesos de los trabajos de instalaciones de tuberías de drenajes y de agua potable, con el objetivo formar de los conocimientos

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

	básicos de la construcción.
Revestimiento en muros de block y muros de mampostería de piedra • Colocación de guía y colocación de azulejos	Se válida el contenido de revestimiento con azulejo, en los muros, para complementar o indicar los conocimientos que existe diferentes métodos de revestir un muro, a los participantes del taller de construcción.
Instalación de lavamanos • Armado de sifón • Instalaciones llaves • Pegados de accesorios • Perforaciones	Se valida e integra los conceptos e indicaciones de los procesos para la instalación de lavamanos generando conocimientos de importancia en el área constructiva.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyo en la planificación de los módulos de formación de escuela taller.

Por medio de un cuadro presentamos el cronograma planificado de los proyectos que realizamos durante el 40% de la contratación en las instalaciones de escuela taller Quetzaltenango.

Planificación de proyectos en las 6 semanas equivalentes al 40% de la contratación

Modulo formativo No. 6 Revestimiento de muros	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	observaciones
Temas Repellos en muros.	Revestimientos en muros de bahareque. Preparación de mezclas. Colocación de guia. Aplicación de repellos.	Revestimientos en muros de bahareque. Limpieza aplicación de agua en muros. Colocación de guías Aplicación de repellos.	Revestimiento en muros de bahareque . Aplicación de repellos en muros. Tallados en mochetas Filos en puertas y ventanas			Instalación de lavamanos . Armado de sifón Instalaciones llaves de paso. Pegados de accesorios. Perforaciones.	Las prácticas de los participantes que realizan, son continuas en el proceso, de los repellos para adquirir bien la capacidad necesaria y a la vez generar avance de los trabajos de la restauración.
Revestimientos con azulejos					Colocación de duela para guía de colocación del azulejo. Preparación de Pegaso, y colocación de azulejos, Limpieza y		Las prácticas de revestimiento de azulejos se realizaron en el servicio sanitario de escuela taller.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

					aplicación de sisa. Limpieza de sisa como acabado final.		
Instalaciones de drenajes				Corte de muro limpieza. Colocación de tubería pvc de 2" pigs y de ½ pvc. Aplicación de mezcla en la ranura de la instalación de tubería			Las instalaciones de drenajes se realizaron en el servicio sanitario, para la colocación de lavamanos

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en la elaboración de guías de trabajos teóricas y prácticas
Programa Nacional de Escuelas Taller
Escuela Taller Quetzaltenango
GUÍA DE TRABAJO No. / MÒDULO 6
TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y ALBAÑILERIA
MÓDULO: 6 REVESTIMIENTO DE MUROS

Tema. Restauración de los repellos en muros de bahareque
Instructor: F. Arnoldo Esteban López
Objetivo.

- Aplicar técnicas para colocar azulejos
- Realizar llenado de sisa y limpieza de los acabados de los muros del servicio Sanitario
- Aplicar las técnicas de centrado y colocado de lavamanos.

Competencia.
Realizar los trabajos prácticos de repellos, azulejos, y colocación de lavamanos.

Lista de contenidos.
Limpieza y lijado de los muros
Colocación de azulejo
Aplicación de repellos
Llenado de sisa en los azulejados (estuqueado)
Aplicación de repellos
Limpieza de 1mts cuadrado de piedra en el mural del S.S.
Recorte de repellos de 3.5 mts cuadrados en muro de bahareque
Colocación de maya en el muro.

Generalidades. La edificación donde se ubica las instalaciones de Escuela Taller de Quetzaltenango, es una emblemática construcción de sistema arquitectónico clásico perteneciente al área del centro histórico de Quetzaltengo y según el reglamento del centro histórico se requiere la conservación del sistema estructural de la edificación es por ello que encajamos con el módulo 6, dando la oportunidad de restaurar la estructura aplicando un tratado a la estructura de la madera, después de todo el proceso de curado, se desarrolla los procesos de los revestimientos en muros en este caso repello, y luego el cernido como acabado final tipo alisado, sabiendo que existe mucho tipos de revestimientos en muros

como por ejemplo, fachaletas de ladrillo, fachaletas de piedra natural laja, pintura, repellos, pisos laminados o flotantes, yeso, laminas, etc. en fin existe una variedad de revestimientos para un muro, para protegerlo de la humedad o sistemas climáticos, y para embellecer una fachada de nuestras viviendas.
Para formar al participante con los temas de revestimientos se desarrolla los procesos de los repellos trabajo fundamental y común para desempeñar cualquier tipo de construcción, como parte de formación se presenta un ejemplo de los ejercicios desarrollados en Escuela Taller.

Ejercicios

Actividad I.
Realizar armado de andamios para los trabajos de los repellos.

Actividad II.
Realizar las proporciones de la mezcla para los repellos, con las medidas adecuadas según indicaciones.

Actividad III.
Verificación de plomadas del muro, y colocación de hilos guías.
Limpieza y mojado del muro.
Técnicas de aplicación de repellos, y emparejado.

Actividad IV.

Realizar corte en el muro donde se ubica las conexiones de tuberías, para realizar instalaciones de drenajes y agua.
Colocar las instalaciones de tuberías pvc.
Realizar limpieza del muro de mampostería de piedra.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en la formación a los participantes de los talleres

Módulo Formativo 6
Revestimiento (repellos) de muros

Trabajos prácticos
Técnicas y aplicación de repellos.
Manipulación de arrastres.
Realizar mezclas con proporciones indicadas.
Para realizar las proporciones de los materiales para la mezcla el primer paso es seleccionar ambos, luego tamizarlo o zarandearlo, luego se efectúan las mediciones de cada elemento, tomando como medida estandarizada con un recipiente de plástico de 5 galones, para medir el barro, arena blanca, cal, y cemento gris. Las proporciones utilizadas para este tipo de repello es de, 6 medidas de barro, 1½ de arena de rio, 1 medida de selecto, ½ bolsa de cal, ½ bote de cemento gris.
A continuación veremos imágenes con relación al proceso de preparación de la mezcla para repello en muros de arcilla.

Imagen No. 1

En estas imágenes damos a conocer los trabajos prácticos que los participantes del taller de construcción realizan, son ejemplos de tamizados de diferentes materiales para proceder a la preparación de las mezclas que se utilizan para las prácticas

Es importante colocar cordel (hilo) en la parte superior e inferior (abajo y arriba del muro) coincidiendo la plomada del muro de bahareque, y aplicar mezcla, la función del proceso es para tener una base o guías para repellar el muro luego utilizar un tubo rectangular de metal o bien una duela de madera canteada, para aplanar la superficie del muro logrando una superficie sin ondulaciones.

Imagen No. 2

Los participantes realizan las prácticas de preparación de guías en los procesos de los revestimientos de los muros para tener bases del aplanado de la superficie de los muros

Para ejecutar los trabajos de repellos en cualquier proyecto los procesos de preparación de mezclas es consecutivamente frecuente a diario, por lo tanto los participantes desarrollan prácticas de preparación diariamente hasta terminar los procesos de repellos.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 3

En estas imágenes damos a conocer que los participantes preparan la mezcla para aplicar en los muros deteriorados de la escuela taller de Quetzaltenango

Como parte de los procesos de aplicación de los repellos (revestimientos) en los muros se continúan, las prácticas permitiendo la facilidad de involucrar, a los participantes por medio de los métodos de ejecutar los procesos, ya que se requiere de secuencia de proceso práctico, para dominar las técnicas de aplicación, como ejemplo de trabajos desarrollados presentamos los avances por medio de las imágenes siguientes.

Imagen No. 4

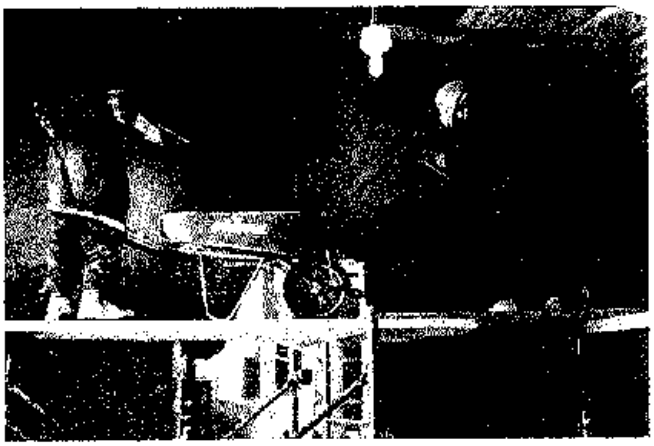

En esta imagen observamos el avance de los repellos, ya han utilizado el emparejado con la herramienta arrastre, en este caso ellos resanan los pequeños agujeros con plancha de madera

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Aplicar el repello al muro, utilizando arrastres de madera o tubo de metal para el emparejado del repello, es muy importante, siempre verificando la plomada del muro, o colocamos duelas de madera canteadas, en las mochetas de puertas y ventanas y en las esquinas de los muros para dejar un buen acabado, en la imagen siguiente veremos un ejemplo del uso de un arrastre o escantillón, para el emparejado del muro.

Imagen No. 5

En este ejemplo de práctica que los participantes realizan, es el método de aplanado de la superficie con procesos de guías con hilo (tipo cinteado) y luego el uso de un arrastre o tubo rectangular, de 3"x 2" para no dejar ondulaciones en el muro

Imagen No. 6

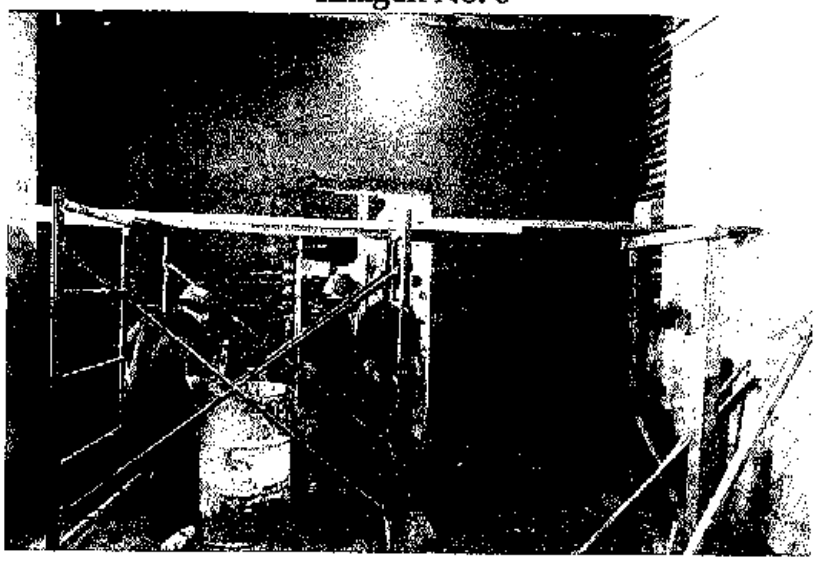

Se provén los avances de los procesos de los repellos en esta imagen podemos ver que se continua realizando las prácticas en el muro.

Imagen No. 7

En esta imagen se visualiza que el participante realiza las prácticas de repellos en el área de la parte de abajo del muro, para lograr terminar la primer cara del muro de bahareque

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 8

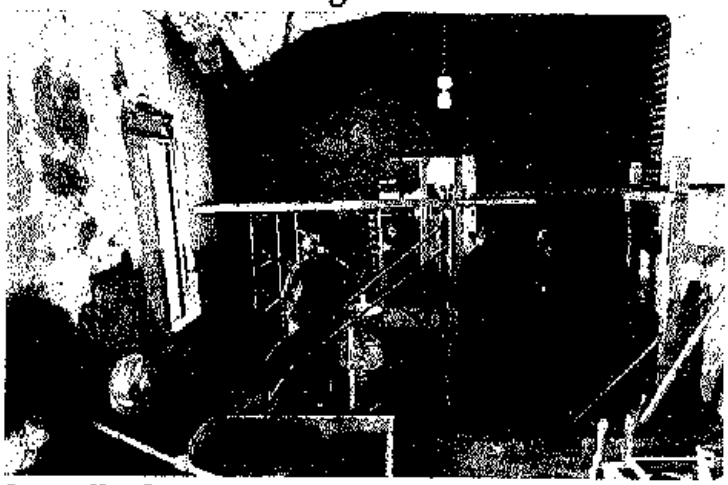

Los participantes desarrollan los preparados de la mezcla que se utiliza cada día para realizar la práctica de revestimientos de los repellos

En las prácticas que los participantes realizan en Escuela Taller, de los procesos de repellos, son técnicas que se han venido desarrollando y el resultado de un buen desempeño, se demuestra no en el momento de inicio, si no que a un determinado tiempo después de tantas prácticas, utilizando mucha paciencia y dedicación de parte del participante, y si se requiere de muchas prácticas para lograr el objetivo.

Imagen No. 9

En esta imagen vemos los avances de la primera área del muro, resultados que se han logrado por medio de las prácticas realizadas de parte de los participantes del taller de albañilería y restauración

Como mejoramiento de la edificación se realizaron instalaciones de tubería eléctrica, de parte del taller de electricidad, y como trabajo práctico que corresponde al taller de construcción es de realizar limpieza de la ranura o corte del muro en donde fue ubicado los ductos para el sistema de iluminación y de fuerza, se aplica también los recubrimientos para darle el acabado correspondiente, en los muros a continuación se exhibe ejemplos de las prácticas desarrolladas.

Imagen No. 10

El participante realiza limpieza y llenado de mezcla, en ranura del muro donde se ubicó el ducto eléctrico para el interruptor de la iluminación del ambiente

La secuencia de los repellos se ha venido ejecutando conforme se planifica semanalmente según actividades indicadas, por lo tanto la elaboración de mezclas y proporciones usadas en las prácticas para generar aplicaciones del revestimiento en los muros, son habilidades y técnicas que a su vez son elementales para la formación metodológica de los jóvenes, tomando en cuenta que este trabajo de revestimiento en diferentes muros es uno de los trabajos muy comunes en el área constructiva, es por ello que las prácticas son fundamentales en el taller de

construcción y albañilería. A continuación se presenta otra fase de restauración más de parte de los participantes.

Imagen No. 11

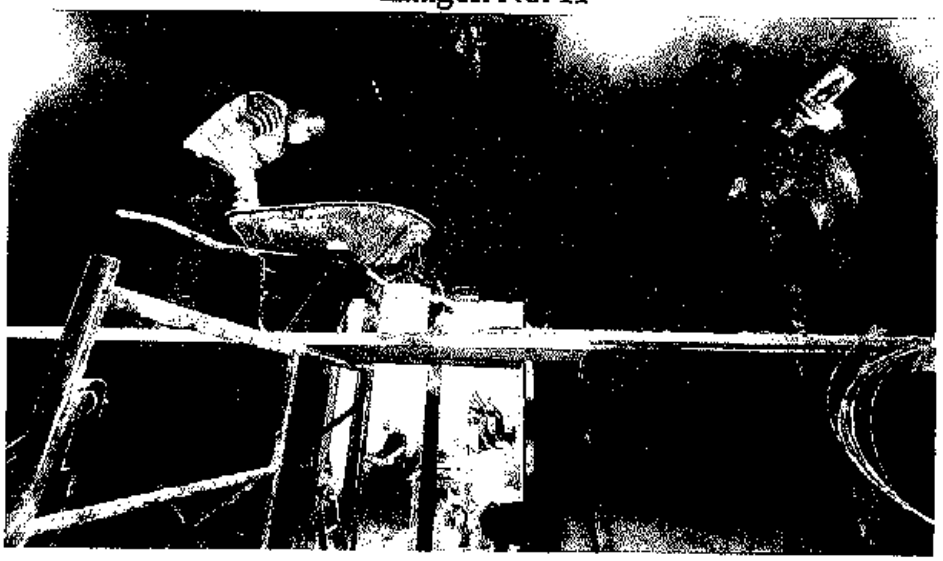

En esta imagen presentamos resumidos procesos de los trabajos de repellos del otro lado del muro, de parte de las prácticas realizadas por los participantes, y como podemos ver también se da ejemplos de la forma que se debe aplicar los repellos.

Imagen No. 12

En esta imagen de igual forma los avances son ya ejecutados como podemos ver muro totalmente revestido y en otros muros ya resanados los procesos desarrollados de parte de los jóvenes del taller de albañilería de escuela taller de Quetzaltenango

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Entre las prácticas de trabajos de formación se encuentran distintas actividades, según la planificación de las actividades, y en las imágenes siguientes veremos los procesos que se realizan en los mejoramientos de la Escuela Taller, por motivo de deterioro de tuberías hg, y chorro dañado, por higiene y protocolo de seguridad ante la problemática que contrae el Covid 19, se genera cambios de niple, y cambio de chorros nuevos instalando uno más para tener distanciamiento personal.

Imagen No. 13

En este ejemplo de los procesos de las instalaciones de tuberías hg, de ¾", el participante realiza los cambios de los accesorios con llaves stylson de 10 plgs obteniendo una buena manipulación de herramienta y sin ninguna dificultad, por ser la adecuada en estos trabajos

Veremos a continuación los procesos de instalación de niple y chorros obteniendo la función adecuada que se requiere de los participantes. El desarrollo de este tipo de proyectos es muy común ejecutarlo en actividades de construcción y albañilería.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 · 2021

Imagen No. 14

Después de explicaciones impartidas, el participante manipula herramientas y técnicas de colocación de teflón de 3/4" en la rosca de los accesorios y forma adecuada de la instalación

Imagen No. 15

Después de realizar varias prácticas, se logra que el participante demuestre satisfactoriamente su capacidad, tomando como base la metodología aprender haciendo

Entre la formación de los participantes presentamos otra práctica fundamental en el área de la albañilería, fundir el área donde fue instalada la tubería del sistema eléctrico subterráneo, el proceso es tomar en cuenta que toda área se debe limpiar, y aplicar relleno de selecto, humedecer con agua por medio de manguera, y compactar calculando como mínimo un espesor de 5 cms de concreto. A continuación se presentan algunos procesos por medio de imágenes.

Imagen No. 16

Los participantes realizan limpieza y nivelación, compactación del área a fundir en ingreso y patio de Escuela Taller Quetzaltenango

Para la preparación del concreto, es importante que los participantes tengan los conocimientos de las proporciones, para este tipo de trabajo, tratándose de piso de concreto las proporciones usadas son de (1. 4. 4.) Un saco de cemento cuatro cubetas de arena, cuatro de piedrín, (medida de 5 galones la cubeta), todas las proporciones cambian según tipo de concreto se valla a utilizar, por lo general las especificaciones de resistencias por pulgada cuadrada son especificadas en planificaciones según el tipo de estructura del edificio.

Por medio de imágenes damos a conocer los procesos realizados por medio de los participantes del taller de construcción de Escuela Taller Quetzaltenango.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 17

En esta imagen observamos que los participantes ya realizaron el proceso de mediciones de las proporciones y preparación del concreto, y el joven realiza el vaciado del material en el área

Imagen No. 18

Entre los procesos del llenado del concreto es de limpiar el área de los residuos o desperdicio de materiales, para aplicar el acabado final que es el cernido remolineado

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 19

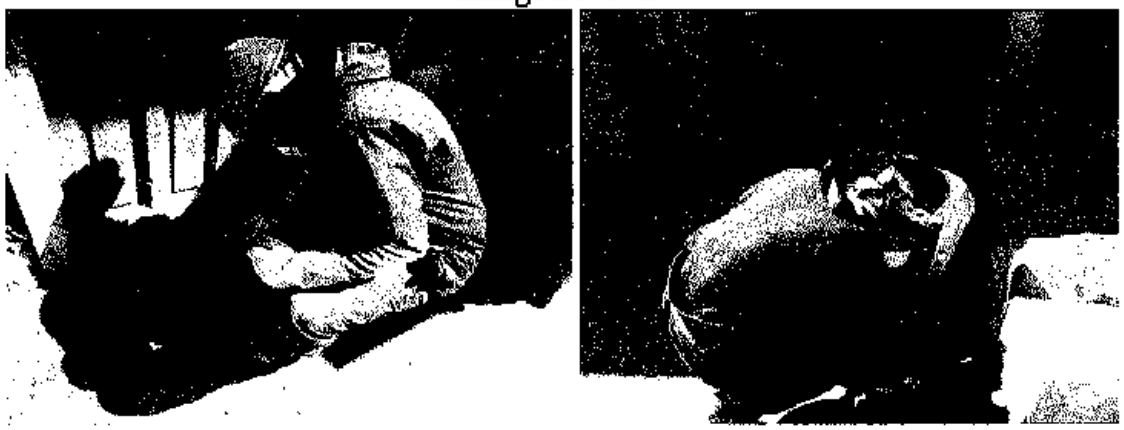

En esta práctica los participantes realizan la aplicación de cernido fino, para lograr el proceso la herramienta adecuada es plancha de madera para el aplanado o emparejado de la superficie.

Uno de los objetivos en Escuela Taller es de restaurar la edificación en donde se instala, y las prácticas de los participantes de albañilería es de realizar los trabajos de restaurar los espacios y muros que utilizamos para desarrollar la formación de los participantes, es por ello que se planifica, realizar la limpieza del muro del servicio sanitario, y en algunas áreas colocar azulejo, y colocar un lavamanos, ya que no posee los servicios adecuados. Por medio de imágenes damos a conocer las prácticas realizadas a continuación.

Imagen No. 20

Participantes desarrollan las técnicas de limpiar el muro de mampostería de piedra blanca, el método es manipular amoladora pequeña con disco de desbaste de diamante de 4 plgs para lograr limpiar la superficie

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 21

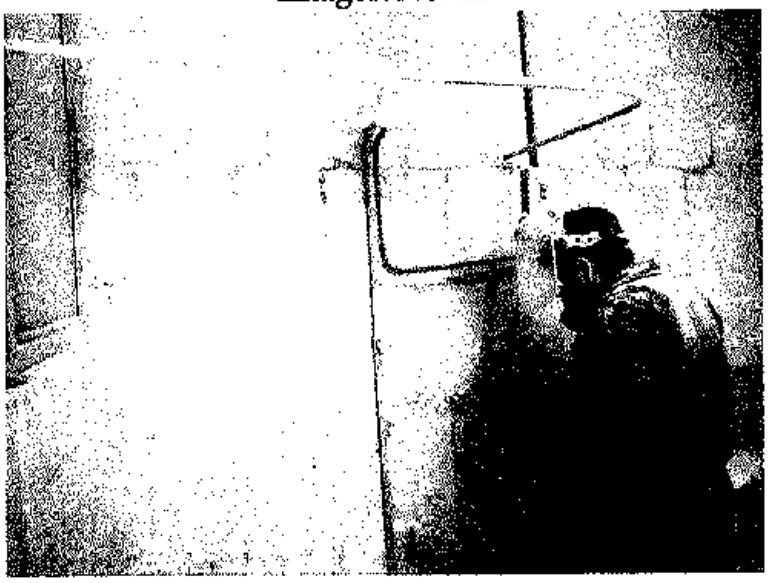

En esta imagen observamos el avance de las prácticas realizadas de parte de los participantes, de la limpieza del muro de piedra, en el servicio sanitario de la Escuela Taller

Imagen No. 22

En esta práctica de formación los participantes están cortando el muro de block vacío para hacer la instalación de drenaje y de agua potable para la colocación de lavamanos

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 23

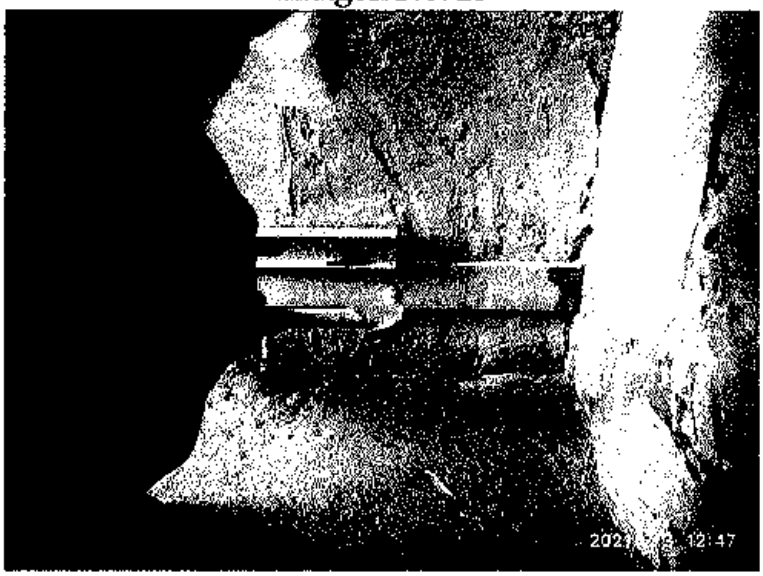

En esta imagen el participante coloca una duela de madera canteada para utilizar como base de colocación de azulejo en el muro del servicio sanitario

Imagen No. 24

En el proceso de colocación de azulejo los participantes desarrollan sus prácticas en los revestimientos del muro para aplicar los conocimientos y prácticas en esta área de trabajo

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 - 2021

Imagen No. 25

Los participantes realizan los trabajos prácticos de colocación de azulejos en los muros del servicio sanitario de Escuela Taller Quetzaltenango.

Imagen No. 26

El participante después de hacer las prácticas de colocación de azulejo, hace las pruebas de lavamanos marca y perfora para la colocación de los cargadores donde se colocará el lavamanos

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 27

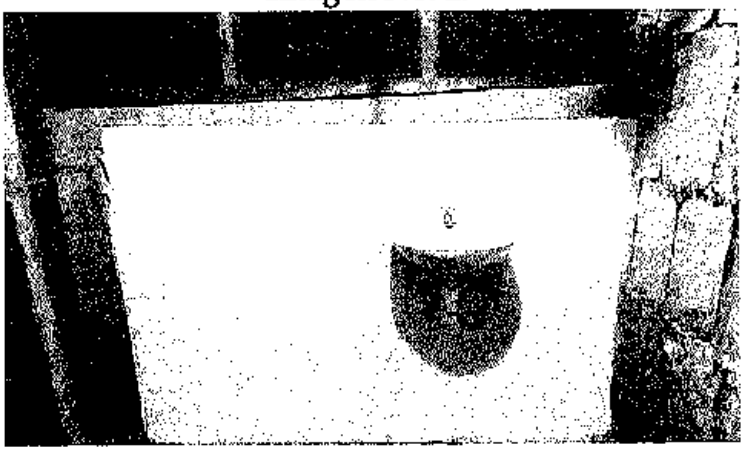

Como podemos observar el producto de una pequeña área de las prácticas ejecutadas por los participantes, son conocimientos que a futuro será de mucha utilidad en el ámbito profesional para los participantes permitiendo la facilidad a que ellos la realicen sin dificultades

Imagen No. 28

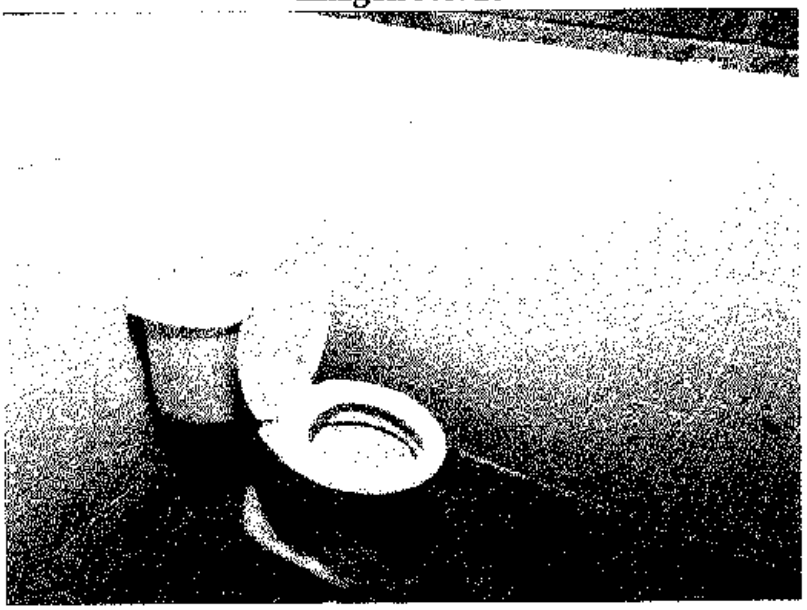

En esta otra imagen de igual forma presentamos los resultados, a través de las prácticas realizadas de los participantes del taller de construcción, que de seguro cada vez que repiten el proceso obtendrán más estrategias y mejor habilidad para realizar estos trabajos.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Para mejor la formación, el participante continúa con los procesos de colocación de azulejo, ya que se obtuvo una oportunidad de mancomunidad debido a que solicitó el apoyo, para que los participantes desarrollen las prácticas para colocar los azulejos en el servicio sanitario de la oficina de mancomunidad por motivo de deterioro

Imagen No. 29

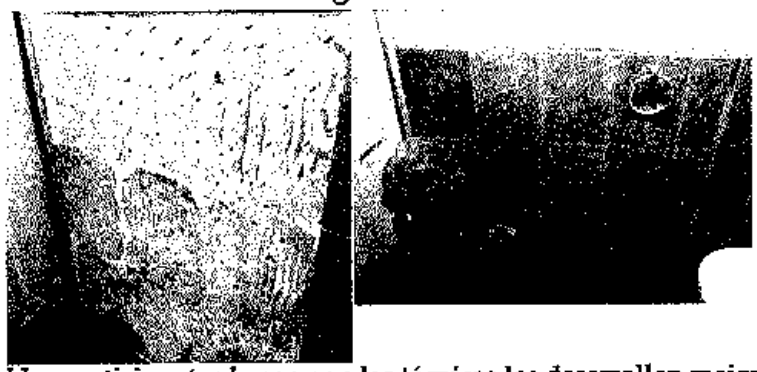

En esta actividad los participantes hacen que las técnicas las desarrollen mejor, como podemos ver en las imágenes, los azulejos se desprendieron por los movimientos sísmicos, o deteriora de un mal proceso, por lo tanto el participante hizo prácticas de colocación y en la imagen siguiente podemos ver el trabajo donde el participante lo está terminando

Protocolos de seguridad de higiene

Para conservar el lineamiento de la salud de cada persona, en Escuela Taller Quetzaltenango permanece, con las normativas de la higiene particularmente por la situación, problemática del Covid 19 y lograr mantener distanciamiento social.

Imagen No. 32

Al participante también forma parte de efectuar la desinfección, en cada taller después del cierre de actividades diariamente, para mantener un excelente control rotándose un día por taller.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Capacitación tema un breve recorrido por el cerebro

Esta capacitación es dirigida por licenciada Gladys Mazariegos coordinadora de la Escuela Taller, según lo entendido del tema es que el maestro debe de ser el ejemplo o modelo para formar a nuestros participantes, desarrollando nuestro estado de ánimo, y de esa manera contagiar esa actitud al joven, y a la vez detectar, algún problema emocional de los participantes, la manera de detectar si es que hubiera algún inconveniente el trayecto de las actividades diarias en Escuela Taller.

Imagen No. 33

Por medio de la imagen podemos observar que la capacitación la desarrolla licenciada Gladys Mazariegos coordinadora de Escuela Taller Quetzaltenango

Capacitación de emprendimiento

Los participantes de Escuela Taller Quetzaltenango reciben capacitación dirigida por licenciada Alejandra Pisquiy sobre la actualización de datos en la Sat de igual forma haciendo saber, el significado Sat preguntas que licenciada le hace a los participantes, sabiendo que sus siglas significa Superintendencia de Administración tributaría, tema importante para hacer saber que toda persona emprendedora, debe de legalizar su negocio como pequeño contribuyente, para no generar multas o cualquier mora por no pagar impuesto.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 33

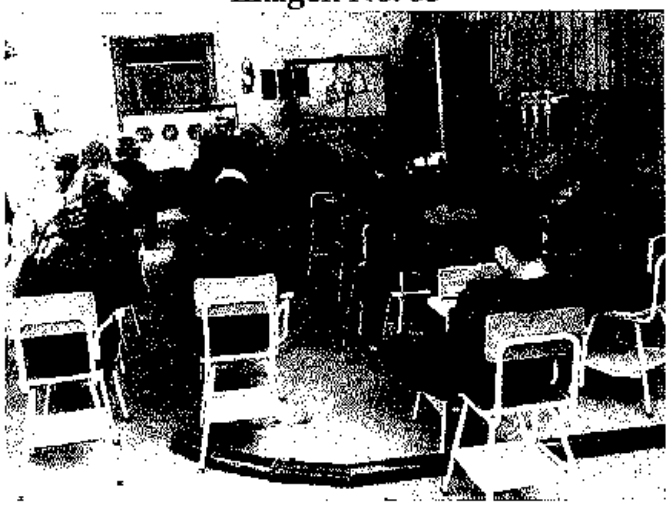

En la imagen se observa que los participantes reciben la formación dirigida por licenciada Alejandra Pisquiy sobre el tema de actualización de datos y la forma de ingresar al portal de la página

Apoyar en la evaluación del aprendizaje adquirido por los participantes:

En el taller de construcción y albañilería se lleva una revisión sobre los conocimientos adquiridos de forma semanal y trimestral de la enseñanza técnica de las prácticas y teóricas, en donde recopilamos información sobre los procedimientos de los trabajos ensayados, y de esa forma podemos evaluar los conocimientos adquiridos mediante la formación.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO

RUBRICA DE GUÍA PRACTICA DE REVESTIMIENTOS EN MUROS

TALLER DE CONSTRUCCIÓN Y ALBAÑILERIA

MÓDULO VI REVESTIMIENTO DE MUROS

TEMA: REVESTIMIENTO EN MUROS

Instructor: F. Arnoldo Esteban López

	Nombres	teoría Conceptos teóricos sobre el proceso de revestimientos (repellos) del muro.			Actividad práctica No. 1 Realizar armado de andamios para los trabajos de los repellos.			Actividad practica No. 2 Realizar las proporciones de la mezcla para los repellos, con las medidas adecuadas según indicaciones.			Actividad practica No. 3 Verificación de plomadas del muro, y colocación de hilos guías. Limpieza y mojado del muro. Técnicas de aplicación de repellos, y emparejado.			Actividad practica No. 4 Realizar corte en el muro donde se ubica las conexiones de tuberías, para realizar instalaciones de drenajes y agua. Colocar las instalaciones de tubería pvc. Realizar limpieza del muro de mampostería de piedra. Colocar azulejo en los muros del servicio sanitario.			Ponderación total
		20pts			20pts			20pts			20pts			20pts			100pts
		excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	excelente	Muy bueno	Debe mejorar	
1	Cristofer Fernando ángel Pérez monzón	18			19			17			18			18			89
2	Ricky Jackson CHuvac Valdez	19			18			17			18			19			91

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

3	Oscar Santiago Coj Oxom	15	14	12	14	13	68
4	Eduardo Julian Piedrasanta	16	17	18	15	17	83
5	Anthony Francisco Suchí Vásquez	14	13	12	13	12	64
6	Josué Elías CHauaj Mazariegos	17	16	14	15	16	78

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO
Gráfica estadística de las prácticas
Taller: de construcción
INSTRUCTOR: F. ARNOLDO ESTEBAN LÓPEZ
TEMA: REVESTIMIENTOS EN MUROS

Gráfica estadística de los procesos de formación

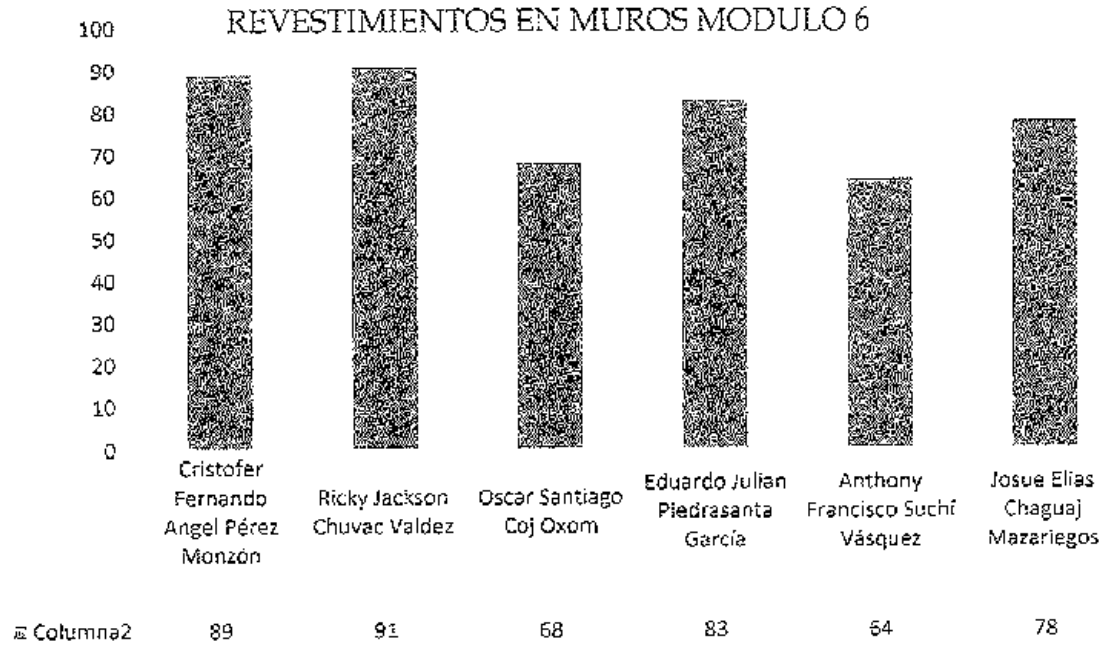

En las gráficas estadísticas damos a conocer los resultados individuales de cada joven, según los conocimientos técnicos que posee después de las actividades impartidas durante los periodos prácticos.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en el mantenimiento de registros y estadísticas sobre el programa.

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO
REPORTE MENSUAL DE PARTICIPANTES
TALLER DE CONSTRUCCIÓN

MES: 2021

No. CORRELATIVO	PARTICIPANTES	30 DIAS			DESEMPEÑO EN TEORIA			DESEMPEÑO EN PRACTICA				TOTAL PUNTEO
		FALTAS	DIAS ASISTIDOS	PORCENTAJE DE ASISTENCIA	Participa activamente en todas las actividades formativas, artísticas, deportivas y sociales. 5 pts	Conocimiento teoricos 20 pts	Utiliza el uniforme y equipo de seguridad respectivo y el cuidado de los mismos (overol, botas, casco, lentes, manila, arnes, línea de vida) 5pts	Acabado final 20 pts	Utiliza de manera correcta las instalaciones, maquinaria y equipo, destinados al desarrollo de su formación laboral. 15 pts	Estar atento y seguir todas las instrucciones que reciba en la practica. 15 pts	Rendimiento en la practica 20 pts	
1	Cristofer Fernando Ángel Pérez Monzón	5	23	82%	5	15	5	17	15	15	18	90
2	Ricky Jackson Chuvac Valdez	0	28	100%	5	18	5	19	17	15	18	97
3	Antony Francisco Sicán Vasquez	1	27	96%	5	15	5	11	10	12	12	70
4	Eduardo Julian Piedrasanta García	0	28	100%	5	19	5	17	15	15	16	92
5	Oscar Santiago Coj Ixcom	0	28	100%	5	11	5	12	14	13	11	71
6	Josue Elías Chaguaj Mazariegos	7	21	75.00%	5	18	5	15	17	18	17	95

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO
Gráfica estadística de asistencia y de formación
Taller: de construcción
INSTRUCTOR: F. ARNOLDO ESTEBAN LÓPEZ
TEMA: REVESTIMIENTOS EN MUROS

Gráfica estadística de asistencia y de formación

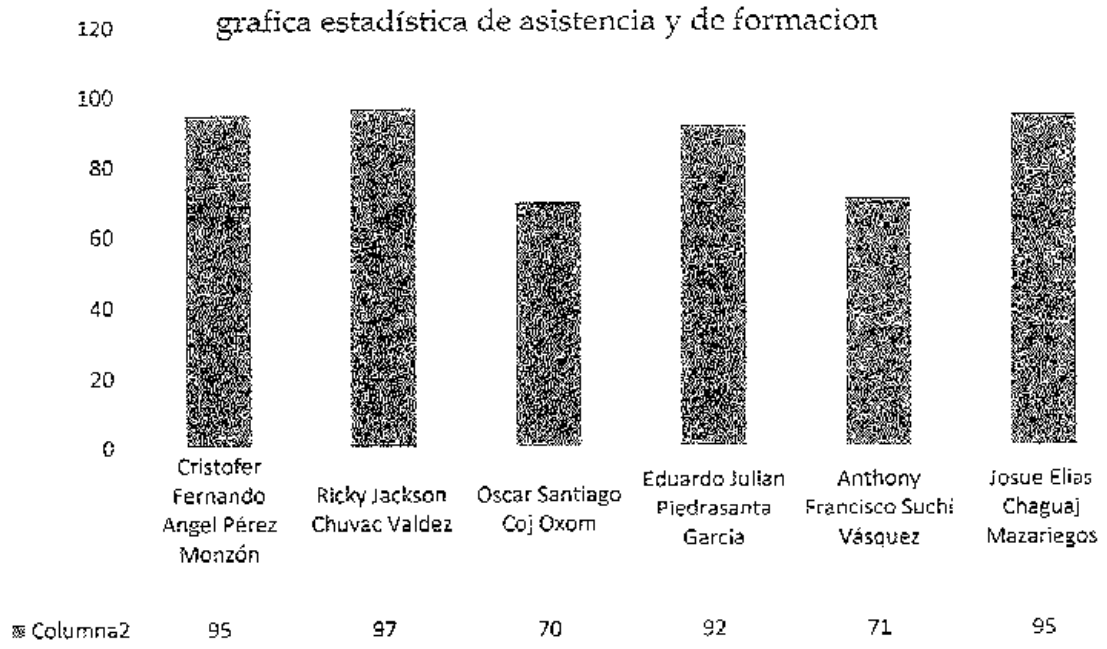

En el taller de construcción se lleva un cronograma de los avances de prácticas mensual y asistencia personal, para obtener un control de los porcentajes obtenidos, y asignar y verificar el porcentaje de los conocimientos de formación. A continuación presentaremos el cuadro mensual.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Elaborar y presentar informes

En base a la enseñanza teórica y práctica de los participantes impartida, se logra mostrar por medio de imágenes los avances ejecutados, de acuerdo a las planificaciones de cada cronograma de trabajo, podemos desarrollar nuestros informes correspondientes que debemos cumplir de acuerdo a nuestra contratación, a continuación por medio de imagen damos a conocer la verificación de la entrega de los informes a directora Reyna Villagrán de escuela taller.

Imagen No. 31

En la imagen se distingue que se realiza verificación los informes para corroborar si hay que realizar alguna modificación

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

El presente documento muestra el primer informe de avance al 40% correspondiente al contrato No. 413-2021 según Acuerdo Ministerial No. 78-2021 el cual fue realizado en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Bach. Florindo Arnoldo esteban López
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

743-72 10

Número de Identificación Tributaria: 7873790-7
Abril 2021

CUARTO INFORME DE AVANCES DE
UN (1) DOCUMENTOS QUE CONTENGA INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, RECOMENDACIONES Y PROPUESTA PARA LA MEJORA DE LAS ACCIONES REALIZADAS, BASADAS EN FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DESAFÍOS Y AMENAZAS QUE PERMITAN FORTALECER A LA UNIDAD.
PERIODO DE: 01 AL 30 DE ABRIL DE 2021

Licenciada
María Victoria Claudia Nineth Peneleu
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social
Presente.

Nombre:	Andrea Fernanda Guillén Rivera
Objeto del contrato:	Prestación de servicios de carácter técnico al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en Dirección General de Previsión Social, Sección Mujer Trabajadora.
Contrato administrativo:	354-2021
Acuerdo Ministerial Número:	19-2021
Renglón presupuestario:	181

A continuación, se detallan las actividades efectuadas en el período que comprende del 01 al 30 de abril de 2021:

De conformidad con el Contrato Administrativo referido, el producto a entregar es: "Un (1) documentos que contenga informe de las actividades realizadas, recomendaciones y propuesta para la mejora de las acciones realizadas, basadas en fortalezas, oportunidades, desafíos y amenazas que permitan fortalecer a la Unidad." Realizando para el efecto las siguientes actividades:

1. **Apoyo en la asistencia a reuniones de trabajo de forma física y/o digital con otras unidades, departamentos y sedes regionales y departamentales, que se relacionen para favorecer la protección laboral de la mujer trabajadora.**
   1.1. Participación en reuniones sobre gestión de coordinaciones con otras unidades en materia de capacitaciones, representando a la Sección Mujer Trabajadora.
   1.2. Participación en reuniones con Planificación y Cooperación, representando a la Sección Mujer Trabajadora, para el análisis y elaboración de los siguientes instrumentos de planificación: POA y POM.

2. **Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales, cuatrimestrales y anuales de los avances de la Sección Mujer Trabajadora.**
   2.1. Digitalización e ingreso de las metas del mes de abril, a la base datos de la Sección Mujer Trabajadora.
   2.2. Entrega del reporte de las metas ejecutadas del mes de abril a Planificación y Cooperación, con copia a la Dirección General de Previsión Social.
   2.3. Entrega del reporte de las metas ejecutadas del mes de abril a la Dirección de Estadísticas Laborales.

3. **Apoyo en la gestión de charlas informativas por medio de reuniones o formatos digitales en relación de temas de género sobre el manejo de temas laborales para incrementar el nivel de respuesta a requerimientos nacionales e internacionales en materia laboral.**
   3.1. Apoyo en la coordinación de la elaboración de la Ruta de Atención a Mujeres Víctimas, referidas por la Ventanilla Única del Ministerio Público, en el marco del Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia I'X KEM - MAIMI-.

4. **Apoyo en la captación de grupos de mujeres sensibles que necesiten capacitación en derechos laborales, autoestima, género, participación ciudadana, entre otros.**
   4.1. Asesoría, apoyo, orientación y seguimiento de forma presencial, vía correo electrónico, WhatsApp y llamadas telefónicas, en cuestión de derechos violentados, a mujeres trabajadoras.

5. **Apoyar la coordinación de acciones o reuniones físicas y/o virtuales relacionadas con derechos y obligaciones laborales de mujeres trabajadoras, con enfoque de género.**
   5.1. Gestión y apoyo a la Sección de Trabajador con Discapacidad en el desarrollo de capacitaciones virtuales con la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez y Municipalidad de Villa Nueva, para capacitar y empoderar a las mujeres trabajadoras sobre sus derechos laborales como trabajadoras municipales.

6. **Apoyar en la elaboración de material impreso y digital que permita la difusión sobre los derechos y obligaciones laborales de las mujeres.**
   6.1. Gestión con Comunicación Social para el apoyo en la actualización del apartado de la Sección Mujer Trabajadora en la pagina web oficial del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

7. **Apoyar en la coordinación de distribución de material impreso y digital en instituciones públicas y privadas que permitan difundir los derechos y obligaciones laborales de las mujeres.**
   7.1. Gestión con Comunicación Social para aprobación de la cartilla laboral de la Sección Mujer Trabajadora, para su distribución a mujeres capacitadas y asesoradas por parte de la Sección.

8. **Apoyo para la realización de informes de actividades incluyendo estadísticas, logros y alcances mensuales de los avances de la Sección.**
   8.1. Elaboración del informe estadístico: clasificador temático con enfoque de género del primer cuatrimestre del año 2021 para su posterior entrega a la unidad de Planificación y Cooperación.
   8.2. Elaboración de proyección de metas físicas del segundo cuatrimestre del año 2021 para su posterior entrega a la unidad de Planificación y Cooperación.

9. **Apoyar en otras actividades que requiera la unidad.**
   9.1. Manejo, revisión y constante actualización de la base de datos de la Sección Mujer Trabajadora.

9.2. Revisión y actualización de la base del directorio de la Sección.

9.3. Apoyo en la realización de oficios para dar respuestas a requerimientos solicitados a la Sección Mujer Trabajadora.

10. Apoyo en otras actividades inherentes a la Dirección General de Previsión Social.

10.1. Apoyo en análisis y elaboración de los instrumentos de planificación: Plan Operativo Multianual (POM) y Plan Operativo Anual (POA), de la Sección de Promoción y Capacitación de la Mujer Trabajadora, para su posterior entrega a la Dirección General de Previsión Social, para su consolidación con el informe de las demás unidades.

11. Datos de población atendida

Sexo			Edad					Pueblos						
Mujeres	Hombres	Total	0 hasta 13 años (Niñez)	14 hasta 30 años (Juventud)	Mayores de 30 hasta 60 años (Adultos)	Mayores de 60 años (Tercera Edad)	Total	Maya	Xinka	Garifuna	Mestizo	Otro	Total	Ubicación Geográfica
34	320	355	0	88	260	7	355	44	0	5	295	11	355	Guatemala

Fuente: Base de datos, Sección Mujer Trabajadora 2021.

12. Fotos

El presente informe muestra todas las actividades que se llevaron a cabo del 01 al 30 de abril del año 2021, las cuales fueron realizadas para la Sección Mujer Trabajadora.

Andrea Fernanda Guillén Rivera
Sección de Mujer Trabajadora
Dirección General de Previsión Social

Licda. María Victoria
Claudia Nineth Peneleu
Vo.Bo. Licda. María Victoria Claudia Nineth Peneleu
Directora General de Previsión Social
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Última Hoja del Informe de Actividades.

7726-76

00000069

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Número de identificación Tributaria: 1329049-5

PRIMER INFORME DE AVANCE AL 40%

DE LA CONTRATACION

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Fridy Luciano Velásquez López

Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales

Contrato Administrativo Número: 408-2021

Acuerdo Ministerial Número: 78-2021

Renglón Presupuestario: 181

A continuación, se detalla el primer informe de avance del objeto del contrato del 40% de los servicios profesionales del período de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Manual de procedimientos administrativos de la Escuela Taller de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno, como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo y el Convenio de cooperación entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Municipalidad de Quetzaltenango del Departamento de Quetzaltenango para el funcionamiento y continuidad de la Escuela taller para conservación del patrimonio.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Introducción

En la Escuela Taller Quetzaltenango se desarrollan los servicios profesionales para la formación profesional de jóvenes en riesgo a través de la capacitación técnica de los diferentes talleres enfocados a la restauración de inmuebles y monumentos de la Ciudad de Los Altos y a la tendencia estructural quezalteca. Se emplea la metodología "Aprender Haciendo" facilitando una formación integral como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

Teniendo el apoyo de la AECID, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Municipalidad de Quetzaltenango por medio de la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos, se ofrece una alternativa a los jóvenes en la inserción laboral dentro de la comunidad para su desarrollo personal y familiar.

Derivado de las actividades de la Escuela Taller Quetzaltenango se trabaja el Manual de procedimientos administrativos de la Escuela Taller de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno, como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo y el Convenio de cooperación entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Municipalidad de Quetzaltenango del Departamento de Quetzaltenango para el funcionamiento y continuidad de la Escuela taller para conservación del patrimonio.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Índice

Manual de procedimientos administrativos de la Escuela Taller de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno, como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo y el Convenio de cooperación entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Municipalidad de Quetzaltenango del Departamento de Quetzaltenango para el funcionamiento y continuidad de la Escuela taller para conservación del patrimonio. 1

a) Apoyar en la articulación de las actividades administrativas de la Escuela Taller 1

Procesos administrativos desarrollados en la Escuela Taller Quetzaltenango 1

b) Apoyar en la gestión con la Municipalidad para la realización de acciones administrativas para el funcionamiento de la Escuela Taller 8

c) Apoyar en la coordinación y realización de reuniones con entidades relacionadas al Programa 10

e) Apoyar en el reclutamiento, selección e inducción de personal y participantes del Programa 11

f) Apoyar en el mantenimiento de registros y estadísticas sobre el Programa 12

Formato No. 2 13

Estadística Mensual de participantes Escuela Taller Quetzaltenango 13

Grafica No.1 14

Escuela Taller Quetzaltenango 14

Beneficiarios activos durante el mes de marzo del año 2021 14

g) Apoyar en los procesos de adquisición de bienes y servicios estableciendo los requerimientos propios de la Escuela Taller 15

Pac 2021 Escuela Taller Quetzaltenango 15

Formato No. 3 25

Presupuesto de la restauración de la fuente principal del parque a centro américa, Quetzaltenango 25

Formato No. 4 29

Requisición de materiales de proyectos de restauración 29

Firmas 30

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Manual de procedimientos administrativos de la Escuela Taller de Quetzaltenango con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno, como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo y el Convenio de cooperación entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Municipalidad de Quetzaltenango del Departamento de Quetzaltenango para el funcionamiento y continuidad de la Escuela taller para conservación del patrimonio.

a) Apoyar en la articulación de las actividades administrativas de la Escuela Taller

Las actividades administrativas de la Escuela Taller Quetzaltenango se realizan de acuerdo al siguiente listado que se ha ido formando como producto del quehacer diario de la Escuela y con la finalidad de implantar un sistema de control con él que se conformará el manual de procedimientos administrativos, siendo este el producto final que se entregara al concluir el periodo de la presente contratación de servicios profesionales.

Formato No. 1

Procesos administrativos desarrollados en la Escuela Taller Quetzaltenango

No.	Nombre del proceso	Actividad	Responsable
1	**Registro de nuevos participantes de Escuela Taller Quetzaltenango**	Entrevista de posibles participantes	Directora ETQ/ Asistente Administrativo
		Requisitos: **Para mayores de edad:** Fotocopia de Dpi RTU Fotocopia de recibo de luz	Asistente Administrativo Asistente Administrativo
		Para menores de edad: • Fotocopia de Dpi del padre ma o responsable	Asistente Administrativo

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

		• RTU del padre madre responsable • Fe de edad del participante • **Seguro contra accidentes** • **Mayores de edad** • Q.50.00 para cuenta aportaciones • Q.50.00 para cuenta de ahorro	Asistente Administrativo Asistente Administrativo Asistente Administrativo
		Menores de edad: • Q.10.00 para cuenta de aportaciones • Q.10.00 para cuenta de ahorro • Redacción de contrato de beca de formación (en tres copias)	Asistente Administrativo
		Luego de firmado por el participan o padre madre o encargado, se forn expediente con (3 ejemplares de contrato, fotocopia de dpi, rtu, fe d edad del participante, en el caso de menor de edad, fotocopia de dpi, rtu, deben ser del padre, madre o responsable del participante, y se entrega a Mancomunidad para la firma del presentante legal y para que resguarden el expediente en dicha sede, - devuelven dos copias del contrato para el archivo de escuela taller) **Para la adquisición del seguro con accidentes:**	Asistente Administrativo / Mancomunidad

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

		• Se contacta a personal de Cosami para que con los aportes del participante se proceda a asociarlo a la cooperativa y se apertura la cuenta de ahorro a nombre del participante	Asistente Administrativo
		• Luego de ser asociado, se procede a solicitar a Cosami los formularios para poderlo agregar al seguro colectivo contra accidentes	Personal Seguros Columna/Asistente Administrativo
		• Cosami genera la factura por el costo del seguro y se entrega a Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos para que proceden a emitir el cheque para el pago del seguro del participante	Personal Seguros Columna /Asistente Administrativo / Mancomunidad
		• Luego de cancelada la factura a Cosami, esta entrega la póliza a la escuela taller, póliza que le es entregada al nuevo participante de la Escuela Taller Quetzaltenango	Personal Seguros Columna /Asistente Administrativo
2	**Rescisión de contratos de becas**	Se redacta el contrato de rescisión	Asistente Administrativo
		Luego de firma por el participantes, padre, madre o encargado se envía a Mancomunidad para la firma de representante legal	Asistente Administrativo

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

		Participante, padre, madre o encargado entrega finiquito dirigido a Mancomunidad	Participante
3	**Generación de cheques de becas**	Reporte de (en borrador) de asisten por taller • Llenado de formato con datos asistencia por taller • Reporte mensual de participan activos con monto de beca • Solicitud para la emisión cheques por parte Mancomunidad • Reporte edita de asistencia taller, reporte mensual participantes activos con monto beca, solicitud para la emisión cheques de becas, se entregar Mancomunidad • Emisión de cheques y firm mancomunadas • Recoger cheques de becas Mancomunidad y entregarlos participantes de la escuela Taller sede de la Escuela • Participantes reciben cheques becas firmando planilla y Bouch	Maestro Instructor Asistente Administrativo Asistente Administrativo Directora ETQ Asistente Administrativo Mancomunidad Asistente Administrativo Participantes ETQ
4	**Informe de becas pagadas en el mes**	Redacción de informe de becas pagadas en el mes, entregarlo a Mancomunidad para que suban dicha información al portal de Segeplan como avance del proyecto Subsidio de becas para	Asistente Administrativo

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

		jóvenes participantes de escuela taller Quetzaltenango, de las diferentes especialidades técnicas	
5	**Compras de baja cuantía**	• Llenado de formato de requisición de acuerdo a presupuesto de programación de obra de restauración, debe ir firmado por Directora ETQ, y se busca la aprobación de Mancomunidad	Asistente Administrativo
		• Cotización con tres proveedores mediante formato de requisición firmado pro Directora ETQ y Mancomunidad	Asistente Administrativo
		• Tres cotizaciones se trasladan a Mancomunidad para que gerente autorice la compra a un proveedor	Asistente Administrativo
		• Con cotización aprobado se solicita la factura al proveedor beneficiado	Asistente Administrativo
		• Se forma expediente con requisición, cotizaciones y factura y se entrega a Mancomunidad para la emisión del cheque para el pago de lo detallado según factura	Asistente Administrativo
		• Cheque se recoge en Mancomunidad y se paga al proveedor	Asistente Administrativo

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

		• Proveedor entrega lo comprado según factura • Se redacta un informe de ingresado a la escuela taller según factura y se entrega a Mancomunidad	Asistente Administrativo Asistente Administrativo
6	**Identificación y selección de insumos que serán comprados por PNET**	• Listado de necesidades de herramienta y materiales por taller • En catálogo de insumos se ubica lo solicitado • Se elabora listado con las especificaciones encontradas en catálogo de insumos del ministerio de trabajo y previsión social • Se confirman las especificaciones técnicas según listado con los maestro instructores de cada taller de la escuela • Listado verificado se envía por correo electrónico a personal PNET	Maestro Instructor Asistente Administrativo Asistente Administrativo Asistente Administrativo/Maestro Instructor Asistente Administrativo
7	**Despacho de Materiales, herramientas de Proyectos financiados por la Municipalidad de Quetzaltenango – comprados por Mancomunidad**	• Se llena formato de pedido en original y copia, que debe llevar fecha, nombre del solicitante y taller, cantidad y descripción de lo solicitado, firma de visto bueno de la directora de la Escuela Talle	Maestro instructor y/o solicitante

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

	Metrópoli de los Altos según convenio	Quetzaltenango. (original para control de bodega, copia solicitante) • Al momento de entregar lo solicitado y aprobado por directora de la Escuela Taller Quetzaltenango, firma de entregado administrador de la Escuela y firma de recibido el solicitantes	Asistente Administrativo, Solicitante
8	**Entrega de Equipamiento proporcionado por Ministerio de Trabajo y Previsión Social**	• Se llena formato de pedido en original y copia, que debe llevar fecha, nombre del solicitante y taller, cantidad y descripción de lo solicitado, firma de visto bueno de la directora de la Escuela Talle Quetzaltenango. (original para control de bodega, copia solicitante) • Al momento de entregar lo solicitado y aprobado por directora de la Escuela Taller Quetzaltenango, firma de entregado administrador de la Escuela y firma de recibido el solicitante y se carga lo respectivo a tarjeta de responsabilidad.	Maestro instructor y/o solicitante Asistente administrativo / Solicitante
9	**Inventarios de herramientas, mobiliario y equipo, equipamiento de seguridad, materiales de práctica, todo proporcionado por el**	• Levantado de inventario a los Talleres de la Escuela, Área administrativa y bodegas, así como el material en corredores de la escuela	Asistente administrativo

	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	• En el caso de equipamiento de seguridad deteriorado de los participantes de los diferentes talleres, se elaborara formato para darle de baja en inventarios.	Asistente administrativo

Descripción de procesos administrativos desarrollados en Escuela Taller Quetzaltenango

b) Apoyar en la gestión con la Municipalidad para la realización de acciones administrativas para el funcionamiento de la Escuela Taller

Con la finalidad de lograr la continuidad de la Escuela Taller, se le ha dado el seguimiento a solicitud presenta por Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos para la transferencia de fondos por Un millón doscientos mil quetzales (Q.1,200,000.00) que de acuerdo a gestiones hechas en el mes de diciembre se logró que la Municipalidad de Quetzaltenango lo dejara presupuestado.

En reunión de concejo Municipal estando presentes la Arquitecta Reyna Villagrán y Licenciado Fridy Velásquez, directora y asistente administrativo respectivamente de la Escuela Taller, en calidad de oyentes se pudo constatar en donde se resolvió por el ente colegiado pedir los dictámenes respectivos de los departamentos de Tesorería, administración integrada municipal, para poder ordenar dicho desembolso a favor de la Mancomunidad Metrópoli de los Altos.

Cantidad que se destinara al pago de becas de los participantes de los diferentes talleres de la Escuela correspondientes al periodo de enero a junio del año dos mil veintiuno.

Como parte de la dinámica de la Escuela Taller actualmente se cuenta con un nuevo coordinador general del Programa Nacional de Escuelas Taller Magister Hugo Aguilar Quien fue presentado al personal en la sede de la Escuela Taller Quetzaltenango por el Viceministro de Previsión Social y Empleo Licenciado Pablo Blanco en compañía de la secretaria del vice despacho.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Así también con dicha comitiva del Ministerio de Trabajo Y Previsión Social se visitó al alcalde de la ciudad para reunión concertada con anterioridad, en donde se abordaron temas por parte del viceministro como el aporte de becas para los seis meses que se ampliaron de la primera cohorte que finaliza el treinta de junio del presente año, así como la necesidad de programar los fondos para la segunda cohorte de la Escuela Taller Quetzaltenango, en donde se manifestó por parte del alcalde de la ciudad que los fondos ya se habían aprobaron en reunión de concejo municipal y que para la nueva cohorte de ser necesario se podría firmar otro convenio.

Imagen No. 1

Reunión de viceministro de Previsión y Empleo, nuevo coordinador general del PNET y personal de Escuela Taller con Alcalde municipal abordando el tema de fondos para pago de becas de cohortes saliente y segunda.

Se le dio el seguimiento al acuerdo de alcaldía, el cual se obtuvo visitando las oficinas de secretaria municipal y es el número 85-2021 de fecha 01/03/2021 de dos mil veintiuno que en el punto Tercero resuelve: Aprobar la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos de la Municipalidad de Quetzaltenango afectando el renglón 563 Transferencias a Mancomunidades por un monto Q.1,200.000.00.

En base a lo resuelto se conforma el expediente para trasladarlo al departamento de compras de la municipalidad de Quetzaltenango para que se proceda a realizar la transferencia de los fondos a Mancomunidad y poder hacer efectivo el pago de becas durante el primer semestre del presente año.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

c) **Apoyar en la coordinación y realización de reuniones con entidades relacionadas al Programa**

Con la finalidad de obtener los fondos de la Municipalidad de Quetzaltenango para el pago de becas de los participantes de los diferentes talleres de la Escuela durante el primer semestre del año dos mil veintiuno, se han tenido reuniones con Gerente, administradora financiera y auxiliar contable de Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos y se ha conformado el expediente para solicitar dicha transferencia al departamento de compras de la municipalidad de Quetzaltenango a favor de la Mancomunidad.

Imagen No. 2

Reunión en sede de Mancomunidad con personal de la misma y personal de ETQ

Imagen No. 3

En sede de Mancomunidad conformando expediente con administradora financiera para solicitar la transferencia de fondos al departamento de compras de municipalidad de Quetzaltenango

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

e) Apoyar en el reclutamiento, selección e inducción de personal y participantes del Programa

Con la finalidad de tener participantes para la segunda cohorte de los diferentes talleres de la Escuela se han entrevistado a aspirantes que se han acercado a la Escuela, en donde se les han indicado los requisitos y beneficios para optar a la formación que brinda la Escuela.

Los requisitos para el ingreso a la formación en la Escuela son los siguientes:

Que el aspirante joven o señorita no tenga compromisos de trabajo o estudios durante la semana ya que el horario de formación es de siete de la mañana a tres de la tarde de lunes a viernes.

Estar comprendido entre las edades de dieciséis a veintitrés años de edad, pueda leer y escribir, ser de escasos recursos económicos.

Para comprobar la idoneidad para su formación debe cumplir una semana de prueba en el taller de su elección en donde se le evaluará su compromiso y disponibilidad de aprender el oficio que haya elegido.

Los documentos que deben entregar para la redacción de su contrato y aceptación formal en la Escuela Taller son:

Para mayores de edad:

- Fotocopia de Dpi
- RTU
- Fotocopia de recibo de luz

Para menores de edad:

- Fotocopia de Dpi del padre madre o responsable
- RTU del padre madre o responsable
- Fe de edad del participante

Así también se les indica sobre el Seguro contra accidentes que se pagan con fondos municipales y para poder gozar de la cobertura deben asociarse a la Cooperativa San Miguel Chuimequena -COSAMI- y aperturar las siguientes cuentas a nombre del beneficiario del seguro que es el participante de cada taller:

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Cuenta	Mayores de edad	Menores de edad
Cuenta de aportaciones (asociado)	Q.50.00	Q.10.00
Cuenta de ahorro	Q.50.00	Q.10.00

Se cotizaron en dos bancos del país y la mejor opción para adquirir el seguro es la que cotizo cooperativa Cosami ya que al momento de asociarse y adquirir el seguro obtienen mejores beneficios y se les motiva a que manejen una cuenta de ahorros.

f) Apoyar en el mantenimiento de registros y estadísticas sobre el Programa

Con la finalidad de tener documentos de soporte de los pagos así como de la asistencia de los participantes de los diferentes talleres de la Escuela se cuenta con archivadores tipo leitz en donde se resguardan copias de contratos de los participantes activos, así como de la asistencia diaria a su formación, dichos listados cuentan con el registro de temperatura al ingreso y salida de la formación en la escuela como parte del protocolo para prevenir contagios de covid-19.

Así también se cuenta con la estadística de los participantes de los diferentes talleres de la escuela en donde se refleja la edad, sexo, grupo étnico, estadísticas que se trasladan a personal del Programa Nacional de Escuelas Taller.

En relación al pago de becas a los participantes de los diferentes talleres de la Escuela durante el mes de marzo del año dos mil veintiuno, se deben hacer efectivas treinta y ocho unidades de becas mediante cheques, estando activos para el taller de Talla en Piedra: cuatro beneficiarios, para el taller de Electricidad: diez beneficiarios, para el taller de Carpintería: nueve beneficiarios, para el taller de Herrería y Forja: nueve beneficiarios y para el taller de Construcción: seis beneficiarios.

Con la atención que se brinda a treinta y ocho beneficiarios en la Escuela Taller se tiene una cobertura del setenta y seis por ciento de la meta de cincuenta beneficiarios a atender por cohorte y que corresponden a diez participantes por cada taller.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 - 2021

Formato No. 2

Estadística Mensual de participantes Escuela Taller Quetzaltenango

		Características de la población beneficiaria planificada y atendida											
V		Total beneficiarios mujeres	Total de beneficiarios hombres	Total Global de beneficiarios - Maya (**)	Total Global de beneficiarios Xinkas (**)	Total Global de beneficiarios Garífunas (**)	Total Global de beneficiarios - Ladinos o mestizos (**)	Total de beneficiarios de 0 -5 años (**)	Escribir Total de beneficiarios de 6 - 12 años (**)	Escribir Total de beneficiarios de 13 - 29 años (**)	Escribir Total de beneficiarios 30 - 60 años (**)	Escribir Total de beneficiarios 60 años en adelante (**)	Total Global de beneficiarios
Departamento	Municipio												
Quetzaltenango	Quetzaltenango	8	29	22	0	0	15	0	0	37	0	0	37
Quetzaltenango	La Esperanza	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1
Total beneficiarios		8	30	22	0	0	16	0	0	38	0	0	38

Estadística de participantes activos de los diferentes talleres de la Escuela Taller Quetzaltenango

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Grafica No.1

Escuela Taller Quetzaltenango

Beneficiarios activos durante el mes de marzo del año 2021

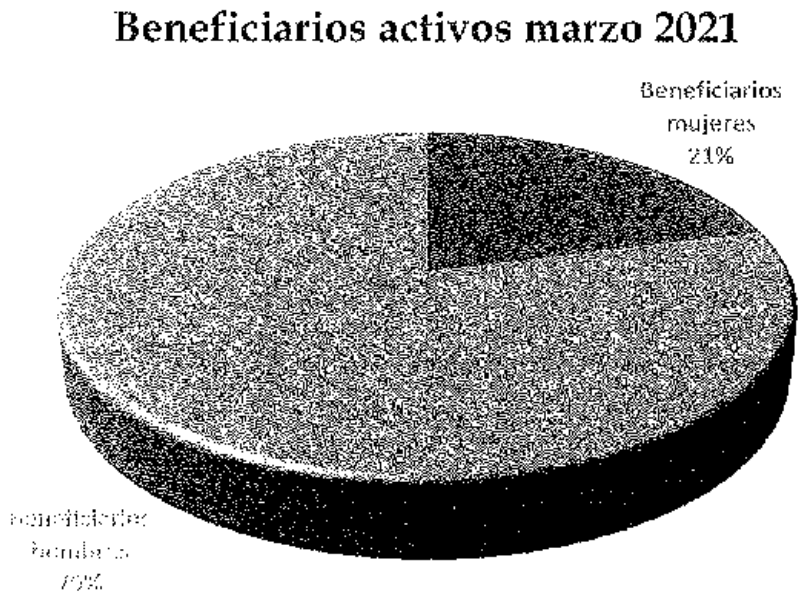

Durante el mes de marzo del año dos mil veintiuno en Escuela Taller Quetzaltenango se atendieron a treinta y ocho beneficiaros distribuidos en los diferentes talles de los cuales treinta son hombres y 8 son mujeres correspondiendo al 79% y 21% respectivamente.

00000052

g) Apoyar en los procesos de adquisición de bienes y servicios estableciendo los requerimientos propios de la Escuela Taller

Con la finalidad de tener las herramientas menores, maquinaria y equipo, materiales de práctica y equipo de protección para el adecuado equipamiento de los cinco talleres de la Escuela se actualizo el pac 2021 y se envió vía correo electrónico al personal del Programa Nacional de Escuelas Taller para su aprobación y se inicie el proceso de adquisición

Formato No. 3

Pac 2021 Escuela Taller Quetzaltenango

Codigo de Insumo	Renglón	Descripción	Nombre de la presentación	Precio por unidad estimado	Unidad de medida	Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre		Tercer Cuatrimestre		Total 2021
						Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	
2344	211	Manzana	Caja	Q 350.00	100 Unidad(es)	0	Q -	0	Q -	3	Q 1,050.00	Q 1,050.00
22355	211	Uva	Caja	Q 350.00	25 Libra	0	Q -	0	Q -	3	Q 1,050.00	Q 1,050.00
105483	211	Boquitas	Bolsa	Q 40.00	454 Gramos	0	Q -	0	Q -	70	Q 2,800.00	Q 2,800.00
103498	214	Plancha	Unidad	Q 180.00	1 Unidad(es)	6	Q 1,080.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,080.00
68123	214	Tabla	Unidad	Q 80.00	1 Unidad(es)	48	Q 3,840.00	0	Q -	0	Q -	Q 3,840.00
58007	214	Tabla	Unidad	Q 70.00	1 Unidad(es)	36	Q 2,520.00	0	Q -	0	Q -	Q 2,520.00
87086	214	Viga	Unidad	Q 140.00	1 Unidad(es)	18	Q 2,520.00	0	Q -	0	Q -	Q 2,520.00
42704	214	Tablón	Unidad	Q 220.00	1 Unidad(es)	12	Q 2,640.00	0	Q -	0	Q -	Q 2,640.00
56611	214	Tabla	Unidad	Q 75.00	1 Unidad(es)	18	Q 1,350.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,350.00
30061	214	Paral	Unidad	Q 65.00	1 Unidad(es)	18	Q 1,170.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,170.00
2765	224	Cal	Saco	Q 30.00	20 Kilogramos	30	Q 900.00	0	Q -	0	Q -	Q 900.00
	233	Bota dieléctrica (anti tachuela)	Par	Q 550.00	1 Unidad(es)	10	Q 5,500.00	0	Q -	0	Q -	Q 5,500.00
49653	233	Botas de seguridad	Par	Q 400.00	1 Unidad(es)	5	Q 2,000.00	0	Q -	0	Q -	Q 2,000.00
38174	233	Botas de seguridad	Par	Q 400.00	1 Unidad(es)	5	Q 2,000.00	0	Q -	0	Q -	Q 2,000.00
38175	233	Botas de seguridad	Par	Q 400.00	1 Unidad(es)	5	Q 2,000.00	0	Q -	0	Q -	Q 2,000.00
38176	233	Botas de seguridad	Par	Q 400.00	1 Unidad(es)	5	Q 2,000.00	0	Q -	0	Q -	Q 2,000.00
38177	233	Botas de seguridad	Par	Q 400.00	1 Unidad(es)	5	Q 2,000.00	0	Q -	0	Q -	Q 2,000.00
38178	233	Botas de seguridad	Par	Q 400.00	1 Unidad(es)	5	Q 2,000.00	0	Q -	0	Q -	Q 2,000.00
38179	233	Botas de seguridad	Par	Q 400.00	1 Unidad(es)	5	Q 2,000.00	0	Q -	0	Q -	Q 2,000.00
57776	233	Botas de seguridad	Par	Q 400.00	1 Unidad(es)	5	Q 2,000.00	0	Q -	0	Q -	Q 2,000.00
101941	233	Camisa	Unidad	Q 180.00	1 Unidad(es)	10	Q 1,800.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,800.00
83163	233	Camisa	Unidad	Q 180.00	1 Unidad(es)	10	Q 1,800.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,800.00
40276	233	Gorro	Unidad		1 Unidad(es)	60	Q -	0	Q -	0	Q -	Q -
88785	233	Playera	Unidad		1 Unidad(es)	20	Q -	0	Q -	0	Q -	Q -
59121	233	Uniforme de basquetbol	Unidad		1 Unidad(es)		Q -	0	Q -	0	Q -	Q -

00000051

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 · 2021

Codigo de Insumo	Renglón	Descripción	Nombre de la presentación	Precio por unidad estimado	Unidad de medida	Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre		Tercer Cuatrimestre		Total 2021
						Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	
59120	233	Uniforme de básquetbol	Unidad		1 Unidad(es)		Q -	0	Q -	0	Q -	Q -
59119	233	Uniforme de básquetbol	Unidad		1 Unidad(es)		Q -	0	Q -	0	Q -	Q -
86628	233	Uniforme de fútbol	Unidad		1 Unidad(es)		Q -	0	Q -	0	Q -	Q -
86618	233	Uniforme de fútbol	Unidad		1 Unidad(es)		Q -	0	Q -	0	Q -	Q -
86615	233	Uniforme de fútbol	Unidad		1 Unidad(es)		Q -	0	Q -	0	Q -	Q -
1595	241	Papel	Resma	Q 38.00	500 Unidad(es)	10	Q 380.00	15	Q 570.00	0	Q -	Q 950.00
50660	241	Papel bond	Caja	Q 350.00	5000 Unidad(es	2	Q 700.00	3	Q 1,050.00	0	Q -	Q 1,750.00
51273	242	Papel lino	Paquete	Q 50.00	100 Unidad(es)	5	Q 250.00	3	Q 150.00	0	Q -	Q 400.00
26720	242	Papel periódico	Bloc	Q 200.00	1 Unidad(es)	4	Q 800.00	3	Q 600.00	0	Q -	Q 1,400.00
2193	243	Masking tape	Rollo	Q 20.00	25 Metro	0	Q -	12	Q 240.00	0	Q -	Q 240.00
106144	243	Masking tape	Rollo	Q 12.00	1 Unidad(es)	0	Q -	12	Q 144.00	0	Q -	Q 144.00
81433	243	Masking tape	Rollo	Q 15.00	1 Unidad(es)	5	Q 75.00	12	Q 180.00	0	Q -	Q 255.00
2209	244	Archivador	Unidad	Q 55.00	1 Unidad(es)	0	Q -	6	Q 330.00	0	Q -	Q 330.00
28601	244	Archivador	Unidad	Q 30.00	1 Unidad(es)	0	Q -	6	Q 180.00	0	Q -	Q 180.00
30253	244	Archivador	Unidad	Q 35.00	1 Unidad(es)	0	Q -	6	Q 210.00	0	Q -	Q 210.00
30621	244	Archivador	Unidad	Q 55.00	1 Unidad(es)	0	Q -	12	Q 660.00	0	Q -	Q 660.00
30624	244	Archivador	Unidad	Q 50.00	1 Unidad(es)	0	Q -	12	Q 600.00	0	Q -	Q 600.00
48354	252	Cartuchera	Unidad	Q 300.00	1 Unidad(es)	10	Q 3,000.00	0	Q -	0	Q -	Q 3,000.00
93057	252	Bolsa para herramienta	Unidad	Q 200.00	1 Unidad(es)	10	Q 2,000.00	0	Q -	0	Q -	Q 2,000.00
60550	252	Bandola para llnicro de cuero	Unidad	Q 400.00	1 Unidad(es)	5	Q 2,000.00	0	Q -	0	Q -	Q 2,000.00
110659	252	Cinturón	Unidad	Q 800.00	1 Unidad(es)	3	Q 2,400.00	0	Q -	0	Q -	Q 2,400.00
54970	252	Guantes	Par	Q 80.00	1 Unidad(es)	5	Q 400.00	0	Q -	0	Q -	Q 400.00
54969	252	Guantes	Par	Q 80.00	1 Unidad(es)	5	Q 400.00	0	Q -	0	Q -	Q 400.00
60348	252	Guante protector	Par	Q 55.00	1 Unidad(es)	40	Q 2,200.00	0	Q -	0	Q -	Q 2,200.00
47806	261	Polvo químico seco (p.q.s.)	Recarga	Q 370.00	20 Libra	0	Q -	6	Q 2,220.00	0	Q -	Q 2,220.00
8807	261	Oxígeno	Recarga	Q 450.00	1 Unidad(es)	0	Q -	2	Q 900.00	0	Q -	Q 900.00
8808	261	Acetileno	Recarga	Q 450.00	1 Unidad(es)	0	Q -	2	Q 900.00	0	Q -	Q 900.00
48181	261	Removedor de pintura	Envase	Q 250.00	1 Galón	4	Q 1,000.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,000.00
81040	261	Alambre de amarre	Rollo	Q 6.00	1 Libra	100	Q 600.00	0	Q -	0	Q -	Q 600.00
3645	261	Cemento	Saco	Q 78.00	100 Libra	25	Q 1,950.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,950.00

0000050

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 - 2021

Codigo de insumo	Renglón	Descripción	Nombre de la presentación	Precio por unidad estimado	Unidad de medida	Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre		Tercer Cuatrimestre		Total 2021
						Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	
50588	261	Impermeabilizante	Cubeta	Q 840.00	5 Galón	5	Q 4,200.00	0	Q -	0	Q -	Q 4,200.00
77509	261	Limpiador de manchas profundas	Envase	Q 500.00	5 Galón	5	Q 2,500.00	0	Q -	0	Q -	Q 2,500.00
111120	268	Clucho	Unidad	Q 200.00	1 Unidad(es)	10	Q 2,000.00	0	Q -	0	Q -	Q 2,000.00
63276	268	Cinta de seguridad	Rollo	Q 70.00	100 Metro	3	Q 210.00	0	Q -	0	Q -	Q 210.00
75414	268	Depósito de agua (tinaco)	Unidad	Q 1,600.00	1 Unidad(es)	1	Q 1,600.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,600.00
108423	268	Juego de maneas	Unidad	Q 450.00	1 Unidad(es)	3	Q 1,350.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,350.00
121840	268	Lámina	Unidad	Q 99.00	1 Unidad(es)	2	Q 198.00	0	Q -	0	Q -	Q 198.00
61576	268	Lazo	Rollo	Q 400.00	1 Unidad(es)	2	Q 800.00	0	Q -	0	Q -	Q 800.00
72887	268	Lazo	Rollo	Q 660.00	100 Pies	1	Q 660.00	0	Q -	0	Q -	Q 660.00
72890	268	Lazo	Unidad	Q 15.00	1 Metro	30	Q 450.00	0	Q -	0	Q -	Q 450.00
121240	268	Lentes protectores	Unidad	Q 25.00	1 Unidad(es)	100	Q 2,500.00	0	Q -	0	Q -	Q 2,500.00
57648	268	Silla	Unidad	Q 40.00	1 Unidad(es)	70	Q 2,800.00	0	Q -	0	Q -	Q 2,800.00
32628	268	Tubo	Unidad	Q 9.00	1 Unidad(es)	30	Q 270.00	0	Q -	0	Q -	Q 270.00
32626	268	Tubo	Unidad	Q 13.00	1 Unidad(es)	20	Q 260.00	0	Q -	0	Q -	Q 260.00
4730	268	Unión	Pieza	Q 1.80	1 Unidad(es)	10	Q 18.00	0	Q -	0	Q -	Q 18.00
96761	268	Manguera	Unidad	Q 350.00	1 Unidad(es)	1	Q 350.00	0	Q -	0	Q -	Q 350.00
109843	268	Manguera para jardín	Unidad	Q 300.00	1 Unidad(es)	1	Q 300.00	0	Q -	0	Q -	Q 300.00
61834	268	Nylon	Rollo	Q 2,000.00	75 Metro	2	Q 4,000.00	0	Q -	0	Q -	Q 4,000.00
62271	268	Hilo	Rollo	Q 20.00	1 Libra	10	Q 200.00	0	Q -	0	Q -	Q 200.00
30349	268	Hilo	Rollo	Q 10.00	0.5 Libra	10	Q 100.00	0	Q -	0	Q -	Q 100.00
36625	268	Conector	Unidad	Q 4.50	1 Unidad(es)	30	Q 135.00	0	Q -	0	Q -	Q 135.00
109756	268	Vuelta	Unidad	Q 5.00	1 Unidad(es)	30	Q 150.00	0	Q -	0	Q -	Q 150.00
72214	268	Tubo	Unidad	Q 18.00	1 Unidad(es)	35	Q 630.00	0	Q -	0	Q -	Q 630.00
96257	268	Guantes	Unidad	Q 30.00	1 Unidad(es)	20	Q 600.00	0	Q -	0	Q -	Q 600.00
45122	269	Aceite de linaza	Frasco	Q 70.00	500 mililitros	76	Q 5,320.00	0	Q -	0	Q -	Q 5,320.00
73523	269	Pegamento	Bote	Q 120.00	1 Galón	4	Q 480.00	0	Q -	0	Q -	Q 480.00
30354	269	Pasta	Lata	Q 60.00	1 Libra	3	Q 180.00	0	Q -	0	Q -	Q 180.00
33697	274	Mezcla para cernido	Bolsa	Q 85.00	50 Libra	50	Q 4,250.00	0	Q -	0	Q -	Q 4,250.00
87352	275	Poste	Unidad	Q 7,000.00	1 Unidad(es)	1	Q 7,000.00	0	Q -	0	Q -	Q 7,000.00
75049	283	Bisagra	Unidad	Q 30.00	1 Unidad(es)	48	Q 1,440.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,440.00
90485	283	Bisagra	Unidad	Q 20.00	1 Unidad(es)	48	Q 960.00	0	Q -	0	Q -	Q 960.00

00000049

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 · 2021

Codigo de insumo	Renglón	Descripción	Nombre de la presentación	Precio por unidad estimado	Unidad de medida	Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre		Tercer Cuatrimestre		Total 2021
						Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	
86744	283	Malla	Rollo	Q 300.00	23 Metro	2	Q 600.00	0	Q -	0	Q -	Q 600.00
81040	281	Alambre de amarre	Rollo	Q 5.99	1 Libra	10	Q 59.90	0	Q -	0	Q -	Q 59.90
19682	281	Lámina	Unidad	Q 180.00	1 Unidad(es)	2	Q 360.00	0	Q -	0	Q -	Q 360.00
39250	281	Lámina	Unidad	Q 150.00	1 Unidad(es)	3	Q 450.00	0	Q -	0	Q -	Q 450.00
19684	281	Lámina	Unidad	Q 380.00	1 Unidad(es)	5	Q 1,900.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,900.00
21080	281	Lámina	Plancha	Q 280.00	1 Unidad(es)	3	Q 840.00	0	Q -	0	Q -	Q 840.00
33415	281	Tubo	Unidad	Q 60.00	1 Unidad(es)	5	Q 300.00	0	Q -	0	Q -	Q 300.00
98905	281	Tubo	Unidad	Q 40.00	1 Unidad(es)	5	Q 200.00	0	Q -	0	Q -	Q 200.00
43791	281	Varilla	Unidad	Q 260.00	1 Unidad(es)	5	Q 1,300.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,300.00
43584	281	Hierro	Unidad	Q 80.00	1 Unidad(es)	10	Q 800.00	0	Q -	0	Q -	Q 800.00
43565	281	Hierro	Unidad	Q 50.00	1 Unidad(es)	20	Q 1,000.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,000.00
33430	281	Tubo	Unidad	Q 90.00	1 Unidad(es)	1	Q 90.00	0	Q -	0	Q -	Q 90.00
51486	281	Lámina	Unidad	Q 180.00	1 Unidad(es)	38	Q 6,840.00	0	Q -	0	Q -	Q 6,840.00
39196	283	Clavo	Empaque	Q 7.49	1 Libra	50	Q 374.50	0	Q -	0	Q -	Q 374.50
44699	283	Clavo	Unidad	Q 7.49	1 Libra	50	Q 374.50	0	Q -	0	Q -	Q 374.50
36253	283	Clavo	Caja	Q 300.00	50 Libra	1	Q 300.00	0	Q -	0	Q -	Q 300.00
36252	283	Clavo	Bolsa	Q 5.99	1 Libra	50	Q 299.50	0	Q -	0	Q -	Q 299.50
36255	283	Clavo	Bolsa	Q 5.99	1 Libra	50	Q 299.50	0	Q -	0	Q -	Q 299.50
4850	283	Clavo	Bolsa	Q 50.00	100 Unidad(es)	5	Q 250.00	0	Q -	0	Q -	Q 250.00
4851	283	Clavo	Caja	Q 125.00	250 Unidad(es)	2	Q 250.00	0	Q -	0	Q -	Q 250.00
4852	283	Clavo	Unidad	Q 0.60	1 Unidad(es)	500	Q 300.00	0	Q -	0	Q -	Q 300.00
4854	283	Clavo	Unidad	Q 0.75	1 Unidad(es)	500	Q 375.00	0	Q -	0	Q -	Q 375.00
30008	283	Clavo	Bolsa	Q 12.00	1 Libra	50	Q 600.00	0	Q -	0	Q -	Q 600.00
85318	283	Estaño	Rollo	Q 300.00	1 Libra	5	Q 1,500.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,500.00
54947	283	Guía para cables	Carrete	Q 500.00	30 Metro	3	Q 1,500.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,500.00
80662	283	Tornillo	Paquete	Q 30.00	100 Unidad(es)	10	Q 300.00	0	Q -	0	Q -	Q 300.00
87734	283	Tornillo	Caja	Q 0.25	100 Unidad(es)	10	Q 2.50	0	Q -	0	Q -	Q 2.50
102360	283	Tornillo	Unidad	Q 0.30	1 Unidad(es)	10	Q 3.00	0	Q -	0	Q -	Q 3.00
78492	283	Tornillo	Unidad	Q 0.35	1 Unidad(es)	10	Q 3.50	0	Q -	0	Q -	Q 3.50
78495	283	Tornillo	Unidad	Q 0.40	1 Unidad(es)	10	Q 4.00	0	Q -	0	Q -	Q 4.00
82069	283	Tornillo para tablayeso	Bolsa	Q 5.00	100 Unidad(es)	10	Q 50.00	0	Q -	0	Q -	Q 50.00

00000048

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 · 2021

Codigo de Insumo	Renglón	Descripción	Nombre de la presentación	Precio por unidad estimado	Unidad de medida	Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre		Tercer Cuatrimestre		Total 2021
						Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	
26409	283	Grapa	Caja	Q 25.00	100 Unidad(es)	3	Q 75.00	0	Q -	0	Q -	Q 75.00
58737	283	Tornillo busca rosca	Unidad	Q 0.80	1 Unidad(es)	500	Q 400.00	0	Q -	0	Q -	Q 400.00
85318	283	Estaño	Unidad	Q 3.50	1 Metro	100	Q 350.00	0	Q -	0	Q -	Q 350.00
48870	283	Alambre	Rollo	Q 200.00	10 Metro	1	Q 200.00	0	Q -	0	Q -	Q 200.00
53858	284	Andamios	Unidad	Q 2,535.00	1 Unidad(es)	0	Q -	5	Q 12,675.00	0	Q -	Q 12,675.00
36687	284	Lámina	Unidad	Q 150.00	1 Unidad(es)	176	Q 26,400.00	0	Q -	0	Q -	Q 26,400.00
89649	284	Lámina	Unidad	Q 180.00	1 Unidad(es)	11	Q 1,980.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,980.00
89681	284	Lámina	Unidad	Q 218.00	1 Unidad(es)	6	Q 1,308.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,308.00
89684	284	Lámina	Unidad	Q 280.00	1 Unidad(es)	34	Q 9,520.00	0	Q -	0	Q -	Q 9,520.00
98809	284	Capote para lámina	Unidad	Q 140.00	1 Unidad(es)	34	Q 4,760.00	0	Q -	0	Q -	Q 4,760.00
38922	286	Alicate vice	Unidad	Q 60.00	1 Unidad(es)	0	Q -	10	Q 600.00	0	Q -	Q 600.00
1701	286	Almádana	Unidad	Q 75.00	1 Unidad(es)	0	Q -	20	Q 1,500.00	0	Q -	Q 1,500.00
88446	286	Arco para sierra	Unidad	Q 49.00	1 Unidad(es)	0	Q -	8	Q 392.00	0	Q -	Q 392.00
59017	286	Azadón	Unidad	Q 60.00	1 Unidad(es)	0	Q -	3	Q 180.00	0	Q -	Q 180.00
118492	286	Cepillo para madera	Unidad	Q 240.00	1 Unidad(es)	0	Q -	5	Q 1,200.00	0	Q -	Q 1,200.00
2832	286	Cinta	Unidad	Q 39.00	1 Unidad(es)	0	Q -	40	Q 1,560.00	0	Q -	Q 1,560.00
	286	Copa para desbaste de piedra gra	Unidad	Q 120.00	1 Unidad(es)	5	Q 600.00	6	Q 720.00	0	Q -	Q 1,320.00
	286	Copa para desbaste de piedra gra	Unidad	Q 130.00	1 Unidad(es)	5	Q 650.00	6	Q 780.00	0	Q -	Q 1,430.00
	286	Copa diamante 4 Dewalt	Unidad	Q 480.00	1 Unidad(es)	5	Q 2,400.00	3	Q 1,440.00	0	Q -	Q 3,840.00
84082	286	Cuchara de albañil	Unidad	Q 30.00	1 Unidad(es)	0	Q -	8	Q 240.00	0	Q -	Q 240.00
84084	286	Cuchara de albañil	Unidad	Q 20.00	1 Unidad(es)	0	Q -	8	Q 160.00	0	Q -	Q 160.00
	286	Disco corte de concreto de 4 1/2"	Unidad	Q 100.00	1 Unidad(es)	0	Q -	5	Q 500.00	0	Q -	Q 500.00
	286	Disco corte de concreto de 9"	Unidad	Q 149.99	1 Unidad(es)	0	Q -	5	Q 749.95	0	Q -	Q 749.95
87841	286	Escuadra	Unidad	Q 89.00	1 Unidad(es)	0	Q -	20	Q 1,780.00	0	Q -	Q 1,780.00
41912	286	Escuadra	Unidad	Q 40.00	1 Unidad(es)	0		10	Q 400.00	0	Q -	Q 400.00
54997	286	Escuadra falsa	Unidad	Q 35.00	1 Unidad(es)	0	Q -	10	Q 350.00	0	Q -	Q 350.00
56009	286	Escuadra falsa	Unidad	Q 20.00	1 Unidad(es)	0	Q -	10	Q 200.00	0	Q -	Q 200.00
73259	286	Escuadrilón	Unidad	Q 60.00	1 Unidad(es)	0	Q -	15	Q 900.00	0	Q -	Q 900.00
82972	286	Juego de destornilladores	Unidad	Q 90.00	1 Unidad(es)	0	Q -	5	Q 450.00	0	Q -	Q 450.00

00000047

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 - 2021

Codigo de insumo	Renglón	Descripción	Nombre de la presentación	Precio por unidad estimado	Unidad de medida	Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre		Tercer Cuatrimestre		Total 2021
						Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	
85917	286	Plancha (llana)	Unidad	Q 40.00	1 Unidad(es)	0	Q -	10	Q 400.00	0	Q -	Q 400.00
35750	286	Sargento	Unidad	Q 60.00	1 Unidad(es)	0	Q -	10	Q 600.00	0	Q -	Q 600.00
34290	286	Serrucho	Unidad	Q 100.00	1 Unidad(es)	0	Q -	5	Q 500.00	0	Q -	Q 500.00
22337	286	Serrucho	Unidad	Q 53.50	1 Unidad(es)	0	Q -	2	Q 107.00	0	Q -	Q 107.00
57905	286	Tijera de aviación	Unidad	Q 115.00	1 Unidad(es)	0	Q -	3	Q 345.00	0	Q -	Q 345.00
34066	286	Alicate	Unidad	Q 90.00	1 Unidad(es)	5	Q 450.00	0	Q -	0	Q -	Q 450.00
60176	286	Nivel	Unidad	Q 230.00	1 Unidad(es)	5	Q 1,150.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,150.00
47386	286	Uña	Unidad	Q 100.00	1 Unidad(es)	5	Q 500.00	0	Q -	0	Q -	Q 500.00
36260	286	Tenaza	Unidad	Q 70.00	1 Unidad(es)	20	Q 1,400.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,400.00
89219	286	Alicate (cangrejo)	Unidad	Q 100.00	1 Unidad(es)	7	Q 700.00	0	Q -	0	Q -	Q 700.00
80587	286	Tenaza	Unidad	Q 30.00	1 Unidad(es)	10	Q 300.00	0	Q -	0	Q -	Q 300.00
42066	286	Cincel	Unidad	Q 80.00	1 Unidad(es)	30	Q 2,400.00	0	Q -	0	Q -	Q 2,400.00
84032	286	Cincel	Unidad	Q 70.00	1 Unidad(es)	10	Q 700.00	0	Q -	0	Q -	Q 700.00
36270	286	Piochín	Unidad	Q 60.00	1 Unidad(es)	5	Q 300.00	0	Q -	0	Q -	Q 300.00
22337	286	Serrucho	Unidad	Q 75.00	1 Unidad(es)	5	Q 375.00	0	Q -	0	Q -	Q 375.00
47583	286	Plomada	Unidad	Q 170.00	1 Unidad(es)	5	Q 850.00	0	Q -	0	Q -	Q 850.00
55729	286	Punta de acero	Unidad	Q 90.00	1 Unidad(es)	20	Q 1,800.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,800.00
14616	286	Hachueta	Unidad	Q 130.00	1 Unidad(es)	30	Q 3,900.00	0	Q -	0	Q -	Q 3,900.00
87841	286	Escuadra	Unidad	Q 44.00	1 Unidad(es)	10	Q 440.00	0	Q -	0	Q -	Q 440.00
41912	286	Escuadra	Unidad	Q 50.00	1 Unidad(es)	10	Q 500.00	0	Q -	0	Q -	Q 500.00
85917	286	Plancha (llana)	Unidad	Q 60.00	1 Unidad(es)	10	Q 600.00	0	Q -	0	Q -	Q 600.00
55811	286	Martillo	Unidad	Q 120.00	1 Unidad(es)	5	Q 600.00	0	Q -	0	Q -	Q 600.00
41014	286	Grifa	Unidad	Q 90.00	1 Unidad(es)	2	Q 180.00	0	Q -	0	Q -	Q 180.00
70986	286	Grifa	Unidad	Q 100.00	1 Unidad(es)	3	Q 300.00	0	Q -	0	Q -	Q 300.00
41015	286	Grifa	Unidad	Q 120.00	1 Unidad(es)	1	Q 120.00	0	Q -	0	Q -	Q 120.00
84460	286	Espátula	Unidad	Q 25.00	1 Unidad(es)	25	Q 625.00	0	Q -	0	Q -	Q 625.00
45832	286	Tijera de aviación	Unidad	Q 130.00	1 Unidad(es)	5	Q 650.00	0	Q -	0	Q -	Q 650.00
91515	286	Tiralíneas	Unidad	Q 80.00	1 Unidad(es)	5	Q 400.00	0	Q -	0	Q -	Q 400.00
21336	286	Rastrillo	Unidad	Q 90.00	1 Unidad(es)	5	Q 450.00	0	Q -	0	Q -	Q 450.00
76758	286	Cepillo	Unidad	Q 30.00	1 Unidad(es)	30	Q 900.00	0	Q -	0	Q -	Q 900.00
52886	286	Pistola para silicón sellador	Unidad	Q 40.00	1 Unidad(es)	6	Q 240.00	0	Q -	0	Q -	Q 240.00

00000046

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Codigo de insumo	Renglón	Descripción	Nombre de la presentación	Precio por unidad estimado	Unidad de medida	Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre		Tercer Cuatrimestre		Total 2021
						Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	
20702	286	Llave de tubo	Unidad	Q 270.00	1 Unidad(es)	2	Q 540.00	0	Q -	0	Q -	Q 540.00
42222	286	Juego de llaves	Estuche	Q 1,200.00	17 Unidad(es)	2	Q 2,400.00	0	Q -	0	Q -	Q 2,400.00
87126	286	Limatón	Unidad	Q 80.00	1 Unidad(es)	6	Q 480.00	0	Q -	0	Q -	Q 480.00
19968	286	Lima	Unidad	Q 90.00	1 Unidad(es)	6	Q 540.00	0	Q -	0	Q -	Q 540.00
100905	286	Plancha (llana)	Unidad	Q 42.00	1 Unidad(es)	12	Q 504.00	0	Q -	0	Q -	Q 504.00
48300	286	Cuchilla	Caja	Q 40.00	10 Unidad(es)	3	Q 120.00	0	Q -	0	Q -	Q 120.00
21197	286	Corta alambre	Unidad	Q 450.00	1 Unidad(es)	1	Q 450.00	0	Q -	0	Q -	Q 450.00
20664	286	Alicate	Unidad	Q 50.00	1 Unidad(es)	10	Q 500.00	0	Q -	0	Q -	Q 500.00
56145	289	Candado	Unidad	Q 124.99	1 Unidad(es)	0	Q -	3	Q 374.97	0	Q -	Q 374.97
55501	289	Candado	Unidad	Q 169.99	1 Unidad(es)	0	Q -	3	Q 509.97	0	Q -	Q 509.97
31133	289	Chapa	Unidad	Q 129.99	1 Unidad(es)	0	Q -	8	Q 1,039.92	0	Q -	Q 1,039.92
33139	289	Chapa	Unidad	Q 259.99	1 Unidad(es)	0	Q -	2	Q 519.98	0	Q -	Q 519.98
47516	289	Pasador para puerta	Unidad	Q 14.99	1 Unidad(es)	0	Q -	6	Q 89.94	0	Q -	Q 89.94
39560	292	Amonio cuaternario	Bote	Q 175.00	1 Galón	10	Q 1,750.00	6	Q 1,050.00	0	Q -	Q 2,800.00
89555	292	Dispensador de papel higiénico	Unidad	Q 320.00	1 Unidad(es)	2	Q 640.00	6	Q 1,920.00	0	Q -	Q 2,560.00
64920	292	Escoba	Unidad	Q 40.00	1 Unidad(es)	12	Q 480.00	6	Q 240.00	0	Q -	Q 720.00
28258	292	Dispensador para jabón líquido	Unidad	Q 120.00	1 Unidad(es)	6	Q 720.00	6	Q 720.00	0	Q -	Q 1,440.00
2855	292	Jabón	Bolsa	Q 50.00	800 Mililitro	10	Q 500.00	6	Q 300.00	0	Q -	Q 800.00
53237	293	Puntero	Unidad	Q 400.00	1 Unidad(es)	1	Q 400.00	6	Q 2,400.00	0	Q -	Q 2,800.00
51105	293	Marcador	Caja	Q 100.00	8 Unidad(es)	2	Q 200.00	6	Q 600.00	0	Q -	Q 800.00
102553	295	Respirador (máscara)	Unidad	Q 80.00	1 Unidad(es)	50	Q 4,000.00	0	Q -	0	Q -	Q 4,000.00
79966	Faja	Faja	Unidad	Q 200.00	1 Unidad(es)	4	Q 800.00	0	Q -	0	Q -	Q 800.00
79943	Faja	Faja	Unidad	Q 200.00	1 Unidad(es)	8	Q 1,600.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,600.00
79952	Faja	Faja	Unidad	Q 200.00	1 Unidad(es)	8	Q 1,600.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,600.00
61280	296	Cafetera	Unidad	Q 1,600.00	1 Unidad(es)	1	Q 1,600.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,600.00
94277	297	Armadura de tomacorriente	Unidad	Q 16.00	1 Unidad(es)	20	Q 320.00	0	Q -	0	Q -	Q 320.00
34137	297	Bombillo	Unidad	Q 23.00	1 Unidad(es)	20	Q 460.00	0	Q -	0	Q -	Q 460.00
89427	297	Cable	Rollo	Q 5.00	1 Metro	900	Q 4,500.00	0	Q -	0	Q -	Q 4,500.00
66587	297	Cable	Rollo	Q 300.00	350 Pies	5	Q 1,500.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,500.00
74438	297	Cable	Rollo	Q 2.25	1 Metro	400	Q 900.00	0	Q -	0	Q -	Q 900.00
59816	297	Cable	Rollo	Q 7.60	1 Metro	300	Q 2,280.00	0	Q -	0	Q -	Q 2,280.00

00000045

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 - 2021

Codigo de insumo	Renglón	Descripción	Nombre de la presentación	Precio por unidad estimado	Unidad de medida	Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre		Tercer Cuatrimestre		Total 2021
						Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	
88223	297	Cable	Rollo	Q 10.00	1 Metro	50	Q 500.00	0	Q -	0	Q -	Q 500.00
60013	297	Cable de red utp	Unidad	Q 9.00	1 Metro	150	Q 1,350.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,350.00
46183	297	Cable	Rollo	Q 20.00	1 Metro	50	Q 1,000.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,000.00
33821	297	Caja octagonal	Unidad	Q 3.50	1 Unidad(es)	60	Q 210.00	0	Q -	0	Q -	Q 210.00
33820	297	Caja rectangular	Unidad	Q 3.00	1 Unidad(es)	65	Q 195.00	0	Q -	0	Q -	Q 195.00
110788	297	Conector	Unidad	Q 14.00	1 Unidad(es)	60	Q 840.00	0	Q -	0	Q -	Q 840.00
110789	297	Conector	Unidad	Q 20.00	1 Unidad(es)	60	Q 1,200.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,200.00
45245	297	Interruptor	Unidad	Q 24.00	1 Unidad(es)	10	Q 240.00	0	Q -	0	Q -	Q 240.00
30027	297	Interruptor	Unidad	Q 30.00	1 Unidad(es)	10	Q 300.00	0	Q -	0	Q -	Q 300.00
121252	297	Lámpara para casco	Unidad	Q 220.00	1 Unidad(es)	10	Q 2,200.00	0	Q -	0	Q -	Q 2,200.00
85304	297	Placa	Unidad	Q 27.50	1 Unidad(es)	20	Q 550.00	0	Q -	0	Q -	Q 550.00
55316	297	Placa	Unidad	Q 5.00	1 Unidad(es)	20	Q 100.00	0	Q -	0	Q -	Q 100.00
34293	297	Plafonera eléctrica	Unidad	Q 12.00	1 Unidad(es)	50	Q 600.00	0	Q -	0	Q -	Q 600.00
60762	297	Extensión eléctrica	Unidad	Q 1,700.00	1 Unidad(es)	2	Q 3,400.00	0	Q -	0	Q -	Q 3,400.00
52829	297	Extensión	Unidad	Q 550.00	1 Unidad(es)	8	Q 4,400.00	0	Q -	0	Q -	Q 4,400.00
63110	297	Electrodo	Paquete	Q 22.00	1 Libra	75	Q 1,650.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,650.00
63976	297	Electrodo	Paquete	Q 22.00	1 Libra	75	Q 1,650.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,650.00
33827	297	Flipón	Unidad	Q 38.00	1 Unidad(es)	10	Q 380.00	0	Q -	0	Q -	Q 380.00
33829	297	Flipón	Unidad	Q 40.00	1 Unidad(es)	5	Q 200.00	0	Q -	0	Q -	Q 200.00
55316	297	Placa	Unidad	Q 4.20	1 Unidad(es)	45	Q 189.00	0	Q -	0	Q -	Q 189.00
94277	297	Armadura de tomacorriente	Unidad	Q 30.00	1 Unidad(es)	45	Q 1,350.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,350.00
86160	297	Interruptor	Unidad	Q 40.00	1 Unidad(es)	10	Q 400.00	0	Q -	0	Q -	Q 400.00
59590	297	Interruptor	Unidad	Q 30.00	1 Unidad(es)	10	Q 300.00	0	Q -	0	Q -	Q 300.00
32142	297	Conector rj-45	Unidad	Q 25.00	1 Unidad(es)	20	Q 500.00	0	Q -	0	Q -	Q 500.00
84218	297	Fotocelda	Unidad	Q 70.00	1 Unidad(es)	5	Q 350.00	0	Q -	0	Q -	Q 350.00
42649	297	Base	Unidad	Q 75.00	1 Unidad(es)	5	Q 375.00	0	Q -	0	Q -	Q 375.00
96170	297	Lámpara para alumbrado público	Unidad	Q 380.00	1 Unidad(es)	1	Q 380.00	0	Q -	0	Q -	Q 380.00
86807	297	Lámpara	Unidad	Q 380.00	1 Unidad(es)	1	Q 380.00	0	Q -	0	Q -	Q 380.00
103359	297	Tomacorriente	Unidad	Q 120.00	1 Unidad(es)	10	Q 1,200.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,200.00
73111	297	Bombilla led	Unidad	Q 90.00	1 Unidad(es)	10	Q 900.00	0	Q -	0	Q -	Q 900.00
83831	297	Lámpara de colgar	Unidad	Q 680.00	1 Unidad(es)	10	Q 6,800.00	0	Q -	0	Q -	Q 6,800.00

00000047

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Codigo de Insumo	Renglón	Descripción	Nombre de la presentación	Precio por unidad estimado	Unidad de medida	Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre		Tercer Cuatrimestre		Total 2021
						Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	
92673	299	Cinta de aislar	Paquete	Q 200.00	10 Unidad(es)	3	Q 600.00	0	Q -	0	Q -	Q 600.00
92673	299	Cinta de aislar (color blanco)	Unidad	Q 20.00	1 Unidad(es)	3	Q 60.00	0	Q -	0	Q -	Q 60.00
92673	299	Cinta de aislar (color verde)	Unidad	Q 20.00	1 Unidad(es)	3	Q 60.00	0	Q -	0	Q -	Q 60.00
92673	299	Cinta de aislar (color rojo)	Unidad	Q 20.00	1 Unidad(es)	3	Q 60.00	0	Q -	0	Q -	Q 60.00
92673	299	Cinta de aislar (color azul)	Unidad	Q 20.00	1 Unidad(es)	3	Q 60.00	0	Q -	0	Q -	Q 60.00
76366	299	Lija para madera	Unidad	Q 12.00	1 Unidad(es)	25	Q 300.00	0	Q -	0	Q -	Q 300.00
83201	299	Lija	Unidad	Q 28.00	1 Unidad(es)	15	Q 420.00	0	Q -	0	Q -	Q 420.00
83199	299	Lija	Unidad	Q 30.00	1 Unidad(es)	15	Q 450.00	0	Q -	0	Q -	Q 450.00
87098	299	Lija	Unidad	Q 30.00	1 Unidad(es)	15	Q 450.00	0	Q -	0	Q -	Q 450.00
75210	321	Taladro	Unidad	Q 1,000.00	1 Unidad(es)	1	Q 1,000.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,000.00
121566	322	Archivo	Unidad	Q 1,200.00	1 Unidad(es)	0	Q -	3	Q 3,600.00	0	Q -	Q 3,600.00
61369	322	Mesa para reuniones	Unidad	Q 1,500.00	1 Unidad(es)	0	Q -	1	Q 1,500.00	0	Q -	Q 1,500.00
81662	322	Mesa plegable	Unidad	Q 500.00	1 Unidad(es)	0	Q -	3	Q 1,500.00	0	Q -	Q 1,500.00
103202	322	Mesa plegable	Unidad	Q 250.00	1 Unidad(es)	0	Q -	1	Q 250.00	0	Q -	Q 250.00
47577	322	Estantería	Unidad	Q 1,200.00	1 Unidad(es)	10	Q 12,000.00	0	Q -	0	Q -	Q 12,000.00
38792	324	Librera	Unidad	Q 1,600.00	1 Unidad(es)	0	Q -	3	Q 4,800.00	0	Q -	Q 4,800.00
25522	324	Pantalla	Unidad	Q 1,000.00	1 Unidad(es)	2	Q 2,000.00	0	Q -	0	Q -	Q 2,000.00
57750	324	Proyector multimedia	Unidad	Q 3,500.00	1 Unidad(es)	2	Q 7,000.00	0	Q -	0	Q -	Q 7,000.00
64995	326	Videoportero	Unidad	Q 1,800.00	1 Unidad(es)	1	Q 1,800.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,800.00
27328	326	Intercomunicador	Unidad	Q 500.00	1 Unidad(es)	1	Q 500.00	0	Q -	0	Q -	Q 500.00
57772	326	Radio transmisor	Unidad	Q 1,800.00	1 Unidad(es)	2	Q 3,600.00	0	Q -	0	Q -	Q 3,600.00
104531	326	Sistema de seguridad	Unidad	Q 5,200.00	1 Unidad(es)	1	Q 5,200.00	0	Q -	0	Q -	Q 5,200.00
117527	327	Mezcladora para concreto	Unidad	Q16,900.00	1 Unidad(es)	1	Q 16,900.00	1	Q 16,900.00	0	Q -	Q 33,800.00
59944	328	Impresora multifuncional con sistema continuo de tinta	Unidad	Q 1,500.00	1 Unidad(es)	3	Q 4,500.00	0	Q -	0	Q -	Q 4,500.00
101464	328	Unidad de poder ininterrumpido (ups)	Unidad	Q 500.00	1 Unidad(es)	5	Q 2,500.00	0	Q -	0	Q -	Q 2,500.00
65960	329	Amoladora	Unidad	Q 2,050.00	1 Unidad(es)	4	Q 8,200.00	0	Q -	0	Q -	Q 8,200.00
89017	329	Amoladora	Unidad	Q 850.00	1 Unidad(es)	4	Q 3,400.00	0	Q -	0	Q -	Q 3,400.00
98159	329	Barreno	Unidad	Q 700.00	1 Unidad(es)	5	Q 3,500.00	0	Q -	0	Q -	Q 3,500.00
66090	329	Canteadora	Unidad	Q 8,000.00	1 Unidad(es)	2	Q 16,000.00	0	Q -	0	Q -	Q 16,000.00
77750	329	Cepilladora aplanadora para madera	Unidad	Q18,000.00	1 Unidad(es)	1	Q 18,000.00	0	Q -	0	Q -	Q 18,000.00
64917	329	Compresor de aire	Unidad	Q 1,500.00	1 Unidad(es)	1	Q 1,500.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,500.00

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Codigo de insumo	Renglón	Descripción	Nombre de la presentación	Precio por unidad estimado	Unidad de medida	Primer Cuatrimestre		Segundo Cuatrimestre		Tercer Cuatrimestre		Total 2021
						Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	Cantidad solicitada	Suma Total Cuatrimestre	
58429	329	Equipo de corte por plasma	Unidad	Q 4,900.00	1 Unidad(es)	1	Q 4,900.00	0	Q -	0	Q -	Q 4,900.00
51467	329	Equipo de soldadura	Unidad	Q 5,415.00	1 Unidad(es)	1	Q 5,415.00	0	Q -	0	Q -	Q 5,415.00
61833	329	Escalera	Unidad	Q 700.00	1 Unidad(es)	3	Q 2,100.00	0	Q -	0	Q -	Q 2,100.00
55898	329	Escalera	Unidad	Q 1,300.00	1 Unidad(es)	1	Q 1,300.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,300.00
87056	329	Escalera	Unidad	Q 3,000.00	1 Unidad(es)	1	Q 3,000.00	0	Q -	0	Q -	Q 3,000.00
111386	329	Lijadora de banda	Unidad	Q 3,500.00	1 Unidad(es)	2	Q 7,000.00	0	Q -	0	Q -	Q 7,000.00
54736	329	Multimetro digital	Unidad	Q 500.00	1 Unidad(es)	5	Q 2,500.00	0	Q -	0	Q -	Q 2,500.00
83192	329	Prensa de banco	Unidad	Q 1,450.00	1 Unidad(es)	1	Q 1,450.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,450.00
61460	329	Multímetro digital de gancho	Unidad	Q 500.00	1 Unidad(es)	5	Q 2,500.00	0	Q -	0	Q -	Q 2,500.00
102676	329	Rotomartillo industrial		Q 2,200.00	1 Unidad(es)	1	Q 2,200.00	0	Q -	0	Q -	Q 2,200.00
80289	329	Router industrial	Unidad	Q 4,500.00	1 Unidad(es)	2	Q 9,000.00	0	Q -	0	Q -	Q 9,000.00
76154	329	Router para madera	Unidad	Q 2,500.00	1 Unidad(es)	2	Q 5,000.00	0	Q -	0	Q -	Q 5,000.00
118654	329	Sierra caladora	Unidad	Q 1,500.00	1 Unidad(es)	2	Q 3,000.00	0	Q -	0	Q -	Q 3,000.00
111089	329	Sierra circular	Unidad	Q 1,600.00	1 Unidad(es)	2	Q 3,200.00	0	Q -	0	Q -	Q 3,200.00
72432	329	Sierra de cinta	Unidad	Q 6,000.00	1 Unidad(es)	1	Q 6,000.00	0	Q -	0	Q -	Q 6,000.00
72418	329	Sierra ingletе radial	Unidad	Q 4,500.00	1 Unidad(es)	1	Q 4,500.00	0	Q -	0	Q -	Q 4,500.00
102486	329	Soldadora inverter	Unidad	Q 3,200.00	1 Unidad(es)	1	Q 3,200.00	0	Q -	0	Q -	Q 3,200.00
78119	329	Taladro atornillador	Unidad	Q 1,600.00	1 Unidad(es)	5	Q 8,000.00	0	Q -	0	Q -	Q 8,000.00
63562	329	Torno para madera	Unidad	Q 3,500.00	1 Unidad(es)	1	Q 3,500.00	0	Q -	0	Q -	Q 3,500.00
105084	329	Trompo para madera	Unidad	Q 10,000.00	1 Unidad(es)	1	Q 10,000.00	0	Q -	0	Q -	Q 10,000.00
122523	329	Tronzadora de metales (cortadora eléctrica)		Q 2,000.00	1 Unidad(es)	1	Q 2,000.00	0	Q -	0	Q -	Q 2,000.00
58429	329	Equipo de corte por plasma	Unidad	Q 6,500.00	1 Unidad(es)	1	Q 6,500.00	0	Q -	0	Q -	Q 6,500.00
80449	329	Equipo de soldadura	Unidad	Q 8,000.00	1 Unidad(es)	1	Q 8,000.00	0	Q -	0	Q -	Q 8,000.00
61373	329	Amoladora recta	Unidad	Q 600.00	1 Unidad(es)	3	Q 1,800.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,800.00
102038	329	Rotuladora (etiquetadora) portátil	Unidad	Q 180.00	1 Unidad(es)	2	Q 360.00	0	Q -	0	Q -	Q 360.00
111275	329	Kit de panel solar	Unidad	Q 3,000.00	1 Unidad(es)	2	Q 6,000.00	0	Q -	0	Q -	Q 6,000.00
111245	329	Cerradura (chapa)	Unidad	Q 650.00	1 Unidad(es)	2	Q 1,300.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,300.00
95318	329	Hidrolavadora	Unidad	Q 1,800.00	1 Unidad(es)	1	Q 1,800.00	0	Q -	0	Q -	Q 1,800.00
							Q 474,382.90		Q 75,977.73		Q 4,900.00	Q540,760.63
											SUMA TOTAL	Q540,760.63

Pac de Escuela Taller Quetzaltenango enviado a personal de PNET para adquisiciones del periodo 2021

00000042

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

En relación a los proyectos de restauración programados a desarrollar durante la primera cohorte a continuación se detalla el presupuesto para la Restauración de la fuente principal del parque a Centroamérica Quetzaltenango, para iniciar los procesos de compra de lo allí contenido.

Formato No. 4

Presupuesto de la restauración de la fuente principal del parque a centro américa, Quetzaltenango

	RENGLON DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
RENGLON	VIATICOS EN EL INTERIOR				
133	Gestiones ciudad de guatemala autorizacion proyecto	Unidad	02	Q 500.00	Q 1,000.00
133	Transporte	Viajes	3	Q 150.00	Q 450.00
133	Transporte	Viajes	04	Q 824.00	Q 3,296.00
133	Transporte	Viajes	02	Q 350.00	Q 700.00
133	Transporte	Viaje	04	Q 500.00	Q 2,000.00
133	Transporte	Viaje	04	Q 307.03	Q 1,228.12
133	Transporte	Viaje	04	Q 600.00	Q 2,400.00
133	Transporte	Viaje	04	Q 99.00	Q 396.00
133	Viaje de selección y compra aspersores	Unidad	01	Q 500.00	Q 500.00
133	Viaje de selección y compra refectores	Unidad	01	Q 824.50	Q 824.50
	Sub Total				**Q 12,794.62**
RENGLON	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION				
154	Arrendamiento de mezcladora para concreto	dia	2	Q 250.00	Q 500.00
	Sub Total				**Q 500.00**
RENGLON	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS				
214	Parales de pino rustico de 3" x 4" x 9'	Docena	03	Q 864.00	Q 2,592.00
214	Plywood 4' x 8' x 3/4"	Planchas	10	Q 350.00	Q 3,500.00
214	Reglas de pino rustico de 3" x 2" x 9'	Docena	03	Q 432.00	Q 1,296.00
214	Tablas de pino cepilladas de 12" x 1" x 9'	Docena	01	Q 870.00	Q 870.00
	Sub Total				**Q 8,258.00**
RENGLON	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA				
223	Arena de rio	m3	06	Q 180.00	Q 1,080.00
223	Piedra arenisca blanca de 0.38 x 0.35 x 0.45 sin talla	Unidad	40	Q 350.00	Q 14,000.00
223	Piedrin triturado de 1/2"	m3	06	Q 180.00	Q 1,080.00
	Sub Total				**Q 16,160.00**
RENGLON	POMEZ, CAL Y YESO				
224	Cal hidratada de primera	Sacos	05	Q 30.50	Q 152.50
	Sub Total				**Q 152.50**

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

	RENGLON DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
RENGLON	ACABADOS TEXTILES				
232	Wippe	Libra	01	Q 10.00	Q 10.00
232	Wype	Libra	02	Q 10.00	Q 20.00
	Sub Total				Q 30.00
RENGLON	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS				
261	Cartuchos de sikaflex 1A color gris	Unidad	02	Q 60.00	Q 120.00
261	impermiabilizante transparente	Galon	10	Q 180.00	Q 3,300.00
261	Sikadur 31 A+B para anclaje	Galon	01	Q 560.00	Q 560.00
261	Sikaflex 1A color gris	unidad	06	Q 60.00	Q 360.00
261	Thinner	Galon	02	Q 39.00	Q 78.00
	Sub Total				Q 4,418.00
RENGLON	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				
262	Gasolina tipo regular	Galon	06	Q 26.50	Q 159.00
	Sub Total				Q 159.00
267	Pintura anticorrosiva tipo esmalte color verde jade	Galon	02	Q 150.00	Q 300.00
	Sub Total				Q 300.00
RENGLON	PRODUCTOS PLASTICOS, NYON, VINIL Y P.V.C.				
268	Bolsas para basura grande	Paquete	02	Q 12.00	Q 24.00
268	Botes plasticos de 5 galones	Unidad	02	Q 25.00	Q 50.00
268	Cajas rectangulares de 2" x 4" de plastico con tapadera	Unidad	09	Q 7.00	Q 63.00
268	Codos pvc 1 1/4" 90°	Unidad	14	Q 1.80	Q 25.20
268	Codos pvc 1 1/4" 45°	Unidad	33	Q 1.80	Q 59.40
268	Codos pvc 2"x 45 para drenaje	Unidad	01	Q 3.00	Q 3.00
268	Codos pvc 2"x 90° para drenaje	Unidad	02	Q 3.75	Q 7.50
268	Poliducto de 1" (45 metros)	Rollo	01	Q 125.00	Q 125.00
268	Reducidor bushing pvc de 1 1/4"x 1/2"	Unidad	09	Q 4.25	Q 38.25
268	Te pvc 1 1/4"	Unidad	16	Q 2.00	Q 32.00
268	Teflon de 3/4"	Unidad	02	Q 3.75	Q 7.50
268	Tubo flexible de 1"	ml	5.00	Q 5.50	Q 27.50
268	Tubo pvc 1 1/2" 250 psi	Unidad	02	Q 34.00	Q 68.00
268	Tubo pvc 1 1/4" 250 psi	Unidad	07	Q 30.00	Q 210.00
268	Tubo pvc de 2" x 80 psi	Unidad	01	Q 32.00	Q 32.00
	Sub Total				Q 772.35
RENGLON	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS				
269	Adhesivo para concreto	Galon	04	Q 180.00	Q 720.00
269	Adhesivo para concreto	Galon	10	Q 180.00	Q 1,800.00
269	Pegamento para pvc	Galon	0.25	Q 150.00	Q 37.50
269	Pegamento para pvc	Galon	0.125	Q 75.00	Q 9.38
	Sub Total				Q 2,566.88
RENGLON	PRODUCTOS DE ARCILLA				
271	Barro natural	m3	02	Q 150.00	Q 300.00
	Sub Total				Q 300.00
RENGLON	CEMENTO				
274	Cemento 4000 psi	Sacos	60	Q 72.00	Q 4,320.00
	Sub Total				Q 4,320.00

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

	RENGLON DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
RENGLON	OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS				
279	Bentonita	Saco	01	Q 120.00	Q 120.00
	Sub Total				Q 120.00
RENGLON	PRODUCTOS SIDERURGICOS				
281	Alambre de amarre	Libra	25	Q 4.50	Q 112.50
281	alambre galvanizado de 1/8"	Libra	02	Q 15.00	Q 30.00
281	alambre galvanizado de 3/32 "	Libra	02	Q 15.00	Q 30.00
281	Electromalla 6x6 4.5/4.5	Unidad	06	Q 450.00	Q 2,700.00
281	Hierro corrugado de 3/8" grado 40	Quintal	01	Q 330.00	Q 330.00
281	Hierro liso de 1/4" grado 40	Quintal	01	Q 300.00	Q 300.00
	Sub Total				Q 3,502.50
RENGLON	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FERRICOS				
282	Aspersores de 1 1 /4" con accesorios de instalacion	Unidad	12	Q 500.00	Q 6,000.00
282	Balbula para pila de bronce de 2 1/2"	Unidad	01	Q 120.00	Q 120.00
282	Cheque con pichacha de bronce 1 1/4" y accesorio instalacion	Unidad	01	Q 130.00	Q 130.00
282	Llave de compuerta de 1 1/4"	Unidad	01	Q 160.00	Q 160.00
282	Plancha de acero inoxidable 12" x 12" x 1/2" con perforaciones de 1"	Unidad	01	Q 600.00	Q 600.00
282	Varilla de cobre 5/8"x8' con abrazadera	Unidad	01	Q 50.00	Q 50.00
	Sub Total				Q 7,060.00
283	Bisagras de 3" x 3"	Unidad	04	Q 20.00	Q 80.00
283	Clavo de lámina	Libra	10	Q 5.00	Q 50.00
283	Clavo para madera de 2"	Libra	05	Q 5.00	Q 25.00
283	Clavo para madera de 3"	Libra	02	Q 5.00	Q 10.00
283	Clavo para madera de 4"	Libra	02	Q 5.00	Q 10.00
283	Clavo para madera de 4"	Libra	05	Q 5.00	Q 25.00
	Sub Total				Q 200.00
RENGLON	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS				
284	Lámina ondulada de zinc de 10' cal 28	Lios	4	Q 1,140.00	Q 4,560.00
	Sub Total				Q 4,560.00
RENGLON	HERRAMIENTAS MENORES				
286	Carretilla con bastidor tubular	Unidad	02	Q 180.00	Q 360.00
286	Cavadora	Unidad	02	Q 82.00	Q 164.00
286	Cubetas de metal p ara concreto	Unidad	02	Q 60.00	Q 120.00
286	Disco de diamante para corte de concreto de 10"	Unidad	03	Q 300.00	Q 900.00
286	Disco de diamante para corte de concreto de 4"	Unidad	03	Q 150.00	Q 450.00
286	Discos grano fino para pulir tipo tambor	Unidad	03	Q 250.00	Q 750.00
286	Discos grano rustico para pulir tipo tambor	Unidad	03	Q 250.00	Q 750.00
	Sub Total				Q 3,494.00
RENGLON	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS				
289	Candado mediano marca Yale	Unidad	01	Q 50.00	Q 50.00
	Sub Total				Q 50.00
RENGLON	UTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS				
292	Escobas plasticas	unidad	04	Q 20.00	Q 80.00
	Sub Total				Q 80.00

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

	RENGLON DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
RENGLON	UTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELECTRICOS				
297	Cable thhn # 10 blanco	ml	20.00	Q 7.20	Q 144.00
297	Cable thhn # 10 rojo	ml	20.00	Q 7.20	Q 144.00
297	Cable thhn # 12 blanco	ml	40.00	Q 6.00	Q 240.00
297	Cable thhn # 12 negro	ml	40.00	Q 6.00	Q 240.00
297	Cable thhn # 12 rojo	ml	40.00	Q 6.00	Q 240.00
297	Cable thhn # 12 verde	ml	20.00	Q 6.00	Q 120.00
297	Cable ttsj #12	ml	120	Q 8.00	Q 960.00
297	Calble tsj # 10	ml	60.	Q 8.00	Q 480.00
297	Cinta de aislar de primera	Unidad	02	Q 100.00	Q 200.00
297	Cinta de aislar de primera	Unidad	02	Q 120.00	Q 240.00
297	Extensión Electrica #10 industrial de 30.00 m	Unidad	02	Q 260.00	Q 520.00
297	Flippones 30 amp	Unidad	04	Q 38.00	Q 152.00
297	Fotoceldas completas	Unidad	03	Q 100.00	Q 300.00
297	Reflectores sumergibles con accesorios de instalacion	Unidad	12	Q 4,000.00	Q 48,000.00
297	Rollo de cinta de aislar vulcanizada	Unidad	02	Q 100.00	Q 200.00
297	Tablero electrico 4p 120 vol	Unidad	01	Q 250.00	Q 250.00
297	Thimer	Unidad	01	Q 4,000.00	Q 4,000.00
297	Thimer	Unidad	01	Q 2,499.15	Q 2,499.15
	Sub Total				**Q 58,929.15**
RENGLON	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS				
299	Brochas de 5"	Unidad	02	Q 20.00	Q 40.00
299	Pliego de lija # 100 para metal	Unidad	02	Q 5.00	Q 10.00
299	Rotulo del proyecto	Unidad	02	Q 150.00	Q 300.00
	Sub Total				**Q 350.00**
RENGLON	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION				
321	Esmeriladora angular para uso industrial de 9"	Unidad	01	Q 2,710.00	Q 2,710.00
	Sub Total				**Q 2,710.00**
RENGLON	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS				
329	Bomba hidroneumatica y accesorios de instalacion	Unidad	01	Q 18,213.00	Q 18,213.00
	Sub Total				**Q 18,213.00**
	Total renglones				**Q 150,000.00**

Presupuesto del proyecto de restauración de fuente principal del parque a Centro américa, Quetzaltenango

El expediente conteniendo planos de restauración y presupuesto del proyecto fueron cursados a las oficinas de Mancomunidad de Municipios Metrópoli de los Altos para que sean habilitados en el sistema de Segeplan, en donde tiene que ser recepcionado y aprobado, para luego la administradora financiera de Mancomunidad habilite el presupuesto en el sistema de Sicoin.

Luego de completar estos procesos se procederá a iniciar el proceso de compra, que inicia con la requisición según formato de Mancomunidad, la que es firmada por Directora de la Escuela Taller, para luego ser verificada por administradora financiera contra el presupuesto del proyecto y luego con la firma de visto bueno del gerente de Mancomunidad.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Formato No. 5

Requisición de materiales de proyectos de restauración

Mancomunidad Metropoli de Los Altos

REQUISICIÓN COMPRA DE BIENES, MATERIALES Y SERVICIOS					
No.		FECHA			

NOMBRE DEL SOLICITANTE:

DEPARTAMENTO/OFICINA: Escuela Taller Quetzaltenango

PROGRAMA/PROYECTO: Restauracion fuente principal parque a centro américa, Quetzaltenango

DESCRIPCIÓN GENERAL: Los daños y deterioros se deben principalmente al poco mantenimiento, tanto de su estructura de cantera, como del el sistema de agua, de bombeo y eléctrico, la estructura de cantera presenta fisuras en las juntas de la unión de las piezas de cantera, de sus elementos, piso y del muro perimetral.

DETALLE DE BIENES, MATERIALES Y SERVICIOS

No.	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN

Solicitante ETQ | Administración Financiera | Vo.Bo. Gerencia

Formato de requisición para compra de materiales de los proyectos de restauración con el que se inició el proceso de compra de los mismos

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

El presente documento muestra el primer informe de avance al 40% correspondiente al contrato No. 408-2021 según Acuerdo Ministerial No. 78-2021, el cual fue realizado en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Lic. Fridy Luciano Velásquez López
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

7727-75

00000113

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Número de identificación Tributaria: 8696444-5

PRIMER INFORME DE AVANCE AL

40% DE LA CONTRATACIÓN

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Gladys Lorena Mazariegos Cruz

Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales

Contrato Administrativo Número: 417-2021

Acuerdo Ministerial Número: 78-2021

Renglón Presupuestario: 181

A continuación, se detalla el primer informe de avance del objeto del contrato al 40% de los servicios profesionales del período de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Informe sobre la efectividad de implementación de cada una de las guías metodológicas en las Escuela Taller y una compilación de las mismas con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la política Nacional de Empleo Digno, como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Introducción

Escuela Taller Quetzaltenango, atiende a jóvenes en situación de vulnerabilidad, que no han podido continuar estudios regulares por diversas circunstancias, economía, dificultades de aprendizaje, o bien falta de interés personal o de los padres de familia, sin embargo, también alberga a jóvenes que están interesados en aprender un oficio ocupacional.

Esta diversidad de situaciones e intereses da forma a un grupo de participantes que reciben un programa enfocado en la formación de competencias, buscando un equilibrio entre educación y trabajo.

Contextualizar el enfoque de competencias laborales, en los procesos de capacitación, articulados para el fortalecimiento institucional, permite proveer a maestros instructores de herramientas técnicas y metodológicas para la elaboración, ejecución y evaluación de planes de capacitación y formación de participantes de las Escuelas Taller.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Contenido

a) Apoyar en la articulación de las actividades técnicas de la Escuela taller.....1

b) Apoyar en la gestión con las Municipalidades para la realización de acciones para el funcionamiento de las Escuelas Taller.....11

c) Apoyar en la articulación de las actividades académicas formativas de las Escuela Taller 13

d) Apoyar en la coordinación y realización de reuniones con entidades relacionadas al Programa.....15

e) Apoyar en el mantenimiento de registros y estadísticas sobre el programa....30

f) Apoyar en la presentación de informes de avances y resultados requeridos por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y cualquier otra parte interesada 33

Firmas 34

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

a) Apoyar en la articulación de las actividades técnicas de la Escuela Taller

La importancia de hacer constar que las competencias permiten definir un conjunto observable de prácticas técnicas, que integran conocimientos, habilidades, destrezas; actitudes y valores para dar respuesta a los retos profesionales contextualizados con el fin de promover el desarrollo personal de jóvenes que se encuentran en condición de vulnerabilidad. Todo esto gracias al desempeño docente como eje primordial de calidad para la enseñanza ya que debido a sus aptitudes, opinión profesional del área ocupacional en el que es experto, puede ofrecer una capacitación acorde a la oferta y demanda del mercado laboral.

Para el efecto los pasos indispensables para el proceso de instrucción docente son:

- Dominio de temas del área ocupacional: que es observable en la realidad del trabajo, al poner en práctica conocimientos, habilidades, destrezas y características de la personalidad que son puestas en marcha para la instrucción a los participantes.

- Manejo de programa curricular en cada taller: capacidad para reconocer los fundamentos y conceptos básicos de la teoría curricular de cada especialidad.

- Planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje de cada semana: la planeación dentro del proceso educativo, permite generar acciones de enseñanza-aprendizaje y evaluación indispensables para mantener esquemas de calidad dentro del que hacer técnico ocupacional para responder a las necesidades del mercado laboral.

- Actividades relacionadas al área ocupacional: busca capacitación destinada al aprendizaje de habilidades y destrezas, que favorezcan el desarrollo de los participantes, realizando trabajos en obras reales, que luego son entregados a la comunidad.

- Búsqueda del desarrollo de habilidades, técnico-profesionales en los participantes a través de la realización de actividades laborales, personales y sociales favorecen el desarrollo de un criterio autónomo en el área ocupacional de cada participante. Es decir, el joven a través de la experiencia que realiza en proyectos reales, da forma a la figura técnico ocupacional que ha elegido.
- Se buscan medios de enseñanza, para que los participantes alcancen los objetivos, y competencias en proyectos. Haciendo uso de las siguientes modalidades:

  Clases teóricas cuyo objetivo es compartir información a los participantes.

  Clases prácticas que buscan mostrar a los estudiantes la realización de un proceso o técnica.

  Prácticas externas al programa, que buscan complementar la formación de los participantes

  Atención individualizada a los participantes, para asegurar la comprensión y ejecución del conocimiento a través de la práctica.

  Trabajo en grupo, promoviendo que los participantes aprendan entre ellos.

  Trabajo autónomo, desarrollando la capacidad de autoaprendizaje.
- Se promueve en el participante un ambiente de comprensión de temas: haciendo uso de clase teórica; clase práctica, dentro del taller, prácticas de campo. Todo ello con ejemplos, experiencias y desarrollo de ejercicios o problemas, para facilitar la comprensión de los temas de los módulos formativos.
- Se generan espacios estimulantes para un aprendizaje integral: al realizar una clase teórica, se busca transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos en el estudiante.

DICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

- Con la propuesta de resolución de ejercicios y problemas, se logra ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos y vincularlos con los nuevos.

  Al solicitar al participante que realicen un trabajo con responsabilidad, eficacia, respetando los recursos y los compromisos adquiridos en cada proyecto, se contribuye a que cada elemento tenga un aprendizaje integral.

- Se establecen normas de convivencia basas en la tolerancia y el respeto mutuo, debido a que Escuela Taller es un espacio compartido, por lo tanto se busca impulsar un buen clima laboral

- Se gestiona el tiempo para alcanzar los objetivos planificados, organizando tareas, considerando los plazos de entrega o ejecución de proyectos.

- Se realiza constantemente evaluación en el desarrollo de aprendizaje y actividades de cada taller

  De manera inicial se lleva a cabo en el taller durante la clase, al iniciar un nuevo contenido del programa.

  De manera continua, valorando el desempeño del participante, con el propósito de tomar decisiones de mejora sobre la marcha.

  Final, valorando la información recopilada durante el inicio y el desarrollo del proceso, verificando los objetivos y aprendizajes alcanzados.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Avance de módulos 2021

La naturaleza de los proyectos se van ejecutando según la gestión y recurso municipal, estos son asignados a Escuela Taller según planificación de la oficina de Centro Histórico ya que ellos son los encargados de los permisos tanto municipales del IDAEH (Instituto de Antropología e Historia) y estudios de impacto ambiental. Por otro lado la formación de los participantes se va encausando para generar un buen aprovechamiento y orden de la curricula, preparándolos previamente para responder a las necesidades de los proyectos.
A continuación se encuentra el detalle de avance de los módulos formativos, que corresponde a los talleres de: carpintería, construcción, electricidad, herrería y forja y talla en piedra, a partir de enero 2020 al mes de marzo del año en curso.

Taller de carpintería Maestro instructor: Rudy Citalan															
MÓDULO	Año 2020												Año 2021		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
Breve repaso de módulos 1, 2,3, 4, 5															
No. 04 Restauración															
No. 06 Tratamiento superficial de la madera															
No. 07 Construcción de viviendas en madera															

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Observaciones: Inicio de labores de maestro instructor Rudy Citalan, en el mes de enero 2020

Taller de construcción Maestro instructor: Arnoldo Esteban															
MÓDULO	Año 2020												Año 2021		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
No. 02 Muros de mampostería															
No. 05 Adhesivos y concretos															
No. 06 Revestimiento de muros															
No. 07 Restauración															

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Taller de electricidad Maestro instructor: William Guzmán															
MÓDULO	Año 2020												Año 2021		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBR	OCTUBRE	NOVIEMBR	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
No. 05 Equipos eléctricos y electrónicos															
No. 06 Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos															
Módulo No. : 7 Red de distribución eléctrica, baja media y alta tensión															

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Taller de Herrería y Forja Maestro instructor: Mario Ixcot															
MÓDULO	Año 2020												Año 2021		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO 2021	FEBRERO 2021	MA RZO
No. 04 Historia del arte y de la forja.															
Módulo No. 5: Materiales y Tecnología: Forja Artística															
No. 06 Taller de forja artística															
No. 07 Obra final															

DICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Taller de Talla en Piedra Maestra instructora: Isabel Hernández															
MÓDULO	Año 2020												Año 2021		
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO
No. 7 Taller de escultura en piedra															
No. 08 Taller de Talla en piedra															
No. 09 Proyecto de escultura en piedra															
No. 10 Restauración															

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 01

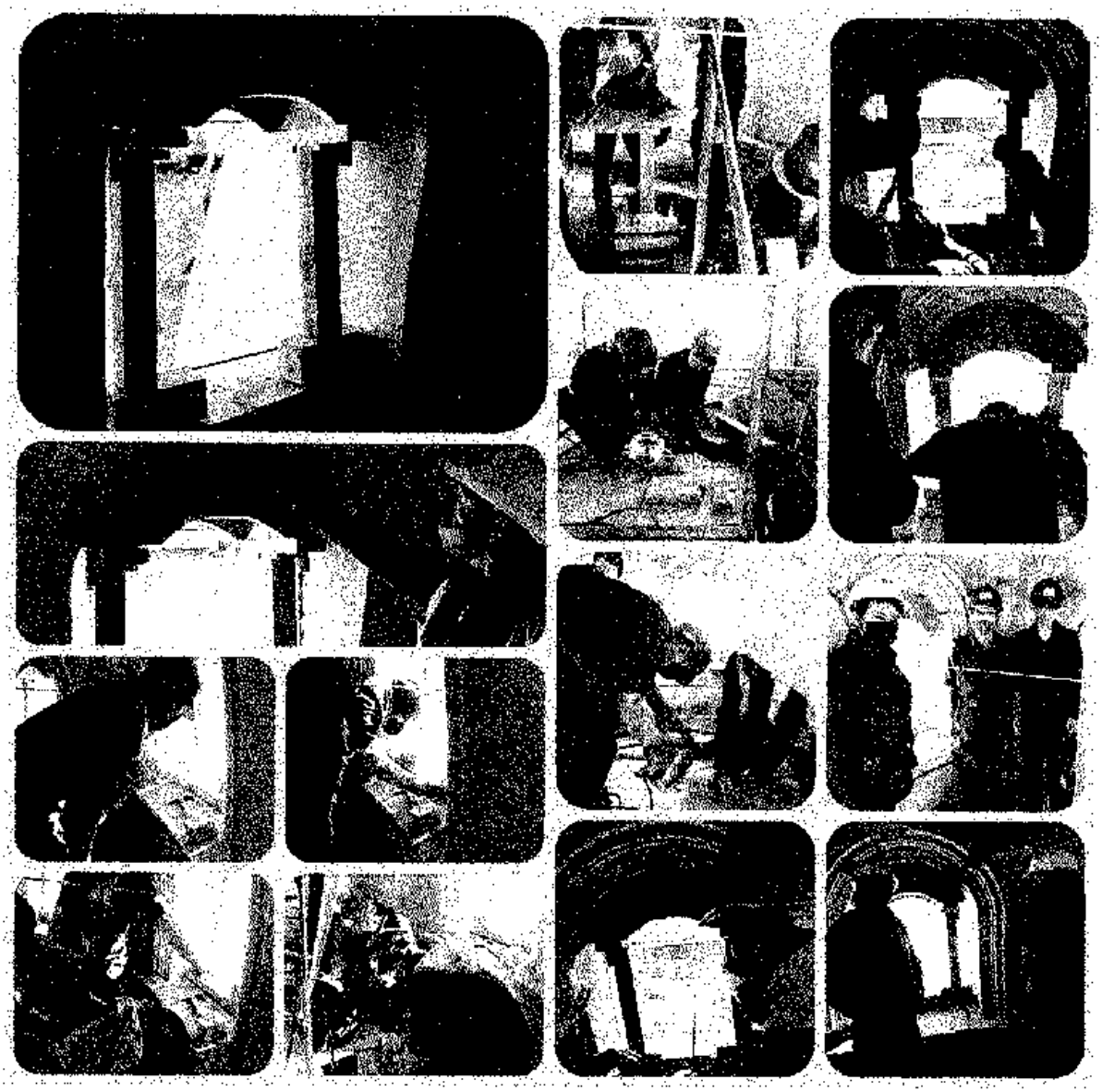

En la imagen se encuentra el modelo de una clase práctica ejecutada por maestro instructor Rudy Citalan, con el grupo de participantes taller de Carpintería, en la cúpula de Iglesia Catedral.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 02

Apoyo en la articulación de las actividades técnicas de Escuela taller: manejo de programa curricular en cada taller y planificación semanal

b) Apoyar en la gestión con las Municipalidades para la realización de acciones para el funcionamiento de las Escuelas Taller

Empresa Eléctrica Municipal

Durante el inicio del presente año se llevaron a cabo reuniones con el gerente y subgerente de la Empresa Eléctrica Municipal de Quetzaltenango, debido a que previamente se realizó una solicitud al Sr. Alcalde municipal, para que permitiera que cuatro jóvenes de Escuela Taller, pudieran realizar práctica supervisada en los diferentes departamentos, de la Empresa. De esa cuenta, se llega a los siguientes acuerdos:

- Se presenta hoja de vida de los jóvenes: Roly Emmanuel Maldonado Ordoñez, Pablo Javier Pac Rojas, Juda Levi Gómez Barrera, Christopher Fernando Argueta Escobar del taller de electricidad para poder realizar la práctica en los departamentos de mantenimiento, fugas, líneas entre otros.
- Los jóvenes deben presentarse en horario que es asignado por la cuadrilla a la que se incorporan
- Escuela Taller solicita capacitación para el ampliar conocimiento sobre el módulo de la red de distribución eléctrica, baja, media y alta tensión,
- Escuela Taller solicita participar en actividades que sean encaminadas a la formación de los jóvenes del taller de electricidad
- Por su parte, la Empresa Eléctrica Municipal, aprueba verbalmente las solicitudes y abre las puertas a jóvenes para realizar prácticas y participación en actividades de formación de los jóvenes del taller de electricidad.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 03

En la fotografía, se encuentran los participantes: Roly Emmanuel Maldonado Ordoñez, Pablo Javier Pac Rojas, Juda Levi Gómez Barrera, Christopher Fernando Argueta Escobar, en reunión con el Sr. Gerente y Subgerente de Empresa Eléctrica Municipal, en compañía de Lic. Gladys Mazariegos, Coordinadora Académica.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

c) **Apoyar en la articulación de las actividades académicas formativas de las Escuela Taller**

Capacitación:

Importancia de la inclusión en la diversidad:

Invitada:

PEM Karin Arroyo

Maestra de Educación Especial e intérprete de Lengua de señas

Inclusión, es la acción de mejorar las condiciones de las personas que integran la sociedad, proporcionándoles capacidades, oportunidades y reconocimiento por lo que son.

Implica:

- recibir un trato justo de otras personas sin discriminación;
- Hacer que los productos, las comunicaciones y el ambiente físico puedan ser utilizados más por la mayor cantidad de personas posible (diseño universal);
- Modificar cosas, procedimientos o sistemas para permitir que una persona con una discapacidad los use al máximo posible (adaptaciones razonables)
- Eliminar la creencia de que las personas con discapacidades no están sanas o son menos capaces de hacer cosas (estigma, estereotipos)

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 04

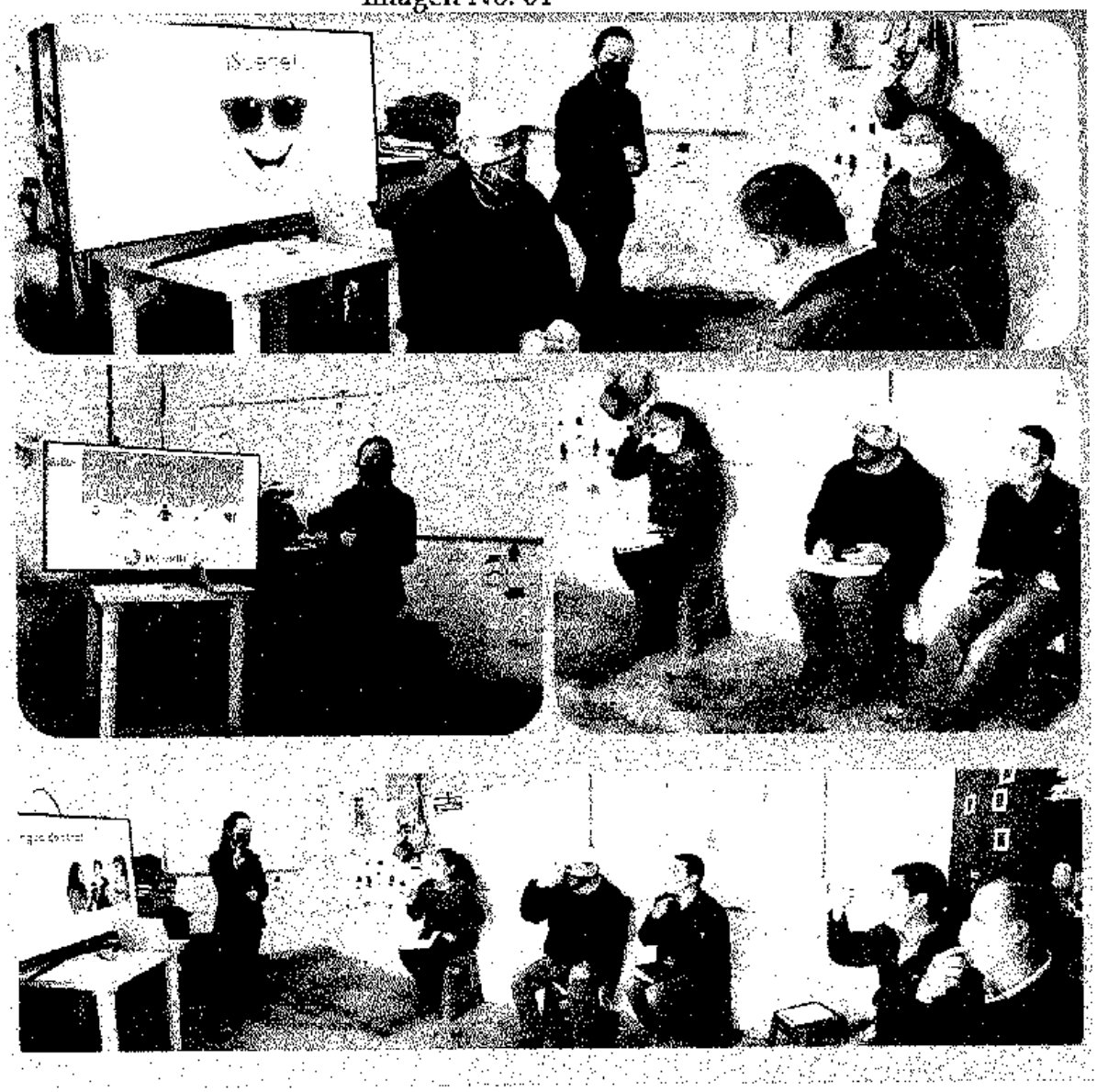

En la fotografía PEM Karin Arroyo, realiza ejercicios con maestros instructores sobre sensibilización para la inclusión en la diversidad. Comparte algunas palabras en lengua de Señas

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

d) Apoyar en la coordinación y realización de reuniones con entidades relacionadas al Programa

Liderazgo

A través del programa de Guatemala Próspera, se realiza una reunión para que el equipo de John Maxwell pueda llegar a los jóvenes de Escuela Taller e impartir el tema de Vivir intencionalmente

Los acuerdos fueron:

- La formación consta de dieciséis sesiones.
- Guatemala próspera proporciona el formato digital para la realización de mesas redondas
- Provee de la capacitación para que los maestros instructores sean los facilitadores, en cinco pasos:
  - ✓ Cada persona toma un minuto para compartir el resultado del paso de acción de la semana anterior, iniciando con el facilitador y siguiendo alrededor del círculo
  - ✓ Todos toman turnos para leer en voz alta los párrafos de la ley o valor de esa semana. Iniciar con el facilitador y seguir alrededor del círculo hasta que todas las secciones se hayan leído en voz alta. Conforme se leen los párrafos todos subrayan las ideas que consideran más importantes.
  - ✓ Cada persona toma un minuto para compartir lo que subrayó y por qué lo considera importante. Esto inicia con el facilitador y sigue alrededor del círculo.

- ✓ Todos toman dos a tres minutos para escribir sus respuestas en la sección Evaluación y Acción
- ✓ Cada persona comparte lo que escribió en la sección Evaluación y Acción, empezando por el facilitador y siguiendo alrededor del círculo.

- Guatemala Próspera, hace entrega de un certificado de participación al concluir las sesiones
- Escuela Taller entrega listado de participantes para la inscripción
- Escuela Taller propone la fecha de inicio de actividades

Modelo de hoja de trabajo:

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

«¡La actitud es lo que marca la diferencia! La actitud no lo es todo, pero es algo que puede hacer la diferencia en tu vida». – John C. Maxwell

Instrucciones: Por turnos, lee con tus compañeros los siguientes párrafos. Conforme vayas leyendo, subraya las ideas que te llamen la atención.

Cuando piensas en la palabra «actitud», ¿qué te viene a la mente? Tal vez no puedas definir con facilidad qué es la actitud, pero puedes identificar una buena o mala actitud cuando la ves.

Tu actitud le da color a cada aspecto de tu vida. Es como el pincel de la mente. Puede pintar todo en colores vivos y brillantes, y crear una obra maestra. O puede hacer que todo se vea oscuro y sombrío. Si analizas las vidas de personas de cualquier profesión que han alcanzado un éxito duradero, descubrirás que casi siempre tienen una perspectiva positiva ante la vida.

Tener una actitud positiva es esencial. No solo determina tu nivel de satisfacción como persona, sino que tiene también un impacto en la manera en que los demás interactúan contigo.

Para aprender más sobre lo que significa ser positivo, reflexiona sobre los siguientes puntos:

Tu actitud es algo que tú escoges. Las personas comunes esperan que alguien venga a motivarlas. Se ven tentadas a creer que su forma de pensar depende de sus circunstancias. En realidad, la actitud siempre es una elección. De hecho, aunque no podamos controlar muchas de nuestras circunstancias, siempre podremos controlar nuestras actitudes. Elegir una actitud positiva hace que cualquier circunstancia se vea mejor. Cuando escoges tu actitud, estás tomando el control de un aspecto importante de tu vida, en vez de simplemente dejar que la vida te controle.

Tu actitud afecta tu perspectiva. Cuando decides enfocarte en los aspectos positivos de tu entorno, tiendes a ver más cosas positivas. Escoger una actitud positiva respecto a tu situación actual te permite tener una visión positiva de las circunstancias futuras. La actitud que tienes en este momento le da color a tu perspectiva, tanto del presente como del futuro.

Tu actitud precede a tus acciones. Las acciones siempre son una expresión externa de tus sentimientos. Lo que sientas acerca de una situación o circunstancia determinada afectará la forma en que reacciones ante ella. Cuando cambias tus sentimientos, cambias la forma en que actúas. Al decidir tener una actitud positiva, haces que sea más fácil para ti optar por acciones positivas, y con frecuencia esto produce resultados positivos.

Tu actitud refuerza tus relaciones. Tu actitud hacia las personas influencia tu relación con ellas. Si comienzas una relación con una actitud negativa hacia la persona, tenderás a enfocarte en todas sus cualidades negativas. Una actitud positiva hacia alguien hace que te enfoques en sus cualidades positivas. Al decidir tener una imagen positiva de una persona, tu conducta hacia ella se vuelve positiva; normalmente responderá de la misma manera.

Imagen No. 05

Capacitación con Guatemala Próspera, para trabajar mesas redondas de Vivir Intencionalmente que compartido a los participantes de Escuela Taller.

Centro Universitario de Occidente

Se han realizado algunas reuniones telefónicas con el coordinador de la carrera de Psicología del Centro Universitario de Occidente, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que permita que algún joven o señorita cursante de los últimos años de la carrera de psicología, pueda realizar una práctica supervisada y de esta manera brindar apoyo psicoemocional a los participantes de Escuela Taller Quetzaltenango.

Como resultado de esas reuniones surgieron los siguientes acuerdos:

- El Centro Universitario de Occidente, a través de la carrera de Psicología, proveerá a dos estudiantes del noveno semestre para que realicen la Práctica Institucional Supervisada.

- Las estudiantes trabajaran los ejes de clínica, extensión, investigación y educación con acciones encaminadas a mejorar la salud mental y emocional de los participantes.
- Los estudiantes participaran en un horario de lunes a sábado en jornada mixta, a partir del mes de marzo y finalizando en el mes de noviembre del año en curso.
- A continuación se presenta la propuesta de planificación que proveen las estudiantes:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISION DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA
PRÁCTICA INSTITUCIONAL SUPERVISADA

PLAN DE PRÁCTICA INSTITUCIONAL SUPERVISADA
AÑO 2021

AURA MARINA CHARCHALAC ORDOÑEZ
CARMEN YOLANDA LÓPEZ DÍAZ

QUETZALTENANGO 2021

BICENTENARIO
GUATEMALA

PLAN DE PRÁCTICA INSTITUCIONAL SUPERVISADA

CLÍNICA (MARZO – NOVIEMBRE 2021)

1. PARTE INFORMATIVA

1.1 De la Universidad

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Occidente

División de Humanidades y Ciencias Sociales

Licenciatura en Psicología

Dirección: Final Calzada Minerva 29-99. Zona 3. Quetzaltenango.

Página Web: www.cunoc.usac.edu.gt

1.2 De la Institución donde se realiza la PIS-742-2020

Nombre: Escuela Taller Quetzaltenango

Dirección: 13 av. 10-17 zona 1 plazuela San Antonio

Nombre del Coordinador o Encargado: Lic. Gladys Mazariegos

Página Web – Facebook: Escuela Taller Quetzaltenango

Directora: Arq. Reyna Villagrán

1.3 De la Práctica Institucional Supervisada 2020

Días: lunes a sábado

Horario: Jornada Mixta

Fecha de inicio: marzo 2021

Fecha de finalización: Noviembre 2021

Coordinador de la Carrera de Psicología: MSc. Raúl Bethancourt Mérida

Encargado Clínica: MSc. Raúl Bethancourt Mérida

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

1.4 Datos de las integrantes en la práctica psicológica.

Carné No.	Apellidos, Nombres	Teléfono	Correo Electrónico
9531265	Charchalac Ordoñez, Aura Marina	52994104	auracharchalac@cunoc.edu.gt
201230968	López Díaz, Carmen Yolanda	37616290	carmenlopez@cunoc.edu.gt

2. INTRODUCCIÓN.

La práctica de supervisión institucional a realizarse en la Clínica Escuela Taller Quetzaltenango tiene como objetivo brindar atención psicológica a los jóvenes estudiantes de la escuela. Tiene cuatro ejes: el eje de tratamiento clínico incluye el diagnóstico, tratamiento, seguimiento y prevención de problemas psicológicos y trastornos mentales. En cuanto a la investigación, se realizarán investigaciones relacionadas con el campo de la clínica y la psicoterapia con el fin de ampliar el conocimiento y la práctica en temas de gran importancia para el campo de la salud mental.

El eje de docencia contará con charlas, asesorías y capacitaciones dirigidas a los estudiantes de la escuela que necesiten de orientación en cuanto a temas relacionados a la psicología; en el eje de extensión, será realizado a través de la psicoterapia dentro de la clínica establecida. De toda esta experiencia se espera brindar una atención de calidad y dar a conocer la importancia del psicólogo dentro de la sociedad.

2. JUSTIFICACIÓN.

Durante el período de práctica psicológica en la Clínica de la Escuela Taller Quetzaltenango y en base a los conocimientos, herramientas y experiencia practicada durante el proceso de formación académica en psicología general por el autor de este plan, la influencia se ejerció mediante el uso de técnicas. Materiales, métodos que implican la participación activa de cada usuario en el proceso terapéutico que se brinda.

Es importante señalar que este proceso de práctica institucional supervisada utiliza una metodología proactiva en la que un proceso de terapias participativas puede y puede realizarse individualmente y en grupos para ayudar a abordar los problemas humanos que presentan las personas que buscan ayuda psicológica.

La importancia de la atención psicoterapéutica en la clínica se basa en una perspectiva científica, ética y humanitaria con la intención de promover el cambio y el desarrollo humano de los clientes, así como reducir los síntomas que manifiestan los pacientes. Por tanto, el objetivo principal de la práctica es conocer cómo utilizar, seleccionar y aplicar correctamente las diversas terapias patrocinadas en una actividad científica sustentada en la investigación, el espíritu crítico y la autocrítica de los futuros profesionales y pacientes en los que se confía Cambios y licencia de investigación que recibe apoyo. En consecuencia, la población visitada recibirá el tratamiento psicológico necesario para promover su salud emocional e influir positivamente en el grupo en el que trabaja el sujeto. También se espera que se dé a conocer la labor del psicólogo y su papel en la sociedad.

3. CONTEXTOS.

3.1 Del Centro de Práctica

La Escuela Taller son centros de trabajo y formación en los que jóvenes desempleados reciben formación profesional ocupacional en alternancias con una práctica profesional consistente en la realización de obras o servicios reales, con el fin de capacitarlos para el desempeño adecuado del oficio aprendido y facilitar su posterior inserción en el mercado laboral, emprendimiento personal, y mediante la creación de proyectos empresariales o de economía social.

La Escuela Taller como centro de formación técnica ocupacional para la inserción laboral formal de jóvenes contribuyendo a la reducción de la pobreza de la población joven vulnerable del país, se desarrollan a través de la metodología constructivista "aprenderhaciendo", la cual fue creada en España y ha sido replicada por la AECID con éxito en América Latina, teniendo altas tasas de inserción laboral.

El diseño curricular de la formación y capacitación técnica basada en competencias se fundamenta precisamente en el análisis de los requerimientos de cualificación del mercado de trabajo para llevar a cabo sus procesos productivos, es decir en la identificación de las competencias que necesitan las personas en el territorio para desarrollar estos procesos con éxito.

Objetivo general: contribuir a la inserción social económica y laboral de jóvenes a través de su formación en oficios vinculados con la recuperación del patrimonio cultural y natural.

Objetivos específicos:

- Recuperación de oficios tradicionales con potencial de desarrollo en las diferentes comunidades.
- Recuperación del patrimonio cultural y natural de cada uno de los departamentos.
- Pelear el alto desempleo en el sector juvenil del país.

4. OBJETIVOS DE LA PRACTICA INSTITUCIONAL SUPERVISAD

4.1 Objetivo General:

Ampliar los conocimientos teóricos a través de la labor clínica, adquiriendo preparación en competencias profesionales para el desempeño profesional y laboral, permitiendo aplicar los conocimientos, métodos y técnicas adquiridas a problemas específicos de la conducta humana.

4.2 Objetivos Específicos

- Desarrollar un trabajo clínico-terapéutico eficaz a través de la aplicación de conocimientos y habilidades adquiridos durante la formación académica.
- Promover el desarrollo de potencialidades personales como la creatividad, seguridad y destreza en el desempeño de la profesión en psicología.
- Crear una actitud de ética profesional propia de la disciplina que debe ser aplicada en la profesión.
- Obtener comprensión y práctica del quehacer profesional como un proceso dinámico en constante perfeccionamiento.

5. ACCIONES A REALIZAR

5.1.1 Clínico Terapéutico

- Intervención en problemas psicológicos
- Elaboración de planes psicoterapéuticos
- Técnicas de rehabilitación
- Terapias individuales
- Técnicas de relajación
- Instrumentos de evaluación
- Observación
- Test proyectivos
- Test psicométricos
- Técnicas especificas aplicadas a cada tratamiento

5.1.2 Investigación: A continuación, se proponen temas a realizar en las dos etapas de investigación. Grupal e individual:

5.1.3 Extensión

- Acciones de prevención en Salud Mental.
- Charlas

5.1.4 Docencia

- Talleres de educación emocional dirigida a estudiantes y profesionales

6. METODOLOGIA.

Se tomarán en cuenta los objetivos trazados y los nuevos retos provenientes de la realidad local y regional. Para esto se exponen las siguientes estrategias o caminos a seguir:

- Comunicación constante con la directora, profesionales, docentes y los miembros del equipo de trabajo para abordar logros y obstáculos en la realización de la práctica psicológica.
- Planificación y evaluación continua de los procesos y acciones implementadas durante la práctica institucional.
- Redacción de informes académicos y profesionales relacionados con la práctica institucional supervisada, encaminadas a socializar experiencias de crecimiento profesional en psicología con las autoridades de la carrera de psicología.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN.

Se muestra a continuación la forma de evaluación de los distintos ejes:

- Eje clínico terapéutico

Este será evaluado a partir de la evidencia presentada en los informes y las fichas clínicas con sus respectivos cierres o la constancia de seguimiento según la evolución que el paciente haya presentado. Informe de casos cerrados y casos en proceso de atención.

- Eje de investigación

Se evaluará de acuerdo a los métodos de investigación con la asesoría correspondiente del encargado de la clínica psicológica.

- Eje de extensión

Se evaluará conforme a las planificaciones entregadas, observación y resultados de la ejecución de las actividades programadas, con énfasis en las acciones propuestas en esta planificación.

- Eje de docencia

Este tendrá el mismo sistema de evaluación que el Eje de Extensión.

8. RECURSOS

8.1 Humanos y materiales

- Practicante Asignado
- Material Lúdico
- Material de Estimulación
- Test Proyectivos
- Hojas de Trabajo
- Material Psicopedagógico
- Donación de recargas telefónicas

8.2 Institucionales

Carrera de Psicología del Centro Universitario de Occidente, Escuela Taller Quetzaltenango.

8.3 FINANCIEROS

Serán proporcionados por el grupo de practicantes

9. ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO.

- Se programarán reuniones para discutir avances o retrocesos en la práctica institucional supervisada.

- La comunicación constante entre el practicante y encargado de la clínica psicológica, así como de los demás profesionales y pacientes deberá ser un requisito inamovible, con cordialidad y respeto hacia los demás.
- Se discutirán planes y programas a implementar, se revisarán objetivos y pertinencias. También se utilizarán la tecnología informática y la creatividad de cada miembro del equipo de practicantes.
- En la jornada de práctica en las clínicas psicológicas se espera mayor acercamiento con el equipo docente de la Carrera de psicología, para intercambiar experiencias de formación y aprendizaje psicológico actualizado.

10. CRONOGRAMA:

Eje Clínico Terapéutico y extensión.

No.	Actividad	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov
1.	Trabajo Clínico-Terapéutico, impartido los días sábados de 8:00 hrs a 18:00 hrs a los estudiantes de la Escuela Taller Quetzaltenango.									
2.	Proyección de Proyectos por medio de redes sociales y mercadotecnia.									
3.	Charlas sobre emprendimiento personal y laboral									

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 · 2021

Eje de Docencia.

No.	Actividades	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.
1.	Conócete a ti mismo. (Autoevaluación)									
2.	Necesidades del ser humano									
3.	Educación y entorno									
4.	Auto-escucha									
5.	Autoestima									
6.	Valores (morales y éticos)									
7.	Motivación									
8.	Control de emociones									
9.	Aceptación y valoración personal									
10.	Confianza personal									
11.	Empatía									
12.	Ejemplo personal									
13.	Criterio Personal									
14.	Decisiones y consecuencias									
15.	¿Quién y qué eres capaz de hacer?									
16.	Propósito de vida									

Eje investigación.

No.	Actividad	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov
1.	Investigación grupal de la Escuela Taller Quetzaltenango.									
2	Investigación individual de la Escuela Taller Quetzaltenango.									

Los cambios efectuados en la presente planificación, corresponde a los temas del eje de docencia, quedando de la siguiente manera:

Temas de psicología:

1. Drogadicción
2. La violencia de pareja y género
3. Fidelidad e infidelidad
4. El aborto
5. Presión social
6. La tecnología ha cambiado la forma en que nos comunicamos, porque nos ha dejado sin comunicar
7. Las redes sociales
8. Efectos del tabaco y el alcohol
9. Enfermedades venéreas
10. Embarazo en adolescentes
11. Desórdenes alimenticios
12. Autoconcepto
13. Gestión de emociones
14. Criterio personal
15. Decisiones y consecuencias

Jornadas de educación:

1. Salud mental
2. Salud y nutrición
3. Sexualidad
4. La adolescencia y sus cambios

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 · 2021

e) Apoyar en el mantenimiento de registros y estadísticas sobre el programa

Los procesos estadísticos llevan consigo procedimientos y fórmulas que permiten recolectar información para luego analizarla y extraer de ella conclusiones relevantes, del resultado de los participantes durante la formación recibida.

La utilización de los gráficos de control ha permitido estimar la variación generada por las dos variables que se encuentran representados en: desempeño teórico 20% y desempeño de práctica en obra real con un 80%, lo que hace un valor total del 100%.

El color azul representa conocimiento teórico en un 20%

El color rojo representa la parte de desempeño práctico en un 80%

Gráfica No. 01

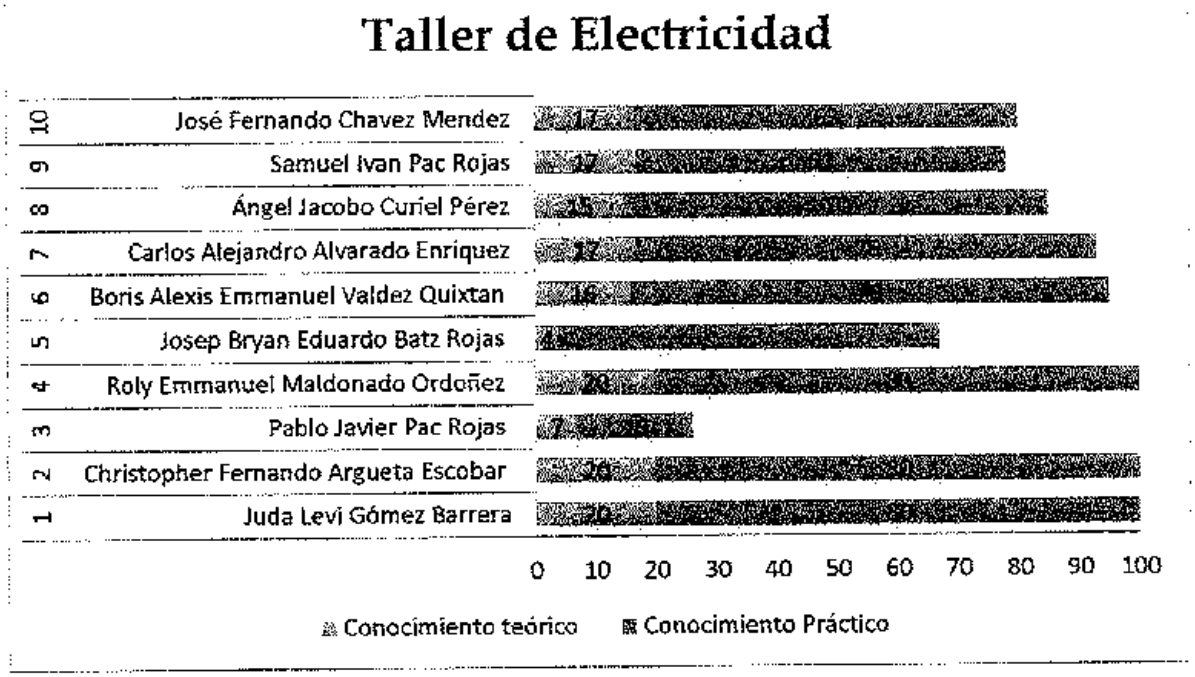

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 - 2021

Gráfica No. 02

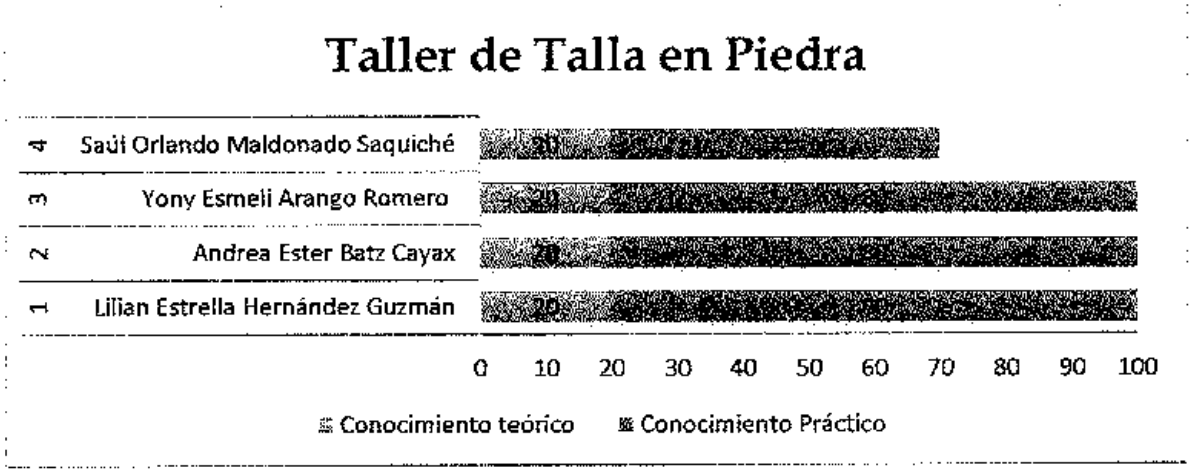

Gráfica No. 03

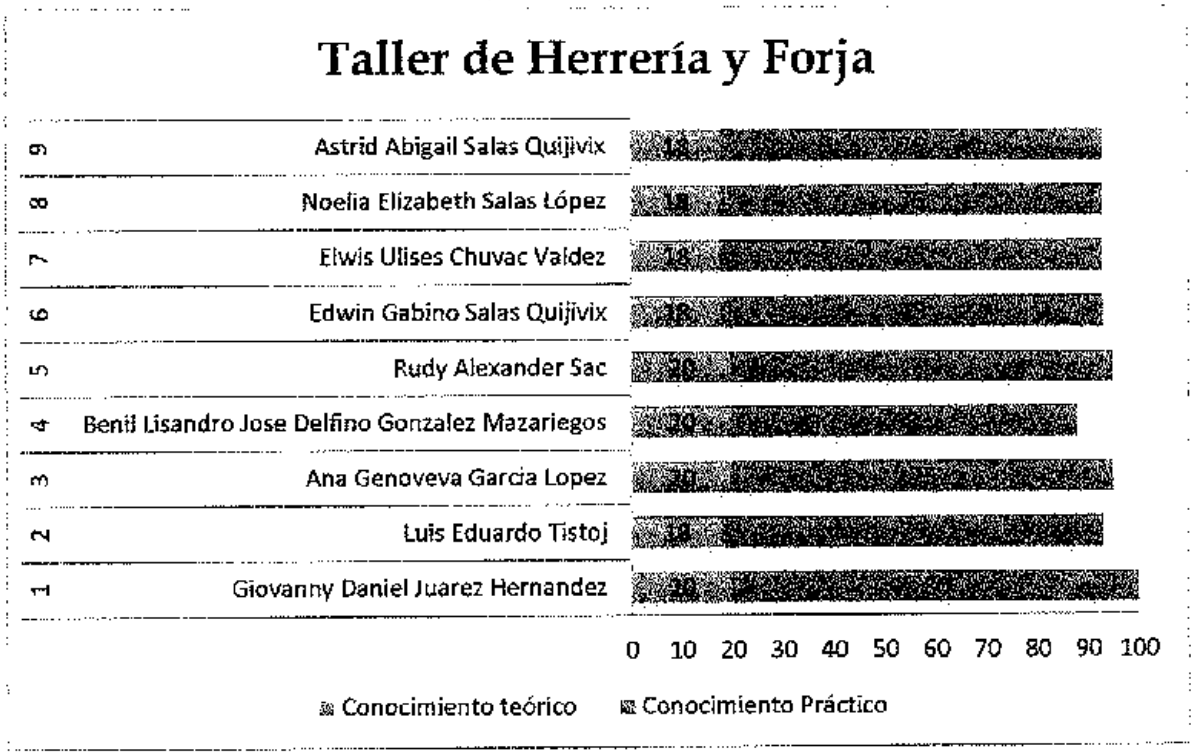

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Gráfica No. 04

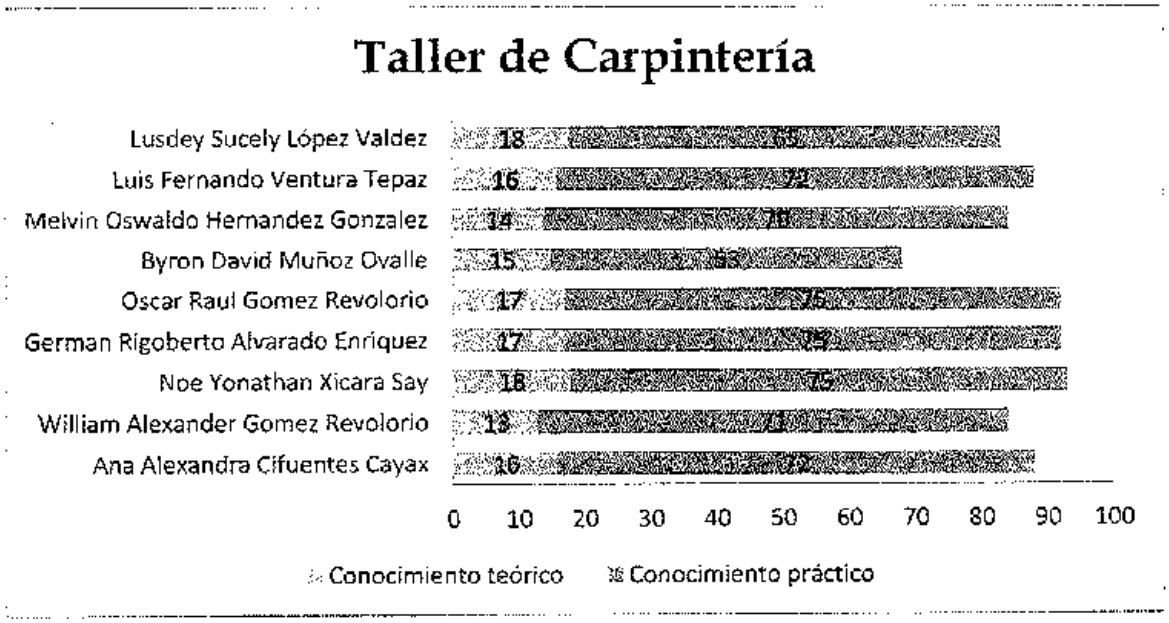

Gráfica No. 05

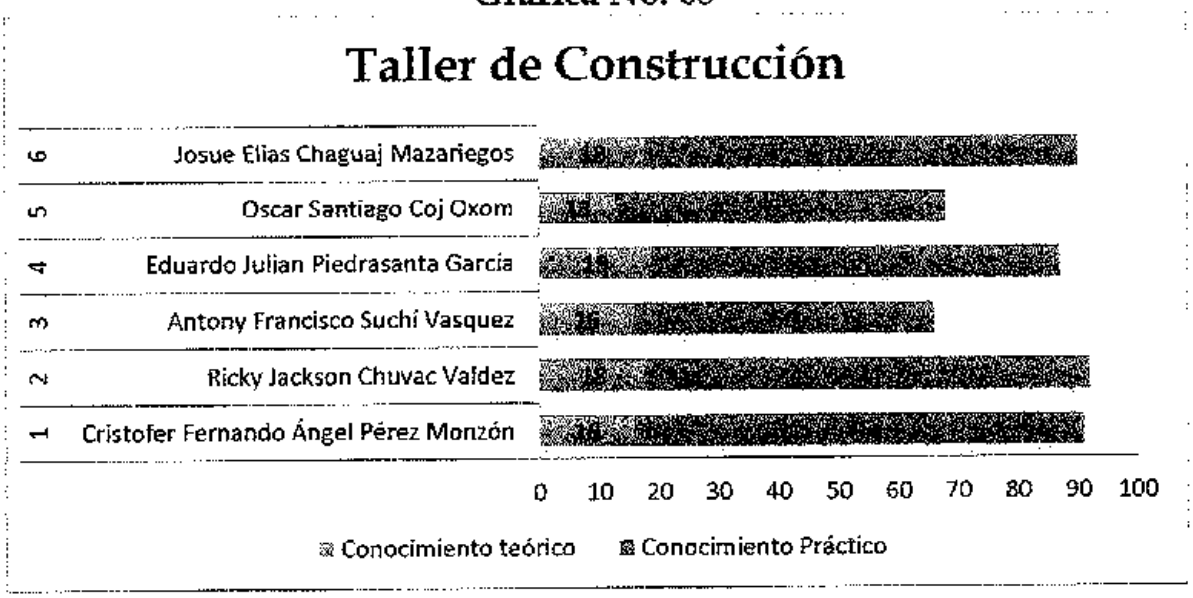

Las gráficas estadísticas encontradas en esta sección, corresponden al desempeño que los participantes han expresado mediante el desarrollo de conocimientos teóricos y actividades prácticas.

Los datos son procesos propios de cada taller por lo que se puede observar que los jóvenes que alcanzan un resultado mayor a 75%, se pueden considerar con un desempeño por arriba de la media.

Es importante mencionar que existen factores que no pueden medirse directamente y cuyo efecto en la variabilidad solo puede medirse a partir de su efecto en la habilidad o destreza que el participante manifiesta, durante la práctica.

Por otro lado es relevante recordar que la juventud representa un periodo de la vida destinado a la preparación para enfrentar la adultez. Los jóvenes deben involucrarse a la participación de la vida económica, que se expresa mediante el trabajo, lo cual le permitirá alcanzar su independencia. La manera como los y las jóvenes se insertan laboralmente fortalece o debilita el desarrollo social y productivo de una comunidad o un país, por lo que deben ser fortalecidos en capacitación y formación para un empleo digno.

Imagen No. 06

Participantes de Escuela Taller participando del proceso de formación y capacitación

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

f) **Apoyar en la presentación de informes de avances y resultados requeridos por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y cualquier otra parte interesada**

A través del seguimiento de actividades para la certificación de la primera cohorte de participantes de Escuela Taller Quetzaltenango, se realiza una compilación de documentos que fueron enviados a oficina central para completar los requerimientos del Ministerio de Educación, siendo los siguientes:

- Ficha de Pre-Inscripción de los jóvenes
- Documento personal de identificación y/o fe de edad de los menores, en formato PDF
- Contenido de módulos formativos
- Equipamiento
- Horas por taller
- Listado de participantes indicando:
  - ✓ Nombre completo
  - ✓ Número de dpi
  - ✓ Indicación de sexo
  - ✓ Ocupación
- Documento indicando:
  - ✓ número de módulo
  - ✓ nombre del módulo
  - ✓ unidad de competencia
  - ✓ tiempo promedio en horas de los módulos de los talleres de carpintería, construcción, electricidad, herrería y forja y talla en piedra.
- Documento indicando lo siguiente:
  - ✓ Nombre de personal que atiende en Escuela Taller Quetzaltenango
  - ✓ Horario de atención
  - ✓ Días de atención
  - ✓ Estrategia metodológica
  - ✓ Forma de evaluación

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

El presente documento muestra el primer informe de avance al 40% correspondiente al contrato No. 417-2021 según Acuerdo Ministerial No. 78-2021 el cual fue realizado en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Lic. Gladys Lorena Mazariegos Cruz
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

——————————ULTIMA HOJA——————————

1118-14

00000076

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Número de identificación Tributaria: 611462-8

PRIMER INFORME DE AVANCE

AL 40 % DE LA CONTRATACIÓN

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Mario Raúl Ixcot Citán

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 416 -2021

Acuerdo Ministerial Número 78 -2021

Renglón Presupuestario: 185

A continuación, se detalla el primer informe de avance del objeto del contrato al 40% de los servicios técnicos del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Un (1) informe de situación docente (instructor- asignatura- grupo) en la Escuela Taller con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno, como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Introducción

En la Escuela Taller Quetzaltenango se desarrollan estrategias de formación técnica para la formación profesional de jóvenes en riesgo a través de la capacitación técnica del taller de herrería y forja enfocado a la restauración de inmuebles y monumentos de la Ciudad de Los Altos y a la tendencia estructural quezalteca. Se emplea la metodología "Aprender Haciendo" facilitando una formación integral como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

Teniendo el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Municipalidad de Quetzaltenango, se ofrece una alternativa a los jóvenes en la inserción laboral dentro de la comunidad para su desarrollo personal y familiar.

Debido a las medidas de restricción implementadas por el Gobierno de Guatemala, frente a la pandemia provocada por Covid-19, las acciones vinculadas al presente contrato, se han ajustado a la situación actual de nuestro país, con la nueva normalidad se atiende a los participantes nuevamente en el proceso formativo conforme a las medidas de bioseguridad y el protocolo que se tienen en Escuela Taller Quezaltenango.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Índice:

Contenido

Cuadro comparativo de validación....1
Apoyar en la planificación de los módulos de formación de las Escuela Taller....3
Planificación proyectos de 6 semanas equivalente al del 40% de la contratación....3
Apoyar en la formación a los participantes de los talleres....5
Actividades de prevención en la Escuela Taller....20
Apoyar en la elaboración de guías de trabajo teóricas y prácticas....21
Apoyar en la evaluación del aprendizaje adquirido por los participantes....26
Apoyar en el mantenimiento de registros y estadísticas sobre el Programa....28
Referencias....33
Informe de seguimiento....34
Firmas....35

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Cuadro comparativo

Cuadro comparativo de validación	
Desarrollo del programa formativo del taller de herrería y forja.	Validación en campo en la Escuela Taller
Módulo VII Obra final **Tema: Proyectos** **Productos tubulares** **Pilares y columnas** **Arcos**	En el programa se presentan los temas a desarrollar con los participantes, en este ejercicio se validan los temas y contenidos de cada módulo formativo de herrería y forja, ya que estos tienen importancia en los procesos de trabajo que se realizan en los talleres comerciales e industriales.
Trazo y diseños de proyectos.	Cada participante corta y elabora cada una de las piezas para realizar la complementación en el armado de módulos de andamios.
Medidas de los proyectos.	Durante el proceso de trabajo en los proyectos de realiza la toma de medidas y verificación de las mismas en el armado de estructura metálicas.
Elaboración de moldes y plantillas de los proyectos.	Así también la elaboración de diferentes moldes con formas geométricas tales como líneas verticales y mixtas, curvas.
Aplicación de cortes de diferentes perfiles de metal.	Aplicación de cortes de los diferentes perfiles que se han trabajado en los proyectos metálicos
Uniones de piezas.	El proceso de uniones de piezas de los proyectos metálicos que los participantes realizan con la máquina de soldar en las estructuras metálicas.
Escuadrado de piezas	Cada pieza se escuadra según los ángulos necesarios.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Perfiles	En los trabajos de herrería y forja se manipulan los distintos perfiles que son utilizados en los proyectos de estructuras, tales como angulares, tubos, hierros planos, hierro de construcción, tubos redondos, tee.
Herramientas	En el proceso de formación de los participantes en el taller de herrería ay forja se manipulan varias herramientas manuales tales como martillos, alicates, cangrejos, alicates de presión, niveles, limas compas, tiralíneas entre otros.
Maquinaria Eléctrica.	En la formación técnica de los participantes se utiliza la maquinaria eléctrica como: máquinas de soldar, barrenos, pulidoras, taladros, compresor, esmeril, soldadura autógena.
Aplicación de pintura pintura.	En la aplicación de pintura en los proyectos se tiene que el 40% de pintura y un 60% de diluyentes al usar el proceso de aire comprimido con el compresor, para que el acabado quede de buena manera.

Desarrollo de actividades

Apoyar en la planificación de los módulos de formación de las Escuela Taller

Planificación proyectos de 6 semanas equivalente al del 40% de la contratación.

Modulo	Modulo formativo	Tema	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Observaciones
VII	Obra final	Proyectos Productos tubulares Pilares y columnas Arcos	Exposición de las medidas de las piezas de los andamios y trocket.	Revisión de medidas con cada uno de los integrantes del taller de herrería y forja	Exposición del corte de boca de pescado en las divisiones de los andamios y trocket.	Aplicación de pintura en módulos de andamios y trocket. composición de los diluyentes.	Explicación de los planos para la estructura de protección de puente.	Por medio de los planos de la Oficina del Centro Histórico se elaboran las piezas de puente. Con las plantillas de cartón.	Los procesos de trabajo que se lleva con los participantes los proyectos han avanzado considerablemente en los diseños, trazos, cortes y uniones de soldadura

Se realiza la entrega de planes mensuales y semanales a la compañera Coordinadora Académica Lic. Gladys Mazariegos para la revisión respectiva y efectuar los cambios necesarios y enviarlos a la directora del proyecto Arquitecta Reyna Villagrán con los contenidos a desarrollar con los participantes del taller de herrería y forja en el proceso formativo técnico.

Imagen No. 1

Los planes son entregados a la coordinadora académica Lic.: Gladys Mazariegos

Apoyar en la formación a los participantes de los talleres.

La oficina de centro histórico solicita realizar un arco de protección para el puente los chocoyos importantes ya que es emblemático para la ciudad por su antigüedad, siendo Escuela Taller una escuela de restauración se apoya en la realización de este proyecto ubicado en el centro histórico de la zona 1. En base a la planificación presentada se desarrollan los proyectos que son fundamentales para su formación ya que a través de la práctica ellos lograrán un buen manejo no solo de herramienta si no una buena calidad en el trabajo. En la herrería es importante que la soldadura sea de una alta calidad pues debe garantizarse la rigidez y que no existirá ningún peligro que pueda desprenderse las piezas.

Imagen No. 2

Todos los jóvenes tuvieron participación en la toma de medidas.

La participante está tomando las medidas de los parales base que se incrustarán en las bases de cemento por medio de pernos o tornillos, para asegurar la estructura de protección del puente, ya que por medio de esta los vehículos muy altos no podrán transitar por esta calle y así darle más tiempo de vida a este monumento histórico en la Ciudad de Quetzaltenango.

Imagen No. 3

Realizando las prácticas de medidas de la estructura de protección del puente los Chocoyos.

En el patio de la Escuela Taller se hicieron los trazos de las curvas, para la realización de las plantillas o moldes según los planos, verificando el arco de protección y las piezas complementarias a determinadas medidas, los participantes ayudaron en el proceso dándole las indicaciones de la forma en que tiene que llevar cada una de las piezas en las curvas de las esquinas.

Imagen No. 4

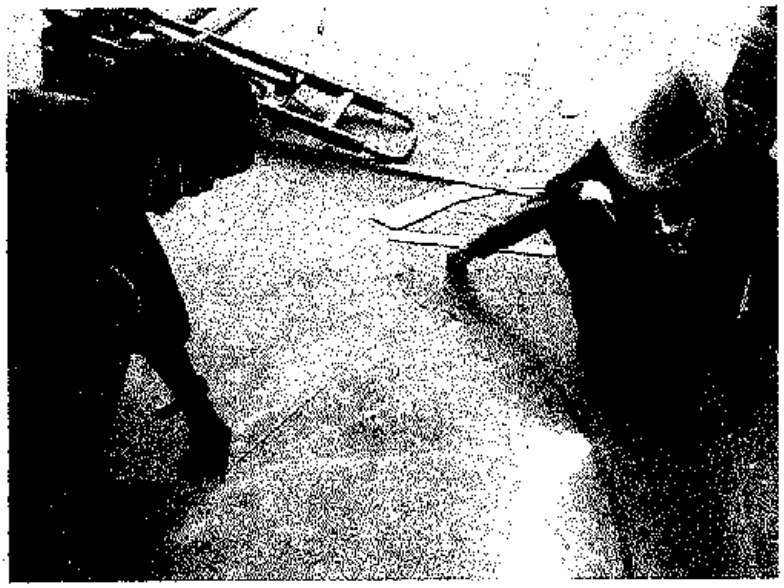

Los participantes del taller de herrería y forja trazan los ángulos de las piezas complementarias.

Se coordina con el Arquitecto Otto Juárez el maestro del taller de herrería y forja y el maestro de construcción sobre los detalles de donde van a ubicar las bases, para la colocación del Arco de protección del puente los Chocoyos, para lo cual se visitó el lugar con el compañero de construcción, verificando el espacio disponible que se tiene para la colocación de las bases de cemento que tendrán que llevar una canasta metálica.

Imagen No. 5

Imagen No. 6

Se revisó el lugar en donde estarán fundidas las bases de concreto con el maestro de construcción.

En todo proyecto se tiene que asumir las responsabilidades, para ello la Directora Arquitecta Reyna Villagrán realizó una charla con los participantes del taller de herrería y forja en la realización de la estructura del arco de protección del puente los Chocoyos, en donde todos tiene que participar en la fabricación de la estructura, y así desarrollar sus habilidades y destrezas en este campo, lo cual es de gran beneficio en su desarrollo personal.

Imagen No. 7

El compromiso que se tiene con los participantes y la Oficina del Centro Histórico en la elaboración de la estructura.

Se da apoyo a los talleres que solicitan alguna actividad de herrería y forja, los participantes preparan los materiales para el armado de las abrazaderas de las columnas del Palacio Municipal en este caso el corte de los tornillos de 6″ de largo x 3/8 de grueso, quitándole la rebaba en las puntas para que las tuercas no se deformen, manejando la esmeriladora eléctrica y la pulidora pequeña con disco de corte fino.

Imagen No. 8

Imagen No. 9

Los participantes han mejorado el proceso de trabajo dentro del taller y sus habilidades en el manejo de máquinas eléctricas.

Se coordinó con la Escuela Taller el préstamo de dos módulos de andamios para la Oficina del Centro Histórico, en la realización de actividades de restauración de algunas partes de las dependencias y que para ello se necesitaba tener unos módulos de andamios, y los participantes del taller de herrería y forja los llevaron y armaron en el lugar para efectuar las reparaciones pertinentes del lugar.

Imagen No. 10

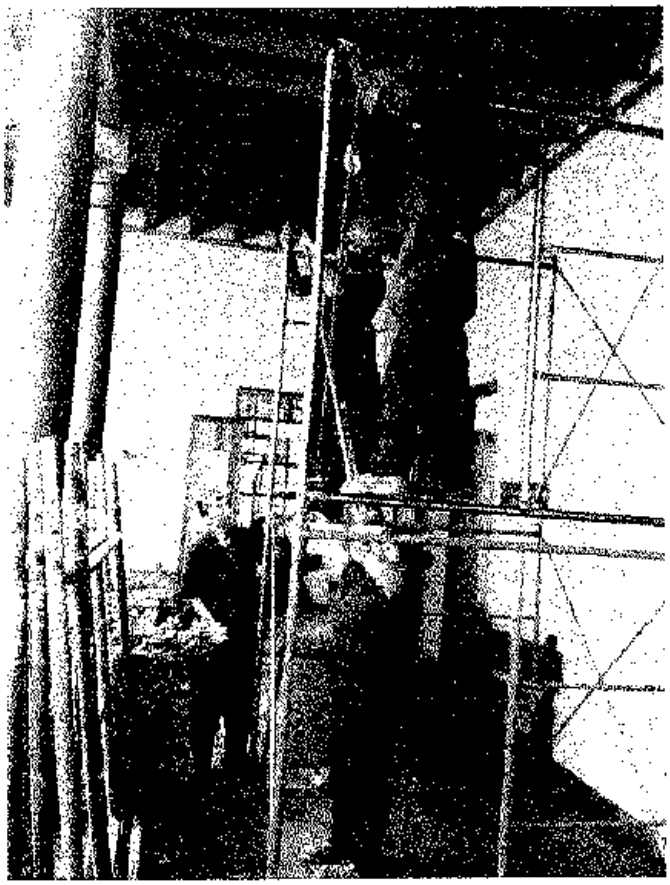

Los participantes del taller de herrería y forja trasladan los módulos a las Oficinas del Centro Histórico.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

El participante inicia con la estructura de un nuevo trocket para uso de la Escuela Taller, aplicando los conocimientos en la aplicación de cortes y uniones de los metales con electrodos 6013 tubos chapa 14, para que tenga una resistencia de 300 libras de soporte en la carga de piedras rectangulares que trabaja el grupo de talla en piedra, para transportarlas de la Escuela a la Municipalidad.

Imagen No. 11

Imagen No. 12

El participante elabora las piezas para realizar las uniones con la máquina de soldar.

Se continua con el proceso de elaboración de módulos de andamios con otras medidas para que pueda adaptarse a otros que se tienen, para tener otros niveles y llegar a determinada altura que se necesita en la restauración de las columnas del Palacio Municipal, ya que los participantes del taller de herrería y forja han estado cortando, diferentes piezas que conlleva este proceso se facilita el armado de los mismos.

Imagen No. 13

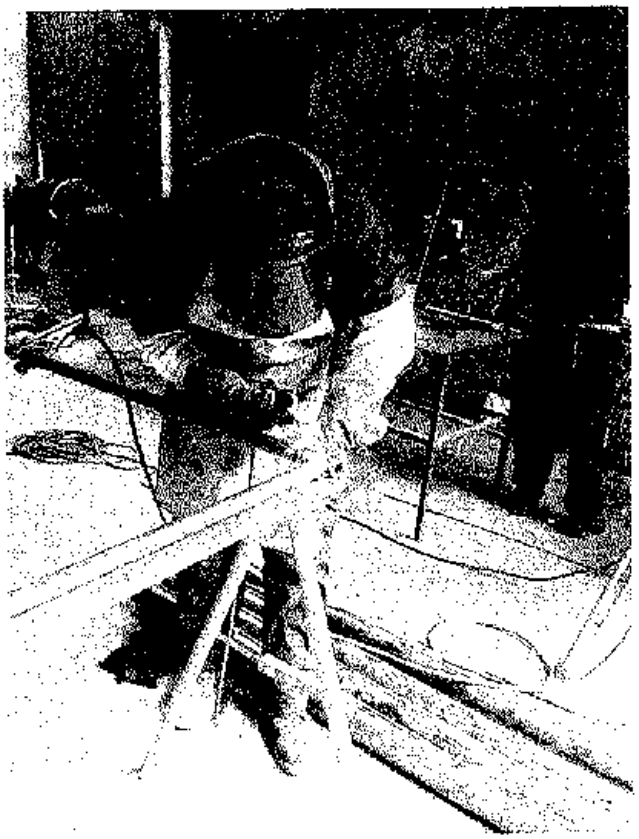

El participante está haciendo las uniones con soldadura de los módulos de andamios.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

También se han realizado pruebas en la fragua de gas lo cual permitió, realizar algunos ajustes importantes, para el trabajo de forja de los metales, esto servirá para agilizar el proceso de forjado con los participantes del taller de herrería y forja, los jóvenes observaron que los metales se calientan más rápido con esta nueva forma de trabajo. Para ello se cambió el mezclador y la manguera.

Imagen No. 14

Imagen No. 15

Los participantes ayudan en el proceso de armado de las piezas del cilindro de gas.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

La participante del taller de herrería y forja está reciclando una baranda que servirá de puerta en la bodega de los materiales, soldando bisagras en la parte izquierda para atornillar la puerta al contramarco de madera, soldando una pieza de malla, para luego pulir y aplicar la pintura, y colocarla en el lugar que se necesita.

Imagen No. 16

Imagen No. 17

La participante aplica soldadura en las piezas de metal.

Se coordinó con el compañero del taller de electricidad el ajuste de la máquina del taller de carpintería, ya que la cuchilla no tenía movilización en la elaboración de cortes, porque los engranajes son de plástico y se desgastan, para lo cual se hizo el arreglo de la misma con los conocimientos de electricidad y mecánica.

Imagen No. 18

Imagen No. 19

Coordinó actividades de electricidad y mecánica con los maestros de los talleres.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Se coordinó con el arquitecto Otto Juárez una actividad de inventario en los depósitos de la Municipalidad con los participantes del taller de herrería y electricidad, lo cual se aprovechó para realizar el corte de un riel que servirá en el taller de herrería para la realización de yunques con los jóvenes, y así tener una buena experiencia en la elaboración de estas herramientas que son muy útiles en el proceso de trabajo de forja.

Imagen No. 20

Imagen No. 21

Se ejemplificó la forma de corte de riel a los participantes del taller de herrería y forja

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Todos los jóvenes tiene participación en la elaboración de piezas del arco de protección del puente los Chocoyos, trazando las medidas que el maestro instructor les facilita, verificando que todas tengan el mismo espacio entre las divisiones, así también se utilizan las plantillas en los cortes que tienen un grado de dificultad, para agilizar el proceso de trabajo con los participantes del taller de herrería y forja.

Imagen No. 22

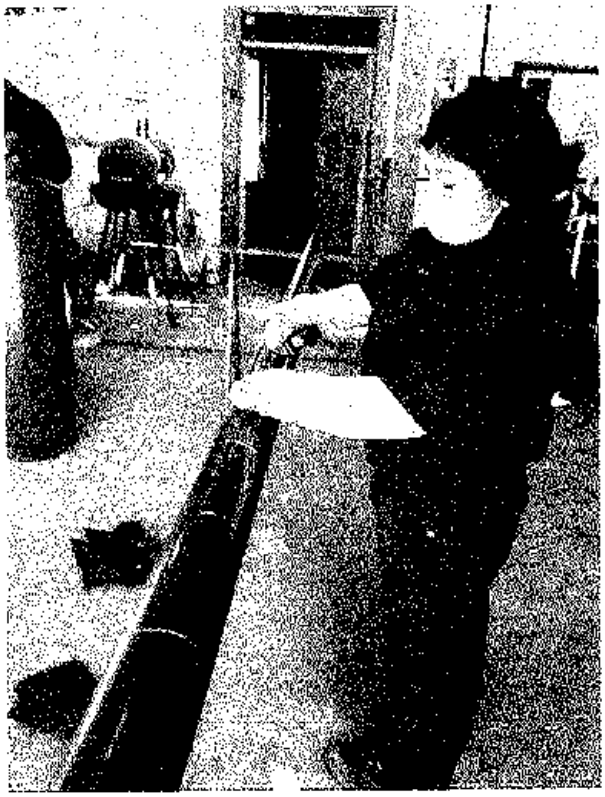

Imagen No. 23

Distribución de actividades de taller a los participantes del taller de herrería y forja.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Dos de los participantes estan cortando y tallando las piezas del arco de protección del puente los Chocoyos, tomando como base uno ya armado, para que los demás tengan las mismas dimensiones, este es un proceso que lleva tiempo, ya que cada pieza tiene que quedar en los ángulos requeridos, utilizando la púlidora en el tallados de cada una de las curvas.

Imagen No. 24

Imagen No. 25

Proceso de corte y tallado de piezas de arco de protección.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Actividades de prevención en la Escuela Taller.

Se continua con el protocolo de desinfección contra el COVID 19 con los jóvenes de los talleres de formación comprobando la utilización de las mascarilla y aplicación de gel o jabón antibacterial en todo momento al utilizar las herramientas de trabajo, al ingerir sus alimentos y tener en cuenta el distanciamiento social coordinando con el personal administrativo y técnicos de la Escuela Taller.

Imagen No. 26

Se da seguimiento a la desinfección de los participantes antes de la entrada a la Escuela.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en la elaboración de guías de trabajo teóricas y prácticas.

Este es un ejemplo de las guías que se realiza con los participantes del taller de herrería y forja.

Guía de trabajo No.

Programa Nacional de Escuelas Taller
Escuela Taller Quetzaltenango
GUÍA DE TRABAJO No. / MÓDULO VII

TALLER DE HERRERÍA Y FORJA

MÓDULO: VII Obra Final

Instructor: Mario Raúl Ixcot Citán.

Tema: **Proyectos Productos tubulares Pilares y columnas Arcos**

Objetivo: Aplicar cortes y uniones haciendo uso de maquinaria eléctrica, maquinaria manual, para el armado de productos con perfiles estructurales.

- **Lista de contenidos.** Explicación de medidas y diferentes tipos de soldadura para unión de piezas de los productos metálicos

Generalidades:

Los procesos de trabajos en estructura metálicas llevan una serie de pasos de cortes y uniones con soldadura eléctrica al arco, realizando los ensambles necesarios en cada unión, aplicando soldadura con electrodos revestidos 60 11 de raíz y 6013 de presentación.

Así también cuando es necesario la elaboración de plantillas en sus formas geométricas utilizando las diversas técnicas del dibujo técnico aplicadas directamente en las piezas de metales con las medidas dadas por el maestro instructor.

Los trabajos en el área de herrería son muy amplios ya que se tiene que verificar el amperaje de las máquinas para que la soldadura quede bien aplicada y no queden grietas o el soplo magnético para que no quede el ojo de pescado en las uniones:

Proyectos Productos tubulares Pilares y columnas Arcos

Ejercicios Prácticos

Actividad No.01

Instrucciones. Aplicación de soldadura en las uniones de los metales.

Corte de piezas de bancos de trabajo

Actividad No.02

Instrucciones: Corte y uniones de las piezas de los proyectos en proceso. Tales como arco principal, andamios, pilares de costaneras de estructura de patio. Bancos de trabajo.

Actividad No.03

Instrucciones: Uniones de los dos arcos principales.

Uniones de costaneras para los parales de estructura de patio soldadura en las piezas de banco de trabajo.

Actividad No.4

Aplicación de soldadura con electrodo 6013 y pulido de uniones.

Uniones de soldadura en los cortes de arco principal.

Uniones de las piezas de módulos de andamios.

Pilares de costaneras

Bancos de trabajo.

Uniones de soldadura en los cortes de arco principal.

Uniones de las piezas de módulos de andamios.

Pilares de costaneras

Bancos de trabajo.

Actividad No.5

Aplicación de soldadura en las uniones de todas las piezas tales como. Arco de protección, módulos de andamios, estructura de patio, bancos de trabajo.

PONDERACIÓN DE LA GUÍA

Elemento a revisar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
El participante aplica soldadura en las uniones de los metales. Corte de piezas de bancos de trabajo	Aplica soldadura en las uniones de los metales. Realiza corte de piezas de bancos de trabajo	Aplica de soldadura en las uniones de los metales. Realiza corte de piezas de bancos de trabajo	Tiene dificultad para aplicar soldadura en las uniones
El participante efectúa cortes y uniones de las piezas de los proyectos en proceso. Tales como arco principal, andamios, pilares de costaneras de estructura de patio. Bancos de trabajo.	Efectúa cortes y uniones de las piezas de los proyectos en proceso: arco principal, andamios, pilares de costaneras de estructura de patio. Bancos de trabajo.	Efectúa los cortes y uniones de las piezas de los proyectos en proceso: arco principal, andamios, pilares de costaneras de estructura de	Tiene dificultad para efectuar los cortes y uniones de las piezas metálicas.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

		patio. Bancos de trabajo.	
El participante realiza las uniones de los dos arcos principales. Uniones de costaneras para los parales de estructura de patio soldadura en las piezas de banco de trabajo.	Realiza las uniones de los dos arcos principales. Uniones de costaneras para los parales de estructura de patio soldadura en las piezas de banco de trabajo.	Realiza las uniones de los dos arcos principales. Uniones de costaneras para los parales de estructura de patio soldadura en las piezas de banco de trabajo	Tiene dificultad en realizar las uniones de los dos arcos principales.
El participante realiza la aplicación de soldadura con electrodo 6013 y pulido de uniones. Uniones de soldadura en los cortes de arco principal. Uniones de las piezas de módulos de andamios. Pilares de costaneras Bancos de trabajo. Uniones de soldadura en los cortes de arco principal. Uniones de las piezas de módulos de andamios. Pilares de costaneras Bancos de trabajo.	Realiza la aplicación de soldadura con electrodo 6013 y pulido de uniones. Realiza uniones de soldadura en los cortes de arco principal. Realiza uniones de las piezas de módulos de andamios. Pilares de costaneras Bancos de trabajo. Realiza uniones de soldadura en	Realiza la aplicación de soldadura con electrodo 6013 y pulido de uniones. Realiza uniones de soldadura en los cortes de arco principal. Realiza uniones de las piezas de módulos de andamios. Pilares de costaneras Bancos de trabajo. Realiza uniones de soldadura en	Tiene dificultad en realizar la aplicación de soldadura con electrodos revestidos en los proyectos en proceso.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

	los cortes de arco principal. Realiza uniones de las piezas de módulos de andamios. Pilares de costaneras Bancos de trabajo.	los cortes de arco principal. Realiza uniones de las piezas de módulos de andamios. Pilares de costaneras Bancos de trabajo.	
El participante implementa la aplicación de soldadura en las uniones de todas las piezas tales como. Arco de protección, módulos de andamios, estructura de patio, bancos de trabajo.	Implementa la aplicación de soldadura en las uniones de todas las piezas tales como. Arco de protección, módulos de andamios, estructura de patio, bancos de trabajo.	Implementa la aplicación de soldadura en las uniones de todas las piezas tales como. Arco de protección, módulos de andamios, estructura de patio, bancos de trabajo.	Tiene dificultad en implementar la aplicación de soldadura en las uniones de las piezas.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en la evaluación del aprendizaje adquirido por los participantes.

Cuadro de reporte mensual taller de herrería y forja.

No. CORRELATIVO	PARTICIPANTES	DESEMPEÑO EN TEORIA		DESEMPEÑO EN PRACTICA					TOTAL PUNTEO
		Participa activamente en todas las actividades formativas, artísticas, deportivas y sociales.	Conocimiento teórico	Utiliza el uniforme y equipo de seguridad respectivo y el cuidado de los mismos (overol, botas, casco, lentes, manila, arnes, linea de vida)	Acabado final	Utiliza de manera correcta las instalaciones, maquinaria y equipo, destinados al desarrollo de su formación laboral.	Estar atento y seguir todas las instrucciones que realiza en la practica.	Rendimiento en la practica	
1	Giovanny Daniel Juarez Hernandez	10	10	10	10	20	20	20	100
2	Luis Eduardo Tistoj	8	10	7	8	20	20	20	93
3	Ana Genoveva Garcia Lopez	10	10	10	10	20	15	20	95
4	Benil Disandro Jose Delfino Gonzalez Mazariegos	10	10	10	8	15	15	20	88
5	Rudy Alexander Sac	10	10	10	10	20	15	20	95
6	Edwin Gabino Salas Quijvix	8	10	7	8	20	20	20	93
7	Elwis Ulises Chuvac Valdez	8	10	7	8	20	20	20	93
8	Noelia Elizabeth Salas López	8	10	7	8	20	20	20	93
9	Astrid Abigail Salas Quijivix	8	10	7	8	20	20	20	93

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Cuadro de evaluación práctica de avance individual.

Taller de herrería y forja

Modulo No. 7		PRACTICA			
Nombre	Teoría. 20	Arco. 30	Estructura de patio. 30	Andamios. 20	Total 100
Giovanny Daniel Juárez H.	20	30	10	20	80
Luis Eduardo Tistoj	20	20	10	20	70
Ana Génoveva García López	20	20	30	10	80
Benil Lisandro José Delfino	20	20	30	10	80
Rudy Alexander Sac	20	30	10	20	80
Edwin Galvino Salas Q	20	30	10	10	70
Elvis Ulises Cluvac Valdez	20	20	10	20	70
Noelia Elizabet Salas López	20	20	10	20	70
Astrid Salas Abigail Salas Q	20	20	10	20	70

DICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en el mantenimiento de registros y estadísticas sobre el Programa.

En el taller de herrería y forja se realizan los reportes mensuales de los participantes en su desempeño en la parte teórica y práctica de las actividades propias del taller. Contando con nueve jóvenes el cual el avance es notable en sus calificaciones en su desarrollo de habilidades y destrezas en esta área.

Grafica No. 1

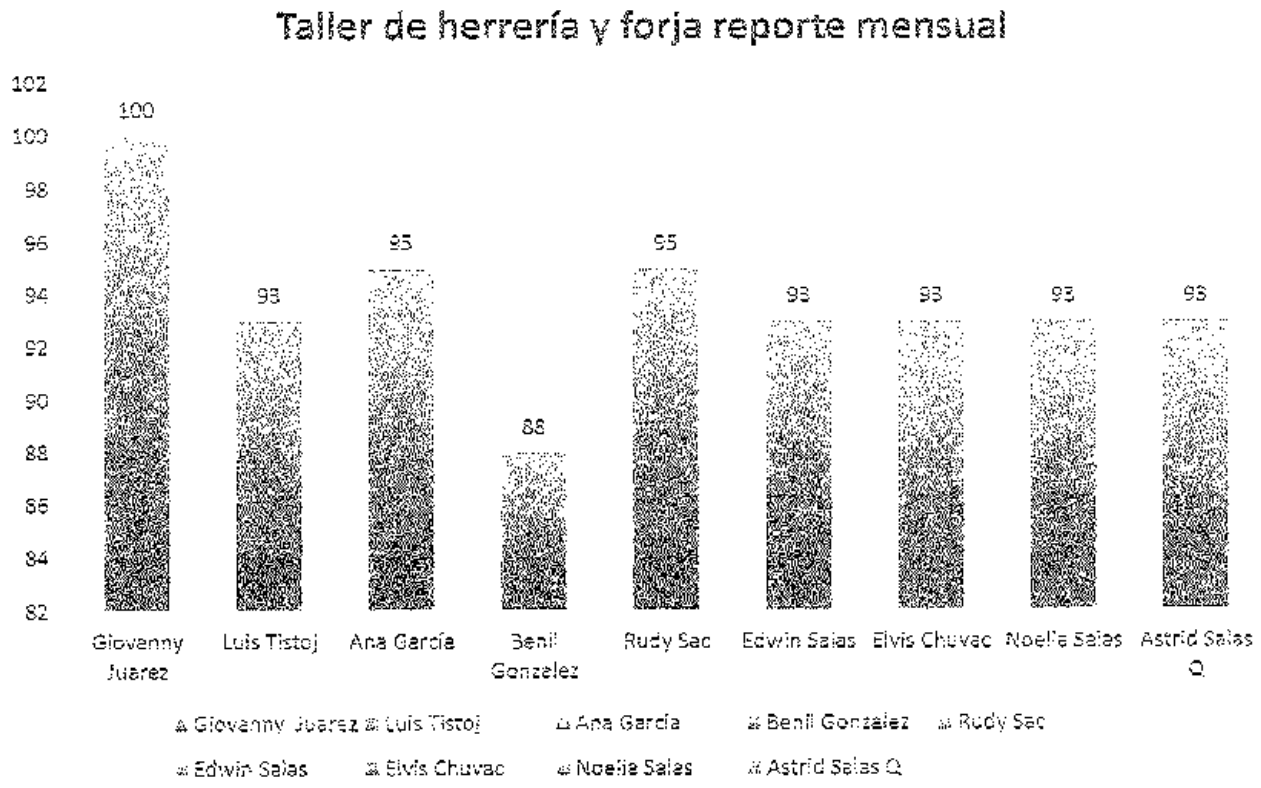

Fuente: cuadro reporte mensual.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

A continuación, se presentan los gráficos estadísticos de cada uno de los participantes del taller de herrería y forja de las actividades prácticas realizadas en el proceso de trabajo. En este caso el trabajo en el arco del puente.

Grafico No. 2

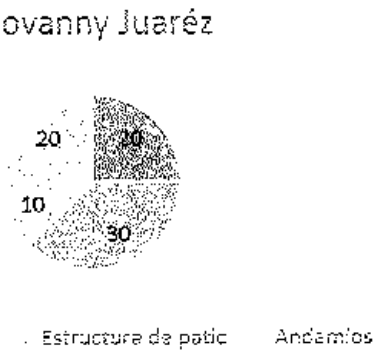

Fuente: Cuadro de evaluación

El participante ha realizado varias actividades en el trabajo de arco y andamios

Grafico No. 3

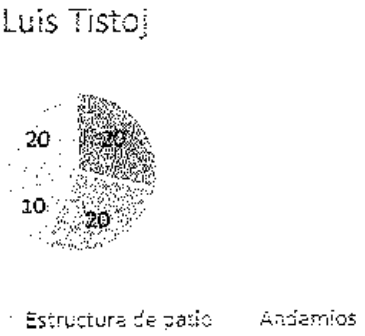

Fuente: Cuadro de evaluación.

La participante ha tenido mayor participación en el armado de la estructura del patio de la Escuela taller y en los andamios.

Grafico No. 4

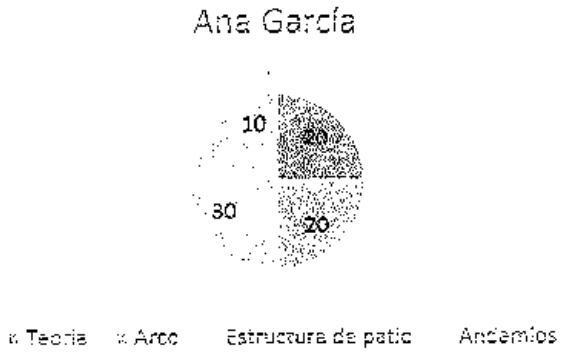

Fuente: Cuadro de evaluación.

El participante ha tenido participación en el armado de la estructura de patio de la Escuela taller.

Grafico No. 5

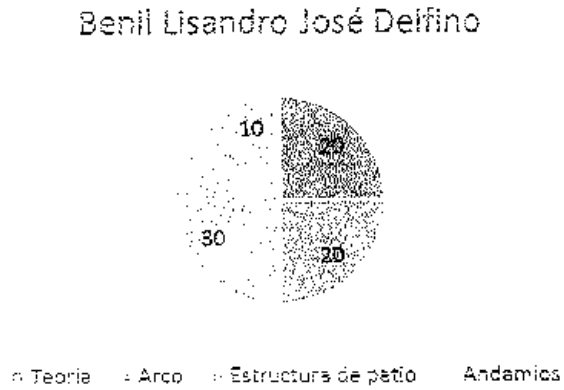

Fuente: Cuadro de evaluación.

El participante ha tenido injerencia en el armado de la estructura de protección del puente y los andamios.

Grafico No. 6

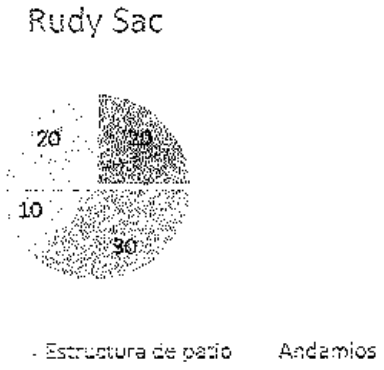

Fuente: Cuadro de evaluación

El participante apoyado el proceso en el armado de la estructura del puente de protección.

Grafico No. 7

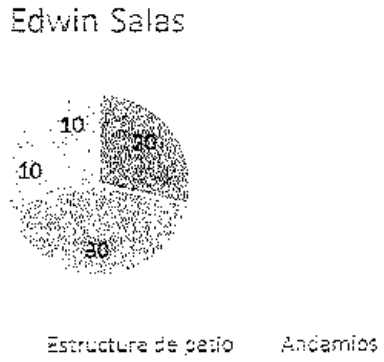

Fuente: Cuadro de evaluación.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

El participante ha tenido que apoyar el proceso del armado de arco, andamios, elaborando piezas complementarias.

Grafico No. 8

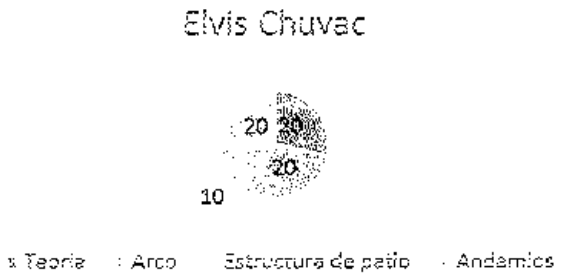

Fuente: Cuadro de Evaluación

La participante ha apoyado las actividades del armado de arco y andamios en el proceso de trabajo.

Grafico No. 9

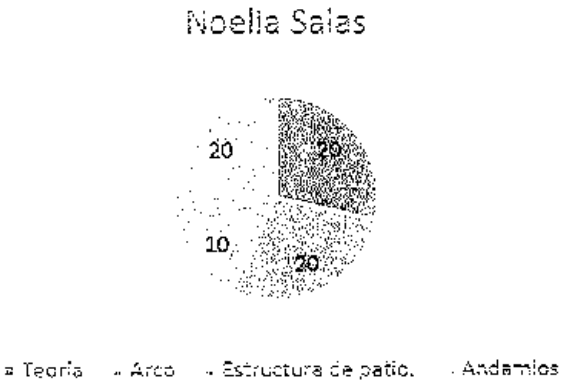

Fuente: Cuadro de evaluación.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

La participante ha apoyado en los procesos de trabajo de arco, andamios y la elaboración de piezas complementarias.

Grafico No. 10

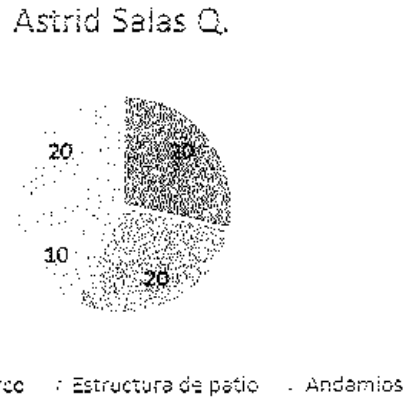

Fuente: Cuadro de evaluación.

Referencias.

http://www.lavher.cl/wp-content/uploads/2014/11/Manual-de-Andamios_CChCl.pdf

Planos de la Oficina del Centro Histórico.
Arquitecto Otto Juárez.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Informe de seguimiento

Dentro del proceso de formación de los participantes del taller de herrería y forja se han hecho algunos cambios por la situación de la pandemia ahora se está dando atención directa a los jóvenes, por los que se acordó dar la formación presencial tomando en cuenta las medidas de desinfección en todo momento que se encuentran bajo nuestra responsabilidad para evitar contagios del COVID 19, recordándoles el distanciamiento social que debe permanecer durante el tiempo necesario.

En el proceso de trabajo se está realizando más tiempo en la práctica en donde los participantes se involucran en los proyectos, realizando actividades de selección de materiales, cortes de diversos perfiles, elaboración de piezas , uniones de las mismas con la maquinaria disponible, alcanzado las metas del proyecto incluyendo los temas de la curricula englobando cada uno de los subtemas de las actividades solicitadas por los maestros instructores, en los procedimientos de trabajo que conlleva cada uno de los proyectos solicitados por la Oficina del Centro Histórico.

Con la nueva normalidad se continua el proceso de formación de los participantes realizando formas de trabajo tomando en cuenta la bioseguridad de los participantes, en cuanto entran a la Escuela Taller se realiza la desinfección con jabón antibacterial y aplicación de gel antes y durante las actividades internas del taller, así como la utilización de mascarillas dentro de la institución.

Se han coordinado algunos proyectos en la elaboración de andamios para la Escuela Taller, trocket tipo industrial ya que se necesitan especificaciones en las piezas así como en las ruedas que puedan tener una buena capacidad de soporte ya que se someterá a cargas mínimas de 300lbs, así como la coordinación en la fabricación de un arco de protección para el Puente los Chocoyos con materiales que proporcionó el Centro Histórico es por ello que se recomienda dar seguimiento al proceso formativo de los participantes de la Escuela Taller ya que facilita conocimientos que a los jóvenes les servirá en el corto plazo y así obtener una mejor remuneración en los trabajos según el área.

En el proceso integral que llevan los participantes también se están formando en los aspectos psicológicos, y empresarial que son de mucha ayuda en la formación de los jóvenes que buscan salir adelante y buscar nuevas oportunidades laborales.

2 I C E N T E N A R I O
GUATEMALA
1821 - 2021

El presente documento muestra el primer informe de avance al 40% correspondiente al contrato No. 416 -2021 según Acuerdo Ministerial No. 78 -2021 el cual fue realizado en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Mario Raúl Ixcot Citán
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.
Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

——————————ULTIMA HOJA——————————

7779-73

00000073

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Número de identificación Tributaria: 8375611-6

INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Rosa María González Herrera
Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 411-2021
Acuerdo Ministerial Número: 78-2021
Renglón Presupuestario: 181

A continuación, se detalla el informe de actividades de los servicios técnicos del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ESCUELA TALLER EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA PINULA CON EL OBJETO DE MEJORAR LA INSERCIÓN LABORAL EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EMPLEO DIGNO, COMO PARTE DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER Y TALLERES DE EMPLEO Y EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINSTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA PINULA DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA TALLER DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Tabla de contenido

Abreviaturas VI
Introducción 1
Desarrollo de actividades 2

Abreviaturas

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
DGE	Dirección General de Empleo
ET	Escuela Taller
Mintrab	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
PNET	Programa Nacional de Escuela Taller
Segeplan	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SSO	Salud y Seguridad Ocupacional
UDAF	Unidad de Administración Financiera

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Introducción

Las Escuelas Taller son instrumentos de formación profesión cuyo onjetivo es formar jóvenes de 16 a 29 años de edad para una mejor inserción laboral mediante el método de aprender haciendo, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en alianza con la Cooperación Española nace el conveio por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015.

El Programa Nacional Escuelas Taller brinda capacitaciones de formación profesional ocupacional en alternacia con una práctica profesional en donde se tiene una participación en obras reales, en donde se fortalecen las competencias de los jóvenes para un mejor desarrollo humano y de emprendimiento para la recuperación de oficios en respuesa a la demanda del mercado laboral.

La implementación del Programa Nacional Escuela Taller en el municipio de Santa Catarina Pinula brindará mejores oportunidades a la comunidad sobre todo a los jóvenes que estén en vulnerabilidad teniendo una mejor calidad de vida y participando en el desarrollo del municipio con beneficios a la comunidad

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Desarrollo de actividades

Apoyar en la articulación de las actividades administrativas y técnicas de la Escuela Taller

Por parte de personal del Programa Escuela Taller se realizó una capacitación de procesos administrativos con la Lic. Lorena Orellana y Elizabeth González, en la cual se me explicó detalladamente como se deben de ordenar documentos como parte de acciones administrativas, además de hacer revisión de cada documento para verificar que estén completos. Dicha capacitación fue de importancia para la vinculación en ala gestión documental que ayuden en un futuro cuando ya se cuente con el personal administrativo y docente de Escuela Taller en el municipio de Santa Catarina Pinula.

Imagen No. 1

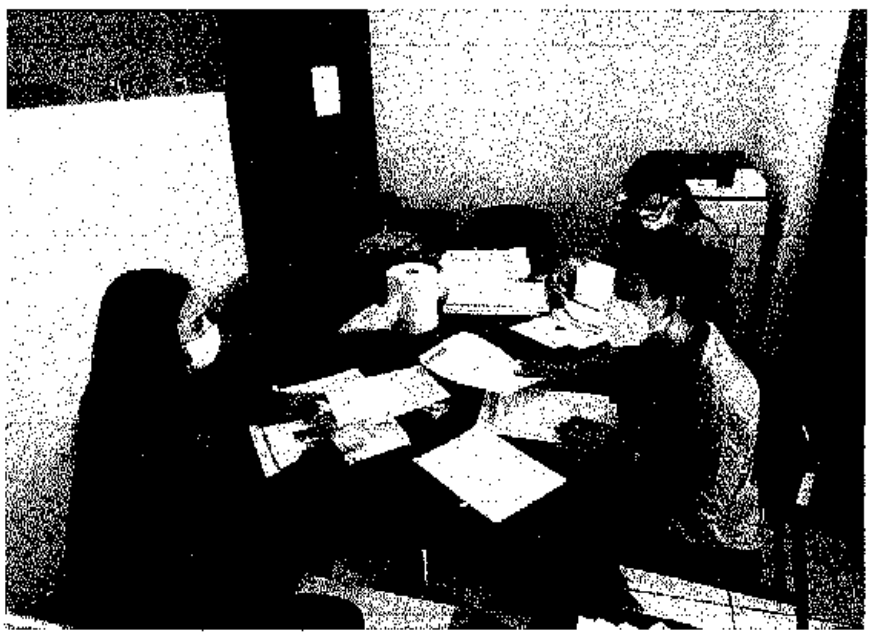

Capacitación con Lic. Lorena Orellana y Elizath González para ordenar documentos administrativos

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 2

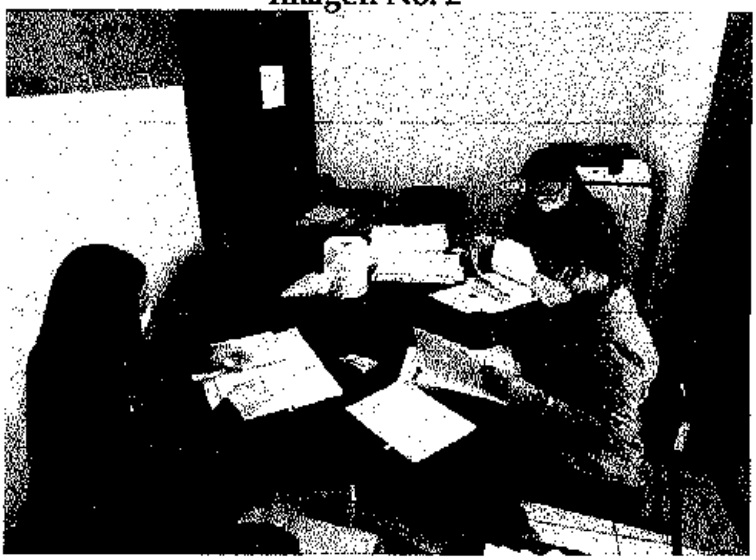

Revisión de cada documento para acciones administrativas

- Se trabajó con la Lic. Lorena Orellana una pequeña capacitación acerca del PAC - Plan Anual de Compras para Escuela Taller, en donde se me explicó como buscar en el catálogo de insumo para realizar los pedidos de herramientas como equipo que se va a necesitar en los talleres, además se me comento el proceso de compras en la administración pública en donde se deben de tomar en cuenta los tiempos de compras.

Imagen No. 3

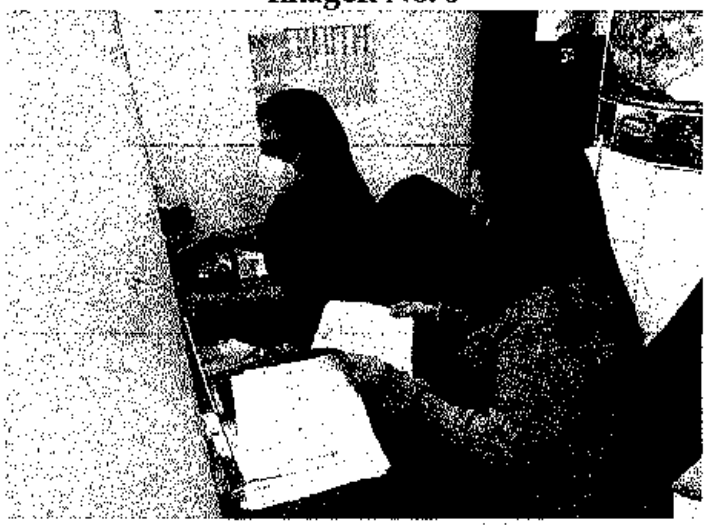

Capacitación con la Lic. Lorena Orellana sobre el PAC (Plan Anual de Compras)

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 4

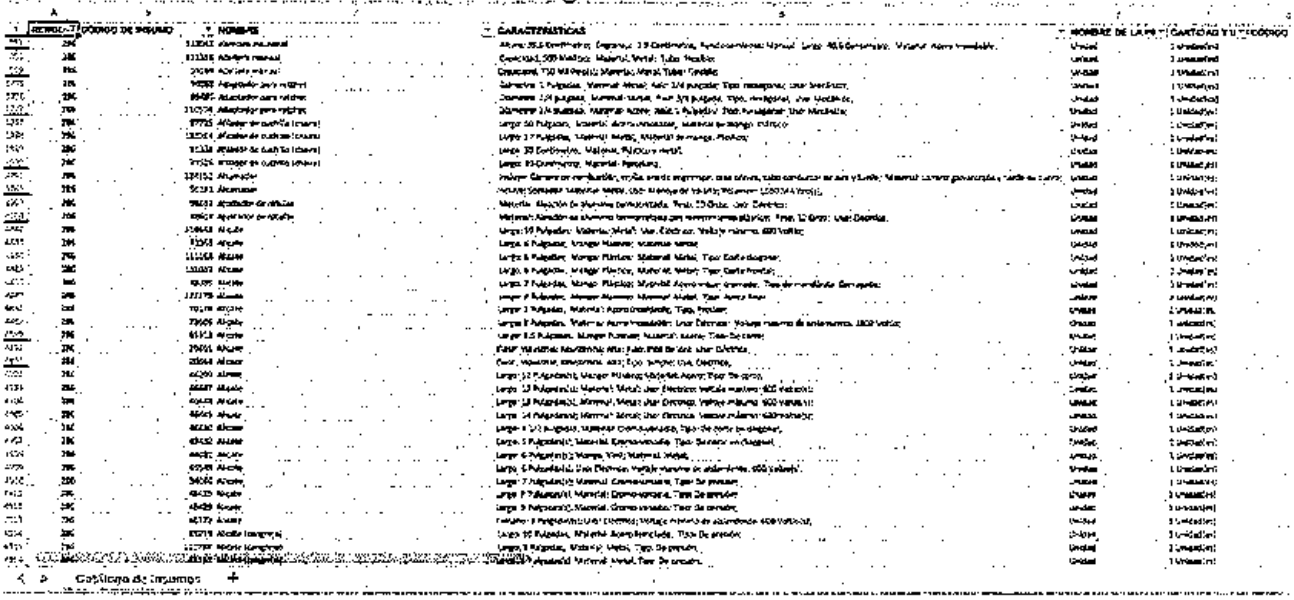

	RENGLÓN	CÓDIGO DE INSUMO	NOMBRE	CARACTERÍSTICAS	NOMBRE DE LA UNIDAD	CANTIDAD Y UNIDAD
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Catálogo de Insumos

Documento de Excel del catálogo de insumos

- Se me brindo un formato de Excel que es requerido para hacer el listado de los insumos que se van a utilizar en Escuela Taller, esto en base al catálogo de insumos de 2,021.

Imagen No. 5

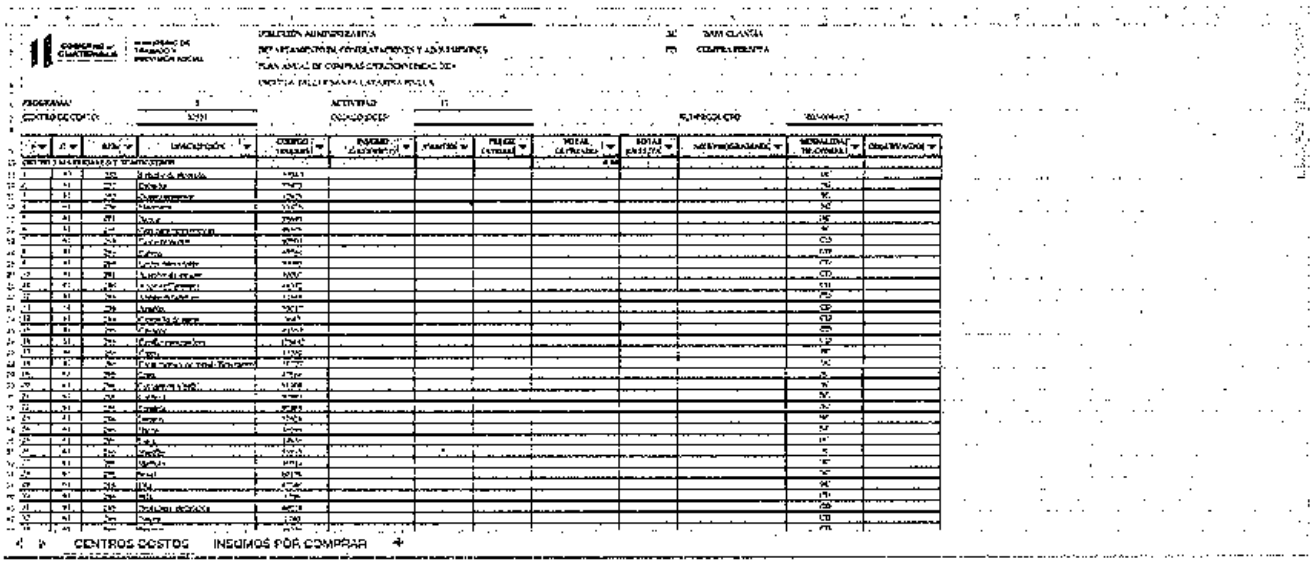

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

CENTROS COSTOS | INSUMOS POR COMPRAR

Documento de Excel para la elaboración de listado de insumos a requerir para Escuela Taller

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 · 2021

- Se trabajó junto a la Lic. Alejandra Pisquiy en la elaboración de la página de Facebook de Escuela Taller de Santa Catarina Pinula, ya que es un herramienta indispensable ya que los usuarios utilizan Facebook como una fuente de información y a través de la página se dará a conocer el programa, así como es publicarán las convocatorias, actividades que se van a estar desarrollando dentro de los talleres para que las personas puedan ver resultados y genere la participación de mas jóvenes.

Imagen No. 6

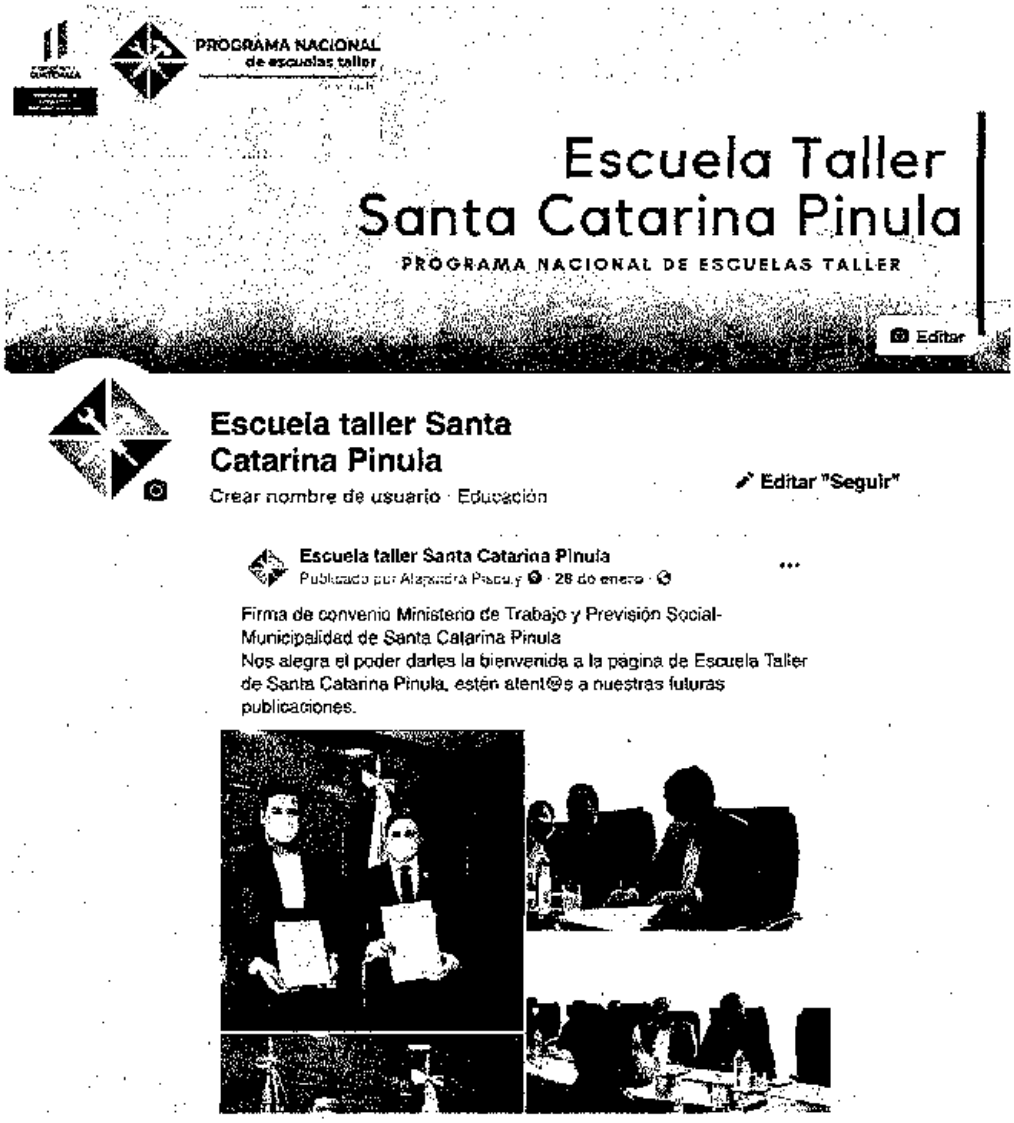

Página de Facebook de Escuela Taller Santa Catarina Pinula

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 · 2021

- Por parte de la coordinación del Programan Nacional de Taller Escuelas se me brindó un correo para uso exclusivo de Escuela Taller de Santa Catarina Pinula.

Imagen No. 7

Su nueva dirección de correo electrónico Recibidos x

Escuelas Taller vie, 5 mar 15:02
para mí, Rosa

Buen día Rosa,

De ahora en adelante, por favor utilice la siguiente dirección de correo electrónico institucional:

Rosa María González Herrera	ETSCPinula@mintrabajo.gob.gt	Cuk46552

Lo último es la contraseña.

Cordialmente,

Mgtr. Hugo Aguilar

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL | Programa Nacional de Escuela Taller

Correo en donde se brindarón los datos para el nuevo correo *electrónico de Escuela Taller Santa Catarina Pinula*

Apoyar en la gestión con la Municipalidad para la realización de acciones para el funcionamiento de la Escuela Taller

Para el funcionamiento del Escuela Taller en el municipio de Santa Catarina Pinula se realizaron las siguientes acciones:

- Se tuvo una reunión con el Lic. Alejandro Quinteros encargado de la Oficina Municipal de Empleo para exponer ciertos temas que competen tanto a Escuela Taller como a la municipalidad esto para seguir trabajando en equipo, los temas que se expusieron fueron: solicitar apoyo para establecer los talleres se van a impartir, obras futuras en las que van a realizar práctica los participantes, la cantidad de becas que van a otorgar, así como las instalaciones que nos van a facilitar para establecer la sede.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 - 2021

Imagen No. 8

Reunión con Lic. Alejandro Quinteros para el funcionamiento de Escuela Taller

- Por parte de la Dirección de Desarrollo Social y Económico se hizo una presentación del nuevo programa CEM (Centro de Emprendimiento Municipal) que se desarrollará bajo el departamento de Desarrollo Social y Económico y es impulsado por la esposa del alcalde. Se expuso por parte del encargo del CEM el apoyo a Escuela Taller para poderles brindar capacitaciones de emprendimiento a los participantes esto con el fin ultimo formar a jóvenes en oficios si no también a motivarlos para que puedan emprender y tener una mejor inserción laboral.

Imagen No. 9

Presentación del programa CEM
(Centro de Emprendimiento Municipal)

- Se trabaja de la mano con la Dirección de Desarrollo Social y Económico en la justificación de talleres a implementar en Escuela Taller, tomando como base antecedentes por parte de la municipalidad sobre la demanda laboral del municipio de Santa Catarina Pinula.

- Se realizó una presentación para dar a conocer el Programa Nacional Escuela Taller así como presentarme como Directora de Escuela Taller del municipio de Santa Catarina Pinula a la Directora de la Dirección de la Mujer Municipal, Jefa de Alcaldías Auxiliares así como a la Esposa del alcalde ya que aún no conocían el programa, y se me brindó apoyo para trabajar de la mano con el Programa con el fin de ayudar a jóvenes en su formación y al desarrollo del municipio.

Imagen No. 10

[redacted]

PROGRAMA NACIONAL de Escuela Taller

SANTA CATARINA PINULA

[redacted]

OBJETIVO

Instituir un Programa Permanente Nacional mixto de talleres de capacitación para el empleo y formación técnico ocupacional como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural, que contribuya a la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad de la población, a través de la capacitación para el empleo.

PROGRAMA NACIONAL ESCUELA TALLER, SANTA CATARINA PINULA

Diapositivas de la Presentación del Programa Escuela Taller Santa Catarina Pinula

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No.11

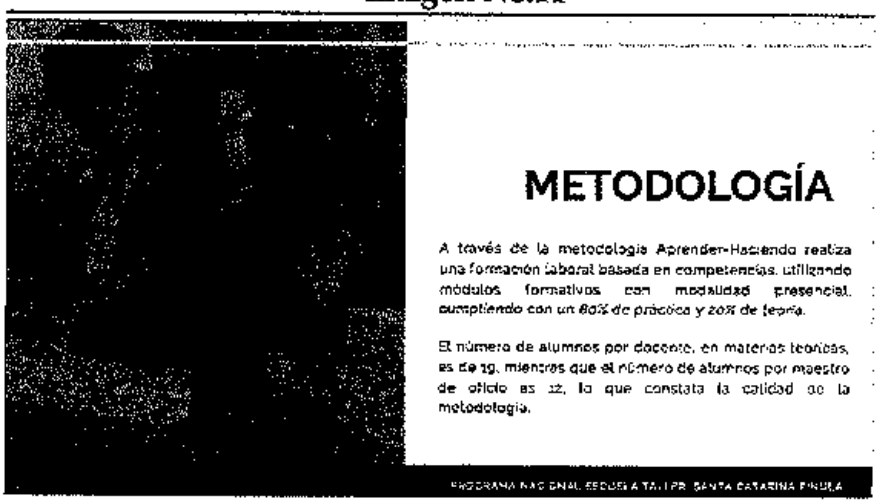

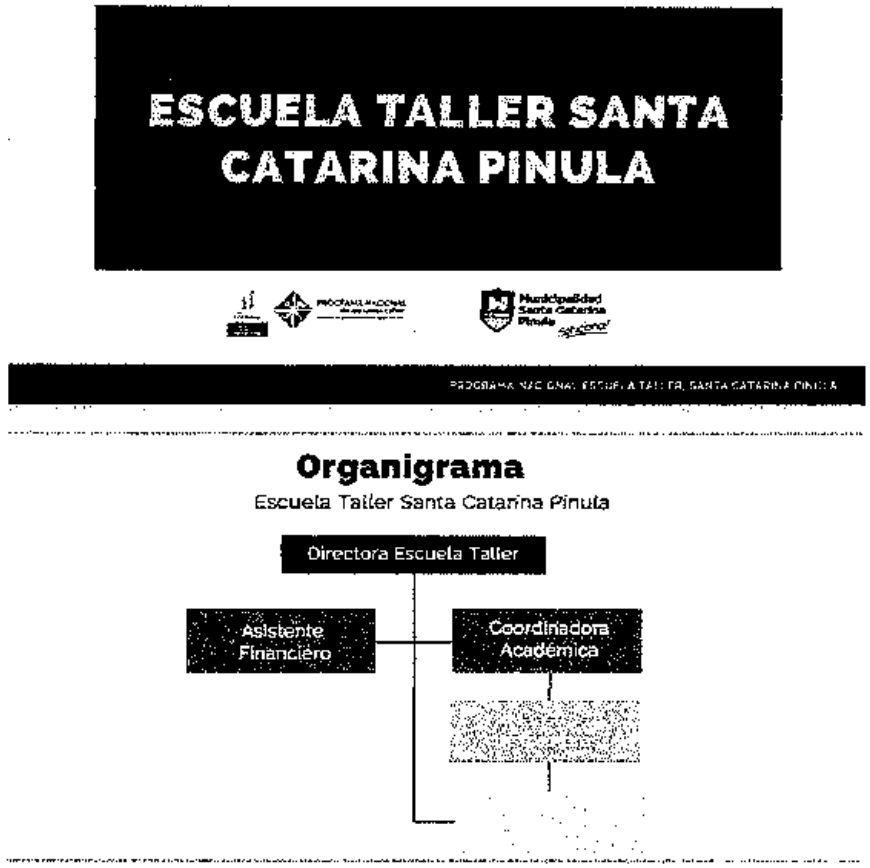

Diapositivas de la Presentación del Programa Escuela Taller Santa Catarina Pinula

- Se realizan reuniones con el equipo de la Dirección de Desarrollo Social y Económico los lunes en horario de la mañana, esto para hacer una retroalimentación de actividades que se hayan realizado en la semana para estar actualizados de los avances de Escuela Taller de Santa Catarina Pinula.

Apoyar en la articulación de las actividades académicas formativas de la Escuela Taller

Ya que la formación que se imparte en el Programa Nacional de Escuela Taller es teórico-práctico bajo la metodología de "aprender-haciendo", es necesario que los módulos formativos a desarrollar cuenten con una buena impartición de temas en donde los participantes tengan todos los conocimientos requeridos del oficio, pero sobre todo se debe de planificar para que por medio de las clases prácticas los jóvenes puedan adquirir las destrezas que los lleve a una participación en obras reales.

- Se recibió apoyo con material informativo para conocer mas sobre la metodología del Programa Nacional Escuela Taller, se entregaron manuales que sirven como guía de aprendizaje para los participantes. Los manuales sirven para enseñar estrategias área el desarrollo de módulos formativos para los diferentes oficios que se van a impartir.

Imagen No. 12

Material informativo de apoyo para el desarrollo de los módulos formativos

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

- Se brindó información por parte del Lic. Alejandro Quinteros respecto a los talleres a implementar, en donde se estableció el primer taller que es el de Construcción, quedando aun en la espera de los otros dos. La municipalidad de Santa Catarina Pinula ha presentado su interés en el taller de construcción ya que la demanda laboral en ese ámbito es alto.

- Se trabajó en los módulos formativos del taller de construcción, así como se ha establecido la cantidad de horas por cada módulo.

Imagen No. 13

GOBIERNO DE GUATEMALA — MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

TALLER DE CONSTRUCCIÓN

MÓDULO 1

MÓDULO FORMATIVO: INTRODUCCIÓN CONCEPTUAL EN ALBAÑILERÍA

Unidad de competencia: Clasifica y diferencia los materiales de construcción y herramienta básica por medio de conceptos y práctica, manipulación de materia prima para abastecer y atender instrucciones de medidas de seguridad durante el uso de maquina ligera y herramientas manuales.

Tiempo promedio: 300 horas

CONTENIDO

1 **Nociones básicas de albañilería**

1.1 Historia y epistemología de la albañilería , conceptos generales

1.2 Roles de trabajo y responsabilidades, trabajo en equipo , orientación del trabajo

1.3 Partes de la obra: obra gruesa y sus elementos, obra fina y sus elementos

1.4 Tipos de instalaciones domesticas: instalaciones electricas, instalaciones de gas, instalaciones sanitarias e instalaciones de calefacción, instalaciones Especiales

2 **Conceptos de sistemas de medición**

2.1 Tipos de sistemas de medidas: sistema internacional de unidades, sistema sexagesimal, sistema natural, sistema inglés y sistema métrico decimal.

2.2 Tipos de unidades de medición elementos de construcción, capacidad de distintos recipientes.

2.3 Conversión y unidades: distancia, peso, volumen, superficie y temperatura.

3 **Tipos de materiales de construcción**

3.1 Tipos y utilización de áridos (ripio común, arena fina, arena gruesa, volcánico, amarillo etc.)

3.2 Tipos y mezcla de aglomerantes (cemento, cal hidraulica, yeso, monocapas, adhesivos)

3.3 Tipos y usos de mampuesto (ladrillos, bloques de hormigón, cerámicos, etc.).

Módulo formativos del taller de Construcción

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 14

3.4 Tipos y usos de aislantes de humedad exteriores (hidrófugo de pasta, velo de vidrio, emulsión asfáltica

3.4.1 Tipos y usos de aislantes de humedad interiores tipos de pinturas, fibras de vidrio, tabla verde, aislantes reflectivos.

3.5 Tipos y usos de pisos (mosaicos, cerámicos su clasificación, plásticos, alfombras y su clasificación, pisos vinílicos, modulares, duelas, hormigón, piedras, alisados, ladrillo, mármol, goma, flotantes, etc.)

3.6 Tipos y usos de revestimientos exterior (azulejos, cerámicos, piedra laja, etc.)

3.6.1 Tipos y usos de revestimientos interior (papel tapiz, texturas modulares, sanblast, sticker, etc.)

3.7 Distintos diámetros y usos de las diferentes maderas (cedro, Caoba, Pino, etc.).

3.7.1 maderas prefabricadas, contrachapadas, tableros de fibra, chapas, aglomerados orientados, decorativos, plásticos, melamínicos, etc.

3.8 Varios: pinturas y su clasificación, alambres y clasificación, vidrios clasificación, etc.

4 Tipos de herramientas de construcción y su utilización

4.1 Herramientas de construcción y sus usos: cuchara de albañil, hilo de albañil, grifas, plomada. Cinta métrica, nivel de burbuja, sierra de metales, tipos de clavos, etc.

5 Tipos de terrenos e inclinaciones

5.1 Tipos de terrenos, terraplén, desmonte, etc. Y las nociones generales para su intervención.

5.2 Matemática básica para el cálculo de áreas, para las distintas superficies(áreas, perímetros y volúmenes).

MÓDULO 2

MÓDULO FORMATIVO: TRABAJOS PRELIMINARES DE OBRA

Unidad de competencia: identifica la maquinaria, equipo y herramientas así como los equipos de protección individual de acuerdo a las indicaciones del instructor.

Tiempo promedio: 420 horas

- Se trabajó en formatos para el monitoreo y control de los participantes e instructores que se utilizarán ya este trabajando la Escuela. Estos formatos son de suma importancia ya que ayudarán a tener un buen desempeño y funcionamiento. Se realizaron en base a los formatos que utiliza Escuela Taller de Quetzaltenango ya que han sido de gran ayuda para ellos, además de tener en cuenta los años de experiencia.

Imagen No. 15

FOTO

PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELA TALLER SANTA CATARINA PINULA

FICHA DE PRE-INSCRIPCIÓN AÑO 2,021

TALLER:

Fecha 2021

Datos peronales del aspirante:

Nombres : Apellidos:

Lugar de nacimiento : Fecha de nacimiento: / /

Edad: 18 Genero: F M

Grupo Étnico: Maya Garífuna Xinca Mestizo

Dirección de domicilio:

Colonia/Cantón/Barrio /Aldea

Municipio: Departamento:

Teléfono 1 Teléfono 2 WhatsApp

Correo Electrónico:

Comunidad lingüística:

1) Achí, 2) Akateko, 3) Awakateco, 4) Chorti, 5) Chuj, 6)Ixil, 7) Itzá, 8) Jakaltekо, 9) Canjobal, 10)Kaqchiquel, 11)K'iche', 12)Kaqla, 13)Mopán, 14) Poqomam 15) poqomchi, 16) Q'eqchi' 17) Sipakapense, 18)Tektitekо, 19)Tz'utujil, 20)Uspantekо, 21)Xinka, 22)Garífuna, 23) Castellano,

Indique el número de comunidad lingüística al que pertenece.

En caso de emergencia avisar a: Parentesco Teléfono Teléfono

Datos personales del responsable, en caso el participante sea menor de edad

Nombre Apellido

Parentesco Edad DPI

Lugar de trabajo Teléfono de trabajo Tel. personal

Correo Electrónico

Información académica

Sabe leer y escribir Último grado cursado

Sí No

Nombre del Centro de estudios

Estudia actualmente Indique jornada y horario

Sí No

Taller al que aplica

Construcción Carpintería Electricidad

Formato de Pre-Inscripción a utilizar en Escuela Taller Santa Catarina Pinula

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 - 2021

Imagen No. 16

PROGRAMA NACIONAL de escuelas taller · Cooperación Española · Municipalidad Santa Catarina Pinula

A (Asistencia) = ✓ Presente ✗ Ausente
E (Entrada) = A (a tiempo) T (tarde)
Uniforme = S (Completo) N (No cumple)
Desempeño = E (Excelente) S (Satisfactorio) NM (Necesita Mejorar)

ESCUELA TALLER SANTA CATARINA PINULA

REGISTRO SEMANAL DE PARTICIPANTES

Taller: | Maestro Instructor: | Mes: Marzo de 2,021

SEMANA :		LUNES						MARTES						MIÉRCOLES						JUEVES						VIERNES						
No	Nombre del Participante	A	E	U	Desempeño E	S	NM	A	E	U	Desempeño E	S	NM	A	E	U	Desempeño E	S	NM	A	E	U	Desempeño E	S	NM	A	E	U	Desempeño E	S	NM	FIRMA
1																																
2																																
3																																
4																																
5																																
6																																
7																																
8																																
9																																
10																																
11																																
12																																
13																																
14																																
15																																

OBSERVACIONES: _____

Formato de Asistencia - Escuela Taller Santa Catarina Pinula

Imagen No. 17

PROGRAMA NACIONAL de escuelas taller · Cooperación Española · Municipalidad Santa Catarina Pinula

ESCUELA TALLER SANTA CATARINA PINULA

LISTADO DE PARTICIPANTES PARA PAGO DE BECA DEL MES DE

TALLER	PARTICIPANTES	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PADRE MADRE O REPRESENTANTE DEL PARTICIPANTE MENOR DE EDAD	% DE ASISTENCIA	TOTAL	
CONSTRUCCIÓN	1				Q -	Q 500.00
	2				Q -	Q 500.00
	3				Q -	Q 500.00
	4				Q -	Q 500.00
	5				Q -	Q 500.00
	6				Q -	Q 500.00
	7				Q -	Q 500.00
	8				Q -	Q 500.00
	9				Q -	Q 500.00
	10				Q -	Q 500.00
CARPINTERÍA	1				Q -	Q 500.00
	2				Q -	Q 500.00
	3				Q -	Q 500.00
	4				Q -	Q 500.00
	5				Q -	Q 500.00
	6				Q -	Q 500.00
	7				Q -	Q 500.00
	8				Q -	Q 500.00
	9					Q 500.00
	10				Q -	Q 500.00
ELECTRICIDAD	1				Q -	Q 500.00
	2				Q -	Q 500.00
	3				Q -	Q 500.00
	4				Q -	Q 500.00
	5				Q -	Q 500.00
	6				Q -	Q 500.00
	7				Q -	Q 500.00
	8				Q -	Q 500.00
	9				Q -	Q 500.00
	10				Q -	Q 500.00
			TOTAL		Q -	

Formato de Becas Escuela Taller Santa Catarina Pinula

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 - 2021

Imagen No. 18

PROGRAMA NACIONAL de escuelas taller
Cooperacion Española
Municipalidad Santa Catarina Pinula

ESCUELA TALLER SANTA CATARINA PINULA

No.		NOMBRE	TEMPERATURA CORPORAL										FIRMA
			00/00/2021		00/00/2021		00/00/2021		00/00/2021		00/00/2021		
			ING	SAL	ING	SAL	ING	SAL	ING	SAL	ING	SAL	
CAPACITACION	1												
	2												
	3												
	4												
	5												
	6												
	7												
	8												
	9												
	10												
CARPINTERIA	1												
	2												
	3												
	4												
	5												
	6												
	7												
	8												
	9												
	10												
ELECTRICIDAD	1												
	2												
	3												
	4												
	5												
	6												
	7												
	8												
	9												
	10												

Formato de Asistencia de Covid-19 Particiantes
Escuela Taller Santa Catarina Pinula

Imagen No. 19

PROGRAMA NACIONAL de escuelas taller
Cooperacion Española
Municipalidad Santa Catarina Pinula

ESCUELA TALLER SANTA CATARINA PINULA

PERSONAL

No.	NOMBRE	TEMPERATURA CORPORAL										FIRMA
		00/00/2021		00/00/2021		00/00/2021		00/00/2021		00/00/2021		
		ING	SAL	ING	SAL	ING	SAL	ING	SAL	ING	SAL	
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												

Formato de Asistencia de Covid-19 Personal
Escuela Taller Santa Catarina Pinula

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

- Se recibió apoyo de parte de la Lic. Alejandra Pisquiy sobre el manejo de eje transversal dentro de la formación de los participantes, en donde envió los módulos que se han impartido en Escuela Taller de Quetzaltenango además de comentar la forma en la que lo maneja. Es importante tomar como base los módulos para así poder evaluar y aplicar uno de estos en Escuela Taller Santa Catarina Pinula para brindar a los participantes mejores herramientas en esta caso de emprendimiento.

Imagen No. 20

Eje Transversal de Emprendimiento

Cronograma de Actividades 1

Sesión	Tema	Agenda
1	Creatividad y Emprendimiento	*Actividad de presentación de los participantes,* Nombre y caracteristica del participante El reto del marshmallow Creatividad y Emprendimiento Evaluacion de Aprendizaje
2	Contexto y Entorno del Emprendimiento	Hilo Conductor Tema Creatividad y Emprendimiento Entorno y Contexto del Emprendedor Actividad simulacion de Negocios y analisis del entorno Análisis PEST Evaluacion de aprendizaje
3	Ideas de Negocio y Lluvia de Ideas	Hilo Conductor Contexto y Entorno del Emprendimiento Lluvia de Ideas e Ideas de negocios Dinámica Conexiones reforzadas Actividad Lluvia de Ideas Reflexion y evaluación de aprendizaje
4	Propuesta de Valor I	Hilo Conductor Idea de Negocio Introduccion Propuesta de Valor Creacion de propuestas de valor
5	Propuesta de Valor II	Hilo Conductor Desarrollo de propuesta de valor
6	Design thinking	Hilo Conductor Propuesta de Valor Ideas creativas Elementos del design thinking Desarrollo de prototipo

Modelo 1 del Eje Transversal de Emprendimiento

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 21

CRONOGRAMA ACTIVIDADES
Eje Emprendimiento
Escuela Taller Quetzaltenango

Sesión	Tema	Agenda
1	El modelo de Negocio: Modelo Canvas	Qué es el modelo Canvas?
2	El modelo de Negocio: Aplicación del Modelo Canvas	Lienzo de Modelo Canvas
3	Ejecución del Emprendimiento	Organización Interna Fijación de precios Estudio de mercado Logotipo, marca y empaque
4	Presentación del Proyecto	El Pitch Objetivos del pitch Para quienes son los pitch Cómo preparar un pitch
5	Presentaciones de Pitch	Presentaciones de Pitch
6	Empresa vs Emprendimiento Vinculado a Emprendedores	Empresa vs emprendimiento Perfil ideal del empresario Tipos de empresario Características y funciones del empresario
7	Formalización	Cómo se inicia una empresa? Tipos de empresa Inscripción Régimen fiscal Ventajas
8	Tributación	Tipos de Régimen Tributario
9	Forma del pago de Impuestos	Contabilidad de Impuestos
10	Comercialización	Estrategias de Comercialización Participación en ferias y eventos de comercialización Beneficios de participar en ferias comerciales
11	Comercialización	Actividad

Modelo 2 del Eje Transversal de Emprendimiento

Imagen No. 22

CRONOGRAMA ACTIVIDADES 3
Eje Emprendimiento
Escuela Taller Quetzaltenango

Sesión	Tema	Agenda
1	Repaso Temas	Actividad para identificar necesidades de reforzamiento
2	Ideas creativas de producto	Presentación de productos innovadores en el mercado
3	Generación Ideas de Negocio	Ideas creativas de negocio
4	Generación Ideas de Negocio. Parte II	Desarrollo de ideas creativas
5	Branding	Logotipo, marca, imagen
6	Formalización	Cómo se inicia una empresa? Tipos de empresa Inscripción Régimen fiscal Ventajas
7	Tributación	Tipos de Régimen Tributario
8	Forma del pago de Impuestos	Contabilidad de Impuestos
9	Presupuesto de Prototipos	Establecimiento de costos Precio
10	Ferias Comerciales	Estrategias de Comercialización Participación en ferias y eventos de comercialización Beneficios de participar en ferias comerciales

Modelo 3 del
Eje Transversal de Emprendimiento

El Programa de Escuela Taller busca el impulsar de oficios en el municipio de Santa Catarina Pinula a través de procesos de formación en los talleres a implementar, por lo que es importante que los módulos formativos que se desarrollen para cada taller cuenten con los temas y estrategias necesarias para poder formar a los participantes profesionalmente y eso permita generar oportunidades de desarrollo para jóvenes vulnerables.

Apoyar en la coordinación y realización de reuniones con entidades relacionadas al Programa

Por las diferentes acciones que se toman dentro de Escuela Taller de Santa Catarina Pinula es indispensable realizar reuniones que ayuden a fortalecer las relaciones entre las entidades relacionadas al programa y además de que sirven para brindar información importante que se debe de tomar para el proceso de futuras actividades.

- Se realizó una reunión con las Directoras de las Escuela Taller de Quetzaltenango y Patizicia para la presentación del nuevo coordinador del Programa Nacional de Escuela Taller el Mgtr, Ing. Hugo Geovanny Aguilar Montoy, en donde se hizo una retroalimentación de los avances de la Escuela para que tuviera conocimiento y conocería mas como se esta trabajando. Por parte del Ing. Expuso la disposición para el apoyo a las tres Escuela Taller que ya están trabajando, se estableció una comunicación continua para informar los avances y actividades que se lleguen a presentar.

- Se tuvo una reunión con Directoras del Escuelas Taller junto al coordinador del Programa Mgtr, Ing. Hugo Aguilar y el Lic. Kelvin Aguilar Director de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social para la presentación de cada uno de los presentes, además se platicó de los objetivos y alcances que se quiere tener con el Programa Nacional de Escuelas Taller en cada uno de los municipios.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 23

Presentación con el nuevo coordinador del Programa Nacional de Escuela Taller Mgtr, Ing. Hugo Aguilar

Imagen No. 24

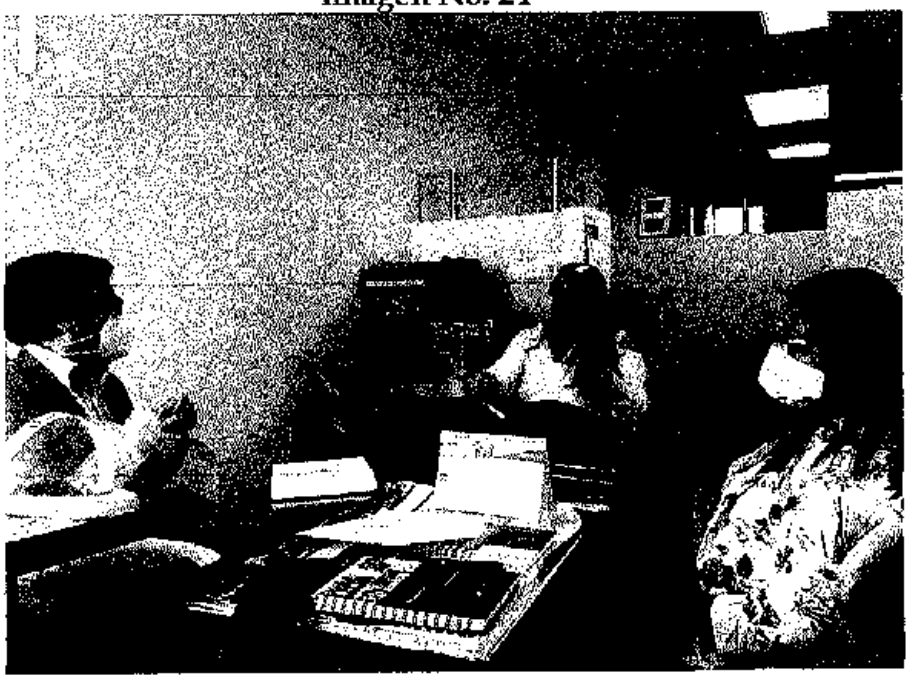

Presentación con el nuevo coordinador del Programa Nacional de Escuela Taller Mgtr, Ing. Hugo Aguilar

- Se tuvo una reunión con Directoras del Escuelas Taller junto al coordinador del Programa Mgtr, Ing. Hugo Aguilar, Lic. Kelvin Aguilar Director de Empleo y el Vice Ministro Lic. Pablo Roberto Blanco López en la que el Vice Ministro comento acerca del inicio del Programa Nacional de Escuela Taller. Se platicó sobre la fase de expansión en la que se encuentra el Programa, y como es que se ha trabajado desde la firma del convenio en el 2,015.

Lo que se busca con el Programa Nacional de Escuela Taller es que el programa pueda brindarle cobertura a todas las Escuelas nuevas y existentes como lo es la Escuela Taller de la Ciudad de Guatemala y Antigua Guatemala. Es importante que la Escuela Taller de Santa Catarina Pinula con los avances se pueda ir versificando en otras talleres que puedan ir surgiendo todo esto para que exista un mejor desarrollo para los participantes y el municipio.

- Se tuvo una reunión en la municipalidad de Santa Catarina Pinula en donde estuvieron presentes el Vice Ministro Lic. Pablo Blanco, Ing. Hugo Aguilar, Secretario Municipal, Director de la Dirección de Desarrollo Social y Económico Lic. Edgar Barrios, Lic. Alejandro Quinteros en donde se hizo la presentación oficial del coordinador del Programa en la municipalidad, en donde se expusieron tema que serán de gran ayuda para una mejor gestión de Escuela Taller y la importancia de trabajar en equipo entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Municipalidad.

Imagen No. 25

Reunión con el Vice Ministro del Ministerio de Trabajo y Previsión Social Lic. Pablo Blanco

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 26

Reunión con el Vice Ministro del Ministerio de Trabajo y Previsión Social Lic. Pablo Blanco

Imagen No. 27

Reunión con el Vice Ministro del Ministerio de Trabajo y Previsión Social Lic. Pablo Blanco

Apoyar en el reclutamiento, selección e inducción de personal y participantes del Programa

Para que la Escuela Taller de Santa Catarina Pinula tenga un buen funcionamiento es indispensable el contar con personal calificado para que tanto en el área administrativa como los docentes puedan brindar excelentes servicios con el objetivo de poder formar a jóvenes vulnerables en oficios que les permita tener mejores oportunidades laborales.

- Se evaluaron diferentes expedientes de personas que aplicaban para los puestos de Coordinadora Académica y Asistente Financiero, dichos expedientes se enviaron al coordinador del Programa para que los revisará y realizará entrevistas para seleccionar a la persona para cada puesto.

Imagen No. 28

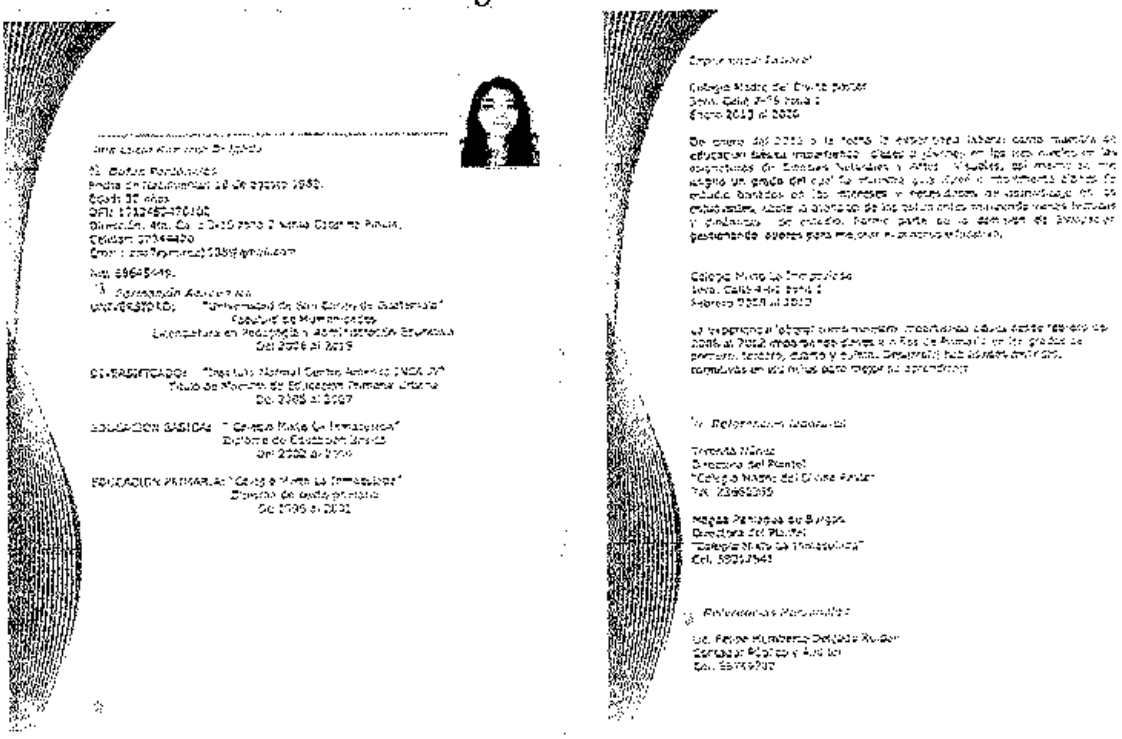

CV para la plaza de Coordinadora Académica de Escuela Taller de Santa Catarina Pinula

- Se trabaja en el perfil para los participantes, esto para poder hacer la convocatoria por medio de la página de Facebook de Escuela Taller de santa Catarina Pinula, así como en la página de Facebook e la municipalidad de Santa Catarina Pinula.

- Se desarrolló juntó con el coordinador del Programa Ing. Hugo Aguilar el perfil para maestros instructores como base para buscar expedientes que cumplan con los requisitos propuestos

Imagen No. 29

PROGRAMA NACIONAL de escuelas taller

Cooperación Española

Municipalidad Santa Catarina Pinula

PERFIL MAESTRO INSTRUCTOR

Perfil académico
- Nivel diversificado finalizado
- Diploma técnico finalizado en áreas relacionadas al taller a impartir
- Estudios universitarios finalizados deseables

Idiomas
- Español indispensable

Experiencia laboral
- Diez años de experiencia laboral en la vocación a impartir (construcción, estructuras metálicas, electricidad)
- Tres años de experiencia como instructor de talleres
- Tres años de experiencia en proyectos de infraestructura, preferiblemente en proyectos de conservación del patrimonio arquitectónico

Habilidades
- Uso de equipo profesional y herramienta de trabajo del taller a impartir (construcción, estructuras metálicas, electricidad)
- Excelente comunicación oral
- Disposición a compartir conocimientos y experiencias

Perfil de Maestro Instructor para Escuela Taller de Santa Catarina Pinula

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

- Se trabaja en el reclutamiento de maestros instructores por medio del Sistema nacional de empleo del Ministerio el cual brinda datos de personas que pueden clasificar para los puestos.

Imagen No. 30

Escuelas Taller - Sta. Catarina ...
20 KB

Buen día Rosa,

Por favor vea el listado de referidos de parte del Sistema nacional de empleo del Ministerio y considere llamar a las personas del Municipio para que puedan enviarle su CV en caso estén interesadas. En el cuadro van candidatos para las cuatro vacantes.

Saludos,

Mgtr., Ing. Hugo AGUILAR
Coordinador
Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo
Dirección General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Correo de parte del coordinador Ing. Hugo Aguilar para el reclutamiento de Maestro Instructor

Apoyar en el mantenimiento de registros y estadísticas sobre el Programa

Mediante el Programa se buscar una formación de oficios tradicionales que generen oportunidades de desarrollo social, laboral y económico tanto para los participantes como para el municipio de Santa Catarina Pinula. Es necesario que se puedan brindar las herramientas para que la formación sea mas completa por lo que se necesita contar con insumos y equipo para utilizar en clases prácticas de los talleres donde los participantes puedan poner en práctica lo aprendido en las clases teóricas.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

- Se tuvo una reunión con la Li. Lorena Orellana en la cual se expuso el equipo industrial que será entregado a Escuela Taller esto con el fin de poder ir equipando la Escuela Taller, además de poder ir registrado todos los equipos e insumos que se entregan por parte del Programa.

- Se entregó una lista de insumos, bienes fungibles y equipo industrial el cual será recibido al momento de tener listas las instalaciones de la sede de Escuela Taller para que puedan guardar. Se adjuntó en una carpeta los listados de los insumos y equipo industrial que se ha dado y se dará para que se archive y así tener un mejor control para los cuidados.

Imagen No. 31

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo				
Entrega de Equipo Industrial para la Escuela Taller de Santa Catarina Pinula				
No.	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Código de Inventario
1	Escopleadora horizontal, capacidad de portabrocas: 0 a 16 milímetros, medidas de mesa 21 centímetros de ancho x 50 centímetros de largo, potencia 2 caballos de fuerza, recorrido longitudinal de mes: 290 milímetros, recorrido transversal de mesa, 140 milímetros, tensión 220 voltios, del eje 2800 revoluciones por minutos, modelo 2jq4116g, color gris oscuro	1	Q 1,775.00	
2	Fresadora de mano para carpintería, alcance de velocidad: 10000-25000 rpm; alance de profundidad: 2.5 pulgadas; alimentación: 120 voltios, amperio: 14; diámetro de pinzas; de sujeción: ¼ y ½ pulgada; potencia: 2.5 caballo de fuerza; velocidades: 9; marca Stanley, color amarillo y negro	1	Q 950.00	
3	Fresadora universal avance de eje x/y: automático: giro de mesa en ambos sentidos: 45 grados; motor husillo horizontal: 1.5 kilovatio; prensa: 6 pulgadas; recorrido horizontal: 630 milímetros; recorrido vertical: 230 milímetros; superficie de trabajo: 1,112X280 milímetros; velocidad del husillo horizontal: 48 a 1560 revoluciones por minuto; velocidad del husillo vertical: 240 a 2,100 revoluciones por minuto; marca Stanley, color amarillo y negro	2	Q 950.00	
4	Pulidora diámetro de disco 9 pulgadas; potencia 2700 vatios; revoluciones por minuto 8500; uso: lijar madera marca Truper modelo esma-9n3, color gris oscuro	1	Q 950.00	
5	Barreno; amperaje 5.5 componente: mandril; potencia 650 vatios; revoluciones por minuto 2600, tamaño del mandril 13 milímetros, tamaño portabrocas 1/2 pulgadas tipo martillo, velocidades 2; voltaje 110 voltio marca Einhell, color negro y rojo	2	Q 840.00	
6	Barreno; amperaje 5.5 componente: mandril; potencia 600 voltios; revoluciones por minuto 2800, tamaño portabrocas 3/8 pulgadas; velocidades, voltaje 120 voltio, sistema articulado; marca black decker, color negro y rojo	2	Q 475.00	
7	Barreno inalámbrico; componente: mandril; potencia 20 voltios; tamaño de mandril 1/2 pulgadas; velocidades 2000 revoluciones por minuto, voltaje 20 voltio, marca Bosch, modelo cgsr180-li; color azul y negro	1	Q 2,730.00	

Listado de Equipo Industrial que se entregará a Escuela Taller Santa Catarina Pinula

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 32

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

8	Taladro atornillador; accesorios batería y cargador control de torque 20 posiciones; medida de mandril 3/8 pulgadas: número de velocidades 2 tipos inalámbrico, velocidad doble 1 a 400/0 a 1500 revoluciones por minuto (rpm) voltaje de alimentación 12 voltios, marca Stanley color amarillo y negro.	1	Q	2,730.00	
9	Taladro de percusión; capacidad mín/máxima de sujeción del porta brocas 1.5-13 mm, contiene freno de motor luz led, motor de 4 polos, diámetro de perforación en madera 35 milímetros, fuente de alimentación baterías de ion de litio, incluye maletín y baterías, numero máxima de impactos 0-25500 bmp, par de giro (duro blando): 67-28 nm; roscas de conexión del husillo de taladrar ½ pulgada, tensión 18 voltios, velocidad de giro en vacío 0-500/1700 revoluciones por minuto, velocidades 2, marca Stanley, color amarillo y negro.	1	Q	2,030.00	
10	Sierra caladora; número de carreras en vacíos 800-3000 spm; potencia 750 vatios; sistema de ejecución de sierras; tensión eléctrica: 120 voltios; velocidades: variables, marca Craftsman, color roja y negra.	1	Q	725.00	
11	Sierra circular; amperío: 15; diámetro: 7 ¼ pulgadas; material: metal; potencia: 1500 vatios; tipo: manual; uso: industrial; velocidad de giro 5800 revoluciones por minuto, Marca Craftsman, color rojo y negro	1	Q	1,850.00	
12	Sierra circular de banco, alimentación; 127 voltios, capacidad máxima de corte: 90 grados; disco 10 pulgadas, frecuencia 60 hertzio, potencia 2.2 caballos de fuerza; velocidad de la sierra: 4800	1	Q	2,650.00	
13	Escalera: alto 10 pies; antideslizante en las gradas: si; antideslizante en las patas de soporte: si;	1	Q	980.00	
14	Escalera: alto 10 pies; antideslizante en las gradas: si; antideslizante en las patas de soporte: si;	1	Q	830.00	
15	escalera de 13 pies; forma: doble blanda; material: aluminio; color anaranjado y gris, marca Laddertech s/s	1	Q	1,150.00	
16	Televisor Samsung inteligente, conectividad: usb, hdmi, audio y video; pantalla led; resolución: 1920 X 1080 pixeles; sistema analógico, digital, tamaño 55 pulgadas, modelo UN55TU8900P,	1	Q	4,800.00	
				Q 26,415.00	

Listado de Equipo Industrial que se entregará a Escuela Taller Santa Catarina Pinula

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 33

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo			
Entrega de Bienes Fungibles para la Escuela Taller de Santa Catarina Pinula			
No.	Descripción	Cantidad	Talla / Unidad de Medida
1	Set de desarmadores marca Toolcraft, contiene 8 piezas, varias medidas	4	set 8 piezas
2	Juego de destornilladores marca Stanley, contiene 8 piezas, varias medidas	3	set 8 piezas
3.	Tiralíneas metálicos, 30 metros, contiene 2 piezas, marca Toolcraft	4	unidades
4	Alicates de alambre y prensado, marca Stripper, color negro y rojo	5	unidades
5	Cangrejos de 10 pulgadas, color gris, azul y amarillo	5	unidades
6	Escuadras de 8 pulgadas, marca Stanley, agarrador plastico y regla de aluminio, color negro y gris	5	unidades
7	Martillos de 15 pulgadas, mango de madera y cabeza de acero, marca Puma	5	unidades
8	Martillos o Mazo, mango de plástico, cabeza de acero, color amarillo y negro	5	unidades
9	Carigrejos de 12 pulgadas, material acero, color gris	5	unidades
10	Cuchillas retractables, marca Stanley, color gris con negro, de 6 pulgadas	4	unidades

Listado de Bienes Fungibles que se entregará a Escuela Taller Santa Catarina Pinula

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 · 2021

Imagen No. 34

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo			
Entrega de Insumos para la Escuela Taller de Santa Catarina Pinula			
)	Descripción	Cantidad	Talla / Unidad de Medida
1	Galones de Alcohol al 70%	5	unidades
2	Galones de Alcohol en gel	5	unidades
3	Folder colgantes tamaño carta	100	unidades
4	Folder colgantes tamaño oficio	100	unidades
5	Caretas de seguridad industrial	30	Unica
6	Botellas de jabon liquido salvo	4	750 ML
7	Galones de cloro liquido	4	unidades
8	Capas impermeables	20	M
9	Bolsas de detergente Blanca Nieves en polvo	10	500 MG
10	Esponjas Scotbich Brite	15	unidades
11	Rollos de Masking tape de 2 pulgadas de grosor	12	unidades
12	Cintas aislantes electrica de vinilo (Cinta de aislar)	10	unidades
13	Cajas de papel bond tamaño carta (5,000 hojas)	2	Cajas
14	Cajas de papel bond tamaño oficio (5,000 hojas)	1	Cajas

Recibí conforme:

Listado de Bienes Fungibles que se entregará a Escuela Taller Santa Catarina Pinula

Apoyar en los procesos de adquisición de bienes y servicios estableciendo los requerimientos propios de la Escuela Taller

Para el buen funcionamiento de Escuela Taller es necesario el contar con instalaciones para poder establecer la sede en donde no solo se ubicará el área administrativa si no también en donde los participantes adquirirán conocimientos y habilidades de cada uno de los oficios. Y con esto se pueda impulsar el desarrollo de cada uno de los jóvenes y el desarrollo del municipal con la restauración de espacios que estén abandonados o bien deteriorados.

- Se solicitó por medio del Lic. Alejandro Quinteros a la municipalidad las instalaciones para la sede de Escuela Taller, en donde se informo que brindarán un espacio ubicado en el Huisital en donde hay locales que antes los utilizaban comerciantes y con el tiempo perdieron uso, por lo que decidieron revitalizar el lugar en donde no solo se ubicará la sede de Escuela Taller si no también el CEM – Centro de Emprendimiento Municipal y habrá un espacio de co-working.

- Se esta en la espera de la entrega de los locales en donde se ubicará Escuela Taller, por el momento la municipalidad interviene en el lugar para poder desocupar y hacer trabajos de limpieza en el lugar ya que por unos años se utilizo como bodegas.

- Por parte de la municipalidad de brindó información sobre las obras futuras en las que los participantes de Escuela Taller podrán realizar prácticas, siendo una de ellas el Huisital ya que se tiene contemplado el poderlo restaurar para uso del municipio.

- En Escuela Taller de Quetzaltenango se encuentra cierto mobiliario que se utilizara en el área administrativa, por parte de la Directora se enviaron fotografías para conocer que mobiliario será necesario trasladar y que mediante estas se pueda considerar el espacio que ocuparan. Además de mostrar el mobiliario que utilizan en su Escuela Taller.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 35

Espacio en donde se ubicará Escuela Taller y Co-working

Imagen No. 36

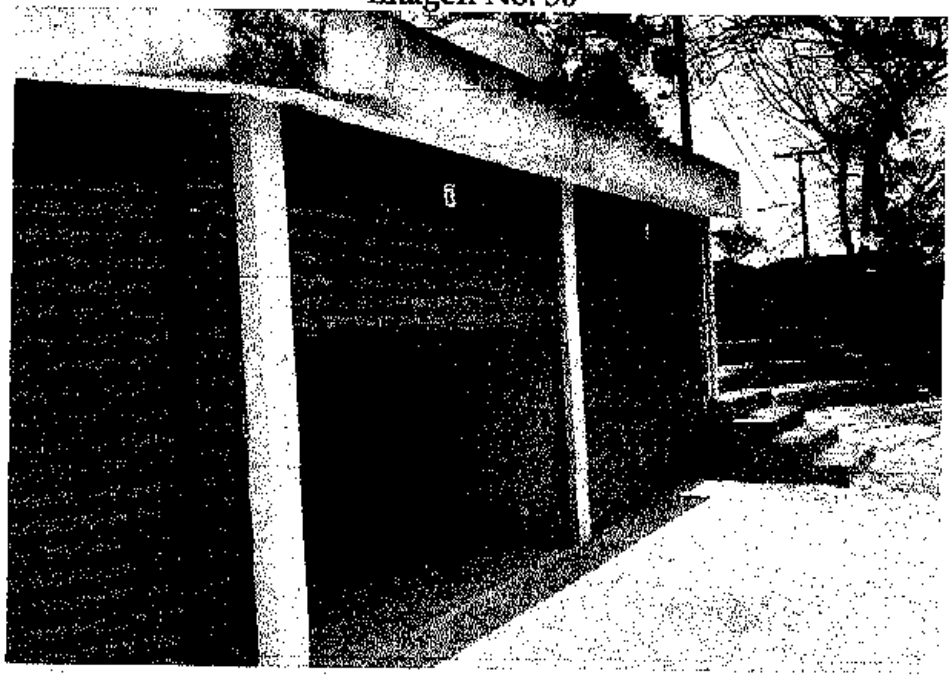

Locales funcionarán como talleres de para Escuela Taller

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 37

Locales funcionarán como talleres de para Escuela Taller

Imagen No. 38

Espacio destinado para co-working

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 39

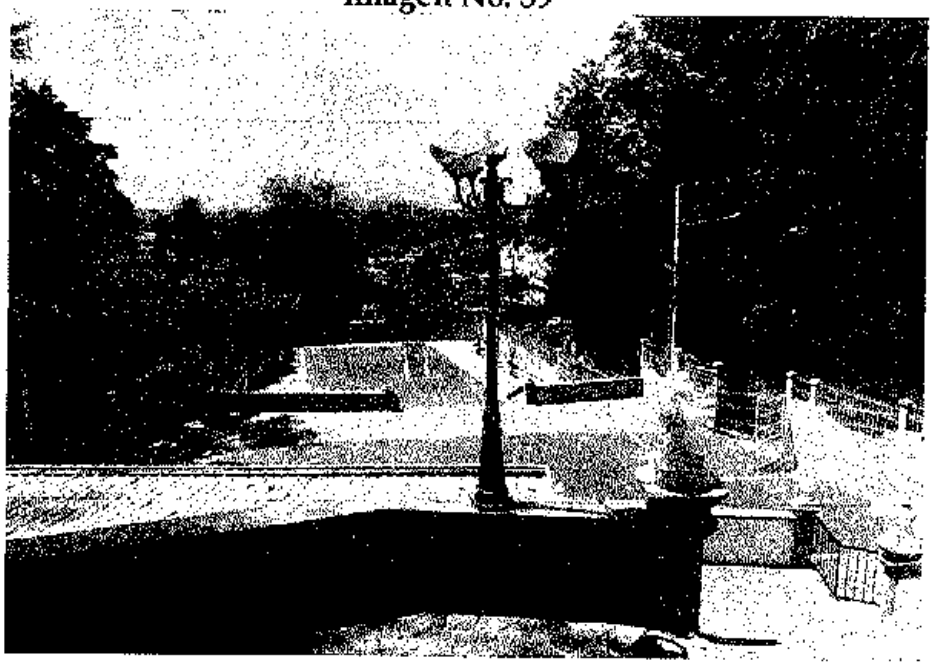

El Huisital, se ubicará Escuela Taller y está pensado en que los participantes intervengan para revitalizarlo

Imagen No. 40

El Huisital, se ubicará Escuela Taller y está pensado en que los participantes intervengan para revitalizarlo

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 40

Entrega de listados de equipos e insumos por la Lic. Lorena Orellana

Imagen No. 41

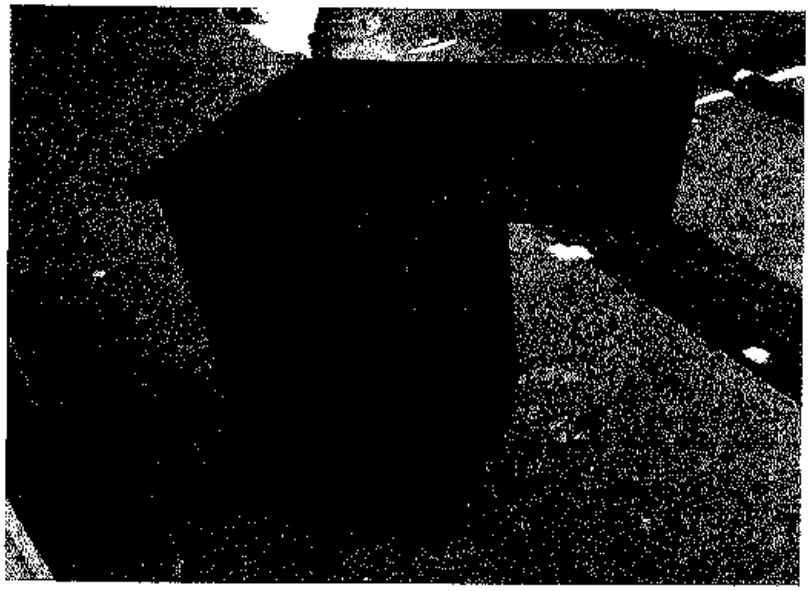

Mobiliario que se encuentra en la Escuela Taller de Quetzaltenango que se utilizará en Escuela Taller de Santa Catarina Pinula

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 41

Imagen No. 42

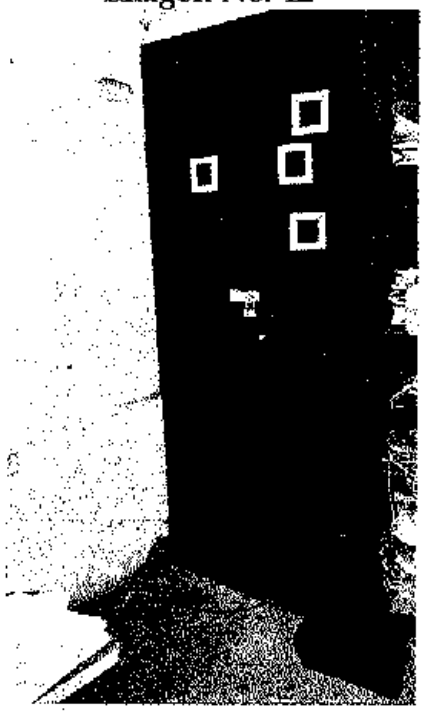

Imagen No. 43

Mobiliario de Escuela Taller de Quetzaltenango para dar idea de cómo será el que se utilizará en Santa Catarina Pinula y así considerar los espacios

Apoyar en la presentación de informes de avances y resultados requeridos por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y cualquiera otra parte interesada

- Se trabaja en conjunto con la Oficina Municipal de Empleo para seguir estableciendo los demás talleres a impartir para así seguir con el desarrollo de los módulos formativos de cada uno, además de dar seguimiento de las instalaciones para la sede y así se pueda empezar con las acciones de equipar las áreas con mobiliario y que la Escuela Taller pueda comenzar sus funciones de formación.

- Se continua dando seguimiento para el proceso de contratación del personal administrativo, así como del reclutamiento de los maestros instructores para cada taller a implementar. Teniendo a todo el personal pueda ir avanzando el proceso de ejecución de Escuela Taller en el municipio de Santa Catarina Pinula y poder empezar a formar a jóvenes vulnerables para que puedan tener una mejor calidad de vida.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

El presente documento muestra el informe de actividades correspondientes al Contrato No. 411-2021, Acuerdo Ministerial No. 78-2021, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Rosa María González Herrera
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.
Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ÚLTIMA HOJA----------

7177-12
00000036

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Número de identificación Tributaria: 7222950-0

PRIMER INFORME DE AVANCE AL
40% DE LA CONTRATACIÓN

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: William Humberto Guzmán Ixcot

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 415-2021

Acuerdo Ministerial Número: 78-2021

Renglón Presupuestario: 185

A continuación, se detalla el primer informe de avance del objeto del contrato al 40% de los servicios técnicos del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Un (1) informe de situación docente (instructor-asignatura-grupo) en la Escuela Taller con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno, como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Introducción

Guatemala está pasando por un momento crucial por la pandemia Covid-19. En cuanto a lo que concierne a la Escuela Taller de Quetzaltenango se ha continuado con las capacitaciones de forma presencial, con el objetivo de darle seguimiento a la formación técnica dirigida a los participantes.

Maestro instructor del taller de electricidad cada semana elabora la planificación, la cual está compuesta por temas y subtemas que se encuentran dentro del programa de electricidad.

El maestro instructor de electricidad ha investigado, leído y analizado cuidadosamente cada uno de los temas y actividades con el objetivo de transmitir a los participantes el aprendizaje que conlleva a su formación técnica.

Es importante mencionar que se han recibido capacitaciones personales y virtuales, con el fin de apoyar a los participantes en las diferentes circunstancias que puedan atravesar por la pandemia Covid-19.

En el taller de electricidad se realizan trabajos de campo por lo que los participantes se capacitan de forma práctica ya que esto ayuda a desarrollar habilidades y destrezas que son fundamentales para el desarrollo en el área eléctrica.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

ÍNDICE

Desarrollo de actividades 1
Cuadro de validación 1
Apoyar en la planificación de los módulos formación de las Escuelas Taller 4
Protocolo para prevención de la pandemia Covid-19 10
Apoyar en la formación a los participantes de los talleres 11
- Desarrollo de capacitaciones teóricas 11
- Capacitaciones presenciales dirigidas a los participantes 12
- Capacitaciones presenciales dirigidas a los maestros instructores 13
- Capacitaciones prácticas 14
- Instalación eléctrica en Escuela Taller de Quetzaltenango 14
- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo eléctrico y electrónico 15
- Lámparas de la Oficina del Centro Histórico de Quetzaltenango 16
- Circuitos eléctricos 17
- Subir al poste con maneas 19
- Instalación de tomacorrientes 240 voltios 20
- Mantenimiento de lámparas y colocación de sicaflex 21
- Lámparas de alumbrado público 22

Apoyar en la elaboración de guías de trabajo teóricas y prácticas 23
Apoyar en la evaluación del aprendizaje adquirido por los participantes 25
- Rubrica de desempeño individual de los participantes del taller de electricidad 25
- Gráfica estadística individual de los participantes del taller de electricidad 29

Apoyar en el mantenimiento de registros y estadísticas sobre el Programa 34
- Rúbrica de asistencia y rendimiento mensual de los participantes del taller de electricidad 34
- Grafica estadística de asistencia y rendimiento de los participantes del taller de electricidad 36

Referencias 37

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Firmas.....38

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Desarrollo de actividades

Desarrollo del programa formativo del taller de electricidad	Cuadro de validación Validación en campo en la Escuela Taller de Quetzaltenango
Módulo Formativo Módulo VII. Red de distribución eléctrica, baja, media y alta tensión.	Se realiza la lectura y análisis de temas para conformar un nuevo módulo formativo relacionado a la distribución de la energía eléctrica con la finalidad de generar el desarrollo formativo de los participantes. Dentro de los conocimientos que debe obtener un técnico electricista se encuentra el módulo formativo denominado "Red de distribución eléctrica, baja, media y alta tensión". El objetivo principal es que los participantes del taller de electricidad sean capaces de realizar instalaciones en postes, manipulando los diferentes elementos que conforman la distribución de la energía eléctrica de un lugar a otro.
Diferencias entre instalación de baja, media y alta tensión.	Para realizar la validación que incluye el nuevo módulo formativo se debe realizar la lectura y análisis de los diferentes temas, con la finalidad de dar un enfoque directo a la formación técnica de los participantes del taller de electricidad. A continuación se valida el tema "Diferencias entre instalación de baja, media y alta tensión" con el objetivo de capacitar a los participantes en las diferentes instalaciones eléctricas ya que solo así, serán capaces de tomar todas las medidas de seguridad según el voltaje del cual se esté trabajando.
Rango de instalaciones eléctricas de baja, media y alta tensión.	Para transportar la energía eléctrica de un punto a otro se debe de utilizar cierto voltaje según la distancia, por

lo que se valida el tema "Rango de instalaciones eléctricas de baja, media y alta tensión".

El tema rango de instalaciones eléctricas de baja, media y alta tensión es fundamental en la formación técnica de los participantes del taller de electricidad ya que serán capaces de identificar los diferentes voltajes, siendo para baja tensión menos de 1Kv., media tensión de 1Kv. a 36 Kv. y alta tensión superior a 36 Kv.

Subestación eléctrica de alta y media tensión.

El módulo formativo denominado Red de distribución eléctrica, baja, media y alta tensión contiene diferentes temas que con anterioridad han sido analizados, con el objetivo de que los participantes del taller de electricidad cuenten con una buena formación técnica enfocada en la inserción laboral.

Se valida el tema "Subestación eléctrica de alta y media tensión" el cual es importante para los participantes del taller de electricidad, ya que las subestaciones son empleadas para transformar la tensión de la energía eléctrica, ya sea elevando o bajando el nivel de tensión.

Los participantes serán capaces de identificar cada subestación junto a la función principal que es variar, desde la alta tensión a la baja tensión del cual se pueda utilizar en las casas y edificios.

Etapas del sistema de transporte eléctrico.

La energía eléctrica se genera en Centrales eléctricas siendo estas: hidráulica, solar, eólica que posteriormente se transportan y distribuyen adecuadamente por lo que se valida el tema "Etapas del sistema de transporte eléctrico".

Las etapas del sistema de transporte eléctrico se divide en dos partes importantes: uno es el transporte que enlaza las centrales eléctricas con los puntos de

utilización de energía eléctrica y el segundo es la distribución de las instalaciones con subestaciones eléctricas ubicadas cerca de las áreas de consumo. Por lo que se instruye a los participantes sobre el proceso de identificación del transporte de líneas eléctricas el cual serán capaces de diferenciar.

Postes de baja, media y alta tensión.

Los postes son fundamentales para el transporte y distribución de la energía eléctrica.

Se valida el tema "Postes de baja, media y alta tensión" con la finalidad que los participantes del taller de electricidad conozcan los diferentes tipos de postes y torres, fundamentales para el transporte de la energía eléctrica tomando en cuenta que de acuerdo al voltaje así será el tipo de poste o torre que se utilizara.

Partes de un poste eléctrico.

Los postes eléctricos están compuestos de diferentes elementos que son importantes para la distribución de la energía eléctrica por lo que se valida el tema "Partes de un poste".

El tema partes de un poste es fundamental en la formación técnica de los participantes del taller de electricidad, por lo que serán capaces de conocer las distintas partes de un poste logrando así distinguir la funcionalidad de cada uno. Ya que cada elemento que contiene un poste es primordial para trasportar la energía eléctrica.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en la planificación de los módulos formación de las Escuelas Taller

Maestro instructor del taller de electricidad cada semana elabora la planificación que debe ser entrega el día jueves a la coordinadora académica licenciada Gladys Lorena Mazariegos Cruz.

La planificación de cada semana contiene los temas, subtemas, estrategias didácticas y actividades prácticas. Las cuales son importantes para la formación técnica de los participantes del taller de electricidad.

La planificación es una herramienta importante ya que es así como se programan las diferentes actividades, brindando a los participantes una buena capacitación orientada a la inserción laboral, por lo que se puede decir que la mayor parte es práctica.

Imagen No. 1

En la dirección de la Escuela Taller de Quetzaltenango, maestro instructor del taller de electricidad entrega la planificación de la semana a la coordinadora académica, con el objetivo de realizar las modificaciones si fueren necesarias.

Planificación de proyectos de seis semanas equivalentes al 40% de la contratación.

Módulo formativo	Proyectos	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Observaciones
Módulo formativo I Instalaciones eléctricas.	**Instalación de iluminación en dirección y Bodega.**	Esquema eléctrico, Zanja para tubería, Montaje de tubería ducto eléctrico de ¾".	Tendido de conductores eléctricos, empalme de conductores eléctricos.	Instalación de plafoneras, Instalación de interruptores.				Este proyecto fue realizado de forma grupal.
Módulo formativo II Circuitos eléctricos.	**Circuitos eléctricos**	Circuito eléctrico simple. Esquema y elaboración	Circuito eléctrico serie. Esquema y elaborac	Circuito eléctrico paralelo. Esquema y	Circuito eléctrico serie paralelo.	Circuito eléctrico paralelo serie. Esquema y	Circuito eléctrico tres vías corto, Circuito eléctrico	Los circuitos eléctricos se realizan de manera individual

00000077

		n e tablero de trabajo.	ión e tablero de trabajo.	elaboración e tablero de trabajo.	Esquema y elaboración e tablero de trabajo.	elaboración e tablero de trabajo.	tres vías de puente. Esquema y elaboración e tablero de trabajo.	iniciando con la elaboración del esquema del circuito eléctrico para posteriormente efectuarlo en los tableros de trabajo.
Módulo formativo V Equipos eléctricos y electrónicos.	**Mantenimiento correctivo y preventivo de equipos eléctricos y electrónicos.**				Cambio de componentes electrónicos de equipo de sonido.	Cambio de carbones de barreno.	Instalación de cable a caladora y mantenimiento preventivo de sierra de banco.	Se ha apoyado a los diferentes talleres con el mantenimiento de herramientas eléctricas para garantizar el buen funcionamie

00000076

								nto de los equipos.
Módulo formativo I Instalaciones eléctricas.	**Modificación de lámparas de la Oficina del Centro Histórico.**				Cambio de líneas fase neutra y retorno, instalación de interruptores.			Se cambia el funcionamiento y ubicación de los interruptores simples para instalarlos en la entrada principal.
Módulo formativo II Circuitos eléctricos.	**Instalación de tomacorrientes 240 voltios para el taller de herrería y forja.**				Montaje de tubería, tendido de conductores e instalación de tomacorrientes			Para la buena distribución de energía eléctrica, se instala tres tomacorrientes 240 voltios con su respectivo dado de flipón.

0000075

					240 voltios.			
Módulo formativo V Equipos eléctricos y electrónicos.	**Mantenimiento de lámparas y colocación de sicaflex**					Identificación de falla eléctrica, limpieza de contactos, limpieza de borneras y colocación de sicaflex		Los trabajos realizados por los participantes del taller de electricidad tienen como resultado el buen funcionamiento de las luminarias.
Módulo formativo VII. Red de distribución eléctrica, baja, media y alta tensión.	**Lámparas de alumbrado público.**						Limpieza de estructura metálica y difusor, compro	Se apoya a E.E.M.Q. con la reparación de lámparas 240 voltios de mercurio tipo cobra y canasta.

00000074

							bación de componentes eléctricos, prueba de funcionamiento.	

00000073

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Protocolo para prevención de la pandemia Covid-19

Escuela Taller de Quetzaltenango cuenta con un protocolo para evitar la propagación de la pandemia Covid-19, personal administrativo y maestros instructores se distribuyen las diferentes funciones para cumplir con los protocolos al ingreso, durante y salida.

Ingreso de personal administrativo, maestros instructores y participantes a la Escuela Taller de Quetzaltenango	Durante de las diferentes áreas de la Escuela Taller de Quetzaltenango	Salida de personal administrativo, maestros instructores y participantes a la Escuela Taller de Quetzaltenango
1. Uso obligatorio de mascarilla.	**1. Uso obligatorio de mascarilla.**	**1. Uso obligatorio de mascarilla.**
2. Control de temperatura por medio de termómetro digital.	**2. Lavado de manos constantemente con jabón antibacterial.**	**2. Lavado de manos con jabón antibacterial.**
3. Registro escrito de temperatura.	**3. Uso constante de alcohol en gel.**	**3. Control de temperatura por medio de termómetro digital.**
4. Fumigación con amonio cuaternario.	**4. Distanciamiento social de dos metros.**	**4. Registro escrito de temperatura.**
5. Lavado de manos con jabón antibacterial.		**5. Firma de registro de temperatura por cada participante.**

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en la formación a los participantes de los talleres

Desarrollo de capacitaciones teóricas

Maestro instructor de electricidad cada semana elabora la planificación con temas, subtemas y estrategias didácticas que son fundamentales para la formación técnica de los participantes, así también la planificación que contiene las actividades prácticas o trabajos de campo.

En el 40% de la contratación, se capacitó a los participantes del taller de electricidad con temas contenidos en el módulo formativo VII Red de distribución eléctrica, baja, media y alta tensión. Siendo estos temas los siguientes:

No.	Temas
1.	**Diferencias entre instalación de baja, media y alta tensión.**
2.	**Rango de instalaciones eléctricas de baja, media y alta tensión.**
3.	**Subestación eléctrica de alta y media tensión.**
4.	**Etapas del sistema de transporte eléctrico.**
5.	**Postes de baja, media y alta tensión.**
6.	**Partes de un poste eléctrico.**

Imagen No. 2

En el taller de electricidad el participante elabora un esquema sobre el tema, diferencia entre instalación de baja, media y alta tensión.

SICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Capacitaciones presenciales dirigidas a los participantes

Personal administrativo y maestros instructores de la Escuela Taller de Quetzaltenango, periódicamente programan capacitaciones dirigidas a los participantes con temas importantes para la formación técnica de los diferentes talleres.

Las capacitaciones programadas se realizan con el objetivo de enriquecer el conocimiento individual de los participantes, ya que estas capacitaciones son impartidas por profesionales en su área de trabajo, que dominan los diferentes temas incluyendo su experiencia amplia adquirida durante el trabajo de campo.

Expositor	Tema
Freddy Ramírez	Energía solar Paneles solares Calentadores solares
Licenciada Alejandra Pisquiy	Sat. Agencia virtual RTU
Licenciada Alejandra Pisquiy	Emprendimiento.

Imagen No. 3

En el salón de la Plazuela San Antonio, participantes del taller de electricidad reciben la capacitación denominada "Energía Solar".

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Capacitaciones presenciales dirigidas a los maestros instructores

Personal administrativo y maestros instructores reciben capacitaciones con el objetivo de ampliar el conocimiento personal y laboral, logrando así que cada maestro pueda trasmitir diferentes aprendizajes a sus participantes, enriqueciendo el conocimiento de cada uno en las diferentes áreas del diario vivir.

Licenciada Karin Arroyo	Personas con capacidades diferentes Lenguaje de señas
Licenciado Jorge Estrada	Mesa Redonda
Coordinadora licenciada Gladys Mazariegos	Neuronas

Imagen No. 4

En el taller de electricidad, maestros instructores reciben la capacitación denominada "Personas con capacidades diferentes" impartido por la licenciada Karin Arroyo.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Capacitaciones prácticas
En el presente periodo de contratación se efectúan capacitaciones de módulos formativos ya vistos con anterioridad, por lo que se logra perfeccionar las diversas técnicas que son esenciales para todo técnico electricista, así los participantes del taller de electricidad podrán ser capaces de desenvolverse en el ámbito laboral.

En el salón se ha validado la parte teórica del módulo formativo VII denominado red de distribución eléctrica, baja, media y alta tensión. La parte práctica será validada en el próximo periodo de contratación, ya que se tienen programadas las capacitaciones en las instalaciones de la Empresa Eléctrica Municipal de Quetzaltenango por contar con lugares específicos para desarrollar las diferentes técnicas de armado de postes eléctricos y materiales eléctricos utilizados para la distribución eléctrica.

Instalación eléctrica en Escuela Taller de Quetzaltenango
Siguiendo con el proyecto de la nueva instalación eléctrica de la Escuela Taller de Quetzaltenango, se procede a efectuar el circuito de iluminación de las áreas de dirección y de bodega. Por lo que Maestro instructor capacita a los participantes sobre la distribución y diseño de las luminarias en cada ambiente.

Participantes del taller de electricidad proceden a realizar el circuito de iluminación de los ambiente antes mencionados, por lo que se efectúa el montaje de cajas rectangulares, montaje de tubería ducto eléctrico de ¾", tendido de conductores eléctricos tipo cable THHN calibre 10 y 12, técnica de empalmes, técnica de encintado, instalación de plafoneras, instalación de placas de interruptores sencillos, instalación de placas de interruptores tres vías.

Imagen No. 5

En el área de dirección, el participante realiza el montaje del tablero de flipones número 102.

Imagen No. 6

En el área de dirección el participante efectúa el montaje de tubo ducto eléctrico de ¾".

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo eléctrico y electrónico

Para garantizar el buen funcionamiento de los equipos eléctricos y electrónicos es importante realizar periódicamente el mantenimiento de los equipos con el objetivo de alargar la vida útil de estos.

Maestro instructor del taller de electricidad capacita a los participantes con respecto al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos eléctricos y electrónicos, por lo que se procede a efectuar el mantenimiento de equipos de audio, taladro, barreno, caladora, sierra de banco y lámparas de mesa.

Es importante mencionar que con dichas prácticas los participantes desarrollan habilidades y destrezas que son fundamentales para el desarrollo formativo, enfocado a la inserción laboral.

Imagen No. 7

En el taller de electricidad, el participante sustituye componentes electrónicos sujetándolos con soldadura blanda.

Imagen No. 8

En el taller de electricidad, el participante efectúa el cambio de carbones de un taladro.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 9

En el taller de electricidad, el participante realiza el cambio del cable de alimentación de una caladora eléctrica.

Imagen No. 10

En el taller de electricidad, el participante realiza el mantenimiento preventivo de una sierra de banco.

Lámparas de la Oficina del Centro Histórico de Quetzaltenango

Arquitecto Otto Juárez director de la Oficina del Centro Histórico de Quetzaltenango solicita apoyo a la Escuela Taller específicamente al taller de electricidad, para modificar el circuito de iluminación de la Oficina del Centro Histórico de Quetzaltenango ubicado en el edificio Casa Noj.

Arquitecto Otto Juárez explica que los interruptores de seis lámparas se encuentran al fondo de la oficina, en un ambiente cerrado, está dificultando el encendido de las mismas por lo que expone que necesita que los interruptores queden ubicados en la entrada principal de la oficina.

Maestro instructor y participantes proceden a efectuar el trabajo correspondiente modificando neutro, fase y retorno, para posteriormente elaborar empalmes, encintado e instalación de interruptores sencillos, finalizando el trabajo con el buen funcionamiento de las luminarias y cumpliendo con lo requerido.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 11

En el tapanco de Casa Noj, maestro instructor explica al participante como debe de realizar los cambios de línea fase, neutro y retorno.

Imagen No. 12

En el tapanco de Casa Noj, el participante efectúa el empalme de los conductores eléctricos.

Circuitos eléctricos

La práctica es fundamental para la formación técnica de los participantes del taller de electricidad, por lo que el maestro instructor designa los circuitos eléctricos que debe realizar cada participante individualmente.

Cada participante diseña el esquema que utilizara para efectuar el circuito eléctrico en los tableros de trabajo, obteniendo como resultado el contacto directo con las herramientas y materiales eléctricos, desarrollando así las diferentes técnicas aplicadas en los trabajos de campo.

Los circuitos efectuados en el presente periodo de contratación son:

- Circuito eléctrico simple.
- Circuito eléctrico serie.
- Circuito eléctrico paralelo.
- Circuito eléctrico serie paralelo.
- Circuito eléctrico paralelo serie.

- Circuito eléctrico tres vías corto.
- Circuito eléctrico tres vías de puente.

Imagen No. 13

En el taller de electricidad, el participante realiza el circuito eléctrico.

Imagen No. 14

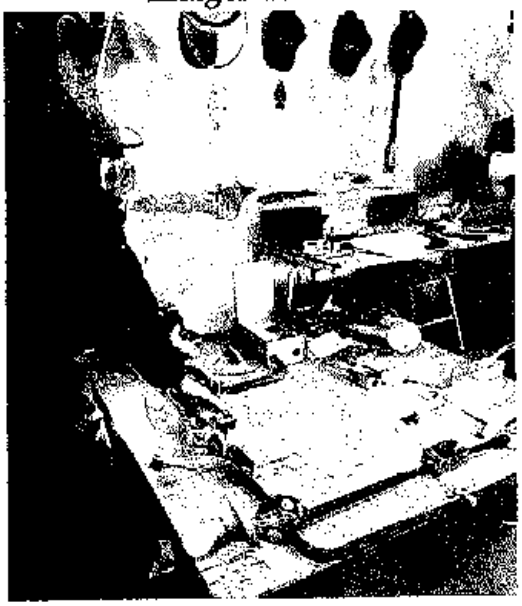

En el taller de electricidad el participante realiza la prueba de funcionamiento del circuito eléctrico.

Imagen No. 15

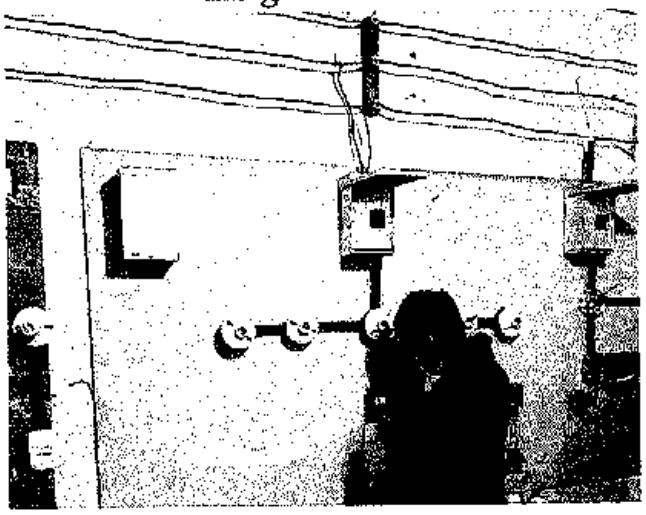

En el taller de electricidad, el participante realiza la instalación de plafoneras e interruptores sencillos y tres vías.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Subir al poste con maneas

Maestro instructor de electricidad capacita a los participantes sobre la técnica de subir a postes con maneas. Por lo que en las afueras de la Escuela taller de Quetzaltenango maestro instructor da una serie de instrucciones y lineamientos para que cada participante pueda subirse a un poste.

Es importante mencionar que todo técnico electricista debe dominar la técnica de subir a un poste con maneas, siendo útil esta capacitación, para efectuar trabajos de instalación de lámparas, acometidas, etc. Por lo que cada participante practica esta técnica para avanzar cada vez más hasta lograr llegar a la punta de un poste. Así también maestro instructor instruye sobre el cambio de meneas y utilización del cincho de seguridad.

Imagen No. 16

En la plazuela San Antonio, maestro instructor explica al participante la técnica de subir al poste con maneas.

Imagen No. 17

En la plazuela San Antonio, el participante es capaz de subir al poste eléctrico.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Instalación de tomacorrientes 240 voltios
Maestro instructor del taller de herrería y forja solicita apoyo al taller de electricidad para la instalación de tres tomacorrientes 240 voltios por lo que maestro instructor y participantes del taller de electricidad proceden a realizar el trabajo correspondiente.

Maestro instructor del taller de electricidad explica a los participantes sobre el trabajo a efectuar y se procede de la siguiente manera:

- Perforación de madera para pasar la canalización tipo ducto eléctrico de ¾".
- Montaje de cajas rectangulares de metal.
- Montaje de canalización tipo ducto eléctrico de ¾".
- Tendido de conductores eléctricos cable THHN calibre número 08.
- Instalación de dos dados de flipon doble polo de 50 amperios.
- Instalación de tres tomacorrientes 240 voltios.
- Prueba de funcionamiento con multímetro digital.

Imagen No. 18

En el taller de herrería y forja, el participante realiza la perforación de la madera utilizando un barreno con broca de paleta.

Imagen No. 19

En el taller de herrería y forja el participante verifica el voltaje del tomacorriente.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Mantenimiento de lámparas y colocación de sicaflex
Miembros del COCODE del Parque el Calvario solicitan apoyo a la Escuela Taller de Quetzaltenango específicamente al taller de electricidad, para la verificación de un circuito de luminarias que no funcionan, así también la colocación de sicaflex ya que esto evita que el agua penetre dentro de las lámparas.

Maestro instructor y participantes del taller de electricidad proceden a realizar la verificación de elementos eléctricos del sector de luminarias que no funcionan realizando así las pruebas de continuidad y de voltaje, identificando que los contactos del tablero de flipones estaban aislados con sarro, por lo que se procede a la limpieza de contactos y borneras obteniendo como resultado el buen funcionamiento de las lámparas.

Posteriormente se procede a colocar sicaflex a las bombillas y a las bases de metal con el objetivo de evitar que el agua entre a la estructura de las lámparas evitando así daños a los elementos que conforma el circuito de iluminación.

Imagen No. 20

En el Parque el Calvario, los participantes realizan las pruebas correspondientes para verificar el funcionamiento de luminarias.

Imagen No. 21

En el Parque el Calvario, los participantes aplican el sicaflex a la base de metal de la lámpara.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Lámparas de alumbrado público

Empresa Eléctrica Municipal de Quetzaltenango solicita apoyo a la Escuela Taller de Quetzaltenango específicamente al taller de electricidad, para la realización del mantenimiento preventivo y correctivo de lámparas de 240 voltios de mercurio utilizadas para el alumbrado público de la ciudad de Quetzaltenango.

Maestro instructor capacita a los participantes sobre el mantenimiento preventivo y correctivo de las lámparas 240 voltios de mercurio, para posteriormente efectuar el trabajo practico. Maestro instructor y participantes del taller de electricidad realizan el mantenimiento preventivo y correctivo de las lámparas 240 voltios de mercurio.

Proceso de trabajo:

- Limpieza de estructura de lámparas y difusor.
- Verificación de empalmes.
- Verificación de cables eléctricos.
- Verificación de capacitores utilizando multímetro.
- Verificación base de fotocelda.
- Verificación de fotocelda.
- Verificación de foco.
- Verificación de balastro.
- Verificación de star.
- Prueba de funcionamiento.

Imagen No. 22

En la bodega de la E.E.M.Q., el participante realiza el mantenimiento correctivo de la lámpara 240 voltios.

Imagen No. 23

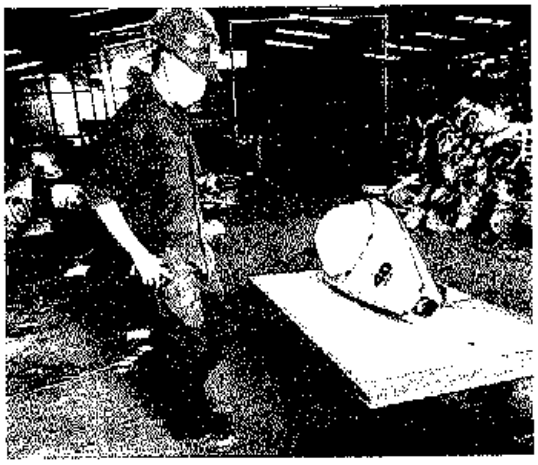

En la bodega de la E.E.M.Q., el participante efectúa la prueba de funcionamiento de la lámpara 240 voltios.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en la elaboración de guías de trabajo teóricas y prácticas

El maestro instructor de electricidad elabora una guía de trabajo teórica y práctica con el objetivo de brindar a los participantes una buena formación técnica enfocada a la inserción laboral.

La guía de trabajo teórica y práctica contiene temas y actividades prácticas, las cuales son importantes para que los participantes del taller de electricidad logren desarrollar habilidades y destrezas esenciales para la realización de trabajos eléctricos.

A continuación, se presenta un ejemplo de las guías de trabajo teóricas y prácticas:

Programa Nacional de Escuelas Taller
Escuela Taller Quetzaltenango
GUÍA DE TRABAJO No. / MÓDULO VII

TALLER DE ELECTRICIDAD

MÓDULO: RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, BAJA MEDIA Y ALTA TENSIÓN.

Instructor: William Humberto Guzmán Ixcot

Tema: Postes de baja, media y alta tensión.

Objetivos:
Identificar los postes utilizados en alta, media y baja tensión para la red de distribución de energía eléctrica.

Criterios de evaluación:
Enumera los diferentes tipos de poste según el voltaje y el material con el que está fabricado.

Elemento de competencia:

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821·2021

Describe las ventajas y desventajas de los tipos de poste, según el material con el que están fabricados.

Temas:
Postes de alta tensión
Postes de media tensión
Postes de baja tensión
Postes de madera
Postes de hormigón
Postes de metal

Actividades para desarrollo de temas:
Presentación de imágenes con los diferentes tipos de postes para alta tensión, video sobre los postes de media tensión, demostración de los postes de baja tensión, cuadro cognitivo tipo sol de los diferentes postes en baja tensión, cuadro comparativo con las ventajas y desventajas de los postes de madera y postes de hormigón.

Recursos:
Hojas de papel bond, lapiceros, lápices, borrador, tableros de dibujo, reglas, crayones.

Practica: Instalación eléctrica en Escuela Taller.

- Orificios en madera para pasar tubería.
- Zanja en pared para el montaje de canalizaciones tipo ducto eléctrico de ¾ para interruptores.
- Montaje de tubería, cajas rectangulares y cajas octagonales para el circuito de iluminación y fuerza en dirección.
- Tendido de conductores para los circuitos de iluminación en dirección.
- Instalación de plafoneras, tomacorrientes, interruptores y tablero de flipones.

Recursos:
Tubería tipo ducto eléctrico de ¾, conectores de 3/4, vueltas de ¾, uniones de ¾, pegamento, cajas octagonales, cajas rectangulares, tablero de flipones, alicates, destornilladores, pinzas, navajas, tornillos, cable THHN calibre número 08 color verde, cable THHN calibre número 10 color blanco, cable THHN calibre número 12 color amarillo, plafoneras, placas de interruptores sencillos, placas de interruptores tres vías.

Apoyar en la evaluación del aprendizaje adquirido por los participantes

Rubrica de desempeño individual de los participantes del taller de electricidad
A continuación se presenta la rúbrica de desempeño individual de los participantes del taller de electricidad, tanto en el área teórica del 20% y en el área práctica del 80%.

Para la elaboración de esta rúbrica se ha abarcado varios aspectos los cuales se les designa un punteo dependiendo del rendimiento que se ha tenido en el área teórica y en los diferentes proyectos realizados en el taller de electricidad.

No.	Nombre	TEORÍA	PRÁCTICA									
		Módulo Formativo VII. Red de distribución eléctrica, baja, media y alta tensión.	Circuitos eléctricos			Trabajo de campo. Lámparas de 240 voltios			Instalación eléctrica de Escuela Taller de Quetzaltenango. Dirección y bodega			TOTAL
		20 pts.	30 pts.			20 pts.			30 pts.			
		20 pts.	10	10	10	5	5	10	10	10	10	100 pts.

00000057

		Clase teórica	Utiliza las herramientas adecuadas	Utiliza los materiales correctos	Buen funcionamiento del circuito eléctrico.	Limpieza de la estructura de la lámpara y difusor.	Verificación de cable, empalmes, balastro, base de fotocelda, fotocelda, foco y socket.	Buen funcionamiento de la lámpara 240 voltios.	Manejo de las herramientas eléctricas y manuales.	Manejo de las técnicas de montaje e instalación de elementos eléctricos	Funcionamiento del circuito de iluminación.	
1.	Juda Levi Gómez Barrera	18	8	7	8	4	4	7	8	7	9	80
2.	Christopher Fernando Argueta Escobar	19	8	8	9	4	4	8	9	9	9	87
3.	Pablo Javier Pac Rojas	10	7	7	8	4	4	7	7	6	7	67

00000056

4.	Roly Emmanuel Maldonado Ordoñez	20	9	9	9	4	4	8	10	10	10	93
5.	Josep Bryan Eduardo Batz Rojas	16	5	6	6	3	3	4	8	7	8	66
6.	Boris Alexis Emmanuel Valdez Quixtan	17	8	8	9	5	5	10	8	9	9	88
7.	Carlos Alejandro Alvarado Enríquez	18	7	7	8	5	4	10	7	7	7	80
8.	Ángel Jacobo	17	7	7	7	4	4	5	7	8	8	74

0000055

	Curiel Pérez											
9.	Samuel Ivan Pac Rojas	18	7	6	6	4	4	7	7	8	8	75
10	José Fernando Chávez Méndez	16	7	7	8	5	5	10	6	6	7	77

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Gráfica estadística individual de los participantes del taller de electricidad

A continuación se presenta la gráfica estadística de cada uno de los participantes, con el objetivo de evidenciar el conocimiento adquirido y el rendimiento en cada uno de los proyectos efectuados en el taller de electricidad.

Juda Levi Gómez Barrera

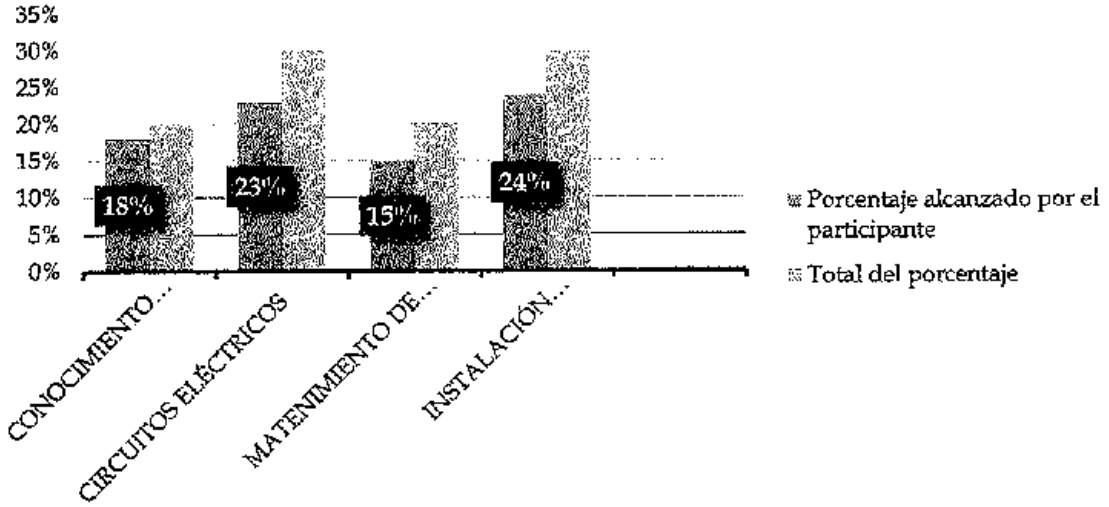

Christopher Fernando Argueta escobar

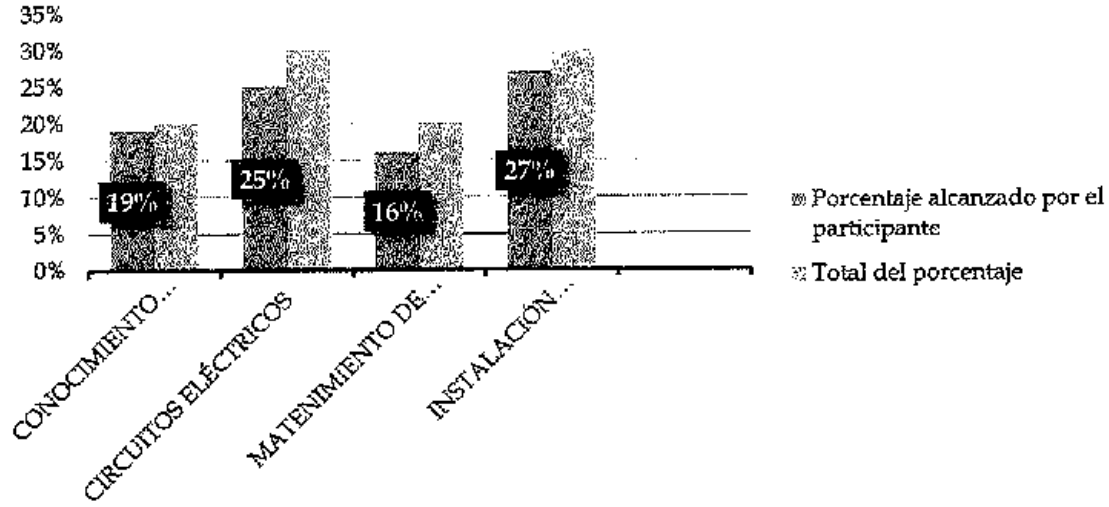

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Pablo Javier Pac Rojas

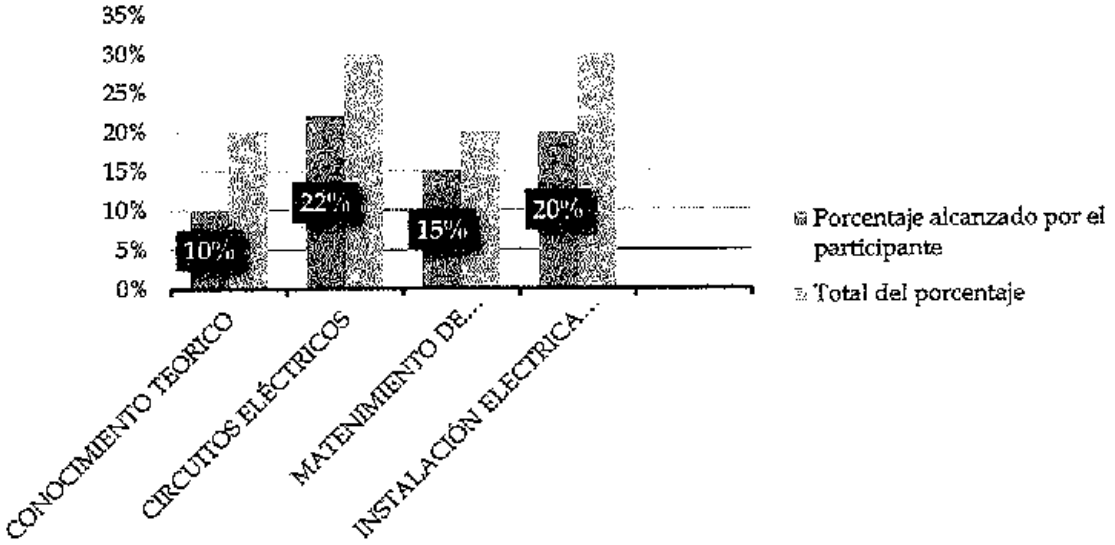

Roly Emmanuel Maldonado Ordoñez

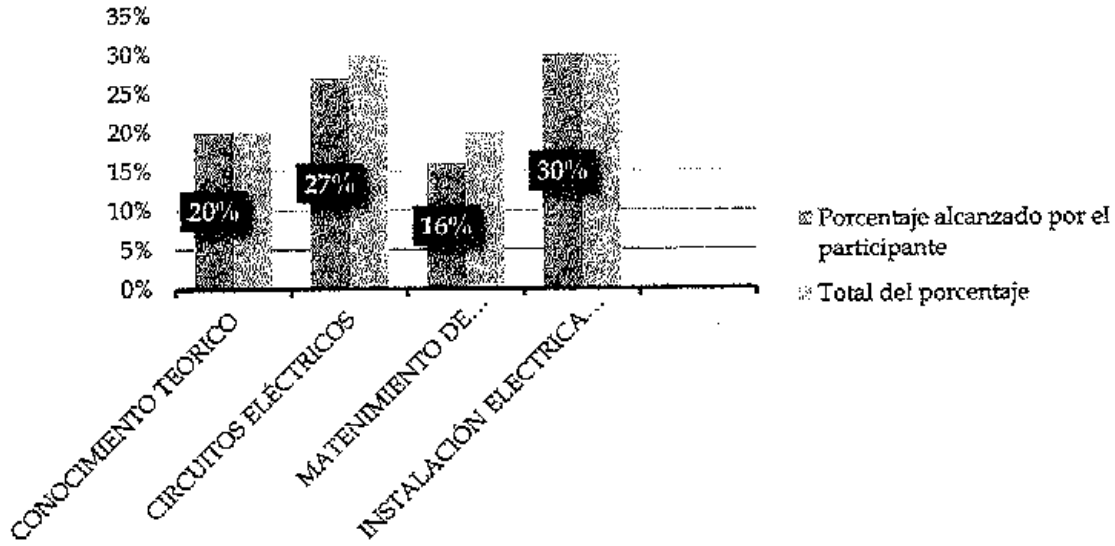

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Josep Bryan Eduardo Batz Rojas

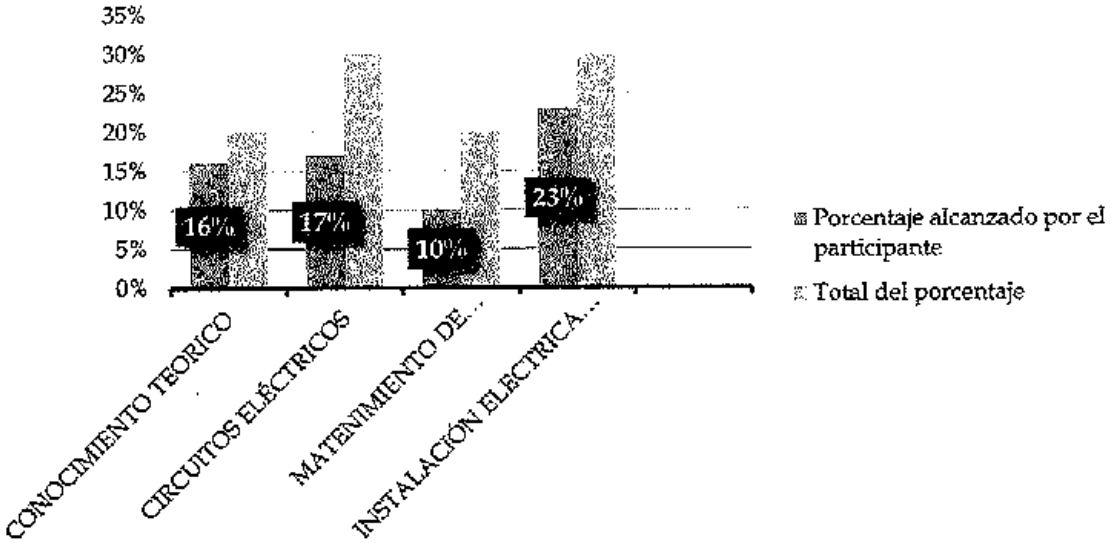

Boris Alexis Emmanuel Valdez Quixtan

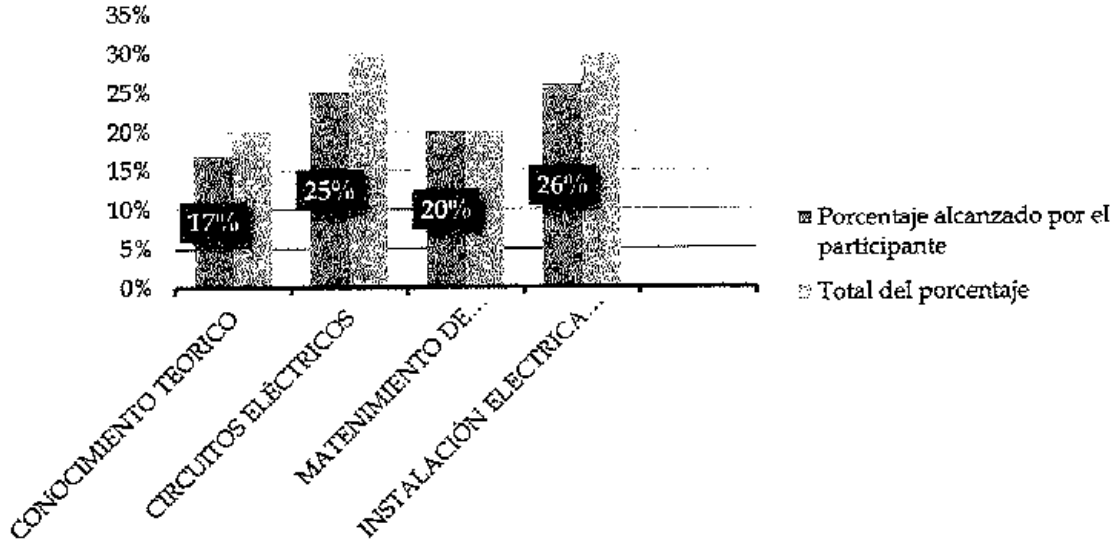

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Carlos Alejandro Alvarado Enríquez

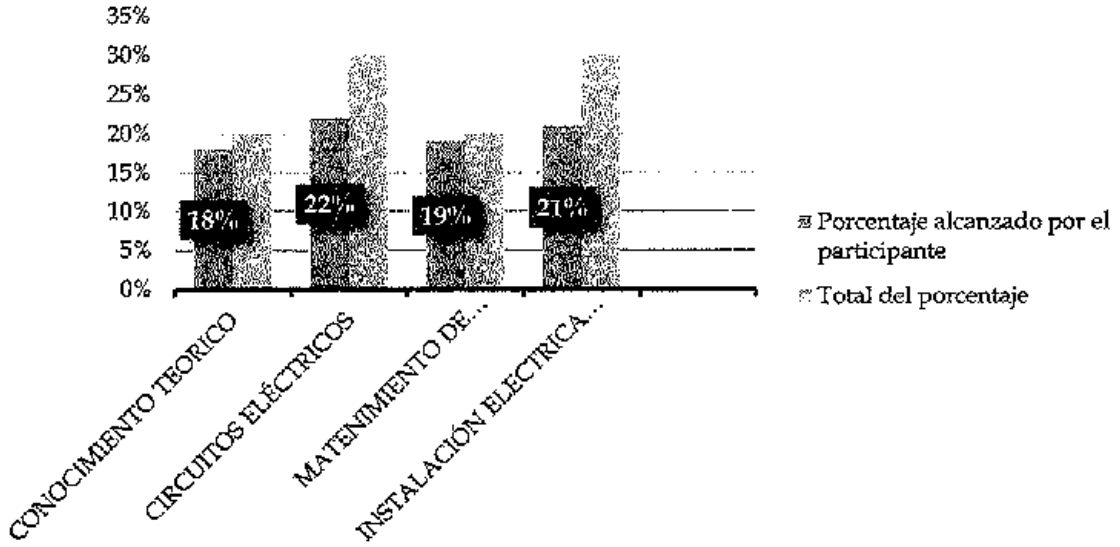

Ángel Jacobo Curiel Pérez

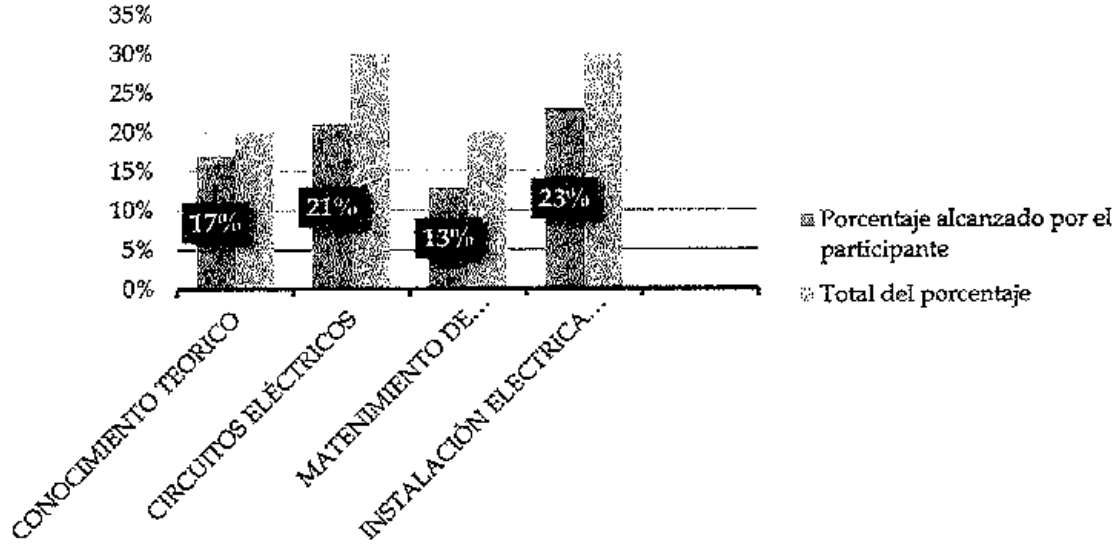

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Samuel Ivan Pac Rojas

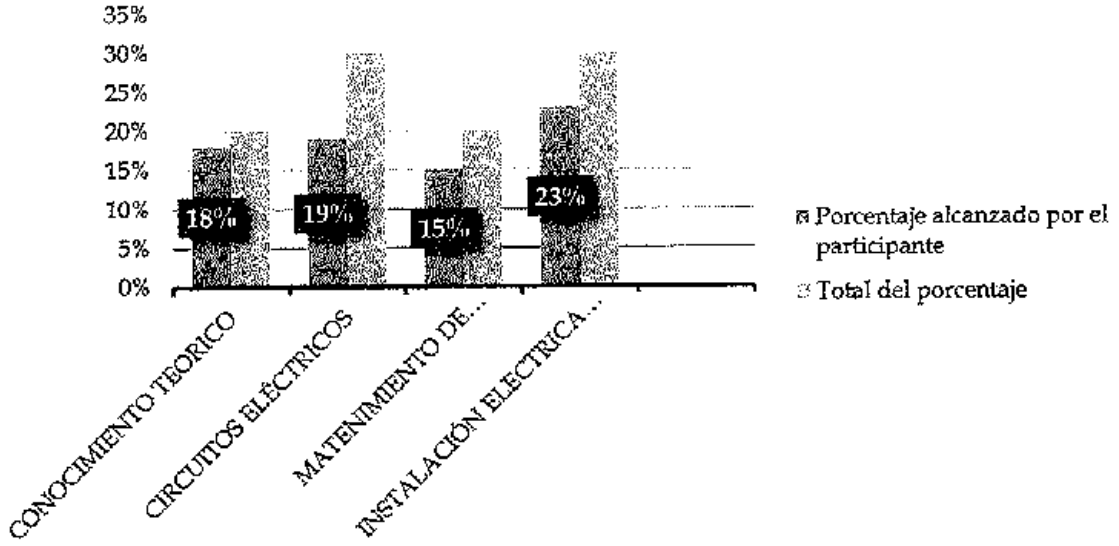

José Fernando Chavez Mendez

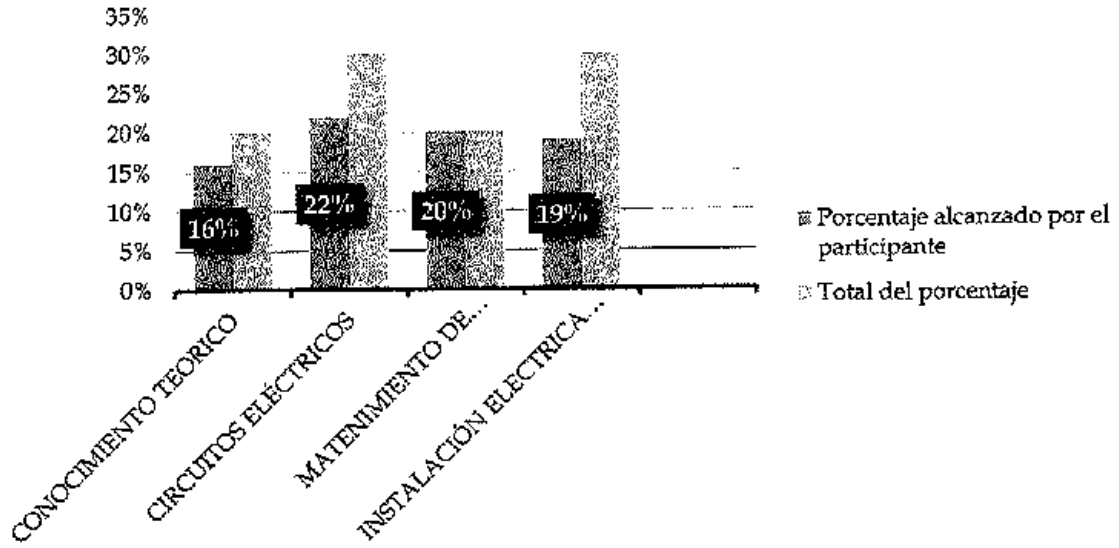

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en el mantenimiento de registros y estadísticas sobre el Programa

Rúbrica de asistencia y rendimiento mensual de los participantes del taller de electricidad

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO

REPORTE MENSUAL DE PARTICIPANTES

TALLER DE ELECTRICIDAD

MES:

No. CORRELATIVO	PARTCIPANTES	DIAS			DESEMPEÑO EN TEORIA		DESEMPEÑO EN PRÁCTICA					TOTAL PUNTEO
		FALTAS	DIAS ASISTIDOS	PORCENTAJE DE ASISTENCIA	Participa activamente en todas las actividades formativas, artisticas, deportivas y sociales	Conocimiento teórico	Utiliza el uniforme y equipo de seguridad respectivo y el cuidado de los mismos (overol, botas,	Acabado final	Utiliza de manera correcta las instalaciones, maquinaria y equipo, destinados al desarrollo de su formación laboral.	Estar atento y seguir todas las instrucciones que reciba en la práctica.	Rendimiento en la practica	

87000048

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

							casco, lentes, manila, arnés, línea de vida)					
1	Juda Levi Gómez Barrera	0	28	100%	5	15	5	15	15	20	25	100
2	Christopher Fernando Argueta Escobar	0	28	100%	5	15	5	15	15	20	25	100
3	Pablo Javier Pac Rojas	24	4	14%	2	5	3	4	4	5	3	26
4	Roly Emmanuel Maldonado Ordoñez	0	28	100%	5	15	5	15	15	20	25	100
5	Josep Bryan Eduardo Batz Rojas	13	15	54%	2	2	2	10	12	17	22	67
6	Boris Alexis Emmanuel Valdez Quixtan	0	22	79%	3	13	5	15	15	20	24	95
7	Carlos Alejandro Alvarado Enríquez	0	24	86%	3	14	3	15	15	20	23	93
8	Ángel Jacobo Curiel Pérez	0	21	75%	2	13	5	14	12	17	22	85
9	Samuel Ivan Pac Rojas	0	28	100%	3	14	4	11	12	14	20	78
10	José Fernando Chávez Méndez	0	28	100%	4	13	5	10	15	16	17	80

00000047

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Grafica estadística de asistencia y rendimiento de los participantes del taller de electricidad

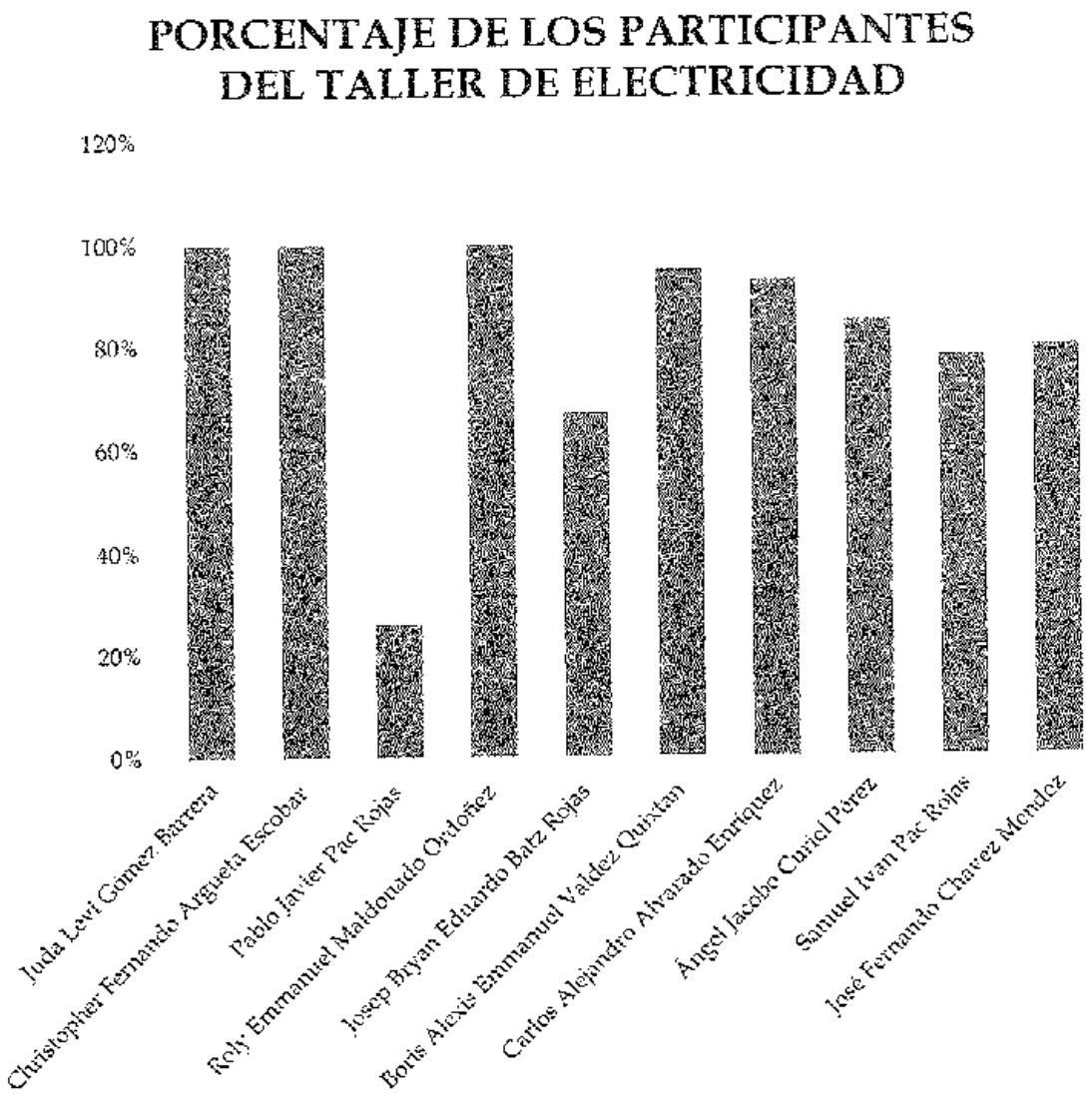

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Referencias

Diferencia entre instalaciones de baja, media y alta tensión, Dielectric
Diferencias entre instalaciones de baja, media y alta tensión - DIELECTRIC

Que es la tensión eléctrica: baja, media y alta tensión, Alcazia.
https://alcanzia.es/blog/que-es-la-tension-electrica/

Instalaciones eléctricas en baja, media y alta tensión, el blog de energía.
https://elblogenergia.com/construccion/instalacion-electrica-baja-media-alta-tension

Postes de alta y baja tensión, electricidad.
https://electricidad-viatger.blogspot.com/2010/05/postes-de-alta-y-baja-tension-1.html

Conceptos de distribución eléctrica.
https://conceptosdistribucionelectrica.blogspot.com/2015/04/que-es-un-poste-y-sus-partes.html

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

El presente documento muestra el primer informe de avance al 40% correspondiente al contrato No. 415-2021 según Acuerdo Ministerial No. 78-2021 el cual fue realizado en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Bach. William Humberto Guzmán Ixcot
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

7776-77

00000076

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Número de identificación Tributaria: 6401881-4

PRIMER INFORME DE AVANCE

del 40% de la contratación

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Alejandra María Pisquiy Quemé

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número:409-2021

Acuerdo Ministerial Número: 78-2021

Renglón Presupuestario: 181

A continuación, se detalla el primer informe de avance del objeto del contrato del 40% de los servicios técnicos del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Un (1) informe de la implementación del Manual del emprendedor Guatemala y del Módulo trasversal de habilidades blandas realizados por la Cooperación española y el Ministerio en las Escuelas Taller de Quetzaltenango, Patzicía y Santa Catarina Pinula con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno, como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Introducción

El Programa Nacional de Escuelas Taller está orientado a la formación laboral a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015 donde se acuerda crear el Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller implementa la formación laboral como elemento de desarrollo social, económico y cultural, tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven comprendida entre los 15 a 29 años de edad, a través de la capacitación para el empleo y ejes transversales que complementan dicha formación.

Es indispensable y de suma importancia propiciar la empleabilidad de los jóvenes en situación de vulnerabilidad a través de la formación laboral y certificación de oficios, llevando a cabo actividades vinculadas al desarrollo de los municipios. Así mismo, se desarrolla una formación transversal de emprendimiento para brindar herramientas que permitan a los participantes desempeñarse dentro del mercado laboral ya sea por medio de un empleo o el emprendimiento. Dentro del presente Informe se plantean las acciones y avances dentro de la implementación del manual guía del eje de emprendimiento para el fortalecimiento de las habilidades emprendedoras de los participantes de las Escuelas Taller del Programa.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Contenido

Apoyar en la ejecución de actividades enmarcadas en el Manual en todas las Escuelas Taller 1

Apoyar en la elaboración de guías pedagógicas para la implementación del Manual 17

Apoyar en el establecimiento de alianzas con entidades del ecosistema de emprendimiento y de inversión de impacto en Guatemala 21

Apoyar en la búsqueda de financistas para emprendimientos de los beneficiarios del Programa 26

Apoyar en la elaboración de campañas de publicidad de los productos y servicios de los emprendimientos 28

Apoyar en la coordinación de eventos (ferias, bazares, etc.) para la promoción de los productos y servicios de los emprendimientos 29

Firmas 30

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 - 2021

Apoyar en la ejecución de actividades enmarcadas en el Manual en todas las Escuelas Taller

Para darle seguimiento a la metodología del eje de emprendimiento en base a la guía de emprendimiento, se lleva a cabo la actividad del repaso de los temas, establecida dentro del cronograma de actividades enfocadas a la creación de Ideas creativas de negocio y formalización de emprendimientos, desarrollados en sesiones de capacitación impartidas a los jóvenes de Escuela Taller Quetzaltenango.

Para dar inicio a la ejecución de dicho cronograma, se realizó, en la primera sesión, el repaso de los temas abordados en sesiones anteriores, para poder identificar necesidades de reforzamiento y fortalecer áreas de interés, de forma dinámica, considerando que el grupo requiere actividades diversas para mejor comprensión de los temas.

Para ello, se llevó a cabo una dinámica, la cual consistió en separar a los jóvenes en dos grupos y se les brindaron las instrucciones:

1. Cada grupo deberá elaborar un mínimo de 10 preguntas con sus respuestas en relación a los temas vistos (se sugiere tener un grado de dificultad alto)
2. Se le entrega a cada grupo 3 tarjetas como comodín correspondiente a las siguientes opciones: Otra pregunta, cambio de participante, consulta al grupo.
3. Se organizan dos filas, una por grupo (para que todos participen).
4. El juego consiste en que, por turnos, cada grupo lanzará una pregunta al contrincante y si éste no tiene la respuesta, el grupo podrá utilizar el comodín una única vez, acumulando puntos por respuesta correcta. Al finalizar el grupo ganador será el que más puntos obtenga.

El desarrollo de este tipo de actividades constituye un medio para fomentar relaciones más estrechas, desarrollando actitudes de cooperación y aprendizaje dentro de los miembros del grupo, lo cual ha permitido poder aclarar temas y dudas que surgen durante la actividad.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 1

Formulación de preguntas, dinámica de repaso de temas vistos

Como parte del desarrollo de actividades para darle continuidad a módulo del eje de emprendimiento en base al manual guía de emprendimiento, con los jóvenes participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango, se desarrolló la sesión de Ideas creativas de negocio, para la cual se elaboró una presentación de aproximadamente 30 minutos por cada taller. La importancia de realizar esta presentación con los jóvenes de Escuela Taller radica principalmente en la falta de medios, recursos y acceso a la tecnología con la que ellos cuentan , ya que muchos de los jóvenes no conocen o no cuentan con la idea de los productos que ya existen en el mercado gracias a los procesos de innovación que el mercado demanda, sin embargo, la presentación tuvo como finalidad despertar la creatividad de los jóvenes, dándoles a conocer productos creativos que han sido ejemplo de adaptabilidad a diversas situaciones y nuevas necesidades.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Dentro de la formación del eje transversal de emprendimiento, se pretende poder brindar las herramientas necesarias para que los jóvenes participantes de Escuelas Taller puedan desempeñar sus habilidades en las cuales se encuentran formando dentro del taller de su elección y poder desempeñarlo a través de un empleo o por medio del autoempleo (emprendimiento), para ello, se busca que conozcan el contexto y la realidad de lo que el mercado se encuentra demandando, más allá de los proyectos y obras que realizan dentro de cada taller. Como resultado, se evidenció el interés de los participantes en poder crear nuevos productos, respondiendo a las necesidades del mercado.

Imagen No. 2

Presentación de productos creativos a participantes de Escuela Taller Quetzaltenango

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

En seguimiento al desarrollo de las actividades a realizar para la implementación del manual guía del eje de emprendimiento, se llevaron a cabo dos sesiones de una hora cada una, para el tema Generación de ideas creativas de negocio, en donde se tuvo como objetivo principal la generación de ideas de negocio de los jóvenes participantes de Escuela Taller Quetzaltenango, quienes previamente han recibido una formación sobre fundamentos del emprendimiento, por lo que se consideró un buen momento para conocer sus habilidades actuales de emprendimiento e identificar necesidades de reforzamiento.

Las sesiones consistieron en elaborar, en una hoja, la descripción de la idea de negocio que los jóvenes se encuentran interesados en desarrollar, se solicitó que lo hicieran en base a los conocimientos, experiencia y las necesidades del mercado actual.

La hoja de trabajo que debieron elaborar debía contener los siguientes aspectos: Idea de negocio, producto diferenciador, y representación gráfica del producto. Durante estas sesiones se aprovechó para brindar asesoría a los participantes y aspectos de mejora para que tuvieran una idea clara de negocio y que contaran con aspectos diferenciadores a los negocios similares ya existentes. Este tipo de ejercicios son de suma importancia para motivar los jóvenes y despertar el interés en desarrollar un emprendimiento con los conocimientos que adquieren dentro del Programa, y como resultado se pudo notar las ideas creativas que surgen durante el ejercicio.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 3

Elaboración Hoja de Trabajo generación de ideas de negocio

Imagen No. 4

Elaboración Hoja de Trabajo generación de ideas de negocio

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Para darle continuidad a las actividades establecidas dentro del cronograma de actividades del módulo del eje de emprendimiento, se desarrolló la sesión del tema Formalización de emprendimientos, esto con el fin de introducir el tema a los jóvenes participantes de Escuela Taller Quetzaltenango, permitiéndoles conocer la importancia de formalizar un negocio o emprendimiento para que tenga oportunidad de consolidarse, de expandirse y de sostenerse en el tiempo. Para ello, se elaboró una presentación basada en el manual guía del eje de emprendimiento, para desarrollar el tema y brindar a los participantes las ventajas y desventajas de realizar el proceso de inscripción del emprendimiento. Al finalizar la presentación, tomando en cuenta que éste es un tema muy teórico, se realizó una actividad dinámica grupal que permitió reforzar el tema y reconocer el nivel de aprendizaje de los jóvenes por medio de la organización de tarjetas didácticas, identificando ventajas y desventajas de la formalización de un emprendimiento.

Se considera que el tema abarca información relevante para los jóvenes y es por esta razón que se gestionó el poder contar con los representantes del área de capacitación de la Superintendencia de Administración Tributaria, como invitados en sesiones posteriores, para impartir el tema y ampliar la información dentro del contexto del emprendedor en Guatemala.

Imagen No. 5

Presentación del tema Formalización de Emprendimientos

Imagen No. 6

Presentación del tema Formalización de Emprendimientos

En seguimiento a la implementación del manual guía de emprendimiento de las Escuelas Taller y para complementar el contenido de dicho manual, ha sido indispensable poder desarrollar la sesión de Marca y logotipo con los jóvenes participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango, la cual tuvo una duración de 1 hora con 30 minutos. La sesión dio inicio con el hilo conductor de la sesión Formalización de Emprendimientos, en el cual se realizaron preguntas clave para determinar el nivel de conocimiento de los jóvenes y poder dar inicio con el tema principal. Una vez quedó claro el tema anterior, dio inicio la sesión de capacitación del tema Marca y logotipo.

En una sesión anterior, durante la primera fase del eje de emprendimiento, se desarrolló el taller de marca, en donde se brindó a los jóvenes, una descripción de las características de una marca y el proceso de creación de la marca de un negocio. Por tal razón, en esta ocasión

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

se realizó un breve recordatorio del tema y la explicación de lo que consiste la creación de un logotipo. Seguidamente, para fomentar la participación de los jóvenes, se realizó una actividad en equipos de trabajo para desarrollar una idea de negocio por taller, luego debían crear la marca: la identificación comercial primordial o el conjunto de varios identificadores con los que se relaciona y ofrece un producto o servicio en el mercado, y el logotipo: símbolo formado por imágenes o letras que sirve para identificar una empresa, marca, institución o sociedad y las cosas que tienen relación con ellas, de esta idea de negocio ficticia, tomando en cuenta las características aprendidas durante la capacitación. La actividad permitió desarrollar la creatividad e ingenio para que los jóvenes, al finalizar sus diseños, pudieran presentar al resto de participantes, el resultado del ejercicio y recibir sugerencias de mejora.

Imagen No. 7

Trabajo en equipo, elaboración de marca y logotipo

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 8

Trabajo en equipo, elaboración de marca y logotipo

En seguimiento al desarrollo de temas dentro del manual guía de emprendimiento, elaborado por la Cooperación Española para el Programa Nacional de Escuelas Taller y como parte de la elaboración del plan de negocios de los emprendimientos, se han desarrollado diferentes sesiones de capacitación con los jóvenes de la Escuela Taller Quetzaltenango. Tomando en cuenta que dichos jóvenes se encuentran en la etapa de concepción de su idea de negocio y han tenido una formación básica previa, se da inicio a la ejecución de la cuarta guía pedagógica, con la cual se pretende que los jóvenes conozcan herramientas para la elaboración de un plan de negocios.

Dicha ejecución da inicio con la primera sesión, con una duración de una hora, misma que da comienzo con el hilo conductor del último tema visto el cual fue Marca y Logotipo, realizando algunas preguntas para identificar el nivel de conocimiento de los participantes.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Continuando con la introducción al tema Plan de negocios, el cual es el documento que describe el objetivo del emprendimiento, las estrategias para conseguirlo, la estructura organizacional, el monto de inversión que se requiere para financiar el proyecto, soluciones y problemas futuros. Durante la capacitación se brindó la explicación y descripción de un plan de negocios para permitir una mejor comprensión del tema y poder continuar con el contenido de dicho plan. Seguidamente se da inicio con la explicación de los elementos que componen la presentación y antecedentes de un plan de negocios: Nombre del negocio, Misión, Visión, para ello, se brinda una breve descripción de cada uno de dichos elementos para luego continuar con la formulación del nombre del negocio, considerando que previamente se habían visto los aspectos a considerar para el establecimiento del nombre de un negocio, se brindaron las instrucciones a los participantes para generar ideas de nombres del negocio, en muchos de los casos ya se encontraba claro el nombre y en otros casos se resolvieron algunas dudas. Considerando que la misión es una herramienta estratégica que sintetiza el propósito de una empresa, sirviendo como objetivo o propuesta a la sociedad, así como la base del plan de negocios y generalmente incluye una descripción general de la organización, su función y objetivos, como siguiente paso de esta sesión, se presentó a los participantes, ejemplos de misión de empresas conocidas para tener como referencia para la redacción de la misión para sus emprendimientos.

Para concluir esta sesión, se procedió a proporcionar fichas de papel para que los participantes pudieran redactar la misión de sus ideas de negocio, utilizado las siguientes variables como referencia, para facilitar dicho ejercicio: Vuelve a los orígenes, recuerda hacia quienes te diriges, piensa en que te diferencia. Este tipo de actividades prácticas, permiten resolver dudas y facilitar el proceso de aprendizaje, llevando a la práctica los conocimientos adquiridos.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 9

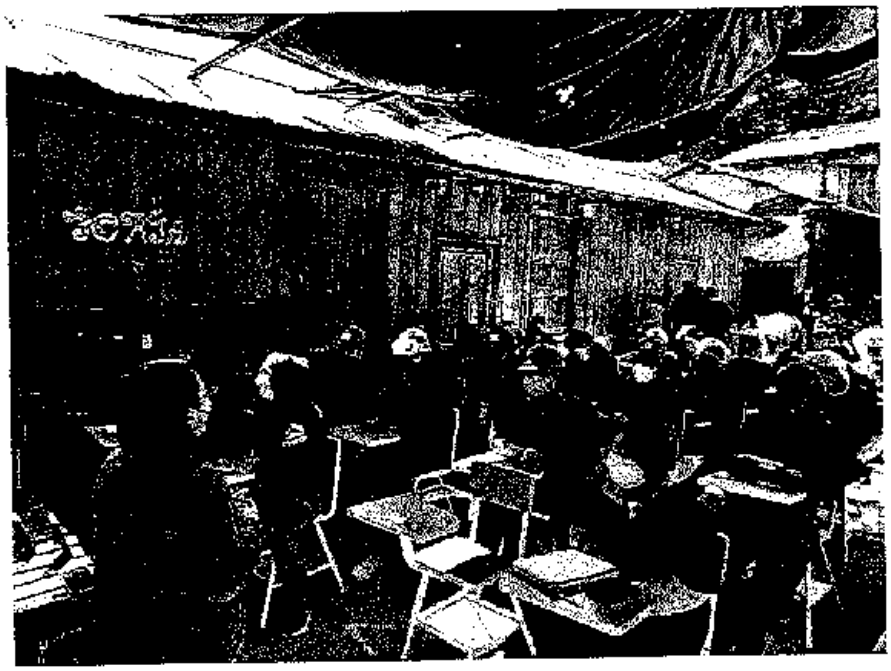

Desarrollo de capacitación Plan de Negocios

Para darle continuidad a la cuarta guía pedagógica a implementar dentro del eje transversal de emprendimiento, se desarrolló la segunda sesión para la capacitación del tema Visión de la empresa a los jóvenes participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango, en la cual, al igual que en la sesión anterior, se brindó por medio de una presentación, una breve explicación de lo que es la visión, la cual es la imagen de la empresa a futuro y su función es inspirar a los colaboradores, inversionistas y público meta para llegar hasta donde se propone. Ésta se caracteriza por ser: Realista, con objetivos viables y alcanzables, motivadora, clara, sencilla y fácil de comunicar. Así mismo, se ejemplificó la visión con las mismas empresas con las que se ejemplifico la misión para que los participantes pudieran reconocer la diferencia entre ambos conceptos.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Para llevar a la práctica y reforzar los conocimientos adquiridos, se brindó a los participantes las fichas elaboradas en la sesión anterior para poder redactar, en la parte trasera, la visión de su emprendimiento, considerando sus características. Durante este ejercicio surgieron muchas dudas en relación al plazo y la factibilidad de la visión, esto permitió asesorar de forma individual a quienes tenían inquietudes y dudas con el tema.

Imagen No. 10

Asesoramiento para elaboración de Visión de emprendimientos

Como parte de la ejecución de las actividades plasmadas dentro de la guía pedagógica para la implementación del eje de emprendimiento, se desarrolló la tercera sesión de capacitación del Tema Valores Corporativos, con los jóvenes participantes de Escuela Taller Quetzaltenango, la cual tuvo una duración de una hora y dio inicio con el hilo conductor del tema anterior, en donde se realizaron preguntas acerca de la visión y se brindó

retroalimentación de los ejercicios realizados con anterioridad, esto permitió brindar sugerencias de mejora y comunicarles a los participantes el proceso que conllevará la elaboración del plan de negocios durante cada una de las sesiones de emprendimiento, a través de los ejercicios realizados y motivarlos a esforzarse dentro del eje transversal, para el mejor aprovechamiento de la formación. Para ello, se hizo entrega de la hoja que permitirá ponderar los ejercicios realizados durante las sesiones de capacitación y poder obtener control de los resultados finales de los planes de negocio elaborados.

Seguidamente, se introdujo el tema de valores corporativos, por medio de un ejercicio práctico grupal, en el que se solicitó a los participantes, utilizando la herramienta lluvia de ideas, pudieran elaborar un listado de valores que consideraban tenían los miembros del grupo, esto se realizó con el propósito de brindar, al finalizar el ejercicio, la explicación de lo que representa un valor y poder definir los valores corporativos y su importancia dentro de un negocio/ empresa. Al finalizar, habiendo quedado clara la definición de los valores corporativos, los participantes escribieron como mínimo 4 valores corporativos que creyeron eran fundamentales dentro de su emprendimiento e hicieron entrega de su hoja de trabajo para su revisión.

Imagen No. 11

Desarrollo ejercicio grupal valores

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

En seguimiento a la ejecución de las actividades enmarcadas en el Manual guía del eje de emprendimiento del Programa Nacional de Escuelas Taller y para darle continuidad a la cuarta guía pedagógica para la ejecución de dicho manual, se desarrolló la cuarta sesión de ésta guía de capacitación del tema Ventajas Competitivas, a los jóvenes participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango, la cual tuvo una duración de 1 hora.

Con el objetivo de hacer más practica la sesión y fomentar la participación de los participantes, se preparó material, previo a la sesión, para poder realizar un ejercicio durante el desarrollo de dicha sesión. La capacitación dio inicio con el hilo conductor del tema Valores corporativos, con lo cual se buscó hacer un repaso y recordatorio del tema para dar por concluido el tema de los antecedentes de una empresa. Luego, se brindaron instrucciones para desarrollar la actividad práctica, la cual consistió en formar grupos de 5 personas, para luego entregar a cada grupo una hoja de contenido. La actividad consistió en que, dentro de los grupos, los jóvenes debían leer la hoja entregada, para posteriormente los integrantes del grupo pudieran brindar una breve explicación a los demás grupos sobre los temas correspondiente los cuales eran: Que es una ventaja competitiva, Ventajas internas y externas, Tipos de ventajas competitivas, aspectos clave de una ventaja competitiva. Al finalizar la actividad y las explicaciones por grupo, se reforzó la información grupal y se verificó que todo haya quedado claro, permitiendo ejemplificar el concepto de Ventajas competitivas por medio de fichas impresas para poder hacer visual dicha ejemplificación.

Se ha evidenciado que este tipo de actividades permiten la participación de los jóvenes y conforme el paso del tiempo se ha logrado determinar las necesidades del grupo para facilitar el aprendizaje y una de ellas es a través de material visual, por ello se pegó en las instalaciones de la Escuela Taller cada uno de los ejemplos de ventajas competitivas para que al finalizar la sesión, los participantes pudieran tomar esto como referencia para la elaboración de las ventajas competitivas de su emprendimiento.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 12

Ejemplificación Ventajas competitivas, Escuela Taller Quetzaltenango

Como parte de las actividades enmarcadas en el manual guía de emprendimiento y en seguimiento a la ejecución de la cuarta guía pedagógica, se llevó a cabo la sesión de capacitación del tema Planteamiento del problema, con los participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango, la cual tuvo una duración de una hora, con el objetivo de brindar herramientas para facilitar la elaboración del planteamiento del problema y/o el objetivo del emprendimiento de los jóvenes.

La capacitación dio inicio con una dinámica para desarrollar el hilo conductor del tema Ventajas competitivas. La dinámica consistió en reunir a los jóvenes en grupos por taller, en donde debían desarrollar las ventajas competitivas de cada grupo en relación a los demás talleres, lo cual ha permitido unificar al grupo e identificar características grupales que benefician al grupo si se potencializan, al igual que en un emprendimiento. Así mismo, se continuo con el desarrollo de la capacitación, con ayuda de una presentación visual, en la cual se ejemplificó y explico la forma en que diversos productos e ideas de negocio han sido creadas respondiendo a las necesidades y problemas del mercado.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Considerando que el siguiente tema dentro de la formación en el eje de emprendimiento será la propuesta de valor, se ha considerado de suma importancia poder identificar y plantear el problema que posiblemente con el emprendimiento a desarrollar se pueda solucionar a través de la propuesta de valor, ya que la generación de ideas de negocio sin el propósito de satisfacer necesidades, probablemente no tenga ningún éxito.

Para continuar con el desarrollo del taller, se elaboró una hoja de trabajo la cual se entregó a los jóvenes con el fin de llevar a la práctica y generar, con ayuda de un compañero, posibles ideas de problemas que las ideas de negocio de los jóvenes puedan llegar a resolver. Esto permitió fomentar la creatividad e identificar si el rumbo de la idea de negocio es el correcto y al mismo tiempo resolver dudas.

Imagen No. 13

Nombre :	
Problema 1:	**Problema 2:**
Solución:	**Solución:**
¿A Quién? **¿Existe algo similar?** **¿Por qué?**	

Hoja de trabajo, Planteamiento del problema

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Apoyar en la elaboración de guías pedagógicas para la implementación del Manual

Con el fin de implementar el manual Guía del eje de emprendimiento, se ha apoyado en la elaboración de guías pedagógicas con el objetivo de complementar la formación dentro del Programa Nacional de Escuelas Taller y facilitar la conducción del proceso de enseñanza y capacitación de los temas contenidos en el manual guía, las cuales se han presentado para su aprobación, a la coordinación del programa y a la Dirección de la Escuela Taller Quetzaltenango. Esto ha permitido llevar un control y establecer un orden dentro de la formación de emprendimiento, así como también, permitirá estandarizar la formación del eje transversal en todas las Escuelas Taller del Programa. A continuación, se detalla la guía correspondiente al eje transversal de emprendimiento en Escuela Taller Quetzaltenango:

PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER
Escuela Taller Quetzaltenango
Guía Pedagógica No. 3

Eje Transversal de Emprendimiento

Objetivo: Brindar a los participantes de Escuela Taller Quetzaltenango, las herramientas necesarias para el desarrollo de su idea de negocio.

Sesión	Tema	Agenda
1	Repaso Temas	Actividad para identificar necesidades de reforzamiento
2	Ideas creativas de producto	Presentación de productos innovadores en el mercado

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

3	Generación Ideas de Negocio	Ideas creativas de negocio
4	Generación Ideas de Negocio. Parte II	Desarrollo de ideas creativas
5	Branding	Logotipo, marca, imagen
6	Formalización	Cómo se inicia una empresa? Tipos de empresa Inscripción Régimen fiscal Ventajas
7	Tributación	Tipos de Régimen Tributario
8	Forma del pago de Impuestos	Contabilidad de Impuestos
9	Presupuesto de Prototipos	Establecimiento de costos Precio
10	Ferias Comerciales	Estrategias de Comercialización Participación en ferias y eventos de comercialización Beneficios de participar en ferias comerciales

Para darle continuidad a la implementación del manual guía de emprendimiento del Programa Nacional de Escuelas Taller, se desarrolló la cuarta guía pedagógica para la ejecución de actividades que facilitarán el desarrollo de un plan de negocios de cada una de las ideas de los jóvenes participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango.

Cada una de las sesiones dentro de esta guía se han planificado según el manual guía de emprendimiento, con lo que se pretende que los jóvenes participantes de las Escuelas Taller se encuentren preparados para desarrollar su idea de negocio y logren obtener apoyo ya

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

sea de incubación o financiamiento para su emprendimiento, al culminar su formación dentro del Programa Nacional de Escuelas Taller. A continuación, se detalla la cuarta guía correspondiente a la ejecución del eje transversal de emprendimiento en Escuela Taller Quetzaltenango:

PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER
Escuela Taller Quetzaltenango
Guía Pedagógica No. 4

Eje Transversal de Emprendimiento

Objetivo: Brindar a los participantes de Escuela Taller Quetzaltenango, las herramientas necesarias para el desarrollo de un Plan de Negocios.

Sesión	Tema	Agenda
1	Misión	Definición Ejemplificación Elaboración misión
2	Visión	Definición Ejemplificación Elaboración misión
3	Valores	Definición de Valores corporativos Ventaja de contar con Valores corporativos Ejemplificación y actividad práctica
4	Ventajas competitivas	¿Qué es una ventaja competitiva? Ejemplos de ventajas competitivas Identificación de las ventajas del emprendimiento
5	Problema	Problema/necesidad- Solución Planteamiento del problema o necesidad Satisfacción
6	Propuesta de Valor	Definición Ejemplificación Desarrollo de hoja de trabajo
7	Modelo de Negocio	Definición Ejemplificación Desarrollo de modelo de negocio

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

8	Fortalezas y Debilidades	Definición Ejemplificación Desarrollo de hoja de trabajo
9	Oportunidades y Amenazas	Definición Ejemplificación Desarrollo de hoja de trabajo
10	Análisis del público meta	Definiendo el público meta Segmentación de mercado
11	Análisis de la competencia	Competencia ¿Quiénes son mi competencia ¿Tengo competencia?
12 y 13	Precio del producto	Análisis presupuestario, costos
14	El equipo	Recursos Humanos del emprendimiento
15 y 16	Plan de Marketing	Desarrollo de las 7p´s de mercadeo
17 y 18	Resumen ejecutivo	¿Qué es un resumen ejecutivo?
19 y 20	Plan financiero	Planeación financiera, flujo de caja
21 y 22	Revisión Final	Redacción y revisión de planes

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Apoyar en el establecimiento de alianzas con entidades del ecosistema de emprendimiento y de inversión de impacto en Guatemala

Como parte de las acciones para el establecimiento de alianzas estratégicas con el ecosistema de emprendimiento, se solicitó al departamento de cultura tributaria y capacitación de la Superintendencia de Administración Tributaria, por medio de un correo electrónico, la alianza para el apoyo en capacitación a los participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango, con quienes se buscó el fortalecimiento de capacidades del curso denominado " Obligaciones Tributarias de los Emprendedores", conteniendo los siguientes temas del manual guía de emprendimiento:

a. Formalización de Empresas: Cómo se inicia una empresa?, Tipos de empresa Inscripción, Régimen fiscal, Ventajas
b. Tributación: Tipos de régimen Tributario
c. Forma de pago de impuestos: Contabilidad de impuestos

Luego de recibir la respuesta positiva por parte de SAT, se llevó a cabo la gestión del internet a utilizar y la disponibilidad de tiempo de los jóvenes durante 3 sesiones de 2 horas cada una. Se consideró de suma importa el poder contar con invitados expertos en el tema para poder desarrollar los temas solicitados. Además, se logró que los participantes, al finalizar la formación de 6 horas, pudieran realizar la evaluación teórica y práctica, de forma virtual para obtener su diploma del curso. Al finalizar el proceso, se imprimieron los diplomas y se hizo la entrega a los participantes que obtuvieron el punteo requerido.

BICENTENARIO
GUATEMALA

Imagen No. 14

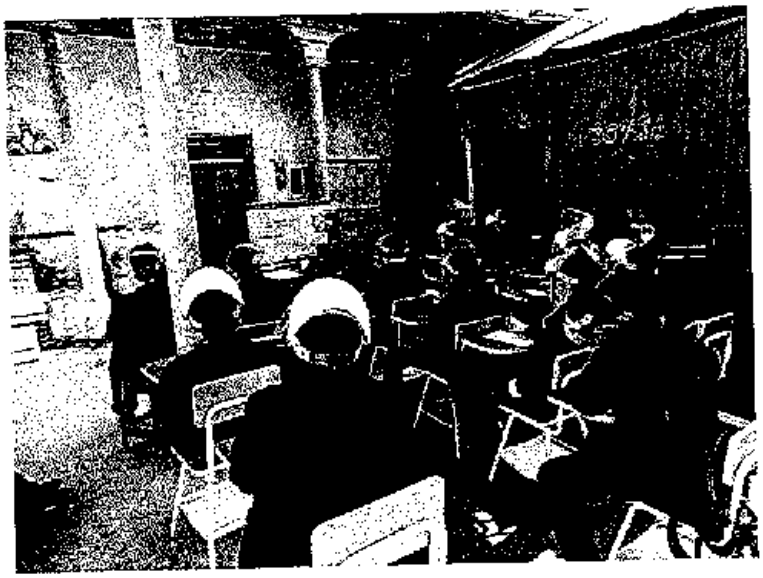

Desarrollo del Curso Obligaciones Tributarias del Emprendedor

Imagen No. 15

Entrega de diplomas curso Obligaciones Tributarias del Emprendedor

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Como parte del apoyo en el establecimiento de alianzas con entidades de ecosistema de emprendimiento y de inversión de impacto en Guatemala, se llevó a cabo la reunión con representante del Proyecto Creando Oportunidades Económicas USAID, en seguimiento al oficio de aprobación de alianza por parte del proyecto, tomando en cuenta que es un proyecto que apoya el crecimiento económico, el desarrollo del sector privado, la competitividad y la creación de empleo en Guatemala. Así como también, fortalece la promoción de la inversión y el comercio, cataliza la infraestructura productiva, desarrolla la mano de obra de Guatemala y contribuye a la mejora del entorno empresarial propicio. La finalidad de la reunión, la cual duró aproximadamente una hora, fue darle seguimiento a los primeros acercamientos entre ambas instituciones para identificar posibles acciones en conjunto y generar una propuesta y fechas de trabajo en beneficio a los participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango, específicamente para el fortalecimiento de capital humano y facilitar procesos de capacitación para la inserción laboral de los jóvenes de Escuela Taller Quetzaltenango, dentro de 4 temáticas importantes:

1. **Capacitación en Asociatividad y Cooperativismo:** Programa de capacitaciones a los jóvenes de la Escuela Taller Quetzaltenango, en los temas de asociatividad y cooperativismo, desarrollado en 4 sesiones de dos horas cada una.
2. **Capacitación en Habilidades Blandas:** Programa de capacitación, a los jóvenes de Escuela Taller Quetzaltenango, para el fortalecimiento de sus habilidades blandas, desarrollado en 4 sesiones de 2 horas cada una
3. **Jornada de orientación Laboral Mintrab, CEIPA, Escuela Taller Quetzaltenango** Charlas de orientación laboral a jóvenes de Escuela Taller Quetzaltenango y CEIPA (Centro Ecuménico de integración Pastoral), en instalaciones de CEIPA, dentro de las cuales se contará con el apoyo de CEO para contar con el servicio de internet para el desarrollo de las charlas.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

4. **Desayuno empresarial:**

Realización de un focus group con el sector empresarial, en el cual se proyecta contar con la presencia de un mínimo de 15 empresarios, incluida Cámara de Construcción Filial Quetzaltenango para la recepción de opiniones sobre los productos innovadores elaborados por los jóvenes de Escuela Taller Quetzaltenango y dar a conocer el programa a nivel empresarial, para que los jóvenes puedan ser considerados en el ámbito laboral dentro de dichas empresas.

Dicha propuesta, por medio del representante de del Proyecto CEO USAID, se trasladó a autoridades de USAID, quien aprobó, a través de un oficio, el apoyo hacia la Escuela Taller Quetzaltenango del Programa Nacional de Escuelas Taller. De igual manera, por parte de la coordinación del programa, se trasladó la información completa a la Dirección General de Empleo. Se espera poder dar inicio a las actividades en mención durante los próximos meses.

Imagen No. 16

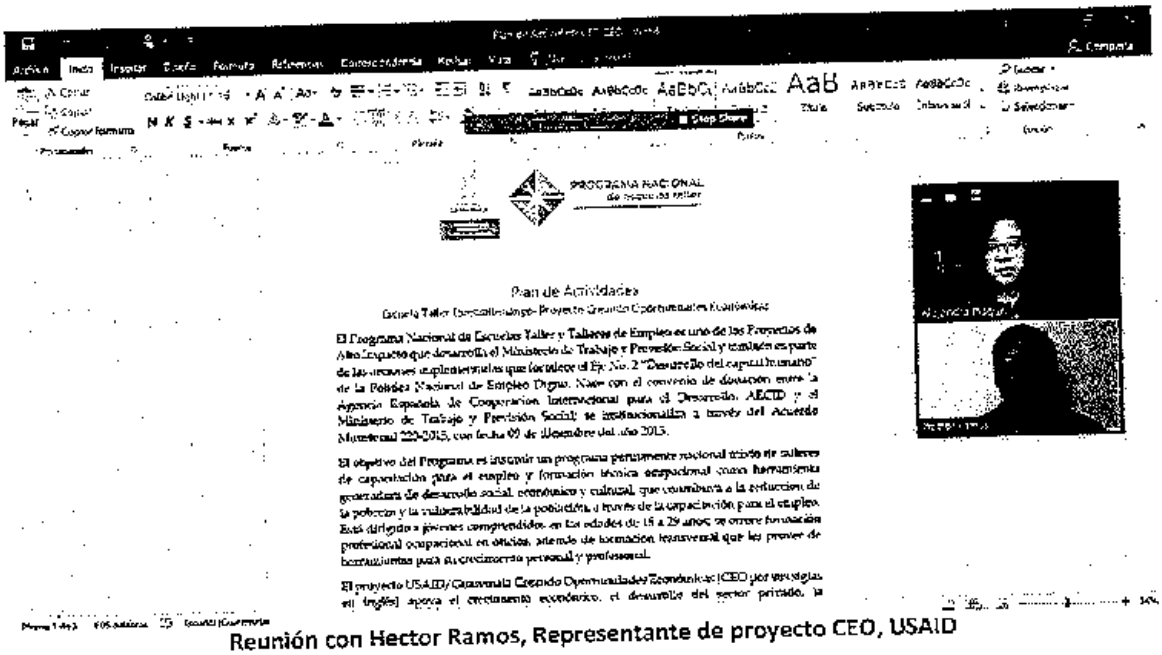

Reunión con Hector Ramos, Representante de proyecto CEO, USAID

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Para el establecimiento de alianzas con entidades del ecosistema del emprendedor, se han realizado diversas acciones, entre ellas la alianza entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Organización Internacional del Trabajo, para el fortalecimiento de capacidades del personal que desempeña el importante rol dentro del desarrollo del capital humano en temas de empleabilidad y emprendimiento de los beneficiarios de programas del Ministerio de Trabajo.

Para darle continuidad al Programa IMESUN de la OIT, que se encontraba desarrollando al personal del Ministerio de Trabajo, incluidos miembros del equipo del Programa Nacional de Escuelas Taller, se elaboró el informe ejecutivo de las actividades realizadas para la aplicación de los conocimientos adquiridos, con los participantes de la Escuela Taller de Quetzaltenango. Este informe se realiza con el propósito de dar a conocer acerca de los avances implementados dentro de la Escuela Taller Quetzaltenango y poder contar con el acompañamiento del equipo capacitador de OIT para la ejecución de la siguiente fase del programa dentro de dicha Escuela.

El programa IMESUN se ha considerado un elemento complementario dentro de la formación en el eje transversal de emprendimiento y a su vez permite el crecimiento y fortalecimiento de capacidades del equipo del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo. A continuación, se detalla el informe ejecutivo de las acciones realizadas para la implementación de la primera fase del Programa IMESUN, con participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango, el cual fue trasladado a la Coordinación del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en la búsqueda de financistas para emprendimientos de los beneficiarios del Programa

Dentro de las actividades que se realizan en apoyo al establecimiento de alianzas con entidades del ecosistema de emprendimiento y a la búsqueda de financistas para emprendimientos de los beneficiarios del programa, se realizó la primera reunión de acercamiento, vía telefónica, con integrantes de la Red Nacional de Grupos Gestores, quienes en conjunto con el Banco de Trabajadores BANTRAB, han creado un programa de apoyo a emprendedores potenciales "Emprendo por ti" el cual tiene incidencia en Alta Verapaz, Quetzaltenango y Sacatepéquez. El Programa consta de 4 etapas:

1. Germina: Fundamentos del emprendimiento, validación de idea de negocio (150 emprendedores)
2. Formación Técnica: Talleres especializados (50 emprendedores)
3. Asesoría Especializada: Incubación (25 emprendedores)
4. Posibilidad de Capital Semilla: (5 financiamientos)

En cada una de las etapas existen filtros por los cuales deben pasar los participantes para avanzar a la siguiente etapa según su desempeño y desarrollo de la idea de negocio. Para poder ingresar al programa de forma gratuita, es necesario contar con los siguientes requisitos: Ser mayor a 18 años, contar con una idea de emprendimiento o contar con un emprendimiento no mayor a 3 meses, disponibilidad de horario y acceso a Internet para recibir la formación. Existen varios horarios para recibir la formación, un día a la semana.
El objetivo de este primer acercamiento ha sido contar con la información necesaria para qué, a través del Programa Nacional de Escuelas Taller se brinde la oportunidad a un grupo de participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango, quienes han destacado por su buen desempeño en el desarrollo de sus ideas de negocio y se espera que puedan contar esta

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

oportunidad para contar con mejores herramientas para la creación de su emprendimiento y de ser posible obtener capital semilla.

Imagen No. 17

BANTRAB

Fases del programa Emprendo por ti

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821·2021

Apoyar en la elaboración de campañas de publicidad de los productos y servicios de los emprendimientos

Como parte de las estrategias a implementar para la promoción y publicidad de los productos y servicios de los emprendimientos, se ha dado inicio la identificación de los productos realizados por los jóvenes participantes de Escuela Taller Quetzaltenango desarrollados como práctica en cada uno de los talleres de la Escuela. Esto se realiza para poder establecer las estrategias correctas para la promoción de dichos productos. Para ello se ha considerado de suma importancia el poder contar con las páginas de Facebook de cada una de la Escuelas Taller ya que lanzar una campaña publicitaria en Facebook significa anunciar a tu empresa, servicio, o producto en redes sociales. Gracias a las herramientas de publicación, basta con un mensaje que incluya una fotografía o vídeo llamativo que capte el interés de la audiencia y permitirá atraer nuevos posibles clientes potenciales.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en la coordinación de eventos (ferias, bazares, etc.) para la promoción de los productos y servicios de los emprendimientos.

Como parte del apoyo en la coordinación de eventos para la promoción de los productos y servicios de los emprendimientos de los jóvenes participantes de las Escuelas Taller del Programa Nacional de Empleo, se están identificando los actuales proyectos y trabajos por taller que se encuentran realizando los jóvenes de Escuela Taller Quetzaltenango, para establecer estrategias de promoción de sus productos en eventos. Así mismo, dentro de las acciones futuras contempladas, se encuentra la gestión de materia prima para la elaboración de prototipos y poder darlos a conocer al público en general.

Imagen No. 18

Producto elaborado por participantes de Taller de Carpintería, Escuela Taller Quetzaltenango

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

El presente documento muestra el avance del producto al 40% correspondiente al contrato No. 409-2021 según Acuerdo Ministerial No. 78-2021, el cual fue realizado en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Alejandra María Pisquiy Quemé
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.
Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

7735-10

00000079

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Número de identificación Tributaria: 3424498-0

PRIMER INFORME DE AVANCE
AL 40% DE LA CONTRATACIÓN

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Isabel Hernández Guzmán de Quijivix

Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos

Contrato Administrativo Número: 412-2,021

Acuerdo Ministerial Número: 78-2021

Renglón Presupuestario: 185

A continuación, se detalla el primer informe de avance del objeto del contrato al 40%de los servicios técnicos del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Un (1) informe de situación docente (instructor – asignatura – grupo) en la Escuela Taller con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la política nacional de Empleo Digno como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de empleo.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Introducción

En Escuela Taller Quetzaltenango se desarrollan los servicios técnicos para la formación profesional de jóvenes en riesgo a través de la capacitación técnica del Taller de talla en piedra enfocado a la restauración de inmuebles y monumentos de la Ciudad de Los Altos y a la tendencia estructural quezalteca. Se emplea la metodología "Aprender Haciendo" facilitando una formación integral como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

Teniendo el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Municipalidad de Quetzaltenango, se ofrece una alternativa a los jóvenes en la inserción laboral dentro de la comunidad para su desarrollo personal y familiar.

Debido a las medidas de restricción implementadas por el Gobierno de Guatemala, frente a la pandemia provocada por Covid-19, las acciones vinculadas al presente contrato, se han ajustado a la situación actual de nuestro país, ya que los participantes están de nuevo realizando la práctica en Escuela Taller cumpliendo con el desarrollo de cada una de las guías teóricas enviadas a los participantes durante la pandemia ya que por las restricciones del país se habría pausado el desarrollo de las guías mencionada anteriormente, ya que la búsqueda de estrategias para continuar con la formación laboral de cada participante es un reto con la situación que está viviendo el país.

Los temas prácticos se han extendido, esto con el propósito de cumplir con la formación en obra de los módulos que están validados como un requisito fundamental para que puedan obtener su título como talladores y restauradores en piedra. La comunicación es primordial, esto permite conocer a los participantes, así como también la identificación de fortalezas y debilidades de cada joven participante.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Contenido

Cuadro de validación....1
Apoyar en la planificación de los módulos de formación de las escuelas taller. 3
Apoyar en la formación a los participantes de los talleres. 6
Apoyar en la elaboración de guías de trabajo teóricas y prácticas. 20
Apoyar en la evaluación del aprendizaje adquirido por los participantes. 24
Nivel de desempeño 24
Rúbrica de resultados 26
Nivel de conocimiento 29
Rúbrica de resultados 31
Nivel de desempeño 33
Rúbrica de resultados 35
Apoyar en el mantenimiento de registros y estadísticas sobre el programa. 32
Referencias 34

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Cuadro de validación

Con el desarrollo de los siguientes temas, se valida el módulo formativo Taller de talla en piedra, ya que el folleto solo menciona el título talla en piedra, pero ya no desarrolla más contenido, por lo que en base a mi experiencia hago mención de los siguientes contenidos sin comparar con el del programa, ya que este carece de esta información.

Cuadro comparativo de validación

MÓDULO	DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO DEL TALLER DE TALLA EN PIEDRA. En el programa se presentan los temas a desarrollar con los participantes, en este ejercicio se validan los temas y contenidos de cada módulo formativo. Programa Nacional de Escuelas Taller, concretamente en el taller de talla en piedra se han encontrado deficiencias ya que los módulos carecen de información, concretamente en el área de restauración siendo esta parte fundamental de la formación del taller. Desde hace varios meses atrás se ha tenido que diseñar y desarrollar nuevos temas, se presentan y se validan subtemas estos se desarrollan en la práctica con la experiencia de la maestra de talla en piedra, como parte del proceso según la experiencia formativa y la experiencia laboral por tanto es indispensable para los conocimientos básicos en la formación de los participantes mediante trabajo práctico y teórico a realizarse, estos temas han sido validados y supervisados por la directora de escuela taller de Quetzaltenango, Reyna Grissely Villagrán. Debido a la emergencia nacional y la manera de cómo enfrentar la pandemia Covid-19. En Escuela Taller se han implementado medidas y estrategias nuevas para prevenir más contagios ya que los participantes están desarrollando actividades prácticas ya que con ello se completaría la formación teórica que los participantes desarrollaron en casa, tales temas son tomados del diseño del módulo 1al 9 taller de Talla en Piedra, validándose los

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

	siguientes temas trabajados con los participantes del taller.
Módulo VI PROYECTO DE ESCULTURA EN PIEDRA.	Un proyecto es una cosa que se piensa hacer y para la cual se establece un modo determinado y un conjunto de medios necesarios, para poder alcanzar resultados positivos.
Módulo VII TALLER DE ESCULTURA EN PIEDRA.	Es de suma importancia integrar los conocimientos de los diferentes procesos de trabajo teórico y artístico de cada guía, para lograr una interpretación más clara y ejercer un adecuado procedimiento práctico en la escultura en piedra.
Módulo X RESTAURACIÓN	Es la reparación o arreglo de los desperfectos de una obra de arte, un edificio u otra cosa, el propósito es conservar la originalidad de piezas que conforman los edificios del centro histórico.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en la planificación de los módulos de formación de las escuelas taller.

Planificar semanalmente es de suma importancia para el desarrollo de los temas que conforman los módulos de formación, ya que el maestro instructor cuenta con las herramientas de trabajo para la formación de los participantes. Por lo que es importante tomar en cuenta el cronograma de ejecución de los proyectos para poder ser enlazados con las planificaciones. Tomar en cuenta que primero debe capacitarse al participante para después llevarlo a la práctica y pueda desarrollar sus conocimientos, por lo que la entrega de cada planificación es el día jueves y se aprueba el viernes para iniciar en obra y teoría el día lunes.

Imagen No. 1

Reunión con coordinadora académica de Escuela Taller y maestros instructores, para coordina la planificación semanal de actividades.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Planificación de proyectos de 6 semanas equivalentes al 40% de la contratación

No. de módulo	Módulos formativos	Temas	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Observaciones
VI	Proyecto de escultura en piedra.	Esfera	Procesos creativos para la generación de ideas en la escultura.	El diseño. Procesos creativos para la generación de ideas en la escultura.	Diferentes tendencias metodológicas	Diferentes tendencias metodológicas	Fases del proyecto de la obra escultórica en piedra	8 pasos para hacer un proyecto	Cada participante tiene la capacidad para realizar cada actividad que se requiere para cumplir con el conocimiento teórico
VII	Taller de escultura en piedra	Esfera	Planicie de la superficie de la piedra	Trabajo de primera escuadra	Trabajo de segunda escuadra	Trabajo de tercera escuadra y hacer coincidir el lateral derecho	Trabajo de tercera escuadra y hacer coincidir el lateral izquierdo	Revisión de irregularidades en la pieza trabajada	Por la capacidad de aprendizaje de cada alumno no siempre terminan juntos el proyecto

00000072

X	Restauración	Proyecto de restauración preventiva columnas del palacio municipal de Quetzaltenango.	Corte y armando de Zunchos. Corte de Varilla de hierro torneado para armar tornillos para cada Zuncho.	Buen manejo de prensas, Cangrejo, martillo, tenaza.	Etapas y procedimientos propios de cada una de las técnicas en la restauración de arcada norte del corredor de la municipalidad de Quetzaltenango.	Conservar piezas no cohesionadas de base y fuste de cada columna	Materiales y herramientas útiles y adecuadas a cada momento del proceso de restauración.	Al finalizar se han ajustado 65 Zunchos Consolidación previa de 9 columnas Estudio de Daños.	El tiempo para cada proyecto no es el mismo ya que por la naturaleza de cada proyecto en restauración es variable.

00000071

Apoyar en la formación a los participantes de los talleres.

Es importante resaltar que el conocimiento adquirido en los Talleres ha tenido como resultado el crear confianza y la capacidad en cada participante para el desarrollo de cada guía práctica, demostrando un buen desempeño en obra.

Procesos de trabajo de una esfera

La esfera de piedra es un motivo ornamental empleado para rematar cornisas, barandillas, balaustradas, rejas…también la encontramos aislada o sobre pequeños pedestales en plazas y jardines. Su uso se generaliza en a partir del siglo XVI y es, talvez, el. Monasterio del Escorial el ejemplo arquitectónico más significativo. Allí se simplifico la decoración moldurada al máximo, recurriendo a pesadas esferas de granito para coronar petriles (muro protector de poca altura a los lados de un puente o en el borde de una terraza, balcón etc.), o muretes que ocultan el saliente y refuerzan el muro, torres, frontones…

La dificultad del trabajo es solo aparente. Transformar un cubo de piedra en una esfera, respetando las pautas necesarias, resulta un ejercicio de sencilla ejecución. Para el trabajo de una esfera, se necesita un sólido de piedra capaz de forma cubica, cuyos lados son iguales a la medida deseada para el diámetro de la esfera. Las caras del cubo, deberán ser primero convenientemente desalabeadas (quitar curvatura) y trabajadas, de modo que sus centros (único punto del cubo tangente a la esfera final) equidisten del centro del sólido. Sobre cada una de las caras, se trazan ejes perpendiculares, que sirvan de referencia para el trabajo de tres conectores circulares o bandas auxiliares de 8 y 10 cm de ancho que se crucen en el centro de cada cara.

Los tres conectores circulares se trabajan con ayuda de una contra plantilla con perfil de cuarto o media circunferencia, que al colocar sus extremos sobre los centros de las caras permite verificar la corrección del desbaste y acabado. Se divide así, la superficie de la esfera en ocho casquetes esféricos, cuyos espacios triangulares intermedios se rebajan por el mismo procedimiento hasta completar la esfericidad de la pieza

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821·2021

Imagen No. 2

Imagen No. 3

En la imagen se observa que la exactitud del trabajo se comprueba aplicando la contra plantilla sobre el conector y sombreando para su eliminación de las zonas salientes, para el trabajo del segundo conector transversal al primero se comienza por desbastar las aristas curvas, siguiendo los ejes de corte a puntero y bujarda, se rebaja la piedra hasta alcanzar el perfil deseado, el tercer conector divide a la pieza en ocho casquetes aún sin demoler, a puntero y golpes de bujarda sobre las superficies definidas por los tres conectores consigue transformar la pieza en una esfera, la esfera se finaliza al completar el abujardado de cada uno de los casquetes

Proyecto de esfera terminada.

Imagen No. 4

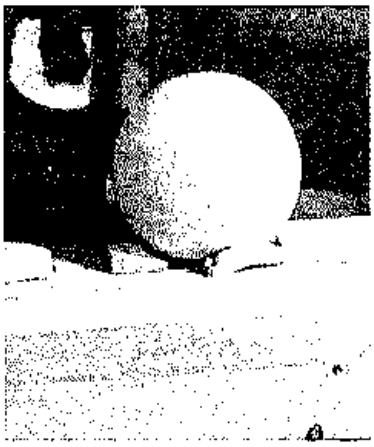

Imagen No. 5

En la imagen se observa la esfera terminada, para poder validar este proyecto los participantes tienen que idear una función para cada esfera.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Utilidad y función de cada una de las esferas trabajadas por los participantes.

Imagen No. 6

A continuación, se puede observar la esfera terminada, la función es de una lámpara, está a sido producto de la imaginación de la joven participante Lilian Estrella Hernández Guzmán.

Imagen No. 7

A continuación, se puede observar la esfera terminada, la función es de una pieza ornamental, está a sido producto de la imaginación propia de la joven participante Andrea Ester Batz Cayax

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 8

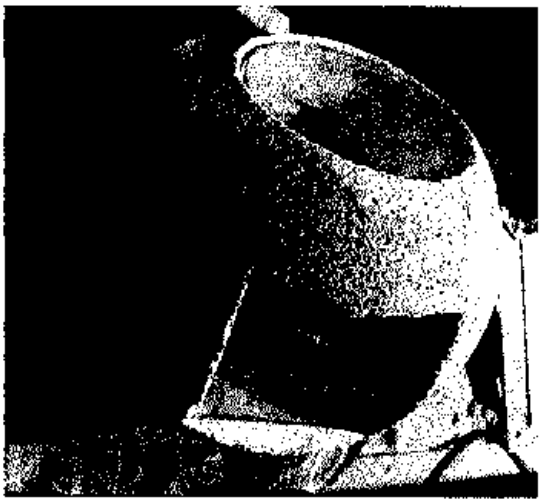

A continuación, se puede observar la esfera terminada, la función es de una pieza ornamental, está a sido producto de la imaginación del participante Yony Esmeli Arango.

En cada etapa y procedimientos se requiere de la capacitación e intervención de la maestra instructora para que cada participante obtenga el conocimiento adecuado sobre la intervención de cada una de las piezas por lo que expongo los siguientes proyectos:

Proyecto de consolidación y restauración columnas del palacio municipal de Quetzaltenango

Se inicia el proyecto con la restauración preventiva de los fustes de la arcada norte del interior del palacio municipal, ya que por los últimos sismos registrado en la ciudad han sufrido un desfase entre las piezas lo cual genera inestabilidad a la estructura, por ellos es importante minimizar el que puedan seguir sufriendo daños las piezas, por lo que el arquitecto Otto Juárez solicita a Escuela Taller pueda intervenir el proyecto Columna del palacio municipal: en las columnas del edificio de la municipalidad de Quetzaltenango, este trabajo es supervisado y aprobada por Arq. Otto Juárez y Directora de Escuela Taller de Quetzaltenango Arq. Reyna Villagrán.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 9

En las imágenes se observa la supervisión constante de los arquitectos encargados del proyecto esto con el fin de garantizar el trabajo bajo su visto buenos.

Se calificará el cumplimiento de las siguientes técnicas en práctica.

- Corte y armando de Zunchos.
- Corte de Varilla de hierro torneado para armar tornillos para cada Zuncho.
- Buen manejo de prensas, Cangrejo, martillo, tenaza.
- Etapas y procedimientos propios de cada una de las técnicas en la restauración de arcada norte del corredor de la municipalidad de Quetzaltenango.
- Conservar piezas no cohesionadas de base y fuste de cada columna.
- Materiales y herramientas útiles y adecuadas a cada momento del proceso de restauración.
- Estudio de Daños.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Armado de andamio para la pre consolidación de las columnas de la arcada norte de la municipalidad de Quetzaltenango

Imagen No. 10

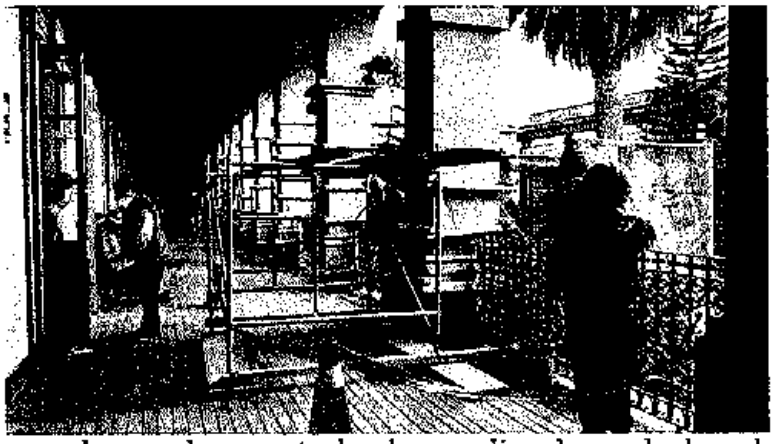

En la imagen se observa el momento donde se realiza el armado de andamio en el corredor de arcada norte de la municipalidad de Quetzaltenango

Cambio de Zunchos,

El termino consolidación se utiliza en diversos ámbitos con la idea general de dar solidez a algo, o bien integrar varios elementos en uno solo.

Imagen No. 11

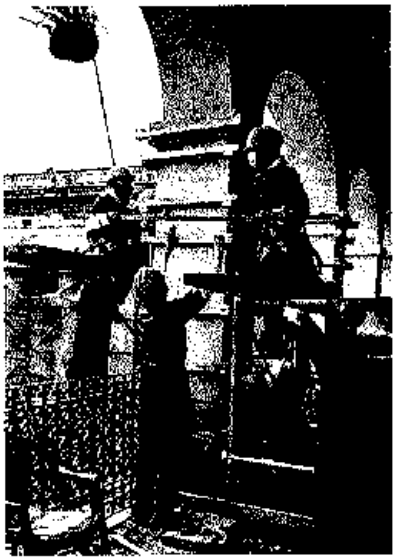

En la imagen se observa el momento de la sustitución de zunchos, esto con el fin de realizar la consolidación de las columnas y el cambio de Zunchos que están en mal estado

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 12

En la imagen se observa, el momento donde se realizar la colocación de Zunchos en piezas de la columna numero dos ya que la fisura se ha extendido en piezas que forman parte del dintel.

Para la intervención del proyecto, se ha recibido el apoyo de todos los talleres con el fin de acelerar la consolidación de las columnas uno, dos y siete.

Imagen No. 13

En la imagen se observa el momento de la supervisión realizada por parte de la directora de Escuela Taller Arquitecta Reyna Villagrán.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Desmontado de andamio al finalizar la pre consolidación de las columnas de la arcada norte de la municipalidad de Quetzaltenango

Imagen No. 14

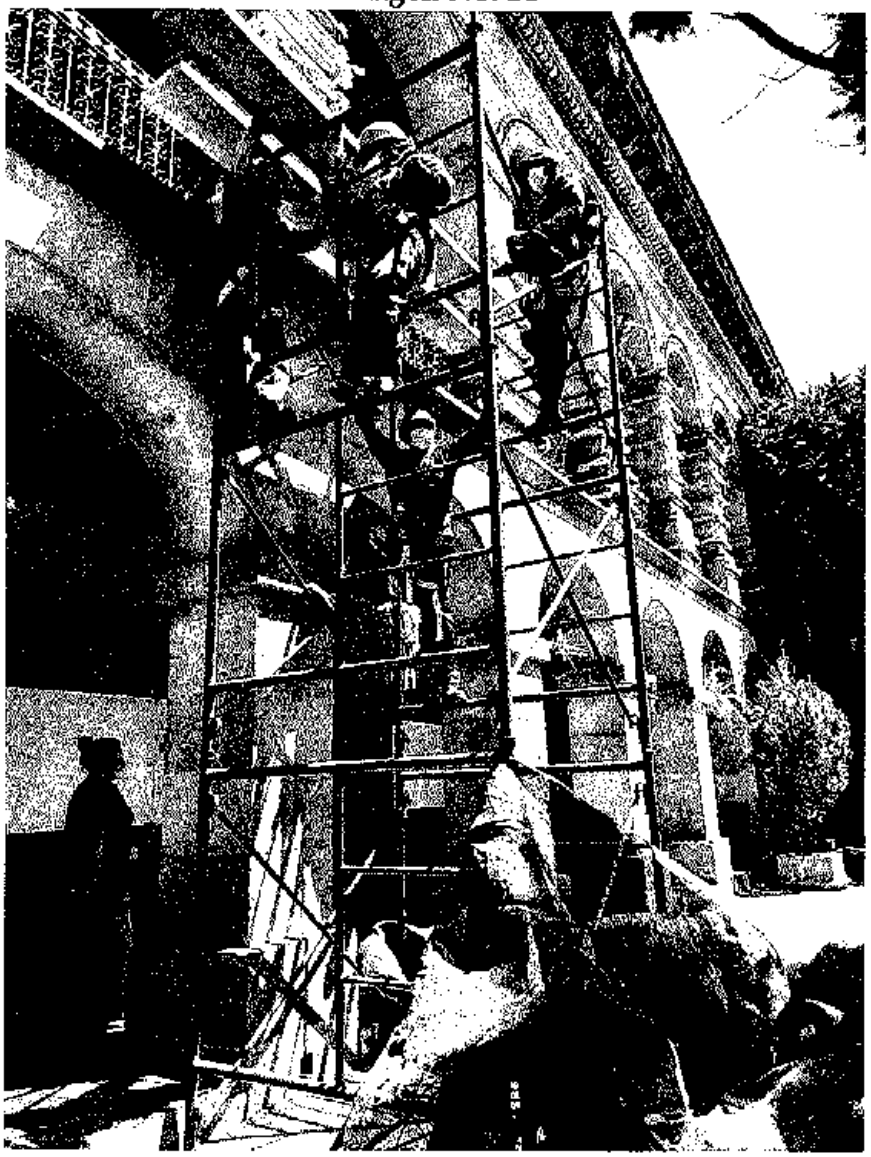

En la imagen se observa el momento donde se realiza el desmontado de andamio en el corredor de arcada norte de la municipalidad de Quetzaltenango

Una vez finalizados los trabajos de la restauración preventiva de los fustes se inicia con el Proceso para el trabajo de un sillar, a continuación, se muestran las técnicas que se usaron con los participantes:

Elección de la primera superficie de trabajo y desbaste previo.
Elección de un bloque de piedra

La elección del bloque en el que se pretende trabajar debe realizarse en función de una serie de características generales del tipo de piedra (caliza, granito, arenisca), particulares del bloque seleccionado y las necesidades de la obra a la que va destinada la pieza final.

Ya en el taller y después de una observación minuciosa se debe rechazar aquellos bloques de piedra que presenten fisuras, manchas, vetas, restos orgánicos y grandes diferencias en el tamaño del grano. Para comprobar las posibles imperfecciones internas del bloque de piedra se practica una prueba sonora, para ello se hace descansar los extremos del bloque sobre tablones de madera. Con un martillo de golpe se golpea en el centro de la pieza, colocando la mano izquierda abierta sobre la losa

La piedra sana emite ondas de sonido claras y con eco al ser golpeadas por la herramienta, mientras que el material imperfecto emite un sonido sordo y sin resonancia.

El transporte de la piedra hasta el banco de trabajo la forma de transportar bloques de piedra de gran tamaño puede hacerse de la siguiente manera, ya que se busca la seguridad del participante y no pueda sufrir ningún accidente, así como también alguna lesión en la espalda, para ello se realizaron los siguientes pasos

1. **Transporte con rodillos**

El transporte de bloques de piedra dentro del taller de cantería, puede realizarse con el sistema de rodillos. Este método, conocido desde la antigüedad, es sencillo y económico, ya que solo se necesita una palanca o barra de hierro con uno de los extremos ligeramente doblados en ángulo obtuso, unos tablones de madera y los rodillos o barras metálicas o de madera cilíndricas del mismo radio

2. La piedra se calza con unos tablones de madera.

Sillar, el sillar es una piedra tallada que generalmente adopta la forma de un paralelepípedo (cuerpo geométrico formado por seis partes, de los cuales son iguales a los opuestos entre sí) rectangular, su corte requiere un trabajo de cuidado y especializado que se realiza en el taller bien de forma totalmente mecanizada o con herramientas manuales.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 15

En la imagen se observa el volumen del sillar, esta pieza se ha traído de casa noj el transporte ha sido con el cuidado necesario para evitar que la pieza sufra de daños internos.

Elección de la primera superficie de trabajo y desbaste previo.

1. Elección de la primera superficie de trabajo y desbaste de irregularidades.
2. Determinación del punto más bajo.
3. Trazado de los puntos de referencia para el corte.
4. Trazado de las líneas de corte para el desbaste de la superficie de trabajo.
5. Escafilado sobre las líneas de corte.
6. Trazado sobre la superficie de trabajo de las líneas de corte para el desbaste de los costados del bloque.
7. Trazado de las líneas de corte en los costados del bloque para su desbaste.
8. Detalle de escafilado.
9. Desbaste a puntero.
10. Escafilado. Combinando adecuadamente el puntero y escafilador, se consiguen desbastes mucho más rápidos y efectivos.
11. En la dirección de la piedra, se cincela la primera entalladura.
12. Labra de la segunda entalladura.
13. Cincelado de la primera atacadura en una de las aristas largas de la superficie de trabajo.

14. Comprobando con la regla la primera atacadura.
15. Labra de la tercera entalladura.
16. Trazado de la línea de corte de la segunda atacadura siguiendo los niveles de la segunda y tercera entalladura.
17. Cincelado de la segunda entalladura siguiendo la línea de corte.
18. Con el escafilador se elimina el material sobrante por encima de la línea de corte.
19. Después de cada operación se limpia con la escobilla la zona de trabajo.
20. Con la regla se comprueba la segunda atacadura.
21. Operación de desalabeo o nivelación para el trazado de la cuarta entalladura.
22. Rebaje del material con el escafilador.
23. Cincelado de la cuarta entalladura.
24. Trazado del corte de la tercera atacadura.
25. Desbaste y labra de la tercera atacadura.
26. Trazado de la línea de corte de la cuarta atacadura.
27. Cincelado de la cuarta atacadura.
28. Desbaste a puntero del resto de la superficie de trabajo.
29. Abujardado de la superficie de trabajo con bocas de bujarda de grano progresivamente más fino. En superficies grandes se crean conectores guías para la labra.
30. La corrección del trabajo se observa arrastrando sobre las atacaduras la regla de comprobación.

Trabajo del resto del sillar

31. Con la escuadra asentada sobre la superficie de trabajo y la cinta métrica se determina el punto más bajo en los costados del sillar.
32. Marcas de referencia para el corte de los costados del sillar.
33. Trazado de las líneas para el corte de la segunda superficie de labra.
34. Labra a escuadra de la segunda atacadura.
35. Operaciones de desalabeo- comprobación.
36. Trazado a escuadra de los cortes de las restantes caras del sillar.
37. Desbaste a puntero.
38. Abujardado del sillar.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Yony Esmeli Arango Romero	X		X		X		X		X	
Saúl Orlando Maldonado Saquiché		X	X			X		X		X

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

En la siguiente grafica se muestra el desarrollo practico, este resultado es en respuesta de la rúbrica de aprendizaje.

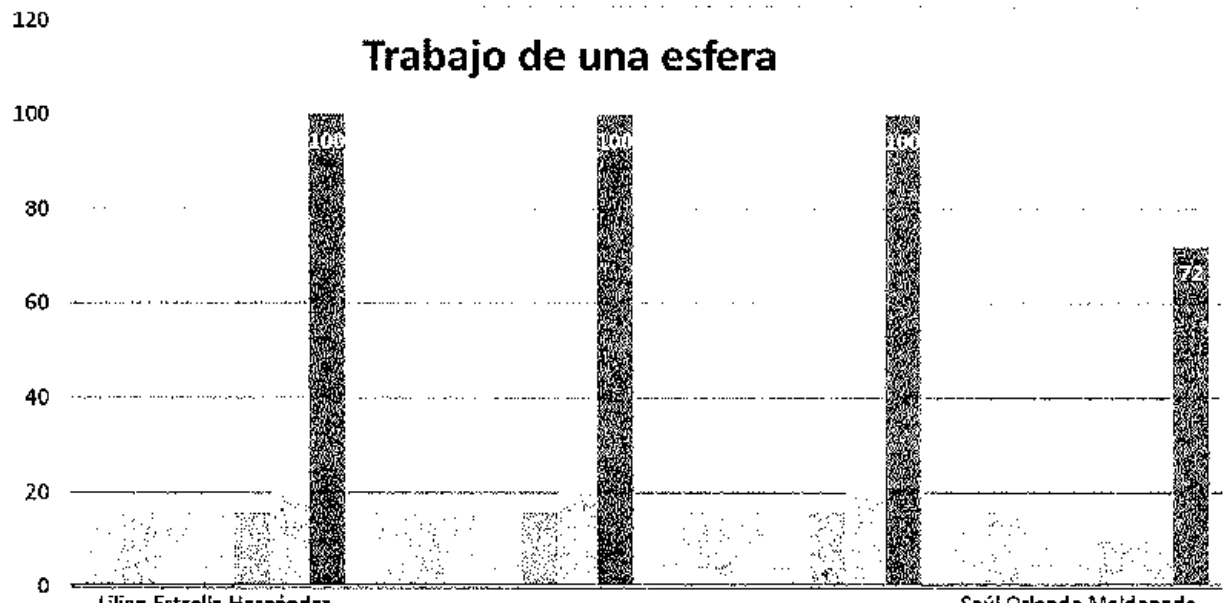

	Lilian Estrella Hernández Guzmán	Andrea Ester Batz Cayax	Yony Esmeli Arango Romero	Saúl Orlando Maldonado Saquiché
Actividad 1	16	16	16	12
Actividad 2	16	16	16	16
Actividad 3	16	16	16	12
Actividad 4	16	16	16	12
Actividad 5	16	16	16	10
Teoria	20	20	20	10
Total	100	100	100	72

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 16

A continuación, se observa el trabajo del sillar, este requiere de un trabajo de cuidado y especializado que se realiza en el taller bien de forma totalmente mecanizada o con herramientas manuales.

Trazado de las líneas de corte para el desbaste de la superficie de trabajo.

Imagen No. 17

En la imagen se observa que la exactitud del trabajo se comprueba arrastrando sobre las atacaduras la regla de comprobación o él es cuadrilón.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Después de haber realizado todo el proceso de trabajo en cada una de las piezas los participantes muestran su entusiasmo en lo que hacen y se refleja en los sillares trabajados y de la misma manera toman iniciativa propia para resolver algunos inconvenientes que se les presentan en el trascurso de la practica con los sillares.

Imagen No. 18

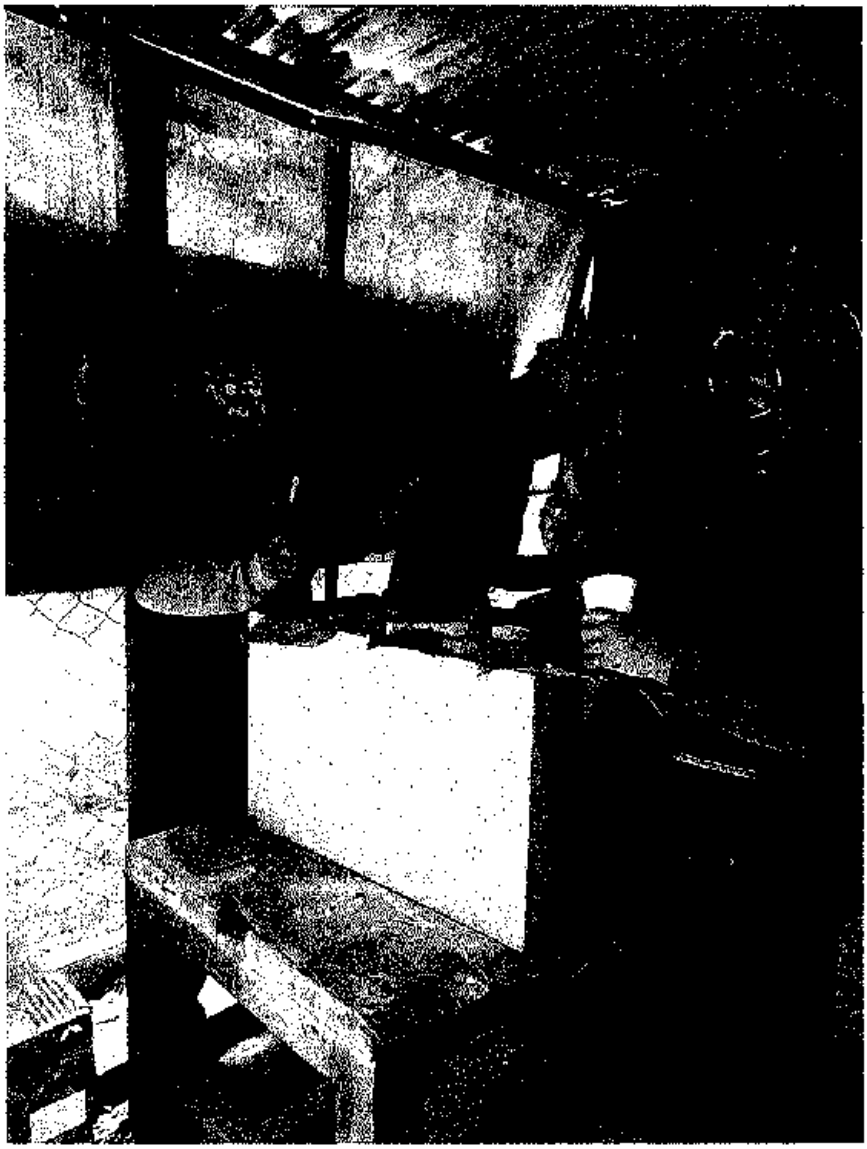

En la imagen se muestra la estética del sillar ya concluido, las señoritas participantes muestran satisfacción por lo que hacen y por lo que han aprendido.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 19

Imagen No. 20

El trabajo se realiza con bujarda de grano progresivamente más fino, se completa el rebaje del primer cuarto del primer conector, el segundo cuarto o prolongación del primer conector se completa del mismo modo con acabado de bujarda.
(observación como no se tiene la bujarda se procede a trabajar con achuela.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en la elaboración de guías de trabajo teóricas y prácticas.

A continuación, se presenta una guía de trabajo teórica practica de cada módulo tomado en cuenta los módulos, 6, 7, 10.

Programa Nacional de Escuelas Taller

Escuela Taller Quetzaltenango

Desarrollo práctico

Restauración módulo X

Maestro instructor:

Isabel Hernández Guzmán de Quijivix

Taller:

Talla en piedra.

Módulo VI

Proyecto de escultura en piedra

Objetivo: Investigar y analizar la documentación necesaria para la ejecución del proyecto en el taller.

Tema: Esfera.
Criterio de evaluación: Seleccionar y aplicar la metodología proyectual más adecuada al diseño de obras originales escultóricas relacionadas con las técnicas de talla de piedra.

Elemento de competencia: Selecciona y aplica la metodología proyectual más adecuada al diseño de obras originales escultóricas relacionadas con las técnicas de talla de piedra.

Módulo VIII

Taller de Talla en piedra

Objetivo: Seleccionar la técnica y los materiales más adecuados a las características técnicas, funcionales, artísticas y de producción de un proyecto y materializarlo atendiendo a las exigencias de calidad del producto terminado.

Tema: Tallado de sillares.
Criterio de evaluación: Clasificar las técnicas de realización en piedra de obras ornamentales y/o decorativas, describiendo las etapas y procedimientos propios de cada obra, indicando los materiales, útiles y herramientas correspondientes a cada momento del proceso.

Elemento de competencia: Clasifica las técnicas de elaboración en piedra de obras ornamentales y/o decorativas, describiendo las etapas y procedimientos propios de cada obra, indicando los materiales, útiles y herramientas correspondientes a cada momento del proceso.

Para el trabajo de una esfera, se necesita un sólido de piedra capaz de forma cubica, cuyos lados son iguales a la medida deseada para el diámetro de la esfera.

Las caras del cubo, deberán ser primero convenientemente desalabeadas (quitar curvatura) y trabajadas, de modo que sus centros (único punto del cubo tangente a la esfera final) equidisten del centro del sólido. Sobre cada una de las caras, se trazan ejes perpendiculares, que sirvan de referencia para el trabajo de tres conectores circulares o bandas auxiliares de 8 y 10 cm de ancho que se crucen en el centro de cada cara.

Estos tres conectores circulares se trabajan con ayuda de una contra plantilla con perfil de cuarto o media circunferencia, que al colocar sus extremos sobre los centros de las caras permite verificar la corrección del desbaste y acabado. Se divide así, la superficie de la esfera en ocho casquetes esféricos, cuyos espacios triangulares intermedios se rebajan por el mismo procedimiento hasta completar la esfericidad de la esfera.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Para el trabajo de una esfera de piedra se tomará en cuenta lo siguiente:

- 1.Uso correcto de herramientas para el dibujo.
- 2. uso de técnicas de dibujo.
- 3. Procesos de trabajo de una esfera de piedra.

DESARROLLO DE LA GUÍA PRACTICA

I SERIE:

INSTRUCCIONES:

A partir del conocimiento obtenido sobre el uso correcto de herramientas, del dibujo técnico, explique la utilidad de cada instrumento que a continuación se menciona en el cuadro.

NOMBRE DE LA HERRAMIENTA	DIBUJO O RECORTE	UTILIDAD
ESCUADRAS		
MESA DE DIBUJO		
REGLA T		
AFILAMINAS MECANICO		

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

BORRADOR DE GOMA		

II SERIE

INSRUCCIONES:

EL siguiente video te proporcionara algunas técnicas útiles para dibujar una esfera.

Como convertir esferas en 3D. https://youtu.be/hYEZ3PzK7ik

III SERIE

INSTRUCCIONES:

En base a su experiencia dibuje con diferentes instrumentos y técnicas del dibujo artístico y dibujo técnico los pasos para realizar el trabajo de una esfera de piedra.

Módulo X

Restauración

Objetivo: Desarrollar, mediante la proyección y realización de una obra original escultórica de piedra manteniendo su originalidad y conservar el trabajo de nuestros maestros que ya no están, usando la restauración como método funciona, y demostrar, las destrezas profesionales de su especialidad y las capacidades estéticas y creativas propias del taller.

Criterio de evaluación:

Tema: proyecto de restauración de columnas de arcada norte de la municipalidad de Quetzaltenango.
Criterio de evaluación: Solucionar los problemas que surjan en el proceso proyectual utilizando los conocimientos y recursos gráficos, plásticos, metodológicos y técnicos más adecuados en la restauración.

Elemento de competencia: Soluciona los problemas que surgen en el proceso proyectual utilizando los conocimientos y recursos gráficos, plásticos, metodológicos y técnicos más adecuados en la restauración.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en la evaluación del aprendizaje adquirido por los participantes.

Tema: Proyecto de consolidación y restauración columnas del palacio municipal de Quetzaltenango

Competencias:

Analizar la relación existente entre la restauración y las artes aplicadas y otras manifestaciones artísticas de su contexto temporal.

Para la debida acreditación, en cada taller se consideró la estructura de una rúbrica en el que se mide el nivel de aprendizaje de cada participante, con esta rúbrica estaríamos evidenciando si se están cumpliendo de una forma positiva cada objetivo de las guías de trabajo, y evidenciar los avances de formación, esta está valorada en un 80% de practica ya que el otro 20% es tomado en cuenta en formación teórica.

Nivel de desempeño

Elemento a revisar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
El participante identifica el daño que presenta cada una de las piezas.	1.Tiene la capacidad para identificar el daño en las piezas y realiza cortes asertivos con respecto al daño que presenta, tiene la capacidad para realizar injertos en el área identificada.	Tiene la capacidad para identificar el daño en las piezas y realiza cortes asertivos con respecto al daño que presenta, tiene la capacidad para realizar injertos en el área identificada.	El participante no realiza la práctica. No sigue instrucciones
El participante realiza limpieza de las piezas del Zuncho cumpliendo con el tiempo necesario.	2.realiza la limpieza de cada una de las piezas del zuncho indicado, siguiendo las instrucciones de la maestra instructor.	realiza la limpieza de cada una de las piezas del zuncho indicado, siguiendo las instrucciones de la maestra instructor.	El participante no realiza la práctica. No sigue instrucciones

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

El participante manipula de forma correcta las herramientas manuales.	3.Utiliza de forma correctamente las herramientas asignadas.	utiliza de forma correctamente las herramientas asignadas.	El participante no realiza la práctica. No sigue instrucciones
El participante cumple con el diseño de su propia inventiva y sigue instrucciones de la maestra instructora.(encuadre para injertos)	4.Realiza bocetos con ideación propia. Hace caso omiso a las instrucciones de la maestra instructora.	realiza bocetos con ideación propia. Hace caso omiso a las instrucciones de la maestra instructora.	El participante no realiza la práctica. No sigue instrucciones
El participante realiza, primera inspección en columnas de municipalidad de Quetzaltenango para dar su punto de vista sobre daños visibles e indica si son recuperables o no.	5.es capaz de realizar su primera inspección, y dar su punto de vista sobre estudio de daños de cada columna.	es capaz de realizar su primera inspección, y dar su punto de vista sobre estudio de daños de cada columna.	El participante no realiza la práctica. No sigue instrucciones

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Rúbrica de resultados

A continuación, se presenta los resultados de la rúbrica valorada en un 80%. Estas están relacionadas al desempeño practico, con base al cumplimiento de cada actividad, esta rúbrica determina el porcentaje de comprensión de cada tema, tomando en cuenta siempre el cumplimiento del objetivo de cada guía de trabajo.

Nombre del participante	Actividad No. 1 **Identifica el daño que presenta cada una de las piezas.**			Actividad No. 2 **Realiza limpieza de las piezas del zuncho cumpliendo con el tiempo necesario**			Actividad No. 3 **Manipula de forma correcta las herramientas manuales.**			Actividad no. 4 **Cumple con el diseño de su propia inventiva y sigue instrucciones de la maestra instructora.(encuadre para injertos)**			Actividad No. 5 **Realiza, primera inspección en columnas de municipalidad de Quetzaltenango para dar su punto de vista sobre daños visibles e indica si son recuperables o no**			
	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	**Total**
Lilian Estrella Hernandez Guzmán	X			X			X			X			X			
Andrea Ester Batz Cayax																
Yony Esmeli Arango Romero	X			X			X			X			X			

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Saúl Orlando Maldonado Saquiché	X	X	X	X

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821·2021

En la siguiente grafica se muestra el resultado del 100% de formación en el desarrollo practico en respuesta de la rúbrica de aprendizaje.

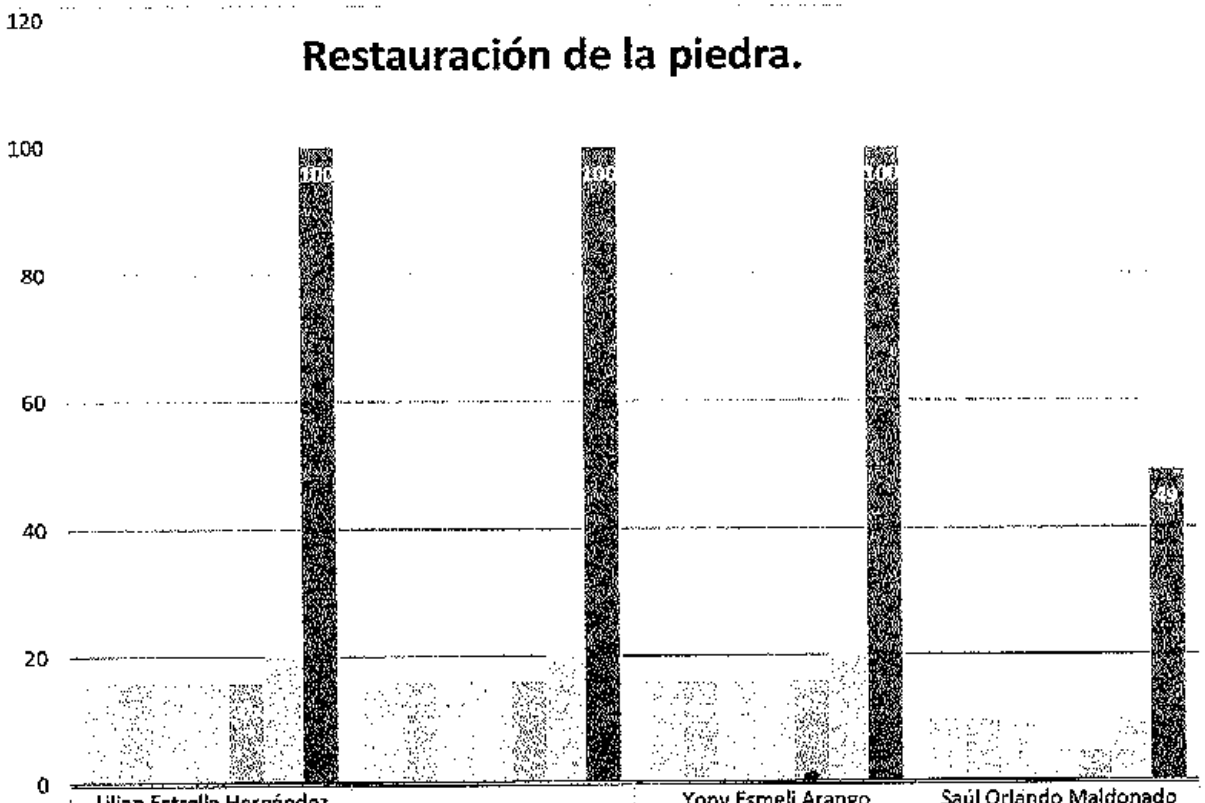

	Lilian Estrella Hernández Guzmán	Andrea Ester Batz Cayax	Yony Esmeli Arango Romero	Saúl Orlando Maldonado Saquiché
Actividad 1	16	16	16	10
Actividad 2	16	16	16	10
Actividad 3	16	16	16	9
Actividad 4	16	16	16	5
Actividad 5	16	16	16	5
teoria	20	20	20	10
total	100	100	100	49

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Tema: Proceso para el trabajo de un sillar, elección de la primera superficie de trabajo y desbaste previo, elección de un bloque de piedra.

Competencias: Identifica y valora las diferentes técnicas de realización y analiza las etapas y procedimientos propios de cada uno de los materiales y herramientas correspondientes a los distintos momentos del proceso.

Para la debida acreditación, en cada taller se consideró la estructura de una rúbrica en el que se mide el nivel de aprendizaje de cada participante, con esta rúbrica estaríamos evidenciando si se están cumpliendo de una forma positiva cada objetivo de las guías de trabajo, y evidenciar los avances de formación.

Nivel de conocimiento

Elemento a revisar	**Excelente**	**Muy bueno**	**Debe mejorar**
El participante conoce las etapas y procedimientos propios de cada una de las técnicas	1.Elige la pieza con las características requeridas por el maestro instructor.	.Elige la pieza con las características requeridas por el maestro instructor	Tiene dificultad para seguir de instrucciones.
El participante elige la técnica correcta para el transporte de un sillar de gran volumen hasta el lugar de trabajo.	2. Distingue, la técnica más factible al momento de transportar el sillar al área de trabajo.	distingue, la técnica más factible al momento de transportar el sillar al área de trabajo.	Tiene dificultades comprender sobre el tema .
El participante reconoce los materiales y herramientas que se utilizan en el proceso para el trabajo de un sillar.	3. Es capaz de ejecutar cada herramienta con la técnica de combinación tanto de herramientas auxiliares,	Es capaz de ejecutar cada herramienta con la técnica de combinación tanto de herramientas auxiliares,	Tiene dificultad para reconocer la las herramientas.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

	manuales y a su vez herramientas eléctricas.	manuales y a su vez herramienta eléctricas.	
El participante conoce las técnicas a seguir para El encuadre de la primera cara de un sillar, y se familiariza con el material del taller.	4.Aplica cada técnica, en la primera fase del trabajo de un sillar.	Aplica cada técnica, en la primera fase del trabajo de un sillar	Tiene dificultades para aplicar cada técnica
El participante presenta el sillar terminado, cumpliendo con uso y manejo adecuado de herramientas manuales y eléctricas, aplicación de técnicas de forma correcta, en el encuadre cumple con la estética según encargo del proyecto.	5.entregar el sillar cumpliendo con la petición y cuidados que requiere el proyecto.	entregar el sillar cumpliendo con la petición y cuidados que requiere el proyecto.	No termina el sillar en el tiempo estipulado.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Rúbrica de resultados

A continuación, se presenta los resultados de la rúbrica valorada en un 80%. Estas están relacionadas al desempeño practico, con base al cumplimiento de cada actividad, esta rúbrica determina el porcentaje de comprensión de cada tema, tomando en cuenta siempre el cumplimiento del objetivo de cada guía de trabajo.

Nombre del participante.	**Actividad No. 1** El participante conoce las etapas y procedimientos propios de cada una de las técnicas			**Actividad No. 2** El participante elige la técnica correcta para el transporte de un sillar de gran volumen hasta el lugar de trabajo.			**Actividad No. 3** El participante reconoce los materiales y herramientas que se utilizan en el proceso para el trabajo de un sillar.			**Actividad No. 4** El participante conoce las técnicas a seguir para El encuadre de la primera cara de un sillar, y se familiariza con el material del taller.			**Actividad No. 5** El participante presenta el sillar terminado, cumpliendo con uso y manejo adecuado de herramientas manuales y eléctricas, aplicación de técnicas de forma correcta, en el encuadre cumple con la estética según encargo del proyecto.		
	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
1 Lilian Estrella Hernández	X			X			X			X			X		
2 Andrea Ester Batz Cayax	X			X			X			X			X		
3 Yony Esmely	X			X			X			X			X		
4 Saúl Maldonado Arango		X			X			X			X			X	

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

En la siguiente grafica se muestra el desarrollo practico, este resultado es en respuesta de la rúbrica de aprendizaje.

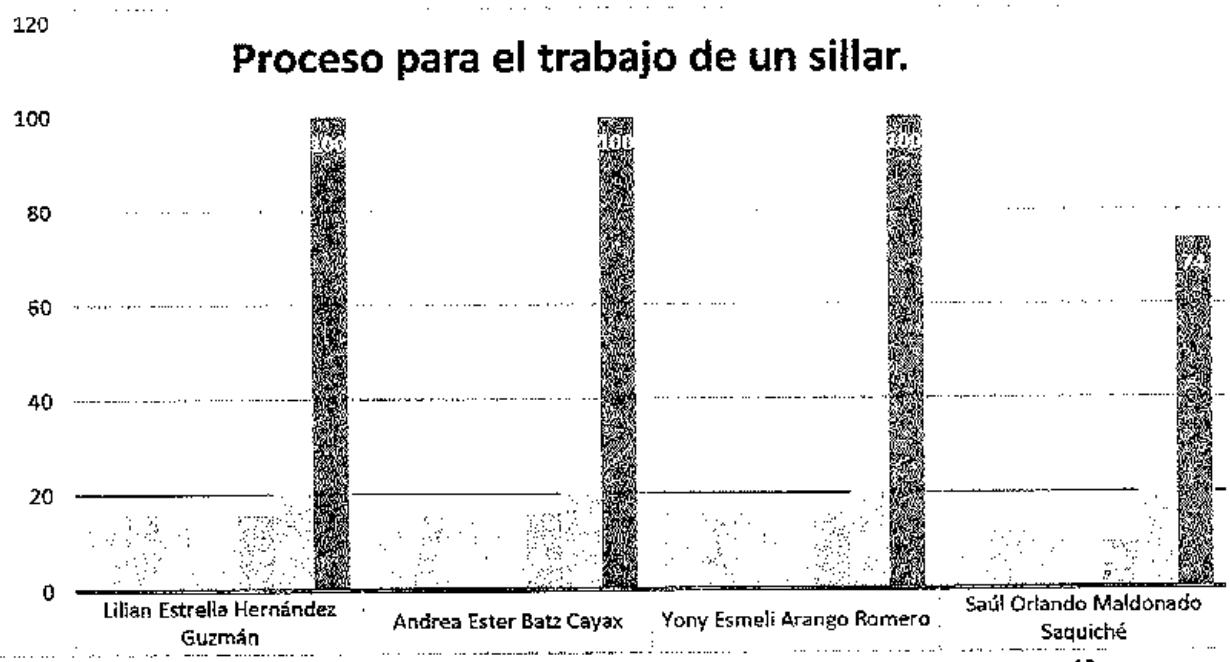

	Lilian Estrella Hernández Guzmán	Andrea Ester Batz Cayax	Yony Esmeli Arango Romero	Saúl Orlando Maldonado Saquiché
Actividad 1	16	16	16	12
Actividad 2	16	16	16	12
Actividad 3	16	16	16	10
Actividad 4	16	16	16	10
Actividad 5	16	16	16	10
Teoria	20	20	20	20
% Total	100	100	100	74

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Tema: Trabajo de una esfera

Competencia:

Manejar el lenguaje apropiado y los términos artísticos correctos en los comentarios de las diversas obras.

Apreciar las obras de arte y emitir juicios de valor argumentados y justificados por su conocimiento del material.

Nivel de desempeño

Elemento a revisar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar
El participante elige piedra con las siguientes características grano fino, grano continuo, dureza	1.demuestra buena técnica al momento de elegir piedra con las siguientes características grano fino, grano continuo y dureza.	demuestra buena técnica al momento de elegir piedra con las siguientes características grano fino, grano continuo y dureza.	El participante no realiza la práctica. No sigue instrucciones
El participante demuestra buen manejo de herramientas manuales, eléctricas y combinadas.	2.Utiliza de forma correcta las herramientas manuales, eléctricas y combinadas.	Utiliza de forma correcta las herramientas manuales, eléctricas y combinadas.	El participante no realiza la práctica. No sigue instrucciones
El participante Maneja de forma correcta limas, escofinas, punzón, cepillo de alambre, cuchillas, cucharas, gubias, formón, arco de cierra, abrazaderas espátulas y espatulines.	3. Maneja correctamente las siguientes herramientas manuales limas, escofinas, punzón, cepillo de alambre, cuchillas, cucharas, gubias, formón, arco de cierra, abrazaderas o garos, espátulas y espatulines.	Maneja correctamente las siguientes herramientas manuales limas, escofinas, punzón, cepillo de alambre, cuchillas, cucharas, gubias, formón, arco de cierra, abrazaderas o garos, espátulas y espatulines.	El participante no realiza la práctica. No sigue instrucciones

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

El participante usa su creatividad y diseña la forma de la esfera tomando en cuenta la estética en todos sus ámbitos para poder darle utilidad a la pieza.	4.usa materiales correctos para ejecutar la práctica del tallado.	Usa materiales correctos para ejecutar la práctica del tallado.	El participante no realiza la práctica. No sigue instrucciones
El participante sigue instrucciones del maestro instructor.	5.Hace caso omiso a las instrucciones de la maestra instructora.	Hace caso omiso a las instrucciones de la maestra instructora	El participante no realiza la práctica. No sigue instrucciones

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Rúbrica de resultados

A continuación, se presenta los resultados de la rúbrica valorada en un 80%. Estas están relacionadas al desempeño practico, con base al cumplimiento de cada actividad, esta rúbrica determina el porcentaje de comprensión de cada tema, tomando en cuenta siempre el cumplimiento del objetivo de cada guía de trabajo.

Nombre del participante	Actividad No. 1 **El participante elige piedra con las siguientes características grano fino, grano continuo, dureza**			Actividad No. 2 **El participante demuestra buen manejo de herramientas manuales, eléctricas y combinadas.**			Actividad No. 3 **El participante Maneja de forma correcta limas, escofinas, punzón, cepillo de alambre, cuchillas, cucharas, gubias, formón, arco de cierra, abrazaderas espátulas y espatulines.**			Actividad No. 4 **El participante usa su creatividad y diseña la forma de la esfera tomando en cuenta la estética en todos sus ámbitos para poder darle utilidad a la pieza.**			Actividad No. 5 **sigue instrucciones del maestro instructor**			
	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	Excelente	Muy bueno	Debe mejorar	**Total**
Lilian Estrella Hernández Guzmán	X			X			X			X			X			
Andrea Ester Batz Cayax																

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en el mantenimiento de registros y estadísticas sobre el programa.

A continuación, se muestra un ejemplo del control a nivel global, en el que se mide el cumplimiento de cada participante desde la asistencia, el desempeño en teoría y el desempeño practico al 100%.

No. CORRELATIVO	Participantes	4 Semanas			DESEMPEÑO EN TEORIA		DESEMPEÑO EN PRACTICA					Total punteo
		Faltas	Días asistidos	Porcentaje de asistencia	Participa activamente en todas las actividades formativas, artísticas, deportivas y sociales.	Conocimientos teóricos	Utiliza el uniforme y equipo de seguridad respectivo y el cuidado de los mismos (overol, botas, casco, lentes, manila, arnés, línea de vida)	Proyecto de consolidación y restauración columnas del palacio municipal de Quetzaltenango.	Utiliza de manera correcta las instalaciones, maquinaria y equipo, destinados al desarrollo de su formación laboral.	Estar atento y seguir todas las instrucciones que reciba en la práctica.	Rendimiento en la practica	
1	Lilian Estrella Hernández Guzmán	0	28	100%	10	10	16	16	16	16	16	100
2	Andrea Ester Batz Cayax	0	28	100%	10	10	16	16	16	16	16	100
3	Yony Esmeli Arango Romero	0	28	100%	10	10	16	16	16	16	16	100
4	Saúl Orlando Maldonado Saquiché	0	28	100%	5	5	15	10	15	10	10	80

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 · 2021

En la siguiente grafica se muestra un ejemplo del control a nivel global, en el que se mide el cumplimiento de cada participante desde la asistencia, el desempeño en teoría y el desempeño practico al 100%.

Proyecto de consolidación y restauración columnas del palacio municipal de Quetzaltenango.

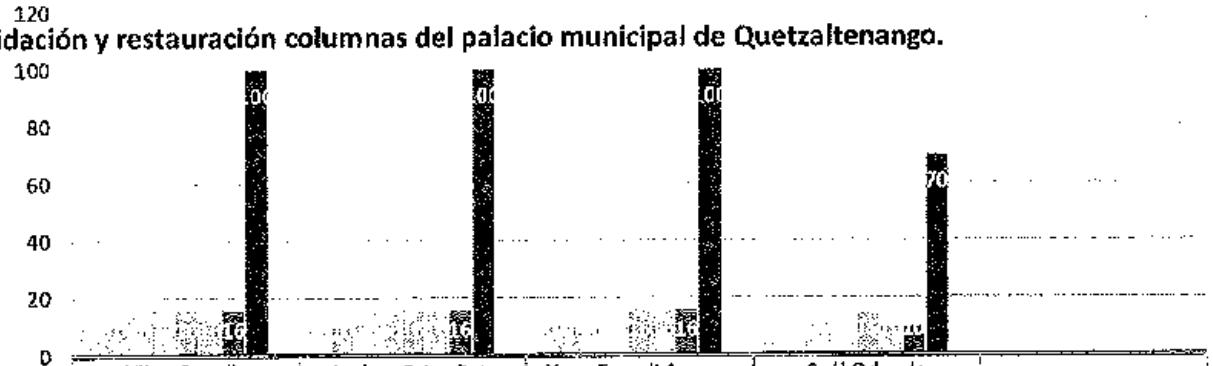

	Lilian Estrella Hernández Guzmán	Andrea Ester Batz Cayax	Yony Esmeli Arango Romero	Saúl Orlando Maldonado Saquiché	Fabiola Say Coyoy
Participa activamente en todas las actividades formativas, artísticas, deportivas y sociales.	10	10	10	5	
Conocimientos teóricos	10	10	10	5	
Utiliza el uniforme y equipo de seguridad respectivo y el cuidado de los mismos (overol, botas, casco, lentes, manila, arnés, línea de vida)	16	16	16	15	
Proyecto de consolidación y restauración columnas del palacio municipal de Quetzaltenango.	16	16	16	10	
Utiliza de manera correcta las instalaciones, maquinaria y equipo, destinados al desarrollo de su formación laboral.	16	16	16	15	
Estar atento y seguir todas las instrucciones que reciba en la práctica.	16	16	16	10	
Rendimiento en la practica	16	16	16	10	
Total	100	100	100	70	
Decertantes					1

00000037

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 · 2021

Referencias

Método práctico de dibujo técnico

Arq. Nery William García de León

Editorial Expresión Grafica

Ventas y distribución: 7ª. Calle "A" 32-14 Zona 7 Colonia Centro América. Ciudad de Guatemala

El trabajo de la piedra

Taller editorial: Colecciones artesanos y restauración

Escuela Taller de Restauración

Centro Histórico De León

Impresión: Gráficas CELARAYN S.A.

1ª. Edición: León 1993

Impreso en España

El presente documento muestra el primer informe de avance al 40% correspondientes al contrato No. 412-2021 según acuerdo ministerial 78-2021 el cual fue realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Isabel Hernández Guzmán de Quijivix

Programa Nacional de Escuelas Taller

Dirección General de Empleo

Vo.Bo. _____

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

7734-09

00000076

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Número de identificación Tributaria: 2057706-0

PRIMER INFORME DE AVANCE

AL 40% DE LA CONTRATACIÓN

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Arq. Reyna Grissely Villagrán Nimatuj

Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesional

Contrato Administrativo Número: 407-2021

Acuerdo Ministerial Número: 78-2021

Renglón Presupuestario: 181

A continuación, se detalla el primer informe de Avance del objeto del contrato al 40% de los servicios profesionales del periodo de contratación de la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Informe que contenga la sistematización del funcionamiento de la Escuela Taller en el Municipio de Quetzaltenango en el periodo 2018-2021 y la propuesta de continuidad y sostenibilidad para el periodo 2021-2023 con el objeto de mejorar la inserción laboral en el marco de la Política Nacional de Empleo Digno, como parte de los resultados del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo y el Convenio de cooperación entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la Municipalidad de Quetzaltenango del Departamento de Quetzaltenango para el funcionamiento y continuidad de la Escuela Taller para la conservación del patrimonio.

Introducción

Escuela Taller Quetzaltenango, siendo la primer Escuela Taller del Programa Nacional de Escuelas Taller, ha basado su funcionamiento y crecimiento en la gestión, así como también el sistematizando cada área que se maneja dentro de la Escuela Taller, siendo estas 3 áreas principales, las cuales se describen a continuación:

- Área Académica; Es fundamental el seguimiento en esta área el análisis por medio de la planificación es necesario, así como la validación de cada tema que se encuentra en la guía curricular base, en la cual se ha ido diseñando y adaptando al contexto de nuestra ciudad, específicamente a la rama de la restauración.
- Área de Ejecución: Es el área en donde se presenta en práctica lo aprendido en Escuela Taller, se realiza al ejecutar las diferentes restauraciones que han sido planificadas en el POA de la Municipalidad de Quetzaltenango.
- Área administrativa es de suma importancia ya que se refiere a la compra de materiales e insumos de parte de dos diferentes fondos Ministerio de Trabajo y previsión Social provee insumos para el equipamiento de Escuela Taller tanto en maquinaria como en materiales para la capacitación y Mancomunidad Metrópoli de los Altos es el responsable de proveer materiales para la ejecución de los proyectos de restauración como el pago de becas de cada participante.

Es necesario poder unir estas 3 áreas para el buen funcionamiento de la Escuela Taller y gestionar entre cada área para ir mejorando lo mayormente posible, debido a las medidas de restricción implementadas por el Gobierno de Guatemala, frente a la pandemia provocada por Covid-19, las acciones vinculadas al presente contrato, se han ajustado a la situación actual de nuestro país, adaptándonos a la nueva normalidad y los protocolos debidos para garantizar el resguardo y salud de los participantes de Escuela Taller, así como todo el equipo técnico administrativo.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Contenido

.....2

Periodo 2018-2019. 1

Apoyar en la articulación de las actividades administrativas y técnicas de la Escuela Taller. 8

Apoyar en la gestión con la Municipalidad para la realización de acciones para el funcionamiento de la Escuela Taller. 10

Apoyar en la articulación de las actividades académicas formativas de la Escuela Taller. 13

Planificación de proyectos en 6 semanas equivalentes al 40% de la contratación ...14

Apoyar en la coordinación y realización de reuniones con entidades relacionadas al programa. 24

Apoyar en el reclutamiento, selección e inducción de personal y participantes del programa 28

Apoyar en el mantenimiento de registros y estadísticas sobre el programa. 29

Apoyar en los procesos de adquisición de bienes y servicios estableciendo los requerimientos propios de la Escuela Taller. 32

Apoyar en la presentación de informes de avance y resultados requeridos por el ministerio de trabajo y previsión social y cualquier otra parte interesada 35

Firmas 36

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Periodo 2018-2019.

Se detalla el primer informe de Avance del objeto del contrato con lo cual se dividirá en dos periodos: 1er periodo 2018-2019, 2do periodo 2020-2021 y la propuesta de continuidad y sostenibilidad para el periodo 2021-2023 en el tercer informe, por lo cual se desarrollará en este primer contrato la sistematización del funcionamiento de la Escuela Taller en el Municipio de Quetzaltenango en el periodo 2018-2019:

Escuela Taller inicia labores en agosto 2018, la encargada de realizar la convocatoria para participantes es la VUME de Quetzaltenango, se inicia con 9 participantes con el interés del taller de talla en piedra, electricidad, carpintería, el lugar donde se desarrollaran las actividades de Escuela Taller ha sido cedida por la Municipalidad de Quetzaltenango siendo la casa ubicada en la 13 avenida 10-17 de la zona 1, en la cual se busca que al pasar las cohortes de participantes ellos sean quien realicen la restauración de la casa ya que el sistema constructivo es muy antiguo por lo general la mayoría de casas del centro histórico poseen las mismas características, con lo cual los jóvenes deben conocer cómo funciona el sistema y como restaurar para poder implementar sus conocimientos llegado el momento de ser contratados para intervenir en restauración del radio principal de centro histórico.

En septiembre del mismo año se han integrado más participantes y en octubre se realiza la contratación del resto de los maestros instructores que complementaran el equipo técnico de Escuela Taller y con ello contar con sus 5 talleres. Es así como empiezan a surgir los ejes que ayudaran a esquematizar el funcionamiento de la Escuela Taller,

Al ingresar como directora al programa y buscar el acercamiento con la Municipalidad de Quetzaltenango se me refiere a la oficina de Centro Histórico la

cual es la encargada del Diseño-Planificación-Presupuestos de los proyectos Municipales, también se concluye y solicita apoyo a la Mancomunidad Metrópoli de los Altos para que sea ella quien administre los fondos de la Municipalidad que tendrán a bien la Restauración de los edificios Municipales y las becas a los participantes los cuales cuentan con un presupuesto de 10 participantes por taller siendo 5 talleres dan un total de 50 becas.

En octubre de ese año se trabaja el POA Municipal en el cual los proyectos que se establecen en el convenio entre Municipalidad de Quetzaltenango y Mancomunidad Metrópoli de los Altos son los siguientes:

1. Salón de honor: consolidación de muros, viguería techo edificio palacio municipal de Quetzaltenango.
2. Restauración de Balcones fachada principal edificio palacio municipal Quetzaltenango
3. Restauración de cinco columnas de arcada norte, segundo nivel edificio Palacio Municipal, Quetzaltenango.
4. Restauración Del Pórtico (Apuntalamiento Dinteles Laterales) Y Limpieza Muros De Fachadas Exteriores Edificio Casa De La Cultura, Quetzaltenango.
5. Restauración Fuente Principal Parque A Centro América, Quetzaltenango
6. Subsidio de becas para jóvenes participantes de Escuela Taller Quetzaltenango, en diferentes especialidades técnicas.

Esto con el fin de conseguir la primera transferencia de fondos de Q1,400,000.00 (un millón cuatrocientos mil quetzales), a continuación, se citan las partes más importantes del convenio y sus modificaciones en el trascurso del año 2018-2019:

CONVENIO INICIAL:

El convenio inicial contempla:

a) Intervención en el Palacio Municipal

b) Casa de la Cultura

c) Fuente Principal, Parque a Centro América

BICENTENARIO
GUATEMALA

d) Becas para 50 alumnos por monto de Q500.00 cada uno durante 24 meses (incluyendo seguro médico contra accidente mientras dure la formación.

e) Proveer de materiales de construcción, equipo, herramientas de trabajo necesarias para la restauración.

AMPLIACIÓN NÚMERO DOS:

Se establecieron y se especificaron los trabajos de la forma siguiente:

a) Los desembolsos serán de acuerdo a los cronogramas específicos de cada proyecto, contra entrega de informes de avances físicos.
b) Se establece que Mancomunidad Metrópoli de los Altos será el ente encargado de la administración de fondos, La oficina del Centro Histórico, será responsable del diseño-planificación y Presupuestos de los proyectos, así como también de la supervisión y de los informes que se subirán al sistema SEGEPLAN. Escuela Taller será la responsable de la mano de obra para la ejecución de los proyectos establecidos en el convenio.

(Lo que implica que los materiales se irán adquiriendo conforme se obtenga avance físico en los proyectos de Restauración que se plantean ejecutar.)

EN AMPLIACIÓN NÚMERO TRES:

Clausura tercera del convenio inicial. COMPROMISOS PARTICULARES:

Además de los descritos, se adiciona el inciso siguiente:

1. Se cubrirá un bono único de mil quetzales (Q1, 000.00) a cada participante que se distinga como sobresaliente y que haya estado por más de 8 meses de forma constante durante en el año 2019.

De la ampliación número 2 se establece la esquematización más puntual de la puesta en marcha de Escuela Taller Quetzaltenango, a continuación, grafica de funciones:

Funcionamiento de Escuela Taller Quetzaltenango:

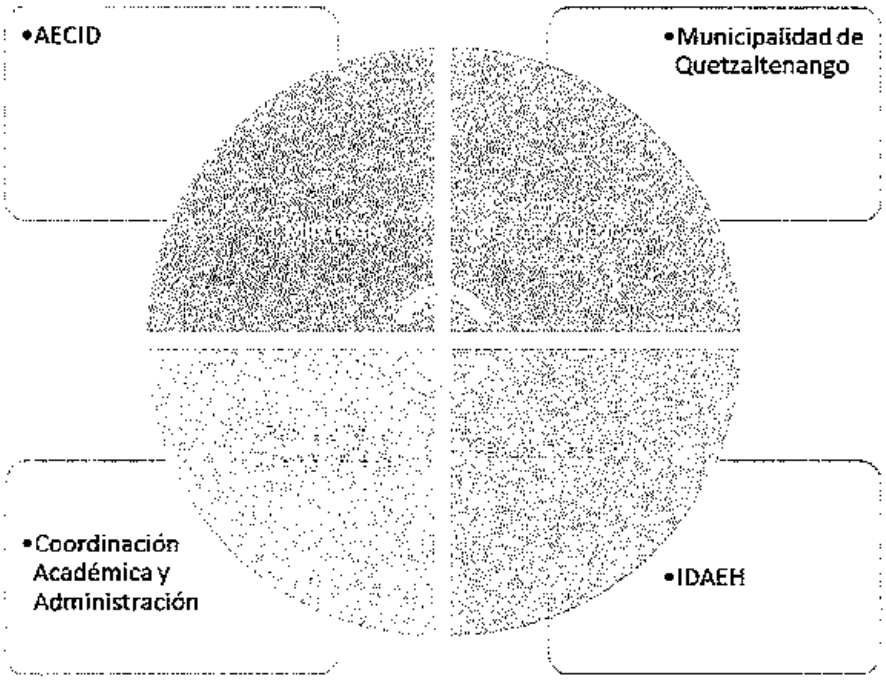

Fuente Arq. Reyna Villagrán

Es la Municipalidad quien define los proyectos el convenio tiene una validez de 2 años en los cuales deberían ejecutarse los proyectos lo que no toman en cuenta que para que los participantes puedan realizar una buena ejecución de los trabajos a realizar se requiere de una capacitación previa, ya que la mayoría de los participantes definitivamente no tiene conocimientos de técnicas o herramientas en los diferentes talleres, siendo patrimonio histórico del país las obras a ejecutar debe garantizarse una buena calidad en los trabajos así como el conocimientos en las técnicas de restauración, por ello se aprovecha toda la parte legal de los proyectos para que los participantes se capaciten y lleguen a un nivel de conocimiento en donde puedan intervenir, esto da pie a que el resto del año 2018 los jóvenes se capaciten y parte del 2019, en octubre de 2019 los participantes

inician a trabajar con el proyecto: Restauración de Balcones fachada principal edificio palacio municipal Quetzaltenango, El resto de proyectos establecidos en el convenio están sujeto al proceso de diseño ya que se debe esperar efectos del estudio estructural y respuesta técnica como resultados de este estudio, para que la oficina de Centro histórico pueda tener una propuesta lo más apegada al comportamiento estructural del edificio, es importante mencionar que Escuela. Taller ha participado en diferentes proyectos fuera del de convenio a continuación una breve descripción de cada uno:

Proyecto de Iluminación parque Calvario: Se trabajó la instalación eléctrica, entubado y cableado de todos los circuitos siendo 36 luminarias, entre los cuales también se trabajaron renglones de albañilería en la fundición de las bases, así como la colocación de los postes y la soldadura de las platinas de fijación, lo que representa el total de la mano de obra del proyecto ejecutado.

Imagen No. 1 **Imagen No. 2**

Trabajos parque Calvario

Restauración Butacas Teatro Municipal: El teatro Municipal en uno de los edificios emblemáticos de Quetzaltenango la belleza del edificio como cada detalle interior y el de su mobiliario tiene una riqueza intangible el cual debe cuidarse y asegurar puedan conservarse, es por ellos que el trabajar las butacas requiere sumo cuidado y dedicación, por lo que los participantes de carpintería apoyaron con el remozamientos de las butacas, el taller de Herrería y Forja se encargó de los trabajos de hierro colado la limpieza de las piezas así como la integración de algunas piezas fracturadas como aporte que realizo la Municipalidad de Quetzaltenango.

Imagen No. 3

Imagen No. 4

Trabajo en Teatro Municipal

Mantenimiento y habilitación de salas de exposición del Museo Víctor Salvador Toledo/Casa de la Cultura: La casa de la cultura está dentro de los edificios que se contempla intervenir por medio de los proyectos de Restauración al cual se le ha dado mantenimiento a través de diferentes acciones como:

- ✓ Remozamiento de muros interiores de 2 salones.
- ✓ Instalación eléctrica e iluminación en galerías de exposición.
- ✓ Remozamiento de puertas y ventanas del primer nivel.

Imagen No. 5

Imagen No. 6

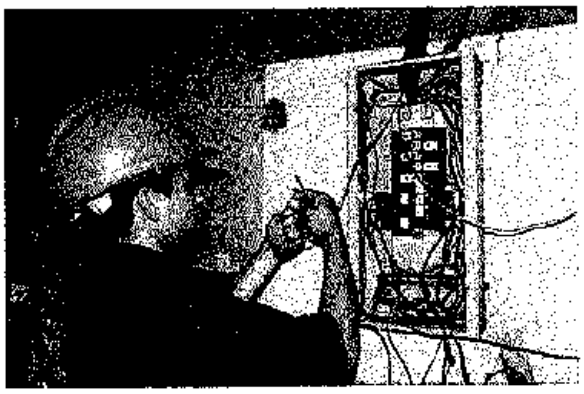

Trabajos en Museo Municipal

Trabajos de Mantenimiento palacio Municipal: Se han realizado diferentes trabajos de mantenimiento dentro del Palacio Municipal se mencionan a continuación:

- ✓ Mantenimiento de puertas en oficina de la DAFIN.
- ✓ Instalación de pantallas LED en el interior del Palacio.
- ✓ Trabajos varios en oficina de Catastro.
- ✓ Integración de instalaciones de la mesa de concejo, iluminación, fuerza, proyección y sonido.
- ✓ Remozamiento de ventanas fachada principal Cementerio General.

Restauración de Balcones de la Fachada Principal del edificio Palacio Municipal: Trabajos que consisten en la consolidación de los elementos como balaustradas, tableros, baranda, integración y reintegración de elementos dañados y fisurados y limpieza general.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No. 7

Se inician trabajos de restauración balcones

Imagen No. 8

Apoyar en la articulación de las actividades administrativas y técnicas de la Escuela Taller.

Entre las actividades administrativas y técnicas se establecen los proyectos a ejecutar, base para poder planificar la formación de los participantes según se vayan previendo los renglones de trabajo que contemplen cada proyecto, se ha complementado la papelería del segundo proyecto para iniciar con su ejecución siendo la Restauración Fuente Principal Parque A Centro América, Quetzaltenango, La oficina de Centro Histórico hace entrega del proyecto con la planificación completa y sus respectivos permiso y licencias por lo que se sube al sistema y procederá a realizar las compras de los materiales para iniciar con su ejecución. Los talleres que intervendrán en la Restauración será el Taller de Carpintería con el cerramiento del perímetro de la fuente, Taller de electricidad con el retiro y la nueva iluminación de la fuente, Taller de Talla en piedra en la

restauración de la fuente, a continuación, se presenta el cuadro de los porcentajes que representan cada proyecto, así como el monto de cada uno y el estado financiero de cada uno, la Restauración de los Balcones Fachada Principal Edificio Palacio Municipal, Quetzaltenango esta finalizado pero tiene un saldo que se reprogramara para otro proyecto ya que no se gasto el monto completo. Es importante resaltar lo económico que un proyecto puede contar al realizarlo por medio de Escuelas ya que sí el evento hubiese sido elevado al sistema como evento hubiera sido evento de licitación ya que el proyecto tiene un valor por lo menos tres veces más del valor que se estimó, ya que el valor en mano de obra es muy mínima así como todos los gastos administrativos, indirectos y la ganancia que tendría una empresa privada, hago notar esta parte por que es importante resaltarlo para la Municipalidad de Quetzaltenango como para las otras Municipalidades en donde se están abriendo las Escuelas Taller.

DISTRIBUCIÓN DE MONTOS POR PROYECTO DEL PRIMER DESEMBOLSO MUNICIPAL DE Q.1,400,000.00

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO DEL PROYECTO		EJECUCIÓN	SALDO POR EJECUTAR
	MONTO	%	MONTO	MONTO
Restauración Balcones Fachada Principal Edificio Palacio Municipal, Quetzaltenango	Q 60.000,00	4,29%	Q 51.966,30	Q 8.033,70
Subsidio De Becas Para Jóvenes Participantes De Escuela Taller Quetzaltenango, De Las Diferentes Especialidades Técnicas	Q 420.000,00	30,00%	Q420.000,00	Q -
Seguro contra accidentes para jóvenes participantes de Escuela Taller Quetzaltenango	Q 14.000,00	1.00%	Q 14.000,00	Q -
Restauración Cinco Columnas De Arcada Norte Segundo Nivel Edificio Palacio Municipal, Quetzaltenango	Q 280.000,00	20,00%	Q -	Q 280.000,00
Restauración Del Pórtico (Apuntalamiento Dinteles Laterales) Y Limpieza Muros De Fachadas Exteriores Edificio Casa De La Cultura, Quetzaltenango	Q 176.000,00	12.57%	Q -	Q 176.000,00
Restauración Fuente Principal Parque A Centro América, Quetzaltenango	Q 150.000,00	10,71%	Q -	Q 150.000,00
Restauración Salón De Honor Consolidación De Muros, Viguería Techo Edificio Palacio Municipal Quetzaltenango	Q 300.000,00	21,43%	Q 20.000,00	Q 280.000,00
Total primer desembolso	**Q 1.400.000,00**	**100%**	**Q505.966,30**	**Q 894.033,70**

BICENTENARIO
GUATEMALA

Apoyar en la gestión con la Municipalidad para la realización de acciones para el funcionamiento de la Escuela Taller.

Se logra la transferencia de fondos para el pago de becas del mes de enero a junio del año 2021, para lograr esto se realizan diferentes reuniones con autoridades y oficinas del área financiera, el procesos se inició desde el año 2020 ya que se prevé y solicita que se cuente con la disponibilidad financiera para el año 2021, es así como el Concejo Municipal autoriza sean trasladados el Q1,200,000.00, Con lo cual Q150,000.00 son destinados para becas, Mancomunidad Metrópoli de los Altos, solicitara solamente estos fondos ya que el resto de proyectos aun cuentan con montos disponibles.

Se inician gestiones para poder obtener los fondos para becas de la segunda cohorte, ya que esta dará inicio en el mes de julio por lo que se cuenta con el apoyo de las autoridades de Ministerio de Trabajo y Previsión Social y viajan a la ciudad de Quetzaltenango para sostener reunión con Alcalde Municipal en la búsqueda de poder garantizar la sostenibilidad de Escuela Taller en el departamento de Quetzaltenango.

En dicha reunión se tratan diferentes puntos como el poder tener la oportunidad de ofrecer empleo en la Municipalidad de Quetzaltenango a egresados de la Escuela Taller, y se hace resaltar que ya hay algunos jóvenes del taller de electricidad que podrían ser contratados en la Empresa Eléctrica Municipal, el señor alcalde también realiza algunas peticiones para que se le pueda apoyar con licencias para proyectos por parte del IDAEH.

BICENTENARIO
GUATEMALA

Imágen No. 9

Reunión en despacho Municipal de Izquierda a derecha Vice Ministro Pablo Roberto Blanco López, Coordinador del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo Mgtr.,Ing. Hugo Aguilar, Arq. Reyna Villagrán. Dirección Escuela Taller Quetzaltenango. Lic. Fridy Velásquez Administrador de Escuela Taller Quetzaltenango, Li. Amílcar Rivas gerente de la Municipalidad de Quetzaltenango, Lic. Katia Minera Vice Alcaldesa de la Municipalidad de Quetzaltenango, Alcalde Municipal Juan Fernando López Fuentes.

Se tienen resultados en empresa eléctrica y se consigue la contratación hasta el día de hoy de dos jóvenes, el proceso se inicia en el mes de noviembre de 2020 en el cual se solicita pueda recibir la empresa eléctrica a 4 jóvenes que son los que serán egresados como 1er cohorte de la Escuela Taller y realizar una pasantilla ya que esto respaldara de una entidad externa sus conocimientos, con el fin de que sean contratados, en febrero se abre la convocatoria de contratación en la empresa eléctrica por lo que 2 de los 4 jóvenes son lo mas posible de ser contratados.

Imagen No. 10

Reunión con ingenieros jefes de cada área en Empresa Eléctrica Municipal

Los participantes iniciaron su pasantilla el uno de febrero los recibe el responsable de recursos humanos Kevin Martínez.

Imagen No. 11

Jóvenes primera cohorte del taller de electricidad.

BICENTENARIO
GUATEMALA

Apoyar en la articulación de las actividades académicas formativas de la Escuela Taller.

El área de coordinación académica es de suma importancia ya que se debe integrar la curricula del programa a las actividades por lo que se busca planificar y realizar las revisiones de las planificaciones o guías teórica- practicas, con el fin que cada una de estas puedan contener las demandas que el campo laboral técnico exige.

Imagen No. 12

Trabajo en equipo con coordinadora académica Lic. Gladis Mazariegos.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Planificación de proyectos en 6 semanas equivalentes al 40% de la contratación

Proyecto	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Observaciones
Apuntalamiento de cupulas	Selección de madera	Elaboración de cortes transversales, longitudinales y curvos	Unión de elementos portantes	Armado de formaletas y parales	Liberación de estructuras metálicas en ventanales	Colocación y ajuste de elementos portantes	El trabajo fue realizado por todo el equipo de carpintería y se fue rotando a los participantes en los diferentes proyectos.
Restauración de puertas y contra puertas	Diagnóstico de piezas de madera	Aplicación de componentes químicos	Raspado y eliminación de productos dañinos	Raspado y eliminación de productos dañinos	Lijado de puertas y contrapuertas	Lijado de puertas y contrapuertas	La restauración de puertas y contra puertas ha sido designado individualmente

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Planificación de proyectos en las 6 semanas equivalentes al 40% de la contratación

Modulo formativo No. 6 Revestimiento de muros	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	observaciones
Temas **Repellos en muros.**	Revestimientos en muros de bahareque. Preparación de mezclas. Colocación de guía. Aplicación de repellos.	Revestimientos en muros de bahareque. Limpieza aplicación de agua en muros. Colocación de guías Aplicación de repellos.	Revestimiento en muros de bahareque. Aplicación de repellos en muros. Tallados en mochetas Filos en puertas y ventanas			Instalación de lavamanos. Armado de sifón Instalaciones llaves de paso. Pegados de accesorios. Perforaciones.	Las prácticas de los participantes que realizan, son continuas en el proceso, de los repellos para adquirir bien la capacidad necesaria y a la vez generando avance de los trabajos de la restauración.
Revestimientos con azulejos					Colocación de duela para guía de colocación del azulejo. Preparación de Pegaso, y colocación de azulejos, Limpieza y aplicación de sisa. Limpieza de sisa como		Las prácticas de revestimiento de azulejos se realizaron en el servicio sanitario de escuela taller.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

		acabado final.
Instalaciones de drenajes	Corte de muro limpieza.	Las instalaciones de drenajes se realizaron en el servicio sanitario, para la colocación de lavamanos
	Colocación de tubería pvc de 2" plgs y de ½ pvc.	
	Aplicación de mezcla en la ranura de la instalación de tubería	

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Planificación de proyectos de seis semanas equivalentes al 40% de la contratación.

Módulo formativo	Proyectos	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Observaciones
Módulo formativo I Instalaciones eléctricas.	**Instalación de iluminación en dirección y Bodega.**	Esquema eléctrico, Zanja para tubería, Montaje de tubería ducto eléctrico de ¾".	Tendido de conductores eléctricos, empalme de conductores eléctricos.	Instalación de plafoneras, Instalación de interruptores.				Este proyecto fue realizado de forma grupal.
Módulo formativo II Circuitos eléctricos.	**Circuitos eléctricos**	Circuito eléctrico simple. Esquema y elaboraci	Circuito eléctrico serie. Esquema y	Circuito eléctrico paralelo.	Circuito eléctrico serie paralelo.	Circuito eléctrico paralelo serie. Esquema y	Circuito eléctrico tres vías corto.	Los circuitos eléctricos se realizan de manera individual iniciando con

00000036

		ón e tablero de trabajo.	elaboración e tablero de trabajo.	Esquema y elaboración e tablero de trabajo.	Esquema y elaboración e tablero de trabajo.	elaboración e tablero de trabajo.	Circuito eléctrico tres vías de puente. Esquema y elaboración e tablero de trabajo.	la elaboración del esquema del circuito eléctrico para posteriormente efectuarlo en los tableros de trabajo.
Módulo formativo V Equipos eléctricos y electrónicos.	**Mantenimiento correctivo y preventivo de equipos eléctricos y electrónicos.**				Cambio de componentes electrónicos de equipo de sonido.	Cambio de carbones de barreno.	Instalación de cable a caladora y mantenimiento preventivo de sierra de banco.	Se ha apoyado a los diferentes talleres con el mantenimiento de herramientas eléctricas para garantizar el buen funcionamie

0000035

						nto de los equipos.
Módulo formativo I Instalaciones eléctricas.	**Modificación de lámparas de la Oficina del Centro Histórico.**			Cambio de líneas fase neutra y retorno, instalación de interruptores.		Se cambia el funcionamiento y ubicación de los interruptores simples para instalarlos en la entrada principal.
Módulo formativo II Circuitos eléctricos.	**Instalación de tomacorrientes 240 voltios para el taller de herrería y forja.**			Montaje de tubería, tendido de conductores e instalación de tomacorrientes 240		Para la buena distribución de energía eléctrica, se instala tres tomacorrientes 240 voltios con su respectivo dado de flipón.

00000054

					voltios.			
Módulo formativo V Equipos eléctricos y electrónicos.	**Mantenimiento de lámparas y colocación de sicaflex**					Identificación de falla eléctrica, limpieza de contactos, limpieza de borneras y colocación de sicaflex		Los trabajos realizados por los participantes del taller de electricidad tienen como resultado el buen funcionamiento de las luminarias.
Módulo formativo VII. Red de distribución eléctrica, baja, media y alta tensión.	**Lámparas de alumbrado público.**						Limpieza de estructura metálica y difusor, comprobación	Se apoya a E.E.M.Q. con la reparación de lámparas 240 voltios de mercurio tipo cobra y canasta.

00000053

								de componentes eléctricos, prueba de funcionamiento.	

Planificación de proyectos de 6 semanas equivalentes al 40% de la contratación

No. de módulo	Módulos formativos	Temas	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Observaciones
VI	Proyecto de escultura en piedra.	Esfera	Procesos creativos para la generación de ideas en la escultura.	El diseño. Procesos creativos para la generación de ideas en la escultura.	Diferentes tendencias metodológicas	Diferentes tendencias metodológicas	Fases del proyecto de la obra escultórica en piedra	8 pasos para hacer un proyecto	Cada participante tiene la capacidad para realizar cada actividad que se requiere para cumplir con el conocimiento teórico

2000052

VII	Taller de escultura en piedra	Esfera	Planicie de la superficie de la piedra	Trabajo de primera escuadra	Trabajo de segunda escuadra	Trabajo de tercera escuadra y hacer coincidir el lateral derecho	Trabajo de tercera escuadra y hacer coincidir el lateral izquierdo	Revisión de irregularidades en la pieza trabajada	Por la capacidad de aprendizaje de cada alumno no siempre terminan juntos el proyecto
X	Restauración	Proyecto de restauración preventiva columnas del palacio municipal de Quetzaltenango.	Corte y armando de Zunchos. Corte de Varilla de hierro torneado para armar tornillos para cada Zuncho.	Buen manejo de prensas, Cangrejo, martillo, tenaza.	Etapas y procedimientos propios de cada una de las técnicas en la restauración de arcada norte del corredor de la municipalidad de Quetzaltenango.	Conservar piezas no cohesionadas de base y fuste de cada columna	Materiales y herramientas útiles y adecuadas a cada momento del proceso de restauración.	Estudio de Daños.	El tiempo para cada proyecto no es el mismo ya que por la naturaleza de cada proyecto en restauración es variable.

00000051

DICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Planificación proyectos de 6 semanas equivalente al del 40% de la contratación.

Modulo	Modulo formativo	Tema	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 5	Semana 5	Semana 6	Observaciones
VII.	Obra final	Proyectos Productos tubulares Pilares y columnas Arcos	Exposición de las medidas de las piezas de los andamios y trocket.	Revisión de medidas con cada uno de los integrantes del taller de herrería y forja	Exposición del corte de boca de pescado en las divisiones de los andamios y trocket.	Aplicación de pintura en módulos de andamios y trocket. composición de los diluyentes.	Explicación de los planos para la estructura de protección de puente.	Por medio de los planos de la Oficina del Centro Histórico se elaboran las piezas de puente. Con las plantillas de cartón.	Los procesos de trabajo que se lleva con los participantes los proyectos han avanzado considerablemente en los diseños, trazos, cortes y uniones de soldadura

Apoyar en la coordinación y realización de reuniones con entidades relacionadas al programa.

Se han sostenido reuniones con el ingeniero Hugo Aguilar para informarle y ponerlo al tanto del funcionamiento y de la puesta en marcha de Escuela Taller Quetzaltenango, por lo cual se han entregado los documentos del convenio entre Mancomunidad Metrópoli de los Altos, así como la coordinación para la visita a Quetzaltenango y buscar los fondos para becas de la segunda cohorte.

Imagen No. 13

Reunión oficinas de Ministerio de trabajo y previsión social

Escuela Taller participo en el Mejoramiento de la imagen urbana de la 6ta calle de la zona 1, proyecto de la oficina de Centro Histórico, en la cual consiste en realizar algunos repellos en áreas pequeñas de fachadas de la 6ta calle, consolidar piezas de piedra en ventanas o puertas que son características propias de casa que se encuentra en esta calle, los talleres que intervendrán serán el taller de talla en piedra y construcción, todos los materiales son dados por la oficina de Centro Histórico.

Imagen No. 14

Inauguración de proyecto Mejoramiento Imagen Urbana

Se realiza invitación a Escuela Taller para apoyar en la realización de bases para concurso de escultura para conmemorar a los artistas Quetzaltecos Efraín Recinos, Rodolfo Galeotti Torres, Rodolfo Robles y Jacobo Árbenz, para conmemorar el Bicentenario, se realizarán las esculturas y se colocarán en diferentes puntos de la ciudad de Quetzaltenango.

Imagen No. 15

Reunión en sala de concejo, Municipalidad de Quetzaltenango.

Se realiza reunión con el director de la oficina de Gestión Territorial de la Municipalidad de Quetzaltenango, Ing. José Sazo, esta oficina es la superior de la oficina del Centro Histórico en la cual Escuela Taller trabaja constantemente el poder tener estos acercamientos y hermanamientos, va garantizando la continuidad del programa en Quetzaltenango ya que el ingeniero busca la alianza y la integración de Escuela Taller en los proyectos.

Imagen No. 16

Visita a Instalaciones de Escuela Taller por el director y la subdirectora de la oficina de Gestión Territorial.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821·2021

Apoyar en el reclutamiento, selección e inducción de personal y participantes del programa

Para que un joven o señorita pueda ingresar a Escuela Taller se realiza una entrevista para tratar de indagar en primer lugar los intereses del solicitante, el nivel de compromiso en interés que posee, la motivación por la cual solicitan la beca, que esta sea mas por el conocimiento y no por lo económico ya que si muestran más interés por la beca por lo general el participante se retira porque están en constante búsqueda de mejorar sus ingresos, provocando varios inconvenientes para la Escuela Taller como el tener que realizar todo un tramite para dar de baja el contrato inicial, dejan trabajos sin finalizar mas cuando ya los proyectos han iniciado, no se cuenta con un numero definido en las estadísticas y promedios de participantes, en la Escuela Taller.

Es importante también definir bien que el solicitante no tenga ningún vicio como drogadicción ya que también representa peligro entre las actividades de Escuela Taller.

Imagen No. 17

Entrevista a Joven interesado al taller de electricidad.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en el mantenimiento de registros y estadísticas sobre el programa.

A continuación, se presentan las estadísticas por taller del desempeño alcanzando por los participantes, en base al conocimiento, desarrollo de las actividades, asistencia.

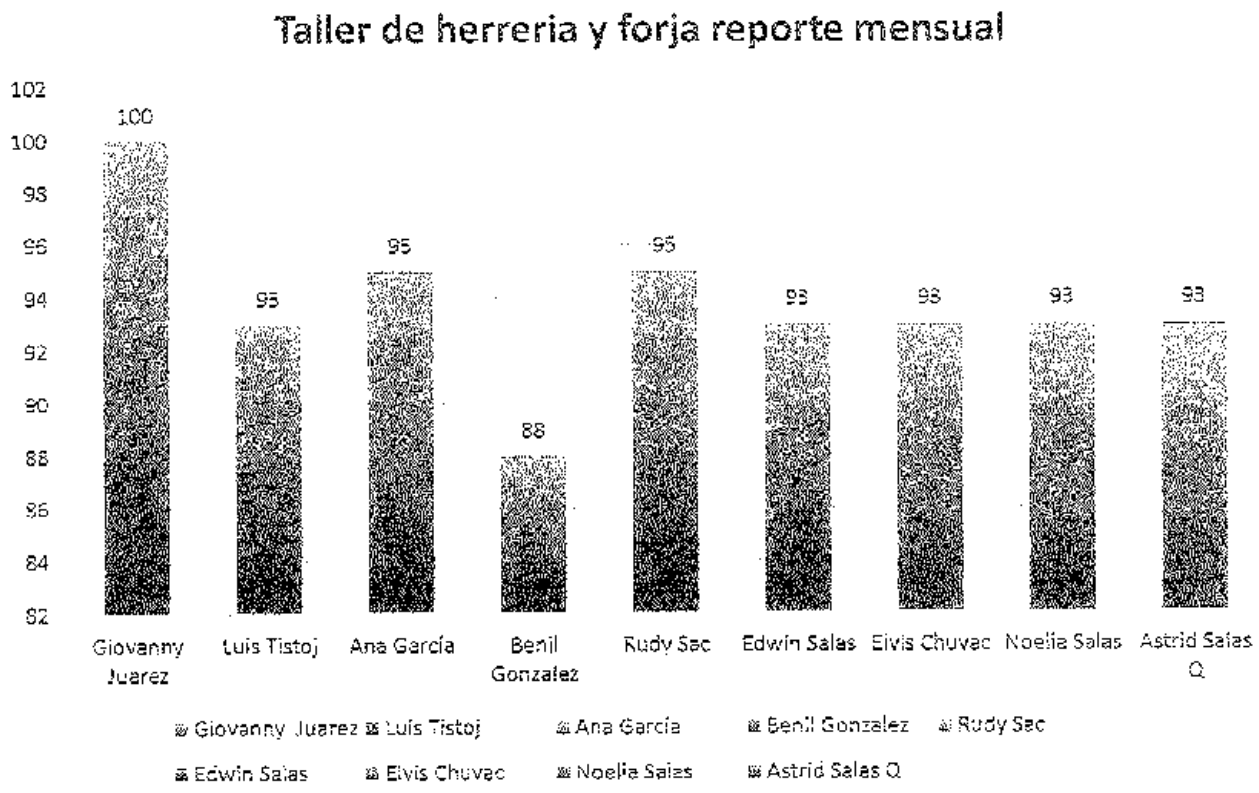

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Taller de Carpintería.

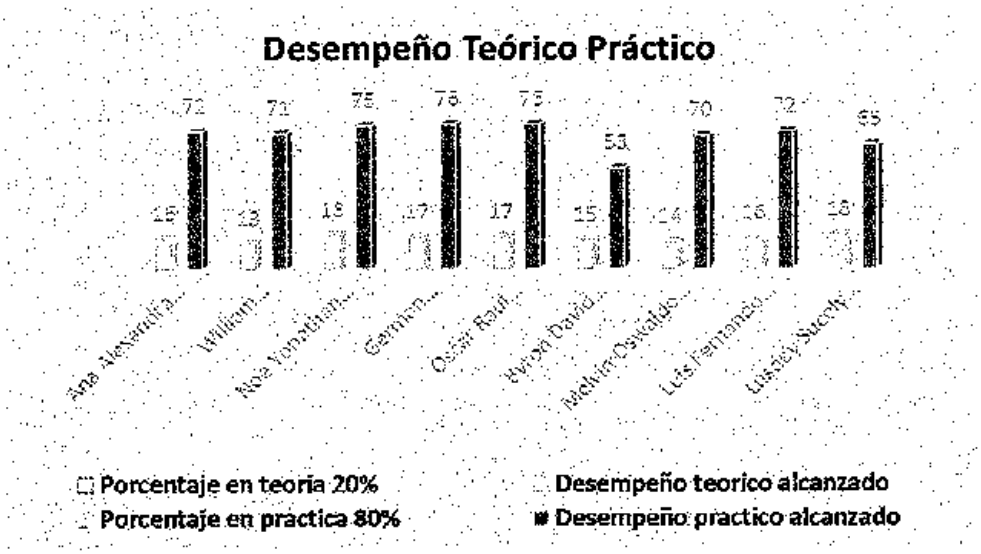

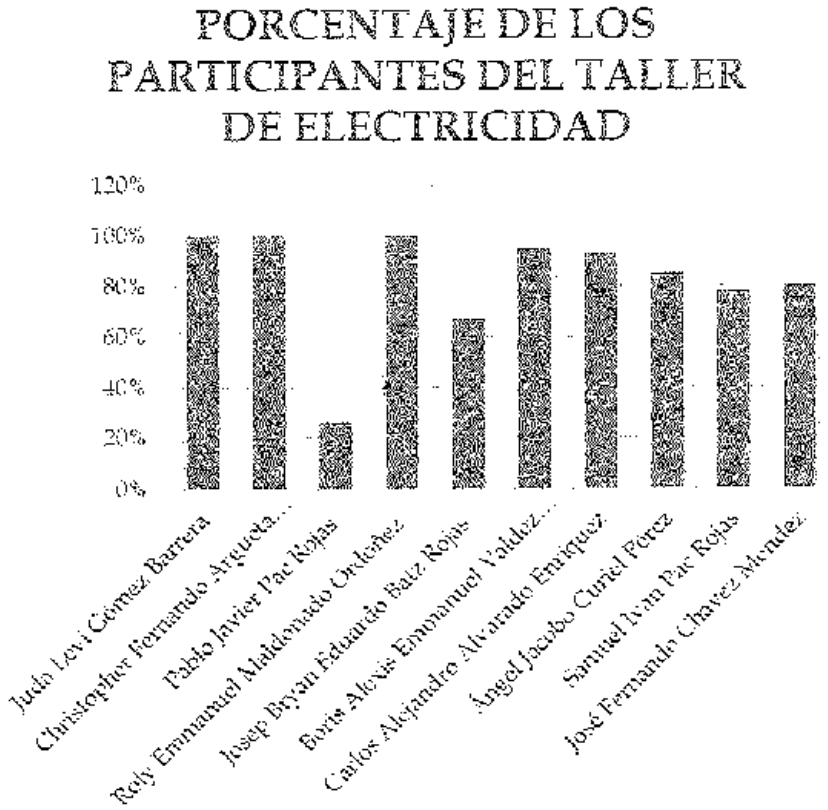

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 - 2021

Taller de Talla en Piedra.

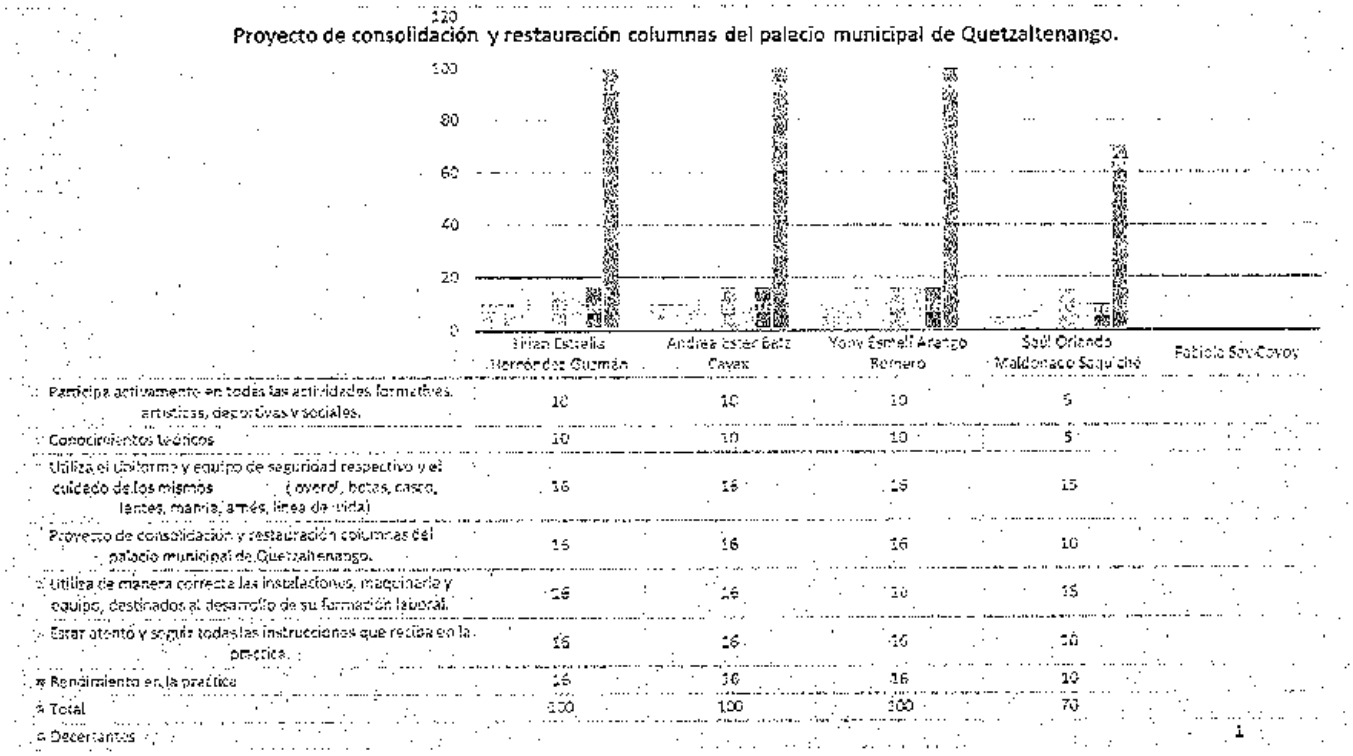

Taller de Construcción

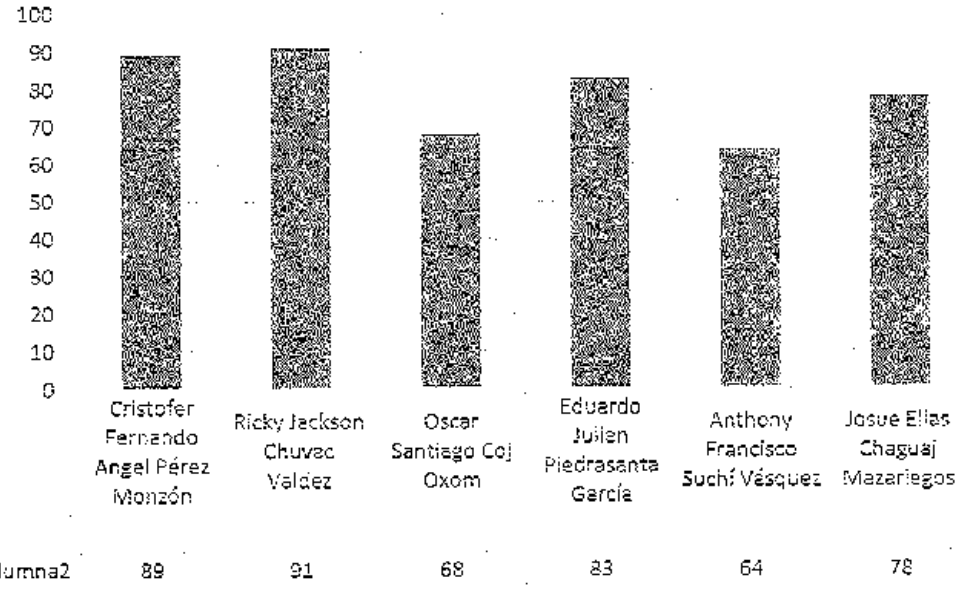

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en los procesos de adquisición de bienes y servicios estableciendo los requerimientos propios de la Escuela Taller.

Se tiene programado iniciar con la Restauración de la Fuente principal del parque a Centro América, siendo Mancomunidad la responsable de las compras se cuenta con el presupuesto para la compra de estos los cuales recibirá Escuela Taller.

Presupuesto de la restauración de la fuente principal del parque a centro américa, Quetzaltenango

	RENGLON DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
RENGLON	VIATICOS EN EL INTERIOR				
133	Gestiones ciudad de guatemala autorizacion proyecto	Unidad	02	Q 500.00	Q 1,000.00
133	Transporte	Viajes	3	Q 150.00	Q 450.00
133	Transporte	Viajes	04	Q 824.00	Q 3,296.00
133	Transporte	Viajes	02	Q 350.00	Q 700.00
133	Transporte	Viaje	04	Q 500.00	Q 2,000.00
133	Transporte	Viaje	04	Q 307.03	Q 1,228.12
133	Transporte	Viaje	04	Q 600.00	Q 2,400.00
133	Transporte	Viaje	04	Q 99.00	Q 396.00
133	Viaje de selección y compra aspersores	Unidad	01	Q 500.00	Q 500.00
133	Viaje de selección y compra refectores	Unidad	01	Q 824.50	Q 824.50
	Sub Total				Q 12,794.62
RENGLON	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION				
154	Arrendamiento de mezcladora para concreto	dia	2	Q 250.00	Q 500.00
	Sub Total				Q 500.00
RENGLON	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y SUS MANUFACTURAS				
214	Parales de pino rustico de 3" x 4" x 9'	Docena	03	Q 864.00	Q 2,592.00
214	Plyw cod 4' x 8' x 3/4"	Planchas	10	Q 350.00	Q 3,500.00
214	Reglas de pino rustico de 3" x 2" x 9'	Docena	03	Q 432.00	Q 1,296.00
214	Tablas de pino cepilladas de 12" x 1" x 9'	Docena	01	Q 870.00	Q 870.00
	Sub Total				Q 8,258.00
RENGLON	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA				
223	Arena de rio	m3	06	Q 180.00	Q 1,080.00
223	Piedra arenisca blanca de 0.38 x 0.35 x 0.45 sin talla	Unidad	40	Q 350.00	Q 14,000.00
223	Piedrin triturado de 1/2"	m3	06	Q 180.00	Q 1,080.00
	Sub Total				Q 16,160.00
RENGLON	POMEZ, CAL Y YESO				
224	Cal hidratada de primera	Sacos	05	Q 30.50	Q 152.50
	Sub Total				Q 152.50

BICENTENARIO
GUATEMALA

	RENGLON DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
RENGLON	ACABADOS TEXTILES				
232	Wippe	Libra	01	Q 10.00	Q 10.00
232	Wype	Libra	02	Q 10.00	Q 20.00
	Sub Total				Q 30.00
RENGLON	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS				
261	Cartuchos de sikaflex 1A color gris	Unidad	02	Q 60.00	Q 120.00
261	Impermiabilizante transparente	Galon	10	Q 180.00	Q 3,300.00
261	Sikadur 31 A+B para anclaje	Galon	01	Q 560.00	Q 560.00
261	Sikaflex 1A color gris	unidad	06	Q 60.00	Q 360.00
261	Thinner	Galon	02	Q 39.00	Q 78.00
	Sub Total				Q 4,418.00
RENGLON	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				
262	Gasolina tipo regular	Galon	06	Q 26.50	Q 159.00
	Sub Total				Q 159.00
RENGLON	PINTURAS, TINTES Y ACABADOS				
267	Pintura anticorrosiva tipo esmalte color verde jade	Galon	02	Q 150.00	Q 300.00
	Sub Total				Q 300.00
RENGLON	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYON, VINIL Y P.V.C.				
268	Bolsas para basura grande	Paquete	02	Q 12.00	Q 24.00
268	Botes plasticos de 5 galones	Unidad	02	Q 25.00	Q 50.00
268	Cajas rectangulares de 2" x 4" de plastico con tapadera	Unidad	09	Q 7.00	Q 63.00
268	Codos pvc 1 1/4" 90°	Unidad	14	Q 1.80	Q 25.20
268	Codos pvc 1 1/4" 45°	Unidad	33	Q 1.80	Q 59.40
268	Codos pvc 2"x 45 para drenaje	Unidad	01	Q 3.00	Q 3.00
268	Codos pvc 2"x 90° para drenaje	Unidad	02	Q 3.75	Q 7.50
268	Poliducto de 1" (45 metros)	Rollo	01	Q 125.00	Q 125.00
268	Reducidor bushing pvc de 1 1/4"x 1/2"	Unidad	09	Q 4.25	Q 38.25
268	Te pvc 1 1/4"	Unidad	16	Q 2.00	Q 32.00
268	Teflon de 3/4"	Unidad	02	Q 3.75	Q 7.50
268	Tubo flexible de 1"	ml	5.00	Q 5.50	Q 27.50
268	Tubo pvc 1 1/2" 250 psi	Unidad	02	Q 34.00	Q 68.00
268	Tubo pvc 1 1/4" 250 psi	Unidad	07	Q 30.00	Q 210.00
268	Tubo pvc de 2" x 80 psi	Unidad	01	Q 32.00	Q 32.00
	Sub Total				Q 772.35
RENGLON	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS				
269	Adhesivo para concreto	Galon	04	Q 180.00	Q 720.00
269	Adhesivo para concreto	Galon	10	Q 180.00	Q 1,800.00
269	Pegamento para pvc	Galon	0.25	Q 150.00	Q 37.50
269	Pegamento para pvc	Galon	0.125	Q 75.00	Q 9.38
	Sub Total				Q 2,566.88
RENGLON	PRODUCTOS DE ARCILLA				
271	Barro natural	m3	02	Q 150.00	Q 300.00
	Sub Total				Q 300.00
RENGLON	CEMENTO				
274	Cemento 4000 psi	Sacos	60	Q 72.00	Q 4,320.00
	Sub Total				Q 4,320.00

	RENGLON DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
RENGLON	OTROS PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS				
279	Bentonita	Saco	01	Q 120.00	Q 120.00
	Sub Total				Q 120.00
RENGLON	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS				
281	Alambre de amarre	Libra	25	Q 4.50	Q 112.50
281	alambre galvanizado de 1/8"	Libra	02	Q 15.00	Q 30.00
281	alambre galvanizado de 3/32 "	Libra	02	Q 15.00	Q 30.00
281	Electromalla 6x6 4.5/4.5	Unidad	06	Q 450.00	Q 2,700.00
281	Hierro corrugado de 3/8" grado 40	Quintal	01	Q 330.00	Q 330.00
281	Hierro liso de 1/4" grado 40	Quintal	01	Q 300.00	Q 300.00
	Sub Total				Q 3,502.50
RENGLON	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FERRICOS				
282	Aspersores de 1 1 /4" con accesorios de instalacion	Unidad	12	Q 500.00	Q 6,000.00
282	Balbula para pila de bronce de 2 1/2"	Unidad	01	Q 120.00	Q 120.00
282	Cheque con pichacha de bronce 1 1/4" y accesorio instalacion	Unidad	01	Q 130.00	Q 130.00
282	Llave de compuerta de 1 1/4"	Unidad	01	Q 160.00	Q 160.00
282	Plancha de acero inoxidable 12" x 12" x 1/2" con perforaciones de 1"	Unidad	01	Q 600.00	Q 600.00
282	Varilla de cobre 5/8"x8' con abrazadera	Unidad	01	Q 50.00	Q 50.00
	Sub Total				Q 7,060.00
283	Bisagras de 3" x 3"	Unidad	04	Q 20.00	Q 80.00
283	Clavo de lámina	Libra	10	Q 5.00	Q 50.00
283	Clavo para madera de 2"	Libra	05	Q 5.00	Q 25.00
283	Clavo para madera de 3"	Libra	02	Q 5.00	Q 10.00
283	Clavo para madera de 4"	Libra	02	Q 5.00	Q 10.00
283	Clavo para madera de 4"	Libra	05	Q 5.00	Q 25.00
	Sub Total				Q 200.00
RENGLON	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS				
284	Lámina ondulada de zinc de 10' cal 28	Lios	4	Q 1,140.00	Q 4,560.00
	Sub Total				Q 4,560.00
RENGLON	HERRAMIENTAS MENORES				
286	Carretilla con bastidor tubular	Unidad	02	Q 180.00	Q 360.00
286	Cavadora	Unidad	02	Q 82.00	Q 164.00
286	Cubetas de metal p ara concreto	Unidad	02	Q 60.00	Q 120.00
286	Disco de diamante para corte de concreto de 10"	Unidad	03	Q 300.00	Q 900.00
286	Disco de diamante para corte de concreto de 4"	Unidad	03	Q 150.00	Q 450.00
286	Discos grano fino para pulir tipo tambor	Unidad	03	Q 250.00	Q 750.00
286	Discos grano rustico para pulir tipo tambor	Unidad	03	Q 250.00	Q 750.00
	Sub Total				Q 3,494.00
RENGLON	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS				
289	Candado mediano marca Yale	Unidad	01	Q 50.00	Q 50.00
	Sub Total				Q 50.00
RENGLON	ÚTILES DE LIMPIEZA Y PRODUCTOS SANITARIOS				
292	Escobas plasticas	unidad	04	Q 20.00	Q 80.00
	Sub Total				Q 80.00

BICENTENARIO

	RENGLON DE TRABAJO	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
RENGLON	ÚTILES, ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS				
297	Cable thhn # 10 blanco	ml	20.00	Q 7.20	Q 144.00
297	Cable thhn # 10 rojo	ml	20.00	Q 7.20	Q 144.00
297	Cable thhn # 12 blanco	ml	40.00	Q 6.00	Q 240.00
297	Cable thhn # 12 negro	ml	40.00	Q 6.00	Q 240.00
297	Cable thhn # 12 rojo	ml	40.00	Q 6.00	Q 240.00
297	Cable thhn # 12 verde	ml	20.00	Q 6.00	Q 120.00
297	Cable ttsj #12	ml	120	Q 8.00	Q 960.00
297	Cable tsj # 10	ml	60.	Q 8.00	Q 480.00
297	Cinta de aislar de primera	Unidad	02	Q 100.00	Q 200.00
297	Cinta de aislar de primera	Unidad	02	Q 120.00	Q 240.00
297	Extensión Electrica #10 industrial de 30.00 m.	Unidad	02	Q 260.00	Q 520.00
297	Fippones 30 amp	Unidad	04	Q 38.00	Q 152.00
297	Fotoceldas completas	Unidad	03	Q 100.00	Q 300.00
297	Reflectores sumergibles con accesorios de instalacion	Unidad	12	Q 4,000.00	Q 48,000.00
297	Rollo de cinta de aislar vulcanizada	Unidad	02	Q 100.00	Q 200.00
297	Tablero electrico 4p 120 vol	Unidad	01	Q 250.00	Q 250.00
297	Thimer	Unidad	01	Q 4,000.00	Q 4,000.00
297	Thimer	Unidad	01	Q 2,499.15	Q 2,499.15
	Sub Total				Q 58,929.15
RENGLON	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS				
299	Brochas de 5"	Unidad	02	Q 20.00	Q 40.00
299	Pliego de lija # 100 para metal	Unidad	02	Q 5.00	Q 10.00
299	Rotulo del proyecto	Unidad	02	Q 150.00	Q 300.00
	Sub Total				Q 350.00
RENGLON	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCION				
321	Esmeriladora angular para uso industrial de 9"	Unidad	01	Q 2,710.00	Q 2,710.00
	Sub Total				Q 2,710.00
RENGLON	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS				
329	Bomba hidroneumatica y accesorios de instalacion	Unidad	01	Q 18,213.00	Q 18,213.00
	Sub Total				Q 18,213.00
	Total renglones				Q160,000.00

Presupuesto del proyecto de restauración de fuente principal del parque a Centro américa, Quetzaltenango

Apoyar en la presentación de informes de avance y resultados requeridos por el ministerio de trabajo y previsión social y cualquier otra parte interesada

Se realiza la revisión de cada uno de los informes del equipo, maestros instructores, administración, cuidando redacción y orden, que sean las actividades que se han trabajado o por si falta alguna actividad.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

El presente documento muestra el primer informe de avance al 40% correspondiente al contrato No. 407-2021 según Acuerdo Ministerial No. 78-2021 el cual fue realizado en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Arq. Reyna Grissely Villagrán Nimatuj.
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.

Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

ULTIMA HOJA

7725-08

00000037

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Número de identificación Tributaria: 4063636-4

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Itzelle Maressina Santizo Solis
Objeto del Contrato: Prestación de servicios profesionales

Contrato Administrativo Número: 406-2021
Acuerdo Ministerial Número: 78-2021
Renglón Presupuestario: 181

A continuación, se detalla el primer informe del 40% de actividades de los servicios profesionales del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

UN (1) INFORME RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES PLANIFICACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA ESCUELA TALLER EN EL MUNICIPIO DE PATZICÍA Y UN (1) DOCUMENTO CON LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ESCUELA TALLER EN EL MUNICIPIO DE PATZICÍA CON EL OBJETO DE MEJORAR LA INSERCIÓN LABORAL EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE EMPLEO DIGNO, COMO PARTE DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER Y TALLERES DE EMPLEO Y EL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL Y LA MUNICIPALIDAD DE PATZICÍA DEL DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA TALLER DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER Y TALLERES DE EMPLEO.

Contenido

Abreviaturas 6

Introducción 7

Desarrollo de actividades 8

Apoyar en la articulación de las actividades administrativas y técnicas de la escuela taller. 8

Apoyar en la gestión con la Municipalidad para la realización de acciones para el funcionamiento de la escuela taller. 9

Apoyar en la articulación de las actividades académicas y formativas de la escuela taller. 19

Apoyar en la coordinación y realización de reuniones con entidades relacionadas al Programa. 21

Apoyar en el reclutamiento, selección e inducción de personal y participantes del programa. 22

Apoyar en el mantenimiento de registros y estadísticas sobre el programa. 28

Apoyar en los procesos de adquisición de bienes y servicios estableciendo los requerimientos propios de la Escuela Taller. 35

Apoyar en la presentación de informes de avances y resultados requeridos por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y cualquier otra parte interesada. 37

- **Abreviaturas**

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
DGE	Dirección General de Empleo
ET	Escuela Taller
Mintrab	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
PNET	Programa Nacional de Escuela Taller
Segeplan	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SSO	Salud y Seguridad Ocupacional
UDAF	Unidad de Administración Financiera

- **Introducción**

La Escuela Taller es un programa de formación y capacitación de oficios que inserta a los jóvenes vulnerables al trabajo, mediante la capacitación en oficios relacionados a la recuperación y promoción del patrimonio cultural del país, así como aquellos que surjan de la demanda del mercado laboral.

El mercado de trabajo hoy presenta variadas exigencias a causa de los cambios cualitativos que se han operado en este sector. Estos cambios pueden observarse en diversos aspectos; la creación de nuevos sectores de producción conlleva el cambio de productos que responden a nuevas necesidades y el cambio de sistemas de producción.

Se articula la cultura, la formación para el trabajo, el desarrollo humano y el emprendimiento para promover el desarrollo social y económico del país a partir del fortalecimiento y recuperación de oficios enfocados al patrimonio arquitectónico y en respuesta a la demanda del mercado laboral.

- Desarrollo de actividades

- **Apoyar en la articulación de las actividades administrativas y técnicas de la escuela taller.**

En coordinación con el Ing. Hugo Aguilar se sostuvo una reunión en las Instalaciones de Escuela Tallen en la Ciudad Capital donde estuvo presente la Arq. Reyna Villagrán, Arq. Rosa María González y mi persona para hacer la presentación oficial como nuevo director del programa de Escuelas Taller al Ing. Hugo Aguilar, como punto central se tuvo la presentación de cada una de las directoras de las diferentes escuelas y cuáles eran las actividades que se estaban desarrollando en ese tiempo, y cuáles iban a ser las actividades y estrategias que se iban a tomar en cuenta. Posteriormente se tuvo una visita al vice despacho donde nos atendió el Vice ministro Pablo Blanco donde se hizo la presentación de cada una de las Directoras de cada escuela dando a conocer la experiencia laboral y las estrategias que se tienen que tomar en cuenta para el buen funcionamiento de cada una de las escuelas Taller.

Imagen No.1

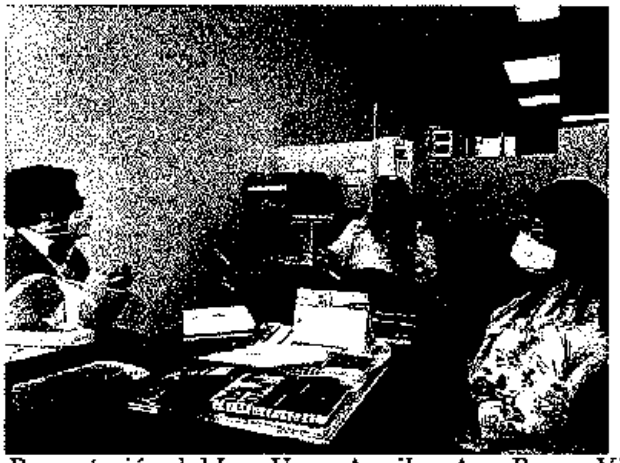

Fotografía de la Presentación del Ing. Hugo Aguilar, Arq. Reyna Villagrán y Arq. Rosa María Gonzales y Arq. Itzelle Santizo en las oficinas de Escuela.

Imagen No.2

Fotografía de reunión en el Vice despacho con el Vice Ministro Pablo Blanco, Lic. Kelvin Aguilar, Ing. Hugo Aguilar y Directoras de Escuelas Taller.

- **Apoyar en la gestión con la Municipalidad para la realización de acciones para el funcionamiento de la escuela taller.**

Se tuvo reunión con el Señor Alcalde para tocar temas importantes de la Escuela Taller Patzicía en las instalaciones de la Municipalidad, donde se abordaron temas de como seria la estrategia para la apretura de la convocatoria de los participantes, los medios que se iban a utilizar para darle renombre al proyecto. La planificación estratégica del desarrollo de la Escuela Taller en el municipio de patzicía ofrecerá varias actividades de cambio positivo, para abrirle las puertas y ampliar las oportunidades para que por medio de la Escuela Taller las mujeres y los hombres participantes, tengan un empleo digno y productivo, por medio de un esfuerzo integrado de la política económica y social, que fomente el crecimiento sostenido, inclusivo, sostenible y la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Imagen No.3

Fotografía de reunión con el Alcalde Municipal Lic. Joel Justiniano Esquit Sanum y la Arq. Itzelle Santizo en el despacho Municipal.

La planeación estratégica que se está llevando a cabo en la Escuela Taller de Patzicía se ha venido desarrollando en varias etapas como anteriormente se muestra en las gráficas, comenzando primero con la estrategia visual y la creación de una página de la Escuela Taller Patzicía.

Imagen No.4

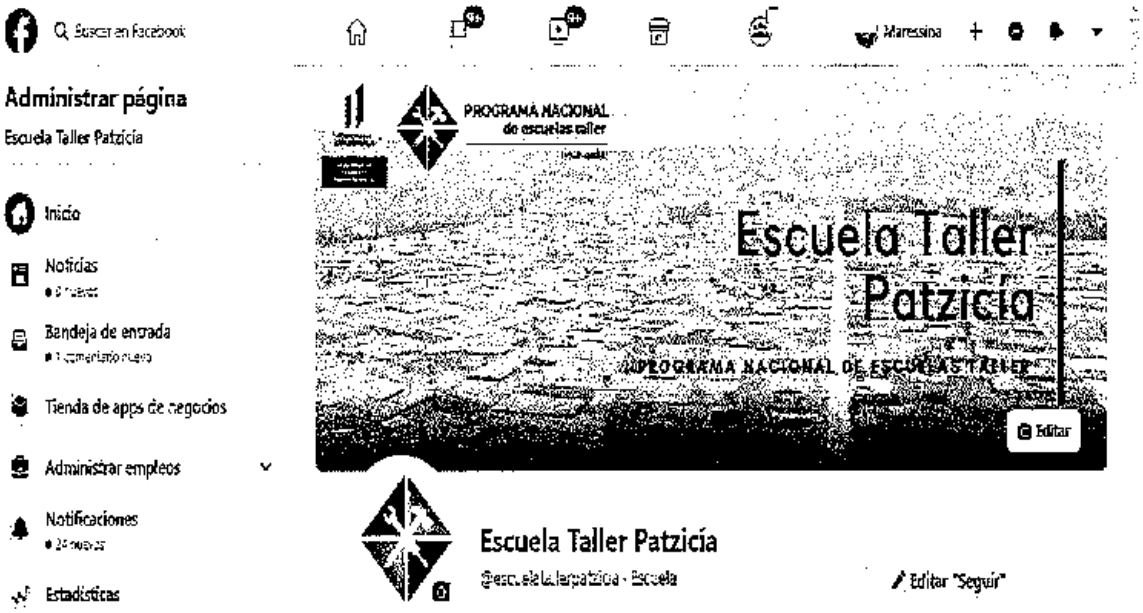

Desarrollo de Perfil Social a utilizar para la promoción de la Escuela Taller Patzicía.

Se creó un spot publicitario para que se reprodujera en el canal ctv. 2 de televisión para la promoción de la escuela taller en el Municipio de Patzicía y municipios aledaños, https://fb.watch/4k-unb0PTx/ , se subió a la página de la escuela taller para promoción y en la página oficial en fb del canal ctv2.

Imagen No.5

Desarrollo de spot publicitario para la promoción de la Escuela Taller Patzicía.

Imagen No.6

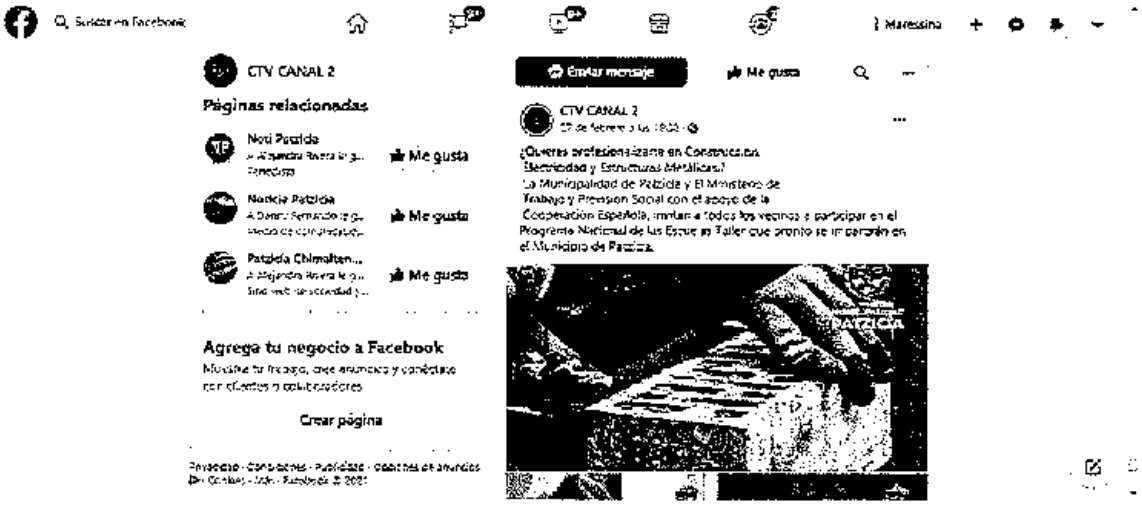

Promoción spot publicitario en página oficial de ctv. Canal 2 para la promoción de la Escuela Taller Patzicía.

Se comenzó también con visitas de campo a todas las Aldeas del Municipio de Patzicía, Pahuit, Santa María, el Sitán, Camán, la Canoa, Cerritos Asunción, poniendo afiches en puntos estratégicos y dando bifilares a las personas de cada una de las comunidades, para que se enteren de la Escuela Taller y puedan comenzar a inscribirse en cada uno de los talleres que se están implementando en la Escuela Taller.

Imagen No.7

PROGRAMA NACIONAL de escuelas taller
Patzicía

Cooperación Española
GUATEMALA

MUNICIPALIDAD PATZICÍA

¿QUIERES PROFESIONALIZARTE EN CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD Y ESTRUCTURAS METÁLICAS?

La Municipalidad de Patzicía y El Ministerio de Trabajo y Previsión Social, con el apoyo de la Cooperación Española, invitan a todos los vecinos a participar en el Programa Nacional de las Escuelas Taller que pronto se impartirán en nuestro municipio.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- Hombres y mujeres
- Edad de 15-29 años
- Saber leer y escribir
- Si es menor de edad copia de DPI del encargado y acta de nacimiento del menor.
- Mayor de edad, copia de DPI.
- Fotocopia de recibo de luz.)

Las inscripciones están abiertas de 8:00 AM a 3:00 PM en las instalaciones de la Escuela Taller, ubicada en 2da. Calle 0-68 Zona 3, a un costado de los Bomberos Municipales Departamentales de Patzicía y/o acercarse a la recepción de la municipalidad en horarios de oficina.

La inscripción y los talleres no tienen ningún costo para todos los Patzicienses.

TALLER DE ELECTRICIDAD

TALLER DE CONSTRUCCIÓN

TALLER DE ESTRUCTURAS METÁLICAS

www.muniptzicia.gob.gt

Creación de Afiche para la promoción de la Escuela Taller Patzicía.

Imagen No.8

Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo

Contacto

escuelastaller@mintrabajo.gob.gt
Teléfono: 24222591

Edificio Torre Empresarial,
7a. avenida 5-55, zona 9, ciudad Guatemala

Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo

Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo

Gracias a la gestión del Alcalde Joel Esquit, es la primera Escuela Taller en Chimaltenango, funcionará en el municipio de Patzicía, el 14 de agosto de 2,020 se firma el convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRABAJO) y la

Beneficiarios

Hombres y mujeres de edad comprendida entre 15-29 años, de escasos recursos, conocimiento básico de lecto-escritura y deseos de superación.

Objetivo

Instituir un Programa Permanente Nacional mixto de talleres de capacitación para el empleo y formación técnico ocupacional como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural, que contribuya a la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad de la población, a través de la capacitación para el empleo.

La Escuela Taller Patzicía contara Con 3 Talleres:

- Construcción
- Electricidad
- Estructuras Metálicas

Requisitos de Inscripción

- Hombres y Mujeres
- Edad de 16-29 años
- Escolaridad que sepa leer y escribir
- Fotocopia de DPI
- Si es menor de edad fotocopia de Certificado de nacimiento, y fotocopia de DPI del responsable.
- Fotocopia de recibo de luz
- Horario de 7:00 a.m a 3:00 pm

Creación de Bifoliar para la promoción de la Escuela Taller Patzicía.

Imagen No.9

Visitas de campo a las comunidades para la promoción de la Escuela Taller Patzicía.

Se comenzó con visitas de campo a dar la invitación a los Municipios aledaños Balanyá, Tecpán, El Tejar, San Andrés Itzápa, Departamento de Chimaltenango, Zaragoza, haciendo la cordial invitación para que puedan participar en los Talleres de Construcción, Electricidad y Estructuras

Metálicas, que la Municipalidad de Patzicía con Apoyo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Cooperación española están promoviendo, se dio el desarrollo del perfil del proyecto y el tipo de características que el programa busca en los participantes, se les proporciono afiches y bifoliares con la información específica que deben de presentar los participantes interesados.

Imagen No.10

Visitas de campo a los Municipios aledaños para la promoción de la Escuela Taller Patzicía.

Siguiendo con la planeación Estratégica Auditiva se está pasando el mismo spot pubicitario, solo que únicamente el audio, se reproduce a diario en la radio comunitaria de Patzicía.

También se pidió un punto especial en el Comude para poder presentarle el Programa de la Escuela Taller a los Cocodes, Instituciones Gubernamentales que se hacen presentes, Servidores públicos, Asociaciones y Sociedad Civil donde se hizo la cordial invitación para que puedan participar en los Talleres de Construcción, Electricidad y Estructuras Metálicas, que la Municipalidad de Patzicía con Apoyo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social y Cooperación española están promoviendo, se dio el desarrollo del perfil del proyecto y el tipo de características que el programa busca en los participantes, se les proporciono afiches y bifoliares con la información específica que deben de presentar los participantes interesados.

Imagen No.11

Puntos especiales en Comude para la promoción de la Escuela Taller Patzicía.

- **Apoyar en la articulación de las actividades académicas y formativas de la escuela taller.**

Se comenzó con la revisión de los módulos de construcción, electricidad y estructuras metálicas, creando la temática nueva para reforzar los módulos con temas nuevos que van a la vanguardia de cada uno de los oficios.
En el módulo de construcción los temas que se agregaron fueron:

1. **Arquitectura Sostenible**
   - 1.1 Materiales
   - 1.2 Sistema constructivo
   - 1.3 Optimización de recursos y materiales
   - 1.4 Energía Renovable
   - 1.5 Instalaciones inteligentes/domótica
   - 1.6 Paneles
2. **Arquitectura Bioclimática**
   - 2.1 Orientación
   - 2.2 Trayectoria del sol
   - 2.3 Aislamiento térmico
   - 2.4 Confort Térmico
   - 2.5 Efecto invernadero
   - 2.6 Ventilación cruzada
3. **Arquitectura Reciclaje**
   - 3.1 El Reciclaje
   - 3.2 Materiales
   - 3.3 Pallets
   - 3.4 Botellas recicladas
   - 3.5 Cartón
   - 3.6 Contenedores
   - 3.7 Neumáticos

4 **Principios**
5 **Diseño**
6 **Durabilidad**
7 **Reducción de residuos**
8 **Procesos constructivos**
9. **Construcción sustentable en Bambú**
9.1 Generalidades
9.2 Clasificación
9.3 Control de calidad
9.4 Herramientas y equipos
9.5 Construcción con bambú
9.6 Ventajas
9.7 Desventajas
9.8 Trabajos preliminares
9.9 Construcción
9.10 Tipos de cimentación
9.11 Pisos
9.12 Muros
9.13 revestimientos
9.14 Cubiertas
9.15 Instalaciones eléctricas y sanitarias
9.16 Armaduras ligeras
9.17 Estructuras en muros externos
10. **Arquitectura Verde**
10.1 Materiales sustentables
10.2 Principios
10.3 Eficiencia energética
10.4 Eficiencia de agua
10.5 Eficiencia de uso de suelo
10.6 Eficiencia material
10.7 Uso de energías renovables
10.8 Muro verde
10.9 Techo verde
10.10 Huertos

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

En el módulo de construcción los temas que se agregaron fueron:

1. **códigos de color en cableados eléctricos con base a la IEC 60446.**
2. **Instalación de paneles solares.**

- **Apoyar en la coordinación y realización de reuniones con entidades relacionadas al Programa.**

Se me convoco a una reunión en las instalaciones de ministerio de trabajo y previsión social con la Licda. Lorena Orellana donde me explico la manera de como se piden los insumos y equipos utilizados en la formación de oficios para la Escuela Taller, primero que se trabaja en base a un catalogo de insumos que tiene el ministerio de fianzas y por medio de códigos e insumos se pide el producto deseado y en base al reglón establecido.

Imagen No.12

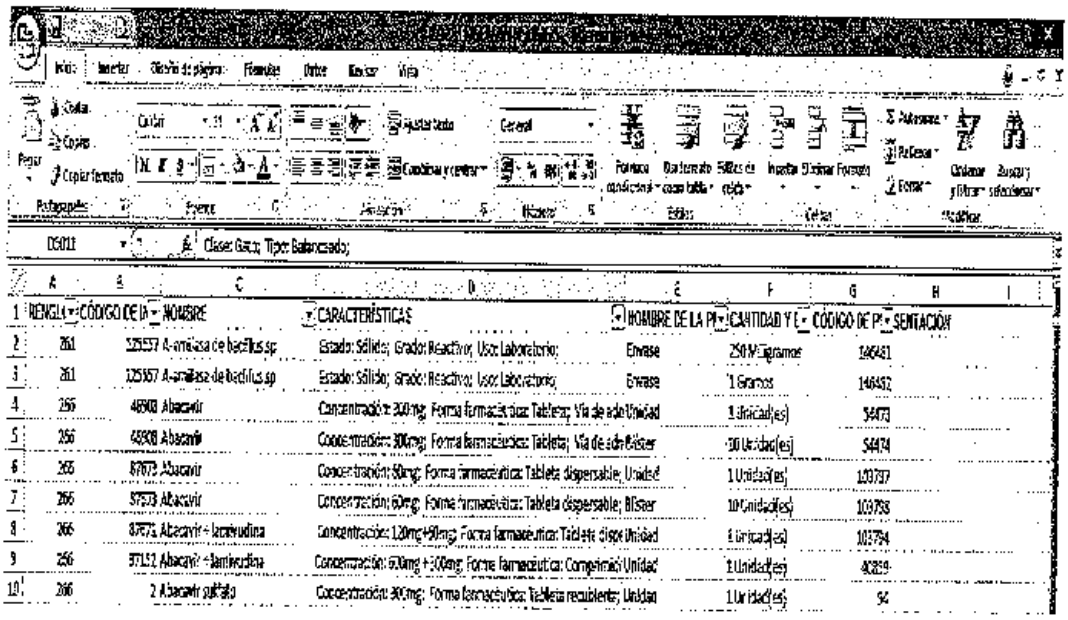

RENGLÓN	CÓDIGO DE IN	NOMBRE	CARACTERÍSTICAS	NOMBRE DE LA PR	CANTIDAD Y E	CÓDIGO DE PR	SENTACIÓN
2	261	125557 A-amilasa de bacillus sp	Estado: Sólido; Grado: Reactivo; Uso: Laboratorio;	Envase	250 Miligramo	146451	
3	261	125557 A-amilasa de bacillus sp	Estado: Sólido; Grado: Reactivo; Uso: Laboratorio;	Envase	1 Gramos	146452	
4	266	46908 Abacavir	Concentración: 300mg; Forma farmacéutica: Tableta; Vía de adm Unidad		1 Unidad(es)	54473	
5	266	46908 Abacavir	Concentración: 300mg; Forma farmacéutica: Tableta; Vía de adm Blister		10 Unidad(es)	54474	
6	266	87673 Abacavir	Concentración: 60mg; Forma farmacéutica: Tableta dispersable; Unidad		1 Unidad(es)	103737	
7	266	87673 Abacavir	Concentración: 60mg; Forma farmacéutica: Tableta dispersable; Blister		10 Unidad(es)	103738	
8	266	87671 Abacavir + lamivudina	Concentración: 120mg+60mg; Forma farmacéutica: Tablete dispe Unidad		1 Unidad(es)	103734	
9	266	87152 Abacavir + lamivudina	Concentración: 600mg +300mg; Forma farmacéutica: Comprimid Unidad		1 Unidad(es)	103819	
10	266	2 Abacavir sulfato	Concentración: 300mg; Forma farmacéutica: Tableta recubierta; Unidad		1 Unidad(es)	54	

Fotografía de listado de insumos registrados en el catálogo del Ministerio de Finanzas Públicas.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No.13

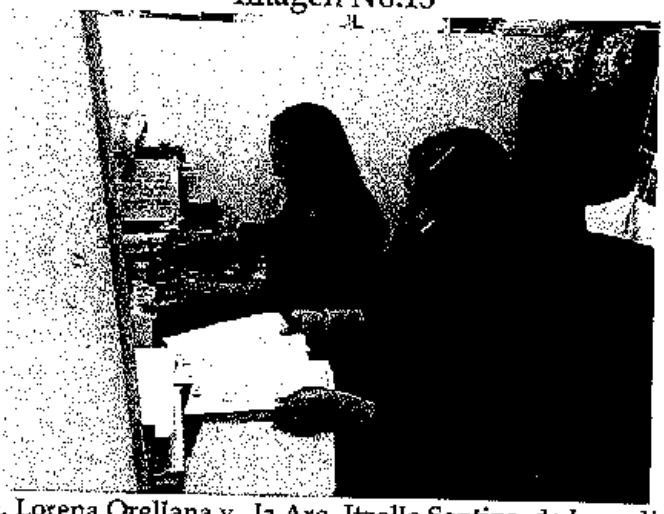

Fotografía Licda. Lorena Orellana y la Arq. Itzelle Santizo, de la explicación de cómo manejar el catálogo del Ministerio de Finanzas Públicas para la petición de insumos y equipo.

- **Apoyar en el reclutamiento, selección e inducción de personal y participantes del programa.**

Se coordino con el Ing. Hugo Aguilar la visita para entrevista del personal técnico propuesto por la Municipalidad, para que llegaran el día martes 2 de marzo a las instalaciones de la Escuela Taller a las 9:00 de la mañana, para ser entrevistados para dicho puesto. El día de la visita se presento el Ing. Hugo Aguilar, Lic. Kelvin Aguilar y mi persona para entrevistar a los posibles candidatos para técnicos.
Las 3 personas entrevistadas para dicho puesto eran y una extra para Estructuras Metálicas:

•Pedro Julaj (Técnico en Electricidad)
•Francisco Gómez (Técnico en Construcción)
•Axel Miculax (Técnico en Estructuras Metálicas)
•Misael Ajsivinaj (Técnico en Estructuras Metálicas)

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

En la entrevista se le pregunto la capacidad que tenían para manejar grupos de jóvenes, la experiencia que tienen en el campo ocupacional, trabajos anteriores, si saben desarrollar planificaciones para agendar las clases que se desarrollaran en cada uno de los talleres.

Imagen No.14

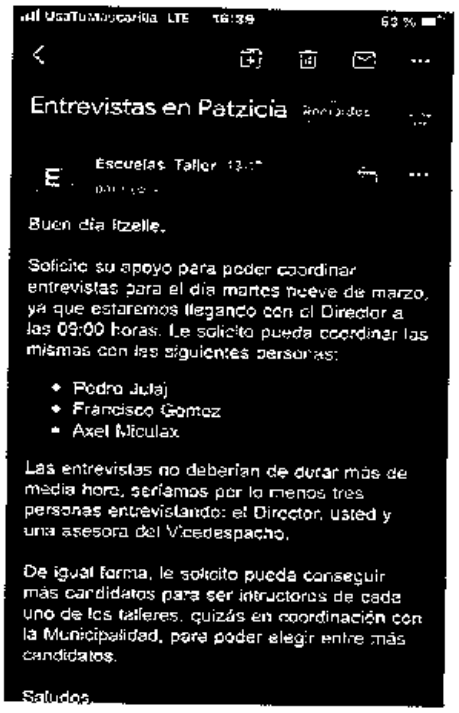

Entrevistas en Patzicia

Escuelas Taller

Buen día Itzelle,

Solicito su apoyo para poder coordinar entrevistas para el día martes nueve de marzo, ya que estaremos llegando con el Director a las 09:00 horas. Le solicito pueda coordinar las mismas con las siguientes personas:

- Pedro Julaj
- Francisco Gomez
- Axel Miculax

Las entrevistas no deberían de durar más de media hora, seríamos por lo menos tres personas entrevistando: el Director, usted y una asesora del Vicedespacho.

De igual forma, le solicito pueda conseguir más candidatos para ser intructores de cada uno de los talleres, quizás en coordinación con la Municipalidad, para poder elegir entre más candidatos.

Saludos

Fotografía del correo electrónico donde se agendó la coordinación para las entrevistas con los Técnicos.

Imagen No.15

Fotografía de la reunión entrevistando posibles candidatos de la Escuela Taller.

En base a la información que obtuvimos de las entrevistas se tuvo una plática con el señor Alcalde Joel Esquit donde se platico la posibilidad de poder tener una convocatoria abierta para el reclutamiento de personal para Técnicos en Electricidad y Técnicos en Estructuras Metálicas para las plazas vacantes en la Escuela Taller.

Se Coordino con el departamento de comunicación para el apoyo y el diseño de una convocatoria para el reclutamiento de curriculums de personas para el puesto de Técnicos, se hicieron afiches y se publicaron en la pagina Social de la Escuela Taller y en la pagina social de la Municipalidad de patzicia.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No.16

PROGRAMA NACIONAL de escuelas taller Patzicía

Cooperación Española Guatemala

Municipalidad Patzicía

OPORTUNIDAD LABORAL

TÉCNICOS EN ELECTRICIDAD Y ESTRUCTURAS METÁLICAS

REQUISITOS:

- Nivel diversificado.
- Diploma técnico finalizado en áreas relacionadas al taller a impartir (estructuras metálicas y electricidad).
- Español indispensable.
- Kaqchikel deseable.
- Experiencia laboral 5 años.
- Tres años de experiencia como instructor de talleres.
- Tres años de experiencia en proyectos de infraestructura, preferiblemente en proyectos de conservación del patrimonio arquitectónico.
- Uso de equipo profesional y herramienta de trabajo del taller.
- Excelente comunicación oral.
- Disposición a compartir conocimientos y experiencias.
- Disposición de trabajar de lunes a viernes de 7 a 3 pm.

Fotografía de la convocatoria para recepción de papelería para Técnicos.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No.17

Escuela Taller Patzicía
Publicado por Maressina Santizo Solis
3 días ·

Oportunidad laboral.
La Municipalidad de Patzicía y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, convocan a técnicos en electricidad y estructuras metálicas a optar a dos plazas disponibles en el Programa Nacional de Escuelas Taller en Patzicía.

Interesados presentar su hoja de vida en las oficinas de la Escuela Taller de Patzicía, ubicado a un costado de la estación de Bomberos Municipales Departamentales, en horarios de 8:00 am a 3:00 pm., de lunes a viernes.

PROGRAMA NACIONAL de escuelas taller Patzicía

OPORTUNIDAD LABORAL

TÉCNICOS EN ELECTRICIDAD Y ESTRUCTURAS METÁLICAS

REQUISITOS:
- Nivel diversificado.
- Diploma técnico finalizado en áreas relacionadas al taller a impartir (estructuras metálicas y electricidad).
- Español indispensable.
- Kaqchikel deseable.
- Experiencia laboral 5 años.
- Tres años de experiencia como instructor de talleres.
- Tres años de experiencia en proyectos de infraestructura, preferiblemente en proyectos de conservación del patrimonio arquitectónico.
- Uso de equipo profesional y herramienta de trabajo del taller.
- Excelente comunicación oral.
- Disposición a compartir conocimientos y experiencias.
- Disposición de trabajar de lunes a viernes de 7 a 3 pm.

Fotografía de la convocatoria en la pagina social de Escuela Taller para recepción de papelería para Técnicos.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No.18

Municipalidad de Patzicía
3 días ·

Oportunidad laboral.

La Municipalidad de Patzicía y el... Ver más

PROGRAMA NACIONAL de escuelas taller
Patzicía

Cooperación Española

PATZICÍA

OPORTUNIDAD LABORAL

TÉCNICOS EN ELECTRICIDAD Y ESTRUCTURAS METÁLICAS

REQUISITOS:

- Nivel diversificado.
- Diploma técnico finalizado en áreas relacionadas al taller a impartir (estructuras metálicas y electricidad).
- Español indispensable.
- Kaqchikel deseable.
- Experiencia laboral 5 años.
- Tres años de experiencia como instructor de talleres.
- Tres años de experiencia en proyectos de infraestructura, preferiblemente en proyectos de conservación del patrimonio arquitectónico.
- Uso de equipo profesional y herramienta de trabajo del taller.
- Excelente comunicación oral.
- Disposición a compartir conocimientos y experiencias.
- Disposición de trabajar de lunes a viernes de 7 a 3 pm.

Fotografía de la convocatoria en la pagina social de la Municipalidad de Patzicía para recepción de papelería para Técnicos.

- **Apoyar en el mantenimiento de registros y estadísticas sobre el programa.**

Por medio del Ing. Hugo Aguilar se le solicito a la Arq. Reyna Villagrán los formatos que actualmente utiliza para el monitoreo y control de los participantes e instructores de la Escuela Taller, solicitó también los formatos de control y monitoreo técnico como administrativo:

- Listados de asistencia y control de temperatura.
- Expediente administrativo de participante (solicitud de participación, contrato, control de asistencia, control de estipendios, etc.)
- Expediente administrativo del instructor (hoja de control, listas de verificación, etc.)
- Expediente académico de participante (desempeño académico, desempeño práctico, etc.)

Para lo cual el Ing. Hugo Aguilar nos pidió que pudiéramos revisar cada uno de los formatos utilizados por la Escuela taller de Quetzaltenango y ver si se le podría agregar más información para que los cuadros fueran mas específicos y nos ayudaran a la mejor verificación de datos.

La ficha de inscripción para los participantes de la Escuela Taller se tomo como base la que utiliza Escuela Taller Quetzaltenango y se trabajaron las modificaciones con el Ing. Hugo Aguilar para que la ficha fuera más completa.

Las fichas de ficha de monitoreo para estipendios, monitoreo para asistencia de control de Covid-19, monitoreo para asistencia a los diferentes Talleres y cálculo de becas para los participantes, se tomo como base la que utiliza Escuela Taller Quetzaltenango y se trabajaron las modificaciones las trabaje con Elizabeth Gonzales para que la ficha fuera más completa.

Imagen No.19

Cooperación Española GUATEMALA | GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL | PROGRAMA NACIONAL de escuelas taller | MUNICIPALIDAD PATZICÍA

ESCUELA TALLER PATZICÍA
REPORTE MENSUAL DE PARTICIPANTES
TALLER : CONSTRUCCIÓN
MES:

No. CORRELATIVO	PARTICIPANTES	MES			DESEMPEÑO EN TEORIA			DESEMPEÑO EN PRÁCTICA			TOTAL PUNTEO
		FALTAS	DÍAS ASISTIDOS	PORCENTAJE DE ASISTENCIA	Participa activamente en todas las actividades formativas, artísticas, deportivas y sociales.	Acatado de trabajo	Utiliza el uniforme y equipo de seguridad	Aplicar las instrucciones que reciba en	Rendimiento en la practica	Utiliza las herramientas, maquinaria y equipo.	
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											

Fotografía de tabla de monitoreo para estipendios de la Escuela Taller Patzicía.

Imagen No.20

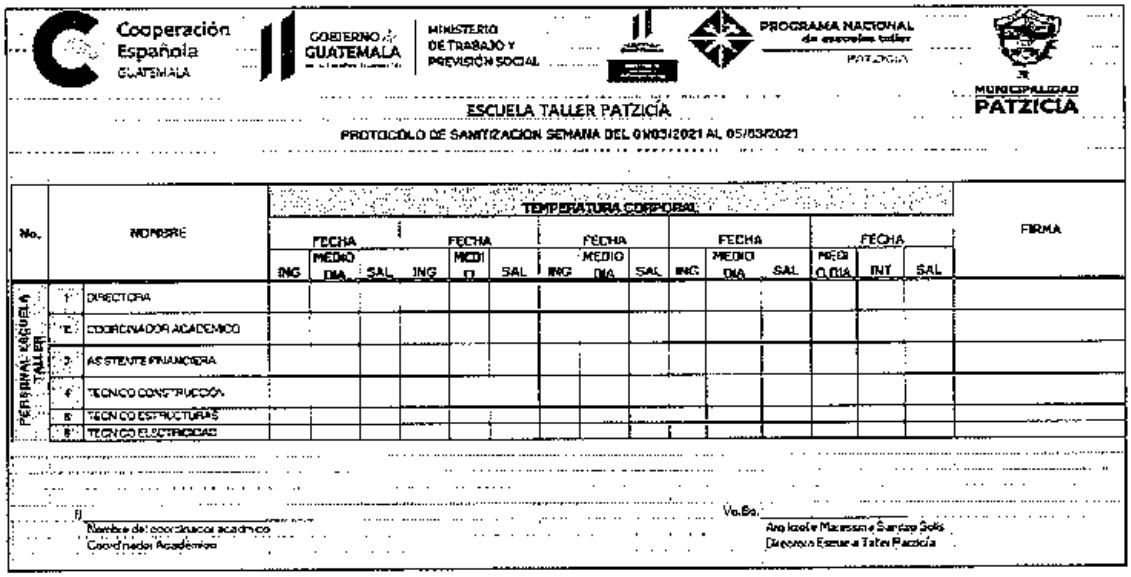

Cooperación Española GUATEMALA | GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL | PROGRAMA NACIONAL de escuelas taller PATZICÍA | MUNICIPALIDAD PATZICÍA

ESCUELA TALLER PATZICÍA

PROTOCOLO DE SANITIZACION SEMANA DEL 01/03/2021 AL 05/03/2021

No.		NOMBRE	TEMPERATURA CORPORAL															FIRMA
			FECHA			FECHA			FECHA			FECHA			FECHA			
			ING	MEDIO DIA	SAL	ING	MEDIO DIA	SAL	ING	MEDIO DIA	SAL	ING	MEDIO DIA	SAL	MEDIO DIA	INT	SAL	
PERSONAL ESCUELA TALLER	1	DIRECTORA																
	2	COORDINADOR ACADEMICO																
	3	ASISTENTE FINANCIERA																
	4	TECNICO CONSTRUCCIÓN																
	5	TECNICO ESTRUCTURAS																
	6	TECNICO ELECTRICIDAD																

Nombre del coordinador academico
Coordinador Academico

Vo.Bo.
Ana Isabel Marroquin Santizo Solis
Directora Escuela Taller Patzicía

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No.21

Cooperación Española Guatemala | Gobierno de Guatemala | Ministerio de Trabajo y Previsión Social | Programa Nacional de Escuelas Taller | Municipalidad Patzicía

ESCUELA TALLER PATZICÍA

Mes:

REGISTRO MENSUAL DE PARTICIPANTES

Taller: Construcción

Maestro instructor: f)

Asistencia		lunes 01					martes 02					miércoles 02					jueves 04					viernes 05					Inform		Firma
No	Participantes	P/A	E	Desempeño			P/A	E	Desempeño			P/A	E	Desempeño			P/A	E	Desempeño			P/A	E	Desempeño			S	N	
				Ex	B	NM			Ex	B	NM			Ex	B	NM			Ex	B	NM			Ex	B	NM			
1																													
2																													
3																													
4																													
5																													
6																													
7																													
8																													
9																													
10.																													

P/A= Presente / Ausente

E=Entrada (a tiempo (✓) o Tarde (/))

Desempeño: Ex=Excelente, B=Bueno, NM= Necesita Mejorar

Observaciones / Comentarios:

f) Vo.Bo.

Nombre del instructor: Arq. Joselle Maressina Santos Solís

Maestro instructor de Electricidad Directora Escuela Taller Patzicía

Fotografía de tabla de monitoreo para asistencia a los diferentes Talleres de la Escuela Taller Patzicía.

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

Imagen No.22

Cooperación Española GUATEMALA | GUATEMALA | Programa Nacional de Escuelas Taller | MUNICIPALIDAD PATZICÍA

PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER Y TALLERES DE EMPLEO

Solicitud de participación

Datos personales del aspirante

Nombres:

Apellidos:

Municipio y Departamento de nacimiento:

Fecha de nacimiento:

Número de documento de identidad (DPI, pasaporte o Acta de nacimiento):

Edad:

Sexo: F | M

Grupo étnico: Maya | Garífuna | Xinca | Mestizo

Dirección de domicilio:

Colonia/Cantón/Barrio:

Municipio:

Departamento:

Teléfono:

Correo electrónico:

Comunidad lingüística:

1) Achi 2) Akateko 3) Awakateca 4) Chorlí 5) Chuj 6)Itza 7) Ixil 8) Jakalteko 9) Qánjob´al 10)Kaqchiquel 11) K´iche´ 12) Mam
13)Mopam 14) Poqomam 15) Poqomchi, 16) Q´eqchí 17) Sipakapense 19)Teklileko 20) Tz´ulujil

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 · 2021

21)Uspanteko 22)Xinka 23) Garifuna 24) Castellano

Información académica		
¿Sabe leer y escribir ?	Si	No
Más reciente grado académico		
Centro de estudios		
¿Estudia actualmente?	SI	No

Taller de su interés

Construcción	
Electricidad	
Estructuras metálicas	

En caso de emergencia avisar a:	Parentesco:	Teléfono:

Datos personales de la persona responsable, en caso sea menor de edad

Nombres:	Apellidos:

Número de identificación personal

Fecha	/ / 2021

Fotografía de ficha de inscripción para los participantes de la para Escuela Taller Patzicía.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Imagen No.23

Cooperación Española GUATEMALA | GOBIERNO de GUATEMALA | PROGRAMA NACIONAL de escuelas taller | MUNICIPALIDAD PATZICÍA

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO

LISTADO DE ALUMNOS PARA PAGO DE BECA DEL MES DE DICIEMBRE 2020

TALLER	PARTICIPANTE POR TALLER	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	No. DPI DEL PARTICIPANTE O ENCARGADO Ó CUI DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PADRE MADRE O REPRESENTANTE DEL PARTICIPANTE MENOR DE EDAD	ASISTENCIA	TOTAL			
CONSTRUCCIÓN	1					Q -	1	Q	500.00
	2					Q -	2	Q	500.00
	3					Q -	3	Q	500.00
	4					Q -	4	Q	500.00
	5						5		
ESTRUCTURAS METÁLICAS	1					Q -	11	Q	500.00
	2					Q -	12	Q	500.00
	3					Q -	13	Q	500.00
	4					Q -	14	Q	500.00
	5					Q -	15	Q	500.00
	6					Q -	16	Q	500.00
ELECTRICIDAD	1					Q -	21	Q	500.00
	2					Q -	22	Q	500.00
	3					Q -	23	Q	500.00
	4					Q -	24	Q	500.00
	5					Q -	25	Q	500.00
	6					Q -	25	Q	500.00
				TOTAL		Q -			

Nombre del financiero

Vo.Bo. _____
Arq. Arelie Maressita Santizo Solís

Fotografía de ficha del cálculo de becas para los participantes de la para Escuela Taller Patzicía.

- **Apoyar en los procesos de adquisición de bienes y servicios estableciendo los requerimientos propios de la Escuela Taller.**

Se comenzó con la toma de medidas para hacer un plano del área donde funcionara la escuela taller, y poder adecuar las áreas que se utilizaran en la escuela taller para la mejor adecuación de los talleres, se platico con el Alcalde municipal para que se pudiera desocupar el área ya que aun estaba con mobiliario de la Policía de transito, se coordino un tren de aseo y así poder tener en optimas condiciones la sede de la escuela. Se procedió con el arreglo de los servicios sanitarios ya que no estaban funcionando correctamente, se limpio el área de jardín y se cambiaron las chapas de las dos puertas existentes para mayor seguridad del equipo que la escuela taller, también se solicito al alcalde para mayor seguridad de la escuela 2 cámaras de vigilancia de las cuales una ya está instalada únicamente quedo pendiente la otra cámara de seguridad, se está viendo la posibilidad de levantar un muro lateral para mayor seguridad del área y dicho espacio se estaría adecuando para el taller de estructuras metálicas.

Imagen No.24

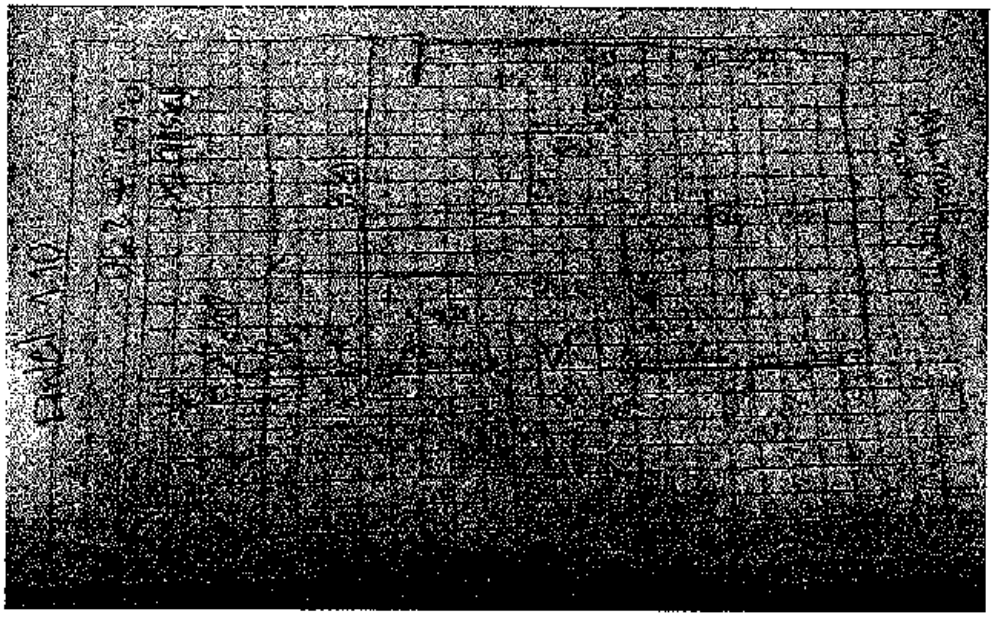

Croquis del Levantamiento de medidas del área de la Escuela Taller.

Imagen No.25

Fotografía de la toma de medidas para el plano de la Escuela taller.

Imagen No.26

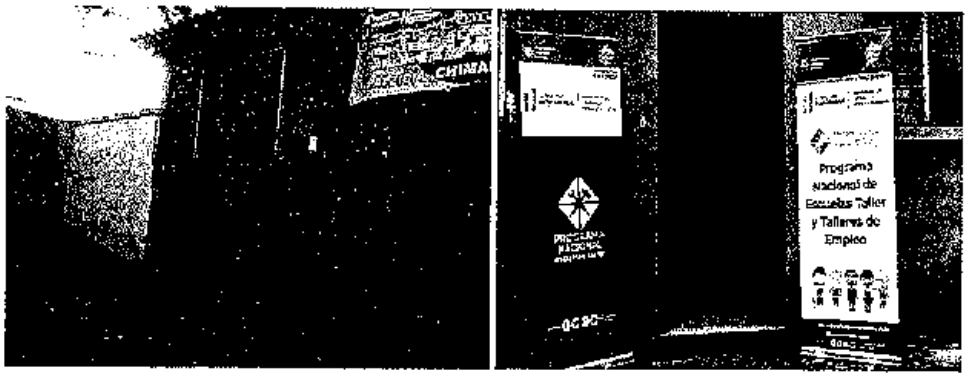

Fotografía del antes y después del tren de aseo que se gestiono con el alcalde municipal.

Imagen No.27

Fotografía de la cámara de seguridad de las instalaciones de la escuela taller.

- **Apoyar en la presentación de informes de avances y resultados requeridos por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y cualquier otra parte interesada.**

Semanalmente se le envía un informe al Ing. Hugo Aguilar con las actividades que se van a realizar en la semana tanto en la mañana como en el horario de la tarde, y haciendo un pequeño resumen de como se finalizaron las actividades de la semana anterior. Se tienen llamadas telefónicas una vez por semana o si se requiere alguna información pues es más seguido para mantener informado al Ing. Hugo Aguilar el avance de todas las actividades planificadas en la semana, o si se necesita el apoyo de alguna herramienta o gestión de parte del ministerio de trabajo.

Imagen No.28

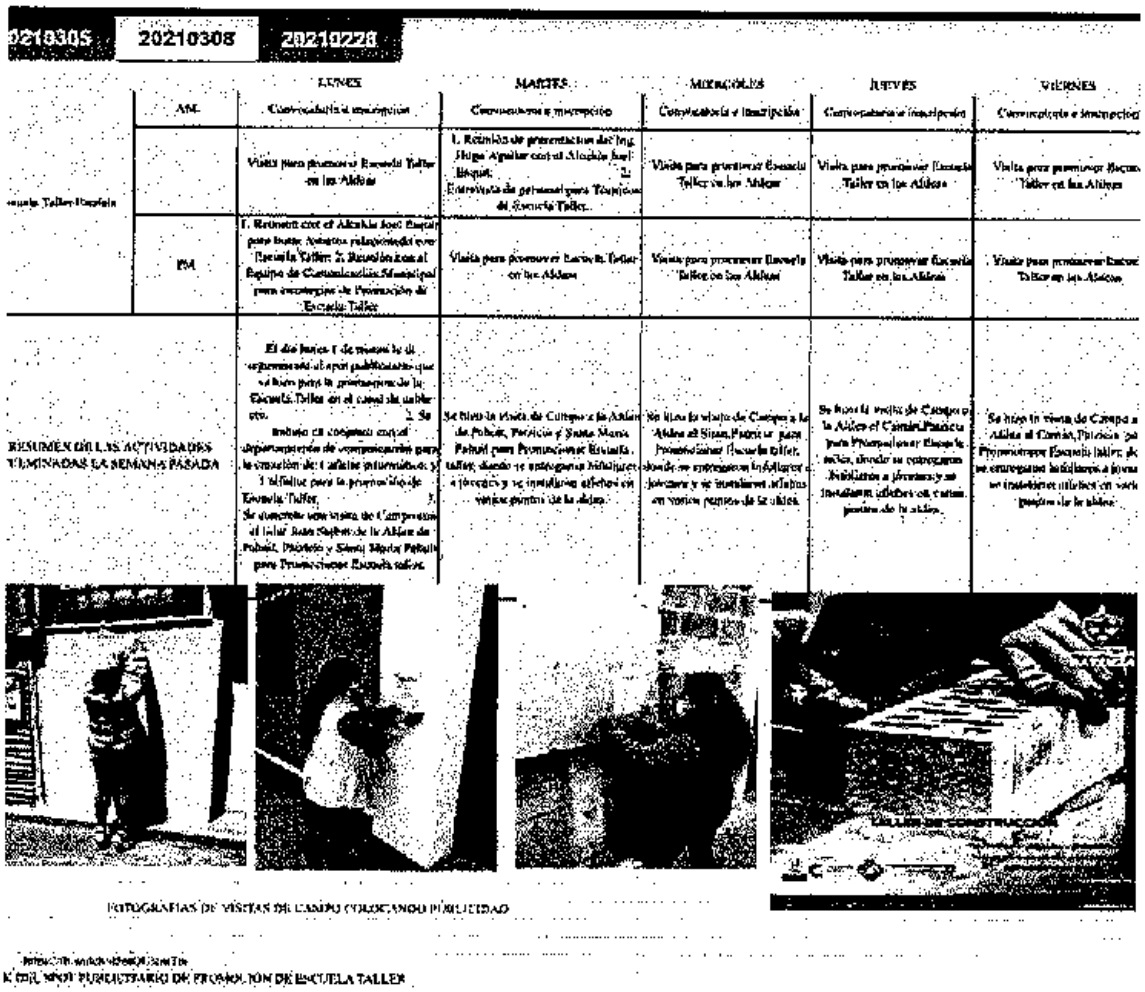

20210305 | 20210308 | 20210228

		LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
	AM	Coordinación e inspección	Coordinación e inspección	Coordinación e inspección	Coordinación e inspección	Coordinación e inspección
Escuela Taller-Escuela		Visita para promover Escuela Taller en las Aldeas	1. Reunión de presentación del Ing. Hugo Aguilar con el Alcalde José Bisqui. 2. Entrevista de personal para Topógrafo de Escuela Taller.	Visita para promover Escuela Taller en las Aldeas	Visita para promover Escuela Taller en las Aldeas	Visita para promover Escuela Taller en las Aldeas
	PM	1. Reunión con el Alcalde José Bisqui para hacer Acuerdo relacionado con Escuela Taller. 2. Reunión con el Equipo de Coordinación Municipal para encargarse de Promoción de Escuela Taller	Visita para promover Escuela Taller en las Aldeas	Visita para promover Escuela Taller en las Aldeas	Visita para promover Escuela Taller en las Aldeas	Visita para promover Escuela Taller en las Aldeas
RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES ELIMINADAS LA SEMANA PASADA		El día lunes 1 de marzo se di seguimiento al spot publicitario que se hizo para la promoción de la Escuela Taller en el canal de televisión. 2. Se realizó el contacto con el departamento de comunicación para la creación de cápsula informativa y 1 afiche para la promoción de Escuela Taller. 3. Se ejecutó una visita de Campo a el Caserío Santa Sofía de la Aldea de Pahuil, Pacacio y Santa María Pahuil para Promocionar Escuela taller.	Se hizo la visita de Campo a la Aldea de Pahuil, Pacacio y Santa María Pahuil para Promocionar Escuela taller, donde se entregaron folletos a jóvenes y se instalaron afiches en varios puntos de la aldea.	Se hizo la visita de Campo a la Aldea el Sitan, Pacacio para Promocionar Escuela taller, donde se entregaron folletos a jóvenes y se instalaron afiches en varios puntos de la aldea.	Se hizo la visita de Campo a la Aldea el Carrizo, Pacacio para Promocionar Escuela taller, donde se entregaron folletos a jóvenes y se instalaron afiches en varios puntos de la aldea.	Se hizo la visita de Campo a Aldea el Carrizo, Pacacio para Promocionar Escuela taller, de se entregaron folletos a jóvenes se instalaron afiches en varios puntos de la aldea.

FOTOGRAFIAS DE VISITAS DE CAMPO COLOCANDO PUBLICIDAD

[illegible]
COORDINADOR MUNICIPAL DE PROMOCION DE ESCUELA TALLER

Fotografía de la planificación semanal que se tiene con el Ing. Hugo Aguilar y la Arq. Itzelle Santizo.

Imagen No.29

ET Parzicia	Convocatoria e inscripción	Convocatoria e inscripción	Convocatoria e inscripción	Convocatoria e inscripción	Convocatoria e inscripción
	Hasta el día de hoy llevo 4 participantes inscritos	Visita para promover Escuela Taller en las Aldeas	Visita para promover Escuela Taller en las Aldeas	Visita para promover Escuela Taller en las Aldeas	Visita para promover Escuela Taller en las Aldeas
RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES CULMINADAS LA SEMANA PASADA	La semana pasada el día viernes me dieron un punto en el Comude donde pude presentar el programa de escuelas taller con las autoridades, Cocodes, instituciones del estado y sociedad civil	Estoy supervisando la remodelación de las instalaciones de escuela taller, se están reparando los sanitarios y posiblemente se construya un muro para la ampliación de las instalaciones de la escuela.	También tengo a cargo la supervisión de la colocación de 2 cámaras de seguridad para la escuela taller.	En esta semana posiblemente me instalan internet en la sede de la escuela taller por eso se me hace un poco complicado estar enviando correos por qué como es una computadora de escritorio no tiene wifi para conectar el de mi celular pero por el momento esta es la única manera en la que puedo informarle los avances	También tengo a cargo la supervisión de la colocación de 2 cámaras de seguridad para la escuela taller.

Fotografía de la planificación semanal que se tiene con el Ing. Hugo Aguilar y la Arq. Itzelle Santizo.

El presente documento muestra el primer informe del 40% de actividades correspondientes al Contrato No.406-2021, Acuerdo Ministerial No.78-2021 las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

Arq. Mizelle Maressina Santizo Solis
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.
Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

7775-07
00000055

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Número de identificación Tributaria: 7358915-2

INFORME DE ACTIVIDADES

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre: Ana Elizabeth González Cristales
Objeto del Contrato: Prestación de servicios técnicos
Contrato Administrativo Número: 405-2021
Acuerdo Ministerial Número: 78-2021
Renglón Presupuestario: 181

A continuación, se detalla el informe de actividades al 40% de los servicios técnicos del periodo de contratación en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

BASE DE DATOS FÍSICA Y DIGITAL DE LOS DOCUMENTOS DE FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER Y TALLERES DE EMPLEO, DEBIDAMENTE SISTEMATIZADA Y CATALOGADA.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Presentación

Las Escuelas Taller son parte del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social con fundamento legal en el Acuerdo Ministerial 220-2015 de fecha de ocho de diciembre de dos mil quince.

Naturaleza: las Escuelas Taller son centros de formación y trabajo en los que se recibe formación laboral en la que predomina la práctica profesional enfocada en la realización de obras y servicios reales de beneficio para las comunidades locales, fortaleciendo las capacidades laborales de los participantes, con el fin de capacitarlos para el desempeño óptimo de oficios y facilitar su posterior inserción al mercado laboral, como personal en dependencia, o a través de la creación y desarrollo de proyectos empresariales.

Objetivo: es instituir un programa permanente nacional mixto de talleres de capacitación para el empleo y formación técnica ocupacional como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural, que contribuya a la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad de la población, a través de la capacitación para el empleo "aprender haciendo".

Escuela Taller de Quetzaltenango ofrece a los participantes:

- Formación (2 años) en oficios tradicionales (albañilería, carpintería, Herrería y Forja, Construcción, Talla en Piedra etc), y práctica profesional.
- Formación profesional en una especialidad.
- Práctica y experiencia profesional.
- Formación general (completar formación obligatoria).
- Información Técnicas de búsqueda de empleo.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Introducción

El Programa Nacional de Escuela Taller, impulsado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), que está orientado a la formación laboral a través de la metodología activa "Aprender haciendo", en Guatemala nace con el convenio entre la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por medio del Acuerdo Ministerial 220-2015 donde se acuerda crear el Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

El Programa Nacional de Escuelas Taller tiene como finalidad contribuir a la reducción de la pobreza y de la vulnerabilidad de la población joven entre la edad de 16 29 años, a través de la capacitación para el empleo como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

En el año 2020 en el mes de agosto se firmó el convenio de Cooperación interinstitucional entre Ministerio de Trabajo y Previsión Social con la Municipalidad de Patzicía Chimaltenango, para la implementación de una Escuela Taller para beneficio de la población joven en situación de vulnerabilidad, el mismo año el 29 octubre se firmó el convenio con la Municipalidad de Santa Catarina Pinula y el Ministerio de Trabajo y Previsión Social para la implementación de una tercera Escuela Taller.

El presente informe está organizado con base a las actividades establecidas en el contrato de servicios técnicos 405-2021, con base de datos física y digital de los documentos de funcionamiento y gestión del Programa Nacional de Escuelas Taller, constituye un esfuerzo importante, que permite demostrar el avance de las actividades planteadas en el mismo.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821·2021

Objetivo de este documento
Establecer una base de datos física y digital de los documentos de funcionamiento y gestión del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de empleo.

Apoyar en la coordinación, realización de reuniones institucionales y visitas técnicas con distintas instancias interesadas, así como la elaboración de minutas e informes respectivos;

Se ha establecido comunicación para programar cita con propuestas para las plazas de las Escuelas Taller de Patzicia Chimaltenango y Santa Catarina Pinula, en las entrevista estuve presente con el Ingeniero Hugo Aguilar en la oficina del Programa Nacional de Escuelas Taller de la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
Reunión con el coordinador del Programa el Ingeniero Hugo Aguilar, Licenciada Lorena Orellana y Elizabeth González para información relevante del Programa para la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) año 2022 según los resultados y actividades que se establecen en el proyecto de subvención.

Reunión en la oficina del PNET.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Se obtuvo una reunión con el licenciado Andrés Erazo de Comunicación Social, con el tema de redes social de las páginas de Facebook de las Escuelas Taller, para que a través del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, por la Dirección de Comunicación Social y el Programa Nacional de Escuelas Taller pueda manejarse dicha información, como las publicaciones, eventos, videos etc. Se compartió información como, descripción del Programa Nacional de Escuelas Taller, Acuerdo Ministerial 220-2015 de creación del Programa, manual de identidad corporativo donde se encuentra los logos de Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid)

Reuniones de información:

Por vía telefónica se obtuvo comunicación con la arquitecta Reyna Villagrán y la licenciada Gladys Mazariegos con apoyo para enviar información para la certificación de los cinco talleres en oficios de los Participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango, documentación que se adjuntan al expediente de –CEMUCAF- para enviar a la Departamental de Quetzaltenango.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en la sistematización de información administrativa de información administrativa y técnica del Programa;

La contribución de la sistematización es fundamental que aporta documentación al sistema información integral del programa y ayuda a la producción de nuevos conocimientos.

A continuación, se detallan los siguientes procesos que se desarrollan en el marco del Programa Nacional de Escuela Taller.

Prestación de Servicios técnicos y profesionales

Proceso	Prestación de servicios técnicos y profesionales
Normativa aplicable:	▪ Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. ▪ Acuerdo Gubernativo de Aprobación, del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. ▪ Ley de Colegiación Profesional Obligatoria ▪ Acuerdo Contraloría General de Cuentas A-038-2016 (Portal CGC). ▪ Acuerdo Contraloría General de Cuentas A- 005-2017 (Actualización de Datos). ▪ Resolución No. 11-2010 Normas para el uso del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado –GUATECOMPRAS. ▪ Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE-. (Art. 71, 72,75 y 78 decreto 57-92, y Acdo. Gubernativo 170-2018).
Objetivo	Establece las normas para la contratación de personal bajo el reglón 018 para el Programa Nacional de Escuela Taller, de la Dirección General de Empleo.
Pasos a seguir para la contratación de servicios técnicos y/o profesionales	1. Guía de requerimiento firmada y sellada por parte del titular de la dependencia. 2. Autorización por parte del Despacho o Vice Despacho correspondiente. 3. Asignación de partida presupuestaria por parte de -UDAF- 4. La dependencia solicitante trasladará el expediente, a la Dirección de Recursos Humanos, quien verificará que el mismo se encuentre completo. (Ver cuadro). 5. Elaboración de contrato. 6. Firma de contrato por parte del contratista. 7. Presentación de fianza por parte del contratista. 8. Firma de contrato por parte del Viceministro Administrativo Financiero. 9. Entrega de copia de contrato para efecto de pago. 10. Aprobación del contrato por parte del Ministro (a).

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Proceso	Prestación de servicios técnicos y profesionales
Documentos a presentar	1. Guía de requerimiento debidamente autorizada, con partida asignada por parte de -UDAF- 2. Currículo con fotografía (Actualizado). 3. Fotocopia de título/diploma de ambos lados. (Debe contar con sellos correspondientes: Profesionales: SAT y CGC. Técnicos: CGC). 4. Fotocopia de constancias de estudios, cursos y/o diplomas. 5. Carencia de antecedentes penales y policiacos en original y vigentes. 6. Fotocopia del DPI, legible. (Art. 50 Dto. 90-2005). 7. Fotocopia de boleto de ornato del año en curso, correspondiente al monto de la contratación. (Art. 12, literal f, Dto. 121-96). 8. Constancia de Inscripción Personal Temporal emitida por el Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE-. (Art. 71, 72,75 y 78 decreto 57-92, y Acdo. Gubernativo 170-2018). 9. Declaración jurada original de no estar comprendido dentro de las prohibiciones para contratar con el Estado. (Debe ser emitida en fecha anterior a la fecha de inicio de la contratación, más no posterior a ella). (Art. 26 Dto. 57-92). 10. Solvencia fiscal del año en curso, extendida por la SAT. (A los contratistas que hayan prestado servicios anteriormente, no se les estará aceptando la boleta de pago de dicho trámite, únicamente la constancia de estar solventes). (Art. 57 A, Dto. 6-91). 11. Fotocopia del RTU ratificado a la fecha en que se hará la contratación. (Verificar que actividad económica corresponda a la prestación de servicios). (Art. 1,3 Dto. 25-71) 12. Colegiado Activo original (Aplica únicamente para servicios profesionales por la vigencia del contrato). (Art. 90 Constitución Política de la República de Guatemala, Art. 5, 6 Dto. 72-2001) 13. Constancia de número de cuenta de depósitos monetarios de Banco Banrural (si no tuviere, solicitar en RRHH nota para apertura de cuenta en el Banco). 14. Formulario de actualización de datos en la Contraloría General de Cuentas CGC, del año en curso 15. Si la contratación requiere de alguna (s) habilidad (es) especiales, agregarse en el apartado de observaciones.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Proceso	Prestación de servicios técnicos y profesionales
Procedimiento desarrollado por el PNET	1. Solicita la contratación y elaboración de los términos de referencia para ello se elabora una un perfil del puesto y el cual se traslada a la DGE para su aprobación. 2. Se elabora una solicitud escrita acompañada de la hoja de vida del oferente, Términos de Referencia, los documentos de acreditación correspondiente conforman el expediente y los envían al viceministro del área y/o Ministro, para la aprobación y visto bueno de la contratación. 3. Se elaboran los términos de referencia, los documentos de acreditación correspondiente que conformarán el expediente y se envía al Vicedespacho para la aprobación y visto bueno de la contratación. 4. Se elabora Guía de requerimiento de prestación de servicios y adjudicación de partida presupuestaria renglón 029, contratistas del Despacho (STP-FO-13-4), con el visto bueno del Despacho, a la UDAF para la codificación de la partida presupuestaria. 5. Solicita al Contratista la documentación para integrar el expediente respectivo según normativa. 6. Traslada el expediente en físico y los términos de referencia (TDR´s) con la solicitud de contratación autorizada por el Despacho Ministerial a la Dirección de Recursos Humanos para que inicie la gestión de elaboración del contrato y acuerdo de aprobación.
Observación: El procedimiento que se sigue al entregar el expediente a la Dirección de Recursos Humanos, queda a cargo a lo establecido para la contratación del servicio del subgrupo 18.	

Uso y control de Vehículos para Comisiones

Proceso	Uso y control de vehículos
Normativa aplicable:	▪ Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas ▪ Ley de contrataciones del Estado y sus modificaciones ▪ Reglamento orgánico interno del Ministerio de Trabajo y Previsión Social. ▪ Normas generales de control interno.
Objetivo	Establecer el procedimiento para el uso y el control de vehículos del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, al servicio de personal.
Pasos a seguir	▪ Se elabora un oficio para solicitar el apoyo de la Dirección General de Empleo, especificando la comisión ▪ Se solicita a la Dirección Administrativa un formulario para la asignación de vehículo y vales de combustible. ▪ Se solicitan las firmas correspondientes (DGE y VPE. ▪ Se recibe la autorización ▪ Se asigna el vehículo y piloto para realizar la comisión oficial autorizada.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

	▪ Se verifica que el vehículo asignado sea abastecido con el combustible necesario para la comisión. ▪ Se realiza la verificación de kilometraje. ▪ Se realiza los registros correspondientes según la comisión a realizar y vehículo asignado. ▪ Se llenan los formularios ▪ Se entrega la documentación de la comisión debidamente sellada.

Seguimiento informe Segeplan

Objetivo	Informar a la Secretaria de la presidencia, el avance físico y financiero de las subvenciones de cooperación no reembolsable otorgada por la AECID.
Informe de avance físico y financiero	
▪ Se elabora el informe de avance bimestral de la subvención para el programa de Escuela taller ▪ Se integra la información del trimestre. ▪ Gestionar firmas del Director de la Dirección General de Empleo. ▪ Se traslada a la Unidad de Planificación y cooperación el informe para el procedimiento establecido.	

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en la agilización y gestión de procesos de obtención de aprobaciones para las guías de contratación y expedientes de pago de honorarios del personal contratado;

a. Para el proceso administrativo se elaboraron justificaciones por cada pedido de compras de insumos, que debe llevar la firma de la coordinación del Programa Nacional de Escuelas Taller y el Visto bueno del Director de la Dirección General de Empleo.

b. Se elaboraron oficios para la autorización del uso de vehículo, para las visitas programadas a la Escuela Taller piloto de Quetzaltenango, y seguimiento con la Municipalidad de Patzicía Chimaltenango y Santa Catarina Pinula para la Escuela Taller, del Programa Nacional de Escuelas Taller, de la Dirección de General de Empleo.

c. Se tuvo a cargo la gestión del proceso interno de la documentación del Programa como parte de las acciones administrativas, como por ejemplo, firmas de pedidos para compras y pago de honorarios del personal contratado para el Programa Nacional de Escuelas Taller y Escuela Taller piloto Quetzaltenango Escuela Taller Patzicía y Escuela Taller Santa Cataria Pinula autorización firma y sello de la Dirección General de Empleo, Vo.Bo. Del Viceministro de Previsión Social y Empleo, Vo.Bo del Vice ministro Administrativo Financiero, con sello del almacén para continuar con su proceso de compra.

d. Seguimiento de firmas de guías para asistencias técnicas para el Programa Nacional de Escuelas Taller y Escuela Taller piloto Quetzaltenango, Patzicía y Santa Catarina Pinula de autoridades correspondientes Director de la Dirección de Empleo, Vo.Bo. Del Viceministro de Previsión Social y Empleo, ingreso para su codificación en la unidad de Administración Financiera (UDAF) para luego ingresar los expedientes en Recursos Humanos para continuar con su proceso.

e. Procesos para retirar los insumos del almacén, 1° el producto tiene que estar cancelado, 2° almacén entrega la factura para razonarla con firma y sello de la Dirección, 3° requisición del parte del almacén con firma y sello, 4° gestionar firmas Dirección General de Empleo, Dirección Administrativo, y persona encargada con tarjeta de

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

responsabilidad de responsabilidad, 5° si los insumos son inventariados deben de avisar a inventarios para que puedan colocarle el número correspondiente para cada insumo, 6° retirar el equipo con su requisición.

f. Documentos que contiene el expediente del primer pago de honorarios de subgrupo 18 de prestaciones de servicios técnicos y profesionales los cuales son obligatorios para el proceso de pago.

Se adjunta al informe los siguientes documentos:

- Pedido
- NPG
- Factura
- Carta de Prestaciones de Servicios
- Informe de actividades
- Fianza
- Contrato
- Acuerdo Ministerial
- Términos de referencia (TDR)
- Guía de contratación
- Currículo
- Título (con sello de confrontado)
- Antecedentes penales y policiacos
- DPI
- Boleto de Ornato
- RGAE
- Declaración jurada
- Solvencia fiscal
- RTU
- Número de cuenta del banco
- Inventario de cuentas del Ministerio de Finanzas
- Actualización de datos de contraloría general de cuentas

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Apoyar en la elaboración de documentos impresos y electrónicos;

Se elaboró los oficios para el proceso de certificación de los participantes de la Escuela Taller Quetzaltenango, por medio de la Dirección General de Educación Extraescolar a través del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana -CEMUCAF- enviaron los requisitos y lineamientos a seguir:

1° Carta de solicitud; dirigida al Director departamental de Quetzaltenango.

2° Descripción Institucional; Información general de la institución, naturaleza del Programa, Misión, Visión, Objetivos, Población beneficiaría ubicación geográfica funcionamiento de la Escuela Taller y área geográfica.

4° Acta o documento y nombramiento; El documento debe ser original o copia autenticada de la persona enlace de la Escuela Taller Quetzaltenango del Programa Nacional de Escuelas Taller, de la Dirección General de Empleo Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

5° Declaración jurada del representante legal de la entidad como persona responsable que se ceñirá a las leyes, normas reglamentos y disposiciones del Ministerio de Educación.

- Oficio o acta de compromiso de la institución o entidad donde consta que la persona de enlace como responsable del Programa ante la Coordinación Departamental de Educación Extraescolar.
- Indicar que la institución contratará a la persona o las personas para ser técnico docente del Programa. Se adjunta información de los técnicos. Hoja de vida, fotocopia de título del diversificado, fotocopia del título universitario, constancias de las especialidades técnicas, fotocopia de DPI y fotocopia de constancias de capacitación.
- Programas de los cursos técnicos que se implementan, con horas en cada módulo.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

6° Diagnósticos; De las instituciones que deben consignar los datos o información concerniente, como el área donde se ubica el Programa; datos poblacionales, demanda laboral y oferta formativa local, acá el Observatorio del Mercado Laboral nos compartió la información del diagnóstico del departamento de Quetzaltenango.

7° Lugar de implementación del Programa:

- Instalaciones donde se atenderán a los participantes.
- Descripción del lugar donde se atenderá a los participantes, espacios, equipos, tecnología y mobiliario.
- Croquis del lugar donde funcionara el Programa.

8° Nomina de estudiantes; listado de participantes especificando: nombres completos, número de documento personal de identificación o registro de nacimiento de RENAP fecha de nacimiento, edad, sexo y ocupación.

9° Expediente en original y copia foliados, debe de ir en Leitz forrado de color verde claro rotulado con el logo del Programa y Escuela Taller Quetzaltenango.

El expediente debe de ir en original y copia foliados, en leitz forrado de color verde claro identificado con el logo de la Escuela Taller.

Se adjuntan oficios por cada inciso, que son requisitos en la solicitud del Programa de –CEMUCAF-

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

1° Carta de Solicitud; del Programa para –CEMUCAF-

Imagen 1

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Guatemala, 23 de marzo del 2021
Of. PNE/Teg/61-2021

Licenciado
Francisco Tito Huinac Xiloj
Director Departamental de Quetzaltenango
Ministerio de Educación

Estimado licenciado Huinac,

Reciba un cordial saludo del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo de la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social con apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid) desarrolla el Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, que ofrece formación en alternancia para el desarrollo de competencias laborales y habilidades blandas a través del proceso de formación y práctica laboral que fortalecen el crecimiento personal y profesional.

Actualmente, en la Escuela Taller de Quetzaltenango se está en el periodo de culminación de los cursos formativos de los talleres de construcción, carpintería, electricidad, herería y forja y talla en piedra, en el Municipio de Quetzaltenango.

En opinión técnica adjunta, el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Extraescolar, en sus Consideraciones Técnicas del numeral 4 (documento adjunto) considera procedente la acreditación técnica laboral de las Escuelas Taller del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el marco del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (Cemucaf).

Con estos antecedentes, me permito solicitar la autorización del Cemucaf para los cinco cursos (talleres) referidos previamente.

Agradecimiento a la presente me suscribo de usted, atentamente,

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 · 2021

2° Descripción Institucional; del Programa Nacional de Escuelas Taller.

Imagen 2

GUATEMALA

Guatemala, 23 de marzo del 2021
Ref. PNE/Tallares-2021

Licenciado
Francisco Tiu Hunac Xilo,
Director Departamental, Quetzaltenango
Ministerio de Educación.

Estimado licenciado Hunac,

Reciba un cordial saludo del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo de la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Se describe información general de la institución del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

Descripción

Las Escuelas Taller son parte del **Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo** del Ministerio de Trabajo y Previsión Social con fundamento legal en el Acuerdo Ministerial 228-2018 de fecha de cinco de diciembre de dos mil dieciocho.

Naturaleza: las Escuelas Taller son centros de formación y trabajo en los que se combina formación laboral en la que predomina la práctica profesional enfocada en la realización de obras y servicios reales de beneficio para las comunidades locales, fortaleciendo las capacidades laborales de los participantes, con el fin de capacitarlos para el desempeño óptimo de oficios y facilitar su posterior inserción al mercado laboral, como personal en dependencia, o a través de la creación y desarrollo de proyectos empresariales.

Misión: ser un Ministerio reconocido, fortalecido, competente, transparente y acorde a un mundo cambiante, que se proyecta a la sociedad y sea reconocido y que promueve el trabajo decente, el empleo formal, la cultura de respeto a la legislación laboral, el bienestar de la sociedad y la protección de los grupos vulnerables en el mundo del trabajo.

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

GUATEMALA

Misión: el Ministerio de Trabajo y Previsión Social es la institución del Estado encargada de promover y verificar el cumplimiento de la legislación laboral; así como elaborar e implementar políticas y programas con equidad, relativas al trabajo decente y la previsión social, en beneficio de la población trabajadora y grupos en riesgo de vulnerabilidad laboral.

Objetivo: es fortalecer un programa permanente nacional anual de talleres de capacitación para el empleo y formación técnica educacional como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural, que contribuya a la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad de la población, a través de la capacitación para el empleo "aprender haciendo".

Población beneficiada: los beneficiados son jóvenes de diecisés a veintinueve años de edad, alfabetizados hombres y mujeres de escasos recursos con conocimientos básicos de lecto-escritura. Su metodología es la formación laboral basada en competencias, utilizando módulos formativos con modalidad presencial, cumpliendo con un veinte por ciento de práctica y veinte por ciento de teoría.

En la Escuela Taller del Municipio de Quetzaltenango, las áreas de formación, con sus respectivas horas de formación son:

El perfil de los instructores de cada uno de los talleres es el siguiente:

- Persona experta en la ocupación laboral con por lo menos diez años de experiencia.
- Poseer experiencia en capacitar, instruir o bien, que haya tenido personal a su cargo por lo menos tres años y
- Capacidad de trabajo de acuerdo a planeación y por resultados.

La fecha de inicio de los cursos en la Escuela Taller Quetzaltenango fue el veintidós de agosto de dos mil diecinueve y se tiene estimado finalizar en el mes de junio del presente año.

La ubicación geográfica de la Escuela Taller: 13 avenida 10-17 zona 1 Municipio de Quetzaltenango, departamento de Quetzaltenango con participantes de todo el Departamento de Quetzaltenango.

El Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo tiene contemplado la apertura de siete escuelas adicionales en los próximos dos años.

El número de participantes en cada curso/taller es de un máximo de diez jóvenes en una jornada única de 7:00 horas a 15:00 horas de lunes a viernes.

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 · 2021

5° Documento de compromiso de la entidad; se estable que el Programa Nacional de Escuelas Taller, se apega a las leyes normas y reglamentos del Ministerio de Educación.

Imagen 3

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 · 2021

Guatemala, 23 de marzo del 2021
Of. PNET/eg/63-2021

Licenciado
Francisco Tito Huinac Xiloj
Director Departamental, Quetzaltenango
Ministerio de Educación

Estimado licenciado Huinac,

Reciba un cordial saludo del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo de la Dirección de General de Empleo, del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Con base a la solicitud que se está realizando para certificación a través de la Dirección General de Educación Extraescolar por medio del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (Cemucaf) para jóvenes de la Escuela Taller de Quetzaltenango del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, expreso que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social a través de la Dirección General de Empleo cuenta con la capacidad técnica, administrativa, financiera y presupuestaria para cubrir los compromisos de la contratación del personal técnico docente de la Escuela Taller del Municipio de Quetzaltenango.

En seguimiento al procedimiento establecido para que la Escuela Taller del Municipio de Quetzaltenango certifique los cursos/talleres de oficios a través del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (Cemucaf), se confirma que la Escuela Taller del Municipio de Quetzaltenango que pertenece al Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, se apega a las leyes, normas, reglamentos y disposiciones que establezca el Ministerio de Educación.

Así mismo, se designa a la arquitecta Reyna Griasely Villagrán Nimatuj para gestionar directamente con la coordinación Departamental de Educación Extraescolar en Quetzaltenango como persona enlace.

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 - 2021

6° Diagnostico; información donde deben consignar datos de la población del área del departamento de Quetzaltenango.

Imagen 4

GUATEMALA

Guatemala, 23 de marzo del 2021
Of. PNET/gp/64-2021

Licenciado
Francisco Tzo Hichas Xilo;
Director Departamental de Quetzaltenango
Ministerio de Educación

Estimado licenciado Hichas.

Reciba un cordial saludo del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo de la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social con apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Aecid) desarrolla el Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, que ofrece formación en alternancia para el desarrollo de competencias laborales y habilidades blandas a través de procesos de formación y práctica laboral que fortalecen el crecimiento personal y profesional.

Datos Demográficos sobre Municipio de Quetzaltenango

Cuenta con una población de 180,705 habitantes, que equivalente al 1.2% del total de la población guatemalteca. Este municipio está habitado por un 47.4% de hombres y 52.6% de mujeres, la población se concentra en el área urbana.

La tasa de alfabetismo para el municipio de Quetzaltenango es de 83.7%, donde el 48.1% correspondió a hombres y el 51.9% a mujeres. La escolaridad escolar correspondió al 22.9% de la población de 7 años y más de edad.

El nivel educativo de la población del municipio de Quetzaltenango (de 4 años y más de edad), indica que el 9.5% no tiene ningún nivel educativo, los que aprobaron preprimaria son 3.7%, primaria es el 31.1% educación media (básico y diversificado) el 37.1% y la educación superior representa el 18.6%.

Del total de la población que conforma el municipio de Quetzaltenango el 52.6% pertenece al pueblo ladino, el 46.7% al maya, el 0.1% al pueblo Garífuna, el 0.1% al afrodescendiente/Creole/Afromestizo, 0.0% a la población Xinka y el 0.5% a Extranjeros.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

GUATEMALA

El municipio Quetzaltenango cuenta con una población de 15 años o más de 133,975 (1.3%), de la cual se obtiene una tasa global de participación de la Población Económicamente Activa de 58.85%, una tasa Específica de ocupación de 97.82% y una tasa de desempleo de 2.18%. La población económicamente inactiva asciende a 41.1% del total de población en edad de trabajar.

Fuente: Elaboración propia con datos del XI Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, 2018.

Según el Acuerdo Ministerial 220-2015 en el que se crea el Programa nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, se describe a los beneficiarios directos de las Escuelas Taller como aquellos "jóvenes de ambos sexos y de escasos recursos en edades de dieciséis a veinticuatro años", sin distinción de etnia. La Escuela Taller ofrece:

TALLER	HORAS	JORNADA
Carpintería	3060	De Lunes a Viernes
Construcción	2850	
Electricidad	2970	
Herrería y Forja	1440	
Talla en Piedra	2940	

Agradecemos a la presente me suscribo de usted, atentamente.

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

DICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

7° Lugar de implementación del Programa; la Escuela Taller Quetzaltenango está ubicada en la 13 avenida 10-17 de la zona 1 es un inmueble de la Municipalidad, y cuenta con los espacios que la Escuela Taller requiera para impartir los cinco talleres y para el área administrativa.

Imagen 5

DICENTENARIO
GUATEMALA

Guatemala, 23 de marzo del 2021
Of. PNET/eg/85-2021

Licenciado
Francisco Tito Huinac Xiloj
Director Departamental, Quetzaltenango
Ministerio de Educación

Estimado licenciado Huinac.

Reciba un cordial saludo del Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo de la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Las Escuelas Taller son centros de formación profesional con el fin de capacitar para el desempeño del oficio formado y facilitar su posterior inserción laboral a través del autoempleo, el empleo o el emprendimiento. La Escuela Taller en el Municipio de Quetzaltenango está ubicada en la 13 avenida 10-17 de la zona 1 en un inmueble de la Municipalidad de Quetzaltenango y cuenta con los espacios que la Escuela Taller requiere para impartir los cinco talleres y para el área administrativa, también cuenta con equipo, maquinaria industrial, herramientas, mobiliario y equipo, computadoras, escritorios y sillas secretariales y pupitres, para que los participantes realicen sus cursos de práctica.

El croquis y mapa del lugar y ubicación de la Escuela Taller Quetzaltenango se adjuntan:

Agradecimiento a la presente me suscribo de usted, atentamente.

GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

8° Nomina de Estudiantes; se adjunta el listado de los participantes de la Escuela Taller de Quetzaltenango por taller para la Certificación a través del Programa –CEMUCAF-

imagen 6

BICENTENARIO GUATEMALA 1821-2021

LISTADO DE PARTICIPANTES
ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO

NO.		NOMBRE	DPI	REGISTRO DE NACIMIENTO DEL RENAP	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	OCUPACIÓN	FECHA DE INGRESO A LA ET.
TALLA EN MADERA	1	ANDREA ESTER BATZ CAYAX	3354088690901		4/12/2000	20	Femenino	Estudiante	1/11/2018
	2	LILIAN ESTRELLA HERNANDEZ GUZMAN	3356640830901		7/06/1998	22	Femenino	Estudiante	1/08/2018
CARPINTERIA	1	WILLIAM ALEXANDER GOMEZ REVOLORIO	3596814250901		6/02/2001	21	Masculino	Estudiante	1/09/2018
	2	NOE YONATHAN XICARA SAY	3135821220901		31/08/1997	23	Masculino	Estudiante	1/10/2018
	3	GERMAN RIGOBERTO ALVARADO ENRIQUEZ		3713400540901	4/04/2003	17	Masculino	Estudiante	1/03/2019
	4	OSCAR RAUL GOMEZ REVOLORIO	3158822500901		5/12/2002	18	Masculino	Estudiante	1/05/2019
ALBAÑILERIA	1	JUDA LEVI GOMEZ BARRERA		2838606500901	14/10/2003	17	Masculino	Estudiante	1/08/2018
	2	CHRISTOPHER FERNANDO ARGUETA ESCOBAR	3353853700901		24/01/2001	19	Masculino	Estudiante	1/03/2019
	3	PABLO JAVIER PAC ROJAS	3142249470901		21/12/1999	21	Masculino	Estudiante	1/03/2019
	4	RONY EMMANUEL MALDONADO ORDOÑEZ	3354638780901		29/09/2000	20	Masculino	Estudiante	1/03/2019
HERRERIA Y FORJA	1	GIOVANNY DANIEL JUAREZ HERNANDEZ	3350913450901		13/01/1999	22	Masculino	Estudiante	1/10/2018
	2	LUIS EDUARDO TISTOJ	3357968500801		4/03/1998	23	Masculino	Estudiante	1/10/2018
	3	ANA GENOVEVA GARCIA LOPEZ		3136817750901	8/04/2003	17	Femenino	Estudiante	1/11/2018
	4	BENYL LISANDRO JOSE DELFINO GONZALEZ MAZARIEGOS	3132404770901		7/05/2001	19	Masculino	Estudiante	1/10/2018
	5	RUDY ALEXANDER SAC	2841338980901		9/08/1995	25	Masculino	Estudiante	1/11/2018
	6	EDWIN GABINO SALAS QUIJIVIX		3156605280901	13/06/2003	17	Masculino	Estudiante	1/11/2018
CONSTRUCCION	1	CRISTOFER FERNANDO ANGEL PEREZ MONZON	2849844590901		17/07/2002	18	Masculino	Estudiante	6/04/2019
	2	RUDY JACKSON CHUVAC VALDEZ	3142685600901		19/12/2000	19	Masculino	Estudiante	25/11/2019

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Elaborar mantener y actualizar un archivo físico y digital de los documentos relevantes del Programa;

Previo al cierre de cada subvención se envía un oficio a Unidad de Administración Financiera (UDAF) al departamento de contabilidad para la solicitud de expedientes del Programa Nacional de Escuelas Taller fuente 61-donaciones externas para hacer confrontación y compulsa de facturas con la embajada de España original y copia, además se hace una copia y escáner de todos los expedientes relacionados a la ejecución del Programa, expedientes de los cuales se realizaron compras en el año 2020 ya están bajo el resguardo del Programa Nacional para el proceso de cierre de la tercera subvención resolución 2018/SPE/0000400234, documento que se resguarda una copia por cada expediente de pago de honorarios o compra de insumos.

Recepción y resguardo de documentos en archivo:
Este proceso tiene como propósito, establecer los lineamientos generales sobre la forma en que se debe recibir y resguardar la documentación de soporte de las operaciones que se desarrollan en el Programa Nacional de Escuela Taller:

Proceso	**Recepción y resguardo de documentos en archivo**
Normativa aplicable:	• Constitución Política de la República de Guatemala. • Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública.
Objetivo	Definir la metodología para la adecuada organización y clasificación de los documentos que recibe, resguarda y entrega al PNET.
Glosario	Archivo Activo: archivo de expedientes y documentos del PNET. Archivo Histórico: Es el Archivo de Expedientes y documentos con un período mayor a dos años que custodia el Archivo Institucional. Leitz: Res guardadores de documentos, regularmente de cartón duro. Resguardo: Forma para proteger un documento o serie documental a fin de preservarlo adecuadamente para su posterior consulta por las partes interesadas.
Organización de los documentos	
Los documentos que se archivan, se clasifican por el tipo de documentos, asuntos serán archivados por tipos documentales, asuntos y ordenados en forma cronológica y consecutiva y los expedientes serán debidamente identificados de acuerdo con el asunto y la serie documental a la cual corresponde.	
Archivo de documentos	
• Colocar en el espacio físico en estantería metálica o archivadores, las unidades archivables (expedientes o Leitz) e instrumentos descriptivos.	

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Proceso	Recepción y resguardo de documentos en archivo
▪ Seguir el orden numérico de los estantes y unidades documentales. ▪ Seguir la estructura orgánica al momento de archivar los inventarios. ▪ Rotular los expedientes a Leitz. Al eliminar unidades documentales quedarán los espacios vacíos, por lo que se procederá a utilizarlos con nueva documentación, pero la numeración no será reutilizada, se llevará un control cruzado entre el inventario y las actas de eliminación.	

Apoyar en el manteniendo de datos y estadísticas sobre el Programa, incluyendo número de servicios técnicos y profesionales contratados, números de servicios de capacitación contratados, número de participantes del Programa, entre otros;

Se elaboran informes del avance en la implementación de Escuela taller, como Programa permanente Nacional mixto de talleres de capacitación para el empleo y formación técnica ocupacional como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural, que contribuya a la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad de la población, a través de la formación para el empleo.

Los objetivos de implementar y desarrollar Escuelas Taller son:

- Contribuir con la reducción de la pobreza de la población del municipio receptor, a través de la formación laboral como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural.

- Mejorar la inserción de jóvenes en oficios que respondan a la demanda del mercado laboral y actividades vinculadas al desarrollo sostenible del municipio y su patrimonio.

A partir de agosto 2018, funciona la Escuela Taller piloto en el departamento y municipio de Quetzaltenango, siendo ésta, una ciudad intermedia, busca mejorar la situación en las zonas rurales, con el propósito de acercar, a los territorios, oportunidades de desarrollo y fuentes de trabajo, también ya se encuentran en proceso de contratación del personal y convocatoria para participantes las Escuelas Taller de Patzicia y Santa Catarina Pinula.

La Escuela Taller Quetzaltenango actualmente atiende a 38 jóvenes de los se forman en los siguientes oficios de su elección: Carpintería, Talla en piedra, Construcción, Electricidad, Herrería de forja.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Dentro de la formación integral que se desarrolla en la Escuela Taller, se incluyen ejes transversales de importancia para los jóvenes, uno de estos ejes es el de Emprendimiento, se ha incluido ya que se ha diseñado como una ruta de acción que le ofrece a las y los jóvenes, las herramientas indispensables para que al momento de egresar de la Escuela Taller, puedan generar iniciativas emprendedoras empresariales a través de un modelo de negocio validado. Los temas que al momento se han desarrollado son:

- Creatividad y emprendimiento,
- Entorno y contexto del emprendimiento,
- Ideas de negocio

Todos los participantes de la ET Quetzaltenango participan en el taller de emprendimiento, el cuál promueve la generación de ideas de valor que se convertirán en emprendimientos.

Actualmente está en proceso la apertura de las Escuelas Taller de Patzicia y Santa Catarina Pinula.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

La Escuela Taller Quetzaltenango cuenta con 38 participantes que están en proceso de formación a través de módulos formativos.

LISTADO DE PARTICIPANTES
ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO

NO.		NOMBRE	DPI	REGISTRO DE NACIMIENTO DEL RENAP	FECHA DE NACIMIENTO	EDAD	SEXO	OCUPACIÓN	Fecha de ingreso a la ET.
TALLA CH PIEDRA	1	ANDREA ESTER BATZ CAYAX	3354088696901		4/12/2000	20	Femenino	Estudiante	1/11/2018
	2	LILIAN ESTRELLA HERNANDEZ GUZMAN	3356643330901		7/06/1998	22	Femenino	Estudiante	1/08/2018
	3	SAUL ORLANDO MALDONADO SAQUICHE	3051704250901		16/05/2003	18	Masculino	Estudiante	9/01/2020
	4	YONY ISMELI ARANGO ROMERO	3362904540917		19/09/2002	19	Masculino	Estudiante	17/01/2020
CARPINTERIA	1	WILLIAM ALEXANDER GOMEZ REVOLORIO	3596814350901		6/03/2001	21	Masculino	Estudiante	1/09/2018
	2	JOE YONATHAN XICARA SAY	3135821220901		31/08/1997	23	Masculino	Estudiante	1/10/2018
	3	GERMAN RIGOBERTO ALVARADO ENRIQUEZ		3715400540901	4/04/2003	17	Masculino	Estudiante	1/03/2019
	4	OSCAR RAUL GOMEZ REVOLORIO	3358872500901		5/12/2002	18	Masculino	Estudiante	4/05/2019
	5	ANA ALEXANDRA OFUENTES CAYAX	3146558820901		12/06/2000	20	Femenino	Estudiante	15/10/2019
	6	BYRON DAVID MUÑOZ OVALLE	3351890080901		3/12/1999	21	Masculino	Estudiante	15/11/2019
	7	MELVIN OSWALDO HERNANDEZ GONZALEZ	3139850220901		31/10/2001	19	Masculino	Estudiante	7/01/2020
	8	LUIS FERNANDO VENTURA TEPAZ	2956106020901		24/08/2001	19	Masculino	Estudiante	14/01/2020
	9	LUSDEYS LUCELY LÓPEZ VALDEZ	3134972490901		11/09/1997	23	Femenino	Estudiante	1/02/2021
ELECTRICIDAD	1	JUDA LEVI GOMEZ BARRERA		2838665500901	14/10/2001	17	Masculino	Estudiante	1/03/2018
	2	CHRISTOPHER FERNANDO ARGUETA ESCOBAR	3353853760901		24/01/2001	18	Masculino	Estudiante	1/03/2019
	3	PABLO JAVIER PAC ROJAS	3142229470901		21/12/1999	21	Masculino	Estudiante	1/03/2019
	4	ROLY EMMANUEL MALDONADO ORDOÑEZ	3354538780901		29/09/2000	20	Masculino	Estudiante	1/03/2019
	5	JOSEP BRYAN EDUARDO BETZ ROJAS	2474978356901		7/08/2000	20	Masculino	Estudiante	13/04/2019
	6	BORIS ALEXIS EMMANUEL VALDEZ QUINTAN		3528772050901	19/10/2004	16	Masculino	Estudiante	25/11/2019
	7	CARLOS ALEJANDRO ALVARADO ENRIQUEZ		3145313790901	30/11/2004	15	Masculino	Estudiante	20/11/2019
	8	ANGEL JACOBO CURIEL PEREZ		2782640181101	25/05/2005	15	Masculino	Estudiante	1/12/2019
	9	SAMUEL IVAN PAC ROJAS		3133099490901	11/07/2004	16	Masculino	Estudiante	1/01/2021
	10	JOSÉ FERNANDO CHÁVEZ MENDEZ		3149412090901	27/04/2004	16	Masculino	Estudiante	1/03/2021
HERRERIA Y SOLDA	1	GIOVANNY DANIEL JUAREZ HERNANDEZ	3150912450901		13/01/1999	22	Masculino	Estudiante	1/10/2018
	2	LUIS EDUARDO TISTOJ	3357968500901		4/03/1998	23	Masculino	Estudiante	1/10/2018
	3	ANA GENOVEVA GARCIA LOPEZ		3136817750901	8/04/2003	17	Femenino	Estudiante	1/11/2018
	4	BENYL LISANDRO JOSE DELFINO GONZALEZ MAZA	3132404770901		7/01/2001	19	Masculino	Estudiante	1/10/2018
	5	RUDY ALEXANDER SAC	2841138980901		9/08/1995	25	Masculino	Estudiante	1/11/2018
	6	EDWIN GABINO SALAS QUIJIVIX		3156406180901	13/06/2003	17	Masculino	Estudiante	1/11/2018
	7	ELVIS ULISES CHUVAC VALDEZ		3528731830901	8/01/2005	16	Masculino	Estudiante	6/01/2020
	8	NOELIA ELIZABETH DEL ROSARIO SALAS LÓPEZ	2894272220901		13/10/2000	20	Femenino	Estudiante	8/02/2021
	9	ASTRID ABIGAIL SALAS QUIJIVIX	2604081140901		6/11/2000	21	Femenino	Estudiante	8/02/2021
CONSTRUCCION	1	CRISTOFER FERNANDO ANGEL PEREZ MONZON	2849444590901		17/07/2002	18	Masculino	Estudiante	6/04/2019
	2	RICKY JACKSON CHUVAC VALDEZ	3142485600901		18/12/2000	19	Masculino	Estudiante	25/11/2019
	3	ANTHONY FRANCISCO SUCHI VESQUEZ	2667904100901		27/10/1998	22	Masculino	Estudiante	1/01/2021
	4	OSCAR SANTIAGO COJ OXON	2547455610101		7/07/1998	23	Masculino	Estudiante	1/02/2021
	5	EDUARDO JULIAN PIEDRASANTA GARCIA		3190896320901	19/10/2006	14	Masculino	Estudiante	1/01/2021
	6	JOSUE ELIAS CHAGUAY MAZARIEGOS	2857341580914		24/05/2002	18	Masculino	Estudiante	8/02/2021

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

El presente documento muestra el 40% de informe de actividades correspondiente al contrato No. 405-2021 y Acuerdo Ministerial No. 78-2021, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Programa Nacional de Escuelas Taller.

Ana Elizabeth González Cristales
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo. _____
Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

980-06

000142

NIT: 1481950-3

TERCER INFORME DE AVANCES

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Presente.

Nombre:	Claudia Elizabeth Ruiz Fuentes
Objeto del Contrato:	Capacitación sobre el apoyo a la formación e inserción laboral
Contrato Administrativo:	380-2021
Acuerdo Ministerial:	27-2021
Renglón Presupuestario:	185

A continuación, se presenta el tercer informe de avance del producto que contenga: **Producto (1) Plan de alineación de los programas y proyectos de la Cooperación Internacional a las acciones prioritarias de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032**, que contenga lo siguiente: ***a)*** Matrices de vinculación entre las acciones de cooperación internacional y las acciones establecidas en la política; ***b)*** Aprobación de los indicadores de cada uno de los ejes de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032.; ***c)*** Informe de avances de la activación de cada una de las subcomisiones de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032; ***d)*** Informe de avances de validación, aprobación, implementación de las acciones y actividades de la planificación

estratégica y operativa de los cuatro ejes de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 para lo cual se deberán de llevar a cabo las siguientes actividades: **(a)** Apoyo en la gestión para convocar a los integrantes de las mesas técnicas para las reuniones de la Política Nacional de Empleo Digno; **(b)** Apoyo en la preparación y envió de agendas a los participantes de las mesas técnicas; **(c)** Apoyo en la preparación y envió de minutas de reuniones realizadas a los participantes de las mesas técnicas; **(d)** Apoyo en la preparación del material relacionado a los temas que se aborden en cada una de las mesas técnicas; **(e)** Apoyo para mantener actualizada la información relacionada a estadísticas de juventud, empleo, empresarialidad y otros temas de interés para los integrantes de la mesa; **(f)** Apoyo en la identificación y establecimiento de coordinaciones con otras entidades públicas y privadas que sea necesario para el desarrollo del eje 1, 2, 3 y 4 de la Política Nacional de Empleo Digno; **(g)** Apoyo para asistir a las reuniones que sean necesarias el seguimiento estratégico y técnico de cada una de las acciones prioritarias del Eje de la Política Nacional de Empleo Digno; **(h)** Apoyo en otras actividades que sean requeridas por la naturaleza del contrato.

El proceso de construcción de la Planificación Estratégica y Operativa de la implementación de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032, incluye la estrategia del Plan de Cooperación que conlleva las siguientes etapas:

La construcción del plan plantea cuatro etapas:

a) Levantamiento y actualización de mapeo de oferta programática desde la Cooperación Internacional.
b) Alineamiento de la oferta programática con las acciones estratégicas de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032 con la Política General de Gobierno, el Plan

de Reactivación Nacional (COVID 19), mapeo de las políticas públicas que inciden en la generación de empleo digno y de calidad, así como la alineación con programas y proyectos que otros actores que conforman el Sistema Nacional de Empleo.

c) Análisis, diseño y construcción de las propuestas concretas, en base a las alineaciones detectadas y cotejadas, con los ejes estratégicos y marcos lógicos de las acciones prioritarias de la PNED.

d) Presentación, revisión y aprobación por parte de la Dirección General de Empleo para su posterior aprobación.

Como parte de la alineación se han llevado a cabo las siguientes acciones:

1. De las etapas planteadas, se terminó con el proceso de alineación de la oferta y demanda programática que desde la cooperación internacional se puede articular y vincular con los ejes (4) y las acciones prioritarias (16) de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032.

2. Se atendió la reunión de la Mesa Sectorial de Desarrollo Rural Integral convocado por la Vicepresidencia de la República, en donde se elaboró la matriz de identificación de intervenciones y revisión de la ficha de levantado de información.

3. Se ha dado continuidad a las reuniones técnicas con Eurosocial en el marco del Programa de apoyo al Empleo Digno que se implementa desde el Ministerio de Economía con apoyo de la Unión Europea, estas reuniones han incluido la revisión de la ruta de trabajo de SINAFOL.

4. Por otro lado de forma conjunta con la Sección del Trabajador con Discapacidad y bajo el marco de la AP8 Programa de Inclusión Social " Empléate Inclusivo" (Eje 2. Desarrollo de Capital Humano), se trabajó en la propuesta de ruta de trabajo:

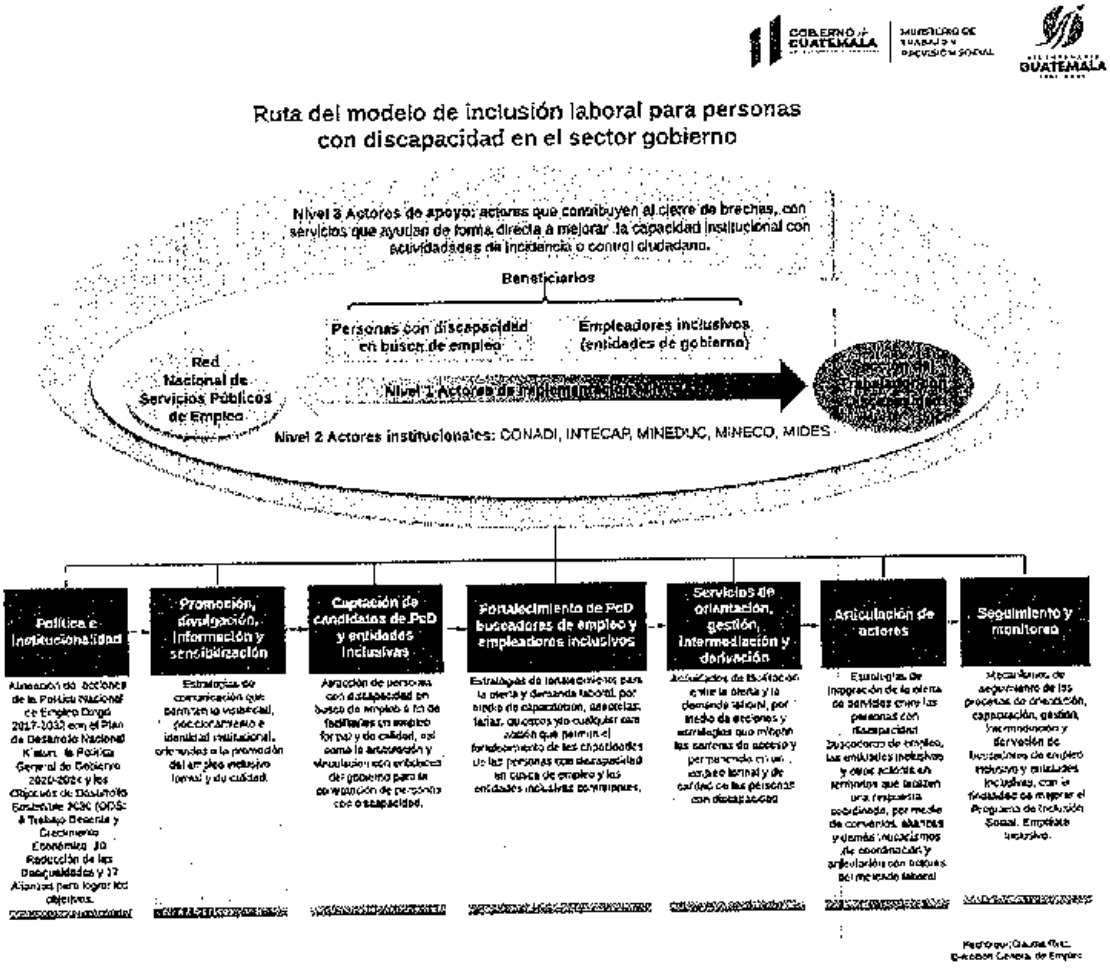

5. A solicitud de la Dirección de Planificación se participó en el taller para el ejercicio de jerarquización del empleo por parte del SEGEPLAN, así como en la reunión para las directrices para la elaboración del POA.

6. Con lo que respecta a reuniones relacionadas con posibles procesos de articulación y vinculación de oferta programática se participó en las siguientes actividades:

- Presentación virtual por parte de PRONACOM de la Ley de Simplificación de Trámites Administrativos.
- Foro "El imperativo del trabajo decente" llevado a cabo por la Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES)Investigación y Estudios Sociales (ASIES) y el proyecto Promoviendo el trabajo decente
- Primera reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico, Competitividad y Empleo Digno -CODECED-.
- Talleres para intercambio de experiencias con responsables técnicos en la implementación y evaluación de políticas, programas de empleo

7. Además se participó en dos reuniones técnicas de seguimiento y validación del Plan de Trabajo del Consejo de Ministras y Ministros de Trabajo de Centroamérica y República Dominicana -CMT CARD.

8. Por otro lado como parte del trabajo de articulación con otras políticas llevaron a cabo reuniones técnicas con personal de CONJUVE para la revisión de las líneas de acción contenidas en la actualización de la Política Nacional de la Juventud, para la validación de insumos del Eje de Empleo Digno y Productividad.

9. Se revisó la propuesta de actualización de la Política Nacional de la Juventud de CONJUVE que dio como resultado el dictamen técnico.

10. Se ha dado seguimiento al proceso de construcción de indicadores de seguimiento de la Política Nacional de Empleo Digno.

11. Se ha dado seguimiento al proceso de activación de las subcomisiones, con la actualización de directorio para los nombramientos respectivos: (1) Generación de Empleo, (2) Desarrollo de Capital Humano, (3) Entorno Propicio para el Desarrollo de Empresas, (4) Tránsito a la Formalidad de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032.

Sin otro particular, me suscribo.

Cordialmente,

Técnico Claudia Elizabeth Ruiz Fuentes

Dirección General de Empleo

Vo. Bo.

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

985-05

000031

Número de Identificación Tributaria: 8854262-9

TERCER INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	**Nora Leticia Echeverría Gómez**
Objeto del Contrato:	**Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral**
Contrato Administrativo:	**378-2021**
Acuerdo Ministerial:	**27-2021**
Renglón Presupuestario:	**185**

A continuación, se presenta el 20% del tercer informe de avance del producto: informe que contenga el perfil del personal formado, capacitado y orientado en actividades que promuevan el desarrollo en el departamento de El Progreso, en temas de empleabilidad, para su inserción al mercado laboral con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional.

En el presente período como parte de las actividades que se realizan por medio del Servicio Nacional de Empleo, se llevó a cabo orientación laboral a 5 personas que se acercaron a nuestra oficina.

También con visita a 1 empresa se promocionó el Servicio Nacional de Empleo, indicándoles a patronos y empresarios cuales son los beneficios que pueden obtener por medio del SNE y lograr con facilidad la inserción laboral de los usuarios.

En cuanto a la demanda y oferta de empleo, se atendieron 5 usuarios que fueron informados sobre las vacantes disponibles en el departamento.

A continuación, se presenta el perfil de oferta y demanda de empleo atendida durante este período.

Perfil de la oferta y demanda de empleo

Demanda de empleo por nivel educativo

Durante el presente período, el total de usuarios atendidos es: 3 nivel diversificado y 2 estudiante universitario.

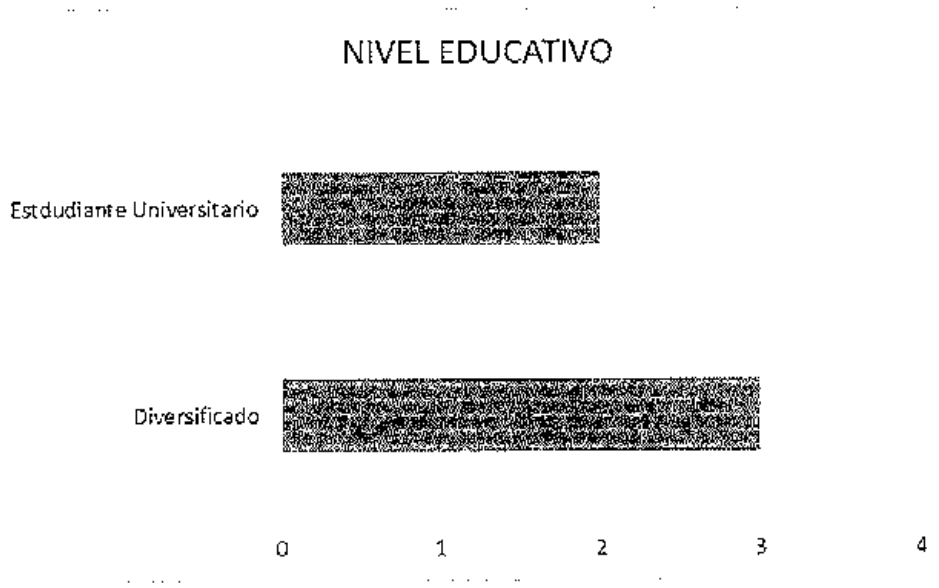

Demanda de empleo por género de usuarios

De 5 usuarios que se atendieron, en su totalidad del género masculino.

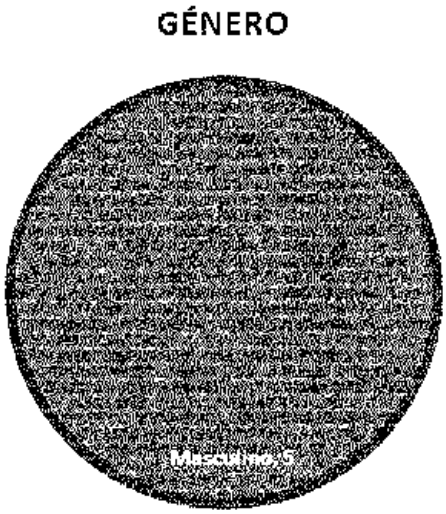

Demanda de empleo por edad de usuarios

Usuarios por rango de edad

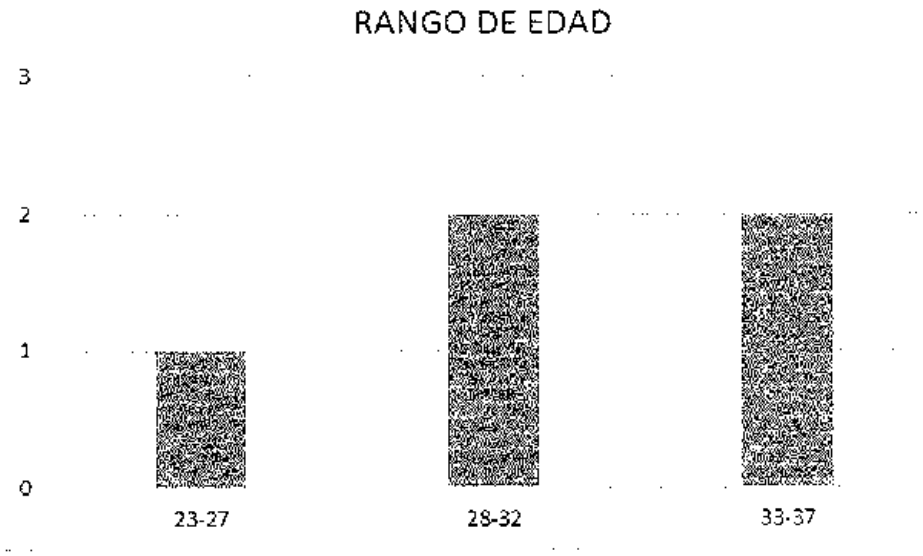

Se detecta que los usuarios atendidos están en un rango de edad de 23 a 37 años.

Oferta de empleo por nivel educativo

2 ofertas laborales recibidas según el perfil fueron en su totalidad de nivel diversificado.

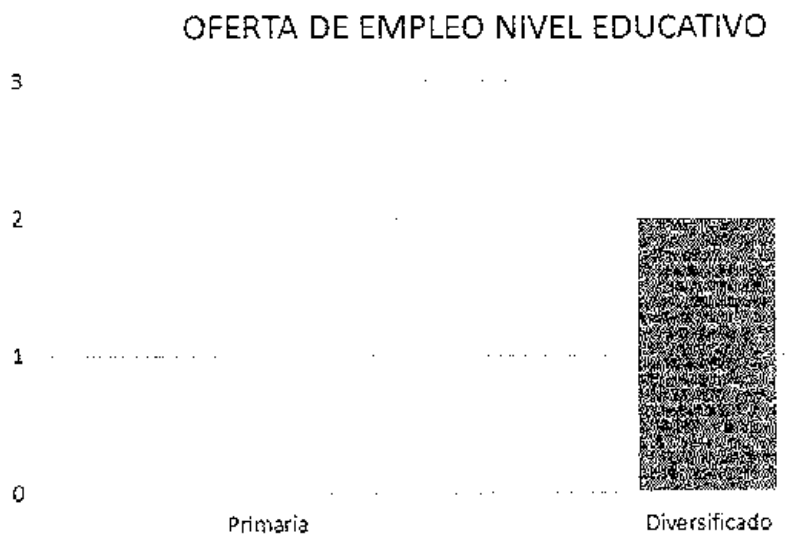

Oferta de empleo por género de usuarios

De las vacantes recibidas durante el presente período, los candidatos a aplicar fueron de género masculino.

Como resultado de las actividades realizadas dentro del Servicio Nacional de Empleo de la delegación departamental de El Progreso, se logró la inserción laboral de 2 personas cubriendo así la totalidad de vacantes captadas entre las que se pueden mencionar instalador de cable de TV.

Ofertas de empleo por rango de edad

(Se hace la observación que, al momento de recibir las vacantes, nos indicaban que tienen un rango de edad mínimo de 20 años y un máximo de 55 años).

Durante el presente período se visitó a 1 empresa para promocionar el SNE del Ministerio de Trabajo y Previsión Social para que concozcan los beneficios que pueden obtener a traves de esta dependencia.

Apoyo a actividades de empleo

Se realizó la gestión para que empresas del departamento de El Progreso nos proporcionaran vacantes para así apoyar a la inserción laboral en el departamento. Asimismo orientación laboral a graduandos del nivel diversificado de los municipios de Morazán, San Cristóbal Acasaguastlán, El Jícaro y San Agustín Acasaguastlán, del departamento de El Progreso.

Propuestas de Mejoras

000026

Realizar kioscos de empleo de manera virtual

Realización de ferias virtuales de empleo.

AVANCE DEL PRODUCTO FINAL

Perfil del personal formado capacitado y orientado para su inserción al mercado laboral.

Total Acumulado	**Primer Informe**	**Segundo Informe**	**Tercer Informe**	**Acumulado**
Hombres	**3**	**7**	**5**	**15**
Mujeres	**1**	**1**	**0**	**2**
Total General	**4**	**8**	**5**	**17**

Usuarios atendidos

Se muestran en la siguiente tabla

Nombre	Apellidos
MARVIN ROLANDO	RIVAS LEVERON
CRISTIAN MODESTO	PERES ACEVEDO
JANMEL GABRIEL	VARGAS ESPINOZA
CARLOS GUSTAVO	RIVAS BALCARCEL
LUIS EDUARDO	GARCIA LOPEZ

Vacantes obtenidas

Total Acumulado	Primer Informe	Segundo informe	[redacted]	Acumulado
Vacantes	2	4	[redacted]	8

Empresas nuevas visitadas

Total Acumulado	Primer informe	Segundo Informe	[redacted]	Acumulado
Empresas	1	1	[redacted]	3

Empresas atendidas

Nombre
CENTRARECURSOS S.A.

En el cuadro anterior se detallan cuantas personas fueron orientadas a la búsqueda de empleo, las cuales enviaron su currículum vitae al Ministerio de Trabajo y Previsión Social para poder aplicar a las vacantes ofertadas.

Aliados estratégicos

- Ministerio de Educación, delegación de El Progreso
- Universidad de San Carlos de Guatemala, CUNPROGRESO

Conclusiones

- Ofertar las plazas vacantes dentro del departamento de El Progreso
- Orientación laboral a las personas desempleadas
- Orientación laboral a los estudiantes de diversificado

Anexos

Listado de personas orientadas

Nombre completo:
Antony Josue Ruiz Lemus
Antony Josue Ruiz Lemus
Emely Sofia Donis Ortega
Carlos Joel Paredez Leonardo
Emely Sofia Donis Ortega
Bryan Josué García Castillo
Alexander Emanuel Morales Morales
Limber Denilson Rojas Reyes
Darlyn Yahaira Tista Pacheco
Perla Rocio de los ángeles barrera Rodriguez
Eder Geovany Arriaza Xol
Jakelin Maria Isabel Vela Tista
José Armando Cantoral Rodriguez
Stephanie Alexandra Castillo Santos
Hector Neftaly Ortega Herrera
Daniela Maria de los Ángeles Estrada Padilla
Vivian Massiel Aragon Lacayo
Rosa Angélica Herrera Córdova
Wilson Fernando Vásquez ruiz
Silvia Alejandra Arriaza Ortega
Johan Edenilson Orozco Perez
Diana Andrea Castillo Lopez
Delmy Alexandra Castro Castañeda
Karla ailin Garcia Fajardo
Angel Noe Catalan Lopez
Marvin Fabián Hernández Millán
Marvin Fabián Hernández Millán
Silvia Alejandra Arriaza Ortega
Karla ayiin Garcia Fajardo
hector yovani Garcia barrientos
Jose Julian Murales vela
Jarvin Josué Garcia Garcia
Sofia Guadalupe Morales Castillo
Jarvin Josué Garcia Garcia
Jasmin Josefina Cruz Fuentes
Marvin Fabián Hernández Millán
Ever Gustavo Aldana Paiz
Ever Gustavo Aldana Paiz
Luis Alfredo Ramirez Orozco
Jasmin Josefina cruz Fuentes
Luis Alfredo Ramirez Orozco
Elmer Josué Sanabria Reyes
Ana Emilse
Cesar Leonel López Mejia
Evelin Natali López Ortiz
José Armando Cantoral Rodriguez
Elsa Lisbeth Zanunzini Ramirez
Elsa Lisbeth Zanunzini Ramirez
Daniela Alejandra Mancilla Zanunzini
Elmer Josué Sanabria Reyes
Marcos Bernabé López García
Johan Edenilson Orozco Perez
Héctor Neftaly Ortega Herrera
Andy josue Ramirez Betancourth
Dany Misael Portillo Morales
Darvin Gerardo Barrera

Orientación laboral

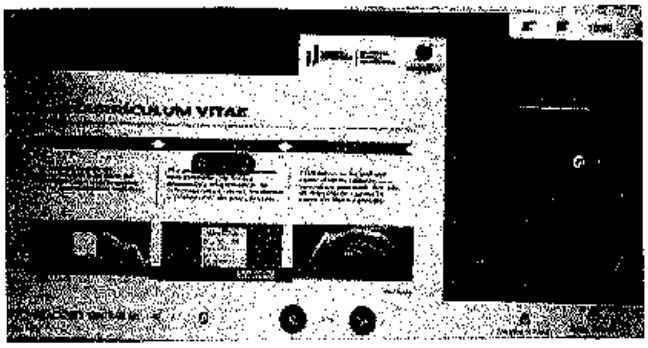

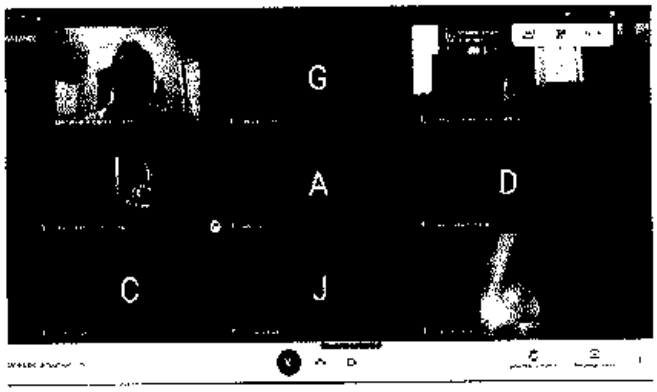

El presente informe muestra las actividades del tercer informe de avance del producto, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Delegación Departamental de El Progreso.

Nora Leticia Echeverría Gómez
Dirección General de Empleo,
Delegación Departamental de El Progreso

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo. Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

989-04

00000034

Número de Identificación Tributaria: 58661794

TERCER INFORME DE AVANCE

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Claudia Lisseth Molina Díaz de Quiroa
Objeto del Contrato	Servicios De Carácter Técnico
Contrato Administrativo	392 -2021
Acuerdo Ministerial	28 -2021
Renglón Presupuestario	183

A continuación, se presenta el tercer informe de avance del producto documento que contenga el veinte por ciento de las recomendaciones sobre expedientes de permisos de trabajo para extranjeros.

Descripción detallada de análisis:

Se retira del archivo los expedientes recibidos, se analizan los expedientes de casos especiales, que se refiere a persona casada con guatemalteco, persona con hijos guatemaltecos o persona unida de hecho con guatemalteco, este permiso no tiene costo alguno o por empresa (este permiso tiene un costo de Q3000.00, Anuales) la información de cada documento en forma detallada de acuerdo a los

requisitos establecidos en el artículo 5, articulo 11 y artículo 12 del Acuerdo Gubernativo número 528-2003, se analiza los expedientes conforme a otras regulaciones y normativas vinculantes, a esto se refiere personas refugiadas o solicitantes de refugio en Guatemala, este permiso de trabajo tampoco tiene costo alguno. Cualquier consulta jurídica se realiza y se resuelve para dar agilidad al proceso del permiso, y los usuarios puedan estar satisfechos con el servicio que se les brinda.

Elaboración notas de resolución administrativa:

Si no cumple con requisitos del artículo 5, 11 y 12 del acuerdo anteriormente mencionado, se elabora nota de providencia de trámite.

Si cumple con requisitos se genera la nota de providencia de pago en la solicitud de empresa.

Providencia de archivo: esta providencia se lleva a cabo cuando se solicita cancelación del permiso, fuera del plazo de la vigencia de éste.

Si es un puesto técnico y cumple con todos los requisitos se elabora nota de providencia de traslado para la bolsa de empleo para solicitud de dictamen. Si el dictamen es negativo se elabora la nota de providencia para trámite de pago. Y si el dictamen que ellos emitan fuese positivo, esto quiere decir, que si existen guatemaltecos que cumplan con el perfil del puesto a ocupar por el extranjero que solicita el permiso de trabajo, se emite una resolución de rechazo, y se adjunta al expediente el listado de guatemaltecos que llenan el requisito del puesto de trabajo solicitado.

Notas de proyecto de resolución:

Si cumple con los requisitos y es solicitud de caso especial; en caso de solicitud de empresa luego presentar original y copia del recibo de pago (resolución de permiso nuevo por empresa y resolución de prórroga por empresa); cuando la solicitud sea por desistimiento de trámite (resolución de desistimiento),es rechazada la solicitud resolución de rechazo; si es necesario realizar alguna corrección a la resolución emitida (resolución de enmienda); Cuando se solicita cancelar el permiso de trabajo (resolución de cancelación).

Se ingresa al sistema de permisos de extranjeros y se cambia el estado del expediente a análisis y dictamen y posteriormente se traslada con sus respectivas notas de resolución administrativa al asesor para su comprobación.

A. Procedimiento de ingreso nuevos por empresa:

a. En la Solicitud de ingreso, llenar la información de todos los campos y poner especial atención en: nombre del representante, cargo del representante y nombre de la entidad tal cual consta en la razón de registro de que se trate. Anotar el número de teléfono para posterior comunicación. Nombre de la plaza, la cual debe coincidir con el nombramiento, certificación contable. Los documentos autenticados.

b. Colocar correctamente los datos de identificación del extranjero, que coincidan con los documentos de soporte.

c. Las actas de Responsabilidad de Conducta, Nombramiento e Idioma, pueden ser fraccionadas en una sola, consignado los datos generales del empleador y del trabajador y por el tipo de documento, ajustarse a lo establecido en los artículos: 29 numeral 5, 60, 61 y 62 del Código de Notariado.

d. La certificación contable debe ajustarse a lo establecido en el artículo 5, inciso d del Acuerdo Gubernativo 528-2003 y hacer énfasis en que los datos que se consignan en la parte expositiva y que cumple con lo que para el efecto establece el artículo 13 del Código de Trabajo en cuanto a los extranjeros incluidos y los extranjeros excluidos.

B. Expedientes de solicitud de permisos para extranjeros prórroga por empresa:

a. En la Solicitud de ingreso, llenar la información de todos los campos y poner especial atención en: nombre del representante, cargo del representante y nombre de la entidad tal cual consta en la razón de registro de que se trate. Anotar el número de teléfono para posterior comunicación.

b. Nombre de la plaza la cual debe coincidir con el nombramiento, certificación contable. Los documentos autenticados.

c. Colocar correctamente los datos de identificación del extranjero, que coincidan con los documentos de soporte.

Las actas de Responsabilidad de Conducta, Nombramiento e Idioma, pueden ser redactadas en una sola, consignado los datos generales del empleador y del trabajador y por el tipo de documento, ajustarse a lo establecido en los artículos: 29 numeral 5, 60, 61 y 62 del código de notariado.

La certificación contable debe ajustarse a lo establecido en el artículo 5, inciso d del acuerdo gubernativo 528-2003 y hacer énfasis en que los datos que se consignan en la parte expositiva y que cumple con lo que para el efecto establece el artículo 13 del Código de Trabajo en cuanto a los extranjeros incluidos y los extranjeros excluidos.

C. Expedientes para cancelar permisos nuevos o prórrogas por empresa.

a. En la Solicitud de ingreso, llenar la información de todos los campos y poner especial atención en: nombre del representante, cargo del representante y nombre de la entidad tal cual consta en la razón de registro de que se trate.

b. Colocar correctamente los datos de identificación del extranjero, que coincidan con los documentos de soporte.

c. La copia de la resolución que se cancela debe ser simple.

D. En caso de ser enmienda de resolución nuevo o prórroga por empresa:

a. En la solicitud, nombre del representante legal, calidad en la que comparece, nombre de la empresa debe ser congruente con la razón del registro de que se trate. Indicar de forma clara y

expresa cual es la enmienda que se solicita. La copia de la resolución que se enmienda debe ser simple.

Estadística de Expedientes

TRAMITE		Cantidad
cambio de Estado	Análisis Previo Sobre el Expediente	65
cambio de Estado	Revisión de Previo de Trámite	72
cambio de Estado	Vo. Bo. Y Autorización del Proyecto de Resolución	57
cambio de Estado	Previo de Pago	47
cambio de Estado	Previo de Bolsa	1
	Total	**242**

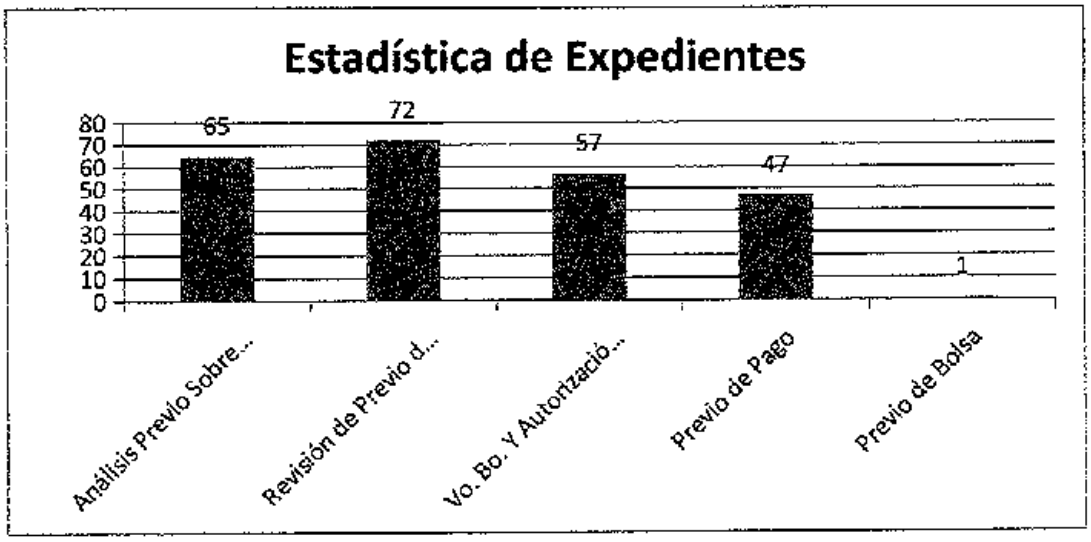

Expedientes analizados con cambio de estado:

Análisis previo sobre el expediente 65

Revisión de previo de trámite 72

Visto bueno y autorización del proyecto de resolución 57

Previo de pago 47

Previo de bolsa 1

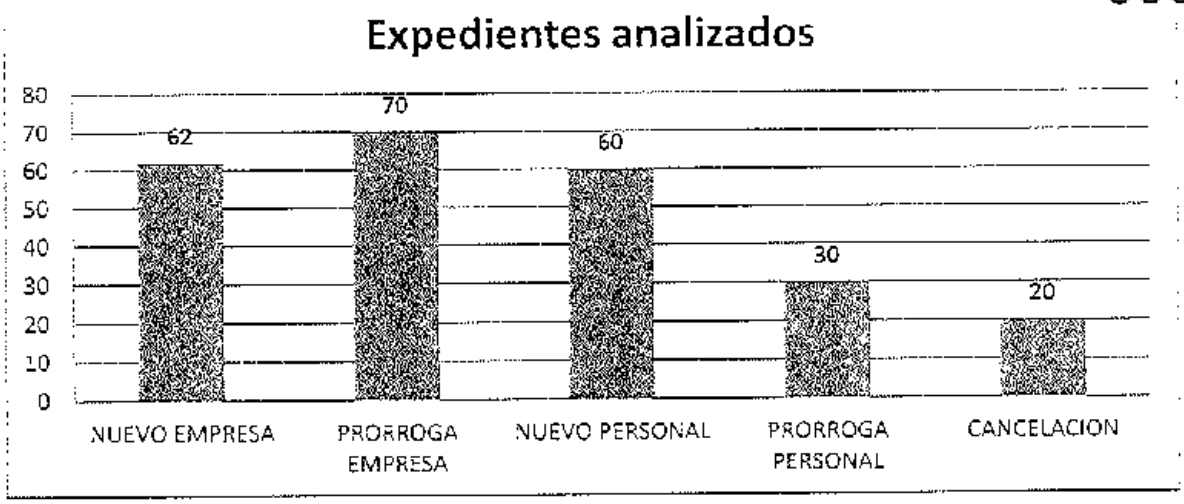

Expedientes nuevos y análisis sobre el expediente un 100% equivalente a :

- Nuevos por empresa 62
- Prórroga por empresa 70
- Nuevos personales 60
- Prórrogas personales 30
- Cancelaciones 20

Última hoja de actividades correspondiente a tercer informe de avance.

Contratista
Claudia Lisseth Molina Díaz de Quiroa
Dirección General de Empleo

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Bo. Vo. Lic. Kelvin René
Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

7730-03

00000036

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Número de identificación tributaria: 1486333-2

PRIMER INFORME DE AVANCE

Licenciado

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Hugo Geovanny Aguilar Montoya
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios profesional
Contrato Administrativo Número:	410-2021
Acuerdo Ministerial Número:	78-2021
Renglón Presupuestario:	181

A continuación, se detalla el primer informe de avance de actividades al 40% de los servicios profesionales del periodo de contratación en la Dirección general de empleo en el marco del Programa nacional de escuelas taller y talleres de empleo, conteniendo un documento que contiene el diagnóstico y el plan estratégico del Programa, incluyendo una propuesta de trabajo explícita con nuevas instancias interesadas (Ministerios, Municipalidades, universidades, agencias de cooperación internacional, organizaciones de la iniciativa privada, entre otros).

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

UN DOCUMENTO QUE CONTENGA EL DIAGNÓSTICO Y EL PLAN ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER Y TALLERES DE EMPLEO, **INCLUYENDO UNA PROPUESTA DE TRABAJO EXPLÍCITA CON NUEVAS INSTANCIAS INTERESADAS** (MINISTERIOS, MUNICIPALIDADES, UNIVERSIDADES, AGENCIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, ORGANIZACIONES DE LA INICIATIVA PRIVADA, ENTRE OTROS)

SICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Introducción

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social es la institución del Estado de la República de Guatemala encargada de promover y verificar el cumplimiento de la legislación laboral, así como elaborar e implementar políticas y programas con equidad, relativas al trabajo decente y la previsión social, en beneficio de la población trabajadora y grupos en riesgo de vulnerabilidad laboral.[1]

La Política nacional de empleo "Generación de empleo seguro, decente y de calidad 2012-2021" propone en el Eje 2: guatemaltecos empleables y productivos, la Estrategia 4: incrementar la empleabilidad y productividad de los trabajadores, en donde plantea como una acción, el incrementar las habilidades técnicas de los trabajadores. Posteriormente, se creó la Política nacional de empleo digno 2017-2032, crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, que propone el su Eje 2: Desarrollo del capital humano, el objetivo de promover que la fuerza laboral, en igualdad de oportunidades, cuente con un nivel adecuado de capacitación técnica y formación profesional para brindar competencias laborales necesarias para acceder a un empleo decente.

De igual forma, la Política nacional de juventud 2012-2020 establece como área estratégica el Trabajo y productividad y como línea de acción específica 3. Impulsar programas de capacitación y certificación de habilidades y fortalecer los mecanismos institucionales y fortalecer los mecanismos institucionales de colocación de empleos.

Para contribuir a las acciones que operativizan la Política nacional de empleo seguro, decente y de calidad 2012-2021 y a la Política nacional de juventud 2012-2020, el Ministerio formula el Programa permanente nacional para la inserción laboral denominado "Escuelas taller y talleres de empleo" que combina la formación y la práctica laboral en alternancia permitiendo la mejora de competencias de las personas participantes.

La creación de dicho programa se materializa a través del Acuerdo ministerial número 220-2015 del once de diciembre del dos mil quince del Ministerio, acordando el objetivo, definiciones y otras generalidades del "Programa nacional de escuelas taller y talleres de empleo".

---

[1] Ministerio de trabajo y previsión social. (2021, Febrero 19) Misión-Visión-Valores-Objetivos. Ministerio de trabajo y previsión social de la República de Guatemala. Recuperado el 19 Febrero 2021, de https://www.mintrabajo.gob.gt/index.php/nosotros/mision-vision-objetivos

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

En el Artículo 5 del referido Acuerdo, se establece que el Ministerio asignará recursos para el funcionamiento de las escuelas taller y talleres de empleo y que podrá coordinar las acciones a implementar con distintas instancias interesadas, entre ellas, con la cooperación internacional.

El veintitrés de febrero del dos mil dieciséis a través del Acuerdo ministerial número 136-2016, se acepta la (primera) subvención de EUR 200 mil de la Agencia española de cooperación internacional para con el objeto de financiar la puesta en marcha del Programa, iniciando con la colaboración directa con la Agencia que ha perdurado por cuatro subvenciones adicionales por montos de EUR 75 mil (segunda), EUR 200 mil (tercera), EUR 200 mil (cuarta) y EUR 300 mil (quinta), respectivamente.

Como parte de la coordinación de acciones para la implementación del Programa, se han suscrito cuatro convenios de cooperación entre el Ministerio y tres Municipalidades. El primer acuerdo, ya finalizado, titulado "Convenio de cooperación entre el Ministerio de trabajo y previsión social y la Municipalidad de Quetzaltenango del Departamento de Quetzaltenango para la creación y funcionamiento de la Escuela taller para conservación de patrimonio" fue suscrito el ocho de septiembre de dos mil diecisiete. El ocho de octubre de dos mil diecinueve, se suscribe un segundo acuerdo titulado "Convenio de cooperación entre el Ministerio de trabajo y previsión social y la Municipalidad de Quetzaltenango del Departamento de Quetzaltenango para el funcionamiento y continuidad de la Escuela taller para conservación del patrimonio" con fecha de finalización el ocho de octubre de dos mil veintiuno.

De igual forma, el diecisiete de agosto de dos mil veinte, se suscribe el "Convenio de cooperación entre el Ministerio de trabajo y previsión social y la Municipalidad de Patzicía del Departamento de Chimaltenango para el funcionamiento de la Escuela taller del Programa nacional de escuelas taller y talleres de empleo" con fecha de finalización de diecisiete de agosto de dos mil veintitrés.

Así mismo, el veintinueve de octubre de dos mil veinte, se firma el "Convenio de cooperación entre el Ministerio de trabajo y previsión social y la Municipalidad de Santa Catarina Pinula del Departamento de Guatemala para el funcionamiento de la Escuela taller del Programa nacional de escuelas taller" con fecha de finalización de veintinueve de octubre de dos mil veintitrés.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

A marzo del dos mil veintiuno, la primera y la segunda subvención fueron completamente ejecutadas, mientras existe un saldo de GTQ 100.835,83 de la tercera subvención y el total de GTQ 1.715.728,95 de la cuarta subvención, disponibles para ser utilizados. Los EUR 300 mil de la quinta subvención aún están pendientes de recibirse en las cuentas del Ministerio. Es decir, hay un total de GTQ 1.816.564,83 disponibles para ejecutarse previo a recibir la quinta subvención.

A pesar de la disponibilidad de fondos suficientes para ejecutar actividades, debido a los ciclos del presupuesto nacional disponible en el Ministerio, no se cuenta con un espacio presupuestario para poder gastar los fondos en los meses de enero y febrero. Por tal razón, el Ministerio ha utilizado de sus recursos propios para el sostenimiento del programa, en específico, con el pago de los servicios de asesorías que constituyen el capital humano del personal. Dichos montos son reportados como una contrapartida de parte del Ministerio para mostrar el interés por el sostenimiento del Programa.

El doce de febrero de dos mil veintiuno se realiza el Contrato administrativo de servicios profesionales número 400-2021 entre el Ministerio y el contratista Hugo Geovanny Aguilar Montoya con el objeto de contar con servicios de carácter profesional para la planificación para la implementación de las Escuelas Taller en los Municipios de Patzicía y Santa Catarina Pinula en el marco del Programa nacional de escuelas taller y talleres de empleo.

En seguimiento a dicho contrato de servicios profesionales, el quince de marzo del dos mil veintiuno se realiza un nuevo Contrato administrativo de servicios profesionales número 410-2021 entre las mismas partes, con el objeto de contar con servicios de carácter profesional para realizar un estudio de detección de necesidades técnica y certificación laboral para presentar un documento que contenga el diagnóstico y el plan estratégico del Programa nacional de escuelas taller y talleres de empleo, incluyendo una propuesta de trabajo explícita con nuevas instancias interesadas (Ministerios, Municipalidades, universidades, agencias de cooperación internacional, organizaciones de la iniciativa privada, entre otros) y un documento que sistematice la experiencia de la implementación de las Escuelas Taller de Patzicía y Santa Catarina Pinula, con el objeto de alinear el modelo en el marco de la Política nacional de empleo digno.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Para tal efecto, se establece que se deben realizar las siguientes actividades: a) Apoyar en la socialización del Programa nacional de escuelas taller y talleres de empleo con Municipalidades, otros Ministerios Gubernamentales, agencias de cooperación y otros relacionados; b) Apoyar en la gestión e implementación de las Escuelas Taller; c) Apoyar en el desarrollo de estrategias de promoción y divulgación de los servicios prestados por el Programa; d) Apoyar y orientar las acciones metodológicas desarrolladas por el equipo de trabajo del Programa; e) Apoyar y gestionar actividades de formación continua para el equipo de trabajo del Programa; f) Apoyar las acciones de coordinación con cualquier instancia interesada, principalmente Municipalidades, agencias de cooperación internacional y otras entidades de Gobierno; g) Apoyar en el monitoreo y seguimiento de los participantes de los diferentes talleres del programa; h) Apoyar en la elaboración de informes requeridos por el Ministerio, cualquier otra entidad gubernamental, agencias de cooperación y cualquier otra instancia interesada; i) Apoyar en la coordinación y participación de reuniones del Programa nacional de escuelas taller y talleres de empleo; y j) Apoyar para realizar otras actividades que por la naturaleza del contrato sean requeridos.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

1. Contenido

Según la Real Academia Española en el Diccionario de la Lengua Española[2], "planificación" es el "Plan general, metódicamente organizado y frecuentemente de gran amplitud, para obtener un objetivo determinado, tal como el desarrollo armónico de una ciudad, el desarrollo económico, la investigación científica, el funcionamiento de una industria, etc.". De la misma fuente, el término "implementar" indica que es "poner en funcionamiento o aplicar métodos, medidas, etc., para llevar algo a cabo.".

Es decir, lo que pretende el contrato a través de los servicios de carácter profesional otorgados por el contratista, es crear un documento que contenga el resumen del plan general y un diagnóstico, metódicamente organizado, de todo el Programa nacional de escuelas taller y talleres de empleo.

Complementariamente, dado que el Artículo 5 del Acuerdo Ministerial 220-2015 establece que el Ministerio "podrá coordinar las acciones a implementar con distintas instancias interesadas (Ministerios, Municipalidades, Universidades, Cooperación Internacional, ONG, iniciativa privada entre otras), que ya cuentan con fondos destinados para la capacitación y formación para el trabajo, para lograr los objetivos del programa"[3], es de gran utilidad establecer un plan de las relaciones con estas entidades.

La tabla siguiente contiene un listado de pasos a modo de lista de verificación se los pasos para implementar una Escuela Taller, algunos de ellos son secuenciales y algunos podrían realizarse en paralelo, esto como resultado del primer contrato con el contratista:

Paso	Patzicía	Santa Catarina Pinula
Verificación de la disponibilidad presupuestaria	2020	2020

[2] Real Academia Española. (2021, Febrero 19). *Diccionario de la lengua española.* Real Academia Española. Recuperado el 19 Febrero 2021, de https://dle.rae.es/planificaci%C3%B3n?m=form
[3] Ministerio de trabajo y previsión social. (2015, Diciembre 11). *Acuerdo ministerial número 220-2015.* Gobierno de Guatemala.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 - 2021

y el dictamen jurídico en el Ministerio		
Negociación y firma del Convenio con la instancia interesada	2020	2020
Definición y adecuación de la infraestructura física	Febrero 2021	Marzo 2021
Instalación de servicios en la infraestructura (energía eléctrica, agua potable, Internet)	Febrero 2021	Marzo 2021
Adquisición y entrega de mobiliario, incluyendo sillas, mesas, escritorios, etc.	Febrero 2021	Marzo 2021
Contratación del personal (Dirección, Asistencia administrativa y Asistencia académica)	Enero 2021 - Marzo 2021	Enero 2021 - Abril 2021
Adquisición y entrega de equipo de cómputo y suministros para la Dirección, Asistencia administrativa y Asistencia académica	Enero 2021 - Marzo 2021	Enero 2021 - Abril 2021
Definición de los talleres a impartir	Enero 2021	Abril 2021
Contratación del personal (instructores de talleres)	Abril 2021	Mayo 2021
Determinación de los programas, contenidos y modulación de los talleres	Abril 2021	Mayo 2021
Adquisición y entrega de equipo y suministros para los talleres	Mayo 2021	Junio 2021
Realizar el reclutamiento, selección y confirmación de los participantes	Febrero 2021 – Mayo 2021	Mayo 2021 - Junio 2021
Inicio de los talleres	Junio 2021	Julio 2021

Tabla 1: Pasos para implementar una Escuela Taller, elaboración propia

Diagnóstico

El presente producto contiene los diagnósticos iniciales encontrados a través de este contrato administrativo y está dividido de acuerdo con las áreas funcionales

del Programa. El objetivo es brindar observaciones críticas con la finalidad de realizar una propuesta de planeación estratégica.
Para ello, se tomarán las áreas determinadas por Porter[4] con respecto a la cadena de valor agregado en una organización, con las adecuaciones respectivas al Programa. Entonces, se analizarán las siguientes áreas: logística de reclutamiento de los participantes, procesos de formación de los participantes, procesos de certificación de los participantes, diseminación y publicidad, servicio a los egresados, infraestructura física, gestión del recurso humano, tecnología y adquisiciones.

LA CADENA DE VALOR

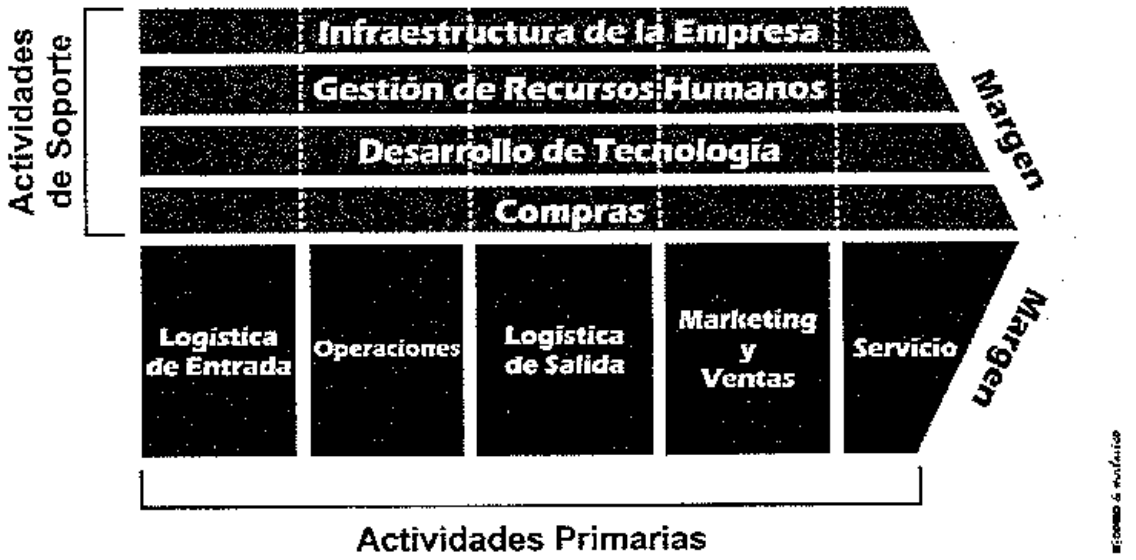

Fuente: Wikipedia

- Logística de reclutamiento de los participantes

[4] Porter, Michael E. (1985). *Competitive Advantage: Creating and Sustaining Superior Performance*. New York.: Simon and Schuster. ISBN 9781416595847. Recuperado 9 Septiembre 2013.

No hay un procedimiento escrito de cómo hacer un reclutamiento de los participantes a las ET. Dado que únicamente se ha realizado una vez para la ET Quetzaltenango, no se tiene una metodología para lo mismo.

Se procedió a crear un documento de solicitud de participación para determinar ciertas características que las personas candidatas pueden expresar y que serían determinantes para seleccionarles como participantes del Programa.

Será necesaria la creación de convocatorias públicas a través de medios de comunicación, impresos, auditivos, audiovisuales y digitales. De igual forma, establecer alianzas con otras entidades que puedan tener posibles candidatos, tales como organizaciones no gubernamentales, programas y entidades del Gobierno central, agencias de la cooperación internacional, instituciones religiosas, educativas y asociaciones civiles.

De igual forma, será necesaria la visita a aldeas del municipio en que se realizará la ET para buscar a aquellos jóvenes que se adecuan con el perfil solicitado.

- Procesos de formación de los participantes

Se encontró que en la única ET funcionando, la ET Quetzaltenango, el proceso de formación es flexible y no cumple con lo planteado un proyecto de ET, principalmente, con fondos de la Aecid. No existe una secuencia formativa ni un plan académico-práctico que se cumpla a cabalidad. Se flexibilizan los contenidos con base a la demanda de solicitudes de parte de la Municipalidad de Quetzaltenango. Además, se acepta el ingreso de nuevos participantes en cualquier momento del tiempo, es decir, no existe homogeneidad en el proceso de adquisición de conocimiento y el concepto de cohorte no existe para ninguno de los cinco talleres.

Se tiene contemplado realizar y definir los programas formativos para las ET Patzicía y ET Santa Catarina Pinula, con base a las demandas de los talleres a realizar y con el apoyo de las contrataciones respectivas para Coordinación académica.

- Certificación de los participantes

Se encontró un proceso de relación con la Dirección general de educación extraescolar (Digeex) del Ministerio de educación, sin embargo, no se habían

recibido los requisitos necesarios para iniciar los procesos para la certificación de los participantes, sin embargo, sí se contaba con una ruta a seguir, así como con una aprobación general para que el Programa fuera parte del Programa de Centros municipales de capacitación y formación humana (Cemucaf) a nivel nacional para su certificación. El proceso que seguir consiste en presentar expedientes completos en cada Dirección departamental del Ministerio de educación para cada una de las ET.

Dada la situación en la ET Quetzaltenango de inclusión de participantes en cualquier momento, no se sabe con certeza cuántos participantes serán los aceptados para obtener la certificación.

- Diseminación y publicidad

Se encontró que la diseminación y publicidad del Programa es nula. A pesar de contar con una Dirección de comunicación social en el Ministerio, no se han realizado publicaciones de ningún tipo. Tampoco existe material de visibilidad, ni audios, gráficos o audiovisuales.

- Servicio a los egresados

No se cuenta con ningún plan para los egresados de la ET Quetzaltenango. No se tienen recursos monetarios ni de recursos humanos asignados para el seguimiento al finalizar el Programa.

- Infraestructura física

La infraestructura física se puede dividir de acuerdo con la ubicación:

  - Administración central: se cuenta con una oficina compartida con la Sección de capacitación y formación del Ministerio, con capacidad máxima de tres estaciones de trabajo. Las instalaciones fueron encontradas en desorden y sirviendo de almacenamiento para equipo industrial y suministros de oficina. Se cuenta con iluminación y ventilación adecuada, así como un correcto aforo de personas. Las paredes, puertas, pisos y cielos se encuentran en estado aceptable. Las instalaciones pertenecen al Ministerio y es quien se encarga del pago de todos los servicios públicos. Se cuenta con seguridad las

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

veinticuatro horas del día y estacionamiento público para los visitantes, así como acceso a través de la red de transporte público.

- ET Quetzaltenango: se cuenta con una casa en una buena ubicación en el Municipio de Quetzaltenango. La capacidad máxima es de aproximadamente cincuenta personas y cuenta con varias habitaciones. Una de las habitaciones es utilizada para la Dirección, Asistencia administrativa y Asistencia académica. En este espacio cabe justo el máximo de tres estaciones de trabajo. Además, cuenta con otras tres habitaciones para el desarrollo de tres talleres, así como espacios de almacenaje de equipo y suministros. Otro taller se realiza en el área de patio y uno más se realiza fuera de las instalaciones, manteniendo el correcto aforo. Sin embargo, las condiciones de las paredes, puertas, pisos y cielos son deplorables, no contando con la calidad suficiente para poder obtener el mejor beneficio para los participantes. La casa pertenece a la Municipalidad de Quetzaltenango y es quien paga por los servicios públicos. No cuenta con estacionamiento público propio y el acceso en transporte público sí es posible. Se realizó una visita a la ET junto con el Viceministro de previsión social y empleo, así como una reunión con el Alcalde Municipal.
- ET Patzicía: se cuenta con una casa en una buena ubicación en el Municipio de Patzicía. La capacidad máxima es de aproximadamente treinta personas y cuanta con varias habitaciones para el desarrollo de talleres, así como espacio de almacenaje de equipo y suministros. Las condiciones de paredes, puertas, pisos y cielos son aceptables. La casa pertenece a la Municipalidad de Patzicía y es quien paga los servicios públicos. Cuenta con un estacionamiento propio y acceso a transporte público.
- ET Santa Catarina Pinula: se cuenta con un espacio en un parque en una buena ubicación en el Municipio de Santa Catarina Pinula. La capacidad máxima es de aproximadamente treinta personas y cuanta con varias habitaciones para el desarrollo de talleres, así como espacio de almacenaje de equipo y suministros. Las condiciones de paredes, puertas, pisos y cielos no son aceptables.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Las habitaciones pertenecen a la Municipalidad de Santa Catarina Pinula y es quien paga los servicios públicos. Cuenta con un estacionamiento propio y acceso a transporte público.

- Gestión del recurso humano

A pesar de contar con una Dirección de recursos humanos dentro del Ministerio, no existe una gestión del recurso humano. Dicha Dirección se limita al trámite de contratos, nóminas y algunas cuestiones generales relacionadas con la salud física del personal. No existe un proceso de acompañamiento en los procesos de reclutamiento, selección, contratación e inducción de nuevo personal.

No existen planes de crecimiento ni un plan de formación para los miembros del Programa. Los procesos de contratación son ambiguos, engorrosos y apresurados, dado que no existe una planificación correcta de los tiempos que toman los procesos de reclutamiento, selección y contratación.

- Tecnología

Todos los miembros del Programa cuentan con su equipo de computación completo. En la Administración central, se cuenta con acceso a Internet, sin embargo, no sucede así en ninguna de las ET. Esto dificulta las labores de comunicación entre la oficina central y las ET.
El equipo industrial que se utiliza en el proceso formativo es adecuado con los talleres a realizar, es decir, son más que suficientes para cubrir con el proceso formativo.
Ningún miembro del personal cuenta con dirección de correo electrónico institucional, por lo que toda la información del Programa está bajo el uso de cuentas de correo electrónico personales.

- Adquisiciones

El proceso de adquisiciones es engorroso y debe de planificarse con demasiada antelación debido a los procesos burocráticos del Ministerio. Se estima que cualquier adquisición puede tardarse entre treinta y sesenta días, incluyendo la adquisición de servicios profesionales del equipo del Programa. Además, se debe contemplar la disponibilidad presupuestaria, así como la solicitud de cuota, para que exista disponibilidad de pago por parte del Ministerio.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Plan estratégico

Como primer avance, se hará un análisis PEST[6] para poder tener un complemento al diagnóstico previo. El análisis PEST evalúa el contexto político, económico, social y tecnológico de cualquier intervención.

Político: el Programa se enmarca en las legislaciones de la República de Guatemala y a las que ésta se ha adscrito. A continuación, se presenta un cuadro resumen con las vinculaciones a distintos instrumentos:

VINCULACIONES CON OTROS INSTRUMENTOS			
Instrumento	Objetivo estratégico	Objetivo táctico	Objetivo operativo
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 4. Educación de Calidad	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	
Objetivos de Desarrollo Sostenible	Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación 8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo	
Convenio 122 de la Organización Internacional del Trabajo	Artículo 1 1. Con el objeto de estimular el crecimiento y el desarrollo		

[6] Richardson, J. *A Brief Intellectual History of the STEPE Model or Framework (i.e., the Social, Technical, Economic, Political, and Ecological)*, accesado el 6 Mayo 2019

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

	económicos, de elevar el nivel de vida, de satisfacer las necesidades de mano de obra y de resolver el problema del desempleo y del subempleo, todo Miembro deberá formular y llevar a cabo, como un objetivo de mayor importancia, una política activa destinada a fomentar el pleno empleo, productivo y libremente elegido.		
Recomendación 195 de la Organización Internacional del Trabajo	III. Educación y formación previa al empleo IV. Desarrollo de las competencias V. Formación con miras al trabajo decente y a la inclusión social		
Plan Nacional de Desarrollo, K'atun Nuestra Guatemala 2032	Riqueza para todos y todas	Establecer las condiciones que dinamicen las actividades económicas productivas actuales y potenciales para generar acceso a fuentes de empleo y autoempleo digno e ingresos que permitan la cobertura de las necesidades de la persona y la familia	
Política nacional de empleo - Generación de empleo seguro, decente y de calidad 2012-2021	Eje 2: guatemaltecos empleables y productivos	Estrategia 4: incrementar la empleabilidad y productividad de los trabajadores, en donde plantea como una acción, el incrementar las habilidades técnicas de los trabajadores	
Política nacional de empleo digno 2017-2032, crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible	Eje 2: Desarrollo del capital humano, el objetivo de promover que la fuerza laboral, en igualdad de oportunidades, cuente con un nivel adecuado de capacitación técnica y formación profesional para brindar competencias laborales necesarias para acceder a un empleo decente.		
Política nacional de juventud 2012-2020	Área estratégica el Trabajo y productividad	Línea de acción específica 3. Impulsar programas de capacitación y certificación de habilidades y fortalecer los mecanismos institucionales y fortalecer los mecanismos	

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

		institucionales de colocación de empleos.	
Plan General de Gobierno 2020 – 2024	Capítulo 4 Solución de país	Subcapítulo 4.2 Desarrollo social	4.2.2.3 Desarrollar y estimular la formación y las capacidades productivas de las familias en estado de pobreza y pobreza extrema asentadas en el área rural y áreas marginales de las zonas urbanas, por medio de programas de desarrollo productiva integrales para generar oportunidades de empleo

Fuente: elaboración propia

Una vez analizado, se puede concluir que el marco político es favorable para el desenvolvimiento del Programa y no está en riesgo de ser desacreditada su ejecución, aunque sucedan cambios en las prioridades y las autoridades políticas dentro del Ministerio

Economía: existe una certeza de continuidad del programa hasta el 2022, sin embargo, existe un riesgo latente de falta de financiamiento de parte de la Cooperación Española para futuros años. También, se ve truncado cualquier esfuerzo de ampliación de la red de ET. El Ministerio aún no tiene asignados fondos propios para la continuidad del personal ni el mantenimiento de las ET.

Social: dada la naturaleza del Programa, la estabilidad social es un punto favorable para el desenvolvimiento de este. No existen riesgos asociados a la conflictividad social ni ventajas propias.

Tecnológico: la situación de no contar con acceso a Internet en las ET es complicada, dado que no hay acceso a información nueva ni curiosidad para indagar nuevas metodologías de enseñanza. También dificulta la comunicación entre la oficina central y la red de ET, y entre las ET mismas. Dada la naturaleza del Programa, no es necesaria la adquisición de nuevas tecnologías para el aprendizaje de los participantes.

Se continuará con un análisis FODA[6] para determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

[6] Humphrey, Albert (Deciembre 2005). "*SWOT Analysis for Management Consulting*" (PDF). SRI Alumni Newsletter. SRI International.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Entre las fortalezas del programa está la sólida relación con la Cooperación Española y la confianza depositada en el Ministerio para la ejecución de este proyecto. También es de destacar la priorización de las autoridades ministeriales para sostener y hacer crecer el Programa.

Dentro de las oportunidades destaca la apertura para que nuevos actores nacionales y extranjeros sean parte del Programa. Se pueden integrar cualquier tipo de actores en cualquier modalidad de apoyo. Esto podría permitir una ampliación del Programa al hacer una red de ET. Otra oportunidad para destacar es la inversión en infraestructura y tecnología, brindando opciones a crear entornos agradables y productivos. La mejora en la diseminación del Programa podría brindar más y mejores participantes, así como más Alcaldías municipales dispuestas a sumarse.

Lastimosamente las debilidades son muchas. No se tienen aún resultados de ningún participante egresado del Programa. No se tienen materiales de comunicación, tampoco una correcta gestión del recurso humano. Los procesos de adquisiciones son engorrosos y tardados; no se cumple con una planificación formativa de alta calidad y se trabajan proyectos a un ritmo lento. El salario del personal es bajo comparado con los salarios en otros proyectos de cooperación internacional en Guatemala y la infraestructura en las ET no es óptima para un proceso de aprendizaje.

Dentro de las amenazas está la falta de resultados positivos para el Programa en el corto plazo que conlleve a una decisión de desfinanciamiento de parte de la Cooperación Española y del propio Ministerio. También existe el riesgo de fuga de personal clave que elimine el proceso de construcción de un equipo fuerte y con conocimientos de ejecución de las labores.

A continuación se presentan un cuadro con las estrategias FODA:

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 · 2021

			F1	Sólida relación con la Cooperación Española	D1	No hay gestión del recurso humano
			F2	Priorización de las autoridades ministeriales para sostener y hacer crecer el Programa	D2	Procesos de adquisiciones son tardados
			F3		D3	No hay una planificación formativa de alta
			F4		D4	El salario del personal es bajo
			F5		D5	La infraestructura en las ET no es óptima
			F6		D6	
			F7		D7	
			F8		D8	
			F9		D9	
			F10		D10	
OPORTUNIDADES		**ESTRATEGIAS FO**			**ESTRATEGIAS DO**	
O1	Apertura para que nuevos actores nacionales y extranjeros	FO1	Proponer a la Cooperación Española una estrategia para adición de nuevos actores nacionales y extranjeros		DO1	Establecer alianzas que puedan pagar por bienes y servicios directamente
O2	Inversión en infraestructura y					
O3	Mejora en la diseminación del	FO 2	Establecer una campaña de diseminación por la Dirección de comunicación social del Ministerio		DO 2	Establer nuevos modelos de formación dual, avalados por el Ministerio
O4		FO 3			DO 3	Mejorar la infraestructura de las ET para crear mejores ambientes de trabajo
O5						
O6						
O7		FO 4			DO 4	
O8						
O9		FO 5			DO 5	
O10						
AMENAZAS		**ESTRATEGIAS FA**			**ESTRATEGIAS DA**	
A1	Falta de resultados positivos para el Programa en el corto plazo	FA1	Evidenciar con la Cooperación Española y con las autoridades del Ministerio los buenos		DA1	Mejorar la creación de cohortes y un plan formativo adecuado
A2	Desfinanciamiento de parte de la Cooperación Española y del propio Ministerio	FA 2	Proponer la institucionalización de tres puestos laborales con financiamiento del Ministerio		DA 2	Mejorar los salarios del personal
A3	Fuga de personal clave					

Fuente: elaboración propia

Con base en el diagnóstico y los resultados de los análisis PEST y FODA, se procede a sugerir los siguientes objetivos de acuerdo al nivel jerárquico de la institución:

Objetivo del Programa nacional de escuelas taller y talleres de empleo: instituir un programa permanente nacional mixto de talleres de capacitación para el empleo y formación técnica ocupacional como herramienta generadora de desarrollo social, económico y cultural, que contribuya a la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad de la población, a través de la capacitación para el empleo.

Objetivos estratégicos

1. Aumento de una a cuatro ET para el 2023.
2. Aumento del personal de catorce a treinta en el 2023.
3. Aumento del número de participantes egresados de cero a ochenta en 2023.
4. Aumento de un donante a tres para el 2023.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Objetivos tácticos

1.1. Mejorar la gestión del Programa desde la Administración central
1.2. Apertura de la nueva cohorte de la ET Quetzaltenango
1.3. Apertura de la cohorte de la ET Patzicía
1.4. Apertura de la cohorte de la ET Santa Catarina Pinula
1.5. Apertura de la cohorte en una nueva institución

Objetivos operacionales

1.1.1. Mantenimiento del equipo de tres personas
1.1.2. Mejorar la relación con la Cooperación Española y otros actores donantes
1.1.3. Establecer una campaña de comunicación del Programa
1.1.4. Establecer un Manual de gestión del Programa
1.1.5. Establecer tres puestos de trabajo presupuestados por el Ministerio
1.1.6. Mejorar los planes de formación
1.1.7. Mejorar los salarios del personal

1.2.1. Mantenimiento del equipo de trabajo
1.2.2. Reclutamiento, selección, contratación e inducción de participantes
1.2.3. Reclutamiento, selección, contratación e inducción de equipo de gestión
1.2.4. Reclutamiento, selección, contratación e inducción de instructores

1.3.1. Mantenimiento del equipo de trabajo
1.3.2. Reclutamiento, selección, contratación e inducción de participantes
1.3.3. Reclutamiento, selección, contratación e inducción de equipo de gestión
1.3.4. Reclutamiento, selección, contratación e inducción de instructores

1.4.1. Mantenimiento del equipo de trabajo
1.4.2. Reclutamiento, selección, contratación e inducción de participantes
1.4.3. Reclutamiento, selección, contratación e inducción de equipo de gestión
1.4.4. Reclutamiento, selección, contratación e inducción de instructores

1.5.1. Mantenimiento del equipo de trabajo
1.5.2. Reclutamiento, selección, contratación e inducción de participantes
1.5.3. Reclutamiento, selección, contratación e inducción de equipo de gestión
1.5.4. Reclutamiento, selección, contratación e inducción de instructores

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Propuesta de trabajo explícita con nuevas instancias interesadas (ministerios, municipalidades, universidades, agencias de cooperación internacional, organizaciones de la iniciativa privada, entre otros)

En el Artículo 5 del Acuerdo ministerial 220-2015, que crea el Programa, se establece que el Ministerio asignará recursos para el funcionamiento de las escuelas taller y talleres de empleo y que podrá coordinar las acciones a implementar con distintas instancias interesadas, entre ellas, Ministerios, Municipalidades, universidades, organizaciones de la cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la iniciativa privada.

Es por ello indispensable que se haga un mapeo de actores en el ámbito en que se mueve el Programa, con tal de encontrar a aquellos que pueden ayudar al fortalecimiento del mismo.

A continuación se hace un listado de las partes interesadas para el Programa:

1. Entidades principales: son aquellas instituciones que participan en la cadena de valor de formación del grupo de interés (grupo objetivo).

    a. Asociaciones civiles, agrupaciones juveniles, programa de cooperación, etc. quienes serán los principales agentes de reclutamiento de jóvenes para los programas de capacitación
    b. Instituto técnico de capacitación, ente que se encarga de la capacitación técnica para jóvenes y adultos que deseen transformar sus vidas, ser competitivos en una empresa o emprender. Además, pueden otorgar certificaciones.
    c. Centros de formación técnica u oficios, como principales competidores, dentro de los que se encuentran:
        i. Centro de formación profesional P. Bartolomé Ambrosio SDB
        ii. Escuela Taller Municipal de la Municipalidad de Guatemala
    d. Proyectos de la cooperación internacional
        i. *Swisscontact*
        ii. Fundación Avina

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

iii. Creando Oportunidades Económicas de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional implementado por Palladium
iv. Proyecto Puentes de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional implementado implementado por Visión Mundial

e. Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Extraescolar, quienes emiten certificados para los participantes a través de su programa de Centros municipales de capacitación y formación humana

2. Entidades de apoyo
   a. Cooperación Española en Guatemala, que dentro del lanzamiento de su proceso para la determinación de su Marco de asociación país (MAP) 2021-2024, tiene dos grandes resultados de desarrollo a) la reducción de la desnutrición crónica y b) la lucha contra la violencia de género, con proyectos de EUR119 millones y EUR26 millones respectivamente. Para la Cooperación, el Programa de Escuelas Taller que financia, es un complemento hacia esos resultados. Como perspectiva inicial del MAP contemplan la incorporación del sector privado y el trabajo coordinado con la Unión Europea y sus Estados miembros a través de la (*Team Europe Initiatives*). Dado que son ellos quienes brindan los fondos directos para el pago de los capacitadores, son contemplados como entidad principal y no como entidad de apoyo.
   b. Delegación de la Unión Europea en Guatemala, quienes tienen proyectos de desarrollo.

3. Entidades de facilitación del entorno

   a. Ministerio de Trabajo y Previsión Social, como ente rector de los temas de diseño de políticas de capacitación técnica y formación profesional de los trabajadores y de aquellos que deseen formar

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

parte de la fuerza laboral del país, gestión ante organismos internacionales, gobiernos y otras entidades, becas para la capacitación para el empleo, dirigidas a la población guatemalteca y proponer candidatos, mediante una selección objetiva, así como la promoción e incentivo a la capacitación técnica y formación profesional de los guatemaltecos y de la población en riesgo de vulnerabilidad que no hayan tenido experiencias laborales, a través del otorgamiento de becas, ayudas económicas, créditos, u otros programas.

El principal donante actual, la Cooperación Española, ha establecido en cada una de sus resoluciones de concesión de subvención, en su numeral décimo lo siguiente:

10°) Comunicación a la AECID de subvenciones o ayudas concurrentes.
El beneficiario deberá comunicar a la AECID la obtención de otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entres públicos o privados nacionales o extranjeros.
El importe subvencionado en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente, o en concurrencia con subvenciones o ayudas de otras Administraciones públicas, o de entes públicos o privados, nacionales o internacionales, supere el coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario.
La obtención concurrente de subvenciones otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de esta Resolución.

En la (quinta) subvención 2020/SPE/0000400031 otorgada en dos mil veinte, la AECID establece como resultado:

2°) Finalidad de la intervención.
...
R5: Incorporación al PNET otros actores nacionales (cámaras de comercio, asociaciones profesionales, empresa privada, etc.) e internacionales (Unión Europea, cooperaciones internacionales, ONGD, etc.)

Dentro de la descripción del proyecto, para alcanzar este resultado se establecen dos indicadores:

- Reuniones preparatorias de coordinación e incidencia entre la OTC, la DUE y el Ministerio, al más alto nivel, para que el Programa se incluya en el Programa de empleabilidad para Guatemala priorizado por la Unión Europea, y la
- Firma de convenio de colaboración entre las partes.

Adicionalmente, la Cooperación Española establece en su documento "Guía básica para la puesta en marcha de una Escuela Taller" que deberán existir Entidades promotoras, que pueden ser:

- Entidades locales como Municipalidades, mancomunidades y otros organismos autónomos y entidades dependientes o asimiladas a ellas cuya titularidad les corresponda íntegramente y que por su finalidad y competencia puedan llevar a cabo la ejecución de estos programas.

- Órganos y organismos públicos de la Administración Departamental del país y de la Administración General del Estado de Guatemala.

- Asociaciones, fundaciones y otras entidades e instituciones sin fines lucrativos, con al menos un establecimiento en la municipalidad correspondiente, legalmente constituidas conforme a su específica normativa reguladora, con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar e inscritas en el correspondiente registro público.

Con base en esto, se considera que la ruta de acción principal consiste en utilizar el acceso que la Cooperación Española tiene para encontrar fondos de otros donantes, principalmente, de la Unión Europea. Sin embargo, previo a realizar cualquier propuesta, es indispensable que se empiecen a demostrar resultados para que se perciba la apropiación del Programa por parte del Ministerio. Es fundamental que el mismo pueda contemplar una estrategia de alineación entre los requisitos de cualquier donante con las necesidades del país, así como una armonización entre todos los donantes, incluyendo a la Cooperación Española.

Como primer paso y en consecuencia de la planeación estratégica presentada anteriormente, el Ministerio deberá institucionalizar el Programa a través de dos acciones puntuales:

1. La creación e implementación de un manual de gestión. Dicho manual deberá contener una descripción detallada de la naturaleza de una Escuela Taller, de la determinación del proceso de verificación de la factibilidad y sostenibilidad, de selección de socios de implementación, de realización de

estudios de demanda laboral, de los procesos formativos a través de módulos, del reclutamiento, selección, contratación e inducción de participantes, instructores y equipo de gestión, así como la determinación de las fuentes de financiamiento, incluyendo los aspectos de contrapartida ante donantes.

2. La creación de tres plazas laborales cubiertas de forma permanente. El Acuerdo ministerial que crea el Programa, establece que "la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social será la responsable de la puesta en marcha y gestión de este programa para lo cual deberá nombrarse al Coordinador del mismo quien será el encargado de gestionar la creación de nuevos centros de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, así como dar seguimiento al desarrollo de las acciones y cumplimiento de los objetivos de estos, para lo cual todas las Delegaciones del Ministerio deberán prestar su colaboración y apoyo al programa." En esta línea, se plantea que el Ministerio estipule la contratación anual de estos tres puestos de trabajo: Coordinación, Asistencia administrativa y Asistencia contable. Se ha corroborado que esta estructura es adecuada y suficiente para el mantenimiento y crecimiento de las Escuelas Taller acorde a lo estipulado en la Planeación estratégica de arriba. De igual forma, será necesario que el Ministerio siga estipulando el financiamiento necesario para los costos de operación de la oficina central para estas personas.

Posteriormente, se sugiere tener el acercamiento con la Delegación de la Unión Europea en Guatemala para explorar la posibilidad de expandir el Programa a través de la recepción de más fondos y garantizar la sostenibilidad del Programa.

Finalmente, la sugerencia va a hacia la identificación de aquellas entidades principales y de apoyo que pueden hacer crecer el Programa, léase, proyectos y agencias de cooperación internacional, dentro de los que se incluyen los descritos anteriormente.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

3. Descripción de actividades

   a. Apoyar en la socialización del Programa nacional de escuelas taller y talleres de empleo con Municipalidades, otros Ministerios Gubernamentales, agencias de cooperación y otros relacionados

Se apoyó con la socialización con la Municipalidad de La esperanza del Departamento de Quetzaltenango a través de una visita de acompañamiento al Viceministro de previsión social y empleo. En la misma, se sostuvo una conversación con el Alcalde municipal y se acordó dar seguimiento para determinar la factibilidad de la creación de la misma.

   b. Apoyar en la gestión e implementación de las Escuelas Taller

Se apoyó en la coordinación de entrega de equipo y suministros y en la recontratación de técnicos y profesionales, de esta manera:

Gestión central:

i. Coordinación general
ii. Asistencia administrativa
iii. Encargada de módulos de emprendimiento y habilidades blandas

ET Quetzaltenango:

iv. Dirección
v. Coordinación académica
vi. Coordinación administrativa
vii. Instructora de taller de talla en pieda
viii. Instructor de taller de construcción
ix. Instructor de taller de electricidad
x. Instructro de taller de carpintería
xi. Instructor de taller de herrería y forja

ET Patzicía:

xii. Dirección

xiii. Coordinación académica
xiv. Coordinación administrativa

ET Santa Catarina Pinula:

xv. Dirección
xvi. Coordinación académica

Además, se iniciaron los procesos de reclutamiento para:

ET Patzicía:

xvii. Instructor de estructuras metálicas
xviii. Instructor de construcción
xix. Instructor de electricidad

ET Santa Catarina Pinula:

xx. Dirección
xxi. Coordinación académica
xxii. Instructor de carpintería
xxiii. Instructor de construcción
xxiv. Instructor de electricidad

Además, se coordinó con la Sección de capacitación y formación (Secafor) y con el Servicio nacional de empleo, ambos del Ministerio de trabajo y previsión social, para la obtención de candidatos para dichas plazas.

De igual forma, la Secafor aportó posibles candidatos para participar en la ET Patzicía.

Se logró la alineación de resultados técnicos con los resultados presupuestarios del Programa, se tiene una planificación de desembolsos y presupuestos determinados para cumplir con cada una de las actividades.

También, se dio seguimiento al proceso de cierre de las cuentas secundarias en el Banco de Guatemala relacionadas con la primera y la segunda subvención de la Aecid. Para lo cual, se buscó la aprobación de dicha Agencia.

c. Apoyar en el desarrollo de estrategias de promoción y divulgación de los servicios prestados por el Programa

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Se realizó una visita la ET Quetzaltenango con funcionarios de la Dirección de comunicación social del Ministerio con la finalidad de obtener material videográfico sobre las instalaciones, el personal y los participantes, con la finalidad de crear material de comunicación como fotografías, audios y vídeos que servirán para crear publicaciones digitales en medios digitales, publicaciones, notas de prensa, afiches, trifoliares, videografías, vídeos y audios para ser usados en cualquier medio de comunicación.

Foto de http://munixela.gob.gt/2021/03/11/viceministro-y-alcalde-se-reunen-para-fortalecer-proyectos-en-conjunto/

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Foto de http://munixela.gob.gt/2021/03/11/viceministro-y-alcalde-se-reunen-para-fortalecer-proyectos-en-conjunto/

d. Apoyar y orientar las acciones metodológicas desarrolladas por el equipo de trabajo del Programa

Se sostuvieron reuniones de planificación con el personal de la oficina administrativa del Programa para realizar el proceso de realización del Plan operativo anual 2022 y sentar las bases para el Plan anual de compras 2022. De igual forma, se revisó la ejecución presupuestaria del 2021. Lo más importante de resaltar, es que se hizo una planificación sobre la tercera, cuarta y quinta subvención de la Aecid, obteniendo un panorama más real de las capacidades y necesidades el Programa a futuro. De igual forma, se hizo un empalme con los resultados necesarios por el Programa y contemplado en cada una de las subvenciones de la Aecid. Este proceso participativo permitió alinear la ejecución

presupuestaria para obtener un aumento en los indicadores necesarios para una ejecución efectiva de los fondos recibidos.

Se orientó a las Directoras de las ET en sus actividades de diseminación de información, reclutamiento de personal y participantes, así como de sus actividades de gestión.

Se apoyó en la elaboración y revisión de herramientas de control de actividades, como:

Control de asistencia y desempeño de los participantes

Cooperación Española GUATEMALA | GOBIERNO de GUATEMALA | MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL | PROGRAMA NACIONAL de escuelas taller | MUNICIPALIDAD PATZICÍA

ESCUELA TALLER PATZICÍA
REPORTE MENSUAL DE PARTICIPANTES
TALLER : CONSTRUCCIÓN
MES:

No. CORRELATIVO	PARTICIPANTES	MES			DESEMPEÑO EN TEORÍA			DESEMPEÑO EN PRÁCTICA			TOTAL PUNTEO
		FALTAS	DÍAS ASISTIDOS	PORCENTAJE DE ASISTENCIA	Participa activamente en todas las actividades formativas, artísticas, deportivas y culturales.	Actitud de trabajo	Utiliza el uniforme y equipo de seguridad	Aplica los conocimientos aprendidos en la práctica	Procedimiento en la práctica	Utiliza las instalaciones, maquinaria y equipos.	
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											

Protocolo de sanitización de participantes y personal

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821 · 2021

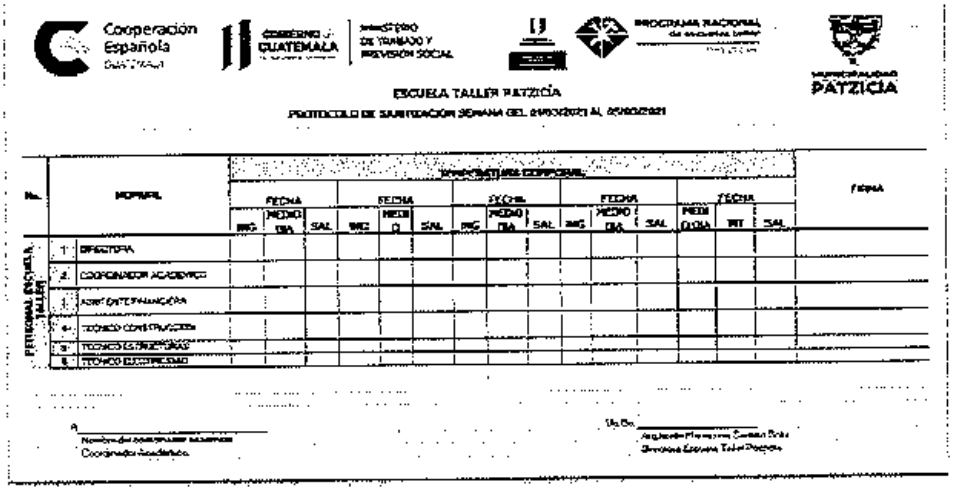

Desempeño semanal de los participantes

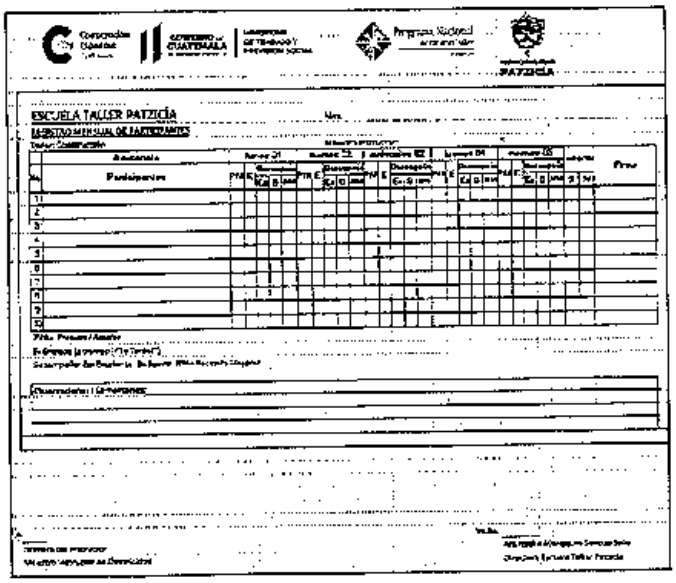

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Solicitud de participación de participantes

Cooperación Española GUATEMALA | GUATEMALA | Programa Nacional de Escuelas Taller | MUNICIPALIDAD PATZICÍA

PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS TALLER Y TALLERES DE EMPLEO

Solicitud de participación

Datos personales del aspirante

Nombres:
Apellidos:

Municipio y Departamento de nacimiento:

Fecha de nacimiento:

Número de documento de identidad (DPI, pasaporte o Acta de nacimiento):

Edad:

Sexo: F | M

Grupo étnico: Maya | Garífuna | Xinca | Mestizo

Dirección de domicilio:

Colonia/Cantón/Barrio:

Municipio:

Departamento:

Teléfono:
Correo electrónico:

Comunidad lingüística:

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

1) Achi 2) Akateko 3) Awakateca 4) Chorlí 5) Chuj 6)Itza 7) Ixil 8) Jakalteko 9) Qánjob´al 10)Kaqchiquel 11) K´iche´ 12) Mam
13)Mopam 14) Poqomam 15) Poqomchi, 16) Q´eqchi´ 17) Sipakapense 19)Teklileko 20) Tz´ulujil 21)Uspanteko 22)Xinka 23) Garifuna
24) Castellano

Información académica

¿Sabe leer y escribir ?	Si	No
Más reciente grado académico		
Centro de estudios		
¿Estudia actualmente?	SI	No

Taller de su interés

Construcción	
Electricidad	
Estructuras metálicas	

En caso de emergencia avisar a:	Parentesco:	Teléfono:

Datos personales de la persona responsable, en caso sea menor de edad

Nombres:	Apellidos:

Número de identificación personal

Fecha	/ / 2021

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Control de estipendios

Cooperación Española

GOBIERNO de GUATEMALA

PROGRAMA NACIONAL de escuelas taller

MUNICIPALIDAD PATZICÍA

ESCUELA TALLER QUETZALTENANGO

LISTADO DE ALUMNOS PARA PAGO DE BECA DEL MES DE DICIEMBRE 2020

TALLER	PARTICIPANTES POR TALLER	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	No. DPI DEL PARTICIPANTE O ENCARGADO O CUI DEL PARTICIPANTE	NOMBRE DEL PADRE MADRE O REPRESENTANTE DEL PARTICIPANTE MENOR DE EDAD	ASISTENCIA	TOTAL				
ECONETPLICACIÓN	1					Q	-	1	Q	500.00
	2					Q	-	2	Q	500.00
	3					Q	-	3	Q	500.00
	4					Q	-	4	Q	500.00
	5							5		
ESTRUCTURAS METÁLICAS	1					Q	-	11	Q	500.00
	2					Q	-	12	Q	500.00
	3					Q	-	13	Q	500.00
	4					Q	-	14	Q	500.00
	5					Q	-	15	Q	500.00
	6					Q	-	16	Q	500.00
ELECTRICIDAD	1					Q	-	21	Q	500.00
	2					Q	-	22	Q	500.00
	3					Q	-	23	Q	500.00
	4					Q	-	24	Q	500.00
	5					Q	-	25	Q	500.00
	6					Q	-	26	Q	500.00
				TOTAL		Q	-			

Vo. Bo. _____

Nombre del financiero

Arq. Isabel Maressa Sarmiento Solís

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

f. Apoyar las acciones de coordinación con cualquier instancia interesada, principalmente Municipalidades, agencias de cooperación internacional y otras entidades de Gobierno

El Programa fue nuevamente socializado a través de visitas con las siguientes entidades:

1. Municipalidad de Quetzaltenango en reunión con el Alcalde Municipal, la Primera Concejal y el Gerente general.
2. Municipalidad de Patzicía en reunión con el Alcalde Municipal
3. Municipalidad de Santa Catarina Pinulla con el Secretario Municipal y coordinadores de área

g. Apoyar en el monitoreo y seguimiento de los participantes de los diferentes talleres del programa

Se realizó una visita técnica a la ET Quetzaltenango en la que se tuvo contacto con los participantes. Se encontró que hay una variedad de perfiles, con diferentes incentivos para estar en la ET.
Se da un seguimiento constante de la participación y el interés, así como un seguimiento para determinar qué participantes son aptos para recibir la certificación del Ministerio de educación.

h. Apoyar en la elaboración de informes requeridos por el Ministerio, cualquier otra entidad gubernamental, agencias de cooperación y cualquier otra instancia interesada

Se realizó un breve informe de las visitas sostenidas a las Municipalidades de Quetzaltenango y Santa Catarina Pinula y fue compartida con el Viceministerio de previsión social y empleo.

i. Apoyar en la coordinación y participación de reuniones del Programa nacional de escuelas taller y talleres de empleo

Se sostuvieron reuniones presenciales y por llamada telefónica con las Directoras de las distintas ET para dirigir las acciones hacia los objetivos del Programa.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

Se apoyó en la coordinación y participación de reuniones del Programa con:

1. Fundación Avina
2. Municipalidad de Quetzaltenango
3. Municipalidad de Patzicia
4. Municipalidad de Santa Catarina Pinula

Además, se sostuvieron reuniones con el Viceministro de previsión social de empleo, la Jefe de gabinete del Viceministerio de previsión social y empleo, el Director General de Empleo, con la finalidad de determinar las acciones del Programa.

También, se sostuvieron reuniones con los siguientes miembros del equipo del Programa:

- Lorena Xiomara Orellana Cabrera (Asistente contable)
- Ana Elizabeth González Cristales De Carranza (Asistente administrativa)
- Alejandra María Pisquiy Quemé (Coordinadora de emprendimientos)
- Reyna Grissely Villagrán Nimatuj (Directora de la Escuela taller de Quetzaltenango)
- Itzelle Maressina Santizo Solís (Directora de la Escuela taller de Patzicía)
- Rosa María González Herrera (Directora de la Escuela taller de Santa Catarina Pinula)

j. Apoyar para realizar otras actividades que por la naturaleza del contrato sean requeridos

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

4. Conclusiones

La apertura de las Escuelas taller de Patzicía y Santa Catarina Pinula debe llevar un proceso riguroso de control y de gestión que tomará varios meses.

La coordinación con el personal del Programa para la agilización de procesos es indispensable. La comunicación constante, así como la verificación de avances es algo que debe darse de forma diaria con todo el personal. El apoyo de parte de las autoridades del Ministerio es fundamental para el correcto desenvolvimiento del Programa.

5. Sugerencias

En este sentido, para la implementación sobre las Escuelas Taller de Patzicía y de Santa Catarina Pinula, es necesario continuar y fortalecer la relación ya existente con las siguientes instancias:

i. Ministerio de Economía
El Ministerio de Economía de la República de Guatemala cuenta con programas financiados por la cooperación internacional y con fondos propios que promueven los temas de formación para el trabajo y el apoyo a emprendimientos. En específico, el Viceministerio de desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa y su Unidad de fortalecimiento al emprendimiento, que tiene como uno de sus objetivos generales el "Fomentar en toda aquella persona que tenga cualidades emprendedoras, capacitación técnica en emprendimiento, la generación de planes o modelos de negocios estructurados, escalables y rentables aprovechando al máximo las herramientas técnicas y tecnológicas adecuadas."[7]

[7] Congreso de la República de Guatemala. (2018, Octubre 2). *Decreto número 20-2018*. Gobierno de Guatemala.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

ii. Ministerio de Educación

Ofrece el Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana, en donde se proporcionan cursos libres de formación técnica laboral, en el marco de emprendimiento y formación humana. Dicho programa perteneces a la Dirección general de educación extraescolar que "provee educación y formación técnica laboral a quienes por diversos motivos no tienen acceso al sistema educativo regular y a las que habiéndola tenido desean ampliar su formación con modalidades de entrega flexibles que se adaptan a las necesidades e intereses de la población"[8].

iii. Ministerio de Finanzas Públicas

A través del Viceministerio de administración financiera en su Dirección de técnica del presupuesto, que es "responsable de normar, dirigir y coordinar el proceso presupuestario, así como analizar, controlar y evaluar la ejecución presupuestaria, con énfasis en el control por resultados de la gestión pública".[9]

iv. Municipalidad de Patzicía

En su Plan de desarrollo la Municipalidad establece el proyecto de "implementación de becas escolares a jóvenes y señoritas del área rural".[10]

v. Municipalidad de Santa Catarina Pinula

---

[8] Ministerio de educación. (2021, Febrero 25). *¿Quiénes somos?*. Dirección general de educación extraescolar. Recuperado el 25 Febrero 2021, de https://digeex.mineduc.gob.gt/digeex/

[9] Ministerio de finanzas públicas. (2021, Febrero 25). *Estructura orgánica*. Ministerio de finanzas públicas. Recuperado el 25 Febrero 2021, de https://www.minfin.gob.gt/estructura-organica

[10] Concejo municipal de desarrollo del Municipio de Patzicía y Secretaría de planificación y programación de la Presidencia. (2010, Diciembre). *Plan de desarrollo Patzicía, Chimaltenango*. Secretaría de planificación y programación de la Presidencia.

BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

El presente documento muestra el primer informe de avance correspondiente al Contrato No.410-2021, Acuerdo Ministerial No.78-2021 las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo en el Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

Mgtr., Ing. Hugo Geovanny Aguilar Montoya
Programa Nacional de Escuelas Taller
Dirección General de Empleo

Vo.Bo.
Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

----------ULTIMA HOJA----------

Número de Identificación Tributaria: 8263556-0

TERCER INFORME DE AVANCE

Licenciado
Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Nombre:	Astrid Mishel Fernández Menocal
Objeto del Contrato:	Servicios de Carácter Técnico
Acuerdo Administrativo:	389-2021
Acuerdo Ministerial:	28-2021
Renglón:	186

A continuación, se presenta el tercer informe de avance que contiene el 20% del producto: Documento que contenga la verificación de la funcionalidad del Sistema de Permisos de Trabajo para Extranjeros:

1) INTRODUCCIÓN:

La Dirección General de Empleo a través del Departamento de Permisos de Trabajo para Extranjeros, tiene a su cargo la responsabilidad de emisión y el manejo de sistemas de control de SICOIN, autorización por parte del departamento de permisos de trabajo para extranjeros.

2) OBJETIVO GENERAL:

Diseñar un modelo de resguardo de información digital, con el objetivo de automatizar la consulta de emisión y autorización de permisos de trabajo para extranjeros.

Así mismo tener el manejo y control de las resoluciones de permisos de trabajo para extranjeros, mediante la gestión aprobada por parte del Departamento de Permisos de Trabajo para Extranjeros, resguardando de forma digital los expedientes.

3) SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADA:

Se lleva acabo la elaboración de la base de datos, la desagregación, el resguardo y el control de los permisos de trabajo autorizados para los extranjeros

- Legajos
- Número de expediente
- Folio
- Nombre
- Nacionalidad
- Tipo de solicitud

Detalle general de los permisos de trabajo autorizados, rechazados, cancelados y desistidos que la conforma la base de datos de Departamento de Permisos de Trabajo para Extranjeros.

3.1) SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADA:

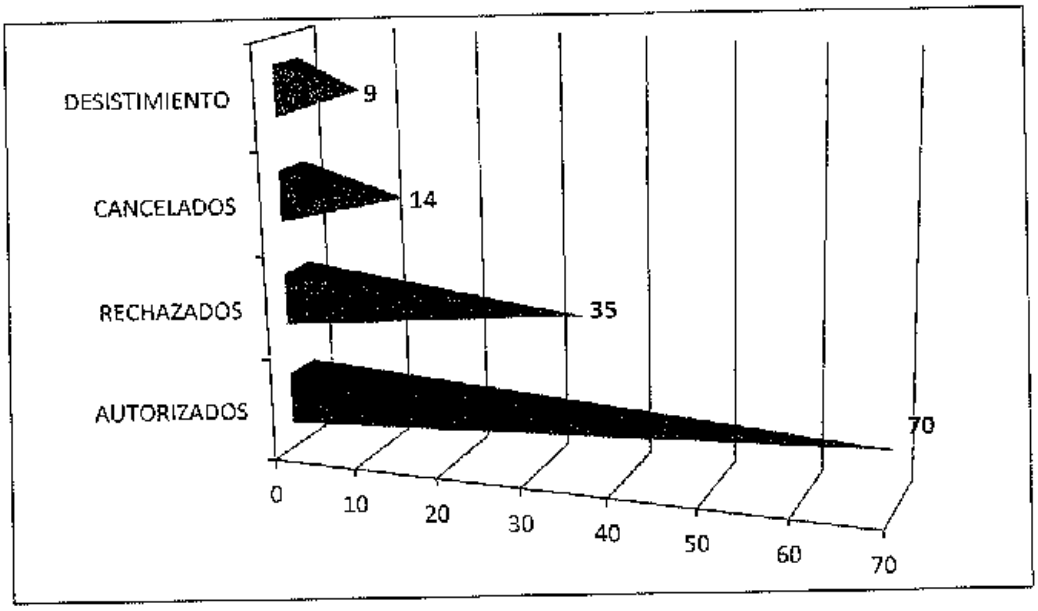

4) DIGITALIZACIÓN INFORMÁTICA:

FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTION AL ARCHIVO GENERAL
DEPENDENCIA QUE TRANSFIERE: DEPARTAMENTO DE PERMISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS
AREA GEOGRAFICA: OFICINA CENTRAL

LEGAJO	No. DE EXPEDIENTE	FOLIOS	NOMBRE DEL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	TIPO DE SOLICITUD
15	PEX-D-00313-2014	40	ZHI YI LIU	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00312-2014	37	QINGWEN LIN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00314-2014	40	HAI MK	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00314-2014	47	LU JIAO NG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00315-2014	39	SONG NANYA	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00316-2014	40	AN MIN SUN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00317-2014	60	LUL KONG CHUN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00318-2014	34	CHENGJIANG BAI	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00319-2014	38	YINGJUN CHN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00320-2014	29	JOSE DAVID BALTORADO REYES	EL SALVADOREÑO	HIJO CON GUATEMALTECA
15	PEX-D-00321-2014	36	LIN CHEN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00322-2014	38	YUN CHE CHEN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00323-2014	59	LI CHE	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00324-2014	53	CHONGKUN CHEN	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00325-2014	41	ZHENGGUO LIAO	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00327-2014	35	MARIA VICTORIA JIMENEZ BETANCUR	COLOMBIANA	EMPRESA: ASELQ, S.A
15	PEX-D-00328-2014	34	KEONG K W	COREANA	EMPRESA: SILKO GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00329-2014	35	MIN WOO LEE	COREANA	EMPRESA: SILKO GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00330-2014	32	GOAN ZU LEE	COREANA	EMPRESA: SILKO GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00331-2014	32	JIN CHUL GO	COREANA	EMPRESA: SILKO GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00332-2014	30	JUNG SOOK HWANG	COREANA	EMPRESA: SILKO GUATEMALA, S.A
15	PEX-D-00333-2014	43	ETHUAN FANG	CHINA	EMPRESA: CMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
15	PEX-C-00336-2014	9	JORGE ELIAS BEDOYA LOAIZA	COLOMBIANA	HIJO CON GUATEMALTECA
15	PEX-D-00337-2014	69	HECTOR GARCIA SANTACRUZ	MEXICANA	EMPRESA: BAMBO DE CENTRO AMERICA, S.A
15	PEX-D-00340-2014	72	KYUNG SHIK JUNG	COREANA	EMPRESA: H & W INDUSTRIAL CO, S.A
15	PEX-D-00342-2014	36	PATRICIA PANTOJA ORTEGA	COLOMBIANA	EMPRESA: OPTIMUM MEDIA DIRECTION, S.A
15	PEX-C-00343-2014	24	JU HUAN XIAN	COREANA	HIJO CON GUATEMALTECA
15	PEX-D-00344-2014	39	JOV DIOS VERA	SALVADOREÑA	EMPRESA: PUNTUAL, S.A
15	PEX-D-00345-2014	35	VILMA ELIZABETH SALAMERON SALMERON	SALVADOREÑA	EMPRESA: PUNTUAL, S.A
15	PEX-D-00346-2014	37	SANTIAGO ANTONIO GUELLANA GARAY	SALVADOREÑA	EMPRESA: PUNTUAL, S.A
15	PEX-D-00347-2014	37	LUIS ADRIAN OSEGUEDA	ESTADOUNIDENSE	EMPRESA: CHEVRON SERVICIOS INTEGRADOS GUATEMALA LIMITADA
15	PEX-D-00348-2014	51	CHANG HOON, LYS	COREANA	EMPRESA: CENTESA, S.A
15	PEX-D-00351-2014	53	YOUNG OAE BANG	COREANA	EMPRESA: CENTESA, S.A
15	PEX-D-00357-2014	43	SO YUN LEE	COREANA	EMPRESA: SAEA TEXTILE, S.A
15	PEX-D-00361-2014	29	GERMAN VIZCA LEON	MEXICANA	EMPRESA: COLGATE PALMOLIVE CENTRO AMERICA, S.A
15	PEX-D-00362-2014	40	MARIA PAULA FUGINETTI CAPUZZO	BRASILEÑA	EMPRESA: COLGATE PALMOLIVE CENTRO AMERICA, S.A
15	PEX-D-00363-2014	11	FRANCIS GILBERTO TORRES	SALVADOREÑA	HIJO CON GUATEMALTECA

FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTION AL ARCHIVO GENERAL
DEPENDENCIA QUE TRANSFIERE: DEPARTAMENTO DE PERMISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS
AREA GEOGRAFICA: OFICINA CENTRAL

LEGAJO	No. DE EXPEDIENTE	FOLIOS	NOMBRE DEL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	TIPO DE SOLICITUD
16	PEX-D-00364-2014	44	ALFONSO VIDEON RODRIGUEZ	COSTARICENSE	EMPRESA: COLGATE PALMOLIVE CENTROAMERICA, S.A.
16	PEX-A-00365-2014	36	SERGIO ANDRES AHUMADA CEA	CHILENA	CASADO CON GUATEMALTECA
16	PEX-D-00366-2014	46	JORGE JESUS HIGAREDA LIMON	MEXICANA	EMPRESA: HOTEL CAMINO REAL, S.A.
16	PEX-D-00369-2014	35	JASPIL HWANG	COREANA	EMPRESA: HANSAE GUATEMALA, S.A.
16	PEX-C-00372-2014	10	SANG WEON LEE	COREANA	HIJO CON GUATEMALTECA
16	PEX-D-00372-2014	10	YOUNG TAEK LEE	COREANA	EMPRESA: HANSAE GUATEMALA, S.A.
16	PEX-C-00375-2014	24	HAE NYUNG LEE	COREANA	HIJO CON GUATEMALTECA
16	PEX-C-00377-2014	30	LAURA SOLORZANO GONZALEZ	MEXICANA	HIJO CON GUATEMALTECA
16	PEX-C-00379-2014	19	DIEGO RENE LAFFITE MATUTE	HONDUREÑA	HIJO CON GUATEMALTECA
16	PEX-C-00378-2014	11	SUN JOO LEE	COREANA	HIJO CON GUATEMALTECA
16	PEX-D-00380-2014	75	CAROL ELIZABETH GONZALEZ MONGE	SALVADOREÑA	EMPRESA: NACEL DE CENTROAMERICA, S.A.
16	PEX-D-00381-2014	46	JORGE MOISES MENDEZ TAVAREZ	VIDA CASADO	EMPRESA: DE LA RIVA INVESTIGACIÓN ESTRATEGICA, S.A.
16	PEX-D-00383-2014	54	DIEGO LUIS OGUENTES AGUILAR	COLOMBIANA	EMPRESA: EEB INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A.
16	PEX-D-00386-2014	97	LUIS JOSE BRUGES ENRIQUEZ	COLOMBIANA	EMPRESA: ERICSSON DE GUATEMALA, S.A.
16	PEX-D-00388-2014	28	FELIX DANIEL PEUREZ	DOMINICANA	EMPRESA: K.P. TEXTIL GUATEMALA, S.A.
16	PEX-D-00389-2014	82	CARLOS ADRIAN RAMIREZ NAVARRETE	SALVADOREÑA	EMPRESA: ERICSSON DE GUATEMALA, S.A.
16	PEX-D-00396-2014	52	RODRIGO SAMPAIO MITTOS	BRASILEÑA	EMPRESA: CONSTRUTORA CAS, S.A. SUCURSAL GUATEMALA
16	PEX-C-00397-2014	12	ELITA SULAPAS ROBE	FILIPINA	HIJO CON GUATEMALTECA
16	PEX-D-00401-2014	73	JUAN CARLOS Y CARLO BRISEÑO	MEXICANA	EMPRESA: PRESTADORA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACION, S.A.
16	PEX-A-00402-2014	12	JUNICHI TADA	JAPONESA	CASADO CON GUATEMALTECA
16	PEX-D-00407-2014	77	AMADOR ANISAL ORTIZ SAMUDIO	PANAMEÑA	EMPRESA: ERICSSON DE GUATEMALA, S.A.
16	PEX-D-00408-2014	79	VALSA ALICIA HERRERA CENTENO	NICARAGUENSE	EMPRESA: ERICSSON DE GUATEMALA, S.A.
16	PEX-D-00410-2014	43	CECILIA ISABEL SANCHEZ PANTOJA	MEXICANA	EMPRESA: PASTEURIZADORA FORESTOS Y CAIRNES DE GUATEMALA, S.A.
16	PEX-C-00409-2014	30	LILIYA ABDRAKHMANOVA	RUSAS	HIJO CON GUATEMALTECO
16	PEX-D-00412-2014	123	JOSE FERNANDO GUADALES MEDINA	MEXICANA	EMPRESA: FRITO LAY DE GUATEMALA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
16	PEX-D-00422-2014	48	ALBERTO ALDANA CABELLO	MEXICANA	EMPRESA: PROFESSIONAL ACCOUNTING, S.A.
16	PEX-C-00418-2014	32	ELISSDESIREE LAY DIEZ DE GIRON	PANAMEÑA	HIJO CON GUATEMALTECO
16	PEX-D-00417-2014	54	DIEGO GUSTAVO LANZI MASPOLI	URUGUAYA	EMPRESA: SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y MERCADEO, S.A.
16	PEX-D-00414-2014	24	JUNG A HAN	COREANA	EMPRESA: TAE YOUNG WORLD, S.A.
16	PEX-D-00406-2014	39	SARA QUESADA LOPEZ	ESPAÑOLA	EMPRESA: EXPRESONE, S.A.

FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTION AL ARCHIVO GENERAL

DEPENDENCIA QUE TRANSFIERE: DEPARTAMENTO DE PERMISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS

AREA GEOGRAFICA: OFICINA CENTRAL

LEGAJO	No. DE EXPEDIENTE	FOLIOS	NOMBRE DEL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	TIPO DE SOLICITUD
17	PEX-D-00427-2014	30	RODRIGO RAFAEL MELARA MARTINEZ	SALVADOREÑA	EMPRESA: NEGOCIOS Y DISTRIBUCIONES, S.A.
17	PEX-D-00429-2014	43	MARCO ANTONIO SALCEDO ORTEGA	MEXICANA	EMPRESA: PROACON MEXICO, S.A
17	PEX-D-00433-2014	42	DANIEL NAVARRETE ULZGADO	ESPAÑOLA	EMPRESA: PROACON MEXICO, S.A.
17	PEX-D-00434-2014	38	GUILLERMO MIGUEL VIDAL RICO	ESPAÑOLA	EMPRESA: PROACON MEXICO, S.A.
17	PEX-D-00436-2014	40	TARCSLAW NOVAK	CHECA	EMPRESA: EMPLEOS EMPRESARIALES, S.A.
17	PEX-D-00437-2014	121	LUZ MARINA GUTIERREZ HENAO	COLOMBIANA	EMPRESA: ASOCIACION JUVENTUD CATOLICA FEMENINA GUATEMALTECA CADETES DE CRISTO
17	PEX-D-00438-2014	41	FRANCISCO MANUEL CHICA DIAZ	ESPAÑOLA	EMPRESA: EMPLEOS EMPRESARIALES, S.A.
17	PEX-D-00439-2014	44	LESMAN JOEL CARTES RAUDES	NICARAGÜENSE	EMPRESA: EMPLEOS COMERCIALES, S.A.
17	PEX-D-00440-2014	40	JOZEF STOLAR STOLAR	ESPAÑOLA	EMPRESA: EMPLEOS COMERCIALES, S.A.
17	PEX-D-00442-2014	40	MARIO OTERO GARCIA	ESPAÑOLA	EMPRESA: EMPLEOS COMERCIALES, S.A.
17	PEX-D-00444-2014	39	HUMBERTO JOSE PEREZ DCHOA	VENEZOLANA	HIJO CON GUATEMALTECA
17	PEX-D-00445-2014	39	XIAOHE XIE	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00446-2014	40	YUHUA TANG	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00447-2014	39	QIZHI XIE	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00448-2014	42	GANG XUE	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
17	PEX-D-00450-2014	41	NIAN YAN	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00451-2014	36	SHENGGEN YAN	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00449-2014	50	TIAN, GENGEN	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00452-2014	45	YUANNAN TIAN	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00453-2014	47	DEJUN WANG	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00454-2014	44	DEWEI WANG	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00455-2014	41	QILUN WANG	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00456-2014	56	WANG, YAN	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00458-2014	33	HUANG YONG	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00457-2014	61	RUI YI	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00459-2014	43	QINGLAN SWANG	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.
17	PEX-D-00460-2014	61	BING YU	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
17	PEX-D-00461-2014	42	LIANGUANG WANG	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A.

FORMULARIO DE TRANSFERENCIA DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS DE GESTION AL ARCHIVO GENERAL

DEPENDENCIA QUE TRANSFIERE: DEPARTAMENTO DE PERMISO DE TRABAJO PARA EXTRANJEROS

AREA GEOGRAFICA: OFICINA CENTRAL

LEG AJO	No. DE EXPEDIENTE	FOLIOS	NOMBRE DEL EXTRANJERO	NACIONALIDAD	TIPO DE SOLICITUD
18	PEX-D-00462-2014	52	FENGLIAN ZHANG	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00463-2014	39	LIWEN ZHANG	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00464-2014	47	RUI WANG	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00465-2014	48	XIN KE ZHOU	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00466-2014	29	DENGFENG ZHANG	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00467-2014	32	ZHIKUE WANG	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00468-2014	34	ZHANG, YONGQUING	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00469-2014	49	ZHICHAO WANG	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00470-2014	31	MANGCHENG ZHOU	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00471-2014	47	KAIYI WANG	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00472-2014	61	YONG ZHAO	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00473-2014	43	CANPO ZHANG	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00474-2014	41	LI ZHANG	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00475-2014	39	WANG ZHENWU	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00476-2014	31	QUANJUN ZHAO	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00477-2014	42	QICHANG ZHOU	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00478-2014	41	ZHAOCHI ZHAO	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00479-2014	39	XIAO L WU	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00480-2014	41	HUIDONG ZHANG	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00481-2014	34	WU, JIANWEI	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00482-2014	42	PEI ZHANG	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00483-2014	42	XIANGYANG ZHAO	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00484-2014	41	YUANZHENG XIANG	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00485-2014	41	AIGUO SONG	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00486-2014	38	ZHIFANG ZHAO	CHINA	EMPRESA: OMNC JAGUAR GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00488-2014	26	ROBERTO CARLOS RIVERA VAREE	NICARAGUENSE	HIJO CON GUATEMALTECA
18	PEX-D-00489-2014	31	DANIEL ERNESTO SILVA HERNANDEZ	CHILEÑA	CASADO CON GUATEMALTECA
18	PEX-D-00491-2014	24	PEDRO GUSTAVO ROSA FLORES	SALVADOREÑA	CASADO CON GUATEMALTECA
18	PEX-D-00492-2014	28	JOSE MAURICIO GONZALEZ DIAZ	MEXICANA	EMPRESA: MONSANTO DE GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00498-2014	65	VALERIA ALEJANDRA UYPAS VISCARRA	BOLIVIANA	CASADA CON GUATEMALTECO
18	PEX-D-00494-2014	34	IVAN SALER PERDOMO	COLOMBIANA	CASADO CON GUATEMALTECA
18	PEX-D-00495-2014	24	JEAN-MANUEL CHRISTOPHE BESSON-BRS	FRANCESA	HIJO CON GUATEMALTECA
18	PEX-D-00496-2014	27	ERICK GUILLERMO CRANO DO JIMENEZ	COSTARICENSE	EMPRESA: UNIFIVER DE CENTROAMERICA, S.A
18	PEX-D-00497-2014	24	SEUNG JONG CHOI	COREANA	HIJO CON GUATEMALTECA
18	PEX-D-00501-2014	19	YOUNG JO CHO	COREANA	EMPRESA: TEXPAN GUATEMALA, S.A
18	PEX-D-00502-2014	43	SUNGRYUNG AN	COREANA	EMPRESA: CSITE, S.A

5) SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA- *SICOIN:*

Se lleva a cabo la elaboración de la base de datos del Departamento de Permisos de Trabajo para Extranjeros con la siguiente información desagregada por el reporte *SICOIN;* conforme en la base de datos del departamento, con el objetivo de reportar la cantidad de permisos de trabajo que ingresaron y se notificaron de la resolución final, conforme a la siguiente desagregación de datos:

EL REPORTE SE GENERÓ EN BASE AL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA:

- Tipos de permisos;
- Género;
- Edad.

5.1 DIGITALIZACIÓN INFORMÁTICA:

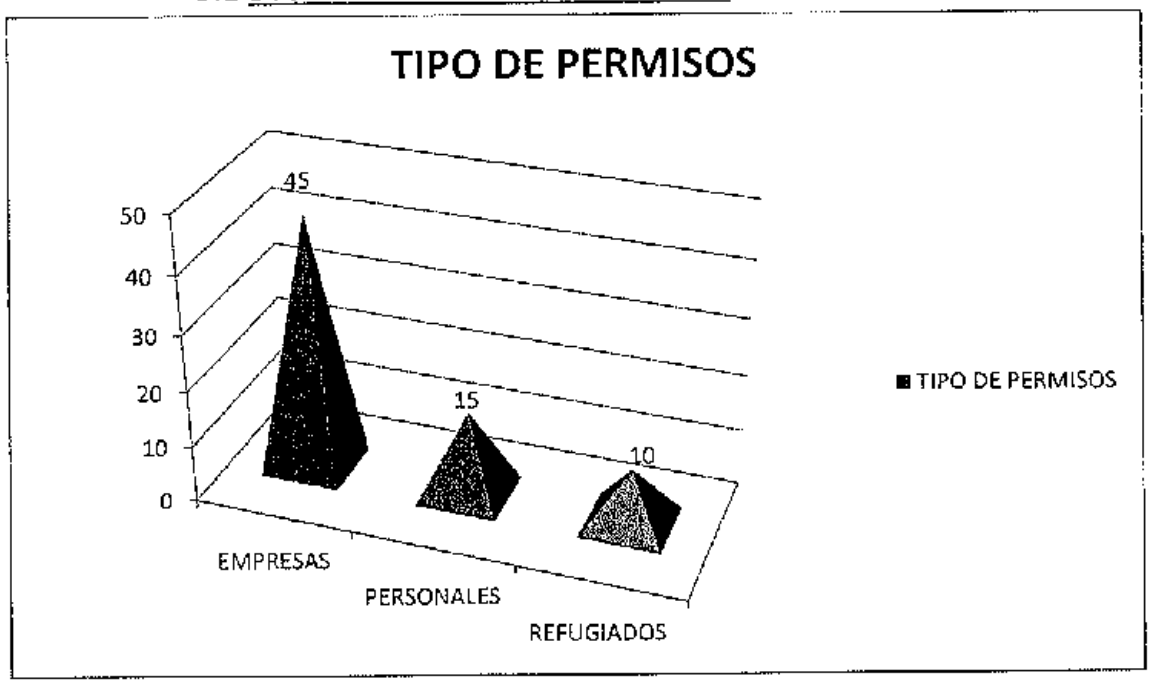

5.2 DIGITALIZACIÓN INFORMÁTICA:

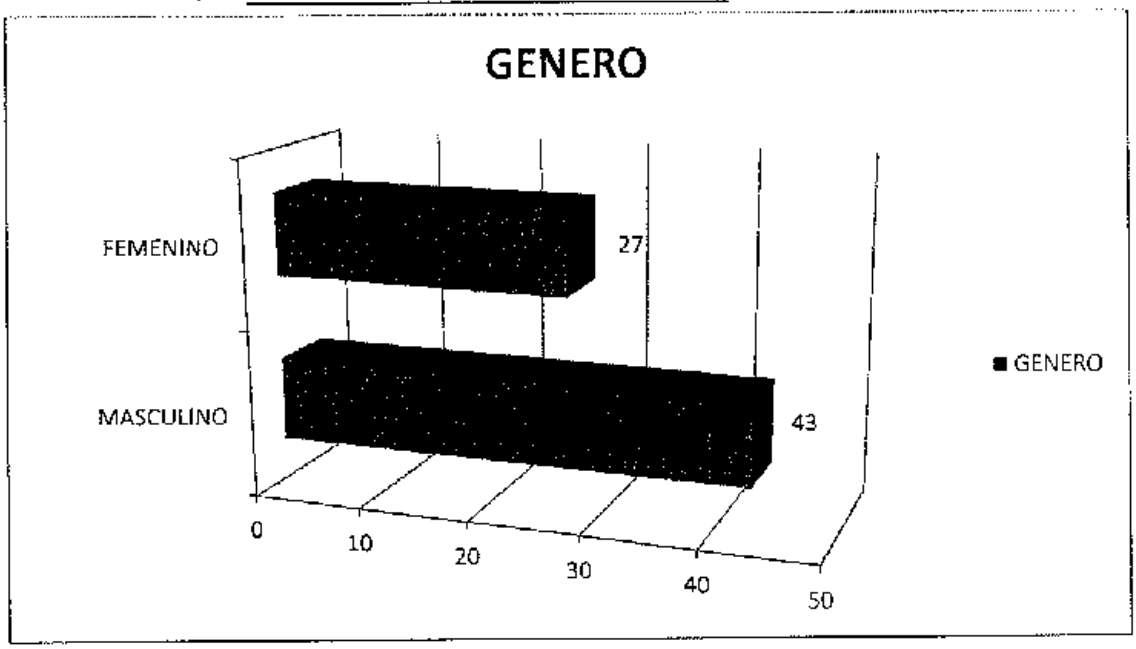

5.3 DIGITALIZACIÓN INFORMÁTICA

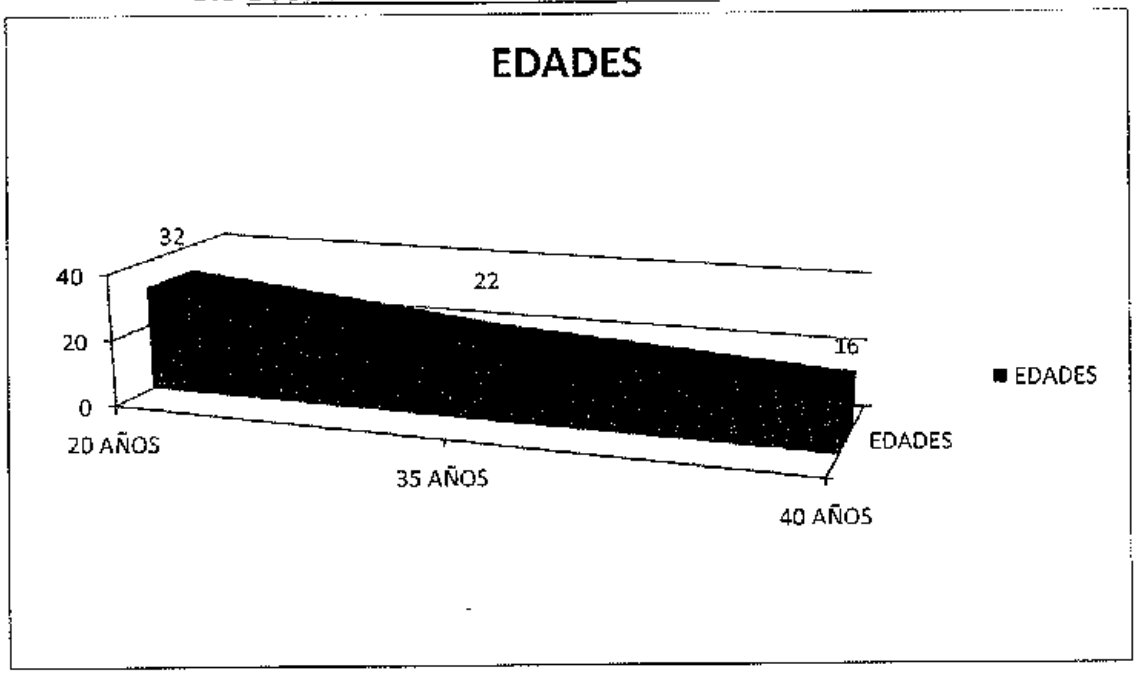

6) SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADA SII:

Se elaboraron cambios de estado en los expedientes de permisos de trabajo para extranjeros, por medio del SII, con el objetivo de resguardar el cambio respectivo en el servidor del sistema del Departamento de Permisos de Trabajo para Extranjeros.

- Empresa Determinadas;
- Casos Especiales;
- Estatus de Refugio.

6.1) SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADA SII:

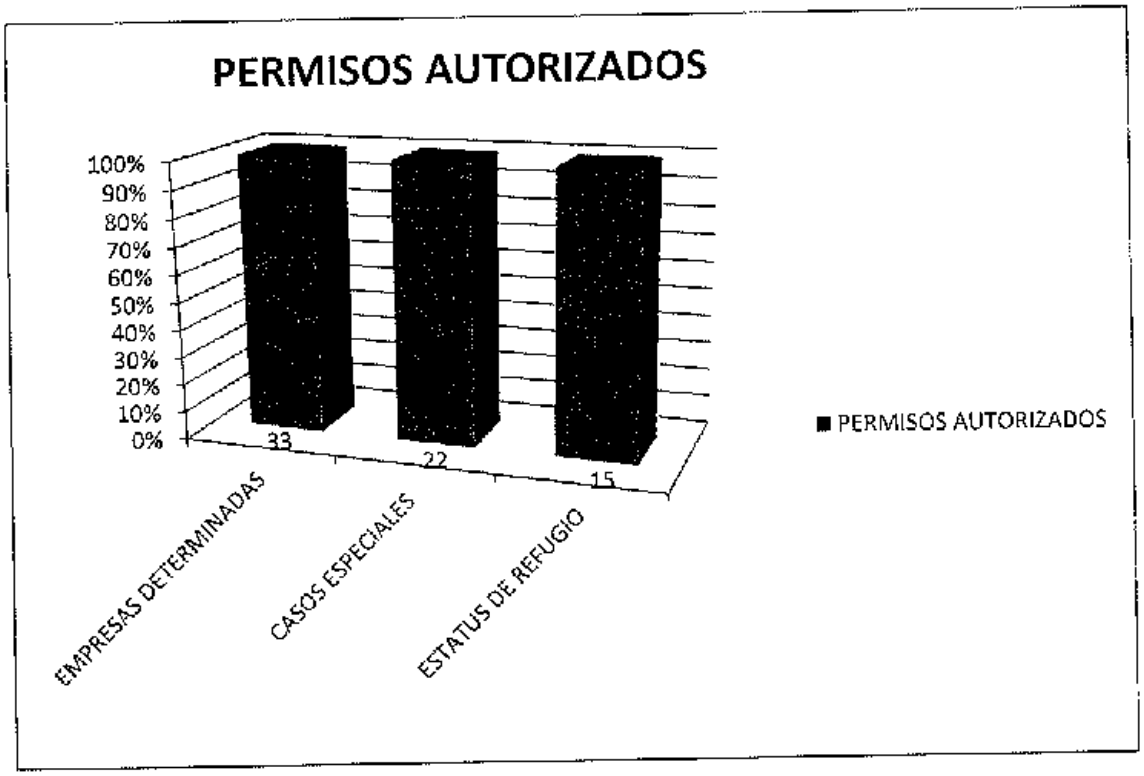

El presente informe contiene la verificación de permisos de trabajo autorizados por parte del Departamento de Permisos de Trabajo para Extranjeros, la cual es aprobada y reportada a través del Sistema de Información Integrada, la cual garantiza la validez del documento.

Astrid Mishel Fernández Menocal
Dirección General de Empleo

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo.Bo. Licenciado Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

988-07

Número de Identificación Tributaria: 62180649

00000071

TERCER INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

Licenciado:

Kelvin René Aguilar Menéndez

Director General de Empleo

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Su despacho

Nombre: **Aura Leticia Chó Col**

Objeto del Contrato: **Capacitación sobre apoyo a la formación e inserción laboral.**

Contrato Administrativo: 379-2021

Acuerdo Ministerial: 27-2021

Renglón Presupuestario: **Sub grupo 18 (comprende 185)**

INDICE:

Paginas

Caratula	1
Índice	3
Objetivos	4
Introducción	5
Desarrollo	6-14
Resultado	15
Informe de avances	15
Conclusiones	14
Anexo	14-17

Objetivo General:

Brindar servicio público gratuito, se contribuye a elevar los niveles de ocupación de los guatemaltecos a través de procesos de intermediación y capacitación laboral que facilitan el encuentro permanentemente de la oferta y la demanda de empleo.

Objetivos Específicos:

- Apoyo en la aplicación de herramientas que faciliten la orientación laboral a la fuerza de trabajo en Guatemala.
- Apoyo en el diseño de perfiles ocupacionales de los usuarios de los servicios públicos de empleo que permitan caracterizar la población económicamente activa e identificar sus potencialidades facilitando su inserción al mercado laboral.
- Apoyo en la capacitación y selección de los candidatos/as más adecuados para cada una de las vacantes gestionadas del sector productivo.
- Apoyo en la realización y acompañamiento a los itinerarios de inserción sociolaboral.
- Apoyo en las gestiones y manejo de bases de datos
- Apoyo en la propuesta de mejoras en el desarrollo y diseño de los programas de empleo
- Apoyo en la realización de las acciones de seguimiento y mantenimiento de la contratación
- Apoyo en la creación y mantenimiento actualizado de la guía de recursos de empleo a nivel local.
- Apoyo en la realización de proyectos, informes, memorias, sobre acciones relevantes de los servicios públicos de empleo.
- Apoyo en la representación del Servicio Nacional de Empleo y al Ministerio de Trabajo y Previsión Social en los espacios de coordinación técnica, tantos internos como externos.
- Apoyo en la búsqueda de nichos de empleo y de posibles aliados en la estrategia de Servicio Nacional de Empleo.
- Apoyo en la realización de otras actividades que el Ministerio de Trabajo y Previsión Social considere necesarias.

INTRODUCCION

A continuación, se presenta el 20% del tercer Informe que contenga el perfil del personal formado, capacitado y orientado que promuevan el desarrollo en el Departamento de Cobán Alta Verapaz, en temas de Empleabilidad, para su inserción al mercado laboral con el fin de promover el desarrollo del capital humano a nivel nacional"

En el presente periodo se avanzó en la realización de actividades estratégicas que buscan reducir la tasa de desempleo en Cobán, Alta Verapaz, así mismo reforzar a las personas vulnerables que existe en nuestro medio que no tiene acceso a una orientación laboral que están en búsqueda de empleo y de la misma forma que puedan ampliar sus conocimientos en distintos temas, para lograr la inserción de varios demandantes al mercado laboral, por medio de atención personalizada en la oficinas y por medio de redes sociales del Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Cobán Alta Verapaz, con los temas: ¿qué es empleabilidad?, un currículum vitae exitoso, mi primera entrevista de trabajo, ¿cómo vestirme para una entrevista de trabajo?, las personas ya se encuentran debidamente inscritas y registradas en el portal electrónico de empleo, así mismo se visitó y se entendió en la oficina y realizó comunicación vía telefónica, correo electrónico, y por medio de WhatsApp promocionando el Servicio Nacional de Empleo, indicándoles a patronos y empresarios los beneficios gratuitos que pueden obtener por medio del SNE.

Durante el presente periodo se atendieron un total de 75 usuarios, en la oficina del Servicio Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo Cobán Alta Verapaz, orientadas e informadas sobre diferentes temas de su interés, todos esto referente al ámbito laboral.

Se contactó se visitó y se atendió 12 empresas de las diferentes localidades en promoción de nuestros servicios gratuitos, y en busca de plazas vacantes.

Las 6 empresas contactadas durante el presente periodo son:

1. CREDI CHAPIN
2. COOPERATIVA COBÁN "MICOOPE"
3. ZTA GAZ
4. SWISSCONTAC
5. CAPILLAS AMACECER
6. FORZA S.A
7. PANADERIA DOÑA LUCIA
8. PANADERIA Y PASTELERIA EL CONDOR
9. MEGA TEL
10. GLOBAL DENT
11. SERVICIOS FINANCIEROS DARES
12. BRENECIA SOCIEDA ANONIMA

Y ofrecieron las siguientes plazas vacantes:

1. Ejecutivo de ventas (4 Plaza)
2. Analista de crédito (1 plaza)
3. Piloto Repartidor (3 plazas)
4. Piloto profesional (2 plazas)

Se capacitó y formo en oficinas del SNE de forma personalizada a 75 personas de las diferentes áreas de Cobán, Alta Verapaz con los temas: ¿qué es empleabilidad?, un currículum vitae exitoso, mi primera entrevista de trabajo, ¿cómo vestirme para una entrevista de trabajo?

Se gestiono 100 certificaciones empíricas avalado por el ministerio de educación e Intecap ante el proyecto Empodera de Swisscontact y son certificadas por Intecap para la población Alta verapacense.

Se realizo visita a la municipalidad de Chisec, Alta Verapaz con los representantes de la Juventud y la Oficina de la mujer coordinando sesiones de orientación laboral, becas, kioscos de empleo para dicho municipio.

Se realizo reunión con los representantes de la municipalidad de San Juan Chamelco, Alta Verapaz con los representantes de la Juventud y la Oficina de la mujer coordinando sesiones de orientación laboral, becas, kioscos de empleo para dicho municipio.

Se realizo reunión con la Vume de Cobán, Alta Verapaz dando seguimiento a las acciones coordinadas durante el presente trimestre.

Se realizo reunión con el representante de Conadi Lic. Byron Villanueva de Alta Verapaz, Coordinando acciones para empleo inclusivo para la región, como sensibilización a las empresas, buscar actores estratégicos como instituciones gubernamentales y no gubernamentales para realizar diferentes actividades.

Se participo en la reunión mensual ante la Codedis de Alta Verapaz y se toco temas de como realizar base de datos de personas con discapacidad en la región, se realizó la elección de la junta directiva del presente año, y agendar las acciones que se deben realizar durante el presente trimestre.

A continuación, se presenta el perfil de oferta y demanda de empleo atendida durante este periodo.

PERFIL DE LA OFERTA Y DEMANDA DE EMPLEO POR NIVEL EDUCATIVO

Demanda de Empleo por Nivel Educativo

De la totalidad de usuarios atendidos durante el presente periodo 5 personas cuenta con primaria completa, 10 personas cuentan con Básico completo, 50 usuarios cuentan con el nivel diversificado, 50 cuentan con el nivel universitario, un total de 75 usuarios.

- 5 nivel Primario
- 10 nivel Básico
- 50 nivel Diversificado

- 10 estudiantes universitario

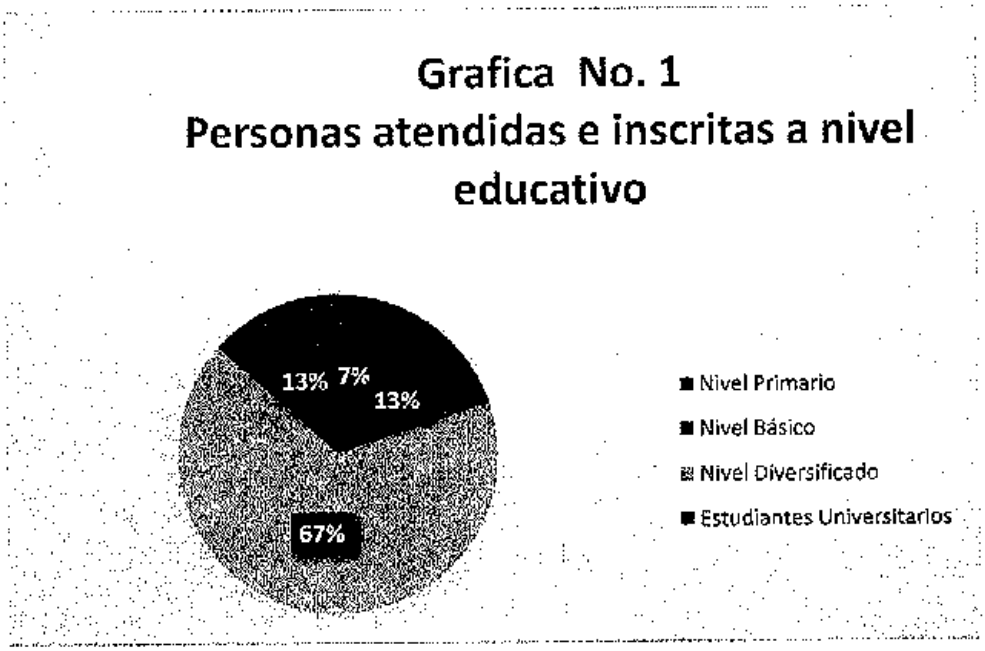

USUARIOS ATENDIDOS POR SEXO

De la totalidad de usuarios atendidos 55 fueron hombres y 20 mujeres, haciendo un total de 75 usuarios atendidos.

- 55 hombres
- 20 mujeres

Gráfica No.2
Personas atendidas e inscritas por sexo

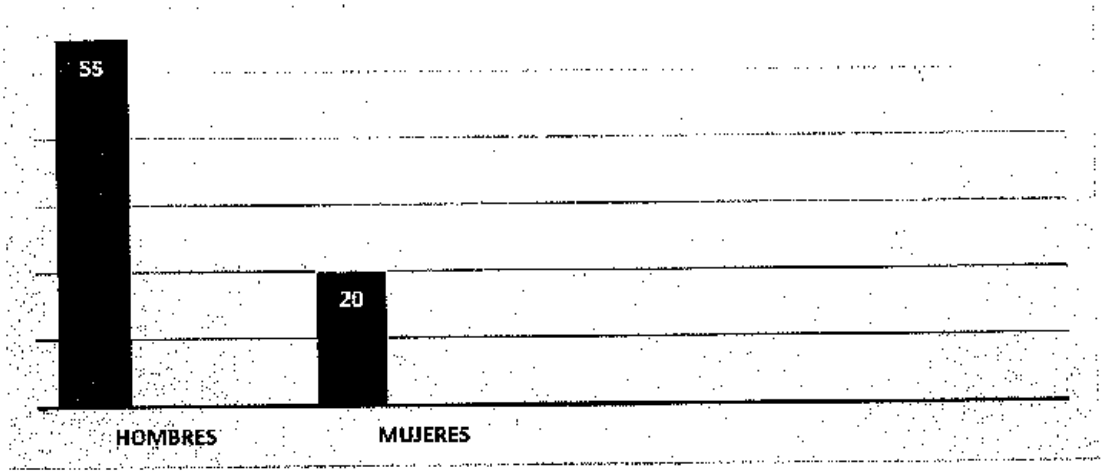

DEMANDA DE EMPLEO POR EDAD DE USUARIOS

Usuarios por rango de edad

Con respecto a la cantidad de personas orientadas por edades tenemos entre:

- 18-24 a 35 personas
- 25-30 a 15 personas
- 31-35 a 12 personas
- 35-65 a 13 personas

personas, haciendo un total 75 personas atendidas.

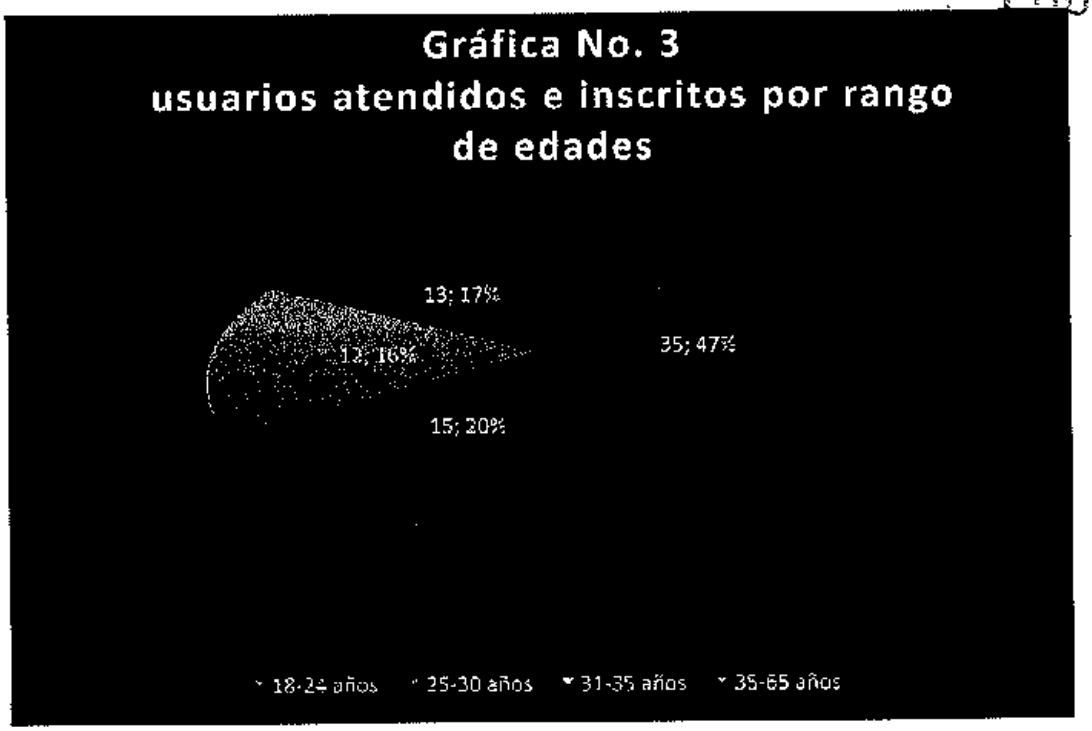

la mayor cantidad de usuarios que se comunicó está en el rango de edad 18 a 24 años.

OFERTA DE EMPLEO VACANTES POR NIVEL EDUCATIVO SOLICITADO POR LAS EMPRESAS.

10 ofertas laborales recibidas según el perfil:

- 5 usuarios que con básico completo.
- 4 usuarios con diversificado completo
- 1 usuarios que estén estudiando en nivel universitario.

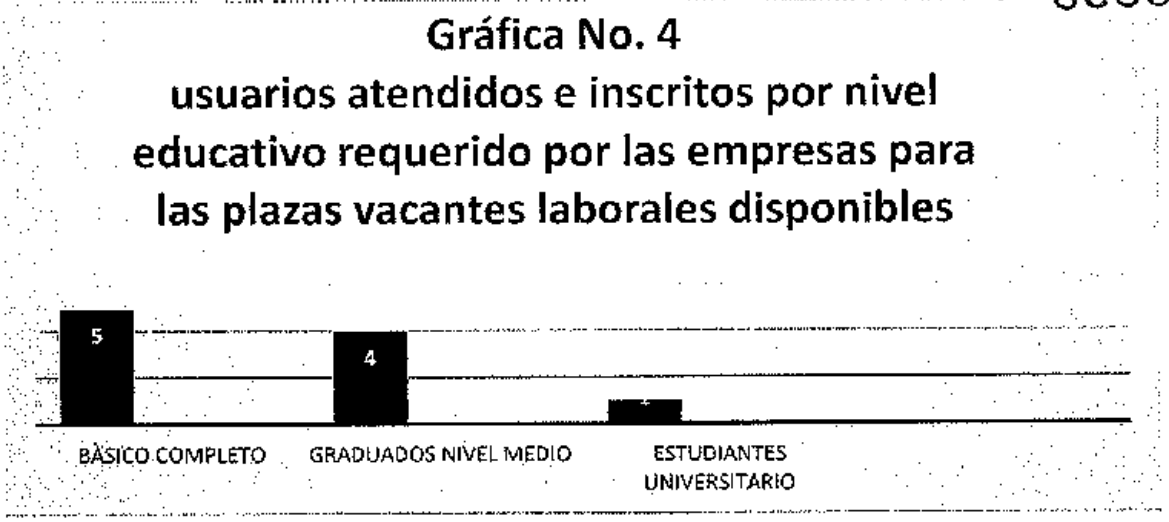

RESULTADO:

Como resultado de las actividades realizadas dentro del Servicio Nacional de Empleo de la delegación de Cobán Alta Verapaz, se logró la colocación de 5 persona en el puesto de:

1. Analista de Crédito (1 personas colocadas)
2. Ejecutivo de ventas (4 personas colocadas)

quedando en proceso de selección los puestos de:

1. Piloto repartidor licencia tipo A (3 plaza)
2. Piloto profesional tipo A (2 plazas)

cubriendo así la totalidad de las vacantes captadas que van siendo encaminadas dentro del perfil que las empresas solicitan para estos puestos de trabajo son: Mayores de edad (35 años en adelante), personas que cuenten mínimo dos años de experiencia en el puesto para las vacantes, las empresas solicitaron personas de sexo masculino en los puestos de pilotos, oficial de crédito, y para la plaza de ejecutivo de ventas para ambos sexos, con el nivel académico del nivel medio completo y estudiantes universitarios.

Ofertas de Empleo por rango de Edad

(Se hace la observación que, al momento de recibir las vacantes, nos indican que tienen un rango de edad mínimo de 25 años y un límite de 45 años). Y el proceso de colocación se está tornando un poco más lento de lo habitual ya los usuarios tienen que viajar para realizar el proceso de selección.

Ofertas de empleo por nivel educativo

De los puestos vacantes laborales captados las empresas indicaban que el perfil que solicitan cumpla con los requisitos establecidos para los puestos vacantes, que fueran graduados de nivel medio y estudiantes universitarios y mínimo que cuenten con dos años de experiencia en cada puesto ofertado.

Durante el presente periodo se visito y se dio seguimiento atraves de comunicación telèfonica y comunicación a traves de correo electrònico con las empresas para promocionar el SNE del Ministerio de Trabajo y Prevision Social de Cobán, Alta Verapaz y que conozcan los beneficios gratuitos que pueden obtener a través de nuestra red de sevicios publicos en nuestro departamento.

TERCER INFORME DE AVANCES

Perfil del personal formado capacitado y orientado para su inserción en el mercado laboral.

	Resultado del avance del producto
Hombres	55
Mujeres	20
Total, General	**75**

Empresas atendidas en el SNE.

Empresas	12

1. CREDI CHAPIN
2. COOPERATIVA COBÁN "MICOOPE"
3. ZTA GAZ
4. SWISSCONTAC
5. CAPILLAS AMACECER
6. FORZA S.A
7. PANADERIA DOÑA LUCIA
8. PANADERIA Y PASTELERIA EL CONDOR
9. MEGA TEL
10. GLOBAL DENT
11. SERVICIOS FINANCIEROS DARES
12. BRENECIA SOCIEDA ANONIMA

CONCLUSIÒN:

se atendieron 75 usuarios durante el presente periodo, quienes fueron debidamente inscritos en el portal del SNE los cuales fueron capacitados y formados de forma individual en la oficina en Cobán, Alta Verapaz y se les entrego un folleto de orientación vocacional y laboral.

Anexos

Atencion a usuarios en oficina

Se realizo visita a la Municipalidad de Chisec, Alta Verapaz coordinar Sesiones de orientación, kioscos y becas para dicho municipio.

00000058

Se realizo reunión con los representantes de la Municipalidad de San Juan Chamelco, Alta Verapaz coordinar Sesiones de orientación, kioscos y becas para dicho municipio.

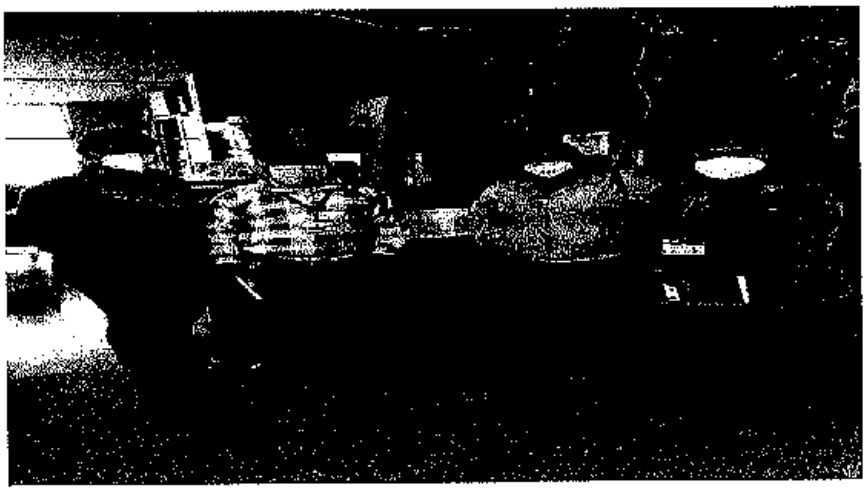

Reunion con el representsante de Conadi para coordinar acciones de empleo inclusivo para el departamento.

00000057

Participación en la reunión mensual de la Codedis de Alta Verapaz.

Se presenta el tercer informe de avance que se llevó a cabo, las cuales fueron realizadas en la Dirección General de Empleo, Delegación Departamental de Cobán Alta Verapaz.

00000056

Aura Leticia Chó Col
Dirección General de Empleo,
Delegación Departamental de Cobán Alta Verapaz

Lic. Kelvin Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Vo. Bo. Lic. Kelvin René Aguilar Menéndez
Director General de Empleo
Ministerio de Trabajo y Previsión Social